ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

CEDER CÁPARRA – ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA

LEADER

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

cedercáparra

ÍNDICE

01. CONTEXTO Y METODOLOGÍA 10
1.1. INTRODUCCIÓN 11
1.2 .PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO 12
1.3. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA 13
1.4. ESTRUCTURA DE LA EDLP 17
02 ÁMBITO TERRITORIAL DEL DIAGNÓSTICO 22
2.1.LA COMARCA O ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL GAL 23
2.2. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y ENTIDADES LOCALES INCLUIDAS 24
03. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA 27
3.1. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN RURAL 28
3.2. POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN 41
3.3. TASAS DEMOGRÁFICAS 43
3.3.1. GRADO DE RURALIDAD 43
3.3.2. TASA DE MASCULINIDAD 43
3.3.3. TASA DE DEPENDENCIA 45
3.3.4. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN O ÍNDICE DE REEMPLAZO DE LA POBLACIÓN ACTIVA 47
3.3.5. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO 49
3.4. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN 51
3.5. POBLACIÓN POR NACIONALIDAD 53
3.6. PREVISIONES DE FUTURO 54
04. MERCADO DE TRABAJO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA 55
4.1. POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA 56
4.2. DESEMPLEO 61
4.3. NIVEL DE ESTUDIOS 73
05. SECTORES ESTRATÉGICOS 75
5.1.TURISMO 76
5.1.1. RECURSOS TÚRÍSTICOS DESTACADOS 77
5.1.2. TIPOS DE TURISMO DESARROLLADOS EN LA COMARCA 82
5.1.3. RECURSOS PATRIMONIALES POR MUNICIPIO 88
5.1.4. PRODUCTOS TURÍSTICOS DESTACADOS 89
5.2. SECTOR AGROALIMENTARIO 102
5.2.1. PRINCIPALES MAGNITUDES Y DATOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA COMARCA TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA 103
5.2.2. CULTIVOS REPRESENTATIVOS EN LA COMARCA TRASIERRA-TIERRA DE GRANADILLA 104
5.2.3. GANADERIA EN LA COMARCA TRASIERRA-TIERRA DE GRANADILLA 106
5.2.4. CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y EL CAPITAL HUMANO 108
5.2.5. EL SECTOR COOPERATIVO 110
5.2.6.TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA 111
5.2.7. EL SECTOR DEL OLIVAR – MANZANILLA CACEREÑA 113
5.2.8. REGADÍO 113
5.3. TEJIDO EMPRESARIAL 115
06. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 121
07. ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE 135

8. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y POTENCIAL DE LA ZONA: FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS 143
8.1 ANÁLISIS DAFO 144
8.2 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES 169
8.3 EVALUACIÓN DE NECESIDADES 173
9. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA 175
10. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA 262
11. PLAN DE ACCIÓN 286
12. MATRIZ DE CORRELACIÓN Y ADECUACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE PEPAC Y ODS 2030 308
13. INNOVACIÓN DE LA ESTRATEGIA 313
14. EFECTO MULTIPLICADOR DE LA ESTRATEGIA 316
15. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA 319
16. COORDINACIÓN CON OTROS FONDOS FINANCIEROS COMUNITARIOS Y NACIONALES 332
17. PLAN FINANCIERO 334
ANEXO I. CONVOCATORIAS Y HOJAS DE FIRMAS 336
ANEXO II. CARACTERISTICAS DE LA ASOCIACIÓN 377

ÍNDICE DE MAPAS, GRÁFICOS Y TABLAS

MAPA 1. MAPA DEL TERRITORIO 23

MAPA 2. MAPA DE MUNICIPIOS TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA 24

TABLA 1. POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN 2021 24

TABLA 2. MUNICIPIOS DE LA COMARCA TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA 24

TABLA 3. POBLACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN 2021 25

GRÁFICO 1. POBLACIÓN 26

GRÁFICO 2. SUPERFICIE 26

MAPA 3. PÉRDIDA DE POBLACIÓN (%) 28

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 28

TABLA 5. POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE EN LA COMARCA 2021 29

GRÁFICO 3. POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE EN LA COMARCA POR SEXO EN CADA MUNICIPIO 2021 30

MAPA 4. POBLACIÓN RESIDENTE EN LA COMARCA EN CADA MUNICIPIO 2021 30

TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMARCA 2021 31

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMARCA 2021 31

TABLA 8. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS 1996-2021 32

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1996-2021 33

TABLA 9. VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN 33

TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA POR MUNICIPIOS 1996-2021 34
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1996-2021 – HOMBRES 34
TABLA 11. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA POR MUNICIPIOS 1996-2021 35
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1996-2021 – MUJERES 35
TABLA 11. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 1996-2021 36
GRÁFICO 7. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 1996-2021 37
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS 1996-2021 38
TABLA 12. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR EDAD 39
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD 39
TABLA 13. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO POR MUNICIPIO 2021 40
TABLA 14. POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN POR MUNICIPIO 1996 – 2021 41
TABLA 15. MUNICIPIOS CON DENSIDAD DE POBLACIÓN INFERIOR A LOS 10 HABITANTES/KM² 42
TABLA 16. MUNICIPIOS CON DENSIDAD DE POBLACIÓN SUPERIOR A LOS 10 HABITANTES/KM² 42
TABLA 17. INDICE DE RURALIDAD 2021 43
TABLA 18. TASA DE MASCULINIDAD 43
TABLA 19. TASA DE FEMINIDAD EN LA POBLACIÓN MENOR DE 65 AÑOS 43
TABLA 20. TASA DE FEMINIDAD POR MUNICIPIOS 44

MAPA 5. TASA DE FEMINIDAD EN LA POBLACIÓN MENOR DE 65 AÑOS 44
TABLA 21. TASA DE DEPENDENCIA 45
GRÁFICO 10. TASA DE DEPENDENCIA 45
TABLA 22. TASA DE DEPENDENCIA POR MUNICIPIO 46
GRÁFICO 11. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN 47
TABLA 23. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN 47
TABLA 24. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN POR MUNICIPIO 2021 48
TABLA 25. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO 49
MAPA 6. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 1966-2021 49
TABLA 26. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO POR MUNICIPIO 2021 50
TABLA 27. NACIMIENTOS Y TASA DE NATALIDAD POR MUNICIPIOS 51
TABLA 28. FALLECIMIENTOS Y TASA DE MORTALIDAD POR MUNICIPIOS 51
TABLA 29. MATRIMONIOS Y TASA DE NUPCIALIDAD POR MUNICIPIOS 52
TABLA 30. CRECIMIENTO NATURAL POR MUNICIPIOS 52
TABLA 31. SALDOS MIGRATORIOS POR MUNICIPIOS 53
TABLA 32. POBLACIÓN POR NACIONALIDAD 53
TABLA 33. PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS 2037 54

TABLA 34. POBLACIÓN ACTIVA POR MUNICIPIOS 57
MAPA 7. EMPLEO EN EL SECTOR PRIMARIO (%) 58
TABLA 35. MERCADO LABORAL POR MUNICIPIO: ACTIVIDAD 58
TABLA 36. POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD Y RÉGIMEN 59
TABLA 37. PERSONAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDAD EN CADA MUNICIPIO 2022 60
TABLA 38. TASA DE PARO 61
TABLA 39. TASA DE PARO POR MUNICIPIOS 2022 61
TABLA 40. PARO REGISTRADO POR SEXO Y EDAD POR MUNICIPIOS 2022 62
TABLA 41. PARO REGISTRADO POR SEXO Y EDAD 63
TABLA 42. PARO REGISTRADO POR ACTIVIDAD 64
TABLA 43. PARO REGISTRADO POR NIVEL DE ESTUDIOS 65
TABLA 44. PARO REGISTRADO POR GRUPO DE OCUPACIÓN 66
TABLA 45. DEMANDANTES POR SEXO Y EDAD POR MUNICIPIOS 2022 67
TABLA 46. DEMANDANTES DE EMPLEO POR SEXO Y EDAD 68
TABLA 47. DEMANDANTES POR ACTIVIDAD 69
TABLA 48. DEMANDANTES POR NIVEL DE ESTUDIOS 70
TABLA 49. DEMANDANTES POR GRUPO DE OCUPACIÓN 71

TABLA 50. NIVEL DE ESTUDIOS POR SEXO EN LA COMARCA 73
TALA 51. NIVEL DE ESTUDIOS 73
TABLA 52. NIVEL DE ESTUDIOS POR MUNICIPIOS 74
MAPA 8. MAPA GENERAL COMARCA 98
TABLA 53. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS 2023 101
TABLA 54. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL AGRARIA (SAU) 103
TABLA 55. SUPERFICIE POR MUNICIPIO SEGÚN EL SISTEMA DE CULTIVO. 104
TABLA 56. REPRESENTATIVIDAD DE LOS CULTIVOS EN LA COMARCA TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA 105
TABLA 57. CABEZAS DE GANADO 106
TABLA 58. EXPLOTACIONES Y JEFES/AS DE EXPLOTACIÓN POR MUNICIPIOS 108
TABLA 59. EXPLOTACIONES Y EMPRESARIOS EN LA COMARCA DE TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA 2020 109
TABLA 60. ESTRUCTURA DEL SECTOR COOPERATIVO DE LA COMARCA TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA 110
TABLA 61. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS 111
MAPA 9. ZONAS REGABLES DE LA COMARCA TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA 113
MAPA 10. ZONA REGABLE DEL AMBROZ 114
TABLA 62. TEJIDO EMPRESARIAL Y EMPLEO 2022 116
TABLA 63. TEJIDO EMPRESARIAL Y EMPLEO POR MUNICIPIOS 2022 117

TABLA 64. TEJIDO EMPRESARIAL Y EMPLEO 2022 119
TABLA 65. SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA COMARCA 2021 129
TABLA 66. SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS 2023 130
TABLA 67. SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES 2023 131
TABLA 68. SERVICIOS DE ATENCIÓN SANITARIA 2021 132
TABLA 69. TEJIDO ASOCIATIVO DE LA COMARCA 2023 133
TABLA 70. COOPERATIVAS 2023 134
TABLA 71. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN EL TERRITORIO 2021 139
TABLA 72 RELACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS 2021 139
MAPA 11. % SUPERFICIE NATURAL PROTEGIDA 140
TABLA 73. RELACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS 140

01. CONTEXTO Y METODOLOGÍA

01. CONTEXTO Y METODOLOGÍA

1.1. INTRODUCCIÓN

El **programa LEADER** es una Iniciativa Comunitaria destinada a apoyar prioritariamente las actividades innovadoras de desarrollo del potencial endógeno de las zonas rurales.

Esta iniciativa está financiada por el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (**FEADER**) y está diseñada para ayudar a los agentes del mundo rural a considerar el potencial a largo plazo de su región.

Se ha considerado para la elaboración de este plan estratégico el contenido del **Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020**, donde se establecen las medidas de desarrollo rural a aplicar en la Comunidad Autónoma. Se tomarán los mismos criterios en su elaboración, basados primeramente en un análisis de la situación actual que permita identificar las necesidades del territorio para la elaboración de las medidas oportunas.

Tanto el Plan de Desarrollo Rural de Extremadura como la presente Estrategia de Desarrollo Local Participativo se estructuran en torno a los ejes correspondientes a los **objetivos establecidos en el reglamento europeo del FEADER.**

Por ello, el **Grupo de Acción Ceder Cáparra**, como gestores de la Iniciativa Comunitaria Plan LEADER, se ha planteado definir medidas y actuaciones que permitan un desarrollo económico y social sostenible de la zona, para el periodo 2023-2027.

Así pues, la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se ha basado en una metodología adecuada para conseguir el principal fin que se persigue, que no es otro que el de plantear objetivos y líneas estratégicas para sentar las bases de un plan director, mediante el cual se estructure de un modo integral, el **desarrollo económico, social, cultural y medioambiental**, así como las diversas interrelaciones que existen entre los citados aspectos.

En conclusión, se pretende estudiar la realidad que rodea a la comarca desde múltiples situaciones, es decir, que exista una **visión compartida y un enfoque integrado** en el camino hacia la planificación estratégica.

La organización del presente proyecto trata de conseguir que cada una de las actuaciones llevadas a cabo para la redacción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2023-2027, constituyan en sí mismas una herramienta que fomente la participación social y el dinamismo del territorio, asentando la confianza para el futuro, así como el refuerzo de la capacidad de la acción colectiva a través de una visión compartida.

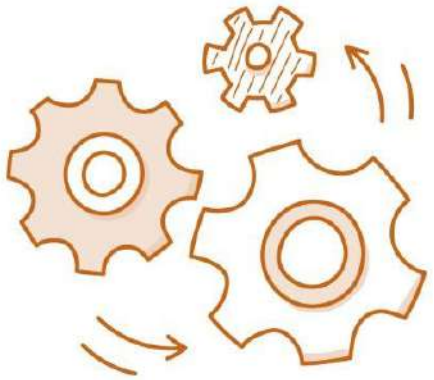

1.2 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla para el periodo 2023-2027 pretende servir como elemento cohesionador que vertebra y equilibra la organización de los recursos, intereses y políticas que se dan a lo largo del territorio.

Se pretende poner en marcha la Estrategia de Desarrollo Local Participativo como instrumento que permita recoger todas las necesidades que tiene la sociedad de Trasierra-Tierras de Granadilla. Para la consecución de dicho fin se afronta una estrategia que tiene en cuenta los principios de sostenibilidad, cohesión, multifuncionalidad, competitividad, equidad, flexibilidad, corresponsabilidad y coordinación

La Estrategia de Desarrollo Local asume las siguientes consideraciones:

- Aplicar un enfoque global y concertado, basado en la interacción de los operadores y operadoras, sectores y proyectos, girando en torno a aquellos aspectos dominantes representativos de la identidad comarcal, trascendiendo la acumulación de proyectos o una mera yuxtaposición de intervenciones sectoriales.
- Contar con la participación demostrable de la comunidad local en su fase de diseño (listas de consultas realizadas, encuentros mantenidos, etc.,) en los procesos de participación de la sociedad civil en la creación de la mencionada estrategia.
- Probar su coherencia y arraigo en la comarca de actuación, en especial desde el punto de vista socioeconómico, justificando adecuadamente su viabilidad económica y carácter sostenible.
- Crear instrumentos que permitan emprender nuevas acciones de desarrollo sostenible, así como la posibilidad de transferencia de métodos y resultados;, toda acción de publicidad y difusión deberá hacer uso de un lenguaje e imagen no sexista, en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.
- Mostrar su carácter complementario con las intervenciones de otros programas en la comarca de actuación, así como dar prioridad a las acciones que tengan como objetivo incentivar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de ofrecer oportunidades a la juventud.
- Posibilitar el establecimiento transversal de mecanismos que incidan positivamente sobre el envejecimiento de la población en el medio rural.

1.3. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA

La **Constitución Española**, en el artículo 148 establece que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en varias materias, entre las que destacan las siguientes, por su vinculación más directa con esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla.

- Organización de sus instituciones de autogobierno.
- La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.
- Los montes y aprovechamientos forestales.
- La gestión en materia de protección del medio ambiente.
- Los proyectos, construcción y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos de interés de la Comunidad Autónoma; las aguas minerales y termales.
- La pesca en aguas interiores, el marisqueo y la acuicultura, la caza y la pesca fluvial.
- El fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.
- La artesanía.
- Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma.
- Patrimonio monumental de interés de la Comunidad Autónoma.
- El fomento de la cultura, de la investigación
- Promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.
- Promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio.
- Asistencia social.
- Sanidad e higiene.

El **Estatuto de Autonomía de Extremadura**, aprobado por Ley Orgánica el 25 de febrero de 1983, dispone en el art. 7 que la Junta Extremadura asume entre sus competencias exclusivas las de agricultura y ganadería e industrias agroalimentarias de acuerdo con la ordenación general de la economía.

El marco normativo aplicable a EDLP de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla es el siguiente:

- El **Reglamento 2021/2115** del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados Miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo de Garantía Agrícola (Feaga) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).
- **Reglamento (UE) 2021/1060** del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visado.
- El **Plan Estratégico de la PAC de España**, aprobado por Decisión de la Comisión Europea C(2022) 6017 final, de fecha 31/08/2022, que incluye entre las intervenciones de Desarrollo Rural para Extremadura, la 7119 Cooperación LEADER.
- **LEY 3/2022, de 17 de marzo**, de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura.
- **DECRETO 164/2019,** de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio y se modifica el Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

MARCO ESTRATÉGICO EUROPEO

- Agenda 2030
- Pacto Verde 2050
- Brújula Digital 2030
- Política de Cohesión:
    - Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER (Incluye cooperación transfronteriza INTEREG)
    - Fondo Social Europeo Plus (FSE+)
    - Fondo de Cohesión (FC). España no es beneficiaria desde el período de programación 2014-2020.
    - Fondo de Transición Justa (FTJ)

MARCO ESTRATÉGICO PEPAC 2021-2027

Los objetivos generales de la PAC 2021-2027 son:

1.- El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.

2.- La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE.

3.- El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Conforme el artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/2115, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los EEMM en el marco de la PAC (reglamento PEPAC), se establece que el Desarrollo Local Participativo se aplicará a la ayuda financiada por el FEADER.

Concretamente se regula a través del artículo 77 que ordena la concesión de ayudas a la cooperación en las que se incluyen la preparación y ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo definidas conforme R(UE) 2021/1060. De acuerdo al artículo 1 del Reglamento (UE) 2020/2220, del Parlamento y del Consejo, se prorrogó el periodo de duración de los programas financiados por el fondo FEADER hasta el 31 de diciembre de 2022. Así mismo en su capítulo II, establece que para el caso de los programas prorrogados se podrá apoyar los gastos de desarrollo de capacidades y acciones preparatorias en apoyo del diseño y la futura aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo bajo el nuevo marco jurídico para el desarrollo del periodo 2023 - 2027.

Estos documentos estratégicos podrán desarrollarse siguiendo un enfoque integrado, conforme a lo previsto en el epígrafe 1.c del artículo 29 del mismo Reglamento, abarcando líneas de actuación financiables con cargo a más de un Fondo.

MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL

- Estrategia ante el Reto Demográfico en Extremadura («BOE» núm. 86, de 11 de abril de 2022).

MARCO ESTRATÉGICO REGIONAL 2023-2027

- Reto Demográfico
- RIS 3 ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACION INTELIGENTE 2023- 2027
- Transición ecológica justa e inclusiva

  Referencias de interés:

  - Cuadernos FEMPEX Energía y Clima.
  - Cuadernos FEMPEX Las Comunidades Energéticas locales. Un instrumento para la transición ecológica.

- **Transición digital**
  - El Futuro Digital se encamina a la integración de las tecnologías digitales en todos los sectores económicos de la región.
  - El despliegue del **II Plan de Acción 2021-2023 Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural,** se centrará en la reducción de la brecha digital, el uso de los datos y impulso del desarrollo empresarial y de nuevos modelos de negocio, teniendo presente la agricultura inteligente y la Industria 4.0, pero también las oportunidades de diversificación económica fuera del ámbito agroalimentario que ofrecen las nuevas tecnologías.
  - En Extremadura, la **digitalización de la cadena alimentaria** traerá la oportunidad de desarrollar servicios más eficientes en el uso de recursos para el ámbito primario y para la producción de alimentos sostenibles, nutritivos y accesibles.
  - En el ámbito **de E-Commerce y los Hubs alimentarios**, se crearán oportunidades para aplicar nuevas tecnologías para la desintermediación de la cadena alimentaria, para fomentar el consumo de alimentos de proximidad y para facilitar el acceso y la distribución de alimentos agroecológicos.
  - Dentro del ámbito de la **industria agroalimentaria 4.0**. el empleo de tecnología y maquinaria para el procesado, envasado y conservación de productos alimentarios sostenibles.
  - Por todo lo anterior, habrá grandes oportunidades en el **Sector TIC** y para el surgimiento de **nuevos modelos de negocios** derivados de la aceleración de la digitalización de la empresa y de la sociedad (normalización del teletrabajo, canales de comercialización por internet, etc.). Además, existe una mayor demanda de soluciones TIC y de transformación digital, tras el impacto de la pandemia de la COVID-19.

- **Transición inclusiva**
  - Para una transición inclusiva, es necesario **aumentar las actuaciones innovadoras** que mejoren el mercado de trabajo extremeño. Estas medidas se hacen imprescindibles para luchar contra la emigración de la juventud extremeña a otras regiones y países, ante la falta de oportunidades laborales de la región y apoyen también a la inserción de los colectivos vulnerables.
  - Las ayudas al autoempleo y contratación se deben completar con programas de formación para el empleo que incluyan la realización de prácticas en empresas para ayudar la inserción de los colectivos vulnerables. Las **prácticas en empresas situadas en el entorno rural** favorecen el mantenimiento de la población.
  - Por otra parte, las acciones de emprendimiento de las mujeres tienen un índice de supervivencia menor que la de los hombres, entre otros motivos por no poder compatibilizar su vida laboral y personal o por causas relacionadas a la falta de apoyo a la maternidad. En este sentido es crucial la puesta en marcha de **acciones complementarias para apoyar al emprendimiento femenino**, tales como facilitar el acceso a las mujeres autónomas a las escuelas infantiles o las iniciativas de apoyo al cuidado de personas dependientes.
  - Las mujeres que estudian formación profesional se insertan en menor medida que los hombres en el mercado de trabajo extremeño, y tardan más tiempo en obtener un empleo que los hombres. En este sentido, se requiere la puesta en marcha de **acciones complementarias que ayuden a la inserción** de estas mujeres como acciones de la intermediación laboral con empresarios/as, ayudas a la conciliación, sensibilización al empresariado, etc. También se puede adoptar la metodología de programas mixtos de formación y empleo, para iniciativas impulsadas en colaboración con el SEXPE.

- Complementar con fondos del FSE+ iniciativas dirigidas a impulsar la inserción sociolaboral de los **colectivos más vulnerables** a través de estudios que detecten las necesidades y demandas de esta población, la identificación de buenas prácticas y la colaboración con Ongs y entidades del tercer sector.

Es por ello que, el marco estratégico en el que se amparan las EDLP 2023-2027, sostienen la integración de dicha estrategia en otros fondos financieros nacionales y comunitarios, toda vez que la formulación estratégica realizada por Ceder Cáparra contempla los objetivos buscados por los diversos fondos nacionales y europeos en pro del desarrollo territorial.

El marco normativo aplicable a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se completa con :

- **Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de las explotaciones agrarias.**
- **Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.**
- **Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural**.

El Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España 2023-2027 se posiciona para mejorar la competitividad impulsando el reconocimiento a las mujeres como pieza clave para el Desarrollo Rural, con el ánimo de impulsar el papel de la mujer, promover la igualdad de oportunidades y poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo rural y de la pervivencia de dicho medio.

Por tanto, atendiendo a lo anterior, también se tiene en cuenta:

- **Ley 4/2013**, de 21 de mayo, de **Gobierno Abierto de Extremadura**.
- **Ley 8/2011**, de 23 de marzo, **de Igualdad entre mujeres y hombres** y contra la violencia de género en Extremadura.

1.4. ESTRUCTURA DE LA EDLP

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local CEDER CÁPARRA para el periodo 2023-2027 sigue una estructura que permite sintetizar el diagnóstico de la realidad, racionalizar la toma de decisiones y optimizar el uso o aprovechamiento más conveniente de los recursos disponibles, para obtener los mejores resultados de desarrollo económico e incremento de la calidad de vida y, en particular, actuaciones encaminadas a una igualdad real y la promoción de la participación de la mujer en la vida de la comunidad y en su economía.

El diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo conlleva una serie de etapas secuenciadas, característica de los procesos de planificación de desarrollo territorial. que consisten en:

- **Analizar** para conocer la sintomatología del territorio y obtener, por diversos medios, información precisa para su diagnóstico.
- **Diagnosticar** para identificar con exactitud cuál es la problemática y necesidades de desarrollo así como el potencial del territorio que determinarán la estrategia de intervención más adecuada, contando siempre la participación y aportaciones de los socios y la socias, agentes económicos y sociales y el conjunto de la ciudadanía en el desarrollo de dicha estrategia
- **Formular la estrategia** a seguir para mejorar la situación del territorio, definiendo los objetivos a alcanzar, incluyendo valores mensurables de las metas fijadas para los resultados y las correspondientes acciones planificadas
- **Intervenir** poniendo en funcionamiento la estrategia de desarrollo a través de acciones concretas.
- Establecer mecanismos de **gestión, seguimiento y evaluación** para ejecutar dicha estrategia.

Además, la implantación del la Estrategia de Desarrollo Local Participativo también es un proceso que exige:

- **Disponer de instrumentos y recursos económicos** coherentes con los objetivos definidos de la Estrategia, que permita ejecutar las acciones concretas previstas en la intervención.
- **Evaluar la estrategia**, midiendo los resultados de la intervención y el cumplimiento de los objetivos.
- **Gestionar y organizar el desarrollo**, coordinando la participación de los agentes del desarrollo, ejecutando las acciones definidas en la fase de intervención, administrando los recursos disponibles y evaluando los resultados obtenidos.

El documento se ha estructurado considerando, por un lado, los contenidos orientativos mínimos a los que hace referencia el Anexo 3 de la ORDEN de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027 y, por otro lado, la estructura del diagnóstico del anterior periodo de programación 2014-2020, de modo que se garantice cierta continuidad en el análisis y homogeneidad de criterios.

El año de referencia para el análisis de la información estadística es de 2021 y hasta octubre de 2022 para los datos de mercado de trabajo.

Con todo esto, la Estrategia se ha dividido en los siguientes apartados:

Análisis de la Situación Actual (Análisis Documental)

A partir del análisis de fuentes secundarias se determinarán las características de la realidad existente que permitan conocer la situación actual general y detallada de la comarca.

Diagnóstico Competitivo-DAFOs

A partir de la información recopilada en la anterior fase de análisis se elaborará el diagnóstico de la situación del territorio.

Plan de Participación

Se contará con la colaboración y opinión de la ciudadanía y agentes locales de diferentes ámbitos para conocer intereses, inquietudes y necesidades reales y obtener una visión clara del territorio

Objetivos y Formulación Estratégica

Plan de Acción

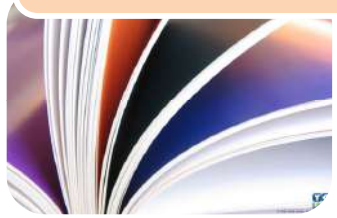

A partir de toda la información recopilada se lleva a cabo la formulación estratégica para dar respuesta a aquellas necesidades detectadas y aprovechar las potencialidades identificadas en los procesos anteriores.

El análisis de la situación actual se compone de análisis objetivo interno y análisis subjetivo:

Una primera parte basada en un **Análisis Objetivo**, mediante el cual se describe los principales caracteres que posee la comarca, basando dicho diagnóstico en las siguientes acciones:

Análisis Interno:

El Análisis Interno pretende caracterizar los diferentes aspectos que conforman la comarca, organizado en 5 ámbitos o áreas fundamentales: territorio; demografía; empleo y actividad económica; infraestructuras, servicios y dotaciones; y medio ambiente, con un descripción de la situación actual y la evolución.

- **Dimensión social**: para conocer las características de los habitantes de la comarca se analizan magnitudes como la estructura por sexo y edad de la población, los movimientos migratorios, la evolución de la población, etc. Además, con los datos obtenidos se calculan tasas demográficas que permitan la obtención de diagnósticos (grado de ruralidad, tasa de dependencia, tasa de masculinización, coeficiente de sustitución, grado de envejecimiento, pérdida de población…).
- **Dimensión económica:** comprende el estudio de aspectos como el peso de las diferentes actividades económicas y, la situación del mercado laboral. Para ello, se analizan datos referentes a la población activa, la población ocupada y el paro registrado en cada sector económico, el nivel de estudios y la estructura sectorial.
- **Infraestructuras**: para conocer la dotación de equipamientos de los municipios comarcales se analizan sus instalaciones sanitarias y centros asistenciales, centros educativos, servicios y recursos turísticos.
- **Dimensión ambiental:** se analizan los recursos naturales de las localidades que componen la comarca, la superficie geográfica, y la superficie con protección medioambiental.

Fuentes documentales: se llevó a cabo el análisis y explotación de bases de datos procedentes de las siguientes fuentes estadísticas:

- Instituto Nacional de Estadística.
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Tesorería General de la Seguridad Social.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Red Natura 2000.
- Instituto Geográfico Nacional IGN.
- Observatorio de empleo. SEXPE
- Centro Nacional de Información Geográfica. CNIG.
- Observatorio Socioeconómico Provincial. Diputación de Cáceres.
- SIGECO. Instituto Geológico y Minero de España. (IGME).
- Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).
- Observatorio de Turismo, DG Turismo. Junta de Extremadura.
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).
- Informe Diagnóstico: Proyecto de Activación y Generación de Oportunidades para jóvenes en el medio rural". Liga Española de la Educación y la Cultura Popular. Consejería de Educación y Empleo de Junta de Extremadura.

Por otro lado, se ha diferenciado lo que constituye el denominado **Análisis Subjetivo**, donde se intenta conocer una realidad desdoblada desde las diferentes visiones y experiencias de diferentes personas de la zona, poniendo en práctica diversas actuaciones de participación, para conocer cuál es la impresión que describe la realidad de los agentes participantes en las actuaciones que componen el citado análisis subjetivo. Los resultaos de este análisis, la fases y metodologías empleadas en el proceso de participación se detallan exhaustivamente en el apartado de "Participación Ciudadana".

En la elaboración de la Estrategia se hace uso de distintos **materiales metodológicos**, entendiendo por tales el conjunto de técnicas de muestreo, recogida de información, valoración y baremación empleadas en las distintas fases del proceso:

Metodología de diagnóstico objetivo:

Empleada para la descripción de la realidad en sus aspectos tangibles y cuantificables. Estos son:

- **Análisis de fuentes bibliográficas**: La información se obtendrá de fuentes primarias y estadísticas oficiales, a nivel nacional, provincial y local, de manera que quede garantiza la fiabilidad y actualización de los datos recogidos.
- **Estudio de registros y censos**.
- **Trabajo de campo y muestreos**

Para llevar a cabo un mejor estudio de estos datos se hace uso de herramientas como tablas resumen, gráficos sectoriales y de evolución que permiten un análisis conjunto para la obtención de conclusiones. Este análisis estadístico se complementa con el uso de mapas y cartografía elaborados a partir de los datos obtenidos con la herramienta informática Quantum Gis.

Materiales de diagnóstico subjetivo:

Basados en la participación de la población local y en la colaboración de diferentes organismos (ayuntamientos, asociaciones…), para la consecución de resultados tanto subjetivos de carácter cuantitativo (encuestas), como cualitativos (mesas de participación sectoriales, entrevistas en profundidad…).

Uno de los aspectos clave en el desarrollo de la Estrategia ha sido la necesidad de garantizar la **participación ciudadana** en su elaboración e implementación. Por ello, se han establecido mecanismos efectivos de información, participación y consulta a la población y a los principales agentes económicos, sociales e institucionales, de la comarca.

El análisis de la situación actual se compone de análisis objetivo interno y análisis subjetivo:

02. ÁMBITO TERRITORIAL DEL DIAGNÓSTICO

02. ÁMBITO TERRITORIAL DEL DIAGNÓSTICO

2.1. LA COMARCA O ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL GAL

Denominación: COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA
Grupo de Acción Local: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA

La Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla está situada en el sector Centro-Norte de la provincia de Cáceres y delimita al Norte con la provincia de Salamanca y el Valle del Ambroz, al Oeste con la Comarca de Las Hurdes y Sierra de Gata, al Sur con la ciudad de Plasencia y al Este con el Valle del Jerte.

Territorialmente se encuentra con dos áreas bien diferencias: las llanuras del Centro y el Sur que engloban a la mayor parte del territorio y las áreas de montaña del Este y Norte. Estos contrastes orográficos implican también unas notables diferencias altimétricas y consecuentemente de vegetación, ocupación del espacio y aprovechamientos del mismo, dando lugar a un paisaje bien diferenciado entre las sierras y los piedemontes, las zonas de llanuras y las vegas de los Ríos Ambroz y Alagón.

Se halla recorrida por dos importantes ríos: el Alagón y su afluente el Ambroz (Río Cáparra) éste último tiene asociados una serie de regadíos en La Granja y Zarza de Granadilla. Ambos ríos presenta un importante encajonamiento, especialmente el Alagón en su recorrido aguas abajo del embalse de Gabriel y Galán, dando lugar a zonas de riberos con especial valor ecológico.

El territorio tiene una buena localización y una buena accesibilidad, ya que es atravesado por una de las principales rutas nacionales: la Ruta de la Plata, definida por la N-630 y la Autovía A-66, que une el Norte y el Sur de España.

La cercanía a Plasencia es otro de los factores a destacar. La EX-205 vertebra la Comarca de Oeste a Este y desde ésta se puede acceder a la mayoría de sus municipios.

Funcionalmente, la Comarca se encuentra en su área de influencia directa, una cercanía que ha impedido el surgimiento de un dinamismo interior entre sus municipios, no existiendo ningún municipio que actúe como cabecera comarcal.

Mapa 1. Mapa delterritorio

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

2.2. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y ENTIDADES LOCALES INCUIDAS

En el año 2021 la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla se compone de 15 municipios y 2 pedanías, constituyéndose un total de 17 núcleos de población que suman un total de 8.724 habitantes y una **superficie** de 707,79 Km, con una densidad de población de 12,33 habitantes por Km^2.

La población total del territorio supone el 2,23% de la población de la provincia de Cáceres y el 0,82% de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La densidad de población de Trasierra Tierras de Granadilla es mucho menor que la densidad autonómica (25,45 hab./Km^2) y la nacional (93,88 hab./Km^2).

Mapa 2. Mapa de municipios Trasierra-Tierras de Granadilla

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

Tabla 1. Población, superficie y densidad de población 2021

Ámbito	Nº Municipios	Núcleosde población	Superficie (Km^2)	Población	Densidad
Comarcal	15	17	707,79	8.724	12.33
Extremadura	388	594	41.635,32	1.057.999	25,45
España	8.131	37.374	504.750,2	47.394.223	93,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Tabla 2. Municipios de la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla

	Superficie (km^2)	Población residente			Densidad Población	Distancia la capital (Km)
		Total	Hombres	Mujeres		
Ahigal	52,07	1.393	711	682	26,75	115
Cabezabellosa	33,56	344	172	172	10,25	109
Cerezo	18,14	153	77	76	8,43	119
Granja (La)	14,94	318	161	157	21,29	114
Guijo de Granadilla	75,03	514	272	242	6,85	120
Jarilla	28,47	136	68	68	4,78	105
Marchagaz	9,47	247	137	110	26,08	125
Mohedas de Granadilla	58,72	849	429	420	14,46	125
Oliva de Plasencia	88,73	286	165	121	3,22	96
Palomero	20,27	396	208	188	19,54	122
Pesga (La)	19,88	1.013	525	488	50,96	135
Santa Cruz de Paniagua	83,81	296	167	129	3,53	101
Santibáñez el Bajo	46,15	748	383	365	16,21	114
Villar de Plasencia	24,99	239	127	112	9,56	100
Zarza de Granadilla	133,56	1.792	914	878	13,42	117
TOTAL COMARCA	707,79	8.724	4.516	4.208	12,33	-

Fuente: INE, Instituto de Estadística de Extremadura, Instituto Geográfico Nacional y REDEX, 2021

La comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla está formada por 15 municipios y 2 pedanías, constituyéndose un total de 17 núcleos de población, como refleja la siguiente tabla:

Tabla 3. Población de los núcleos de población 2021

Municipio	Entidad	Tipología	Total población residente			Población residenteen núcleo de población			Población residente en diseminado		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	Ahigal	Capital municipal	1.393			1.391			2		
Cabezabellosa	Cabezabellosa	Capital municipal	344			336			8		
Cerezo	Cerezo	Capital municipal	153			153			0		
Granja (La)	Granja (La)	Capital municipal	318			311			7		
Guijo de Granadilla	Guijo de Granadilla	Capital municipal	514			503			11		
Guijo de Granadilla	Pantano de Gabriel Y Galán	Pedanías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jarilla	Jarilla	Capital municipal	136			121			15		
Marchagaz	Marchagaz	Capital municipal	247			246			1		
Mohedas de Granadilla	Mohedas de Granadilla	Capital municipal	849			827			22		
Oliva de Plasencia	Almendral	Pedanías	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Oliva de Plasencia	Oliva de Plasencia	Capital municipal	284			245			39		
Palomero	Palomero	Capital municipal	396			396			0		
Pesga (La)	Pesga (La)	Capital municipal	1.013			1.004			9		
Santa Cruz de Paniagua	Bronco (El)	Pedanías	40	27	13	33	22	11	7	5	2
Santa Cruz de Paniagua	Santa Cruz de Paniagua	Capital municipal	256			254			2		
Santibáñez el Bajo	Santibáñez El Bajo	Capital municipal	748			748			0		
Villar de Plasencia	Villar de Plasencia	Capital municipal	239			225			14		
Zarza de Granadilla	Granadilla	Pedanías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zarza de Granadilla	Zarza de Granadilla	Capital municipal	1.792			1.777			15		
CEDER CÁPARRA – Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla			**8.724**	**29**	**13**	**8.572**	**24**	**11**	**152**	**5**	**2**

Fuente: INE, 2021, Instituto Geográfico Nacional

En 2021 la comarca de Trasierra- Tierras de Granadilla está compuesto por un reducido número de núcleos de población. Hay tres municipios en los que la población comarcal se divide en núcleos, pero prácticamente la totalidad de la población reside en el núcleo principal (son ejemplo de ello Oliva de Plasencia y Santa Cruz de Paniagua, donde el 99,3% y 86% de sus habitantes residen en el núcleo principal, respectivamente).

Gráfico 1. Población

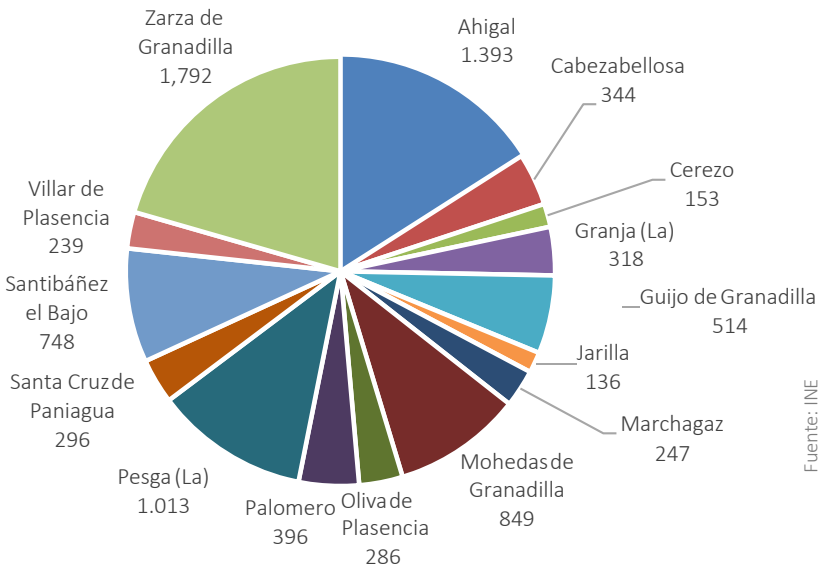

Zarza de Granadilla es el municipio con mayor extensión con 133,56 Km^2, que suponen el 18,9% de la superficie total de la comarca. Mientras que el territorio de menor tamaño en la Comarca es Marchagaz, conformando únicamente el 1,3% del total comarcal. En 2021, también en número de habitantes destaca Zarza de Granadilla por su tamaño poblacional, con 1.792 habitantes, lo que supone el 20,5% del total comarcal, seguido de Ahigal, con 1.393 habitantes y La Pesga, con 1.013; entre los tres concentran casi la mitad de la población de la comarca. Jarilla y Cerezo son los menos poblados, con sólo 136 y 153 habitantes respectivamente.

La mayor densidad de población se localiza en La Pesga, con 50,96 Hab/km² y Ahigal, con 26,75 Hab/km², dado su elevado volumen poblacional, seguido de Marchagaz, por ser un municipio de reducida superficie. Siete de los municipios tienen una densidad de población menor a la del conjunto comarcal, mientras que 8 de ellos la superan..

Gráfico 2. Superficie

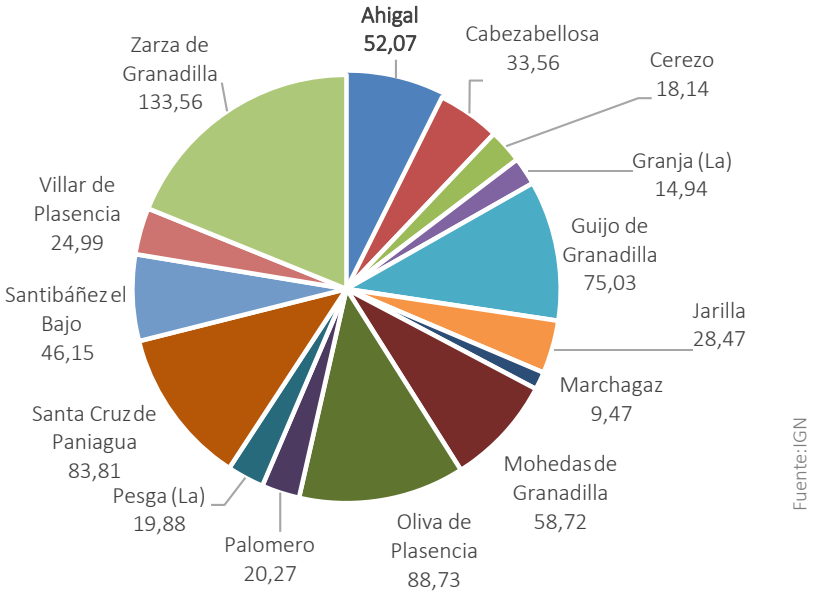

03. CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA

03. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

3.1 EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN RURAL

La evolución y estructura de la población rural a lo largo del periodo 1996-2021 se caracteriza por una dinámica demográfica negativa, marcada por la pérdida poblacional. La evolución de la población, como indicador que muestra el saldo demográfico, expresado en porcentaje, de la comarca en los últimos 25 años arroja un balance para el periodo 1996-2021 desfavorable.

Mapa 3. Pérdida de población (%)

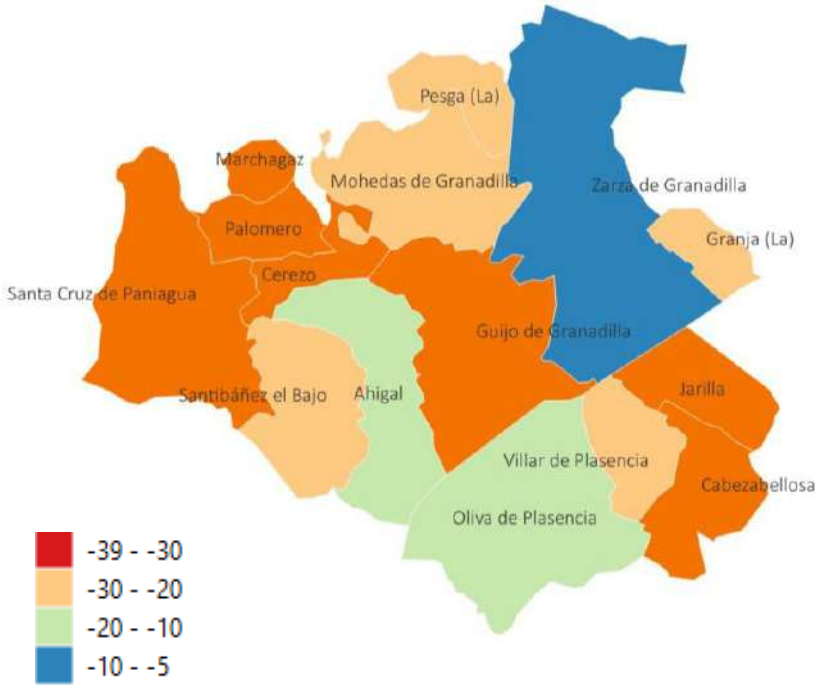

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Desde el año 1996 la población de la Comarca inicia una tendencia descendente muy acusada, de modo que en los últimos años la Comarca ha pasado de los 11.403 habitantes del año 1996 a los 8.724 en el año 2021, un descenso de la población del 23,49%,que se traduce en 2.679 personas menos. En los últimos 25 años **ha perdido casi una cuarta parte de su población**. El descenso demográfico incide más en el colectivo femenino (caída del 24,26%) que en el masculino (-22,76%).

Tabla 4. Evolución de la población

	Población Total 1996	Población Total 2021	Saldo demográfico 1996-2021	% Pérdida de población 1996-2021
Comarca	11.403	8.724	-2.655	-23,49%
Extremadura	1.070.244	1.059.501	-10.743	-1,00%
España	39.669.392	47.385.107	7.715.715	19,45%
Hombres				
Comarca	5.847	4.516	-1.327	-22,76%
Extremadura	530.500	523.976	-6.524	-1,23%
España	19.399.548	23.222.953	3.823.405	19,71%
Mujeres				
Comarca	5.556	4.208	-1.328	-24,26%
Extremadura	539.744	535.525	-4.219	-0,78%
España	20.269.844	24.162.154	3.892.310	19,20%

Fuente: INE

En la siguiente tabla se refleja la realidad demográfica actual de los quince municipios que conforman la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla. Por sexo, el número de hombres es mayor que el de mujeres (4.5161 hombres, el 51,8% y 4.208 mujeres, el 48,2% de la población). La masculinización se proyecta a casi la totalidad de los municipios del territorio, aunque algunos como Cabezabellosa y Jarilla presentan una distribución paritaria.

El análisis de la estructura según sexo y edad permite identificar los elementos de la dinámica demográfica comarcal: la mayoría de la población se encuentra en edad activa (58,1%), con una tendencia descendente de la población, un tercio supera los 65 años, en progresivo ascenso, y el 9% es menor de 16 años, con una evolución descendente en los últimos años.

Tabla 5. Población total residente en la comarca 2021

Municipio	Población total	Población Hombres	%	Población Mujeres	%	Población menor de16 años	%	Poblaciónde 16 a 64 años	%	Poblaciónde 65 y más años	%
Ahigal	1.393	711	51,0%	682	49,0%	137	9,8%	824	59,2%	432	31,0%
Cabezabellosa	344	172	50,0%	172	50,0%	6	1,7%	184	53,5%	154	44,8%
Cerezo	153	77	50,3%	76	49,7%	8	5,2%	81	52,9%	64	41,8%
Granja (La)	318	161	50,6%	157	49,4%	29	9,1%	175	55,0%	114	35,8%
Guijo de Granadilla	514	272	52,9%	242	47,1%	27	5,3%	261	50,8%	226	44,0%
Jarilla	136	68	50,0%	68	50,0%	8	5,9%	71	52,2%	57	41,9%
Marchagaz	247	137	55,5%	110	44,5%	17	6,9%	147	59,5%	83	33,6%
Mohedas de Granadilla	849	429	50,5%	420	49,5%	85	10,0%	489	57,6%	275	32,4%
Oliva de Plasencia	286	165	57,7%	121	42,3%	24	8,4%	181	63,3%	81	28,3%
Palomero	396	208	52,5%	188	47,5%	31	7,8%	206	52,0%	159	40,2%
Pesga (La)	1.013	525	51,8%	488	48,2%	98	9,7%	548	54,1%	367	36,2%
Santa Cruz de Paniagua	296	167	56,4%	129	43,6%	14	4,7%	166	56,1%	116	39,2%
Santibáñez el Bajo	748	383	51,2%	365	48,8%	56	7,5%	468	62,6%	224	29,9%
Villar de Plasencia	239	127	53,1%	112	46,9%	13	5,4%	130	54,4%	96	40,2%
Zarza de Granadilla	1.792	914	51,0%	878	49,0%	232	12,9%	1.134	63,3%	426	23,8%
Total Comarca	**8.724**	**4.516**	**51,8%**	**4.208**	**48,2%**	**785**	**9,0%**	**5.065**	**58,1%**	**2.874**	**32,9%**

Fuente: INE, 2021

La siguiente tabla representa la composición demográfica por sexo de los quince municipios que integran la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla en 2021.

Gráfico 3. Población total residente en la comarca por sexo en cada municipio 2021

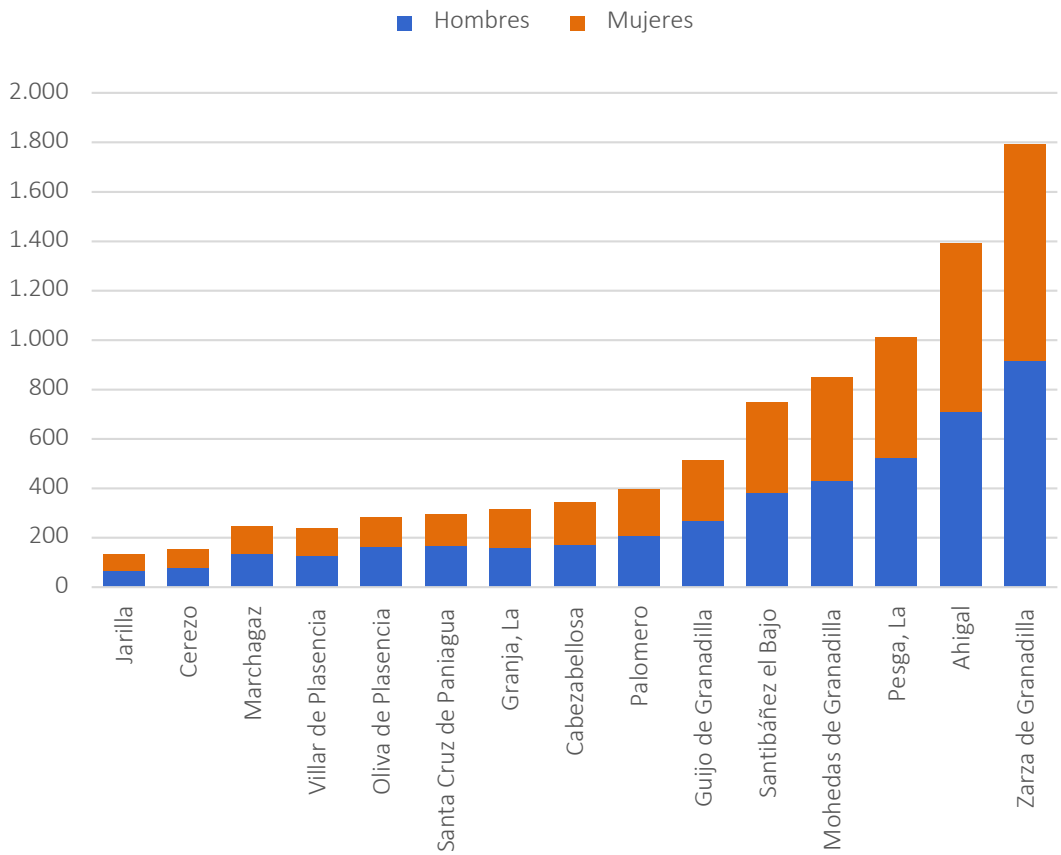

Fuente: INE, 2021

Mapa 4. Población residente en la comarca en cada municipio 2021

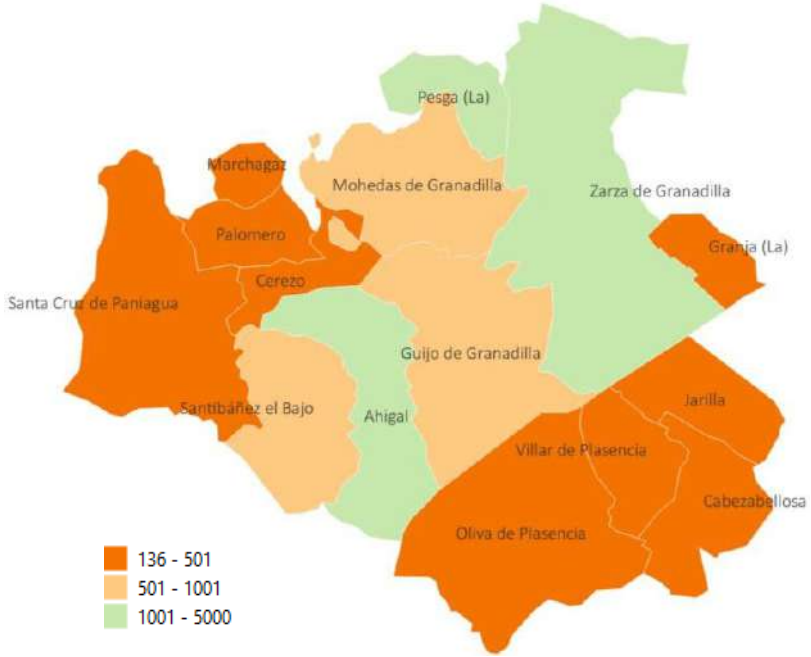

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

La mayoría de la población reside en municipios muy pequeños. En las pequeñas entidades con menos de 500 habitantes vive el 28% de los efectivos poblacionales y en municipios con entre 500 y 1.000 habitantes habita el 24,2% del total.

La mayor parte de la población comarcal reside en los municipios más grandes de la comarca, pues en sólo tres (La Pesga, Ahigal y Zarza de Granadilla) se concentra el 48,1% del total.

Tabla 6. Distribución de la población de la Comarca 2021

Distribución población	Nº hab.	%	Nº municipios	Nº núcleos
Menos de 500 habitantes	2.415	27,68%	9	1
501 a 1.000 habitantes	2.111	24,20%	3	2
1.001 a 2.000 habitantes	4.198	48,12%	3	1
2.001 a 5.000 habitantes	0	0%	0	0
5.001 a 10.000 habitantes	0	0%	0	0
10.001 a 20.000 habitantes	0	0%	0	0
20.001 a 3.000 habitantes	0	0%	0	0
Total	**8.724**	**100%**	**15**	**4**

Fuente: INE, 2021

La evolución de la población total en el ámbito de actuación de la Comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla se ha visto marcada en los últimos años por una disminución demográfica. Respecto a la de población de 2014 ha perdido el 5,3% de sus efectivos hasta situarse en los 8.724 habitantes actuales, experimentando pérdida poblacional en todos los municipios que integran la comarca.

Tabla 7. Distribución de la población de la Comarca 2021

Distribución población	%	Nº hab.	Superficie	Densidad
Menos de 500 habitantes	Jarilla	136	28,47	4,78
	Cerezo	153	18,14	8,43
	Villar de Plasencia	239	24,99	9,56
	Marchagaz	247	9,47	26,08
	Oliva de Plasencia	286	88,73	3,22
	Santa Cruz de Paniagua	296	83,81	3,53
	Granja (La)	318	14,94	21,29
	Cabezabellosa	344	33,56	10,25
	Palomero	396	20,27	19,54
501 a 1.000 habitantes	Guijo de Granadilla	514	75,03	6,85
	Santibáñez el Bajo	748	46,15	16,21
	Mohedas de Granadilla	849	58,72	14,46
1.001 a 2.000 habitantes	Pesga (La)	1.013	19,88	50,96
	Ahigal	1.393	52,07	26,75
	Zarza de Granadilla	1.792	133,56	13,42
Total		**8.724**	**708**	**12,33**

Fuente: INE, 2021

A continuación se plasma la evolución anual municipalizada de la Comarca en los últimos 25 años desagregada por sexo, tanto en valores absolutos como en variación interanual(%), en la que es posible visualizar una tendencia descendente de la población, a pesar del ligero repunte de 2021 con respecto al año anterior, favorecido por el incremento registrado entre la población masculina.

Según la distribución del territorio, las zonas rurales más pequeñas, aquellas que no superan los 1.000 habitantes y que no pertenecen a un área urbana funcional, han experimentado una pérdida poblacional superior al 32% mientras que los municipios mas grandes (entre 5.000 y 10.000 habitantes) también han reducido su población pero en menor medida (-17,9%). La dinámica demográfica se ha deteriorado desde 1996, aunque lo haya hecho con diferente intensidad.

Tabla 8. Evolución de la población por municipios 1996-2021

Municipio	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahigal	1.666	1.684	1.684	1.564	1.528	1.479	1.636	1.605	1.580	1.559	1.519	1.484	1.457	1.451	1.435	1.462	1.468	1.454	1.421	1.409	1.405	1.401	1.372	1.381	1.393
Cabezabellosa	530	498	535	523	516	485	474	453	449	439	439	421	418	414	408	397	396	391	381	364	362	349	344	340	344
Cerezo	248	238	233	228	227	217	210	203	198	196	197	186	190	193	188	185	182	185	186	177	176	170	165	159	153
Granja (La)	450	432	424	415	408	392	364	354	342	378	372	365	361	366	364	361	362	359	357	352	342	335	328	323	318
Guijo de Granadilla	788	761	753	731	714	721	694	683	655	643	631	632	625	620	611	607	587	594	581	557	548	536	530	522	514
Jarilla	205	199	198	190	172	160	149	148	151	153	153	160	154	153	154	155	152	156	146	139	140	141	136	138	136
Marchagaz	401	398	328	322	315	307	302	294	278	269	261	249	248	246	241	238	228	231	220	213	210	217	207	203	247
Mohedas de Granadilla	1.169	1.163	1.125	1.122	1.110	1.105	1.081	1.071	1.061	1.029	1.010	1.000	976	990	992	953	903	867	849	844	825	827	836	838	849
Oliva de Plasencia	340	327	312	302	289	276	269	265	252	271	284	295	286	262	303	304	273	264	336	316	308	310	303	296	286
Palomero	598	580	559	540	531	530	520	513	512	495	488	473	452	450	439	412	380	374	378	377	369	411	406	396	396
Pesga (La)	1.295	1.290	1.283	1.217	1.201	1.187	1.173	1.168	1.162	1.148	1.130	1.128	1.123	1.124	1.130	1.121	1.130	1.138	1.130	1.108	1.087	1.065	1.034	1.018	1.013
Santa Cruz de Paniagua	478	467	488	450	437	417	399	390	378	372	346	331	315	307	300	291	351	341	326	330	330	315	323	316	296
Santibáñez el Bajo	1.033	1.013	1.134	1.027	1.034	994	947	922	891	863	834	829	829	823	811	797	751	757	738	767	761	763	756	741	748
Villar de Plasencia	307	303	275	275	264	256	253	248	242	258	242	233	229	227	243	236	232	235	223	232	234	234	235	233	239
Zarza de Granadilla	1.895	1.862	1.822	1.784	1.765	1.749	1.718	1.740	1.744	1.761	1.729	1.770	1.864	1.873	1.860	1.850	1.872	1.865	1.843	1.827	1.822	1.823	1.805	1.800	1.792
Total Comarca	**11.403**	**11.215**	**11.153**	**10.690**	**10.511**	**10.275**	**10.189**	**10.057**	**9.895**	**9.834**	**9.635**	**9.556**	**9.527**	**9.499**	**9.479**	**9.369**	**9.267**	**9.211**	**9.115**	**9.012**	**8.919**	**8.897**	**8.780**	**8.704**	**8.724**

Fuente: INE

Gráfico 4. Evolución de la población 1996-2021

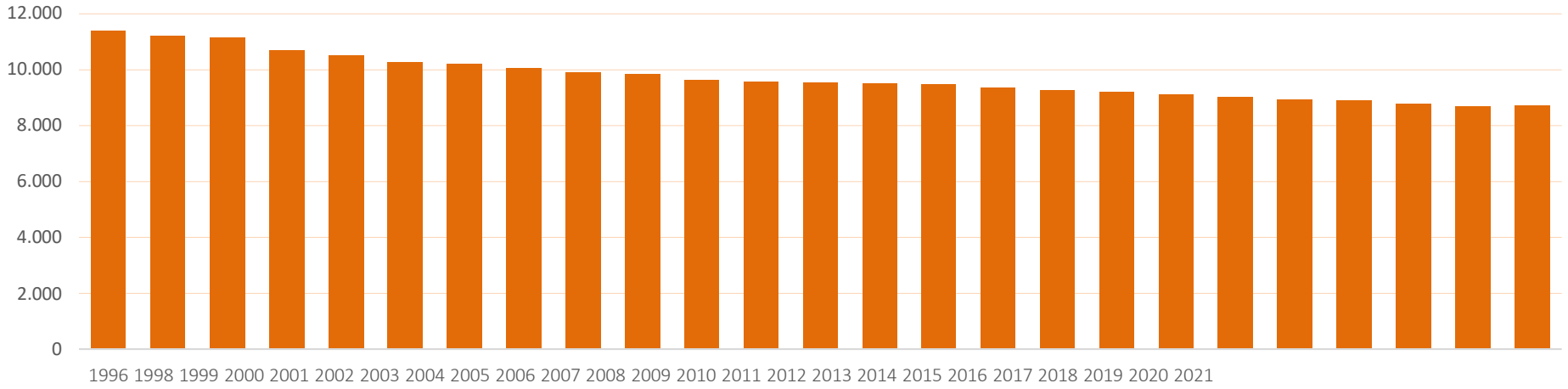

Fuente: INE

Tabla 9. Variación interanual de la población

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comarca	-0,6%	-4,2%	-1,7%	-2,2%	-0,8%	-1,3%	-1,6%	-0,6%	-2,0%	-0,8%	-0,3%	-0,3%	-0,2%	-1,2%	-1,1%	-0,6%	-1,0%	-1,1%	-1,0%	-0,2%	-1,3%	-0,9%	0,2%
Extremadura	-0,1%	0,4%	-0,4%	0,4%	0,0%	0,1%	0,1%	0,8%	0,2%	0,3%	0,7%	0,4%	0,4%	0,2%	-0,1%	-0,4%	-0,4%	-0,6%	-0,5%	-0,7%	-0,7%	-0,5%	-0,3%
España	0,5%	0,9%	0,7%	1,5%	1,8%	2,1%	1,1%	2,1%	1,4%	1,1%	2,1%	1,3%	0,6%	0,4%	0,2%	-0,3%	-0,8%	-0,3%	-0,1%	0,0%	0,3%	0,6%	0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tabla 10. Evolución de la población masculina por municipios 1996-2021

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahigal	858	869	869	807	794	767	845	830	825	815	787	764	748	747	735	761	758	754	742	733	727	723	706	711	711
Cabezabellosa	265	250	270	262	257	242	233	222	220	218	218	210	206	204	205	204	205	201	198	184	183	176	174	172	172
Cerezo	116	112	109	108	106	103	99	96	91	89	93	91	96	95	90	88	90	88	89	86	86	84	81	81	77
Granja (La)	241	243	237	229	228	218	204	197	191	206	199	200	194	194	195	192	190	191	193	187	182	175	168	163	161
Guijo de Granadilla	388	374	370	365	355	361	343	341	325	319	312	311	303	306	307	308	306	310	308	295	286	281	274	274	272
Jarilla	112	106	104	95	83	75	75	74	75	74	72	74	71	72	76	77	75	77	75	73	74	73	65	68	68
Marchagaz	195	194	164	161	158	155	152	148	141	136	132	123	121	124	121	125	118	122	118	109	108	112	105	104	137
Mohedas de Granadilla	597	588	568	562	558	552	541	541	537	515	507	502	492	497	500	483	459	437	429	418	408	412	422	421	429
Oliva de Plasencia	171	164	161	157	150	143	141	144	137	145	156	161	155	142	167	169	151	146	188	173	171	178	173	167	165
Palomero	312	295	282	269	264	268	265	265	262	249	245	238	233	231	228	216	195	194	202	202	194	220	215	208	208
Pesga (La)	673	732	733	662	632	623	614	614	603	591	586	585	579	584	586	586	589	593	594	573	569	554	543	532	525
Santa Cruz de Paniagua	256	250	261	242	238	227	216	211	205	201	188	180	172	168	165	160	187	187	177	182	183	174	180	173	167
Santibáñez el Bajo	536	526	589	528	532	512	479	469	456	450	438	434	431	429	423	410	385	390	387	400	395	392	385	378	383
Villar de Plasencia	148	151	136	139	134	131	130	125	123	129	121	116	117	116	117	117	117	123	116	124	124	125	127	122	127
Zarza de Granadilla	979	959	941	914	901	887	874	883	886	898	887	908	968	976	971	963	961	957	950	930	925	917	915	911	914
Total Comarca	**5.847**	**5.813**	**5.794**	**5.500**	**5.390**	**5.264**	**5.211**	**5.160**	**5.077**	**5.035**	**4.941**	**4.897**	**4.886**	**4.885**	**4.886**	**4.859**	**4.786**	**4.770**	**4.766**	**4.669**	**4.615**	**4.596**	**4.533**	**4.485**	**4.516**
Tasa de variación interanual																									
Comarca		-0,6%	-0,3%	-5,1%	-2,0%	-2,3%	-1,0%	-1,0%	-1,6%	-0,8%	-1,9%	-0,9%	-0,2%	0,0%	0,0%	-0,6%	-1,5%	-0,3%	-0,1%	-2,0%	-1,2%	-0,4%	-1,4%	-1,1%	0,7%
Extrem.		0,1%	0,5%	-0,4%	0,5%	0,0%	0,1%	0,2%	0,8%	0,2%	0,2%	0,8%	0,2%	0,4%	0,2%	-0,1%	-0,4%	-0,4%	-0,6%	-0,5%	-0,8%	-0,7%	-0,5%	-0,4%	-0,4%
España		0,5%	0,9%	0,8%	1,7%	2,0%	2,3%	1,2%	2,3%	1,5%	1,1%	2,3%	1,2%	0,5%	0,2%	0,1%	-0,4%	-0,9%	-0,4%	-0,2%	0,0%	0,3%	0,6%	0,9%	-0,1%

Gráfico 5. Evolución de la población 1996-2021 - Hombres

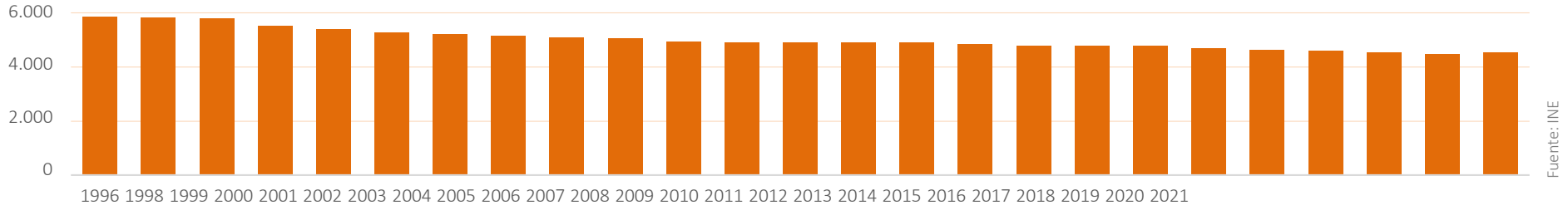

Tabla 11. Evolución de la población femenina por municipios 1996-2021

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahigal	808	815	815	757	734	712	791	775	755	744	732	720	709	704	700	701	710	700	679	676	678	678	666	670	682
Cabezabellosa	265	248	265	261	259	243	241	231	229	221	221	211	212	210	203	193	191	190	183	180	179	173	170	168	172
Cerezo	132	126	124	120	121	114	111	107	107	107	104	95	94	98	98	97	92	97	97	91	90	86	84	78	76
Granja (La)	209	189	187	186	180	174	160	157	151	172	173	165	167	172	169	169	172	168	164	165	160	160	160	160	157
Guijo de Granadilla	400	387	383	366	359	360	351	342	330	324	319	321	322	314	304	299	281	284	273	262	262	255	256	248	242
Jarilla	93	93	94	95	89	85	74	74	76	79	81	86	83	81	78	78	77	79	71	66	66	68	71	70	68
Marchagaz	206	204	164	161	157	152	150	146	137	133	129	126	127	122	120	113	110	109	102	104	102	105	102	99	110
Mohedas de Granadilla	572	575	557	560	552	553	540	530	524	514	503	498	484	493	492	470	444	430	420	426	417	415	414	417	420
Oliva de Plasencia	169	163	151	145	139	133	128	121	115	126	128	134	131	120	136	135	122	118	148	143	137	132	130	129	121
Palomero	286	285	277	271	267	262	255	248	250	246	243	235	219	219	211	196	185	180	176	175	175	191	191	188	188
Pesga (La)	622	558	550	555	569	564	559	554	559	557	544	543	544	540	544	535	541	545	536	535	518	511	491	486	488
Santa Cruz de Paniagua	222	217	227	208	199	190	183	179	173	171	158	151	143	139	135	131	164	154	149	148	147	141	143	143	129
Santibáñez el Bajo	497	487	545	499	502	482	468	453	435	413	396	395	398	394	388	387	366	367	351	367	366	371	371	363	365
Villar de Plasencia	159	152	139	136	130	125	123	123	119	129	121	117	112	111	126	119	115	112	107	108	110	109	108	111	112
Zarza de Granadilla	916	903	881	870	864	862	844	857	858	863	842	862	896	897	889	887	911	908	893	897	897	906	890	889	878
Total Comarca	**5.556**	**5.402**	**5.359**	**5.190**	**5.121**	**5.011**	**4.978**	**4.897**	**4.818**	**4.799**	**4.694**	**4.659**	**4.641**	**4.614**	**4.593**	**4.510**	**4.481**	**4.441**	**4.349**	**4.343**	**4.304**	**4.301**	**4.247**	**4.219**	**4.208**
Tasa de variación interanual																									
Comarca		-2,8%	-0,8%	-3,2%	-1,3%	-2,1%	-0,7%	-1,6%	-1,6%	-0,4%	-2,2%	-0,7%	-0,4%	-0,6%	-0,5%	-1,8%	-0,6%	-0,9%	-2,1%	-0,1%	-0,9%	-0,1%	-1,3%	-0,7%	-0,3%
Extrem.		-0,2%	0,3%	-0,3%	0,3%	0,0%	0,1%	0,1%	0,8%	0,3%	0,4%	0,6%	0,6%	0,5%	0,2%	-0,1%	-0,3%	-0,3%	-0,6%	-0,4%	-0,7%	-0,6%	-0,4%	-0,3%	-0,4%
España		0,5%	0,8%	0,7%	1,3%	1,5%	1,9%	1,1%	1,9%	1,3%	1,1%	2,0%	1,4%	0,7%	0,5%	0,2%	-0,1%	-0,6%	-0,2%	-0,1%	0,1%	0,4%	0,7%	0,9%	-0,1%

Gráfico 6. Evolución de la población 1996-2021 - Mujeres

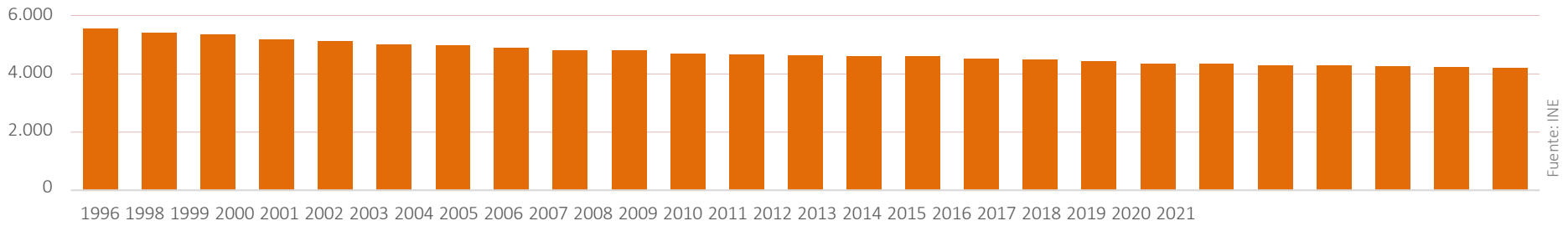

Tabla 11. Variación de la población 1996-2021

	Saldo demográfico 1996-2016	Pérdida de población 1996-2021	Saldo demográfico 1996-2016	Pérdida de población 1996-2021	Saldo demográfico 1996-2021	Pérdida de población 1996-2021
	Total		Hombres		Mujeres	
Ahigal	-273	-16,39%	-147	-17,13%	-126	-15,59%
Cabezabellosa	-186	-35,09%	-93	-35,09%	-93	-35,09%
Cerezo	-95	-38,31%	-39	-33,62%	-56	-42,42%
Granja (La)	-132	-29,33%	-80	-33,20%	-52	-24,88%
Guijo de Granadilla	-274	-34,77%	-116	-29,90%	-158	-39,50%
Jarilla	-69	-33,66%	-44	-39,29%	-25	-26,88%
Marchagaz	-154	-38,40%	-58	-29,74%	-96	-46,60%
Mohedas de Granadilla	-320	-27,37%	-168	-28,14%	-152	-26,57%
Oliva de Plasencia	-54	-15,88%	-6	-3,51%	-48	-28,40%
Palomero	-202	-33,78%	-104	-33,33%	-98	-34,27%
Pesga (La)	-282	-21,78%	-148	-21,99%	-134	-21,54%
Santa Cruz de Paniagua	-182	-38,08%	-89	-34,77%	-93	-41,89%
Santibáñez el Bajo	-285	-27,59%	-153	-28,54%	-132	-26,56%
Villar de Plasencia	-68	-22,15%	-21	-14,19%	-47	-29,56%
Zarza de Granadilla	-103	-5,44%	-65	-6,64%	-38	-4,15%
Total Comarca	**-2.679**	**-23,49%**	**-1.331**	**-22,76%**	**-1.348**	**-24,26%**

Fuente: INE

La **estructura de la población** por sexo y edad de la comarca presenta una estructura regresiva, caracterizada por tener una base más estrecha motivada por el descenso en la natalidad y el progresivo envejecimiento demográfico. Existe menos población en la base que en los tramos medios y la población mayor de 65 años es considerable. Esta estructura representa problemas en relación al relevo generacional y a la consiguiente capacidad de sustitución de la mano de obra. Sin embargo es interesante resaltar la importancia numérica de la población que representa el potencial de trabajo, especialmente en los tramos de población que incluye la edad fértil de la mujer. La incorporación de población inmigrante a los efectivos locales es, en parte, responsable de este mantenimiento de la fuerza de trabajo, si bien los últimos años, el saldo migratorio es negativo.

La **evolución** de los últimos 25 años revela un sesgo de la estructura de la población hacia edades más avanzadas; la población menor de 15 años representaba en 1996 el casi el 15% del total, mientras que ahora apenas supone el 8,3%. Por su parte, la población con al menos 65 años era el 21,7% del total y ahora ha pasado a representar casi un tercio del total (32,9%). El envejecimiento general y el descenso de la natalidad condicionan el estrechamiento de las cohortes más jóvenes.

Gráfico 7. Pirámide de población 1996-2021

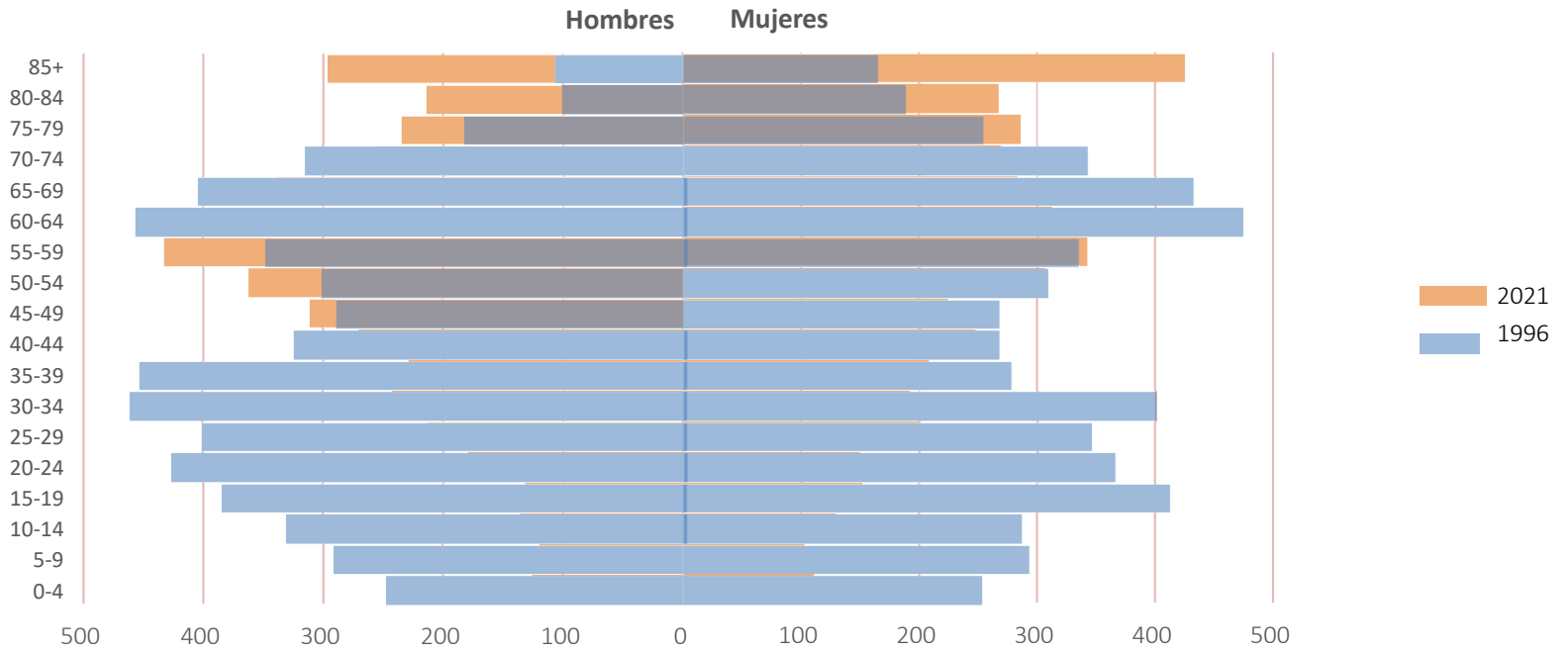

Fuente: INE

Gráfico 8. Evolución de la población por municipios 1996-2021

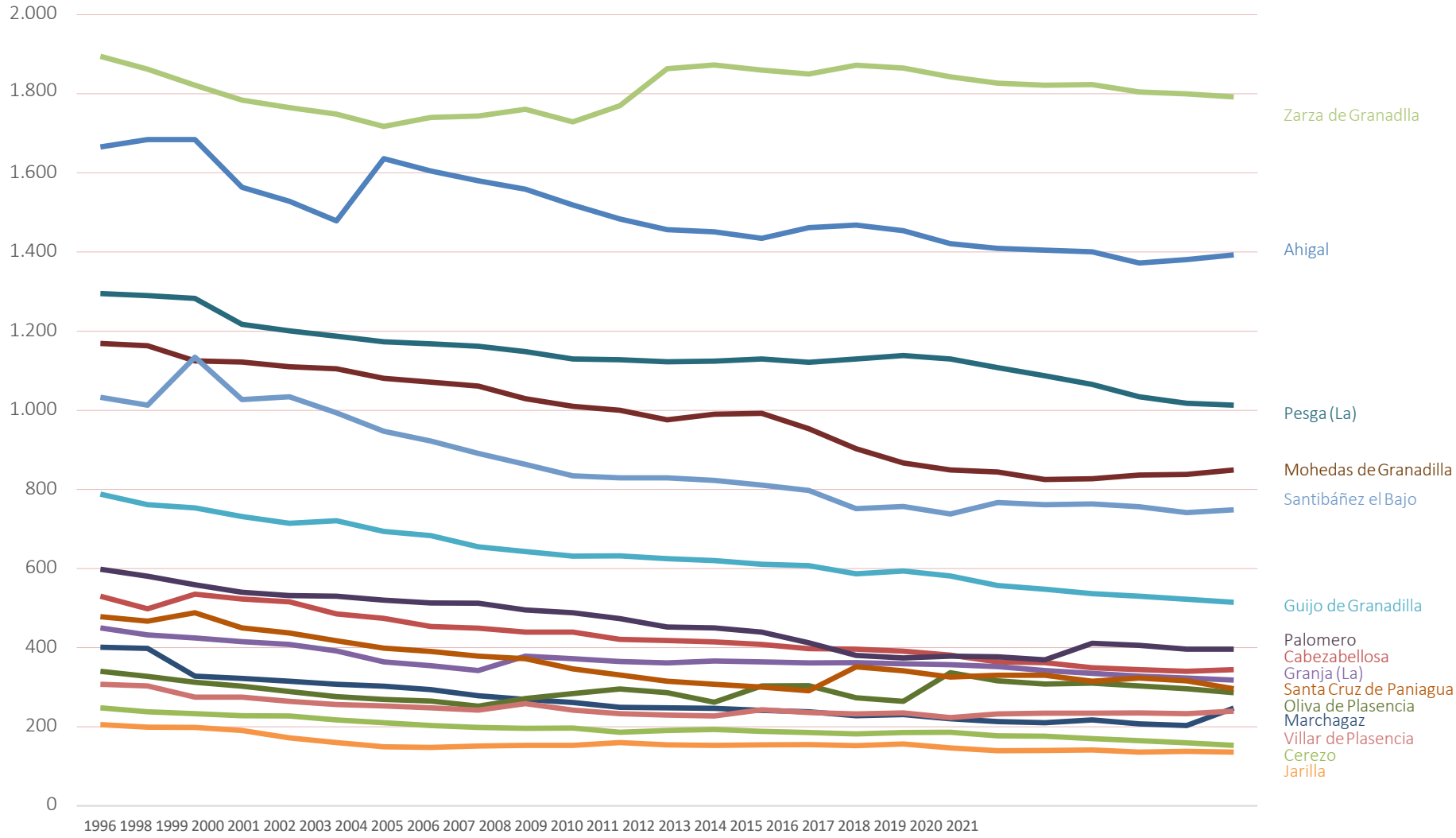

Fuente: INE

El modo en que se distribuye la población según los distintos grupos de edad constata el envejecimiento poblacional de la Comarca, con el engrosamiento de la población mayor de 65 años y un peso menor de las cohortes vinculadas a la edad laboral y la crianza de los hijos.

En 2021 casi uno de cada tres habitantes de la Comarca, en concreto el 32,9%, *supera los 65 años*, nueve puntos superior al regional (23,7%) y casi once por encima del porcentaje nacional (22,2%). Este valor se asocia a una población envejecida. El peso de la cohorte de edad intermedia, *entre 16 y 64 años*, se sitúa en el 62,2%; ha ido descendiendo desde 1996, aunque en menor medida que la población más joven y enmarcado en el contexto nacional: en los últimos 25 años su peso en la Comarca se ha reducido un 4,1% y a nivel nacional un 3,3%, mientras que a nivel regional se ha mantenido. La proporción de población *menor de 16 años* es comparativamente inferior (9%) y se sitúa 4,4 puntos por debajo del nivel regional (13,4%) y 5,2 puntos del nacional (14,2%). En la Comarca se ha producido un descenso del 44% en los 25 años, más intenso que en el conjunto autonómico y estatal, que también han tenido una evolución negativa.

Tabla 12. Porcentaje de población por edad

	1996			2021		
	% <16	%.16-64	% >65	% <16	%.16-64	% >65
Comarcal	16,1%	62,2%	21,7%	9,0%	58,1%	32,9%
Extremadura	19,8%	63,3%	16,9%	13,4%	63,0%	23,7%
España	17,5%	66,9%	15,6%	14,2%	63,6%	22,2%
Hombres						
Comarcal	8,3%	33,2%	9,8%	4,7%	31,7%	15,4%
Extremadura	10,2%	32,3%	7,1%	7,3%	32,8%	9,4%
España	9,0%	33,4%	6,5%	7,8%	32,7%	8,5%
Mujeres						
Comarcal	7,8%	29,0%	11,9%	4,3%	26,4%	17,5%
Extremadura	9,6%	31,0%	9,8%	6,9%	31,8%	11,8%
España	8,5%	33,5%	9,1%	7,4%	32,5%	11,1%

Fuente: INE. Padrón Municipal 1996 y 2021

Gráfico 9. Evolución de la distribución de población por sexo y edad

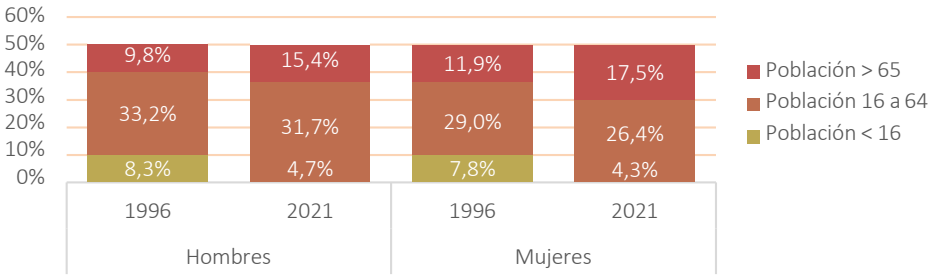

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

El análisis desagregado por sexo revela que el porcentaje de población de mujeres en edad activa actualmente se sitúa en el 26,4%, comparativamente muy inferior al de hombres (31,7%), lo que acentúa la masculinización rural en los tramos de edad comprendidos entre los 15-64 años y confirma el *déficit de capital humano en edad laboral y reproductiva*, factor fundamental en la sostenibilidad social de los municipios rurales de la Comarca. A nivel comparativo, la proporción de mujeres en edad económicamente en la comarca se encuentra por debajo del promedio regional y nacional (31,8% y 32,5% respectivamente).

El escenario en los últimos 25 años viene marcado por la contracción de la población femenina en edad de trabajar, cuyo peso demográfico ha descendido un 9%, mientras a nivel nacional ha disminuido un 3% y en el conjunto de la región se ha incrementado ligeramente.

La decantación demográfica hacia las mujeres es más acusada en edades avanzadas (el 17,5% de las mujeres superan los 65 años frente al 15,4% de los hombres), patrón extensible al conjunto regional y nacional.

La evolución demográfica de la Comarca viene marcada por el descenso de la población femenina en edad laboral y fértil y el envejecimiento de la población, con su consiguiente implicación en las dinámicas demográficas, económicas y sociales y nuevas retos y oportunidades para garantizar el relevo generacional.

Como ya se indicó, en la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla el porcentaje de habitantes menores de 16 años es del 9% y el de mayores de 65 años de 32,9%. En los municipios de Cabezabellosa y Guijo de Granadilla las personas residentes que superan los 65 años representan más del 44% de la población total, y algunos de los municipios menos poblados registran una mayor proporción de personas mayores de 65 años como es el caso de Jarilla (41,9%) y Cerezo (41,8%).

Por el contrario, en los municipios más poblados el porcentaje de habitantes menores de 16 años es mayor. Esto ocurre en Ahigal (9,8%), Mohedas de Granadilla (10,0%), La Pesga (9,7%) y Zarza de Granadilla (12,9%).

Tabla 13. Distribución de la población por edad y sexo por municipio 2021

	Población < 16						Población 16 a 64						Población > 65					
Municipio	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total
Ahigal	69	50,4%	68	49,6%	**137**	9,8%	434	52,7%	390	47,3%	**824**	59,2%	208	48,1%	224	51,9%	**432**	31,0%
Cabezabellosa	3	50,0%	3	50,0%	**6**	1,7%	101	54,9%	83	45,1%	**184**	53,5%	68	44,2%	86	55,8%	**154**	44,8%
Cerezo	4	50,0%	4	50,0%	**8**	5,2%	45	55,6%	36	44,4%	**81**	52,9%	28	43,8%	36	56,3%	**64**	41,8%
Granja (La)	11	37,9%	18	62,1%	**29**	9,1%	96	54,9%	79	45,1%	**175**	55,0%	54	47,4%	60	52,6%	**114**	35,8%
Guijo de Granadilla	15	55,6%	12	44,4%	**27**	5,3%	148	56,7%	113	43,3%	**261**	50,8%	109	48,2%	117	51,8%	**226**	44,0%
Jarilla	1	12,5%	7	87,5%	**8**	5,9%	47	66,2%	24	33,8%	**71**	52,2%	20	35,1%	37	64,9%	**57**	41,9%
Marchagaz	12	70,6%	5	29,4%	**17**	6,9%	92	62,6%	55	37,4%	**147**	59,5%	33	39,8%	50	60,2%	**83**	33,6%
Mohedas de Granadilla	38	44,7%	47	55,3%	**85**	10,0%	261	53,4%	228	46,6%	**489**	57,6%	130	47,3%	145	52,7%	**275**	32,4%
Oliva de Plasencia	16	66,7%	8	33,3%	**24**	8,4%	108	59,7%	73	40,3%	**181**	63,3%	41	50,6%	40	49,4%	**81**	28,3%
Palomero	19	61,3%	12	38,7%	**31**	7,8%	118	57,3%	88	42,7%	**206**	52,0%	71	44,7%	88	55,3%	**159**	40,2%
Pesga (La)	53	54,1%	45	45,9%	**98**	9,7%	292	53,3%	256	46,7%	**548**	54,1%	180	49,0%	187	51,0%	**367**	36,2%
Santa Cruz de Paniagua	9	64,3%	5	35,7%	**14**	4,7%	96	57,8%	70	42,2%	**166**	56,1%	62	53,4%	54	46,6%	**116**	39,2%
Santibáñez el Bajo	22	39,3%	34	60,7%	**56**	7,5%	252	53,8%	216	46,2%	**468**	62,6%	109	48,7%	115	51,3%	**224**	29,9%
Villar de Plasencia	9	69,2%	4	30,8%	**13**	5,4%	75	57,7%	55	42,3%	**130**	54,4%	43	44,8%	53	55,2%	**96**	40,2%
Zarza de Granadilla	127	54,7%	105	45,3%	**232**	12,9%	599	52,8%	535	47,2%	**1.134**	63,3%	188	44,1%	238	55,9%	**426**	23,8%
Total Comarca	**408**	**52,0%**	**377**	**48,0%**	**785**	**9,0%**	**2.764**	**54,6%**	**2.301**	**45,4%**	**5.065**	**58,1%**	**1.344**	**46,8%**	**1.530**	**53,2%**	**2.874**	**32,9%**

Fuente: INE

3.2. POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN

El criterio más frecuentemente utilizado para caracterizar los entornos rurales es la densidad de población, y así lo hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual establece que los municipios con una densidad de población inferior a los 150 habitantes km^2 son municipios rurales, y que las comarcas en las que más del 50% de la población de la región vive en municipios rurales, es una comarca predominantemente rural.

La densidad de población de la Comarca es 12,33 habitantes por Km^2, con una diferencia de 13 habitantes por km^2 con respecto a la Comunidad Autónoma de Extremadura (25,45 hab./km^2) y es muy inferior al promedio nacional.

Tabla 14. Población y densidad de población por municipio 1996 - 2021

	Superficie (km^2)	1996		2021		2021-1996	
		Población residente	Densidad Población	Población residente	Densidad Población	Variación población	% Variación población
Ahigal	52,07	1.666	32,00	1.393	26,75	-273	-16,39%
Cabezabellosa	33,56	530	15,79	344	10,25	-186	-35,09%
Cerezo	18,14	248	13,67	153	8,43	-95	-38,31%
Granja (La)	14,94	450	30,12	318	21,29	-132	-29,33%
Guijo de Granadilla	75,03	788	10,50	514	6,85	-274	-34,77%
Jarilla	28,47	205	7,20	136	4,78	-69	-33,66%
Marchagaz	9,47	401	42,34	247	26,08	-154	-38,40%
Mohedas de Granadilla	58,72	1.169	19,91	849	14,46	-320	-27,37%
Oliva de Plasencia	88,73	340	3,83	286	3,22	-54	-15,88%
Palomero	20,27	598	29,50	396	19,54	-202	-33,78%
Pesga (La)	19,88	1.295	65,14	1.013	50,96	-282	-21,78%
Santa Cruz de Paniagua	83,81	478	5,70	296	3,53	-182	-38,08%
Santibáñez el Bajo	46,15	1.033	22,38	748	16,21	-285	-27,59%
Villar de Plasencia	24,99	307	12,28	239	9,56	-68	-22,15%
Zarza de Granadilla	133,56	1.895	14,19	1.792	13,42	-103	-5,44%
Total Comarca	**707,79**	**11.403**	**16,11**	**8.724**	**12,33**	**-2.679**	**-23,49%**

Fuente: Elaboración propia a partir de INE y Observatorio Provincial Diputación de Cáceres

Tabla 15. Municipios con densidad de población inferior a los 10 habitantes/km²

	1996		2021	
	Población residente	Densidad (hab/km²)	Población residente	Densidad (hab/km²)
Cerezo	248	13,67	153	8,43
Guijo de Granadilla	788	10,50	514	6,85
Jarilla	205	7,20	136	4,78
Oliva de Plasencia	340	3,83	286	3,22
Santa Cruz de Paniagua	478	5,70	296	3,53
Villar de Plasencia	307	12,28	239	9,56
Total Comarca	**11.403**	**16,11**	**8.724**	**12,33**

Fuente: Padrón de habitantes y Observatorio Provincial Diputación de Cáceres.

Tabla 16. Municipios con densidad de población superior a los 10 habitantes/km²

	1996		2021	
	Población residente	Densidad (hab/km²)	Población residente	Densidad (hab/km²)
Ahigal	1.666	32,00	1.393	26,75
Cabezabellosa	530	15,79	344	10,25
Granja (La)	450	30,12	318	21,29
Marchagaz	401	42,34	247	26,08
Mohedas de Granadilla	1.169	19,91	849	14,46
Palomero	598	29,50	396	19,54
Pesga (La)	1.295	65,14	1.013	50,96
Santibáñez el Bajo	1.033	22,38	748	16,21
Zarza de Granadilla	1.895	14,19	1.792	13,42
Total Comarca	**11.403**	**16,11**	**8.724**	**12,33**

Fuente: Padrón de habitantes y Observatorio Provincial Diputación de Cáceres.

En 2021 hay 6 municipios con una densidad igual o inferior a 10 habitantes/Km², y cuentan con una población de 1.624 personas, lo que supone el 18,6 % de la población total de los 8.724 habitantes de la comarca. Sin embargo, en el año 1996, únicamente 3 municipios tenían una densidad igual o inferior a los 10 habitantes/Km² (Jarilla, Oliva de Plasencia y Santa Cruz de Paniagua) y aglutinaban 1.023 residentes (un 9% del total comarcal).

Hay 4 municipios que actualmente tienen menos de 10 habitantes/Km², tenían en el año 1996 tenían una densidad superior, como es el caso de Guijo de Granadilla (10,5 hab/km²), Cerezo (13,67 hab/km²), Villar de Plasencia (12,28 hab/km²) y Cabezabellosa (15,79 hab/km²). Los 1.023 habitantes de los 3 municipios que en 1996 tenían menos de 10 habitantes/Km2, representaban el 8,97% de la población total en la comarca en 1996, de 11.403 habitantes.

3.3 TASAS DEMOGRÁFICAS

3.3.1. GRADO DE RURALIDAD

El **grado de ruralidad** es un indicador que mide el porcentaje de población residente en términos municipales con una densidad de población de 12,5 hab/Km² (ratio que la Unión Europea califica como de riesgo de despoblación) respecto del total de población residente de la comarca. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de despoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/Km² existe un grave riesgo de despoblación.

Tabla 17. Índice de ruralidad 2021

	Habitantes en pobl. con densidad < 12,5 hab/km²	Índicede ruralidad
Comarca	1.968	22,56
Extremadura	142.158	13,42
España	1.295.867	2,73

Fuente: INE e IGN

El índice de ruralidad comarcal en el año 2021 es de **22,56**. Este valor se ha incrementado 4 puntos desde el año 1996 hasta el año 2021. Del mismo modo, aunque en menor medida, el índice de ruralidad ha aumentado en Extremadura. El aumento del indicador en la comarca es fruto directo de la pérdida de población y trae como consecuencia el aumento del riesgo de despoblación.

3.3.2. TASA DE MASCULINIDAD

La **tasa de masculinidad o índice de masculinidad**, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos. La comarca de Trasierra Tierras de Granadilla se encuentra bastante masculinizada, con una distribución desigual de la población por género: la presencia masculina es más elevada, con 4.516 hombres, que suponen el 51,8% y 4.208 mujeres (48,2%). El índice de masculinidad es del 107,32%. Este valor nos indica que hay más hombres que mujeres, en una proporción de 107 hombres por cada 100 mujeres. El indicador durante 1996 y 2021 ha aumentado la masculinización de la comarca.

Tabla 18. Tasa de masculinidad

	1996	2021
Comarca	105,20	107,32
Extremadura	72,68	97,84
España	71,42	96,11

El **Ratio de feminidad** expresa la razón entre la población de mujeres ≤65 años y la población de hombres ≤ 65 en porcentaje. Se sitúa en el **84,41%** e indica que hay menor mujeres que hombres en el intervalo de edad menor de 65 años, en una proporción de 84 mujeres por cada 100 hombres

Tabla 19. Tasa de feminidad en la población menor de 65 años

	Mujeres < 65 años	Tasa de feminidad < 65 años
Comarca	2.735	84,41
Extremadura	416.381	96,61
España	19.159.532	98,54

Tabla 20. Tasa de feminidad por municipios

	1996	2021			
Municipio	Tasa de masculinidad	Tasa de masculinidad	Hombres ≤65 años	Mujeres ≤65 años	Tasa de feminidad ≤65 años
Ahigal	106,19	104,25	517	463	89,56
Cabezabellosa	100,00	100,00	106	88	83,02
Cerezo	87,88	101,32	49	40	81,63
Granja (La)	115,31	102,55	109	99	90,83
Guijo de Granadilla	97,00	112,40	165	128	77,58
Jarilla	120,43	100,00	49	31	63,27
Marchagaz	94,66	124,55	105	62	59,05
Mohedas de Granadilla	104,37	102,14	306	284	92,81
Oliva de Plasencia	101,18	136,36	125	81	64,80
Palomero	109,09	110,64	138	104	75,36
Pesga (La)	108,20	107,58	356	309	86,80
Santa Cruz de Paniagua	115,32	129,46	107	76	71,03
Santibáñez el Bajo	107,85	104,93	284	255	89,79
Villar de Plasencia	93,08	113,39	85	60	70,59
Zarza de Granadilla	106,88	104,10	739	655	88,63
Total Comarca	**105,24**	**107,32**	**3.240**	**2.735**	**84,41**

Fuente: INE, 2021

Mapa 5. Tasa de feminidad en la población menor de 65 años

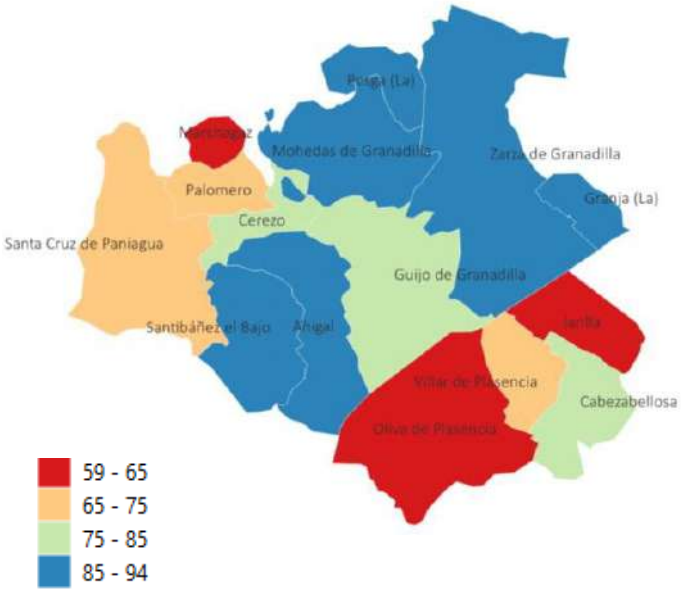

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

3.3.3. TASA DE DEPENDENCIA

La **tasa de dependencia** mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El índice de dependencia general en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla es del **72,24%** en 2021, lo que significa que hay 72 personas económicamente dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor que se encuentra en una posición notablemente superior al indicador regional (53,4 %) y al nacional (54,7 %). En los últimos veinticinco años la tasa de dependencia registra una tendencia negativa al ser cada vez mayor; en concreto, se incrementa 11,3 puntos porcentuales en el periodo 1996-2021 derivado de una problemática dual: el descenso de la natalidad y su impacto en las cohortes más jóvenes y el envejecimiento poblacional con una creciente esperanza de vida.

Gráfico 10. Tasa de Dependencia

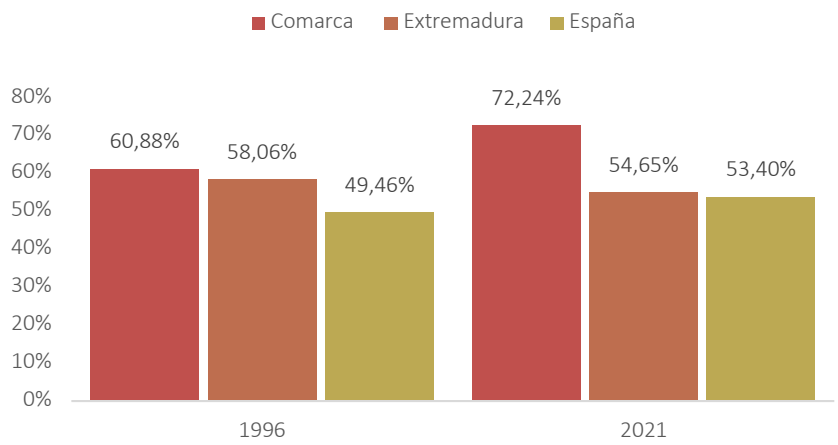

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tabla 21. Tasa de dependencia

	1996			2021		
	Tasa de dependencia	Tasa de dependencia masculina	Tasa de dependencia femenina	Tasa de dependencia	Tasa de dependencia masculina	Tasa de dependencia femenina
Comarca	60,88%	54,60%	67,97%	72,24%	63,39%	82,88%
Extremadura	58,06%	53,69%	62,61%	54,65%	50,66%	58,77%
España	49,46%	46,30%	52,61%	53,40%	49,85%	56,96%

Fuente: INE

Teniendo en cuenta la perspectiva de género, en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla la tasa de dependencia femenina se sitúa en el 82,9% y es significativamente más elevada que la masculina del 63,4%. Ocho de diez mujeres residentes en la comarca son económicamente dependientes de la población entre 16 y 64 años, lo cual supone un registro muy elevado y mayor que la tasa de dependencia femenina estimada a nivel regional y estatal. En los últimos 25 años se ha incrementado en casi 15 puntos porcentuales.

Se puede visualizar una tendencia ascendente de la tasa de dependencia de 1996, tanto masculina como femenina (63,4% y 82,9% respectivamente).

Tabla 22. Tasa de dependencia por municipio

Municipio	1996			2021		
	Tasa de dependencia	Tasa de dependencia masculina	Tasa de dependencia femenina	Tasa de dependencia	Tasa de dependencia masculina	Tasa de dependencia femenina
Ahigal	56,3%	51,8%	61,8%	69,05%	63,82%	74,87%
Cabezabellosa	80,9%	66,7%	97,8%	86,96%	70,30%	107,23%
Cerezo	66,4%	68,1%	65,0%	88,89%	71,11%	111,11%
Granja (La)	47,1%	39,3%	56,0%	81,71%	67,71%	98,73%
Guijo de Granadilla	69,8%	54,0%	88,3%	96,93%	83,78%	114,16%
Jarilla	68,0%	69,7%	66,1%	91,55%	44,68%	183,33%
Marchagaz	51,9%	52,3%	51,5%	68,03%	48,91%	100,00%
Mohedas de Granadilla	52,0%	48,5%	55,9%	73,62%	64,37%	84,21%
Oliva de Plasencia	61,1%	61,3%	59,4%	58,01%	52,78%	65,75%
Palomero	61,8%	59,5%	64,4%	92,23%	76,27%	113,64%
Pesga (La)	58,7%	56,5%	61,1%	84,85%	79,79%	90,63%
Santa Cruz de Paniagua	61,5%	55,2%	69,5%	78,31%	73,96%	84,29%
Santibáñez el Bajo	74,0%	63,9%	86,1%	59,83%	51,98%	68,98%
Villar de Plasencia	72,5%	49,5%	101,3%	83,85%	69,33%	103,64%
Zarza de Granadilla	59,1%	51,8%	67,8%	58,02%	52,59%	64,11%
Total Comarca	**60,9%**	**54,6%**	**68,0%**	**72,24%**	**63,39%**	**82,88%**

Fuente: INE

3.3.4. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN O ÍNDICE DE REEMPLAZO DE LA POBLACIÓN ACTIVA

Es un indicador que mide la relación entre la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años), con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo.

La tasa de reemplazo en la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla es muy inferior al punto de equilibrio (**39,01**%), situándose muy por debajo de la tasa que se da a nivel provincial y estatal, lo que no garantiza el mantenimiento de la población a largo plazo. Por cada 100 personas que salen de la edad activa entran 39, escenario que exige la adopción de medidas y actuaciones específicas en el territorio para garantizar la sostenibilidad a medio y largo plazo.

La **tasa de reemplazo femenina** en la Comarca se sitúa en 48,72%, superior a la masculina, más próxima a la tasa regional y nacional pero casi veinte puntos inferior. Por otro lado, la tasa de reemplazo masculina es de 31,73% y consolida la tendencia de falta de regeneración poblacional.

Gráfico 11. Coeficiente de sustitución

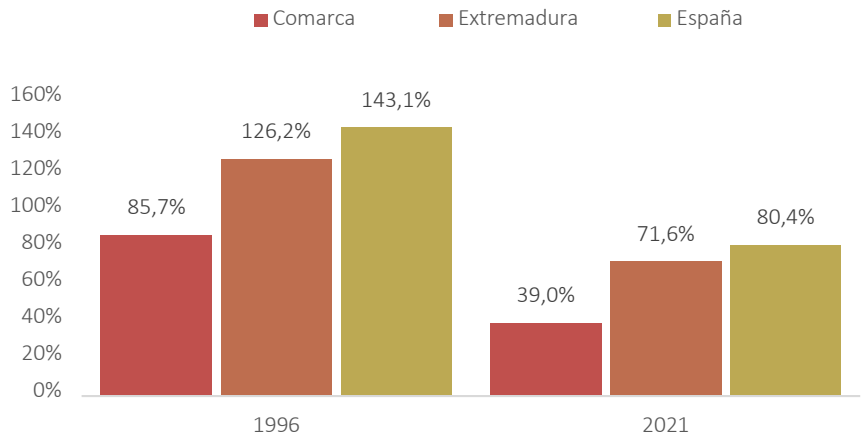

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tabla 23. Coeficiente de sustitución

	1996			2021		
	Tasa de reemplazo	Tasa de reemplazo masculina	Tasa de reemplazo femenina	Tasa de reemplazo	Tasa de reemplazo masculina	Tasa de reemplazo femenina
Comarca	85,65%	84,25%	87,04%	39,01%	31,73%	48,72%
Extremadura	126,24%	134,29%	118,78%	71,57%	71,54%	71,60%
España	143,12%	153,31%	133,79%	80,40%	85,49%	75,62%

Fuente: INE

A continuación se plasma la tasa de reemplazo en cada uno de los quince municipios de la Comarca en 2021 desagregada por sexo, lo que deja entrever una evolución descendente con respecto a 1996, que plasma el envejecimiento demográficos y la ausencia de relevo generacional.

Tabla 24. Coeficiente de sustitución por municipio 2021

Municipio	1996			2021		
	Tasa de reemplazo	Tasareemplazo masculina	Tasareemplazo femenina	Tasa de reemplazo	Tasareemplazo masculina	Tasareemplazo femenina
Ahigal	92,13%	98,39%	86,15%	35,59%	37,50%	33,87%
Cabezabellosa	31,25%	32,00%	30,43%	35,48%	22,22%	53,85%
Cerezo	55,56%	38,46%	71,43%	15,00%	30,00%	0,00%
Granja (La)	130,30%	80,00%	207,69%	34,62%	12,50%	70,00%
Guijo de Granadilla	62,32%	76,67%	52,63%	18,75%	13,79%	26,32%
Jarilla	22,73%	11,11%	30,77%	23,08%	10,00%	66,67%
Marchagaz	38,46%	28,57%	55,56%	31,58%	28,57%	40,00%
Mohedas de Granadilla	128,89%	134,88%	126,09%	37,31%	31,58%	44,83%
Oliva de Plasencia	41,46%	61,54%	32,14%	25,00%	9,09%	83,33%
Palomero	71,15%	57,58%	94,74%	34,48%	17,65%	58,33%
Pesga (La)	138,10%	139,02%	137,21%	30,93%	18,37%	43,75%
Santa Cruz de Paniagua	53,70%	40,63%	68,18%	37,50%	26,67%	55,56%
Santibáñez el Bajo	62,24%	63,04%	61,54%	43,10%	32,35%	58,33%
Villar de Plasencia	7,69%	8,33%	7,14%	62,50%	63,64%	60,00%
Zarza de Granadilla	140,18%	140,35%	140,00%	63,43%	58,44%	70,18%
Total Comarca	**85,47%**	**84,25%**	**87,04%**	**39,01%**	**31,73%**	**48,72%**

Fuente: INE, 2021

3.3.5. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

Es un indicador que mide el porcentaje de población con 65 años o más en relación al conjunto de habitantes.

La población de la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla está envejecida, como refleja un **índice de envejecimiento del 32,94%**, es decir, que el 33% de los habitantes de la zona supera los 65 años, casi doce puntos por encima de la tasa autonómica (21,13%) , y muy superior a la tasa nacional (19,61%).

El progresivo envejecimiento de la comarca y la ausencia de relevo general se ven reflejados en el incremento del índice de envejecimiento en los últimos 25 años al pasar del 21,68% al 32,86% (11,18 puntos porcentuales).

Considerando la asignación social tradicional del rol de cuidador al género femenino, los cuidados de los mayores recaerían de forma mayoritaria y de manera más intensa en las mujeres. Por ello, conviene advertir de las implicaciones en las trayectorias vitales de este colectivo y en cómo puede afectar a su relación con el empleo formal y las dinámicas en el mercado de trabajo.

Si analizamos la composición del población mayor advertimos que la configuración de la población mayor de 65 años evidencia el peso relativo de la cohorte de más edad, la denominada *"Cuarta Edad"* (el 41,7% tiene más de 80 años), que suele verse afectada por limitaciones de movilidad y autocuidado por lo que son imprescindibles la prestación de cuidados y atención a este colectivo. Tradicionalmente han sido asumidos por las redes familiares y cuidadoras informales, principalmente mujeres mediante el desempeño de un rol tradicional, con la consiguiente merma en su autonomía y su participación social, económica y laboral.

Tabla 25. Índice de envejecimiento

	1996			2021			Envejecim. 1996-2021
	Índice de envejecim.	Índice de envejecim. masculino	Índice de envejecim. femenino	Índice de envejecim.	Índice de envejecim. masculino	Índice de envejecim. femenino	
Comarca	21,68%	19,13%	24,37%	**32,94%**	29,76%	36,36%	11,18%
Extremadura	16,93%	14,38%	19,44%	**21,17%**	18,89%	23,33%	4,20%
España	15,62%	13,31%	17,83%	**19,65%**	17,35%	21,79%	3,99%

Fuente: INE

Mapa 6. Envejecimiento de la población 1996-2021

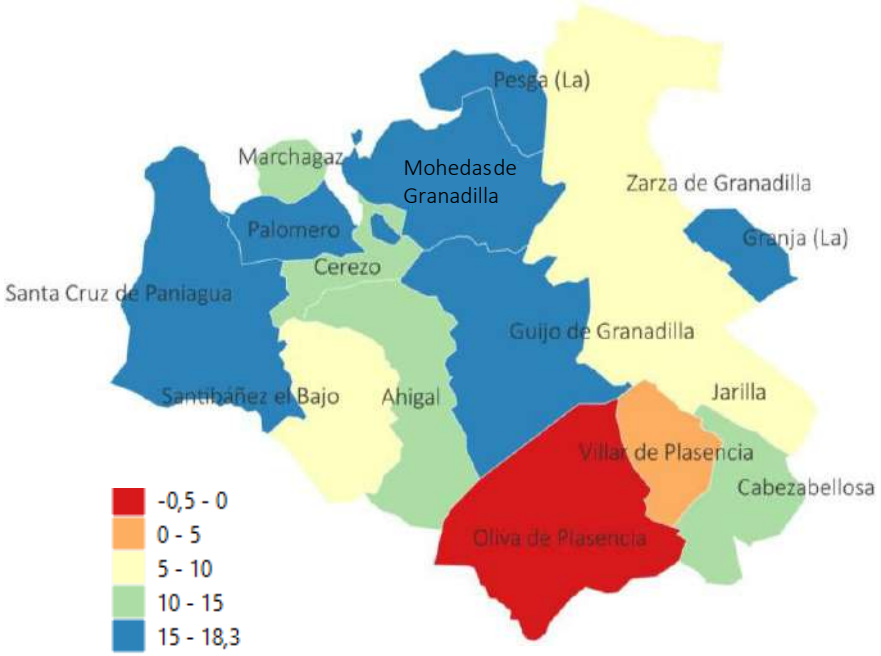

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

En la siguiente tabla se recoge la tasa de envejecimiento en cada uno de los quince municipios de la Comarca en 2021 desagregada por sexo, que plasma una tasa de envejecimiento femenina superior a la masculina en todas las localidades.

Tabla 26. Índice de envejecimiento por municipio 2021

Municipio	Tasa de envejecimiento	Tasa envejecimiento masculina	Tasa envejecimiento femenina	Variación Pobl >65 sobre total 1996-2021	Variación Pobl Hombres >65 sobre total 1996-2021	Variación Pobl Mujeres >65 sobre total 1996-2021
Ahigal	31,01%	29,25%	32,84%	10,96%	12,24%	9,45%
Cabezabellosa	44,77%	39,53%	50,00%	10,05%	8,59%	11,51%
Cerezo	41,83%	36,36%	47,37%	11,18%	5,33%	17,07%
Granja (La)	35,85%	33,54%	38,22%	17,18%	17,77%	16,69%
Guijo de Granadilla	43,97%	40,07%	48,35%	16,43%	16,36%	17,10%
Jarilla	41,91%	29,41%	54,41%	9,72%	-0,95%	20,00%
Marchagaz	33,60%	24,09%	45,45%	11,16%	2,04%	22,64%
Mohedas de Granadilla	32,39%	30,30%	34,52%	17,76%	17,24%	18,44%
Oliva de Plasencia	28,32%	24,85%	33,06%	-0,50%	-2,64%	3,47%
Palomero	40,15%	34,13%	46,81%	16,24%	12,34%	20,58%
Pesga (La)	36,23%	34,29%	38,32%	18,31%	17,05%	19,67%
Santa Cruz de Paniagua	39,19%	37,13%	41,86%	16,39%	18,38%	14,38%
Santibáñez el Bajo	29,95%	28,46%	31,51%	5,84%	7,56%	3,94%
Villar de Plasencia	40,17%	33,86%	47,32%	4,99%	7,51%	3,93%
Zarza de Granadilla	23,77%	20,57%	27,11%	7,15%	6,27%	8,00%
Total Comarca	**32,94%**	**29,76%**	**36,36%**	**11,23%**	**10,62%**	**11,97%**

Fuente: INE, 2021

3.4. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Los movimientos naturales de la población aportan información sobre los distintos fenómenos demográficos y muestran el crecimiento o descenso del número de habitantes atendiendo a los nacimientos y las defunciones, y a partir del cálculo de la tasa de natalidad, la tasa de mortalidad y el crecimiento vegetativo, además de la tasa de nupcialidad, el crecimiento real y el saldo migratorio.

Tabla 27. Nacimientos y tasa de natalidad por municipios

	1996		2021	
Municipio	**Nacimientos**	**Tasa de natalidad**	**Nacimientos**	**Tasa de natalidad**
Ahigal	12	7	5	4
Cabezabellosa	3	6	0	0
Cerezo	1	4	1	7
Granja (La)	1	2	2	6
Guijo de Granadilla	5	6	2	4
Jarilla	1	5	0	0
Marchagaz	5	12	0	0
Mohedas de Granadilla	14	12	7	8
Oliva de Plasencia	2	6	1	3
Palomero	3	5	1	3
Pesga (La)	8	6	7	7
Santa Cruz de Paniagua	3	6	6	20
Santibáñez el Bajo	9	9	2	3
Villar de Plasencia	0	0	1	4
Zarza de Granadilla	18	9	13	7
Total Comarca	**85**	**7**	**48**	**6**

Fuente: INE, 2021

Tabla 28. Fallecimientos y tasa de mortalidad por municipios

	1996		2021	
Municipio	**Fallecimientos**	**Tasa de mortalidad**	**Fallecimientos**	**Tasa de mortalidad**
Ahigal	18	11	27	19
Cabezabellosa	9	17	10	29
Cerezo	6	24	4	26
Granja (La)	2	4	8	25
Guijo de Granadilla	9	11	15	29
Jarilla	2	10	4	29
Marchagaz	7	17	9	36
Mohedas de Granadilla	9	8	17	20
Oliva de Plasencia	9	26	6	21
Palomero	8	13	11	28
Pesga (La)	12	9	18	18
Santa Cruz de Paniagua	6	13	10	34
Santibáñez el Bajo	8	8	16	21
Villar de Plasencia	5	16	8	33
Zarza de Granadilla	20	11	14	8
Total Comarca	**130**	**11**	**177**	**20**

Fuente: INE, 2021

Tabla 29. Matrimonios y tasa de nupcialidad por municipios

Municipio	1996		2021	
	Matrimonios	Tasa nupcialidad	Matrimonios	Tasa nupcialidad
Ahigal	6	4	3	2
Cabezabellosa	0	0	1	3
Cerezo	0	0	0	0
Granja (La)	1	2	0	0
Guijo de Granadilla	1	1	2	4
Jarilla	0	0	1	7
Marchagaz	1	2	0	0
Mohedas de Granadilla	6	5	0	0
Oliva de Plasencia	2	6	0	0
Palomero	1	2	1	3
Pesga (La)	3	2	2	2
Santa Cruz de Paniagua	3	6	1	3
Santibáñez el Bajo	4	4	1	1
Villar de Plasencia	0	0	2	8
Zarza de Granadilla	12	6	5	3
Total Comarca	**40**	**4**	**19**	**2**

Fuente: INE, 2021

Tabla 30. Crecimiento natural por municipios

Municipio	1996	2021
	Crecimiento natural	Crecimiento natural
Ahigal	-6	-22
Cabezabellosa	-6	-10
Cerezo	-5	-3
Granja (La)	-1	-6
Guijo de Granadilla	-4	-13
Jarilla	-1	-4
Marchagaz	-2	-9
Mohedas de Granadilla	5	-10
Oliva de Plasencia	-7	-5
Palomero	-5	-10
Pesga (La)	-4	-11
Santa Cruz de Paniagua	-3	-4
Santibáñez el Bajo	1	-14
Villar de Plasencia	-5	-7
Zarza de Granadilla	-2	-1
Total Comarca	**-45**	**-129**

Fuente: INE, 2021

En territorios envejecidos como la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla, y con crecimientos naturales negativos, el saldo migratorio es uno de los factores que puede evitar la pérdida poblacional.

Tabla 31. Saldos migratorios por municipios

Municipio	Saldo Total	Migraciones interiores			Migraciones Exteriores		
		Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas
Ahigal	8	5	36	31	3	4	1
Cabezabellosa	10	9	14	5	1	1	0
Cerezo	0	0	3	3	0	0	0
Granja (La)	13	14	18	4	-1	0	1
Guijo de Granadilla	-8	-8	10	18	0	0	0
Jarilla	4	4	5	1	0	0	0
Marchagaz	-5	0	6	6	-5	2	7
Mohedas de Granadilla	-15	-20	14	34	5	5	0
Oliva de Plasencia	3	3	18	15	0	0	0
Palomero	5	5	21	16	0	0	0
Pesga (La)	8	6	28	22	2	3	1
Santa Cruz de Paniagua	2	2	7	5	0	0	0
Santibáñez el Bajo	1	1	22	21	0	0	0
Villar de Plasencia	5	5	17	12	0	0	0
Zarza de Granadilla	14	13	58	45	1	3	2
Total Comarca	**45**	**39**	**277**	**238**	**6**	**18**	**12**

Fuente: INE, 2021

3.5 POBLACIÓN POR NACIONALIDAD

El peso de la población de origen extranjero considerando la nacionalidad que reside en municipios de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla es el 1,23%, similar al peso poblacional que representa el territorio en Extremadura, es decir, en torno al 0,82%.

Es similar al conjunto de la región y notablemente inferior al peso que la población extranjera tiene en el conjunto del Estado.

En cuanto al perfil de las personas extranjeras que reside en la Comarca, la mayoría son de origen europea. El 56,5% de los hombres y el 44,3% de la mujeres proviene de países de Europa, seguidos de países de América.

Tabla 32. Población por nacionalidad

	Total		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Pob. Española	**8.597**	**98,77%**	4.439	98,97%	4.158	98,55%
Pob. Extranjera	**107**	**1,23%**	46	1,03%	61	1,45%
Europa	**53**	**49,53%**	26	56,52%	27	44,26%
- U. Europea	**52**	**48,60%**	26	56,52%	26	42,62%
- Resto Europa	**1**	**1,89%**	0	0,00%	1	3,70%
África	**18**	**16,82%**	10	21,74%	8	13,11%
América	**36**	**33,64%**	10	21,74%	26	42,62%
Asia	**0**	**0,00%**	0	0,00%	0	0,00%
Resto países	**0**	**0,00%**	0	0,00%	0	0,00%
% Población extranjera sobre total de la población 2021						
Comarca	1,23%		1,03%		1,45%	
Extremadura	3,26%		3,19%		3,33%	
España	11,45%		11,70%		11,22%	

Fuente: INE

3.6 PREVISIÓN DE FUTURO

A partir de las proyecciones de población a corto plazo elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística podemos dibujar el posible escenario demográfico hacia el que evolucionará la provincia en los próximos diez años. Las proyecciones de población muestran la evolución que seguiría la provincia de Cáceres (el máximo nivel de desagregación territorial disponible) en el caso de mantenerse las tendencias demográficas actuales.

Las perspectivas a corto plazo invitan a pensar en un escenario poco optimista para la provincia de Cáceres. Con las proyecciones actuales, la provincia de Cáceres perdería más de 26.500 habitantes en los próximos quince años hasta situarse en las 363.027 personas en 2037. La tendencia a nivel nacional, sin embargo, apunta para 2037 a un eventual crecimiento de la población estimado en un 9%, mientras que en la provincia el retroceso demográfico se calcula en el 6,8%, es decir, invirtiendo la tendencia de la proyección promedio nacional.

Agrupando la población en tres grandes grupos: población infantil y joven (de 0 a 14 años), población adulta (de 15 a 65 años) y población anciana (a partir de 65 años) obtendríamos una pirámide decreciente, con una base más estrecha que la actual. En 2037, la proporción de infantil y juvenil pasaría de representar el 10,2%, lo que implica menos población joven que garantice la sostenibilidad y el reemplazo generacional, unido al descenso de la población en edad laboral y un engrosamiento de la población de mayor edad, que aumentaría su presencia al 33,6% del total de la población cacereña, poniendo en evidencia un acusado envejecimiento poblacional.

Tabla 33. Proyecciones demográficas 2037

	Cáceres			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
≤ 14 años	36.905	19.113	17.792	6.036.257	3.107.793	2.928.464
15-64 años	204.241	104.301	99.940	32.198.131	16.037.224	16.160.907
≥65 años	121.881	56.962	64.920	13.434.752	6.006.941	7.427.811
Total	**363.027**	**180.376**	**182.652**	**51.669.140**	**25.151.958**	**26.517.182**

Fuente: INE

04. MERCADO DE TRABAJO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

04. MERCADO DE TRABAJO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de un territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente.

La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral se realiza a partir de la población activa, el índice de de estructura de la población activa, la tasa de paro, las demandas de empleo, la tasa de empleo, la afiliación a seguridad Social y el nivel de estudios.

4.1. POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA

La **población activa** se compone de las personas en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado o bien se hallan en plena búsqueda de empleo. En octubre de 2022 en la Comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla eran **3.456 personas**.

Tasa de actividad

La tasa de actividad se define como el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años. En la Comarca la tasa de actividades es 43,5%

A nivel municipal destacan municipios como Mohedas de Granadilla,Zarza de Granadilla, Santa Cruz de Paniagua, Palomero, Ahigal, Marchagaz y Santibáñez el Bajo, cuyas tasas de actividad total superan la media comarcal. Por otro lado, La Pesga, Guijo de Granadilla y Cabezabellosa son los municipios que presentan menores tasas de actividad, o lo que es lo mismo son los municipios con mayor porcentaje de personas inactivas.

Tasa de inactividad

Mide el porcentaje de la población económicamente inactiva o no económicamente activa (menores de 16 o mayores de 64 años), con respecto a la población en edad de trabajar.

La tasa de inactividad por edad es la relación entre las personas dependientes, menores de 15 o mayores de 64 años, y la población en edad de trabajar, entre 15 y 64 años y en la Comarca ha subido del 66,7% de 2015 al 72,24% como muestra la siguiente tabla.

Índice de estructura de la población activa

El índice de estructura de la población activa indica el grado de envejecimiento de la población en edad de trabajar, y se obtiene a partir de la división de la población de 15-39 años entre las personas de 40-64 años. Así, cuanto mayor sea el resultado, mayor es el porcentaje de población activa joven de la población analizada.

Se trata de un índice especialmente interesante para comprender la estructura de la población activa de la Comarca y las implicaciones que ésta puede llegar a tener en distintos aspectos de índole social y económico, especialmente aquellos vinculados con el mercado laboral (carácter emprendedor de la población, su capacidad para adoptar innovaciones, próximas generaciones en insertarse en el mercado laboral...).

En la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla se sitúa en el 70,33 en 2021.

Tabla 34. Población activa por municipios

	Ocupados/as	Parados/as	Población Activa	Tasa de actividad	Población inactiva	Índice de estructura de Población activa	Tasa de inactividad
Ahigal	496	81	577	45,94%	569	69,40%	69,05%
Cabezabellosa	89	18	107	31,66%	160	44,80%	86,96%
Cerezo	41	15	56	38,62%	72	56,67%	88,89%
Granja (La)	101	26	127	43,94%	143	65,04%	81,71%
Guijo de Granadilla	122	46	168	34,50%	253	62,70%	96,93%
Jarilla	40	9	49	38,28%	65	43,75%	91,55%
Marchagaz	90	15	105	45,65%	100	38,46%	68,03%
Mohedas de Granadilla	300	78	378	49,48%	360	86,71%	73,62%
Oliva de Plasencia	76	31	107	40,84%	105	58,77%	58,01%
Palomero	147	25	172	47,12%	190	62,77%	92,23%
Pesga (La)	261	60	321	35,08%	465	71,22%	84,85%
Santa Cruz de Paniagua	121	15	136	48,23%	130	63,04%	78,31%
Santibáñez el Bajo	245	63	308	44,51%	280	74,56%	59,83%
Villar de Plasencia	71	15	86	38,05%	109	48,61%	83,85%
Zarza de Granadilla	635	124	759	48,65%	658	82,67%	58,02%
Total Comarca	**2.835**	**621**	**3.456**	**43,53%**	**3.659**	**70,33%**	**72,24%**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres.

Del "Informe Diagnóstico: Proyecto de Activación y Generación de Oportunidades para jóvenes en el medio rural" se desprende que la población joven extremeña se siente bastante insatisfecha con las oportunidades laborales en la zona. La percepción negativa es más acusada entre las mujeres (65%) que entre los hombres (53,6%), lo que podría explicarse por la oferta de actividades económicas en el sector agrícola y ganadero (ocupaciones tradicionalmente masculinas) que se dan en la zona.

Este dato coincide con el Estudio Juventud Extremadura de 2021 que indica un mayor pesimismo en el caso de las mujeres que mayoritariamente ven su futuro "viviendo fuera", "trabajando fuera" o "estudiando fuera" de Extremadura. Los hombres jóvenes muestran a partes iguales, percepción de vivir dentro o fuera de Extremadura.

Población ocupada

La **población ocupada** es la parte de la población activa que desempeña un trabajo remunerado. En octubre del año 2022 la población ocupada en los municipios de la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla es de 2.835 personas afiliados a la Seguridad Social, que suponen un 32,5% de la población total y el 56% de la población en edad de trabajar.

El **empleo en el sector primario**, como Indicador que mide el porcentaje de población empleada en el sector primario respecto al total de personas empleadas, indica la relevancia de esta actividad en la comarca.

Tabla 35. Mercado laboral por municipio: actividad

Municipio	Personas afiliadas en el sector primario	Total personas afiliadas a la Seguridad Social	Empleo en sector primario
Ahigal	178	496	35,89
Cabezabellosa	30	89	33,71
Cerezo	25	41	60,98
Granja (La)	29	101	28,71
Guijo de Granadilla	33	122	27,05
Jarilla	8	40	20,00
Marchagaz	55	90	61,11
Mohedas de Granadilla	119	300	39,67
Oliva de Plasencia	15	76	19,74
Palomero	78	147	53,06
Pesga (La)	101	261	38,70
Santa Cruz de Paniagua	66	121	54,55
Santibáñez el Bajo	84	245	34,29
Villar de Plasencia	17	71	23,94
Zarza de Granadilla	108	635	17,01
Total Comarca	**946**	**2.835**	**33,37**

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural (octubre 2022)

Mapa 7. Empleo en el sector primario (%)

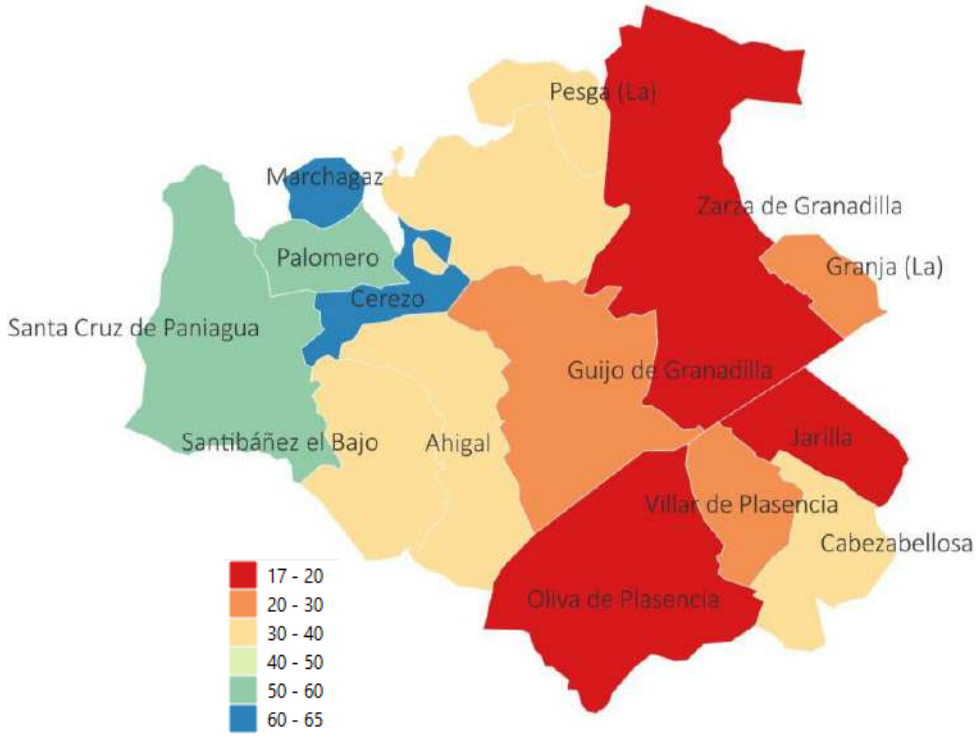

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

A continuación se muestra la clasificación de la población ocupada de la comarca Trasierra Tierras de Granadilla en octubre de 2022, según la información que proporciona el Observatorio Socioeconómico de la Diputación Provincial de Cáceres.

Tabla 36. Población ocupada por actividad y régimen

Sección CNAE	Régimen general	RETA	Trabajadores por cuenta propia del REA	Régimen especial de empleados del hogar – fijos	Total general
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6	257	150		413
Actividades administrativas y servicios auxiliares	37	20			57
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4	9			13
Actividades financieras y de seguros	9	7			16
Actividades inmobiliarias	1				1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	28	25			53
Actividades sanitarias y de servicios sociales	210	13			223
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	252				252
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	191	182			373
Construcción	100	115			215
Educación	58	2			60
Hostelería	119	103			222
Industria manufacturera	131	69			200
Información y comunicaciones	2	1			3
Otros servicios	25	33			58
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	32	2			34
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2				2
Transporte y almacenamiento	52	31			83
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, ...				12	12
Total	**1.259**	**869**	**150**	**12**	**2.290**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

A continuación se presentan los datos de afiliaciones según el municipio de residencia de la persona afiliada, que informa de los sectores en los que trabaja la población.

Tabla 37. Personas afiliadas a la Seguridad Social por actividad en cada municipio 2022

	Ahigal	Cabeza-bellosa	Cerezo	Granja (La)	Guijo de Granadilla	Jarilla	Marchagaz	Mohedas de Granadilla	Oliva de Plasencia	Palomero	Pesga (La)	Santa Cruz de Paniagua	Santibáñez el Bajo	Villar de Plasencia	Zarza de Granadilla	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	59	24	10	14	30	6	9	24	15	30	58	23	31	15	65	413
Actividades administrativas y servicios auxiliares	13	2	1	1	1			8	4	2	1		5		19	57
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	2				1			4		2	1		1		13
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico,...	1						1	1	1	1			2		5	12
Actividades financieras y de seguros	1	1			1	1		1			3	1	1		6	16
Actividades inmobiliarias															1	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	3	1	1	2			1	5		5	1	6	2	13	53
Actividades sanitarias y de servicios sociales	28	5	4	7	16	4	8	23	10	9	23	6	26	4	50	223
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	32	5	2	10	23	7	5	26	12	18	31	16	21	9	35	252
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	78	11	1	17	16	3	6	27	6	12	42	7	33	11	103	373
Construcción	38	6		7	6	1	8	28	8	6	14	4	21	2	66	215
Educación	8	5	3	2	2	1		8	2	2	6	3	4	1	13	60
Hostelería	39	6	1	5	9	9	3	23	1	6	18	6	9	12	75	222
Industria manufacturera	40	4	2	18	5	4	1	18	4	8	2	1	23	6	64	200
Información y comunicaciones	1							1							1	3
Otros servicios	10	1		1	3			5	4	2	5	1	5	2	19	58
Suministro de agua, actividades de san, gestión de residuos y descontaminación	1	2	1	1			1	1			1	1	1		24	34
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	1				1											2
Transporte y almacenamiento	8	4		2	4	1	1	10		3	7	7	3	4	29	83
Total Comarca	**373**	**81**	**26**	**86**	**119**	**38**	**43**	**205**	**76**	**99**	**218**	**78**	**191**	**69**	**588**	**2.290**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

4.2. DESEMPLEO

La **tasa de paro** es un indicador que muestra el porcentaje de población desempleada registrada en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) respecto a la población potencialmente activa, entre 16 y 64 años.

En octubre de 2022 la tasa de paro registrada en la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla es del 12,26%, más elevada que la tasa promedio nacional (se ha reducido hasta el 9,44%) y tres puntos menor que la regional (15,28%). Este indicador refleja que algo más 12% de la población potencialmente activa de la comarca se encuentra inscrita como desempleada.

Evoluciona positivamente, descendiendo alrededor de 6,5 puntos entre el 2015 y 2022, en una tendencia muy similar a la de Extremadura y el conjunto de España Es necesario reparar en que la salida del territorio de las personas más jóvenes hacia nuevas oportunidades laborales pueden enmascarar los datos de desempleo.

Tabla 38. Tasa de paro

	2007	2015	2022
	Tasa de paro	Tasa de paro	Tasa de paro
Comarca	8,42	18,08	12,26
Extremadura	10,76	19,50	15,28
España	6,77	14,67	9,44

Fuente: SEPE

En octubre de 2022 el número total de personas inscritas como paradas alcanza las 621 y las personas demandantes de empleo ascienden hasta las 1.291 .

Tabla 39. Tasa de paro por municipios 2022

Municipio	Tasade paro	Tasa deparo masculina	Taso deparo femenina
Ahigal	9,83%	9,0%	10,8%
Cabezabellosa	9,78%	10,9%	8,4%
Cerezo	18,52%	11,1%	27,8%
Granja (La)	14,86%	9,4%	21,5%
Guijo de Granadilla	17,62%	18,9%	15,9%
Jarilla	12,68%	8,5%	20,8%
Marchagaz	10,20%	9,8%	10,9%
Mohedas de Granadilla	15,95%	14,6%	17,5%
Oliva de Plasencia	17,13%	13,9%	21,9%
Palomero	12,14%	6,8%	19,3%
Pesga (La)	10,95%	8,6%	13,7%
Santa Cruz de Paniagua	9,04%	12,5%	4,3%
Santibáñez el Bajo	13,46%	13,9%	13,0%
Villar de Plasencia	11,54%	5,3%	20,0%
Zarza de Granadilla	10,93%	9,8%	12,1%
Total Comarca	**12,26%**	**10,9%**	**13,9%**

Fuente: SEPE (octubre 2022) e INE, 2021

El desempleo impacta más entre las mujeres: **la tasa de paro femenina** (13,9%) supera en tres puntos a la masculina (10,9%).

En las siguientes tablas se informa de los datos de paro por sexo existente en la Comarca así como de demandantes de empleo.

A continuación se presenta una radiografía municipal de la población desempleada de la Comarca:

Tabla 40. Paro registrado por sexo y edad por municipios 2022

	Edad			Sexo		Sector de actividad					
Municipio	<25	25 - 44	>=45	Hombres	Mujeres	AGRICULT	INDUSTRIA	CONSTRUC	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTAL
Ahigal	10	23	48	39	42	11	13	3	51	3	**81**
Cabezabellosa	3	3	12	11	7	2	4	0	11	1	**18**
Cerezo	1	6	8	5	10	2	0	2	11	0	**15**
Granja (La)	7	5	14	9	17	3	3	1	17	2	**26**
Guijo de Granadilla	2	12	32	28	18	2	2	0	42	0	**46**
Jarilla	0	3	6	4	5	0	1	0	8	0	**9**
Marchagaz	1	5	9	9	6	6	3	0	6	0	**15**
Mohedas de Granadilla	9	25	44	38	40	11	20	3	42	2	**78**
Oliva de Plasencia	3	9	19	15	16	2	10	1	16	2	**31**
Palomero	2	9	14	8	17	3	4	1	17	0	**25**
Pesga (La)	4	19	37	25	35	6	8	1	42	3	**60**
Santa Cruz de Paniagua	0	6	9	12	3	2	3	0	10	0	**15**
Santibáñez el Bajo	4	16	43	35	28	3	9	3	47	1	**63**
Villar de Plasencia	0	5	10	4	11	1	1	0	13	0	**15**
Zarza de Granadilla	12	41	71	59	65	6	20	44	46	8	**124**
Total Comarca	**58**	**187**	**376**	**301**	**320**	**60**	**101**	**59**	**379**	**22**	**621**
% sobre el total	9,3%	30,1%	60,5%	48,5%	51,5%	9,7%	16,3%	9,5%	61,0%	3,5%	9,3%

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

En la siguiente tabla se plasma la radiografía municipal de la población desempleada por sexo y edad.

Tabla 41. Paro registrado por sexo y edad

	Hombres											Mujeres										
Municipio	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL
Ahigal	2	4	2	2	2	3	3	5	6	10	**39**	1	3	3	6	3	2	2	5	8	9	**42**
Cabezabellosa	1	0	0	2	0	0	0	2	3	3	**11**	1	1	0	0	0	1	1	1	0	2	**7**
Cerezo	0	1	1	0	0	0	0	0	1	2	**5**	0	0	1	1	2	1	0	2	1	2	**10**
Granja (La)	0	1	0	0	1	0	0	4	1	2	**9**	1	5	2	0	1	1	1	1	3	2	**17**
Guijo de Granadilla	0	2	1	2	2	0	4	2	6	9	**28**	0	0	2	2	3	0	1	1	4	5	**18**
Jarilla	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	**4**	0	0	1	0	0	1	0	1	0	2	**5**
Marchagaz	0	1	1	0	0	0	3	0	2	2	**9**	0	0	0	3	0	1	1	0	1	0	**6**
Mohedas de Granadilla	1	2	3	3	1	2	0	1	12	13	**38**	1	5	4	5	6	1	2	4	6	6	**40**
Oliva de Plasencia	0	0	3	0	0	3	1	2	2	4	**15**	1	2	1	1	0	1	2	4	2	2	**16**
Palomero	0	0	1	0	0	0	0	2	3	2	**8**	0	2	1	1	3	3	0	3	3	1	**17**
Pesga (La)	0	4	0	1	1	2	2	2	3	10	**25**	0	0	4	3	7	1	3	2	9	6	**35**
Santa Cruz de Paniagua	0	0	1	1	2	0	2	1	3	2	**12**	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	**3**
Santibáñez el Bajo	0	4	1	3	2	1	3	6	10	5	**35**	0	0	4	3	0	2	2	4	8	5	**28**
Villar de Plasencia	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	**4**	0	0	0	0	4	0	0	2	5	0	**11**
Zarza de Granadilla	5	5	4	2	4	5	5	7	5	17	**59**	1	1	5	9	3	9	8	10	11	8	**65**
Total Comarca	**9**	**24**	**18**	**16**	**16**	**17**	**23**	**35**	**60**	**83**	**301**	**6**	**19**	**29**	**34**	**32**	**25**	**24**	**40**	**61**	**50**	**320**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 42. Paro registrado por Actividad

	Hombres						Mujeres					
Municipio	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total
Ahigal	8	13	2	15	8	**39**	3	0	1	36	3	**42**
Cabezabellosa	1	4	0	6	1	**11**	1	0	0	5	1	**7**
Cerezo	1	0	2	2	1	**5**	1	0	0	9	1	**10**
Granja (La)	3	2	1	3	3	**9**	0	1	0	14	0	**17**
Guijo de Granadilla	1	1	0	26	1	**28**	1	1	0	16	1	**18**
Jarilla	0	1	0	3	0	**4**	0	0	0	5	0	**5**
Marchagaz	4	2	0	3	4	**9**	2	1	0	3	2	**6**
Mohedas de Granadilla	5	18	2	13	5	**38**	6	2	1	29	6	**40**
Oliva de Plasencia	0	10	1	4	0	**15**	2	0	0	12	2	**16**
Palomero	2	3	0	3	2	**8**	1	1	1	14	1	**17**
Pesga (La)	5	7	1	10	5	**25**	1	1	0	32	1	**35**
Santa Cruz de Paniagua	2	2	0	8	2	**12**	0	1	0	2	0	**3**
Santibáñez el Bajo	2	9	3	21	2	**35**	1	0	0	26	1	**28**
Villar de Plasencia	1	1	0	2	1	**4**	0	0	0	11	0	**11**
Zarza de Granadilla	3	19	14	17	3	**59**	3	1	30	29	3	**65**
Total Comarca	**38**	**92**	**26**	**136**	**38**	**301**	**22**	**9**	**33**	**243**	**22**	**320**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 43. Paro registrado por Nivel de estudios

	Hombres						Mujeres									
Municipio	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	F.P. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	F.P. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar
Ahigal	0	6	27	3	3	0	0	0	0	5	20	10	2	3	0	2
Cabezabellosa	0	3	4	3	1	0	0	0	0	2	1	2	2	0	0	0
Cerezo	0	1	3	0	1	0	0	0	0	3	4	2	0	1	0	0
Granja (La)	0	1	6	2	0	0	0	0	0	2	9	3	1	1	0	1
Guijo de Granadilla	1	4	18	3	2	0	0	0	1	4	9	1	0	3	0	0
Jarilla	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0
Marchagaz	0	3	4	1	1	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	1
Mohedas de Granadilla	0	10	22	4	0	0	0	2	0	8	16	3	6	3	0	4
Oliva de Plasencia	0	2	10	0	1	0	0	0	1	4	7	2	1	1	0	0
Palomero	0	0	7	1	0	0	0	0	0	4	7	5	1	0	0	0
Pesga (La)	0	6	13	3	1	1	0	1	0	4	15	8	4	2	0	2
Santa Cruz de Paniagua	0	1	9	1	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0
Santibáñez el Bajo	0	8	20	4	2	0	0	1	0	3	14	4	3	2	0	2
Villar de Plasencia	0	1	3	0	0	0	0	0	0	2	6	3	0	0	0	0
Zarza de Granadilla	0	10	35	11	1	1	0	1	0	7	32	11	6	5	0	4
Total Comarca	**57**	**183**	**36**	**14**	**3**	**0**	**5**	**57**	**2**	**51**	**146**	**56**	**28**	**21**	**0**	**16**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 44. Paro registrado por Grupo de Ocupación

Municipio	Hombres									Mujeres								
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
Ahigal	10	0	0	15	4	0	2	2	6	0	0	5	14	0	4	1	2	16
Cabezabellosa	3	0	0	6	0	0	1	0	1	0	0	1	2	0	0	2	0	2
Cerezo	0	0	0	3	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	5
Granja (La)	2	0	0	6	0	0	0	1	0	0	0	1	5	0	2	1	1	7
Guijo de Granadilla	10	0	1	8	2	0	2	0	5	0	0	1	12	1	2	1	0	1
Jarilla	1	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	1
Marchagaz	3	0	0	5	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	2
Mohedas de Granadilla	18	0	0	11	2	1	0	2	4	0	0	1	11	0	7	3	3	15
Oliva de Plasencia	6	0	0	2	1	0	1	2	3	0	0	1	9	0	1	0	0	5
Palomero	2	0	1	2	0	0	0	1	2	0	0	1	10	0	0	0	1	5
Pesga (La)	2	0	1	11	4	2	1	2	2	0	0	7	10	0	3	0	5	10
Santa Cruz de Paniagua	3	0	1	4	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Santibáñez el Bajo	11	0	3	11	5	0	1	4	0	1	0	3	10	0	1	5	0	8
Villar de Plasencia	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	0	0	5
Zarza de Granadilla	16	0	4	23	2	0	4	4	6	2	0	9	28	0	1	9	0	16
Total Comarca	**88**	**0**	**11**	**111**	**24**	**3**	**14**	**18**	**32**	**4**	**0**	**35**	**120**	**2**	**22**	**23**	**14**	**100**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 45. Demandantes por sexo y edad por municipios 2022

	Edad			Sexo		Sector de actividad					
Municipio	<25	25 - 44	>=45	Hombres	Mujeres	AGRICULT	INDUSTRIA	CONSTRUC	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTAL
Ahigal	13	62	152	88	139	103	23	6	92	3	**227**
Cabezabellosa	3	4	18	14	11	6	4	0	14	1	**25**
Cerezo	1	9	23	15	18	15	0	2	16	0	**33**
Granja (La)	7	11	28	19	27	13	4	2	25	2	**46**
Guijo de Granadilla	2	14	40	31	25	3	3	0	50	0	**56**
Jarilla	0	3	10	6	7	1	2	0	10	0	**13**
Marchagaz	3	9	46	33	25	34	13	0	10	1	**58**
Mohedas de Granadilla	10	48	131	89	100	60	58	3	66	2	**189**
Oliva de Plasencia	3	11	21	16	19	3	10	1	19	2	**35**
Palomero	3	23	44	30	40	34	7	1	28	0	**70**
Pesga (La)	4	32	86	52	70	40	14	1	64	3	**122**
Santa Cruz de Paniagua	0	9	42	31	20	18	17	1	15	0	**51**
Santibáñez el Bajo	9	26	96	60	71	26	34	4	65	2	**131**
Villar de Plasencia	0	8	17	9	16	2	3	0	20	0	**25**
Zarza de Granadilla	20	61	129	86	124	31	33	63	73	10	**210**
Total Comarca	**78**	**330**	**883**	**579**	**712**	**389**	**225**	**84**	**567**	**26**	**1.291**
% sobre el total	6,0%	25,6%	68,4%	44,8%	55,2%	30,1%	17,4%	6,5%	43,9%	2,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 46. Demandantes de empleo por sexo y edad

	Hombres											Mujeres										
Municipio	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL
Ahigal	2	6	4	4	6	9	7	12	15	23	**88**	2	3	4	13	8	14	10	18	30	37	**139**
Cabezabellosa	1	0	0	2	0	0	1	2	3	5	**14**	1	1	0	1	0	1	1	1	1	4	**11**
Cerezo	0	1	1	1	0	1	1	2	2	6	**15**	0	0	1	1	3	1	0	6	2	4	**18**
Granja (La)	0	1	0	0	2	1	2	5	4	4	**19**	1	5	2	1	3	2	2	2	6	3	**27**
Guijo de Granadilla	0	2	1	2	3	0	4	2	8	9	**31**	0	0	2	3	3	0	1	3	5	8	**25**
Jarilla	0	0	0	0	1	0	0	1	2	2	**6**	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4	**7**
Marchagaz	0	2	2	0	0	0	5	4	8	12	**33**	0	1	0	3	0	4	5	3	6	3	**25**
Mohedas de Granadilla	1	3	4	3	6	7	6	11	21	27	**89**	1	5	6	7	9	6	13	14	17	22	**100**
Oliva de Plasencia	0	0	3	0	0	3	2	2	2	4	**16**	1	2	1	1	1	2	2	5	2	2	**19**
Palomero	0	1	3	3	0	2	2	7	4	8	**30**	0	2	3	2	6	4	3	6	7	7	**40**
Pesga (La)	0	4	1	4	1	5	3	6	8	20	**52**	0	0	4	4	8	5	7	5	15	22	**70**
Santa Cruz de Paniagua	0	0	1	2	3	0	3	1	10	11	**31**	0	0	1	0	0	2	3	2	6	6	**20**
Santibáñez el Bajo	1	6	1	3	3	2	6	10	19	9	**60**	0	2	5	6	2	4	8	13	20	11	**71**
Villar de Plasencia	0	0	0	1	0	1	0	1	3	3	**9**	0	0	1	0	4	1	0	3	5	2	**16**
Zarza de Granadilla	6	9	4	2	6	7	5	12	11	24	**86**	1	4	7	13	7	15	16	16	23	22	**124**
Total Comarca	**11**	**35**	**25**	**27**	**31**	**38**	**47**	**78**	**120**	**167**	**579**	**7**	**25**	**38**	**55**	**54**	**62**	**71**	**98**	**145**	**157**	**712**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 47. Demandantes por Actividad

	Hombres						Mujeres					
Municipio	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total
Ahigal	37	13	4	33	1	**88**	66	10	2	59	2	**139**
Cabezabellosa	3	4	0	7	0	**14**	3	0	0	7	1	**11**
Cerezo	10	0	2	3	0	**15**	5	0	0	13	0	**18**
Granja (La)	10	2	2	5	0	**19**	3	2	0	20	2	**27**
Guijo de Granadilla	2	2	0	27	0	**31**	1	1	0	23	0	**25**
Jarilla	1	1	0	4	0	**6**	0	1	0	6	0	**7**
Marchagaz	19	8	0	6	0	**33**	15	5	0	4	1	**25**
Mohedas de Granadilla	29	39	2	19	0	**89**	31	19	1	47	2	**100**
Oliva de Plasencia	0	10	1	5	0	**16**	3	0	0	14	2	**19**
Palomero	16	5	0	9	0	**30**	18	2	1	19	0	**40**
Pesga (La)	20	10	1	19	2	**52**	20	4	0	45	1	**70**
Santa Cruz de Paniagua	10	10	1	10	0	**31**	8	7	0	5	0	**20**
Santibáñez el Bajo	13	16	4	26	1	**60**	13	18	0	39	1	**71**
Villar de Plasencia	1	3	0	5	0	**9**	1	0	0	15	0	**16**
Zarza de Granadilla	10	24	25	20	7	**86**	21	9	38	53	3	**124**
Total Comarca	**181**	**147**	**42**	**198**	**11**	**579**	**208**	**78**	**42**	**369**	**15**	**712**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 48. Demandantes por Nivel de estudios

	Hombres								Mujeres											
Municipio	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	Programas FP sin titulación	FP con titulación 1º etapa	FP. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	Programas FP sin titulación	FP con titulación 1º etapa	FP. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar
Ahigal	0	18	57	9	0	0	4	0	0	0	1	23	90	15	0	0	3	4	0	3
Cabezabellosa	0	3	6	4	0	0	1	0	0	0	0	2	4	2	1	0	2	0	0	0
Cerezo	0	3	9	1	0	0	2	0	0	0	0	4	9	2	0	0	0	2	0	1
Granja (La)	0	4	10	4	0	0	0	1	0	0	0	4	15	5	0	0	1	1	0	1
Guijo de Granadilla	1	5	20	3	0	0	2	0	0	0	1	6	12	3	0	0	0	3	0	0
Jarilla	0	1	4	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	2	0	0	1	0	0	0
Marchagaz	0	16	12	2	0	0	3	0	0	0	0	7	16	0	0	0	0	1	0	1
Mohedas de Granadilla	0	26	50	7	0	0	2	2	0	2	0	21	53	9	0	0	6	4	0	7
Oliva de Plasencia	0	2	10	1	1	1	1	0	0	0	1	4	8	3	0	0	2	1	0	0
Palomero	0	8	18	3	0	0	1	0	0	0	0	9	18	7	0	0	6	0	0	0
Pesga (La)	0	12	33	4	0	0	1	1	0	1	1	12	38	8	1	0	6	2	0	2
Santa Cruz de Paniagua	0	7	21	2	0	0	0	1	0	0	0	6	10	1	0	0	2	1	0	0
Santibáñez el Bajo	0	14	36	7	0	0	2	0	0	1	0	9	41	8	1	0	6	2	0	4
Villar de Plasencia	0	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	3	8	3	0	0	0	2	0	0
Zarza de Granadilla	0	14	53	13	0	0	4	1	0	1	0	17	68	20	0	0	8	6	0	5
Total Comarca	**1**	**135**	**346**	**60**	**1**	**1**	**24**	**6**	**0**	**5**	**4**	**128**	**393**	**88**	**3**	**0**	**43**	**29**	**0**	**24**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 49. Demandantes por Grupo de Ocupación

Municipio	Hombres									Mujeres								
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	Directores y gerentes
Ahigal	21	0	0	26	6	0	2	22	11	1	0	9	42	4	5	3	45	30
Cabezabellosa	4	0	0	7	0	0	1	1	1	0	0	2	4	0	0	2	1	2
Cerezo	3	0	0	5	0	0	1	5	1	0	0	2	2	0	2	1	5	6
Granja (La)	3	0	0	7	1	0	1	7	0	0	0	1	9	0	2	1	5	9
Guijo de Granadilla	10	0	1	8	2	0	2	1	7	0	0	2	14	1	2	1	0	5
Jarilla	1	0	0	4	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	1	1	1
Marchagaz	5	0	0	8	0	0	1	18	1	0	0	1	5	1	1	0	15	2
Mohedas de Granadilla	19	0	2	24	5	2	0	24	13	1	0	1	22	0	9	4	35	28
Oliva de Plasencia	6	0	1	2	1	0	1	2	3	0	0	1	9	0	1	1	1	6
Palomero	3	0	1	7	0	0	0	16	3	0	0	2	13	0	0	3	14	8
Pesga (La)	5	0	3	18	6	2	1	8	9	0	0	7	24	0	3	0	18	18
Santa Cruz de Paniagua	4	0	1	5	4	0	0	16	1	0	0	1	2	0	1	0	14	2
Santibáñez el Bajo	13	0	4	17	8	0	1	14	3	2	0	6	26	0	1	7	16	13
Villar de Plasencia	3	0	0	2	3	0	0	1	0	0	0	3	5	0	1	0	0	7
Zarza de Granadilla	21	0	4	30	5	0	7	9	10	2	0	13	50	2	3	11	15	28
Total Comarca	**121**	**0**	**17**	**170**	**41**	**4**	**18**	**144**	**64**	**7**	**0**	**52**	**229**	**8**	**31**	**35**	**185**	**165**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Con respecto a la distribución del desempleo en función del sexo se constata que las mujeres se encuentran en una posición más desfavorable, ya que la tasa de paro femenina es más elevada; en concreto, hay cinco municipios donde la tasa de paro femenina supera el 20% (Cerezo, Oliva de Plasencia, La Granja, Jarilla y Villar de Plasencia). Por otro lado, encontramos cuatro municipios Santa Cruz de Paniagua, Guijo de Granadilla, Cabezabellosa y Santibáñez el Bajo que es superior entre los hombres.

La **evolución de la tasa de paro** es positiva para el conjunto de la zona de actuación con respecto a 2014 y en doce de los quince municipios que la conforman. En 2021 este indicador ha descendido en todas las localidades excepto Cabezabellosa, La Granja y Cerezo, que han experimentado una evolución negativa y marcan actualmente registros comparativamente más elevados (9,8%, 14,9% y 18% respectivamente).

El 60,5% de las **personas desempleadas** en la Comarca tiene más de 45 años, y el 30% tiene entre 25 y 44 años. Entre las personas desempleadas mayores de 45 años, considerado uno de los colectivos con dificultades de inserción laboral, el 53% son mujeres, lo que pone de manifiesto la importancia de establecer mecanismos para incentivar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y ofrecer oportunidades laborales en el mundo rural.

El 61% del **paro registrado** se concentra en el sector servicios, el 16,9% se vincula al sector industrial y en torno al 9,5% agricultura y servicios.

Entre las mujeres tiene más peso el sector servicios, que absorbe a tres de cada cuatro mujeres registradas en las Oficinas de Empleo, seguidas de lejos por el sector industrial (una de cada diez). El 45% de los hombres desempleados está vinculados al sector servicios, el 31% a la construcción, el 12,6% a agricultura y apenas el 9% a la industria.

Por **nivel de estudios**, la mayoría de los desempleadas varones tiene estudios primarios mientras que entre las mujeres tienes estudios secundarios.

En relación con los **demandantes de empleo**, que son los trabajadores y trabajadoras que se inscriben en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo o mejorar el que ya poseen (intermediación laboral), para recibir otros servicios ajenos al empleo (orientación para el autoempleo, formación ocupacional,….) o por la obligatoriedad de inscribirse para percibir una prestación contributiva o un subsidio, la radiografía es similar: el 68,4% tiene más de 45 años, el 55,2% son mujeres y las actividades relacionadas con el sector terciario son las que más peso tienen (43,9%).

Por último, las **ocupaciones elementales** son las más numerosas tanto entre las personas paradas registradas como entre las personas demandantes de empleo, y convergen los hombres y las mujeres en este grupo de ocupación.

4.3. NIVEL DE ESTUDIOS

El nivel de estudios es uno de los determinantes de la calidad de vida de la población. Se considera que una persona ha alcanzado su correspondiente nivel de estudios cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de dicho nivel. La siguiente tabla muestra la clasificación de la población de la Comarca según su nivel de estudios en 2021, año del que data el último Censo de Población y Vivienda.

La caracterización por nivel de estudios refleja que el el 36,6% de la población de la Comarca ha superado la primera etapa de Educación Secundaria, y casi el 13% ha finalizado estudios de segundo grado (ESO y Formación Profesional).

En la comarca, 28 de cada 100 personas son analfabetas o con estudios primarios, un porcentaje muy superior al promedio regional y estatal, mientras que la mitad, 14 de cada 100, poseen estudios superiores, 12 puntos inferior a la media extremeña y 7 a la nacional. En los primeros ciclos del sistema educativo, apenas hay diferencias entre hombres y mujeres, mientras que en los niveles superiores la proporción de mujeres es mayor frente a la de hombres (16,8% frente al 12,5%).

Tabla 50. Nivel de estudios por sexo en la Comarca

	Hombres	%	Mujeres	%
Educación primaria e inferior	1.164	25,7%	1.312	31,2%
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	1.800	39,8%	1.395	33,2%
Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	612	13,5%	451	10,7%
Educación Superior	565	12,5%	705	16,8%
No aplicable (menor de 15 años)	387	8,5%	344	8,2%

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2021

Tala 51. Nivel de estudios

	Educación primaria e inferior	1ªetapa de Ed. Secundaria y similar	2º etapa de E.Secund y E. Post-secund no Superior	Educación Superior	No aplicable (menor de 15 años)
Comarca	28,3%	36,6%	12,2%	14,5%	8,4%
Extremadura	14,6%	25,8%	18,5%	26,9%	14,2%
España	17,6%	31,8%	15,9%	21,4%	13,2%

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2021

El municipio de Marchagaz es el que registra menor nivel de estudios, ya que 40 de cada 100 personas son analfabetas o con estudios primarios, junto a Guijo de Granadilla (37,3%), Palomero (35,6%) y Cabezabellosa (35,4%), muy por encima de la media comarcal (28,3%). En las localidades de Cerezo, Oliva de Plasencia y Villar de Plasencia el porcentaje de población con estudios superiores es mayor que en el resto de municipios, ya que alcanzan el 21,9%, 21,4% y 18,6 respectivamente frente al 14,5% de la media comarcal.

Tabla 52. Nivel de estudios por municipios

Municipio	Educación primaria e inferior	1ªetapa de Ed. Secundaria y similar	2º etapa de E.Secund y E. Post-secund no Superior	Educación Superior	No aplicable (menor de 15 años)
Ahigal	406	549	114	191	131
Cabezabellosa	121	123	42	50	6
Cerezo	48	41	25	34	7
Granja (La)	95	121	31	50	25
Guijo de Granadilla	192	186	56	54	27
Jarilla	28	62	27	12	7
Marchagaz	84	73	21	19	11
Mohedas de Granadilla	263	317	97	119	82
Oliva de Plasencia	48	106	47	62	27
Palomero	144	140	42	50	29
Pesga (La)	295	338	140	155	90
Santa Cruz de Paniagua	83	133	41	28	12
Santibáñez el Bajo	196	275	94	130	49
Villar de Plasencia	60	89	35	45	13
Zarza de Granadilla	413	642	251	271	215
Total Comarca	**2.476**	**3.195**	**1.063**	**1.270**	**731**
% sobre el total	28,3%	36,6%	12,2%	14,5%	8,4%

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2021

05. SECTORES ESTRATÉGICOS

05. SECTORES ESTRATÉGICOS

A continuación, se detallan los sectores estratégicos de la comarca Trasierra Tierras de Granadilla, que son:

- Turismo
- Sector Agroalimentario
- Tejido Empresarial

Su importancia para el desarrollo de la comarca se pone de manifiesto en la definición de los ejes estratégicos expuestos en el capítulo 10. Formulación Estratégica.

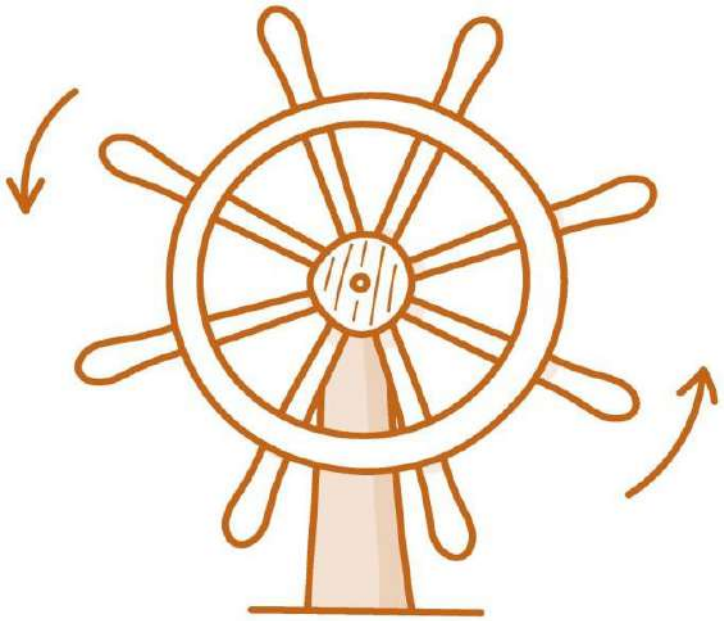

5.1 TURISMO

La comarca Trasierra Tierras de Granadilla en la actualidad cuenta con un Plan de Sostenibilidad Turística impulsado por la Diputación de Cáceres y al cual se le está dando se le dará todo el apoyo desde el Ceder Cáparra y las distintas instituciones y asociaciones empresariales de la zona.

La comarca Trasierra- Tierras de Granadilla se encuentra situada en un espacio estratégico y dispone de una serie de recursos turísticos importantes que la sitúan como uno de los destinos turísticos más atractivos de Extremadura y con más potencial por la variedad y cantidad de espacios naturales protegidos en una comarca, monumentos y vestigios históricos, productos gastronómicos y elementos de interpretación. La rodean otras cuatro importantes comarcas (Hurdes, Sierra de Gata, Valle de Ambroz y Valle del Alagón).

5.1.1. RECURSOS TURÍSTICOS DESTACADOS

- La comarca ha sido testigo privilegiado de la Historia, como lo muestran la Ciudad Romana de Cáparra, la Villa de Granadilla y todos los restos arqueológicos de la época romana esparcidos por todo el territorio.
- Se encuentra en un eje turístico trascendente en el contexto de la península, la Ruta de la Plata. Esta vía alcanza su máximo cuando auge con la finalización de la A66, que atraviesa el territorio de la comarca.
- La cercanía a Plasencia, como núcleo urbano relevante, es un factor que favorece el proceso de desarrollo turístico.
- La proximidad de la estación de esquí de La Covatilla, beneficia a las pernoctaciones en invierno, y es un atractivo añadido para acercar al visitante a la comarca.
- El Embalse de Gabriel y Galán, eje de la comarca y zona de especial atractivo para la observación ornitológica y el disfrute de actividades acuáticas.
- La abundancia de paisaje típico como la dehesa, la generosidad de las aguas a su paso por la comarca y la existencia de montaña en su haber, le añaden plusvalía al terreno.
- Una amplia Red de Senderos que han sido transmisores de costumbres y tradiciones y que hoy sirven para el disfrute de habitantes yforáneos.
- El territorio cuenta con dos figuras de protección de la naturaleza (Zona ZEPA y Zona ZEC), que proporcionan un valor añadido a la comarca.
- ASTROTURISMO EN "LA COMARCA DE LAS ESTRELLAS"
- Centro de innovación deportiva en el medio natural "El Anillo"
- Centro de investigación y cría in situ del lince ibérico
- Centro de sensibilización del lince en Zarza de Granadilla.
- Centro de interpretación de la Ciudad Romana de Cáparra
- La casa Museo Gabriel y Galán en Guijo de Granadilla
- Sala de Exposiciones y Museo Etnográfico – Proyecto M
- Oficina de Turismo en Zara de Granadilla
- Zona de Parapente Pico Pitolero en Cabezabellosa
- Vía Verde de la Plata: 70 km. entre Plasencia y Béjar, cruzando de norte a sur la comarca
- Carretera Paisajística Villar de Plasencia-Cabezabellosa
- Carretera Paisajística Mohedas de Granadilla-La Pesga
- Restos arqueológicos pendientes de catalogar
- Mirador Cerro del Búho en Cabezabellosa
- Arboles Singulares: El Acarreadero en Cabezabellosa y el Olmo en Granadilla.

Los recursos turísticos de la comarca se pueden encuadrar en CINCO grandes bloques que se van a subdividir en categorías:

1. EL AGUA como elemento de vida y vertebrador de la comarca que se encuentra en varias formas (Embalses, ríos, charcas, piscinas naturales). Su mayor exponente es el embalse de Gabriel y Galán, está ubicado en el valle del río Alagón, en una zona en la que confluyen diversos cursos fluviales, el más importante el río los Ángeles, lo que configura un terreno accidentado, con muchos entrantes y salientes, denominados ancones, y con varias penínsulas. Precisamente en una de ellas, la más próxima al poblado de Gabriel y Galán, construido para albergar a los obreros que trabajaron en la edificación de la presa del pantano, se encuentra el Centro de Actividades Deportivas en el medio natural, más conocido como El Anillo, abierto en 2011 por la Junta de Extremadura.

En la zona norte el embalse está enmarcado por los montes de Las Hurdes, Trasierra y las estribaciones de la Sierra de Gredos, mientras que al oeste predominan los olivares y hacia el sur se extienden las dehesas.

Su declaración como Zona de Especial Protección para Aves se basa en la presencia de grandes bandadas de grullas, que utilizan el embalse como dormidero invernal y numerosas aves asociadas al medio acuático (ánades, fochas, somormujos) entre las que destaca el fumarel común, en peligro de extinción.

2. PATRIMONIO creado por las distintas civilizaciones que pasaron y habitaron la comarca dejando su impronta A Las que se une patrimonio cultural; La casa museo Gabriel y Galán y edificios de nueva construcción que han recibido premios de arquitectura" El Anillo".

3. CAMINOS CON HISTORIA con la Vía de la Plata como ruta vertebradora de la historia de la comarca a la que acompaña la cañada Real Soriana Occidental, la Vía Verde Plasencia-Béjar a su paso por la comarca, el camino Mozárabe y una red de senderos y caminos repletos de historia, cultura y naturales.

4. ESTRELLAS. La comarca cuenta con uno de los mejores cielos estrellados de Europa, sin apenas contaminación lumínica, con una amplia panorámica de la bóveda celeste y con emplazamientos históricos, naturales e innovadores que la convierten en un territorio idóneo para la observación del cielo estrellado y el astroturismo en cualquiera de los paisajes y los recursos del territorio.

5. DIVERSIDAD DE PAISAJES que van desde la sierra de La Trasierra, pasando por las zonas de regadío, dehesas, olivos y cursos de agua que posibilitan la presencia de especies emblemáticas de la flora y la fauna ibéricas. La existencia de sierras con condiciones de humedad y luminosidad particulares han permitido la creación de un paisaje antropizado en torno al cultivo oleícola; un auténtico "mar de Olivos" de la variedad manzanilla Cacereña, cuyos frutos se convierten en uno de los principales productos de la comarca. La dehesa es el paisaje predominante. Grandes formaciones de encinas y alcornoques se extienden por la zona central y sur del destino, creando excelentes pastos para el ganado y generando un hábitat ideal para numerosas especies animales.

Este mosaico de paisajes se completa en las orillas de ríos y arroyos, donde la fertilidad de la tierra y la abundancia de agua permiten el cultivo de verduras, o frutas como fresas o ciruelas, así como una variedad de productos para el deleite de los que disfrutan con la gastronomía.

CATÁLOGOS DE RECURSOS ASOCIADOS

Espacios naturales y paisajes de interés

La comarca de Trasierra –Tierras de Granadilla presenta un importante conjunto de espacios naturales y recursos medioambientales, fruto de la amplia diversidad de ecosistemas y paisajes: montañas, sierras, llanuras, dehesas, ríos, embalses, lagunas y grandes masas forestales, que dan lugar a una importante y variada cantidad de espacios y especies naturales. Con 3 espacios protegidos, idóneos para el desarrollo de actividades de ecoturismo (birding, fotografía, y senderismo, astroturismo) deportivas (caza, pesca, deportes acuáticos, BTT).

- **LIC** de Granadilla
- **LIC** Sierra del Risco Viejo
- **ZEPA** Embalse de Gabriel y Galán
- **Árboles singulares:** Roble del Acarreadero y el Olmo de Granadilla
- **Piscinas naturales:** Jarilla, La Granja," La Aliseda" en Santa Cruz de Paniagua.
- **Bóveda Celeste**
- **Pantano de las Cumbres**
- **Río Cáparra**
- **Río los Ángeles**

Patrimonio histórico- artístico y etnográfico

- **Villa Medieval de Granadilla.**
- **Ciudad Romana de Cáparra**
- **Piedras Labradas en Jarilla**
- **Vía de la Plata**
- **Camino Mozárabe**
- **Pozo Cinojal en Ahigal.**
- **Pontón de Guijo de Granadilla.**
- **Proyecto M**
- **Casa Museo Gabriel y Galán**
- **Restos Vetones en Cabezabellosa**
- **Poblado del Embalse de Gabriel y Galán**
- **Templo parroquial de San Andrés en Guijo de Granadilla**

Productos gastronómicos

Las producciones naturales en Tierras de Granadilla y su gastronomía están directamente condicionadas por el contexto geofísico y la ubicación geográfica. Como lugar de tránsito entre las mesetas norte y sur de la Península Ibérica, se trata de una zona en la que se conjugan ecosistemas suficientemente dispares, que la proveen de gran variedad de productos, presentes tanto en la artesanía como en los fogones. Así nos encontramos con zonas eminentemente de montaña, que se contraponen a los terrenos llanos y ondulados, adehesados, del centro del territorio. Al ya de por sí importante ámbito fluvial originario, con las posibilidades que ofrece al regadío, se ha venido a unir el incremento del espacio lacustre artificial, en el que destaca el embalse de Gabriel y Galán.

Su ubicación geográfica, con la histórica Vía de la Plata como eje estructurante norte-sur de todo el territorio, ha convertido a la comarca en zona de tránsito de todo tipo de culturas y civilizaciones: romanos, musulmanes, judíos, cántabros, astures, los trashumantes castellanos y leoneses, portugueses… Y todos, de una forma u otra, dejaron su huella, en los usos y costumbres gastronómicas y culinarias de la zona. A todo ello se unió el influjo generalizado que produjeron los nuevos productos llegados del continente americano, sin los que hoy sería casi imposible entender y reconocer la cocina de este territorio y de gran parte de Europa.

Esta realidad se plasma en la variedad de productos locales de la zona, con uso tanto en la elaboración artesana, como en la gastronómica: aceituna y aceite; ganadería vacuna, ovina y porcina, quesos, carnes en fresco o chacinas, frutos de montaña, peces de río, hortalizas, especias, miel, setas, vinos de pitarra…

Productos en gran medida de origen humilde, utilizados desde antaño para atender las necesidades cotidianas de los habitantes de la zona. Productos que hoy en día, al amparo de la búsqueda de la autenticidad y calidad, no exenta de actualización y modernización, se convierten en una importante tarjeta de presentación de Ambroz-Cáparra y en un elemento más de atracción para el visitante.

- Cerdo Ibérico (D.O Dehesa de Extremadura)
- Carne de vacuno (CRIGP Carne de Vacuno de Extremadura)
- Corderos, cabritos. (I.G.P Corderex)
- Quesos de cabra
- Aceite de oliva y aceitunas (D.O Manzanilla Cacereñas)
- Frutas: fresas, ciruelas,
- Frutos secos. Pistachos, almendros
- Setas

El territorio cuenta con un importante conjunto de fiestas y eventos de carácter cultural y lúdico, que ayudan en la puesta en valor de los recursos patrimoniales y medioambientales del destino y facilitan la diversificación de los flujos turísticos por diferentes puntos del territorio. Junto a estos eventos de gran trascendencia turística, las fiestas y manifestaciones culturales en el territorio se basan en celebraciones religiosas, romerías, mercados y fiestas patronales, que se reparten a lo largo de las diferentes estaciones del año por todos los municipios del destino.

Dentro de la amplísima relación de eventos, hay fiestas con mucha tradición, como el Jueves de Comadres, de Ahigal, y el Martes de Carnaval, de Zarza de Granadilla, y la Semana Cultural en honor a José María Gabriel y Galán, en Guijo de Granadilla

- Teatro: Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida en Cáparra. La existencia de un yacimiento arqueológico tan valioso como el de Cáparra, excavándose y adecuándose en los últimos años el antiguo anfiteatro de la ciudad romana, ha posibilitado que desde 2017, se representen algunas de las obras que forman parte del Festival de Teatro de Mérida, el evento cultural más importante de los que se celebran en toda Extremadura.

  De este modo, en los días centrales del mes de agosto se programan para su puesta en escena obras de origen y/o temática greco-latina.

  La llegada del Festival de Teatro de Mérida a la ciudad romana de Cáparra ha multiplicado el atractivo turístico del propio yacimiento arqueológico, posibilitando la llegada de un gran número de turistas interesados en las diferentes representaciones teatrales que cada año se incluyen en la programación del festival.

- Primavera Viva

  En los meses de primavera se celebra en el territorio el evento Primavera Viva, creado en 2005 con el objetivo de promocionar los recursos del territorio y distribuir los flujos turísticos de forma ordenada. De este modo, entre mediados de marzo y mediados de mayo, se desarrolla una gran variedad de actividades deportivas (torneos de pádel, rutas cicloturistas, descensos en piragua, deporte en familia, campeonatos de pesca, encuentros de vela, rallys…), culturales (conciertos, exposiciones, representaciones teatrales…), recreativas (encuentros gastronómicos, encuentros intergeneracionales), y de naturaleza (rutas ornitológicas, observaciones astronómicas…).

- La fiesta del cabrero en Cabezabellosa
- Mercado Medieval en Ahigal
- Carnavales de Zarza de Granadilla.
- Semana cultural en honor a José María Gabriel y Galán
- Semana Santa en Zarza de Granadilla

5.1.2. TIPOS DE TURISMO DESARROLLADOS EN LA COMARCA

TURISMO DE OBSERVACIÓN

El Turismo de observación queda englobado dentro del turismo de naturaleza por realizarse en los ambientes naturales, destacando por la calidad y conocimiento de los practicantes en general. Tiene vinculación con otras actividades del turismo de naturaleza, como son; senderismo, cicloturismo, astroturismo, caza fotográfica …

En Tierras de Granadilla tiene su punto álgido en dos vertientes:

El turismo ornitológico

Unas 180 especies se pueden observar en la comarca y es un lugar de paso importante para las aves migratorias que atraviesan el sistema central.

Los lugares de protección ZEPA (Embalse de Gabriel y Galán) y LIC (Granadilla y Sierra del Risco Viejo) son hábitats idóneos para la observación de aves.

Otros ecosistemas que componen la comarca de Trasierra- Tierras de Granadilla y que son idóneos para la observación ornitológica son:

- El Olivar que nos brinda la oportunidad de observar fringílidos de diferentes especies. Una especie emblemática de la comarca y la más norteña de la península es el, Alzacolas Rojizo una de las joyas ornitológicas de la comarca.
- El medio acuático con su máximo exponente en el Embalse de Gabriel y Galán. Centro geográfico de la comarca, está situado en un terreno accidentado en el que confluyen diferentes cursos de agua, lo que le da una conformación característica con entrantes y salientes denominados ancones, muy atractivos para la fauna.

Uno de estos ancones en Zarza de Granadilla ha sido elegido por Las Grullas como zona dormidero. Este enclave se puede ver desde el Centro de Innovación Deportiva en el Medio Natural “El Anillo”.

Otras zonas de especial interés son la Laguna de La Granja y la laguna de Fresnedilla en Oliva de Plasencia con especies tan emblemáticas como La Cigüeña negra o el Martín pescador.

- La dehesa, es otro de los ecosistemas predominantes en la comarca. Ejemplares de encina y alcornoques dan cobijo a una variada fauna. Gozan de la fama de ser buenas en producción de pastos y bellotas. Esto lo saben bien las Grullas, que todos los inviernos las visitan desde tiempo inmemorial.
- El pinar, fruto de las repoblaciones del siglo pasado, al igual que los venados que las habitan, ha sido elegido para emplazar el centro de reproducción de Lince ibérico en Extremadura. El trabajo que se realiza para incrementar presas para el lince, sin duda restablecerá las poblaciones de rapaces como el Águila imperial, que se empieza a ver por la zona.
- Los roquedos son lugares de nidificación en los que suele haber instalado las buitreras con presencia de Alimoche, Buitre leonado y Halcón peregrino, la más importante está en Jarilla.

Su declaración como Zona de Especial Protección para Aves se basa en la presencia de grandes bandadas de grullas, que utilizan el embalse como dormidero invernal y numerosas aves asociadas al medio acuático (ánades, fochas, somormujos) entre las que destaca el fumarel común, en peligro de extinción.

TURISMO DEPORTIVO

El embalse es uno de los grandes atractivos turísticos del territorio, en especial para los amantes de los deportes acuáticos. Su lámina de agua está preparada para la realización de actividades como el piragüismo, el windsurf, la vela, el remo y, en determinadas condiciones y bajo estricto control, la navegación a motor. Los visitantes también pueden disfrutar de la observación ornitológica y, en verano el pantano se convierte en zona habitual de baño, destacando la denominada playa de Los Membrillares.

El turista busca en éste la realización de deportes de agua, de paseos y recreo. El núcleo más importante de este turismo se concentra en el pantano de Gabriel y Galán en las instalaciones de "El Anillo" con los deportes náuticos (vela, remo, piragüismo, flyboard, kitesurf, surf, paddel, etc) y la posibilidad de barcos a motor con un uso controlado, la pesca (campeonatos regionales, nacionales e internacionales) y el recreo por sus inmediaciones. El municipio de La Pesga cuenta en el río de los Ángeles con un gran número de pantalanes para la realización de la pesca deportiva. En sus aguas también se pueden realizar actividades nocturnas como la observación de estrellas desde embarcaciones.

La pesca es otro de los atractivos organizándose diversas clases de concursos y competiciones, siendo la carpa royal, el lucio, la boga, el barbo y el black-bass, las especies más abundantes.

Aparte de los deportes acuáticos mencionados, la zona permite la realización de otros deportes ya que dispone de una red de senderos señalizados por toda la comarca que permiten la práctica del senderismo, cicloturismo, y BTT contando con un centro BTT en "El Anillo". Uno de los deportes que más se practican en la comarca es el parapente contando con una zona de lanzamiento en Cabezabellosa. Equitación, caza menor, rutas en quad son algunas de las variedades de turismo deportivo de la zona

TURISMO DE DEHESA BOYAL

Enlazado con el turismo rural, el turista que llega a la comarca gusta de disfrutar de los parajes que muestra la dehesa: paseos a pie, a caballo, en bicicleta. Por los caminos que antaño unieron los pueblos.

TURISMO ASOCIADO AL CAMINO DE SANTIAGO

El Camino de Santiago por la Ruta de la Plata (declarada bien de Interés Cultural en 1997). Fue la calzada más importante de la Hispania romana, comunicando Emérita Augusta (Mérida) con Astúrica Augusta (Astorga) con el objetivo de controlar militarmente y favorecer la romanización de todo el Occidente peninsular. Está potenciándose en los últimos años en todas las regiones que atraviesa en la península. La presencia del peregrino en la zona va adquiriendo mayor relevancia año tras año. La Vía de la Plata es uno de los recursos turísticos más importantes del destino, pudiendo desarrollarse numerosas actividades culturales (visitas e interpretación del patrimonio, peregrinaciones) y ecoturismo (senderismo, cicloturismo, astroturismo y turismo ecuestre).

TURISMO AFECTIVO

Es el turismo que se concentra fundamentalmente en verano y que procede de los oriundos que viven fuera de la región y visitan los pueblos en vacaciones. En Granadilla el día de todos los Santos se celebra una fiesta y retornan los familiares de todos aquellos que ocuparon el pueblo antes de ser desalojado. La fiesta del Emigrante en Santibáñez el Bajo el primer fin de semana de agosto, celebra la vuelta temporal, de los que tuvieron que irse a trabajar fuera de su tierra. Sin olvidar a todos los que viviendo fuera mantienen sus casas en el pueblo y pasan sus vacaciones en el mismo.

TURISMO CULTURAL Y PATRIMONIAL

Es hasta el momento el turismo más frecuentado en la comarca. Este, aunque tiene sus puntos álgidos en la Villa Medieval de Granadilla y las Ruinas de la ciudad romana de CAPARRA, se ha unido en los últimos años el "Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida en Cáparra" que cada año cuenta con más público y al que se augura un futuro prometedor. Aunque el turismo cultural se centra primordialmente en estos recursos, este es extensible a todas las localidades por la arquitectura religiosa, los parajes y especificidades de cada pueblo. La Casa-Museo del Poeta D José María Gabriel y Galán en Guijo de Granadilla, La sala de exposiciones Proyecto M y el museo etnográfico en Zarza de Granadilla o la maquinaria de un antiguo lagar de aceite en Palomero, el Poblado del Embalse de Gabriel y Galán, Piedras Labradas en Jarilla, el centro de interpretación de Cáparra son otros de los recursos culturales con los que cuenta la comarca.

- Cáparra según las investigaciones, fue un asentamiento previo a los romanos, aunque fue en tiempo de éstos cuando adquiere su máximo esplendor de lo que dejan marcada huellas las importantes ruinas romanas descubiertas. Como otras ciudades hispanas obtuvo la condición de municipio en el 74 d.c. bajo Vespasiano, lo cual supuso un fuerte impulso que ese hizo notar especialmente en su progresiva monumentalizarían.

Cáparra explotó desde siempre su posición estratégica dentro de la Lusitania en la que se integró, siendo punto de paso obligado en el itinerario entre Emérita (Mérida) y Astúrica (Astorga) siguiendo la Vía de la Plata que atravesaba la ciudad y cuyo máximo exponente es el ARCO DE CAPARRA, arco de cuatro puertas que constituía el núcleo de una ciudad romana y en excelente estado en la actualidad. Este camino ancestral, usado en tiempos prehistóricos era una vía natural que ponía en comunicación el norte y el sur del occidente peninsular y que los romanos potenciaron considerablemente.

El Yacimiento se puede ver en los nueve puntos más significativos:

1. Tumbas: Pertenecientes a una de las tres necrópolis conocidas hasta el momento. Construidas a base de grandes losas de granito abundante en la zona.
2. Anfiteatro: De arquitectura poco robusta, se perdió el graderío de madera.
3. Puerta sureste: Caracterizada por la robustez de los bastiones defensivos que la flanqueaban y la estructura de la muralla que circundaba la ciudad de cuyos restos de cimientos se aprecian en la actualidad.

4. Arco tetrápilo: Situado en el centro geométrico de la ciudad, es el elemento representativo de Cáparra por excelencia. Se trata de un tipo único en la península al sostener sus cuatro arcos sobre otros tantos pilares. Fue construido en el siglo I D.C. culminando el proceso de monumentalización y aún hoy nos sorprende su robustez y el equilibrio de proporciones.

5. Calles y Viviendas: Como ejemplo de la estructura de las calles se muestra el denominado *Kardo minor*, que discurría paralelo al *kadro máximo* y desembocaba en el *decumanus.*

- Decumano o Vía de la Plata: Atravesaba de lado a lado la ciudad. La CALZADA ROMANA atravesaba la península de norte a sur. Cruza la ciudad de Cáparra de Suroeste a Noroeste, pasando precisamente por debajo del Arco Romano. En la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla la calzada acoge a su paso a varios de los pueblos integrantes de la misma. A parte de su interés puramente histórico artístico, lo destacado de esta calzada es que coincide con el Camino de Santiago que atraviesa la península desde Sevilla hasta Astorga, para enlazar con el camino francés que llega a Santiago. En la actualidad está adquiriendo popularidad como una ruta cultural destacada y cada vez con más auge de los peregrinos que van a Santiago desde el sur.

7. Foro: Era el espacio político y religioso de la ciudad, donde hoy son visibles los restos de los edificios principales: Basílica, Curia y dos de los tres Templos existentes, uno de ellos de Júpiter.

7. Termas: Se detecta un ingenioso sistema subterráneo de conducción de aire caliente que proporcionaba calor a algunas estancias, la palestra, donde se practicaba ejercicio y las tiendas o *tabernas*, adosadas al edificio y abiertas al *decumano*.

- Otro monumento muy significativo es el PUENTE ROMANO de Càparra situado sobre el río Ambroz en las cercanías de la ciudad romana.

El yacimiento arqueológico de Cáparra es uno de los recursos turísticos de mayor valor en el territorio, pudiendo desarrollarse numerosas actividades culturales (visitas guiadas e interpretación del patrimonio, obras de teatro, festivales, peregrinaciones). Además, los valores del entorno que rodea la ciudad permite el desarrollo de actividades de ecoturismo como el senderismo, el cicloturismo, el turismo ecuestre o la observación de flora y fauna y el astroturismo.

- El Centro de interpretación de la Ciudad Romana de Cáparra es el espacio explicativo e interpretativo de la ciudad romana de Cáparra, del siglo I d. C. Se encuentra a la entrada del propio yacimiento, de 14/16 has. de extensión, atravesado por la Vía de la Plata y con su famoso arco tetrápilo, único en la Península Ibérica, como símbolo inconfundible. El centro está dotado de paneles, una maqueta, objetos y medios audiovisuales que, de manera didáctica, explican la función y estructura de esta ciudad romana. La función interpretativa del centro se completa con un itinerario por la ciudad jalonado con paneles informativos.

La existencia de un recurso museístico en el yacimiento arqueológico ayuda de forma notable a comprender mejor la importancia histórica de la ciudad de Cáparra en el contexto espacial de la Vía de la Plata, posibilitando la realización de actividades culturales (visitas guiadas, talleres escolares).

- El pueblo abandonado de **Granadilla** se asentó originariamente sobre una colina con un claro carácter militar y defensivo de fundación musulmana, sin rechazarse la posibilidad de algún antecedente romano. Cuenta con una monumental construcción realizada en sillería granítica, con clara influencia italiana. Este castillo fortaleza se construyó entre 1.473 y 1.478 por D. Juan Carrera y dispone de características propias de castillo palacio y torre de señorío. El Castillo fue insertado en la muralla almohade que rodea la villa, protegiéndola de posibles ataques desde el norte.

  El Castillo está formado por un cuerpo central y cuatro cuerpos semicilíndricos que se unen a cada lado, dándole originalidad y belleza. La sillería granítica de gran calidad indica el enorme esfuerzo que supuso su construcción, al estar asentado en suelo de materiales pizarrosos, por lo que la sillería debió de ser transportada desde otros lugares. La villa perteneció a la corona de Castilla y tras varios traspases desembocó en la propiedad de los Duques de Alba, a los que perteneció hasta 1830. Hoy pertenece al Estado bajo la administración de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por Consejo de Ministros en 1955. El Estado decretó la expropiación de todo el término municipal de Granadilla al preverse su inundación futura por la construcción del embalse de Gabriel y Galán. En 1980 la villa fue declarada Conjunto Histórico – Artístico y gracias a las tareas de reconstrucción realizadas a iniciativas del Plan Experimental de Reconstrucción y Restauración de Pueblos, hace que se rehabilite para darle un uso cultural y turístico. Hoy en día es uno de los lugares históricos más visitados de Norte de Extremadura, pero la falta de una oficina de información y turismo y de profesionales de este sector que trabajen in situ hace imposible cuantificar la afluencia de visitantes a la Villa.

  La creación de la oficina de Información y Turismo iría ligada a la creación de un Centro de Interpretación donde se realizaría un recorrido por la villa desde sus inicios, pasado por las épocas de esplendor, su decadencia, abandono por la expropiación y posterior reconstrucción.

  La villa de Granadilla se ha convertido en uno de los recursos turísticos más importantes del territorio Ambroz-Cáparra, siendo lugar idóneo para la realización de actividades culturales (visitas guiadas e interpretación del patrimonio). Su situación privilegiada en las orillas del embalse de Gabriel y Galán y de las sierras de Granadilla permiten, además, el desarrollo de numerosas actividades de ecoturismo (senderismo, cicloturismo, turismo ecuestre, recogida de frutos silvestres) turismo náutico y astroturismo.

- El **poblado del Embalse de Gabriel y Galán** que en la década de los años 60 fue ocupado por los trabajadores y técnicos ocupados de la construcción del pantano, ahora perdura con algunos edificios en buenas condiciones de uso y otros en ruina inminente. Una característica de estos edificios es su arquitectura en granito. En sus dependencias viven aún algunas familias, hay un bar, el albergue de Asociación de La Liga Española por la Educación y la Cultura Popular, la sede de la Mancomunidad y del Grupo de Acción Local.

  La propiedad de estas instalaciones es de Confederación Hidrográfica del Tajo, y no aún no disponen de ninguna solución definitiva para gestionar las numerosas edificaciones con las que cuenta, sólo ceden durante un número determinado de años. Este poblado dado sus características y su ubicación, sería un espacio idóneo para la creación de un centro de turismo rural con diversas posibilidades de alojamiento y de ocio y tiempo libre.

- En Guijo de Granadilla se localiza la **Casa- Museo Gabriel y Galán**. En esta localidad vivió y murió el poeta José María Gabriel y Galán de origen salmantino. La que fuera su casa se ha dedicado a museo que alberga su obra y sus pertenencias. Un patronato de la Casa Museo Gabriel y Galán es el que gestiona el museo y organiza en su memoria certámenes de poesías. Este espacio también alberga en una de sus salas distintas exposiciones sobre la cultura y las tradiciones del pueblo de Guijo de Granadilla.

  Aunque natural de Frades de la Sierra (Salamanca), el poeta José María Gabriel y Galán, casado con una natural de Granadilla, vivió los últimos años de su vida en Guijo de Granadilla, en la misma casa que ahora está dedicada a museo en su memoria. Sus descendientes la legaron en 1980, y desde 1985 está abierta al público. Consta de dos plantas, en las que se distribuyen los muebles y objetos personales del escritor. Una de las habitaciones está dedicada a uno de sus poemas más renombrados: "El embargo". Los libros y documentos cedidos por la familia a la Junta de Extremadura están en la Biblioteca Pública del Estado "Antonio Rodríguez Moñino/María Brey" de Cáceres. En el centro de la misma plaza donde se ubica la casa-museo hay un busto del poeta. La visita puede completarse con otra a su tumba, en el panteón de la familia del cementerio de Guijo de Granadilla. Además de los recuerdos del poeta, la casa tiene interés etnográfico por la cocina y otras estancias y objetos conservados.

  La existencia de un recurso museístico de valor proporciona un atractivo turístico en torno a la figura del poeta Gabriel y Galán, uno de los personajes ilustres de Extremadura, pudiendo desarrollarse actividades culturales (visitas guiadas, certámenes poéticos, conciertos, exposiciones…) que atraen a turistas y visitantes al territorio.

- El **Anillo** Es un Centro Internacional de Innovación Deportiva y Centro de Referencia Nacional situado en el Pantano de Gabriel y Galán, en un entorno natural de gran valor, lo integran unas instalaciones en forma de anillo dedicadas a la práctica, formacióne investigación de diversas disciplinas deportivas: campo a través, ciclismo de montaña, natación en aguas abiertas, piragüismo, remo, triatlón, vela… Inaugurado en 2011, "El Anillo" cuenta con unos 5.000 m^2 interiores y alrededor de 250.000 m2 en la península en la que se ubica.

  La singularidad de su diseño y estilo constructivo ha sido reconocido con los premios Architectural Review Awards for Emering Architecture 2009 y Premio Ascensores ENOR de Arquitectura Joven, ambos otorgados al arquitecto extremeño José María Sánchez.

  La existencia de un recurso expositivo, formativo y de actividades tan importante en el centro del destino, genera un atractivo turístico de gran valor para el desarrollo de productos y actividades en torno al agua, el deporte, el ecoturismo y el astroturismo.

5.1.3 RECURSOS PATRIMONIALES POR MUNICIPIO

AHIGAL: Iglesia de la Asunción, Ermita del Santo Cristo de los Remedios, Ermita de Santa Marina. S. XVIII, Ermita de los Santos Mártires, Cruz Renacentista.

CABEZABELLOSA: Iglesia de San Lorenzo Mártir con las tumbas de piedra en el suelo, Ermita Virgen del Castillo en el que en tiempos pasados se edificó una construcción defensiva, Ermita San Antonio, Ermita de San Sebastián, Tumbas y restos fúnebres de diversos orígenes y restos arqueológicos de culturas celtas, vetonas y restos de asentamientos romanos.

CEREZO: Iglesia de San Juan Bautista, Ermita de la Virgen del Teso, El Pozo Gabriel.

LA GRANJA: Iglesia María Magdalena, Millario Romano.

GUIJO DE GRANADILLA: Iglesia de San Andrés, Ermita de Cristo Benditu de la Misericordia, Ermita de Santa Ana, Ciudad Romana de Cáparra y su Arco romano, Puente Romano de Cáparra, Casa Museo de Gabriel y Galán, Puente Romano "El Pontón de Guijo", Poblado del Embalse Gabriel y Galán.

JARILLA: Iglesia parroquial de San Gregorio Magno, Ruinas de Piedras Labradas.

MARCHAGAZ: Iglesia de Santiago Apóstol, Ruinas del Convento Franciscano de San Marcos.

MOHEDAS DE GRANADILLA: Iglesia de San Ildefonso.

OLIVA DE PLASENCIA: Iglesia de San Blas, Palacio de los Condes de Oliva.

PALOMERO: Iglesia de San Miguel.

LA PESGA: Iglesia de San Francisco Javier.

SANTA CRUZ DE PANIAGUA: Iglesia de Sta. María Magdalena, Iglesia de El Salvador, Ermita del Cristo, Ermita de Dios Padre.

SANTIBÁÑEZ EL BAJO: Iglesia de Santiago Apóstol, Ermita del Santísimo Cristo de la Paz.

VILLAR DE PLASENCIA: Iglesia de Nuestra Sra. De la Asunción, Ermita de San Bartolomé, Ermita de San Antonio de Pádua, Puente de estilo románico

ZARZA DE GRANADILLA: Iglesia Ntra. Sra. De la Asunción, Ermita del Cristo de la Misericordia, Conjunto histórico artístico de la Villa de Granadilla.

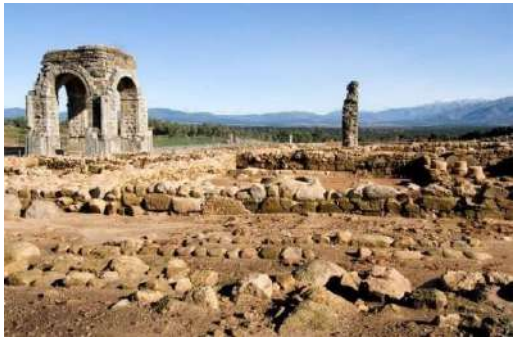

5.1.4. PRODUCTOS TURÍSTICOS DESTACADOS

A) TURISMO DE ESTRELLAS O ASTROTURISMO

A continuación nos centramos en el ASTROTURISMO como producto turístico destacado de la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla.

El Turismo de Estrellas o Astroturismo es una nueva modalidad de turismo de calidad innovador que se desarrolla en la comarca, bajo el eslogan "La Comarca de la Estrellas".

La comarca de Trasierra Tierras de Granadilla es **un destino único para la observación del cielo nocturno**, donde vivir, sentir, disfrutar… un paisaje celeste como en pocos lugares del planeta, con **enclaves naturales** e **históricos sorprendentes**, con unos cielos estrellados con menos **contaminación lumínica de Europa** y un buen clima gran parte del año, convirtiendo la comarca en un **paraíso para los aficionados de la astronomía** y para todos aquellos que quieran disfrutar de las maravillas del universo.

1. OBJETIVO

El **objetivo principal es promocionar y fomentar el turismo de estrellas o astroturismo en la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla** junto con diferentes actividades turísticas y educativas, para conseguir estancias más prolongadas en la comarca, además de fomentar el desarrollo local y ser un referente en astroturismo a nivel regional.

Se han llevado a cabo un **amplio abanico de actuaciones**, en sinergia con todos los agentes implicados en el proyecto (ayuntamientos, tejido empresarial, administraciones, pobladores, comunidad escolar), realizando un trabajo de campo profundo de **concienciación social** sobre el proyecto innovador, **creando colaboraciones y experiencias de astroturismo** atractivas para fomentar el desarrollo comarcal, **mejorando las infraestructuras**, dando **formación en este ámbito para la generación de empleo estable**, favoreciendo **estancias más prolongadas** con la realización de la promoción turística del destino que ha favorecido la llegada de visitantes.

En **unión constante con la estrategia Extremadura Buenas Noches** de la Junta de Extremadura, con el fin de convertir a la Comarca en un referente en Astroturismo, una nueva tipología de turismo, único, tranquilo, experiencial, diferenciador y de calidad, en La Comarca de las Estrellas.

TURISMO INNOVADOR

El Astroturismo **es un turismo innovador porque**:

- El Turismo de Estrellas o Astroturismo es innovador, es una nueva tipología de turismo novedosa que lleva poco desarrollándose.
- Porque se basa en el **Turismo Slow**, una nueva tipología de turismo basada en territorios lentos, alejados de la masificación turística y que tienen clara identidad territorial, como es claro ejemplo nuestra comarca.
- Es **sostenible** y **de calidad**, con una orientación local del viaje, reduciendo los impactos sobre el entorno, primando la calidad del destino.
- Se ha **realizado en pocos lugares de España**, convirtiendo a la comarca en un referente pionero y exclusivo.

2. ACTUACIONES

Actuaciones que se están desarrollando en la comarca para promover y fomentar el astroturismo:

★ CONCIENCIACIÓN SOCIAL SOBRE LA INNOVACIÓN DEL ASTROTURISMO

A través de diferentes actuaciones, realizando Jornadas, Talleres, Reuniones personalizadas, dando **píldoras informativas al tejido empresarial**, sensibilizando a los **ayuntamientos** respecto a la **contaminación lumínica**, aportando un **desarrollo sostenible**, turismo "**slow" e innovación**, siendo un **recurso turístico diferenciador**, natural, la noche, **vivencial** y **experiencial**, generando **activo y empleabilidad**, mejorando el **desarrollo económico de la comarca**.

★ FORMACIÓN DE EMPLEO ESTABLE, ACCESIBLE Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Realizando cursos formativos para profesionalizar el sector y ofrecer un turismo de calidad, que ayudan a fijar población joven, a crear empleo y la profesionalización en el territorio.

Se oferta anualmente en el Centro Internacional de Innovación Deportiva El Anillo el curso de ***Guías por entornos urbanos y/o naturales para la observación del cielo estrellado*** para un total de 15 alumn@s, dirigido prioritariamente a personas desempleadas, subvencionado por SEXPE.

★ **CREACIÓN DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS INNOVADORAS**

Creación de astroexperiencias con aquell@s empresari@s que han decidido colaborar con el PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL TURISMO DE ESTRELLAS en TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA gestionado por Ceder Cáparra, subvencionado por SEXPE, ayudando en su creación y desarrollo, escuchando sus propuestas, asesorándoles en su consecución, apoyándoles en su desarrollo y ayudándoles en la promoción de su astroexperiencia, para que la comercialicen posteriormente, con el objetivo de promover el desarrollo comarcal dinamizando el astroturismo y facilitando la creación de nuevos puestos de trabajo en la comarca, favoreciendo, además, el desarrollo de iniciativas empresariales en el territorio.

★ **CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ÓPTIMAS PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

En la comarca se están creando y optimizando las infraestructuras para ofrecer una actividad turística de calidad, con la coordinación y colaboración de ayuntamientos, tejido empresarial y administraciones provinciales y regionales como son Diputación de Cáceres y la Estrategia Extremadura Buenas Noches de la Junta de Extremadura, poniendo en valor el fascinante paisaje celeste de nuestra comarca, favoreciendo la ejecución de proyectos de astroturismo que mejoran las infraestructuras y favorecen el desarrollo comarcal

★ **PROMOCIÓN TURÍSTICA**

La promoción turística es fundamental para dar proyección de las actuaciones y actividades de astroturismo que se desarrollan en la comarca a través de redes sociales, pagina web, radio prensa y televisión, promocionándola y convirtiéndola en un referente en el turismo de estrellas a nivel regional, nacional e internacional.

3. ACTIVIDADES O ASTROEXPERIENCIAS A REALIZAR EN LA COMARCA

Quienes visiten la comarca, o los pobladores, podrán disfrutar de un amplio abanico de actividades o astroexperiencias, realizadas por guías especializados y/o empresas de astroturismo:

- Rutas nocturnas por enclaves naturales de la comarca finalizando en emplazamientos históricos con interpretación de la bóveda celeste.
- Paseos en barco por el embalse de Gabriel y Galán navegando por el mar de estrellas.
- Rutas en piraguas finalizando con la interpretación del cielo estrellado.
- Degustación de productos locales en emplazamientos destacados de la comarca bajo la luz de las estrellas, combinando la gastronomía con la astronomía.
- Actividad de parapente clausurando la actividad interpretando la bóveda celeste.
- Cena bajo las estrellas en restaurante de la comarca que promociona las experiencias de astroturismo.
- Observación de grullas en el pantano de Gabriel y Galán y observación del firmamento.

4. QUÉ ESTÁ APORTANDO A LA COMARCA EL ASTROTURISMO

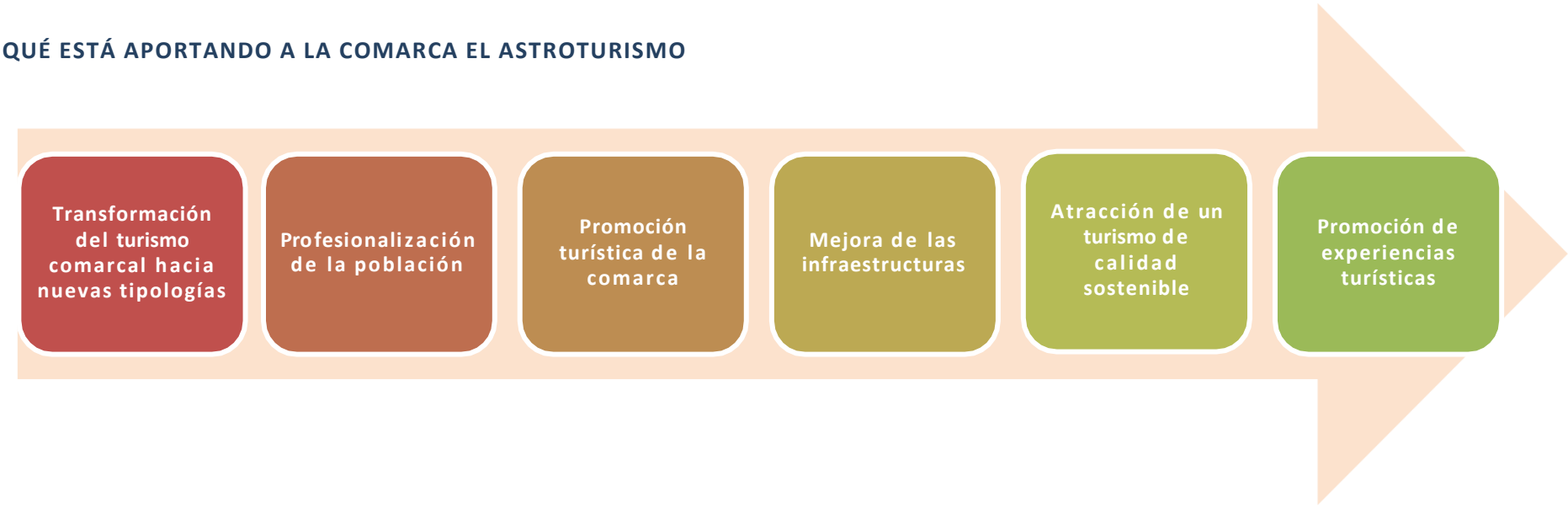

5. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA COMARCA EN ASTROTURISMO

La comarca cuenta con infraestructuras óptimas y de calidad, infraestructuras que favorecerán el fomento del astroturismo en la comarca y la empleabilidad en el sector turístico del territorio.

➢ RED DE FOTÓMETROS.

Trasierra Tierras de Granadilla es la 1ª comarca en conseguir que TODOS los ayuntamientos firmen y acuerden en pleno por unanimidad la Ordenanza Municipal sobre alumbrado exterior, para posteriormente ser **la 1ª comarca** en completar una red de fotómetros con la realización del **Proyecto de Instalación de Fotómetros en la Comarca de las Estrellas**, con la colaboración de la Diputación de Cáceres y el apoyo de la Estrategia Extremadura Buenas Noches, de la Junta de Extremadura, junto con Instituto de Astrofísica de Canarias.

La red de fotómetros de Trasierra Tierras de Granadilla está compuesta por **16 dispositivos SG-WAS**, completamente autónomos, que facilitan datos instantáneos de oscuridad nocturna y cobertura nubosa en cada uno de los municipios de la comarca.

Esta información está abierta a la comunidad científica y el público general a través del portal del **proyecto europeo Interreg EELabs, que coordina el Instituto de Astrofísica de Canarias.**

El objetivo de esta red es mejorar las condiciones de contaminación lumínica de la comarca y por ende de la región. De esta forma se espera proteger el ecosistema natural de la comarca, manteniendo las condiciones excepcionales de oscuridad de las que disfruta y la convierten en una **excelente candidata para realizar actividades de turismo astronómico con rigor científico**.

Las poblaciones de la comarca miden la calidad y oscuridad de sus cielos, y realizarán acciones para adaptar su alumbrado público para preservar el medio ambiente, proteger a aves e invertebrados y hacer más felices a sus ciudadanos, permitiéndoles disfrutar del espectáculo que nos brinda el cielo nocturno.

➢ OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

La comarca contará con un observatorio astronómico único en España, un recurso diferenciador que cuenta con un telescopio solar para observar el sol de día y un telescopio astronómico para observar los objetos celestes por la noche, que permite disfrutar de una experiencia única, atrayendo a un turismo científico y de calidad que promueve el conocimiento científico en unión con un turismo experiencial.

➢ALOJAMIENTOS QUE OFERTAN EXPERIENCIAS DE ASTROTURISMO

Alojamientos de la comarca ofertan experiencias de astroturismo, acondicionados para proveer al visitante de una especial estancia, disfrutando de astroexperiencias dirigidas por guías especializados y empresas de astroturismo del territorio viviendo una experiencia única en enclaves naturales y emblemáticos de la comarca.

6. FORTALEZAS Y DEBLIIDADES

Han participado directamente en las actuaciones de astroturismo desarrolladas en la comarca durante el 2022 **un total de 1.135 participantes, de los cuales 634 pertenecen a la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla, más del 55%,** denotando un alto grado de participación de personas de la comarca en las experiencias de astroturismo realizadas.

Se anexan los datos con el análisis global de los participantes que han asistido a las actuaciones durante el 2022:

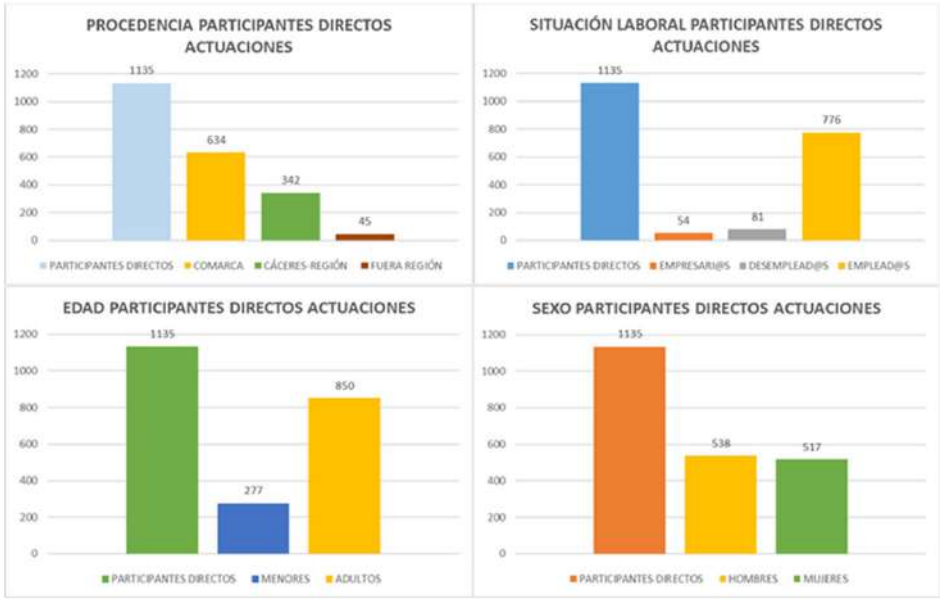

✓ Con un grado de satisfacción de los participantes sobresaliente de 5 estrellas

VALORACIÓN MEDIA GLOBAL	4,63

Puntuación de 1 sobre 5 (1 muy deficiente, 5 excelente).

✓ Con valoraciones excelentes sobre el trato del personal de las actividades realizadas:

VALORACIÓN MEDIA GLOBAL	4,9

Puntuación de 1 sobre 5 (1 muy deficiente, 5 excelente).

✓ Con la participación plena de todos los agentes del territorio, aumentando el números de personas interesadas en formarse en el sector, aumentando el empleo comarcal y el desarrollo de iniciativas realizadas con el astroturismo por parte del tejido empresarial de la comarca ofertando un amplio abanico de astroexperiencias, permitiendo la mejora en sus infraestructuras para ofertar un turismo de calidad, fomentando el destino y atrayendo a turistas para disfrutar del patrimonio natural, histórico, cultural y gastronómico de la comarca, *La Comarca de la Estrellas.*

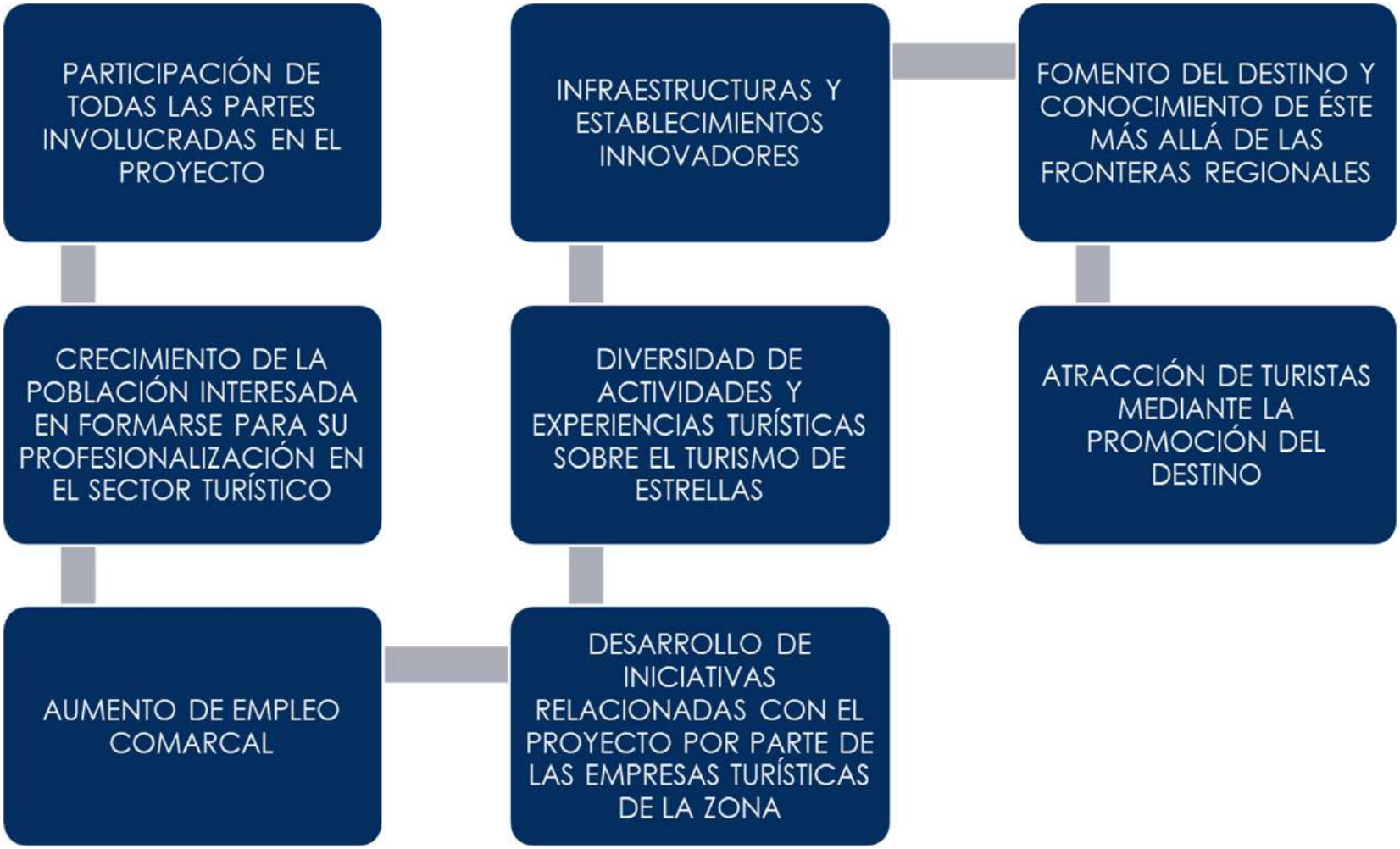
PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO
INFRAESTRUCTURAS Y ESTABLECIMIENTOS INNOVADORES
FOMENTO DEL DESTINO Y CONOCIMIENTO DE ÉSTE MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS REGIONALES
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN INTERESADA EN FORMARSE PARA SU PROFESIONALIZACIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO
DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS SOBRE EL TURISMO DE ESTRELLAS
ATRACCIÓN DE TURISTAS MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL DESTINO
AUMENTO DE EMPLEO COMARCAL
DESARROLLO DE INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO POR PARTE DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DE LA ZONA

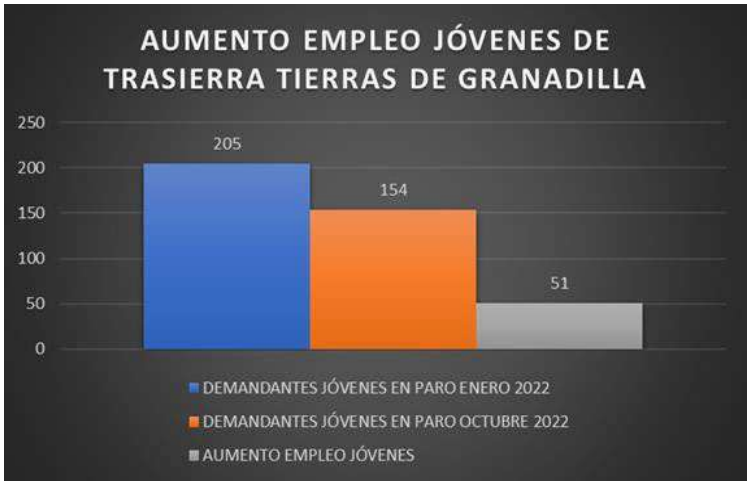

Datos extraídos del Observatorio de Empleo

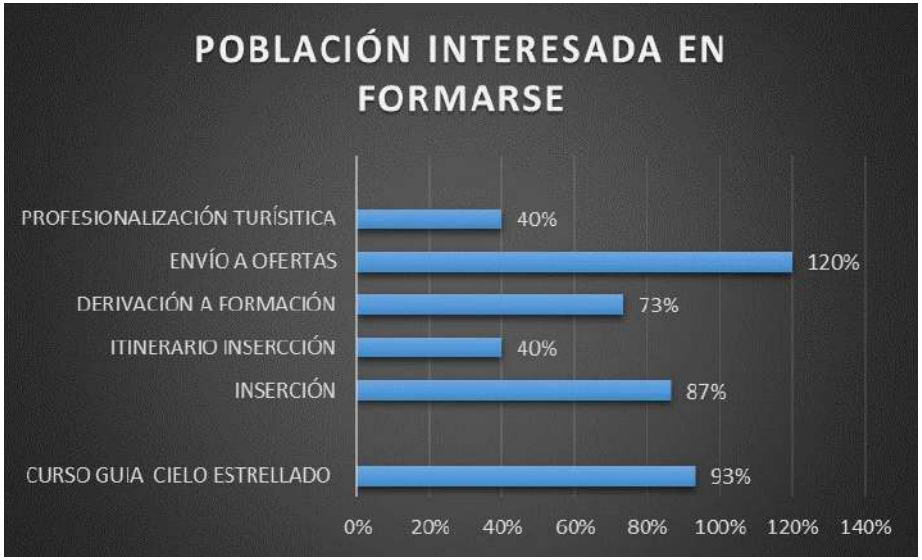

Datos extraídos de SILCOIWEB

B) CREACIÓN DEL TURISMO NÁUTICO

La apuesta de las distintas administraciones junto con el grupo de acción local por poner en valor el patrimonio territorial de la región está facilitando la revitalización de recursos, destinos y espacios turísticos que hasta la fecha se encontraban infravalorados o en desuso. Esto está generando en paralelo el crecimiento de la oferta de servicios turísticos.

Uno de esos recursos y que además es el eje central de la comarca es el Embalse de Gabriel y Galán.

Como ya se ha reseñado, la comarca tiene una situación de centralidad en la región turística del Norte de Cáceres y una proximidad espacial o temporal con otros destinos turísticos que pueden servir de complemento a Tierras de Granadilla.

Nuestra comarca se configura en consecuencia como un área con un gran potencial turístico a dos niveles:

1. Recepción de visitantes directos.
2. Recepción de visitantes que tienen como destino principal alguno de los espacios o regiones turísticas del área inmediata a la comarca.

Si tenemos en cuenta que el agua se articula como un valor identitario en la comarca, la diversidad de paisajes entorno al embalse, la variedad climatológica con predominio de temperaturas agradables durante prácticamente todo el año y la situación del territorio en un área bien comunicada que aporta una gran demanda potencial (6.000.000 de turistas potenciales a menos de 2.30 horas del destino), y la proximidad de importantes destinos y comarcas turísticas. En este ámbito el embalse de Gabriel y Galán se configura como uno de los recursos importantes de la comarca donde poder desarrollar muchas actividades deportivas y de observación.

Mapa 8. Mapa general comarca

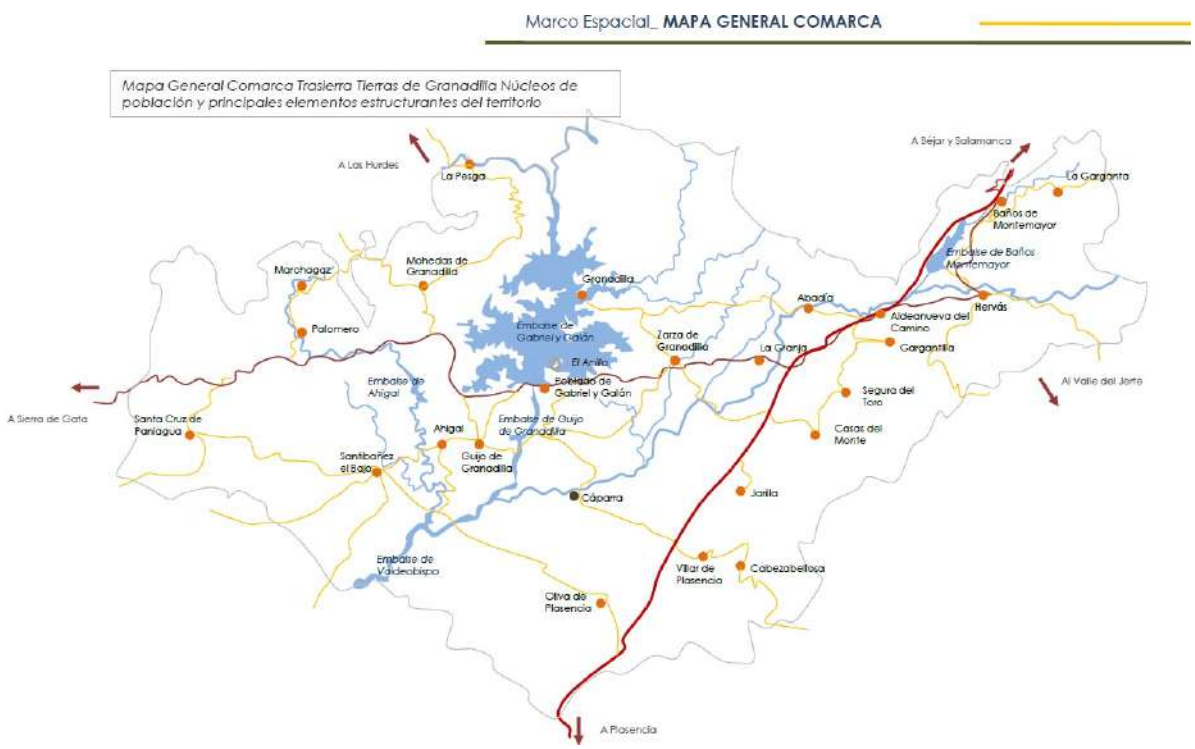

La necesidad productos fundamentales para la diversificación del turismo de interior, de orientar este turismo hacia nuevos mercados y segmentos y favorecer nuevos productos turísticos que diversifiquen la oferta, hace que el turismo náutico se posicione como uno de los productos fundamentales para la diversificación del turismo en la comarca, el desarrollo del turismo náutico es una de las asignaturas pendientes para la comarca que se quiere potenciar. Con el apoyo del Plan de Sostenibilidad Turística de la Diputación de Cáceres se van a realizar distintas actuaciones como poner un barco turístico, pero es necesario la creación un producto bien definido para que se convierta en un dinamizador real del territorio (social y económicamente), para ello es necesario un plan elaborado de promoción del turismo náutico en la comarca para conseguir posicionarse como referente tanto en la región como a nivel nacional.

Con las actividades ya relacionadas anteriormente en los apartados de turismo deportivo y turismo de embalse se deben realizar otras actividades como son formación en distintas tipologías náuticas, actividades subacuáticas.

Para la realización y consolidación del producto TURISMO NÁUTICO la comarca necesita de una serie de infraestructura náuticas que facilite y visibilicen la práctica y fomenten el turismo náutico en la comarca, que propicien la creación y el asentamiento de empresas de actividades, dinamizando el tejido empresarial.

C) PRODUCTO TURÍSTICO EN BICICLETA Y SENDERISMO

El turismo deportivo y de contacto con la naturaleza se ha convertido en uno de los sectores con mayor auge en los últimos años tanto a nivel nacional como internacional, dando lugar a un amplio abanico de productos relacionados.

La situación de partida hace necesario segmentar la oferta de ecoturismo y turismo de naturaleza ya que esta oferta en la comarca es amplia y diversa. Es importante crear progresivamente productos segmentados para nichos diferenciados.

Los amantes de la naturaleza disponen en la comarca de una amplia Red de senderos señalizados para recorrer a pie o en bicicleta.

Además de la Vía de la Plata y el recientemente creado Camino Mozárabe, atraviesan el territorio el GR-10, que une Puzol (Valencia) con Lisboa (Portugal) y tiene 1600 kilómetros de largo, sobre el que se desarrolló un proye cto de Red de Senderos del Sistema Central, la comarca cuenta con senderos señalizados que unen los distintos pueblos y rutas BTT señalizadas. Actualmente se ha puesto en funcionamiento una Vía Verde que cruza el territorio por su parte más oriental.

A esta red de senderos hay que unir los recursos patrimoniales, los árboles singulares de la comarca “el Roble Romanejo en Cabezabellosa y el Olmo de Granadilla en la Villa Medieval de Granadilla”.

Otro de los grandes atractivos de la zona son sus posibilidades para la observación de fauna, especialmente en lo que refiere a las aves. Destaca la presencia de grullas en invierno, aunque casi cualquier época es propicia para la observación de aves.

Todos estos valores han supuesto que muchos puntos de la comarca estén declarados ZONAS DE INTERES NATURAL como ya se relacionaron anteriormente.

- Los grandes valores ambientales y culturales de la comarca.
- El clima favorable para la práctica del turismo de senderismo y en bicicleta durante todo el año.
- Elevado valor ambiental de la comarca, rica diversidad de territorios y paisajes y de espacios rurales muy tranquilos.
- Existencia de una excelente red de carreteras secundarias y locales con escaso tráfico muy adecuadas para el cicloturismo.
- Por toda la comarca existe una enorme red de caminos y senderos aptos para los recorridos en bicicleta y senderismo. La mayoría de ellos señalizados.
- El mercado del cicloturismo,BTT y senderismo está en crecimiento continuo.
- El cicloturismo ofrece grandes beneficios a nivel local, tanto en zonas donde el turismo ya está asentado como en aquellas donde el turismo es aún incipiente.
- Creación de nuevos empleos, especialmente en zonas rurales, ayudando a fijar población local.
- El gasto realizado también repercute en mayor medida sobre la economía local en comparación con lo que lo hace el turismo convencional.
- La UE reconoce al cicloturismo como un medio para mejorar las condiciones de bienestar y de vida de una manera sustentable para las generaciones presentes y futuras. (The European Cycle Route Network Eurtovelo, 2009 y Commisión of the European Communities 2006).
- Crecimiento de un cliente que demanda destinos menos masificados, preocupado por la sostenibilidad y con interés por las actividades de turismo de naturaleza y deportivo.
- Continuo crecimiento del turismo slow.

Todas estas cualidades de la comarca hacen que estos dos productos turísticos sean complementarios y prioritarios junto con los ya expuestos anteriormente.

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS: ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN

El aumento de alojamientos y restaurantes está en proporción directa al aumento de llegada de turismo.

Tabla 53. Establecimientos turísticos 2023

	Salones para banquetes	Cafetería/ bares	Alojamientos rurales y/o turísticos	Hoteles	Hostales	Restaurantes	Albergues
Ahigal	1	10	4	0	0	1	0
Cabezabellosa	0	1	3	0	1	0	0
Cerezo	0	1	1	0	0	0	0
Granja, La	0	2	1	0	0	0	0
Guijo de Granadilla	0	4	4	0	0	0	0
Jarilla	0	0	4	1	1	1	0
Marchagaz	SI	2	2	0	0	0	0
Mohedas de Granadilla	1	7	0	0	0	1	0
Oliva de Plasencia	0	0	1	0	0	0	1
Palomero	1	3	1	0	0	0	0
Pesga, La	0	4	2	0	0	1	0
Santa Cruz de Paniagua	0	2	1	0	0	0	0
Santibáñez el Bajo	0	3	1	0	0	1	0
Villar de Plasencia	SI	2	4	0	1	1	0
Zarza de Granadilla	1	10	12	0	1	3	0

Fuente: Ceder Cáparra 2023

5. 2. SECTOR AGROALIMENTARIO

El agroalimentario es el sector empresarial que abarca las actividades de producción de alimentos en su sentido más amplio, por lo tanto dentro de este sector se enmarcan todas las actividades que se llevan a cabo para que un alimento seguro e inocuo llegue desde el agricultor hasta el consumidor final.

Las producciones, actividades y servicios que se desarrollan en el sector agroalimentario se vertebran gracias a la cadena alimentaria que funciona como elemento integrador de la producción y de todas las actividades y servicios los servicios implicados en la producción alimentaria.

A modo de introducción en este apartado, la actividad agraria en la comarca de Trasierra- Tierras de Granadilla está fuertemente marcada por la agricultura familiar, la pluriactividad y el trabajo a tiempo parcial. Los cimientos de la actividad agroalimentaria en la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla se mantienen gracias al cultivo del olivar y a la producción ganadera enmarcada en el ecosistema dehesa. Agricultura, ganadería, paisaje y ecosistemas van de la mano de la mano en la comarca para desarrollar una sector agroalimentario respetuoso con el entorno y de gran calidad sensorial para el consumo humano.

Además, es muy significativo el gran peso que tiene las tierras labradas que ya no se utilizan, indicando el alto grado de abandono de la agricultura y la escasez de relevo generacional.

La importancia del sector agroalimentario queda patente en la definición de los ejes estratégicos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y en el diagnóstico del sector que a continuación se detallan en los siguientes epígrafes.

El análisis del sector agroalimentario nos permite precisar del estado actual del sector de la comarca y evaluar su estado con para definir las líneas estratégicas.

5.2.1. PRINCIPALES MAGNITUDES Y DATOS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA COMARCA TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA

A continuación se describen las variables estructurales y socioeconómicas que describen la comarca y que afectan directamente al desarrollo del sector agroalimentario.

Distribución de la Superficie Total Agraria (SAU)

El primer elemento estructural a analizar es la Superficie Total Agraria ya que es la base física donde se desarrolla la actividad agroalimentaria, ya que sin terreno no hay explotaciones, sin explotaciones no hay producción y si producción no existe el sector agroalimentario.

De acuerdo a la definición propuesta INE (Instituto Nacional de Estadística) la Superficie Total Agraria es el conjunto de las superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos. Por otro lado, no se consideran superficie agraria útil las superficies ocupadas por espacios forestales, erial, espartizal o matorral. En 2020, en la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla la Superficie Agraria Útil total es de 36.714,3 Ha, de las cuales 26.220,24 son pastos permanentes, 7.902,78 cultivos leñosos y 2.585,75 Ha las forman tierras labradas, es decir, el 71.41, 21.5 y 7% respectivamente. Si tomamos como referencia el Censo del INE del año 2009 cuyos datos están incluidos en la anterior estrategia no hay una variación significativa en cuanto a estas magnitudes.

Tabla 54. Distribución de la Superficie Total Agraria (SAU)

Municipio	2020					
	1 SAU al aire libre	1.1 Tierra arable	1.3 Cultivos Leñosos	1.4 Pastos permanentes	1.5 Huertos para consumo propio	2. SAU en invernadero o abrigo alto accesible
Ahigal	3.301,97	130,79	1.041,42	2.129,13	0,63	0,00
Cabezabellosa	394,62	8,42	74,02	311,93	0,25	0,00
Cerezo	1.173,48	120,47	378,68	674,06	0,27	0,00
Granja (La)	845,14	180,07	39,02	625,92	0,13	0,06
Guijo de Granadilla	3.508,98	84,51	345,49	3.078,75	0,23	0,00
Jarilla	838,11	48,01	18,67	771,22	0,21	0,00
Marchagaz	511,86	6,50	406,40	98,82	0,14	0,00
Mohedas de Granadilla	2.642,26	12,20	1.931,81	696,97	1,28	0,00
Oliva de Plasencia	8.870,01	914,75	167,22	7.787,95	0,09	0,00
Palomero	1.318,54	21,51	869,37	427,26	0,40	0,00
Pesga (La)	1.065,51	1,29	1.028,42	34,98	0,82	0,00
Santa Cruz de Paniagua	5.591,92	129,48	1.230,27	4.231,78	0,39	0,00
Santibáñez el Bajo	2.331,11	44,24	272,35	2.014,13	0,39	0,00
Villar de Plasencia	466,31	4,11	19,92	442,21	0,07	0,00
Zarza de Granadilla	3.854,48	879,40	79,72	2.895,13	0,23	0,00
Total Comarca	**36.714,30**	**2.585,75**	**7.902,78**	**26.220,24**	**5,53**	**0,06**

Fuente: INE. Censo Agrario 2020 (Hectáreas).

5.2.2. CULTIVOS REPRESENTATIVOS EN LA COMARCA TRASIERRA-TIERRA DE GRANADILLA

Analizando la situación actual de los cultivos en la comarca para el año 2019 según el Instituto de Estadística de Extremadura se destaca lo siguiente:

Considerando las tierras dedicadas netamente al cultivo (tierras arables y leñosos) y si su producción está basada en el secano o en el regadío podemos afirmar de acuerdo a la tabla siguiente que el sistema de cultivo predominante en la comarca es el secano (89%) frente a un 11% destinado al regadío. En cuanto al número de hectáreas cultivables es el municipio de Mohedas de Granadilla el que tiene mayor representación (21%) de las hectáreas de tierras cultivables de la comarca. Por otra parte es necesario destacar que la mayor parte del 10% del regadío está concentrado en el municipio de Zarza de Granadilla.

Tabla 55. Superficie por municipio según el sistema de cultivo.

	Secano, regadío y total(Ha)		
AÑO 2019 MUNICIPIO	Secano	Regadío	Total
Ahigal	1.048	2	1.050
Cabezabellosa	99	8	107
Cerezo	377	9	386
Granja, La	133	175	308
Guijo de Granadilla	635	0	635
Jarilla	21	0	21
Marchagaz	398	0	398
Mohedas de Granadilla	2.169	2	2.171
Oliva de Plasencia	61	220	281
Palomero	954	0	954
Pesga, La	1.163	0	1.163
Santa Cruz de Paniagua	1.262	0	1.262
Santibáñez el Bajo	433	0	433
Villar de Plasencia	83	0	83
Zarza de Granadilla	229	677	906
Total	**9.065**	**1.093**	**10.158**

Fuente: Instituto Estadística de Extremadura 2019

Si analizamos la representatividad de los cultivo de la comarca por municipio se reafirma que el cultivo mayor de mayor presencia en toda la comarca es el olivo, y concretamente el olivar de la variedad Manzanilla Cacereña de doble aptitud, tanto para producción de aceituna de mesa como almazara destinada al aceite.

Tabla 56. Representatividad de los cultivos en la comarca Trasierra Tierras de Granadilla

AÑO 2019	Clasificación por tipo de cultivo (Hectáreas)										Tipo de cultivo con mayor extensión (Ha)		
MUNICIPIO	Cereales grano	Cultivos forrajeros	Cultivos hortícolas	Cultivos industriales	Flores y plantas ornamentales	Frutales	Leguminosas grano	Olivar	Tubérculos	Viñedo	Cultivo mayoritario	Extensión (Ha)	% sobre la extensión del total de cultivos
Ahigal	1	11	0	0	0	10	0	995	1	32	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	647	61,62%
Cabezabellosa	0	0	0	0	0	61	0	43	0	3	CEREZO Y GUINDO	51	47,66%
Cerezo	0	3	0	0	0	13	0	362	0	8	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	235	60,88%
Granja, La	92	134	3	9	3	2	0	62	3	0	MAIZ	88	28,57%
Guijo de Granadilla	0	0	0	0	0	6	0	628	0	1	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	408	64,25%
Jarilla	0	0	0	0	0	1	0	20	0	0	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	13	61,90%
Marchagaz	0	0	0	0	0	4	0	394	0	0	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	256	64,32%
Mohedas de Granadilla	0	1	0	0	0	16	0	2.105	0	49	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	1.368	63,01%
Oliva de Plasencia	22	202	0	0	0	0	0	57	0	0	PRADERAS POLIFITAS	200	71,17%
Palomero	0	0	0	0	0	0	0	954	0	0	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	620	64,99%
Pesga, La	0	0	0	0	0	24	0	1.131	0	8	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	735	63,20%
Santa Cruz de Paniagua	21	22	0	0	0	60	0	1.134	0	25	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	737	58,40%
Santibáñez el Bajo	3	3	0	0	0	0	0	420	0	7	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	273	63,05%
Villar de Plasencia	0	0	0	0	0	0	0	83	0	0	OLIVAR ACEITUNA ACEITE	54	65,06%
Zarza de Granadilla	475	325	6	28	0	5	2	64	1	0	MAIZ	465	51,32%
Total	**614**	**701**	**9**	**37**	**3**	**202**	**2**	**8.452**	**5**	**133**		**6.150**	

Fuente: Instituto Estadística de Extremadura 2019

El olivar de manzanilla cacereña es el cultivo estrella de la zona con una representatividad del 83,2% en la superficie de la zona y mayoritario en la mayoría de municipios de la comarca.

Algunos municipios otras presentas otras producciones características y representativas pero siempre dominadas y conviviendo en la comarca con el sector del olivar.

Este es el caso de Cabezabellosa y Santa Cruz de Paniagua que por tratarse de municipios más montañosos permiten las condiciones agronómicas para la producción de frutales de hueso, principalmente cerezo. En otros municipios como La Granja, Oliva de Plasencia y Zarza de Granadilla, la presencia de la dehesa y la disponibilidad de regadío permiten la aparición de otros cultivos como los forrajes, el maíz o las praderas polifíticas.

5.2.3. GANADERIA EN LA COMARCA TRASIERRA-TIERRA DE GRANADILLA

La presencia del ecosistema dehesa en el territorio de la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla determina una ganadería totalmente extensiva respetuosa con el medio y ambiente que tiene a en el vacuno de carne su mayor representatividad como se puede observar en la siguiente tabla. Por representatividad en número de cabezas le siguen el ganado ovino y el caprino.

Tabla 57. Cabezas de ganado 2019

MUNICIPIO	Ganadería (cabezas)				
	Bovino*		Ovino*	Caprino*	Porcino
	Ordeño	Carne			Hembras reproductoras
Ahigal	0	1.417	1.241	145	12
Cabezabellosa	0	526	26	332	8
Cerezo	0	144	1.680	130	0
Granja, La	13	393	317	294	37
Guijo de Granadilla	2	1.003	2.737	870	70
Jarilla	0	658	0	72	0
Marchagaz	0	16	371	11	0
Mohedas de Granadilla	0	100	1.543	24	0
Oliva de Plasencia	2	3.873	577	227	7
Palomero	0	103	2.976	86	0
Pesga, La	0	0	31	12	0
Santa Cruz de Paniagua	4	1.100	2.385	9	61
Santibáñez el Bajo	0	1.202	1.108	41	86
Villar de Plasencia	0	1.264	269	523	71
Zarza de Granadilla	71	862	3.942	2.006	0
Total	**92**	**12.661**	**19.203**	**4.782**	**352**

Fuentel: Instituto Estadística de Extremadura 2019

La ganadería tiene en general una gran importancia social, y en la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla, en particular el vacuno de carne. Por un lado aporta beneficios económicos resultantes de la producción, de la mano de obra, que genera tanto directa como indirectamente y por otra, la importancia de la presencia en los diferentes mercados (exteriores e interiores) de sus productos. Sin embargo, es muy importante para el sector hacer patente a la sociedad en general la necesidad ineludible de mantener explotaciones agrícolas y ganaderas en las áreas rurales. Es evidente que es la mejor manera de conservar el medio natural. Las políticas comunitarias orientadas a fijar la población rural, pasan obligatoriamente por el mantenimiento de explotaciones ganaderas y, en determinadas áreas, como ocurre en el este caso, por la existencia de ganado vacuno de carne capaz de aprovechar los recursos naturales.

El sistema de explotación de ganado en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla es la dehesa, aunque en los últimos años se han venido incorporando determinadas zonas regables de la comarca como explotaciones tanto para el ganado como para la siembra de cultivos para su engorde.

La ganadería tiene una gran importancia social, y en la Comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla, el vacuno de carne en particular. Por un lado aporta beneficios económicos resultantes de la producción y de la generación de mano de obra, tanto directa como indirecta, y por otra, la presencia en los diferentes mercados exteriores e interiores de sus productos supone un aspecto muy importante para la actividad económica de la comarca.

Sin embargo es muy importante para el sector hacer partícipe a la sociedad en general de la necesidad ineludible de mantener las explotaciones agrícolas y ganaderas en las áreas rurales, siendo uno de los modos más efectivos de conservar el medio natural.

Las políticas comunitarias orientadas a fijar la población rural, pasan obligatoriamente por el mantenimiento de explotaciones ganaderas y, en determinadas áreas, como ocurre en la comarca, por la existencia de ganado vacuno de carne cuya explotación lleva asociado el aprovechamiento de los recursos naturales.

Las explotaciones de vacuno de carne están orientadas hacia la producción de terneros. Estos terneros “pasteros” de aproximadamente 6-7 meses de edad y unos 240 Kg. juntos a los que provienen del vacuno de leche de aproximadamente 30 días de edad, son terminados en cebaderos. Cebaderos que cuentan con un mayor desarrollo técnico que el sector productor pero donde existe poca tendencia a la concentración.

En la comunidad autónoma de Extremadura y concretamente en la comarca Trasierra Tierras de Granadilla se carece de una estructura de transformación de terneros.

5.2.4. CARACTERIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y EL CAPITAL HUMANO

Según el Censo Agrario 2020, el número total de explotaciones es de 1.958, mientras que el número de empresarios/as agrarios censados se sitúa en 1.961.

Los municipios con mayor concentración de explotaciones son Mohedas de Granadilla, seguido de Ahigal y La Pesga. Estos tres municipios, de los tres más poblados de la comarca presentan el mayor número de explotaciones.

Por debajo de las 100 explotaciones por municipio se sitúan Marchagaz, Zarza de Granadilla, Oliva de Plasencia, Cabezabellosa, la Granja, Villar de Plasencia y Jarilla.

Desde 2009 se mantiene estable el número de explotación (0,2%), mientras que los empresarios y empresarias y jefes/as de explotación han aumentado con más intensidad (2,1%).

Tabla 58. Explotaciones y jefes/as de explotación por municipios

Municipio	2009		2020	
	Explotaciones	Empresarios/as	Explotaciones	Jefe/asexplotación
Ahigal	281	277	244	244
Cabezabellosa	45	41	49	49
Cerezo	105	105	103	103
Granja (La)	40	37	42	41
Guijo de Granadilla	125	120	122	122
Jarilla	27	27	21	21
Marchagaz	81	80	92	92
Mohedas de Granadilla	358	357	414	414
Oliva de Plasencia	62	58	60	60
Palomero	181	181	190	190
Pesga (La)	214	214	204	204
Santa Cruz de Paniagua	138	138	157	158
Santibáñez el Bajo	148	140	134	136
Villar de Plasencia	49	48	34	35
Zarza de Granadilla	101	98	92	92
Total Comarca	**1.955**	**1.921**	**1.958**	**1.961**

Fuente: INE. Censo Agrario 2020

El perfil de los titulares de las explotaciones es en la mayoría de los casos varones (representan el 68% del total). La formación de las personas jefes de explotación es en el 77% de las explotaciones basada en la experiencia, mientras que los cursos de formación agraria llegan al 19% y un 4% cuenta con estudios específicos agrarios.

En 2020 había 627 mujeres al frente de dichas explotaciones. La cifra de mujeres titulares o jefas de explotaciones ha subido en los últimos años, en concreto, 161 más entre 2009 y 2020 (un notable incremento del 34%). Destacan la Pesga, Cerezo y Cabezabellosa en porcentaje de mujeres titulares.

También se destaca en lo relativo a la formación la escasa presencia de profesionales del sector con formación profesional agraria y de estudios profesionales agrarios.

Tabla 59. Explotaciones y empresarios en la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla 2020

Municipios	Jefe/as explotación	Hombres	% sobretotal	Mujeres	% sobretotal	Experiencia agraria exclusivamente	Cursosde formación agraria	Formación profesional agraria	E.Universitarios y/o superiores agrarios	Total formaciones
Ahigal	244	188	77,0%	56	23,0%	195	42	3	4	244
Cabezabellosa	49	31	63,3%	18	36,7%	36	8	2	3	49
Cerezo	103	61	59,2%	42	40,8%	84	17	0	2	103
Granja (La)	41	28	68,3%	13	31,7%	28	9	4	0	41
Guijo de Granadilla	122	96	78,7%	26	21,3%	96	23	3	0	122
Jarilla	21	18	85,7%	3	14,3%	15	4	0	2	21
Marchagaz	92	61	66,3%	31	33,7%	66	24	2	0	92
Mohedas de Granadilla	414	276	66,7%	138	33,3%	321	76	10	7	414
Oliva de Plasencia	60	42	70,0%	18	30,0%	47	11	1	1	60
Palomero	190	118	62,1%	72	37,9%	147	34	3	6	190
Pesga (La)	204	117	57,4%	87	42,6%	155	39	6	4	204
SantaCruz de Paniagua	158	114	72,2%	44	27,8%	119	32	3	4	158
Santibáñez el Bajo	136	96	70,6%	40	29,4%	108	20	0	8	136
Villar de Plasencia	35	26	74,3%	9	25,7%	28	7	0	0	35
Zarza de Granadilla	92	62	67,4%	30	32,6%	72	17	2	1	92
TotalComarca	**1.961**	**1.334**	**68,0%**	**627**	**32,0%**	**1.517**	**363**	**39**	**42**	**1.961**

Fuente: INE. Censo Agrario2020

5.2.5. EL SECTOR COOPERATIVO

En la comarca también destacan como elemento vertebrador del sector olivarero las cooperativas. Este sector colectivo organizado presenta una larga trayectoria y un notable dinamismo social y económico en la comarca. A pesar de la experiencia y consolidación del olivar el sector se enfrenta al reto de un capital humano envejecido y a la modernización del sector. No obstante, la cooperativas olivareras se han modernizado y han incorporado tecnologías para la mejora de procesos y la oferta de servicios para sus asociados.

A continuación se detallan las cooperativas existentes en la comarca donde podemos destacar la presencia de la cooperativa de 2º grado La Granadilla, ubicada en Guijo de Granadilla, con 1008 socios y una producción de 12.000.000 kilos.

Tabla 60. Estructura del sector cooperativo de la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla

Municipio	Aceite (nº)	Socios	Mujeres	Kilos	Piensos
Ahigal	2	294	35	3.500.000	
Cabezabellosa					
Cerezo	1	97		500.000	
Granja, La					
Guijo de Granadilla	1	164		2.000.000	
Jarilla					
Marchagaz					
Mohedas de Granadilla	1	164		2.000.000	
Oliva de Plasencia					
Palomero	2	185	47	2.170.000	
Pesga, La	1	215	85	7.700.000	
Santa Cruz de Paniagua	1	70	9	350.000	
Santibáñez el Bajo	1	40		2.000.000	
Villar de Plasencia					
Zarza de Granadilla					1

Fuente: servicio social de base, datos 2020-2021

5.2.6. TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

La transformación de sector agroalimentario en la comarca no ha desarrollado aún todo el potencial de transformación que le permitiría la amplia producción primaria obtenida en el territorio ,como son la aceituna y la ganadería. La industria aceitunera básicamente está integrada por empresas privadas y muy ligada al cooperativismo, que dedican su actividad fundamental a la fabricación de aceite y al envasado de aceituna.

En cuanto al sector ganadero, tres industrias cárnicas elaboran embutidos y jamones. La industria del pimentón tiene una representación con una cooperativa que cultiva y elabora este producto. Otro sector considerado dentro de este rango son las industria de pan que hay varias en distintos municipios.

La importancia de la transformación agroalimentario queda patente en la definición de los ejes estratégicos.

Tabla 61. Industriasagroalimentarias

Municipio	Productos cárnicos	Panaderías	Vino	Pimentón	Queserías	Cerveza	Setas	Otras
Ahigal	4	4	1	0	0	0	0	Aceite
Cabezabellosa	0	0	0	0	0	0	0	
Cerezo	0	0	0	0	0	0	0	
Granja, La	0	0	0	0	0	0	0	Aderezo de aceitunas
Guijo de Granadilla	0	1	0	0	0	0	0	
Jarilla	0	0	0	0	0	0	0	
Marchagaz	0	0	0	0	0	0	0	Cooperativa de aceituna
Mohedas de Granadilla	0	2	0	0	0	0	0	
Oliva de Plasencia	0	0	0	0	0	0	0	
Palomero	0	0	0	0	0	0	0	
Pesga, La	1	0	0	0	0	0	0	
Santa Cruz de Paniagua	0	0	0	0	0	0	0	
Santibáñez el Bajo	1	3	0	0	0	0	0	
Villar de Plasencia	0	1	0	0	0	0	0	
Zarza de Granadilla	3	2	0	1	1	1	1	Apicultura Cristian Alcalá

Fuente: Ceder Cáparra 2023

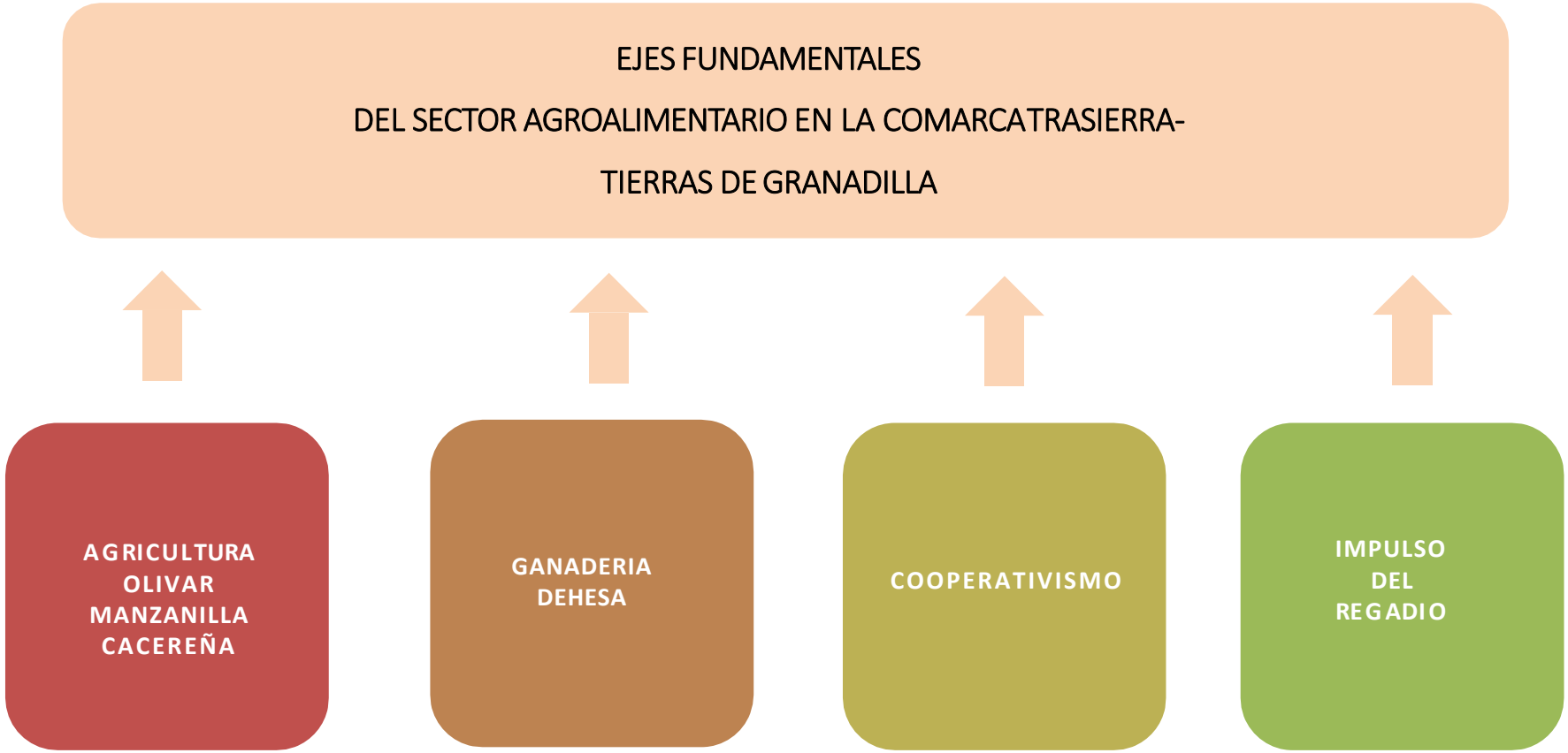
EJES FUNDAMENTALES
DEL SECTOR AGROALIMENTARIO EN LA COMARCATRASIERRA-
TIERRAS DE GRANADILLA
AGRICULTURA
OLIVAR
MANZANILLA
CACEREÑA
GANADERIA
DEHESA
COOPERATIVISMO
IMPULSO
DEL
REGADIO

5.2.7. EL SECTOR DEL OLIVAR – MANZANILLA CACEREÑA

Referirse a la agricultura en la comarca Trasierra Tierras de Granadilla es hablar del de ecosistema dehesa y de la variedad de olivo Manzanilla Cacereña. Los ecosistemas olivar y dehesa conviven en esta comarca y atesoran una producción potencial con características específicas del territorio.

La variedad de olivo Manzanilla Cacereña es una variedad única en el mundo, presente solamente en el norte de la provincia de Cáceres y con doble aptitud tanto para aceituna de mesa como para aceite, es el cultivo dominante o casi exclusivo de la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla, representando el 95 % del total de especies arbóreas, lo que supone el 15,19 % de la superficie de tierras labradas. En municipios como la Pesga, Marchagaz, Mohedas de Granadilla y Palomero tiene una especial significación el cultivo del olivo, ya que ocupa más del 60 % de las tierras labradas, llegando incluso al 90 % en el caso del municipio de La Pesga.

La agricultura de base familiar es muy significativa en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla. Es altamente significativa la utilización de la mano de obra familiar en las labores agrícolas, recurriendo a la contratación de asalariados eventuales sólo en las explotaciones de mayor tamaño y en los momentos de acumulación de trabajo, que normalmente coincide con la fase de recolección de la aceituna.

Fuente: www.oleosetin.es

5.2.8. REGADÍO

El regadío ha sido una pieza clave de la productividad del sistema agroalimentario español. En términos generales, una hectárea de regadío es seis veces más productiva que una de secano y genera producciones que generan una renta cuatro veces mayor.

El regadío presente en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla proporciona la posibilidad de promover de una forma más tecnificada cultivos ya existentes e incrementar la productividad. De esta forma y con nuevos cultivos se puede promover una diversificación de rentas en la zona.

Situación, dotación e infraestructuras de las zonas regables de la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla.

Las zonas regables y los acuíferos se sitúan en diversas zonas de la Comunidad Autónoma Extremeña, principalmente en las Vegas del Guadiana (Badajoz) y también en el Norte de Cáceres. Si nos circunscribimos a las zonas regables de Extremadura, en el Norte de la provincia de Cáceres existen las siguientes infraestructuras para una utilización del riego.

Mapa 9. zonas regables de la Comarca Trasierra-Tierras deGranadilla.

Zonas Regables de la provincia de Cáceres .2023. Fuente Redarex –Junta de Extremadura

La zona finalizada del estudio consta con dos zonas con infraestructuras para la disponibilidad de agua para riego: la zona regable del río Ambroz y el regadío local de Ahigal.

La zona regable del río Ambroz tiene como origen de agua la "Presa de Baños", que regula el caudal de los ríos Baños y Ambroz. Se dispone de una dotación riego de 6.185 m3/ha. Potencialmente podría alcanzar una superficie regable de 3.200 Ha. aunque actualmente dota únicamente a 1.000 Ha. aproximadamente.

Las instalaciones principales son la Presa de Baño el azud de Hervás así como una red principal de riego formadas por su red secundaria y red terciaria. El sistema de riego utilizado es el riego por aspersión y se utilizado principalmente para las cubrir las necesidad de cultivos de secano (pastos de encinar (95%), olivar (4%) y cereales (1%.) y de una forma menor para aprovechamiento ganadero y el riego de pimiento para pimentón, tabaco y fresas.

Mapa 10. Zona regable del Ambroz

Fuente: elaboración propia a partir de Redarex 2023

También sigue vigente el proyecto local de riego en la localidad de Ahigal. En el año 1980 se elaboró un proyecto denominado "Regadío Local del Arroyo Palomero" cuyo objetivo era la transformación en regadío de 424 ha en la zona situada en el margen izquierda del Arroyo Palomero y aguas abajo de la presa llegando cerca del núcleo urbano, afectando también al término municipal vecino. Las obras correspondientes al pantano de "Las Cumbres" y de la red de riego para la transformación se realizaron en los primeros años de la década de los ochenta, pero no se realizó la puesta en funcionamiento. Estas infraestructuras, que nunca se han utilizado, necesitarían ser revisadas y valoradas para un potencial puesta en funcionamiento.

La importancia estratégica del regadío en la comarca Trasierra Tierras de Granadilla

Desde la perspectiva del desarrollo rural y territorial la disponibilidad potencial del regadío en la comarca Trasierra- Tierras de Granadilla permitiría una agricultura con menor variabilidad en la producción, más adaptada a los tiempos actuales y por lo tanto permitiría la fijación de población en el territorio.

Además, el desarrollo y mejora del regadío permitiría diversificar producciones a las alternativas ya existentes (olivar de manzanilla cacereña y ganadería sostenida en la dehesa). Las producciones alternativas viables que se contemplan son el cultivo de frutos secos (almendros, pistachos, frutos rojos,)

Por lo tanto, el regadío es una herramienta precursora para generar renta agraria y por tanto avanzar hacia el objetivo de mantenimiento de la población en el territorio.

5.3 TEJIDO EMPRESARIAL

En los últimos seis años, se ha producido un doble fenómeno en la estructura empresarial de la Comarca. Por un lado se ha deteriorado el tejido empresarial, con un descenso del número de empresas censadas en 154 (parejo al contexto nacional que está marcado por el cierre de sociedades afectados por el impacto del COVID-19, el incremento de costes, la falta de relevo generacional...), pasando de las 534 empresas existentes en el año 2015 a 380 empresas en noviembre de 2022. Sin embargo, el número de personas trabajadoras ha aumentado en un 32,78% desde las 729 personas empleadas en 2015 a las 968 personas del 2022.

El tejido empresarial de la comarca es muy variado compuesto en su mayor parte por microempresas de no más de tres trabajadores.

El sector más relevante en el territorio en cuanto al número de empresas sigue siendo el sector primario (114) , que representa el 30% del total siendo el sector de la hostelería el que cuenta con un número mayor de trabajadores (161). El sector primario ha perdido peso relativo en la configuración empresarial sectorial en pro del comercio y la construcción. El Comercio mayorista y minorista, la construcción, la Administración Pública y la Hostelería a emplean a la más de la mitad de la población ocupada (51,05%).

Por tanto, la construcción y el comercio siguen teniendo importancia en el territorio, tanto en cuanto al número de empresas que aglutinan como al número de trabajadores, teniendo en cuenta también el elevado número de efectivos que moviliza la hostelería.

En relación a las personas ocupadas que cotizan por alguno de los regímenes de afiliación de la Seguridad Social, el número de afiliados a fecha de octubre de 2022 era de 2.835 personas.

Si bien debe tenerse en cuenta el talento que atesora la comarca en los últimos años en cuanto a iniciativas empresariales de éxito dirigidas por jóvenes, como es el caso de la estrella Michelin del restaurante Versátil, la cerveza Cerex o la quesería Lácteos de Granadilla entre otros.

En este apartado se ofrecen datos del tejido empresarial utilizando las estadísticas de los Códigos de Cuenta de Cotización del Instituto Nacional de la Seguridad Social (Régimen General). Los datos reflejan las altas de actividad de las Cuentas de Cotización a partir de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009 establecida en el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril. También se reflejan los trabajadores de dichas empresas.

En las siguientes páginas se recoge la distribución de empresas y número de trabajadores por actividad económica, en octubre de 2022.

Tabla 62. Tejido empresarial y empleo 2022

	Nº de empresas	Nº de trabajadores
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	114	126
Industria manufacturera	21	94
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2	23
Construcción	46	109
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	65	119
Transporte y almacenamiento	11	54
Hostelería	39	161
Actividades financieras y de seguros	3	6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	5
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3	3
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	44	185
Educación	3	6
Actividades sanitarias y de servicios sociales	7	55
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2	4
Otros servicios	2	6
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	13	12
Total	380	968

Datos obtenidos del Observatorio socioeconómico provincial del Área de Desarrollo Local de Diputación de Cáceres. Noviembre 2022

La estructura productiva en cada uno de los municipios que conforman la Comarca es la siguiente:

Tabla 63. Tejido empresarial y empleo por municipios 2022

	Nº de empresas	Nº de trabajadores
Ahigal		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	14	13
Industria manufacturera	3	26
Construcción	4	4
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	12	31
Transporte y almacenamiento	2	5
Hostelería	4	8
Actividades financieras y de seguros	1	2
Actividades profesionales,científicas y técnicas	3	3
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	6	26
Educación	1	1
Actividades sanitarias y de serviciossociales	1	1
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	1
Cabezabellosa		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	1	5
Construcción	2	15
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	1
Hostelería	1	1
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	3	6
Cerezo		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	7	7
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	1
Administración publica y defensa, seguridad socialobligatoria	2	4
La Granja		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3	13
Industria manufacturera	2	10
Construcción	1	2
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	2
Administración publica y defensa, seguridad socialobligatoria	3	9
Actividades sanitarias y de serviciossociales	1	3
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	1
Guijo de Granadilla		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	7	24
Industria manufacturera	1	1
Construcción	1	2
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	6	19
Hostelería	1	1
Administración publica y defensa, seguridad socialobligatoria	5	32
Actividades sanitarias y de serviciossociales	1	8
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	2
Otros servicios	1	4

Tejido empresarial y empleo por municipios 2022

	Nº de empresas	Nº de trabajadores
Jarilla		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	1	1
Hostelería	2	9
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	2	9
Marchagaz		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	13	21
Construcción	2	6
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	3
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	2	5
Mohedas de Granadilla		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	16	12
Industria manufacturera	3	19
Construcción	6	17
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	5	10
Hostelería	6	87
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	3	17
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	3
Otros servicios	1	1
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	1

	Nº de empresas	Nº de trabajadores
Marchagaz		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	13	21
Construcción	2	6
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	3
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	2	5
Oliva de Plasencia		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	14	25
Construcción	2	4
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	2
Hostelería	1	1
Actividades administrativas y serviciosauxiliares	2	2
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	2	6
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	1
Palomero		
Agricultura, ganadería, silviculturay pesca	12	11
Industria manufacturera	1	1
Construcción	1	1
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	3	4
Transporte y almacenamiento	1	1
Hostelería	1	1
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	3	17

Tabla 64. Tejido empresarial y empleo 2022

	Nº de empresas	Nº de trabajadores
Pesga (La)		
Construcción	2	4
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	10	21
Transporte y almacenamiento	1	7
Hostelería	2	2
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	3	18
Educación	1	2
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1	0
Santa Cruz de Paniagua		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16	27
Construcción	3	1
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	2
Transporte y almacenamiento	2	8
Hostelería	2	2
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	4	16
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	1
Construcción	2	4
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	10	21
Transporte y almacenamiento	1	7

	Nº de empresas	Nº de trabajadores
Santibáñez el Bajo		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	8
Industria manufacturera	2	7
Construcción	2	2
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	5	5
Hostelería	2	5
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	3	15
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1	13
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	3
Villar de Plasencia		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	3
Industria manufacturera	1	4
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	1	4
Hostelería	4	7
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1	1
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	1	10
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	1

Tejido empresarial y empleo 2022

	Nº de empresas	Nº de trabajadores
Zarza de Granadilla		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13	29
Industria manufacturera	5	24
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2	23
Construcción	12	22
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	15	28
Transporte y almacenamiento	5	34
Hostelería	14	45
Actividades financieras y de seguros	2	4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	2
Administración publica y defensa, seguridad social obligatoria	2	6
Educación	1	3
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2	23
Actividades de los hogares como empleadores de personal domestico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	3

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Zarza de Granadilla, Ahigal y La Pesga son los municipios que concentran el mayor número de empresa en términos absolutos, y son también las que lideran en tamaño demográfico, con 78, 52 y 43 empresas respectivamente. No obstante, si se pone en relación con el número de habitantes, la densidad empresarial estaría encabezada por Santa Cruz de Paniagua, Oliva de Plasencia y Marchagaz (101,35 empresas por 1.000 habitantes, 83,92 y 76,92 respectivamente).

Con respecto a la configuración empresarial, todos los municipios de la Comarca tienen alguna empresa vinculada con la agricultura, ganadería y silvicultura, con la Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatorio. Prácticamente en la totalidad de las localidades predominan las empresas del sector primario sobre el resto de actividades, excepto en Cabezabellosa, Jarilla y Santibánez El Bajo.

La actividad comercial, es un elemento clave para el desarrollo rural, por el empleo que genera y por cuanto supone de revitalización de los municipios. Las actividades de comercio al por al menor (67 empresas) están presente en todos los municipios del territorio a excepción de la localidad de menor tamaño (Jarilla) y tienen una fuerte concentración en Zarza de Granadilla, Ahigal y La Pesga, donde se ubican el 55% de los establecimientos comerciales.

En cuanto a la industria manufacturera, apenas representa el 5% del total y se localiza sobre todo en Zarza de Granadilla, Ahigal y Mohedas de Granadilla.

06. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIONES

06. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MANCOMUNIDAD

La comarca dispone de los recursos básicos con los que las diferentes administraciones públicas dotan al espacio rural. Cada Ayuntamiento atiende todas las tareas administrativas del consistorio y de los ciudadanos, mediante la labor realizada por su propio personal laboral.

La Mancomunidad de Municipios de Trasierra-Tierras de Granadilla se creó el 22 de abril de 1997 para alcanzar el objetivo de la Consejería de Desarrollo Rural de lograr una estructura territorial única. Tiene su sede en el Poblado del Pantano Gabriel y Galán. En este último período ha despegado considerablemente organizando sus servicios e incrementando el personal. En estos momentos ya dispone de una Carta de Servicios donde se recogen todos los servicios prestados.

Servicio	Programa	Prestaciones
Gerencia		• Coordinación y Gestión de los Servicios mancomunados
Servicios de Protección al Medio Ambiente	• Servicio Recogida de Basura • Servicio Recogida Basura selectiva	• Recogida de residuos sólidos urbanos • Recogida selectiva: papel, envases, vidrio.
Planteamiento, Ordenación, Gestión, Ejecución y disciplina urbanística	• Servicio Urbanismo • OTUDTS	• Realización de memoria técnicas para la tramitación de Subvenciones de los Municipios. • Información al ciudadano sobre viabilidad y tramitación necesaria de implantación de edificaciones y actividades. • Redacción de informes para los ayuntamientos sobre la adecuación a la normativa urbanística tanto de propuesta de edificación o actividad como de instrumentos de ordenación o actividad como de instrumento de ordenación y gestión urbanística. • Redacción de informes para los ayuntamientos sobre la adecuación a la normativa urbanística de propuestas de segregación, parcelación o división horizontal. • Resolución de expedientes de calificación Rústica de competencia municipal para implantación de actividades en suelo rústico, así como redacción de informes complementarios para la Dirección General de Urbanismo con el objetivo de facilitar y agilizar la tramitación de aquellos de competencia autonómica. • Redacción de Modificaciones Puntuales de Planteamiento e instrucciones de ordenación y gestión urbanística a petición de los distintos ayuntamientos. • Seguimiento de la redacción de planteamiento en tramitación en coordinación con la Dirección General de Urbanismo. • En líneas generales, presta asistencia técnica y jurídica a los municipios en materia de ordenación, gestión y disciplina urbanística y territorial, vivienda, habitabilidad, accesibilidad y movilidad.

Servicio	Programa	Prestaciones
Área de Servicios Sociales	Servicio Social de Base	• A) Ofrecer información, orientación y asesoramiento social a las personas, familias y grupos sociales en relación a las prestaciones de servicios sociales. • B) Acometer actuaciones preventivas a nivel individual, grupal y/o comunitario, actuando sobre factores de riesgo que generan las necesidades sociales. • C) Detectar, valorar, diagnosticar situaciones de necesidad personal y/o familiar, así como elaborar el plan de atención social al efecto. • D) Realizar el seguimiento del plan de atención social y desarrollar aquellas intervenciones que les sean propias en función de las prestaciones de servicios sociales que el catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales, les atribuye. • E) Poner en conocimiento de la autoridad judicial o administrativa competente, las situaciones personales de aquellas personas usuarias de los servicios sociales, cuya actividad o conducta represente graves riesgos, previsibles o inminentes, para su integridad física o de las otras personas, pudiendo proponer a la autoridad competente la limitación cautelar de su capacidad, en los supuestos previstos legalmente. Para ello se llevarán a cabo las medidas de coordinación que fueran necesarias con aquellas Administraciones Públicas con competencias relacionadas con la actividad o conducta de estas personas. • F) Organizar, gestionar, coordinar y evaluar las prestaciones que el catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales les atribuye, así como colaborar con los servicios sociales de atención especializada en la forma que se determine reglamentariamente. • G) Desarrollar un conjunto de actuaciones articuladas en torno a las personas, los grupos y la comunidad, orientadas al desarrollo socio-comunitario, que actúen en la promoción de las capacidades sociales y en la acción contra todo tipo de relaciones de dependencia y exclusión, ya sean generando estrategias de cohesión o en la eliminación de los factores generadores de desigualdad. • H) Desarrollar actuaciones de sensibilización social, fomentar la participación social en el desarrollo de la vida comunitaria, promocionar el voluntariado y fomentar el trabajo en red con las instituciones y organizaciones que intervienen en su ámbito territorial. • I) Colaborar con las unidades y órganos de la administración de la Comunidad Autónoma en el ejercicio de las funciones de autorización, acreditación e inspección en, materia de servicios sociales. • J) Coordinar y completad las intervenciones con las prestaciones que ofrece el sistema público, así como los que ofrecen otros sistemas de protección social, en especial, el sistema sanitario, promoviendo y desarrollando la coordinación sociosanitaria. • K) Participar en los órganos que, en materia de servicios sociales, así como en otras materias como la salud, la educación, la vivienda y el empleo, se creen en su ámbito territorial, conforme se determine reglamentariamente. • I) Cualquier otra función que se les atribuya legal o reglamentariamente

Servicio	Programa	Prestaciones
	PROPREFAME	A) Atención preventiva y grupal de familias y menores a través de las Zonas de Formación Parental. B)Transmisión de la información general en grupos de trabajo, formación grupal específica, campañas y con ocasión de otras actividades. C)Identificación y localización continua de las zonas de intervención respecto a recursos, dispositivos o programas de cualquier tipo, de cara tanto a la realización de actividades preventivas de carácter general para el fomento de la parentalidad positiva, como a facilitar una oferta de recursos necesarios para familias encuadradas en vulnerabilidad o riesgo social En el PAF y que le ayuden a su integración social. D) Realización de campañas de información sensibilización y fomento de las medidas contempladas en el Plan Integral de Familias, Infancia y Adolescencia.
	Programa de Atención a Familias (PAF)	Son funciones generales del PAF: • A) La evaluación del funcionamiento familiar y el diagnóstico de situaciones de riesgo que pudieran derivarse. • B) La orientación o, en su caso, derivación a recursos y servicios especializados de otros ámbitos de actuación. • C) El desarrollo de actuaciones de prevención secundaria, como apoyo a las familias que padecen problemas o situaciones que podrían afectar negativamente el trato y cuidado recibido por las personas menores de edad, basado en el trabajo socioeducativo de restitución y modelado de las capacidades parentales y marentales como actuaciones más eficaces, así como a otras situaciones familiares que amenacen con la cronicidad de situaciones de crisis que coyunturalmente pudieran darse. • D) La prevención terciaria ante indicadores de maltrato o violencia u otras situaciones de gravedad, en cuyo caso la actuación irá dirigida principalmente a minimizar las consecuencias negativas que pudiera tener sobre las familias la adopción de una medida de protección y específicamente, a la reunificación familiar. • E) La evaluación diagnóstica periódica que se determine sobre la zona de desarrollo del programa; la identificación de familias susceptibles de tratamiento; así como las programación, intervención y seguimiento de programas individualizados de intervención que procuren la permanencia de las personas menores de edad en sus entornos familiares de referencia, así como la resolución de crisis familiares cuyos mecanismos de mejora pudieran estar dentro del ámbito de actuación del programa. Se definirán herramientas de evaluación cuantitativa y cualitativa del programa, cuyos resultados serán incluidos en la Memoria Anual, que deberá realizarse según modelo recogido en el anexo II del presente decreto. • F) La intervención con perspectiva interdisciplinar, mediante estrategias de interrelación y de coordinación entre sus miembros, con visión de caso y responsabilidad compartidos. Asimismo, procurará dar cumplida respuesta al principio de actuación y de coordinación entre Administraciones, proporcionando el establecimiento de líneas de colaboración, prioritariamente con los servicios y programas sociales, educativos, sanitarios, formativo laborales y de ocio ubicados o de influencia en la zona de actuación. • G) La intervención condicionada a partir de la evidencia científica de indicadores de riesgo visualizados a través de la aplicación previa y familias la adopción de una medida de protección y específicamente, a la reunificación familiar.

Servicio	Programa	Prestaciones
	Programa de Atención a Familias (PAF)	• H) En los supuestos en que el Programa de Atención a Familiar constate la existencia de una familia con hijos y/o hijas en situación de desprotección que pudiera requerir su separación del ámbito familiar, o cuando concluido el período previsto en el proyecto de intervención, no se hayan conseguido cambios en el desempeño de los deberes de guarda que garanticen que las personas menores de edad disponen de la necesaria asistencia emocional o material, lo pondrán en conocimiento de la entidad pública de protección a fin de que valore una posible declaración de situación de desamparo, • I) Elaboración y remisión de los informes técnicos que se soliciten por parte de las Administraciones públicas y específicamente, los que se soliciten desde la Dirección General competente en la materia de servicios sociales. Son funciones específicas del Equipo de Programa de Atención a Familias: A. Realizar y actualizar, cuando proceda, el diagnóstico social de la zona de influencia del Programa de Atención a Familia. B. Aplicar la herramienta para la valoración de la gravedad de las situaciones des desprotección infantil que la entidad pública de protección determine. C. Promover la declaración del riesgo en menores en situación de riesgo grave. D. Promover la adopción de medidas de protección cuando así se constate según aplicación de la herramienta. E. Identificar necesidades, capacidades y fortalezas de cada integrante de la unidad familiar. F. Aportar estrategias para la resolución de conflictos en el ámbito familiar. G. Ofrecer y entrenar pautas educativas a las familias en situación de crisis. H. Diseñar, ejecutar y registrar las actuaciones que contemple el Programa Individualizado Social, Educativo y Familiar. I. Sistematizar el seguimiento y la supervisión de las familias incluidas en un Programa Individualizado Social, Educativo y Familiar. J. Promover y orientar sobre recursos sociocomunitarios. K. Promocionar la participación de las familiar en la red de atención social, educativo, laboral, sanitaria y de ocio. L. Impulsar el desarrollo de protocolos de colaboración entre los diversos agentes que operan en el medio habitual de cada familia.
	Oficina de Igualdad y Violencia de Género	A) Atención individualizada a personas usuarias y profesionales: • 1.ª Información/ orientación/ asesoramiento personalizado ante la demanda relacionada con la igualdad entre hombre y mujeres, a introducción de la perspectiva de género y la información y asesoramiento sobre violencia de género. • 2.ª Derivación a los distintos recursos de la Red Extremeña de Atención a Víctimas de la Violencia de Género y servicios comunitarios, cuando así el estudio del caso lo requiera. Asimismo, se realizará seguimiento e interrelación entre los servicios, cuando los caso así lo requieran. • 3.ª Información/orientación/ asesoramiento a profesionales de distintos ámbitos, como educación, sanidad, red de atención a víctimas de violencia de género, servicios sociales, entre otros, para el desarrollo de acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género

Servicio	Programa	Prestaciones
	Oficina de Igualdad y Violencia de Género	B) Acciones grupales de formación/ sensibilización: • 1.ª Programación de actividades relacionadas con la transversalidad de género. • 2.ª Programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de valores igualitarios, especialmente con la población joven. • 3.ª programación de actividades relacionadas con la mejora de empleabilidad de las mujeres. • 4.ª Programación de actividades relacionadas con la responsabilidad y la conciliación. • 5.ª Programación de actividades relacionadas con la salud de las mujeres. • 6.ª Programación de actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo de mujeres, extendiendo su desarrollo a la ejecución de actividades propias con los consejos mancomunes y locales de Mujeres/Igualdad • 7.ª Programación de actividades relacionadas con la prevención y detención de la violencia de género. • 8.ª Programación de actividades relacionadas con las Mesas de Coordinación contra la Violencia de Género.
Servicios de Actividades Deportivas	Dinamización Deportiva	En general, fomento de la práctica deportiva de manera habitual y continuada y, particularmente: • A) Realizar la inscripción de participantes en programas de la Junta de Extremadura y Diputaciones, tales como JEDEX- JEDEWS, así como el seguimiento de las competiciones de los mismos. • B) Desarrollar programas anuales de actividades físico-deportivas para toda la población, prestando especial interés a los niños, jóvenes y tercera edad, así como a la mujer y a personas con algún tipo de discapacidad.Dichos planes deberán tener el visto bueno de los responsables de las entidades locales donde se lleven a cabo y presentarse en la mancomunidad de municipios.Para ajustar mejor la programación dicha planificación podrán presentarse semestralmente. • C) Desarrollar labores de gestión de las instalaciones deportivas de los municipios beneficiarios. • D) Elaborar y presentar a la mancomunidad informes trimestrales de la labor desarrollada en cada municipio para su valoración. • E) Garantizar que en las actividades organizadas y en los soportes publicitarios empleados aparezcan el logotipo “Extremadura deporte desde la base”, así como el de las Diputaciones Provinciales. • F) Utilizar las aplicaciones informáticas indicadas por la Dirección General de Deportes o Diputaciones Provinciales para la recogida de información de las actividades desarrolladas u otras que se soliciten. • G) Realizar labores de organización que puedan ser requeridas por los municipios integrantes de las mancomunidades para la realización de las tareas deportivas encomendadas. • H) elaborar estudios e informes técnicos dentro del ámbito deportivo para el mejor desarrollo del presente programa u otros de naturaleza deportiva que la Dirección General de Deportes o las Diputaciones Provinciales consideren oportunos. • I) Prestar la colaboración que se precise para la realización y actualización del Censo de Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma. • J) Responsabilizarse de la ejecución de las actividades y funciones encomendadas y realizar las labores de seguimiento y evaluación de las diferentes actividades,presentando la correspondiente memoria, en la fecha y forma establecidas.

Servicio	Programa	Prestaciones
Servicios de Actividades Deportivas	Dinamización Deportiva	• K) Coordinar las actividades deportivas que se realicen en la mancomunidad con las promovidas por las Administraciones firmantes y otras entidades públicas y privadas. • L) Asesorar a la mancomunidad y/o municipios integrantes, así como a las entidades deportivas con sede en las localidades integrantes de la mancomunidad, de cuantos temas se soliciten en materia deportiva, incluida la gestión de recursos extraordinarios. • M) Coordinar su actividad con la de organizaciones, grupos, estamentos, entidades y asociaciones con sede en los municipios de la mancomunidad, así como con el resto de dinamizadores y coordinadores deportivos contratados en la misma, realizando un trabajo conjunto y coordinado con éstos. • N) Fomentar y dinamizar el tejido asociativo deportivo, así como el juvenil.
Servicio de Información a consumidores y usuarios	Oficina Mancomuna de Información al Consumidor OMIC	• Información, ayuda y orientación a los consumidores para el ejercicio de sus derechos, de acuerdo al Estatuto de los Consumidores de Extremadura y a la normativa regional y estatal en materia de consumo. • Atención personalizada de consultas, denuncias, quejas y reclamaciones. • Recepción y Tramitación de denuncias, quejas y reclamaciones. • Realización de Campañas de Información y Formación en materia de consumo.
Servicios de fomento del desarrollo local, económico y/o promoción de empleo y de la formación.	Agencia de Empleo y Desarrollo Loca	• Apoyo a iniciativas para la creación de empleo. • Comunicación, información y asesoramiento a las empresas y personas emprendedoras de su territorio acerca de las subvenciones destinadas al fomento del empleo, a la creación de iniciativas empresariales y ala mejora de la competitividad de las empresas existentes. Igualmente, facilitará el acceso a dichas subvenciones prestando su apoyo en la gestión y tramitación de las mismas. • Colaboración en la difusión y utilización de aquellos servicios y desarrollos tecnológicos que el servicio Extremeño público de Empleo ponga a disposición de las personas usuarias del mismo para una mejor atención a éstas. • Apoyo al Servicio Extremeño Público de Empleo en la implementación de programas de orientación e información profesional, dirigidos a asesorar sobre las ofertas de formación, con el fin de facilitar la inserción y reinserción laboral de las personas que demandan empleo, en especial las participantes en políticas activas de empleo. Asimismo, colaborarán en la captación de ofertas de empleo, identificando las necesidades de personal de las empresas a corto y medio plazo y proponiendo acciones de mejora de la empleabilidad de la población desempleada de su zona de actuación. • Colaboración con los centros de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo y Desarrollo Local que trabajan en la Comunidad Autónoma de Extremadura en la mejora de continua de la calidad de su servicio, intercambiando experiencias y conocimientos, así como desarrollando actividades y proyectos conjuntos. • Difusión de las medidas que se establezcan en los Planes de Empleo de la Junta de Extremadura, así como los específicamente elaborados por el Servicio Extremeño Público de Empleo. • Promover la participación e implicación de los agentes sociales y económicos, institucionales y de la ciudadanía en el desarrollo socioeconómico del territorio.

Servicio	Programa	Prestaciones
		• Fomento de la cultura emprendedora y del espíritu emprendedor. • Prospección de recursos ociosos o infrautilizados, de proyectos empresariales de promoción económica e iniciativas innovadoras en la generación de empleo en el ámbito local, identificando nuevas actividades económicas y posibles emprendedores y emprendedoras. • Difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad entre personas desempleadas, promotoras y emprendedoras, así como instituciones colaboradoras. • Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales, para su consolidación en empresas generadoras de nuevos empleos, asesorando e informando sobre la viabilidad técnica, económica y financiera y, en general, sobre los planes de lanzamiento de las empresas. • Apoyo a promotores y promotoras de empresas, una vez constituidas éstas, acompañando técnicamente a los mismos y las mismas durante las primeras etapas de funcionamiento. • Diseñarán, elaborarán y ejecutarán proyectos de desarrollo local. • Cualesquiera otras que contribuyan a garantizar la misión principal de colaborar en la promoción e implantación de políticas activas de empleo relacionadas con la creación de empleo y actividad empresarial.
Servicio dinamización Turística	Oficina Comarcal de Turismo	• Promoción de los recursos técnicos, culturales, gastronómicos y naturales de la Mancomunidad. • Prestación de información sobre productos, servicios y ofertas turísticas de Extremadura, sea de forma personal, telemática, telefónica o asistida.
Área de Dinamización Tecnológica	Operador TIC	• Alfabetización tecnológica en los campos del empleo, formación y desarrolla. • Resolución de problemas informáticos a los diferentes ayuntamientos de la Mancomunidad. • Desarrollar, tanto en la propia mancomunidad, como en los Ayuntamientos que la componen y en coordinación con la Diputación Provincial, tareas relacionadas con: • La puesta en marcha de procesos de administración electrónica. La gestión de incidencias asociadas al uso de aplicaciones desplegadas desde la Diputación de Cáceres. • La dinamización de contenidos web. La adaptación a las normativas legislativas (ENI, ENS, LOPD, Ley 10/2014 de accesibilidad, Ley 39/2015, etc.). • El soporte a usuarios/as de las entidades locales integradas en la mancomunidad. • La gestión del parque informático. • La implantación de actividades formativas relacionadas con la administración electrónica

2. SERVICIOS EDUCATIVOS

Respecto a los servicios educativos, todos los centros educativos de la comarca son de carácter público. Existen, en total 4 Colegios Públicos, 7 Colegios Rurales Agrupados y 1 Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria en Zarza de Granadilla.

Tabla 65. Servicios educativos en la Comarca 2021

Municipios	Educación Infantil y Primaria	Alumnado Matriculado	I.E.S. Correspondiente	Instituto	Guardería
Ahigal	C.P. "Divino Maestro"	117	Zarza de Granadilla	-	SI
Cabezabellosa	C.R.A Tras la Sierra "San Lorenzo Martín"	-	Plasencia	-	-
Cerezo	-	-	-	-	-
Granja, La	C.R.A. "Ambroz"	17	Zarza de Granadilla	-	SI
Guijo de Granadilla	C.R.A. "La Paz"	20	Zarza de Granadilla	-	-
Jarilla	-	-	-	-	-
Marchagaz	C.P. "Santiago Apóstol"	9	Caminomorisco	-	-
Mohedas de Granadilla	C.P. "Virgen del Carmen"	67	Caminomorisco	-	SI
Oliva de Plasencia		-	-		-
Palomero	C.P. "San Pedro de Alcántara"	27	Caminomorisco	-	-
Pesga, La	C.P. "San Francisco Javier"	53	Caminomorisco	-	SI
Santa Cruz de Paniagua	C.R.A. "El Olivar"	8	Montehermoso	-	-
Santibáñez el Bajo	C.R.A. "La Paz"	30	Montehermoso	-	SI
Villar de Plasencia	C.R.A. "Tras la Sierra"	7	Plasencia	-	-
Zarza de Granadilla	C.R.A. "Ambroz"	148	Zarza de Granadilla	SI	SI

Fuente: servicio social de base, datos 2020-2021

3. SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS

Los Servicios Culturales y de Ocio en la comarca utilizan las Casas de Cultura para acercar la cultura a la población. Hay 10 Casas de Cultura o centros culturales en la comarca, los 5 municipios que carecen de estas instalaciones son: Cerezo, Jarilla, Palomero, Santibáñez el Bajo y Villar de Plasencia.
La comarca cuenta con 15 Bibliotecas y salas de lectura municipales.

Todos los municipios disponen de algún espacio adaptado de manera específica para el ocio y esparcimiento como pueden ser los merenderos, parques infantiles, piscinas, piscinas naturales, dehesas boyales o parques y jardines.

Tabla 66. Servicios culturales y recreativos 2023

Municipio	Casa de Cultura	Bibliotecas	Museos/Centros de interpretación	Piscinas	Polide-portivos	Pistas Depádel	Pistas de frontenis	NCC	Otros
Ahigal	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	PISTA FUTBOL SALA, PISTA BALONCESTO,PABELLON MULTIUSOS Y PROXIMAMENTE GIMNASIO
Cabezabellosa	SI	SI	EN PROCESO	SI	SI	NO	NO	NO	GIMNASIO
Cerezo	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	PISTA POLIDEPORTIVA, AGENCIA DE LECTURA PÚBLICA EN PROCESO
Granja, La	SI	SI	NO	SI (NATURAL RIO)	SI	SI	NO	NO	
Guijo de Granadilla	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	GIMNASIO
Jarilla	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	
Marchagaz	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	
Mohedas de Granadilla	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	
Oliva de Plasencia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
Palomero	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	
Pesga, La	SI	SI	NO	SÍ	SI	SI	SI	NO	
Santa Cruz de Paniagua	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Santibáñez el Bajo	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
Villar de Plasencia	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	
Zarza de Granadilla	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	CONTENEDOR DE ARTE

Fuente: Ceder Cáparra 2023

4. SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES

Los servicios sociales están principalmente cubiertos por la Mancomunidad, donde los trabajadores sociales se ocupan de las competencias de los Servicios Sociales de Base:

- Servicio de Información, Valoración y Orientación (SIVO) dirigido a la atención directa al ciudadano: gestiones, tramitaciones, orientación,... Los trabajadores sociales acuden a todos los pueblos de la mancomunidad los días asignados a cada uno para atender este servicio.
- Ayuda a Domicilio. Los receptores de este servicio son fundamentalmente ancianos y personas discapacitadas.
- Animación Comunitaria para la creación de asociaciones, desarrollo de actividades, campañas informativas, reparto de alimentos de Cruz Roja, etc.
- Servicios Sociales para ANCIANOS : Pisos Tutelados, Centros de Día – Comedores Sociales, Residencias…

Tabla 67. Servicios sociales y asistenciales 2023

Municipio	Centros De dia	Pisos Tutelados	Residencias	Comedores sociales	Hogar del pensionista	Club de la Tercera Edad	Otros
Ahigal	SI	SI	NO	NO	SI	NO	
Cabezabellosa	NO	NO	NO	EN PROCESO	NO	NO	
Cerezo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	CENTRO SOCIAL
Granja, La	SI	SI	NO	NO	NO	NO	
Guijo de Granadilla	SI	SI	NO	SI	SI	SI	
Jarilla	SI	NO	SI	NO	NO	NO	
Marchagaz	SI	NO	NO	NO	NO	NO	
Mohedas de Granadilla	SI	NO	NO	SI	SI	NO	
Oliva de Plasencia	NO	NO	NO	NO	SI	NO	
Palomero	NO	NO	NO	NO	NO	NO	AYUDA A DOMICILIO
Pesga, La	SI	NO	SI	SI	NO	NO	
Santa Cruz de Paniagua	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
Santibáñez el Bajo	SI	NO	NO	SI	NO	NO	
Villar de Plasencia	NO	NO	NO	SI	SI	NO	
Zarza de Granadilla	SI	NO	SI	SI	SI		

Fuente: Ceder Cáparra 2023

5. SERVICIOS DE ATENCIÓN SANITARIA

En cuanto a los servicios de atención sanitaria, todos los pueblos de la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla pertenecen al Área de Salud de Plasencia. El territorio cuenta con tres Centros de Salud, ubicados en Mohedas de Granadilla, Ahigal y Zarza de Granadilla. Los servicios que se prestan en ellos comprenden la Cartera de Servicios de Atención Primaria. Todos los Centros de Salud están dotados de Puntos de Atención Continuada (PAC) y están provistos de ambulancia. Algunos han incorporado servicios de atención especializada.

El servicio administrativo de la Seguridad Social se presta desde los centros de Hervás y de Plasencia. Habría que señalar la dificultad de desplazamiento de los municipios más pequeños hasta los Centros de Salud, ya que no disponen de transporte público que facilite el acceso a los servicios sanitarios.

Cada pueblo cuenta con un Consultorio Médico en el que se prestan servicios de Medicina General y de ATS todos o varios días a la semana y cuenta también con al menos una Farmacia. A cada municipio le corresponde un centro de salud, algunos de ellos fuera de la comarca.

Tabla 68. Servicios de atención sanitaria 2021

Municipio	Centro de Salud correspondiente	Farmacia
Ahigal	AHIGAL / MOHEDAS DE GRANADILLA	SI
Cabezabellosa	PLASENCIA-NORTE	SI
Cerezo	MOHEDAS DE GRANADILLA	NO
Granja, La	ALDEANUEVA DEL CAMINO	SI
Guijo de Granadilla	AHIGAL / MOHEDAS DE GRANADILLA	SI
Jarilla	PLASENCIA-NORTE	NO
Marchagaz	AHIGAL	SI
Mohedas de Granadilla	MOHEDAS DE GRANADILLA	SI
Oliva de Plasencia	PLASENCIA-NORTE	SI
Palomero	AHIGAL	SI
Pesga, La	MOHEDAS DE GRANADILLA	SI
Santa Cruz de Paniagua	MONTEHERMOSO / VILLANUEVA DE LA SIERRA	SI
Santibáñez el Bajo	AHIGAL / MOHEDAS DE GRANADILLA	SI
Villar de Plasencia	PLASENCIA-NORTE	NO
Zarza de Granadilla	ZARZA DE GRANADILLA	SI

Fuente: servicio social de base, datos 2020-2021

6. ASOCIACIONES Y DINAMIZACIÓN SOCIAL

La comarca de Trasierra Tierras de Granadilla atesora un gran número de asociaciones aunque carecen de vertebración y cooperación entre ellas. Cada asociación desarrolla sus actividades en el ámbito local y comarcal. Cabe destacar las ASOCIACIONES DE MUJERES, que están realizando una importante tarea de movilización de las mujeres para aumentar sus relaciones sociales y para favorecer su integración social. Son ellas también las responsables de la conservación de la cultura popular de sus municipios, al ocuparse de recuperar celebraciones y tradiciones populares que si no habrían desaparecido. Con ello, contribuyen al enriquecimiento cultural de la comarca, como uno de sus atractivos turísticos.

El aumento de las ASOCIACIONES DEPORTIVAS pone de relieve el interés y aumento de estas prácticas en la comarca. Muchas de estas actividades deportivas en los últimos tiempos se han convertido una atracción para el turismo deportivo hacia la comarca. Las ASOCIACIONES CULTURALES se ubican en diferentes localidades:

Tabla 69. Tejido asociativo de la Comarca 2023 *(Identificado entre paréntesis número total entidades)*

Municipio	Mujeres	Jóvenes	Madres y padres de alumnos	Pensionistas	Culturales	Pescadores	Ecologistas	Cazadores	Deportivas	Otras
Ahigal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
Cabezabellosa	SI (1)	NO	NO	SI (1)	NO	NO	NO	SI (1)	NO	1
Cerezo	SI (1)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI (1)	NO	
Granja, La	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	NO	NO	NO	SI (1)	NO	
Guijo de Granadilla	SI (3)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	SI (1)	NO	SI (1)	NO	
Jarilla	SI (1)	NO	NO	SI (1)	NO	NO	NO	NO	NO	1
Marchagaz	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	
Mohedas de Granadilla	SI (1)	NO	SI (1)	NO	SI (1)	SI (1)	NO	SI (1)	SI (1)	
Oliva de Plasencia	SI (1)	NO	NO	NO	NO	SI (1)	NO	SI	NO	
Palomero	SI (1)	NO	SI (1)	SI (1)	NO	NO	NO	SI (1)	NO	
Pesga, La	SI (1)	NO	SI (1)	SI (1)	NO	NO	NO	SI (1)	SI (1 de senderismo)	
Santa Cruz de Paniagua	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	
Santibáñez el Bajo	SI (1)	0	SI (1)	0	SI (1)	SI (1)	0	SI (1)	0	
Villar de Plasencia	SI (1)	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Zarza de Granadilla	SI	NO	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	Escuela Náutica

Fuente: Ceder Cáparra 2023

7. COOPERATIVAS

En la comarca también destaca la presencia de un movimiento cooperativo, con larga trayectoria y un notable dinamismo social y económico, cuyo fin es la activación económica de los diferentes sectores productivos, en particular, a la aceituna. A pesar del aprendizaje derivado de la experiencia, esta longevidad y envejecimiento supone, no obstante, un elemento desfavorable, porque implicaría que el número potencial de personas socias va a reducirse, dificulta la innovación y tecnologización e inhibe el carácter de profesionalización que en estos momentos económicos y de desarrollo de los sectores productivos requieren los mercados para ser competitivos. Así mismo, se constata el exceso de individualismo dentro del propio cooperativismo.

Una de las variables más importantes para crear más asociacionismo en el sector agroalimentario sería el relevo generacional y la mentalidad empresarial para poder sobrevivir el sector y adaptarse a las necesidades de los nuevos tiempos, las nuevas tecnologías, las nuevas formas de producción y comercialización y sobre todo abrirse a los nuevos mercados.

Tabla 70. Cooperativas2023

Municipio	Aceite (nº)	Socios	Mujeres	Kilos	Piensos	Socios	Denominación
Ahigal	2	294	35	3.500.000			San José Obrero, Santísimo Cristo de los Remedios y Cooperativa 2º grado Aceitunera Granadilla
Cabezabellosa							
Cerezo	1	97		500.000			
Granja, La							
Guijo de Granadilla	2	164		2.000.000			Sociedad Cooperativa Gabriel y Galán y Sociedad Cooperativa Cristu Benditu
Jarilla							
Marchagaz	1	182		1.500.000			Cooperativa Santiago Apostol
Mohedas de Granadilla	1	164		2.000.000			Aceitunas Verdes de Mohedas
Oliva de Plasencia							
Palomero	2	185	47	2.170.000			San Pedro de Alcántara San Miguel Arcángel
Pesga, La	1	215	85	7.700.000			Cooperativa San Francisco Javier
Santa Cruz de Paniagua	1	70	9	350.000			Cooperativa La Santa Cruz
Santibáñez el Bajo	1	40		2000.000			Santiago
Villar de Plasencia							
Zarza de Granadilla					1	350	

Fuente: Ceder Cáparra 2023

Municipio	Pimentón	2º grado	Socios	Kilos	Denominación
Guijo de Granadilla	0	1	1.008	12.000.000	Sociedad Cooperativa Gabriel y Galán
Zarza de Granadilla	1				El Luchador

Fuente: Ceder Cáparra 2023

07. ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIOAMBIENTE

07. ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE

La localización estratégica del territorio de la comarca permite a su vez, conectar distintos espacios naturales de gran importancia como Los Lugares de Interés Comunitario y las Zonas de Especial Protección para las Aves ZEPA. La comarca constituye un enclave natural de gran importancia ecológica, no sólo por mantener una gran diversidad de especies vegetales y animales autóctonas, muchas de las cuales con alto grado de protección ambiental, sino por su función como paso natural entre ambos lados de la barrera física que constituye el Sistema Central.

La comarca presenta una coherencia geográfica marcada por dos cadenas montañosas que rodean a los valles de dos ríos, lo que confiere que confluyan dos terrenos diferenciados donde se ubican las diferentes poblaciones:

- el valle: Valle del Ambroz y Valle del Alagón.
- el monte: Trasierra y estribaciones Sierra de Francia y Hurdes.

Toda la comarca tiene servidumbres ecológicas y sociales tanto con Extremadura como con Castilla-León y muchas de las subcomarcas de nuestra comunidad. Estas servidumbres se vertebran a través de la Cuenca del Río Ambroz (Río Cáparra) y de los caminos vecinales y vías pecuarias de las tres comunidades. Estas circunstancias orográficas del territorio permiten el establecimiento de conexiones ecológicas (corredores biológicos) entre los distintos ecosistemas localizados en las dos vertientes de la sierra de Gredos.

Este contacto ecológico se ve incrementado por la presencia de la depresión del río Alagón, el cual constituye un gran corredor biológico que permite la conexión entre la rampa septentrional de la sierra de Gredos y las llanuras que se extienden al Norte de la Provincia de Cáceres.

La vegetación de la comarca se caracteriza por la variedad en función de la situación geológica de cada terreno

- Las laderas de la Sierra de Trasierra: Hasta los 1.600 mts de altitud, se sitúa la presencia de dos formaciones vegetales muy interesantes, por un lado el robledal de altura (Quercus pyrenaica) y, por otro, los encinares (Quercus ilex subs. Ballota) supramediterráneos. En determinadas zonas aparecen castaños, en algunas el piorno y en zonas más umbrías la zarza, la madreselva y el brezo blanco. Es frecuente encontrar zona dominada por el matorral. También existen prados de gran valor para el ganado, de características similares a los de mayor altura, en zonas donde existe una mayor humedad edáfica.
- Las llanuras se caracterizan por las dehesas de encinas (Quercus ilex subs. Ballota) y alcornoques (Quercus suber) acompañados por la retama blanca (Osyris alba), el espino blanco (Crataegus monogyna), el cantueso (Lavandula sampaiana), destacando especialmente en zonas más degradadas la jara (Cistus ladanifer) y la escoba blanca (Cystisus multiflorus), entre otras.

En la actualidad, en la comarca existen varias especies forestales protegidas según la normativa extremeña, recogidas en el Anexo XIII del Real Decreto 289/2003, destacamos el tejo (Taxus baccata L.) catalogada como en peligro de extinción y el acebo (Ilex aquifolium L.) como vulnerable.

En el real Decreto 1220/2011, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción aparece Tejo en el ANEXO XIII (Regiones de procedencia a las que se refieren la disposición adicional tercera para las especies que se relacionan a continuación). El Acebo ya no aparece como vulnerable.

Sin embargo, dicho decreto no se refiere a las especies catalogadas en peligro de extinción sino a la comercialización de materiales forestales.

De acuerdo a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. (cuya última modificación es del 22 de septiembre de 2015) se menciona al tejo en el ANEXO I Tipos de hábitats naturales de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación menciona en el epígrafe 95 los Bosques de coníferas de montañas mediterráneas y macaronésicas y dentro de ellos los Bosques mediterráneos de Taxus baccata Taxus Baccata aparece como especie en peligro de extinción de acuerdo al "Catálogo Regional de Especies Vegetales Amenazadas de Extremadura". Ilex Aquifolium aparece como especie vulnerable de acuerdo al Catálogo Regional de Especies Vegetales Amenazadas de Extremadura. Este catálogo de especies recoge las especiales amenazadas de Extremadura y su estado en el año 2010.

En cuanto a la fauna, los diferentes contextos geográficos de la zona confieren una tipología diversa de fauna.

- En las zonas típicamente acuáticas de los ríos y el embalse, confluyen especies de gran relevancia deportiva como la Tenca (Tinca tinca), el Lucio (Esox Lucius), Barbo (Barbus bocagel), Carpa (Cyprinus carpio), Boga (Chondrostoma polylepsis), Black-bass (Micropterus salmoides).
- Respecto a las especies cinegéticas destacan la Paloma Torcaz (Columba palumbus), la Becada (Scolopax rusticola), la Perdiz Roja (Alectoris rufa) y la Tórtola (Streptolpeia turtur). Las piezas de caza mayor se caracterizan por el Ciervo (Cervus elephus), el Jabalí (Sus scrofa), y la caza menor: conejos, liebres,
- En cuanto a la avifauna, la comarca se caracteriza por disponer de una riqueza y variedad destacadas de especies que dan a la zona una especial relevancia para la ornitología. Así especies de la familia Accipitridae como el Buitre Leonado (Gyps fulvus), el Alimoche (Neophron percnopterus), Águila Real (Aquila chysaetos), Águila Calzada (Hieraaetus pannatus), (Circaetus gallicus), Elanio Azul (Elanus caeruleus). De la familia Falconidae, el Halcón Peregrino (Falco peregrinus) y el Cernícalo vulgar (Falco tinnunculus).

En las zonas fluviales como ríos o arroyos, encuentran su hábitat Somormujos (Podiceps cristatus), Zampullines chicos (Tachibaptus ruficollis), Garzas reales (Ardea cinerea), Ánades reales (Anas platyrynchos), Fochas (Fulica atra), Martín pescador (Alcedo atthis), Mirlo acuático (Cinclus cinclus), Lavandera cacadeña (Motacilla cinerea), Grullas, Cigüeña negra (Ciconia nigra) entre otras especies.

En los cultivos conviven una abundante fauna, desde Alaúdidos como la Cogujada (Galerida cristata), Motacíllidos como la Lavandera común (Motacilla alba), Córvidos como la Urraca (Pica pica) y el Rabilargo (Cyanopica ciana), Túrdidos como el Zorzal común (Turdus merula),.....

En los bosques y dehesas se observan especies de la familia Strigidae como EL Búho Chico (Asio otis), Cárabo (Strix aluco), Lechuza Común (Tyto alba) y el Búho Real (Bubo bubo).

Otros habitantes de esta tierra son el Mirlo Común (Aegithalos caudatus), Trepador Azúl (Sitta europaea), Agateador Común (Certhia brachidactila), Oropéndola (Oriolus oriolus),...

Además se pueden observar variedades de Hirundínidos cerca de los cascos urbanos como Vencejo (Apus apus), Grajillas (Corvus monedula), Cigüeña Blanca (Ciconia ciconia),...

La Cigüeña Negra se encuentra en peligro de extinción de acuerdo al CATÁLOGO REGIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE EXTREMADURA Fauna actualizado a 2014. La cigüeña negra aparece en el anexo IV ANEXO, de Especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

También debemos destacar las grandes concentraciones invernales de Grullas que se alimentan en las dehesas y las pequeñas charcas de las mismas.

En cuanto a zoofauna se pueden observar mamíferos del tipo: Lince Ibérico (Lynx pardinus), Erizo común (Eriaceus europeaeus), el Topo Ibérico (Talpa occidentalis), el Zorro (Vulpes vulpes), la comadreja (Mustela nivalis), el Corzo (Capreolus capreolus), la Nutria (Lutra Lutra), el Tejón (Meles meles), la Gineta (Genetta genetta), así como murciélagos arbóreos, y gran variedad de reptiles como el Lagarto Verdinegro (lacerta schreiberi), el Galápago Leproso (Mauremus caspica), ... Anfibios como la Rana Común (Rana perezí), Rana de San Antonio (Hyla araborea), ...

Aunque sin duda el mamífero emblemático por excelencia, es el Lince ibérico, reconocido como de interés prioritario por la Directiva de Hábitat así como por otros tratados internacionales y catalogado "En Peligro de Extinción" por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, según Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. La Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4

de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Un elemento característico de nuestros paisajes adehesados son, las numerosas reses que se alimentan en ellos: vacas, cerdos, ovejas y cabras se unen a este y forman un todo inseparable.

SUPERFICIE PROTEGIDA AMBIENTALMENTE

Los espacios protegidos desempeñan una función decisiva para la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies y para el mantenimiento de los procesos ecológicos y de los bienes y servicios ecosistémicos. Su importancia radica en que son uno de los instrumentos fundamentales para la conservación in situ de la biodiversidad.

En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.
- LIC (Lugares de Importancia Comunitaria). Estos lugares LIC, igual que las ZEPAS, propuestos por la Comunidad Autónoma, albergarán hábitat de interés para su protección, o bien hábitat de especies protegidas por las directivas europeas. Una vez aprobados estos LIC la Junta de Extremadura dará la designación de Zona de Especial Conservación (ZEC).

Ley 8/1998 de 26 de Junio, de conservación de la Naturaleza y de Espacios Protegidos de Extremadura que tiene por objeto el establecimiento de normas adicionales de protección del patrimonio natural de Extremadura, para facilitar su protección, conservación, restauración y mejora y asegurar su desarrollo sostenible y se preservación para las generaciones futuras.

En los Espacios Naturales Protegidos, en consideración a las características particulares y valores de los recursos naturales de cada uno, se establecen las siguientes categorías: Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos, Zonas Especiales de Conservación, Corredores Ecológicos y de Biodiversidad, Parques Periurbanos de Conservación y Ocio, Lugares de Interés Científico, Árboles Singulares y Corredores Ecoculturales.

- **Catálogo regional de especies amenazadas**. Decreto 37/2001, en la que se detallan en función de la situación en la que se encuentren, el conjunto de especies vegetales y animales en peligro dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tabla 71. Espacios naturales protegidos en el territorio 2021

	Superficie (Km^2)	Sup. ENP (Km^2)	% sup. ENP
Comarca	707,79	256,14	36,19
Extremadura	41.635,32	12.781,48	30,70
España	504.750,20	142.012,26	28,14

Fuente: Red Natura 2000

Tabla 72. Relación de espacios naturales protegidos 2021

	Superficie del Municipio (Km^2)	Superficie en RN2000 (Km^2)	Porcentaje en RN2000
Cabezabellosa	33,56	19,16	57,09%
Cerezo	18,14	0,06	0,33%
Granja (La)	14,94	10,21	68,34%
Guijo de Granadilla	75,03	23,33	31,09%
Jarilla	28,47	7,81	27,43%
Marchagaz	9,47	5,21	55,02%
Mohedas de Granadilla	58,72	41,77	71,13%
Oliva de Plasencia	88,73	2,9	3,27%
Palomero	20,27	0,43	2,12%
Pesga (La)	19,88	13,8	69,42%
Santa Cruz de Paniagua	83,81	29,95	35,74%
Santibáñez el Bajo	46,15	1,03	2,23%
Villar de Plasencia	24,99	0,07	0,28%
Zarza de Granadilla	133,56	100,41	75,18%

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

Una superficie de **256,14 km^2** en un total de 14 municipios de los 15 municipios que conforman la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla se considera espacio protegido en reconocimiento a sus valores naturales sobresalientes, y están específicamente dedicadas a la conservación de la naturaleza y sujetas, por lo tanto, a un régimen jurídico especial para su protección; supone un 36,2% de la superficie comarcal y un 0,18% de la superficie protegida nacional. En términos porcentuales, La Pesga cuenta con casi toda su superficie (100%) protegida, seguido de Marchagaz con el 83,1%. En conclusión, la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla cuenta con más del 36,19% de su superficie bajo una figura de protección ambiental.

Mapa 11. % Superficie natural protegida

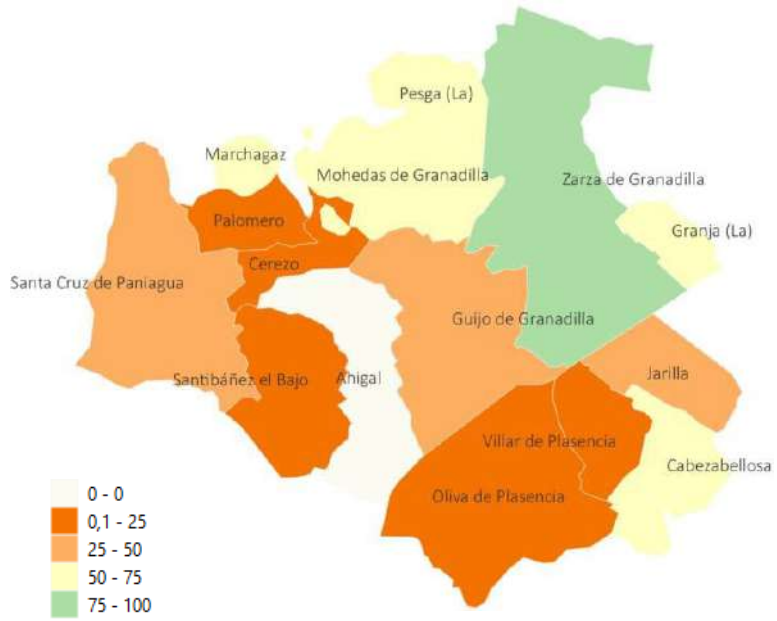

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) en la comarca asciende a 6, de los cuales 1 pertenece a RENPEX y 5 a la Red Natura 2000.

- **Árbol Singular Roble del Acarreadero** (Quercus pyrenaica). (Decreto 36/2001, de 6 de marzo). Designación del punto: 30TTK459462. protege una superficie de 3,4 hectáreas en el municipio de Cabezabellosa. El mayor ejemplar de roble melojo de Extremadura, que atrae a lo largo del año a centenares de turistas y amantes de la naturaleza.
- **El embalse de Gabriel y Galán** está catalogado según Directiva 79/409/CEE como zona ZEPA, zona de especial protección para las aves (Código ES0000421). Engloba los términos municipales de Zarza de Granadilla, Mohedas de Granadilla, Guijo de Granadilla y La Pesga. En cuanto a aves, destacan las concentraciones invernales de Grullas (Grus grus), Cerceta común (Anas crecca) y Fumarel común (Chlidonias Níger).
- **Granadilla**. Código ES4320013. Esta Zona alberga un pinar de más de 4.000 hectáreas con una gran diversidad biológica. Es uno de los principales tesoros ecológicos de la comarca por la diversidad vegetal y faunística del paraje, y en ella habitan algunos de los últimos linces de la región. Comprende todo el término de la villa de Granadilla (término municipal de Zarza de Granadilla) y parte de los términos municipales de La Pesga y Mohedas de Granadilla.
- **Sierra de Gredos y Valle del Jerte**. Código ES4320038. Zona de roble y castaño, ubicado en las localidades de Jarilla y Cabezabellosa.
- **Sierras de Risco Viejo**. Código ES4320047. Zonas de bosque mediterráneo muy bien conservado en el que se encuentran abundantes manchas de jarales y brezales que proporciona alimento a una amplia variedad animal. Situada al noroeste de la comarca, lindando con Las Hurdes.

Los hábitats naturales de interés comunitario, Zonas de Especial Conservación (ZEC), según la (Directiva 92/43/CEE) son los siguientes: Brezales secos (Cod. U.E.4030), Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga (Cod. U.E. 4090), Fruticedas y arboledas de Juniperus (Cod. U.E. 5210, 5211 y 5214), Retamares y matorrales de Genisteas (fructicedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (Cod. U.E. 5335), Dehesas de Quercus suber y Quercus ilex (Cod. U.E. 6310), Robledales Galaico-Portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica (Cod.U.E.9230), Bosques de castaños (Cod. UE. 9260), Bosques de Quercus suber (Cod. U.E. 9330), Bosques de Quercus rotundifolia (Cod. U.E. 9340).

Tabla 73. Relación de espacios naturales protegidos

	Tipo	Grupo	Superficie (Km^2)
Árbol Singular Roble del Acarreadero	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Embalse Gabriel y Galán	ZEPA	RN 2000	65,86
Granadilla	LIC	RN 2000	171,9
Ríos Alagón y Jerte	LIC	RN 2000	6,35
Sierra de Gredos y Valle del Jerte	LIC	RN 2000	20,70
Sierras de Risco Viejo	LIC	RN 2000	62,84

Fuente: Red Natura 2000: actualización a DICIEMBRE de 2021 según la información de los espacios Red Natura 2000 remitida por el MITECO a la Comisión Europea hasta esa fecha.

AGUA

La comarca está situada en la cuenca hidrográfica del Tajo y es recorrida de Norte a Sur por el río Alagón, principal afluente de la margen derecha del río Tajo. Las dos corrientes fluviales más destacadas de la zona son el río Alagón, que pasa por Guijo de Granadilla y Zarza de Granadilla y el Ambroz, afluente del Alagón y que cruza por los términos municipales de La Granja y Zarza de Granadilla. Otros ríos fluyen por el territorio son el río de Los Ángeles y el arroyo de la Pila, que pasan por el municipio de La Pesga; las Gargantas del Perdido o la Recoba, que bañan el municipio de Jarilla; y el río Jerte, que toca el ángulo Suroriental del municipio de La Oliva.

El embalse de Gabriel y Galán tiene una cuenca de 1.848 Km^2, el área ocupada por el embalse es de 4.750 Hectáreas, y es uno de los más importantes en la región. Este embalse fue construido en 1.961 en el término municipal de Guijo de Granadilla, aunque sus costas se extienden por otros dos municipios: Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla. Tiene una capacidad de 924 Hm3, con una presa de gravedad de 73 metros de altura y un sistema en cadena que proporciona agua a los contraembalses de Guijo de Granadilla y Valdeobispo. La principal utilidad del embalse es para riego de las cuencas del Valle del Alagón, además del abastecimiento de agua potable. La regulación y producción de energía eléctrica tienen un carácter secundario, siendo dicha producción eléctrica de de 110 MW.El embalse de Gabriel y Galán está rodeado de importantes repoblaciones forestales en sus márgenes. Los alrededores del embalse son de gran belleza, al poseer 180 Km de playa, lamayoría en áreas de granito. Dispone además de una gran riqueza piscícola entre otras destacan especies como la boga, la carpa, la trucha, el black bass, etc, lo que implica que la pesca sea una actividad habitual en el mismo, realizándose concursos, regionales, nacionales e internacionales.

En el embalse de Gabriel y Galán existe actualmente la posibilidad de navegación a vela, a remo y a motor. También existe una escuela náutica, una escuela de piragüismo y de vela. Constituye un potente atractivo turístico.

El embalse de Guijo de Granadilla está situado aguas abajo del embalse de Gabriel y Galán, en el mismo término municipal. Tiene una capacidad máxima de 13 hectómetros cúbicos y una altura de 51 metros de presa, con potencia para generar 52 MW de electricidad. Ocupa una superficie de 124 hectáreas y está destinado a aprovechamiento de energía hidroeléctrica.La presa de Palomero se localiza en el término municipal de Santa Cruz de Paniagua. Embalsa un máximo de 0,2 hectómetros cúbicos con una altura de presa de 12 metros. Está destinada al abastecimiento de agua potable de los municipios de Palomero y Marchagaz.

En cuanto a hidrogeología, cabe destacar la existencia de un acuífero, el número 11 de la cuenca del Tajo, que recoge las aguas que provienen de Trasierra.

En cuanto al abastecimiento de agua, los municipios de la comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla no realizan una gestión conjunta del agua de consumo. Hay una única agrupación de municipios que se mancomunaron en el pasado para aunar el punto de captación y gestionar el tratamiento y distribución del agua para consumo. Se trata de la Mancomunidad de Aguas de Ahigal y otras, el resto de municipios gestiona el agua de consumo a título individual y mediante gestión municipal.

A continuación se detalla la forma, gestión y tratamiento que se da al agua de consumo:

- Mancomunidad de Aguas de Ahigal: Se creó en torno al abastecimiento de agua. De hecho, Guijo de Granadilla, Ahigal, Santibáñez el Bajo, Cerezo y Mohedas de Granadilla son los cinco miembros. El punto de captación conjunto es el embalse de Guijo de Granadilla, desde el que se trata el agua para consumo de estos núcleos urbanos a través de una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) mancomunada. Esta ETAP llena el depósito conjunto que abastece al depósito de Guijo de Granadilla, al depósito de Ahigal, directamente al municipio de Santibáñez el Bajo, y al depósito común que tienen los municipios de Cerezo y Mohedas de Granadilla. Estos dos municipios a su vez tienen depósito propio.
- Oliva de Plasencia posee un único punto de captación desde el que el agua es conducida al depósito municipal sito en el Prado de Santa María, con una capacidad de 300 m3.. El único tratamiento que se le aplica al agua de consumo es la desinfección mediante hipoclorito sódico.
- La Pesga tiene dos puntos de captación: La presa de Las Tapias y el azud, utilizados en invierno y verano respectivamente. El agua es tratada en la Estación de Tratamiento de Agua Potable del municipio.
- Palomero tiene un punto de captación con una capacidad de bombeo de 300 m3/mes, que abastece el depósito municipal. El depósito se localiza en el Camino Navarredonda, y su capacidad es de 750.000 litros. El único tratamiento al que se exponen las aguas de consumo es la desinfección con hipoclorito sódico.
- Santa Cruz de Paniagua y su pedanía El Bronco, tienen cada uno de ellos un depósito propio. El manantial Fuente de Aceituna abastece a los dos depósitos, siendo el segundo también llenado por el Manantial La Alisea. El tratamiento que se aplica es la desinfección con hipoclorito sódico.
- Jarilla obtiene de los manantiales cercanos el agua que llena el depósito municipal, cuya capacidad es de 150 m3. El agua de consumo es tratada mediante cloración.
- Villar de Plasencia tiene un único punto de captación en la Presa del Hoyos, con un caudal de agua de 10 m3/h. Así se llena el depósito de La Landenela, depósito con una capacidad de 180 m3de agua. La cloración con hipoclorito sódico es el único tratamiento al que se someten las aguas de consumo.
- Marchagaz, a pesar de tener un único depósito de 200.000l de capacidad, encuentra en La Presa de Palomero, Gorrero, Higaleja y Conrato sus cuatro puntos de captación. La cloración es el único tratamiento aplicado.
- Zarza de Granadilla, se abastece del agua del Embalse de Armiñán. El agua se trata en la ETAP que abastece, junto a Zarza de Granadilla, a La Granja. Zarza de Granadilla dispone de dos depósitos propios, mientras que La Granja está dotado de un único depósito.
- Cabezabellosa, obtiene el agua potable del manantial cercano a su municipio, que llena el depósito municipal. El único tratamiento del agua de consumo es la cloración con hipoclorito sódico. Existe la necesidad de aplicar un tratamiento más riguroso en aquellos municipios en los que no hay ETAP.

.En cuanto a la calidad de las aguas, se puede considerar óptima teniendo algunas inflexiones en la regulación del cloro, según informa la Agenda 21.

08.

ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y POTENCIAL DE LA ZONA: FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.

08. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y POTENCIAL DE LA ZONA: FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS. DIAGNÓSTICO COMPETITIVO

8.1. ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO consiste en el estudio de los aspectos internos y externos de un proyecto dividiéndoles en función de si su influencia es positiva o negativa en la consecución de objetivos. Para la formulación de la estrategia se llevará a cabo un análisis DAFO. La clasificación de los aspectos cuya influencia afecta a la ejecución del proyecto que se realiza es la siguiente:

- **Debilidades**: Elementos internos del proyecto que suponen una barrera para la consecución de los objetivos y que por lo tanto deben corregirse.
- **Amenazas**: Situaciones negativas ajenas al proyecto que deben afrontarse para el correcto desarrollo del mismo.
- **Fortalezas**: Elementos internos del proyecto que suponen una ventaja para el desarrollo del mismo y por lo tanto deben explotarse.
- **Oportunidades**: Situaciones favorables del entorno que pueden aprovecharse en beneficio del pproyecto y que se procurará mantener.

La determinación de las matrices DAFO integra las conclusiones del diagnóstico cuantitativo y las conclusiones del diagnóstico cualitativo.

El diagnóstico cualitativo en lo que corresponde a la determinación de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades arroja evidencias directas al explotar la información recabada en las encuestas a la población “Encuesta General “y “Encuestas Temáticas”, que han estado disponible en la web de Ceder Caparra, y que indica las evidencias que se ofrecen de forma enumerada en este epígrafe, en cada una de las matrices por áreas temáticas.

A partir de la citada información se ha elaborado el **“ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y EL POTENCIAL DE LA ZONA: PUNTOS FUERTES, LOS PUNTOS DÉBILES, LAS OPORTUNIDADES Y LAS AMENAZAS”.**

A partir de la citada información se han elaborado matrices DAFO por áreas temáticas y una matriz DAFO territorial, atendiendo al orden aparecido en la siguiente tabla:

MATRICES DAFO "CEDER CÁPARRA"
INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS
DAFO PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN
AGROINDUSTRIA-COOPERATIVISMO
TURISMO Y CULTURA
ASOCIACIONISMO-MUJER-JOVENES Y DEPORTE
DAFO RETO DEMOGRÁFICO
DAFO Territorial "Trasierra-Tierras de Granadilla"

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

ANÁLISIS DAFO INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Edificaciones antiguas en mal estado de conservación, algunas en estado de ruina. Una degradación que limita el desarrollo urbanístico y turístico y económico de las poblaciones y limita su uso como vivienda, necesario en la comarca, al carecer de suelos urbanos para edificar vivienda nueva. 2. Ausencia de alianzas, acuerdos entre los gobiernos municipales y otros actores sociales para acciones y proyectos destinados al desarrollo de la comarca. 3. Falta de motivación e innovación de ayuntamientos, escasa cooperación de instituciones entre los municipios. Pasividad y poca implicación de la Administraciones Locales. 4. Escasez de profesionales dinamizadores de los numerosos recursos públicos y su promoción. 5. Escasa implicación de la población en actos culturales y/o colectivos lo que erosiona la cohesión social, necesaria para una adecuada cooperación, no promovida por las instituciones de gobierno. 6. Déficit en el mantenimiento de infraestructuras en general (alumbrado público, parques, jardines, zonas comunes, edificios públicos, mobiliario urbano, pavimentos en mal estado, carreteras en mal estado,…). 7. Inexistencia de transporte público. 8. Escasa oferta de vivienda en alquiler/viviendas sociales para jóvenes. 9. Escasa dotación de instalaciones sanitarias y asistenciales, falta de determinados servicios especializados en los centros de salud (fundamentalmente el servicio pediátrico). 10. Escasa e inadecuada señalización, de núcleos y empresas o recursos. 11. Barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad a personas dependientes o con movilidad reducida. 12. Baja calidad y problemas con las señales de telefonía, televisión e Internet, especialmente en zonas lejanas al núcleo residencial. 13. Escasa incorporación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas. Ausencia de infraestructuras e instalaciones con Economías Bajas en Carbono.	1. La falta de coordinación entre administraciones limita los proyectos de la comarca. 2. Escasez de suelo industrial y urbano, necesario para la construcción de parques empresariales y vivienda nueva. 3. Impedimentos administrativos para creación de nuevas empresas debido a la excesiva burocracia. 4. Limitaciones administrativas en actuaciones en montes y llanuras (incendios, inundaciones debido a la falta de limpieza), recursos de extraordinario valor en el territorio. 5. Alto coste de mantenimiento y modernización de las infraestructuras. 6. Escasez de servicios públicos en municipios de baja población por ausencia de demanda que obliga a la población a desplazarse a núcleos de mayor tamaño. 7. Emigración de la población del medio rural hacia núcleos con mayores oportunidades de desarrollo, provocando la falta el relevo generacional. 8. Elevados costes para la vivienda y suelo urbano. 9. Deficiencias en infraestructuras: servicios comunes, canales de información, las TIC, etc. 10. Falta de implicación de la población y de movilización social para el desarrollo de su territorio . 11. Incumplimiento de normas y ordenanzas municipales.

ANÁLISIS DAFO INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Recursos endógenos. 2. Buenas comunicaciones por carretera/Proximidad a las grandes ciudades, con buenas conexiones exteriores. 3. Capacidad para parques de energías renovables. 4. Adecuada dotación y mantenimiento de infraestructuras lúdicas y culturales en la comarca: Casas de Cultura, Centros Sociales, Bibliotecas. 5. Centros de salud en ratio pequeño. 6. Servicios sociosanitarios consolidados. 7. Red de infraestructuras establecidas. 8. Existencia de organismos involucrados en el desarrollo del territorio: CEDER, Ayuntamientos, Extremadura Avante...). 9. Buenos indicadores ambientales (calidad del aire, agua, baja contaminación lumínica y acústica, buen clima...). 10. Un patrimonio etnográfico diverso y cultural.	1. Rehabilitación de vivienda y la construcción de vivienda nueva, necesaria en la comarca, para favorecer la atracción y asentamiento de población y generar un nicho de empleo. 2. Nuevos usos productivos del suelo mediante su recalificación en industrial y urbano. 3. Ampliación de zonas de regadío. 4. Promoción de la calidad de vida en el medio rural. 5. Sensibilidad creciente sobre accesibilidad y eliminación de barreras. 6. Potencial de las TICs, y en concreto en el medio rural. 7. Existencia de nuevos yacimientos de empleo derivados de la prestación de servicios asistenciales y de salud. 8. Habilitación de espacios y edificios abandonados para su uso por parte de asociaciones de carácter social y/o cultural. 9. Acceso a subvenciones y ayudas europeas para la construcción de nuevas infraestructuras. 10. Aumento de la dotación de infraestructuras públicas que atraiga nuevos visitantes. 11. Habilitación de los espacios naturales para su explotación turística, siempre de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. 12. Programas de ayudas al desarrollo del medio rural. 13. Programas de concienciación de identidad comarcal. 14. Promoción conjunta de las actividades desarrolladas en las distintas localidades. 15. Cooperación entre instituciones públicas y privadas.

ANÁLISIS DAFO INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Identificación de necesidades relacionadas con INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Construcción de vivienda nueva adaptada a las necesidades de bienestar para la población. Para ello es necesario un marco legal que permita la planificación urbana así como la recalificación de suelos.
- Ayudas para la habilitación de viviendas abandonadas o en estado de ruina, en el centro de las poblaciones, con el fin de no limitar su desarrollo, promover el alquiler inexistente en la comarca, así como el embellecimiento de la zona.
- Transporte público entre comarcas que permita el acceso a servicios esenciales para la población , así como el transporte a las principales ciudades, con mayor amplitud de horarios.
- Los ayuntamientos deben promover la participación ciudadana en las acciones de desarrollo de la comarca y evitar la rivalidad entre las poblaciones, crear una identidad de comarca para reforzar la responsabilidad y la solidaridad.
- Normativa específica para zonas rurales.
- Mejora de carreteras secundarias para favorecer una movilidad sostenible .
- Mejora de las infraestructuras y equipamientos para la población: culturales, deportivos, sanitarios, asistenciales (centros infantiles, centros de día, mixtos, sociales…).
- Impulso a las iniciativas para la promoción de la igualdad de oportunidades, planes colectivos para el diseño de actividades culturales y de ocio.
- Búsqueda de fórmulas para que tenga presencia la Comarca durante todo el año.
- Fomento de la participación femenina y de jóvenes.
- Fomento de la cooperación entre distintas asociaciones, pymes y entidades claves del sector turismo.
- Puesta en valor del patrimonio de los municipios, continuando con la dinámica del periodo anterior.
- Estimular la Inversión en rehabilitación, limpieza y embellecimiento urbanístico de los pueblos.
- Mejora de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Promoción de la implicación del Ayuntamiento y colaboración entre instituciones públicas y privadas, y coordinación interadministrativa.

ANÁLISIS DAFO TURISMO Y CULTURA

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Carencia de Identidad territorial vertebradora para la puesta en valor de los territorios, de sus recursos, del capital humano y social y de las iniciativas de desarrollo. 2. La escasa Iniciativa emprendedora limita la dinamización de los recursos 3. Escasa Conectividad tecnológica. 4. Escaso posicionamiento turístico y proyección al exterior. 5. Inexistencia de Identidad de marca. 6. Riesgo de desajustes de la oferta y la demanda turística. Insuficiente Infraestructuras hoteleras para acoger a los numerosos visitantes de la zona e incrementar las pernoctaciones. 7. Falta de inventarios de recursos culturales y deportivos. 8. Bajo aprovechamiento económico de los recursos turísticos con los que cuenta la comarca. 9. Señalización turística deficiente. 10. Insuficiente promoción de la comarca y las actividades que se llevan a cabo 11. Falta de coordinación en la promoción del territorio como destino turístico. 12. Escasa oferta de servicios auxiliares para la gestión de empresas. 13. Escaso desarrollo de la oferta turística: ausencia de prestación de servicios complementarios y de la implementación de sistemas de calidad. 14. Limitada oferta de ocio, cultura y deporte insuficiente.	1. Excesiva burocracia, limita la creación de nuevas empresas. La espera de permisos y licencias necesarias para el emprendimiento se dilata en el tiempo. 2. Inadecuada gestión del agua. 3. Estacionalidad del sector servicios y el turismo. 4. Escaso conocimiento de la comarca y de sus recursos a nivel nacional (insuficiente promoción externa). 5. Deficiencia de infraestructuras turísticas de alojamiento y restauración en la comarca.

ANÁLISIS DAFO TURISMO Y CULTURA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Recursos turísticos: históricos, culturales, naturaleza, experiencial: Astroturismo, embalses, piscinas naturales, deportes acuáticos. 2. Actos culturales consolidados. 3. Buena conexión: vía de la plata. 4. Biodiversidad de fauna y flora. Distintivos de protección de los espacios naturales (Zona de Especial Protección para las Aves, Lugares de Interés Comunitario...): el 36,2% de la superficie del territorio se encuentra bajo una figura de protección ambiental, con un total 6 Espacios Naturales Protegidos 5. Restauración de calidad. 6. Recursos y productos agroalimentarios de calidad con opción a la externalización. 7. Olivar con una variedad única en el mundo como es la "manzanilla cacereña". 8. Otros paisajes como la dehesa, montes y llanuras. 9. Existencia de gran variedad de patrimonio cultural y recursos naturales endógenos con alto potencial turístico y capacidad de aprovechados para generar empleo. 10. Alto valor de los espacios protegidos, del entorno, la diversidad y calidad de paisaje y de los recursos arqueológicos. 11. Potencial del agua como recurso turístico (turismo náutico). 12. Nuevas tendencias de turismo rural y revalorización de los recursos naturales. 13. Gran riqueza del patrimonio cultural: arraigo de tradiciones, oficios tradicionales, artesanía que confieren una gran identidad cultural. 14. Centro de referencia deportiva "El Anillo". 15. Oferta turística diferenciada: recursos arqueológicos y naturales. 16. Recursos y productos naturales de calidad. 17. Ubicación estratégica en la zona centro del norte de Cáceres y bien comunicado con mercados emisores de alta potencial: Madrid, Valladolid, Salamanca, Portugal… 18. Centro del sensibilización del Lince Ibérico. 19. Astroturismo – Observatorio Astronómico único en España peninsular 20. Existencia de recursos turísticos con capacidad tractora: Granadilla, Cáparra, Vía de la Plata, Embalse de Gabriel y Galán, El Anillo…	1. Mejora del rendimiento económico del Turismo experiencial, deportivo y sustentable, con proyección al exterior. 2. Cercanía ciudades Patrimonio de la Humanidad y otras comarcas con interés turístico. 3. Puesta en marcha del Plan de dinamización Turística Local y Plan Estratégico de Marketing Turístico Sostenible de la provincia de Cáceres. 4. Nuevas perspectivas para el turismo rural, experiencial, sostenible, … 5. Aumento de la demanda de actividades en la naturaleza y relacionadas con la protección del medio ambiente (turismo de autocaravanas y campers). 6. Búsqueda de nuevos yacimientos de empleo asociados a productos y tradiciones locales. 7. Implantación de sistemas de calidad y distintivos territoriales en las producciones y los servicios locales. 8. Comercialización y difusión conjunta de los productos y servicios de la comarca a través de la creación de una marca común. 9. Industria agroalimentaria como vector de turismo. 10. Aprovechamiento sostenible del potencial turístico de los espacios naturales. 11. Aprovechamiento turístico del patrimonio cultural, tradiciones y costumbres locales. 12. Potencial del turismo acuático, ornitológico, cultural y experiencial para Posicionamiento Turístico en el mercado nacional. 13. Astroturismo –Comarca Starlight. 14. Formación específica para personas jóvenes para emprender o dar continuidad a actividades empresariales vinculadas al sector turístico. 15. Existencia de recursos turísticos con capacidad tractora: Granadilla, Cáparra, Vía de la Plata, Embalse de Gabriel y Galán, El Anillo…

ANÁLISIS DAFO TURISMO Y CULTURA

Identificación de necesidades relacionadas con TURISMO Y CULTURA

- Creación de una red de relaciones entre las instituciones de gobierno, más eficaz y coherente con los proyectos, en beneficio de la comarca, con el fin de lograr un desarrollo económico, un acceso adecuado a servicios y recursos, incrementar la calidad de vida de sus habitantes y asegurar la población en zonas rurales.
- Ampliación de la oferta de infraestructuras turísticas de alojamiento y restauración en la comarca.
- Dinamización del sector, poner en valor los numerosos recursos de la comarca. Incremento y mejora de la promoción de la comarca y las actividades que se llevan a cabo (ofertas atractivas de estancias, actividades culturales, catálogo de rutas de senderismo, infraestructuras claves turísticas..).
- Consolidación y promoción de una marca turística fuerte para la comarca. Mejora del posicionamiento de la comarca.
- Impulso a la conectividad y digitalización de empresas hoteleras para ofrecer servicios y favorecer la comercialización.
- Potenciar el turismo cualificado y sostenible como reto para el desarrollo de la comarca, principal motor económico.
- Mejora de las carreteras secundarias y transporte público.
- Mejora de la señalización y dotación de los servicios hacia los turistas (acceso a la información a través de soportes digitales).
- Potenciación de los recursos endógenos que son estratégicos para el desarrollo turístico de la comarca.
- Conocimiento y realización de inventario de los recursos turísticos existentes en la Comarca, que permita la creación y diseño de productos turísticos.
- Profesionalización del sector: formación, comercialización, promoción,…
- Mejora e incremento de la participación de las empresas privadas.
- Apoyo a las necesidades de las empresas y el fomento de la colaboración entre las diferentes entidades existentes en el territorio: Grupo de Acción Local CEDER CÁPARRA, Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla y empresas.
- Incentivación de acciones de cooperación y colaboración público-privada.
- Creación de material específico que recoja la oferta de turismo.
- Ampliación de la oferta de ocio, cultura y deporte para personas jóvenes y Tercera Edad.

ANÁLISIS DAFO PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

DEBILIDADES	AMENAZAS
Formación 1. Insuficiente conocimiento de las necesidades reales de capacitación y la adecuación entre los programas formativos y los nuevos nichos de empleo. 2. Pérdida de conocimientos populares de transmisión oral a la población y sectores clave. 3. Baja inversión en I+D+i del sector privado agroalimentario y forestal. 4. Baja cualificación de la población activa (idiomas y gestión empresarial…) 5. Falta de relevo generacional, especialmente el sector agrario, provocado por la emigración y la falta de interés de la población joven por el medio rural. 6. Insuficiente aprovechamiento de la potencialidad de los productos locales para la creación de nuevos negocios. **Pymes y Emprendimiento** 1. Necesidad de crear una Red de relaciones entre las poblaciones de la comarca, para consolidar la cooperación, producción y comercialización. 2. Falta de emprendimiento en población joven. 3. Falta de oportunidades laborales y empleabilidad en el territorio. 4. Escasez de iniciativas emprendedoras y de cultura emprendedora. 5. Escasa cultura empresarial y asociativa-colaborativa. 6. Estructura empresarial frágil (tamaño, profesionalización, consolidación…), inexistencia de grandes empresas/tejido empresarial fuerte y dinámico con efecto tractor. 7. Reducido tamaño de las empresas que puede suponer una desventaja ante la generación de economías de escala y de alcance. 8. Escasa diversificación de los sectores económicos. 9. Estructuras de comercialización muy débiles. 10. Tasa de paro elevada, con un valor del 12,26% 11. Existencia de personas desempleadas de larga duración con escasa empleabilidad y dificultades de inserción laboral y reciclaje. 12. Falta de cultura de colaboración y comunicación entre los agentes del sector agroalimentario a lo largo de la cadena de valor. 13. Limitado acceso al crédito y a otras fuentes de financiación. **Desarrollo e Innovación** 1. Escaso desarrollo del sector de energías renovables. 2. Elevada atomización del sector empresarial agroalimentario, formado mayoritariamente por PYMEs con poca estructuración y capacidad de innovación	1. Excesivos trámites burocráticos y administrativos que obstaculizan el emprendimiento y la creación de empresas y contradicciones administrativas para conceder licencias y permisos para la creación de nuevas empresas, así como la dilatación en el tiempo. 2. Falta de suelo industrial y urbano, necesario para el crecimiento industrial y urbano. 3. Las zonas protegidas limitan el uso del suelo y la actividad empresarial. 4. Movimientos migratorios de población cualificada en búsqueda de mejora de empleo, con la consecuente pérdida de población joven necesaria para evitar el envejecimiento en las poblaciones. 5. Emigración selectiva de jóvenes con cualificación. 6. Escasez de incentivos/ políticas para atraer promotores e inversores privados. 7. Falta de inversión en innovación tecnológica, bajo nivel de modernización de las empresas. 8. Desconocimiento de normas, ayudas y actuaciones en suelo no urbano 9. Deficiencias en infraestructuras: parques empresariales, servicios comunes, canales de información, las TIC, etc. 10. Extensión del uso de las Nuevas Tecnologías en las empresas y dificultades en el acceso a las mismas en la comarca. 11. Emprendimiento basado más en el autoempleo que en la generación de un proyecto empresarial. 12. Competencia desigual con respecto a servicios de los que disponen las empresas de las grandes poblaciones. 13. Falta de asociacionismo empresarial y cultura cooperativa que impide la generación de sinergias y ventajas competitivas. 14. Envejecimiento de la población que provoca un aumento de la población inactiva y un aumento de la dependencia económica. 15. Pérdida de mercados potenciales por falta de políticas comerciales de imagen y marca. 16. Brecha digital, escasez de infraestructuras de telecomunicación y conectividad tecnológica (mejorar la red de fibra).

ANÁLISIS DAFO PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Potente tejido empresarial en las poblaciones con mayor número de habitantes. 2. Numerosos recursos naturales, culturales, agroalimentarios adecuados a un incremento de creación de empresas en el territorio. 3. Necesidad de empresas de servicios profesionales muy demandados: fontanería, electricistas, pintores y construcción en general. 4. Apuesta por la transferencia del conocimiento. 5. Mejora en la alfabetización tecnológica. 6. Aumento del interés de las mujeres por las TICs. 7. Buena ubicación geográfica, próxima a grandes núcleos de población 8. Bien comunicada/Amplia red de carreteras. 9. Capacidad de realizar una política adecuada en el territorio y con colaboraciones del sector. 10. Cooperación territorial mediante proyectos comunes. 11. Capacitación y mejora de la cualificación profesional de las mujeres 12. Recursos naturales endógenos susceptibles de ser aprovechados para generar empleo. 13. Actitud positiva para la creación de nuevas empresas. 14. Existencia de métodos de producción tradicionales de gran calidad 15. Inversión privada y cooperativismo. 16. Desarrollo de proyectos de emprendimiento juvenil de referencia ("Talento Silencioso"). 17. Plan de incentivos ofrecido desde Ceder Cáparra para activar la inversión empresarial. 18. Importante red de apoyo (asesoramiento empresarial): PAE de Plasencia, el AEDL de la Mancomunidad, el POPPEX de Ceder Cáparra o los mismos técnicos del Ceder Cáparra.	1. Comarcas próximas demandantes de servicios profesionales. 2. Programas de formación profesional dual. 3. Fomento del emprendedurismo/Impulsar el emprendimiento juvenil como motor económico para fijar y atraer población. 4. Puesta en marcha y gestión de viveros de empresas. 5. Creación de un polígono industrial comarcal para atraer empresas y emprendimiento juvenil. 6. Revalorización de los productos locales y de los mercados locales, generando oportunidades de creación de nuevas empresas y ocupaciones. 7. Posibilidad de implantar programas para el desarrollo de la cultura emprendedora. 8. Existencia de nuevos yacimientos de empleo y oportunidades de negocio derivados de la prestación de servicios asistenciales y de salud, servicios destinados a las personas mayores (Servicios de proximidad/Silver Economy). 9. Apuesta por la transferencia del conocimiento e innovación a nivel territorial. 10. Aprovechamiento de las ventajas asociadas a la implantación de las nuevas tecnologías en las empresas (mejora de la productividad y disminución de los costes). 11. Comercialización y difusión conjunta de los productos y servicios de la comarca a través de la creación de una marca común. 12. Fomento de la venta directa, los canales cortos de comercialización y la transformación agroganadera como fuente de nuevos puestos de trabajo. 13. Formación en materia de autoempleo y emprendimiento. 14. Aprovechamiento de las ventajas que ofrece la formación a distancia y online. 15. Promoción de la comarca como lugar de residencia de personas trabajadoras a distancia o freelance. 16. Aumento y mejora de la formación ofertada que permita un aumento de la competitividad y aumente las posibilidades laborales de la población. 17. Implantación de empresas del sector del reciclado. 18. Teletrabajo para la fijación de la población en la comarca.

ANÁLISIS DAFO PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Identificación de necesidades relacionadas con PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

- Mejora de la cualificación de la población activa con el fin de mejorar su inserción laboral y empleabilidad y aumentar las capacidades de las instituciones y las personas para promover su propio desarrollo: un desarrollo sostenido y endógeno.
- Simplificación de los trámites en la Administración Pública.
- Creación de empresas de Servicios profesionales.
- Diseño de un plan integral de acciones formativas y de generación de empleo.
- Impulso a la formación destinada a pymes relativa a las herramientas que la digitalización puede ofrecer.
- Desarrollo de programas de implantación de nuevas tecnologías agrícolas.
- Fomento del suelo industrial como factor de creación y atracción de nuevas empresas.
- Formación y capacitación por parte de las cooperativas con el fin de mejorar la productividad de los pequeños productores y mejorar las dinámicas con otros sectores productivos, creando una red de relaciones (potenciar la asociación y cooperación empresarial en la Comarca).
- Sensibilización a la población joven hacia el emprendimiento y elaboración de planes formativos especiales para desarrollar la cultura emprendedora.
- Necesidad de garantizar el relevo generacional, sobre todo en empresas agroalimentarias y evitar el abandono de la tierra.
- Diversificación de empresas agroalimentarias y cooperación con empresas de otros sectores con recursos potentes en la comarca como el turismo.
- Realización de acciones de promoción de la comercialización.
- Creación de marca de promoción de pymes de la comarca.
- Utilización de la marca de calidad Cáparra o Trasierra Tierras de Granadilla para los productos y servicios ofertados por el territorio.
- Solución a la dificultad de transporte.
- Incentivos para la compra en comercios locales.
- Aplicación de manera inmediata un programa de recuperación de la dehesa extremeña.

ANÁLISIS DAFO AGROINDUSTRIA-COOPERATIVISMO

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Falta de relevo generacional provocado por el despoblamiento, envejecimiento de la población activa, emigración y falta de interés de la población joven por la actividad profesional en el sector agroalimentario y el medio rural. 2. La longevidad de la población dificulta la transferencia de las tierras y un uso adaptado a las nuevas tecnologías. 3. Baja competitividad debido a la falta de modernización, digitalización e innovación. 4. Emigración de población activa formada en nuevas tecnologías. 5. Escasa conciencia de asociacionismo y cooperación empresarial/red de relaciones. 6. Escasa implantación de industrias transformadoras. 7. Insuficiente grado de diversificación. 8. Inexistencia de marca comercial diferencial que haga referencia a los productos de alimentación y no alimentación producidos en el territorio, y a los servicios. ofertados. Sector empresarial agroalimentario (agrario y agroindustria) atomizado y localista, formado por Pymes con poca estructuración de la actividad de innovación. 9. Falta de cultura de colaboración y comunicación entre los agentes del sector. agroalimentario a lo largo de la cadena de valor. 10. Sector poco profesional. 11. Escaso aprovechamiento de los residuos y subproductos agroalimentarios. 12. Explotaciones agrícolas y ganaderas de tamaño reducido poco viables. 13. Escasa transformación de la producción agroalmentaria. 14. Escasa explotación de carne proveniente de actividades cinegéticas, para consumo en restaurantes locales (producto km 0 o Slow Food). 15. Elevados costes de producción que influyen en la viabilidad de las explotaciones. 16. Baja productividad del sector primario que deriva en gran parte de las dificultades de mecanización de los cultivos típicos de la región. 17. Estructuras de comercialización muy débiles: dependencia de los canales de distribución/intermediarios, y escaso control de las variables de comercialización. 18. Falta de un tejido empresarial fuerte, productivo y dinámico, que pueda convertirse en un modelo a seguir/ alta dependencia de las ayudas externas. 19. Ausencia de Vertebración de la cadena alimentaria del sector de la manzanilla cacereña.	1. Poco reconocimiento del sector/Escasa valoración social de la profesión en los sectores de la agricultura y la ganadería. 2. Abandono de la actividad agrícola y ganadera por falta de rentabilidad. 3. Desplazamiento de la mano de obra hacia otros sectores. 4. Falta de relevo generacional. 5. Pérdida de conocimientos tradicionales. 6. Acomodación de la población joven respecto a los ingresos de ayudas. 7. Falta de inversión e investigación disminuye la rentabilidad de explotaciones. 8. Globalización/Creciente competencia de economías emergentes en los mercados internacionales de alimentos puede limitar a corto plazo la competitividad y viabilidad de la industria local. 9. Amenazas de catástrofes medioambientales relacionadas con el cambio climático (pérdida de biodiversidad, efectos sobre determinados ecosistemas). 10. Incendios forestales y las pérdidas medioambientales que conllevan. 11. Abandono generalizado de los espacios forestales y el monte. 12. Pérdida de espacios abiertos por dificultad en mantenerlos: disminución de la superficie de cultivos. 13. El abandono de las tierras agrícolas con limitaciones naturales se puede ver incrementado por el cambio climático. 14. Escaso aprovechamientos de los recursos forestales. 15. Dificultad para la cofinanciación de emprendedores en la propuesta de proyectos industriales. 16. Negativa percepción de las medidas ambientales en sectores económicos. 17. Falta de sensibilización ante la importancia del agua como recurso medioambiental/falta de campañas que sensibilicen a la población respecto a un uso racional de los recursos hídricos.

ANÁLISIS DAFO AGROINDUSTRIA-COOPERATIVISMO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. El olivar de “manzanilla cacereña”, como un recursos único y diferenciador, con gran valor y versátil. 2. Producción con altos estándares de calidad sujetos a normativas estrictas. 3. Propiedad de la tierra en la población de la comarca. 4. Abundancia de recursos naturales: agua y sol. 5. Dehesas. 6. Importancia del sector en la economía, por su producción y por la influencia en otras actividades como la transformación de alimentos, producción de útiles y prestación de servicios. 7. Aporta valor económico, social, territorial y ambiental. 8. Condiciones climatológicas favorables para producir cultivos alternativos. 9. Existencia de recursos agrícolas, ganaderos y forestales de gran calidad con gran potencial para la transformación y comercialización. 10. Importante presencia de cooperativas agroalimentarias, principalmente en algunos cultivos. 11. Gran arraigo personal de los sectores tradicionales en la comarca tratándose de una agricultura familiar/Contribución de la mano de obra familiar a la productividad 12. Importancia del sector agroganadero y agroalimentario en la estructura socioeconómica de la Comarca. 13. Capacidad de exportar productos agroalimentarios de calidad 14. Importante infraestructura de regadío/mejorar el futuro de la agricultura 15. Cierto dinamismo, con agricultores que están empezando a introducir nuevos cultivos. 16. Producto de calidad (aceituna y aceite) reconocidos. 17. Gran potencial de la energía solar, la biomasa y el aprovechamiento de residuos agrícolas y forestales. 18. Potencial energético del agua. 19. Cambio en las tendencias de consumo y aumento del interés de por los productos y servicios de calidad. 20. Gran arraigo personal de los sectores tradicionales en la comarca tratándose de una agricultura familiar.	1. Proyecto de gestión comarcal de “tierras en abandono”. Gestión más eficaz sostenible, comarcal y cooperativa, del uso de propiedades de personas de avanzada edad sin perder la titularidad, incluyendo innovación y nuevas tecnologías para que sean más eficientes y evitar el abandono. 2. Transmisión de conocimiento tradicional. 3. Mercados de km.0. 4. Manzanilla Cacereña como eje vertebrador de la comarca. 5. Fomentar la venta directa, los canales cortos de comercialización. 6. Fomentar la transformación de los productos como fuente de nuevos puestos de trabajo: creación de industrias transformadoras (pimentón, almazaras…). 7. Las nuevas tecnologías favorecen la cooperación y comunicación de productores, clientes y administración. 8. Generador de empleo en producción, transformación y comercialización. 9. Modernización, digitalización e innovación para mejorar competitividad de las empresas locales. 10. Apertura a mercados exterior para la exportación de aceituna de mesa 11. Mejora de la innovación en el sector 12. Comercialización y difusión conjunta de los productos y servicios de la comarca a través de la creación de una marca común, asociada a un territorio limpio, sostenible y estéticamente “bello y atractivo”. 13. Aprovechamiento y reciclaje de los excedentes y deshechos agrícolas y forestales. 14. Potencial de la industria agroalimentaria (olivar y derivados de la aceituna). 15. Percepción de la comarca como “limpia”, con un sector agroalimentario agricultura poco intensificado y tradicional. 16. Potenciación del olivar tradicional de montaña. 17. Mantenimiento de la cabaña ganadera. 18. Análisis de las cadenas de valor y las estructuras de comercialización de productos alternativos.

ANÁLISIS DAFO AGROINDUSTRIA-COOPERATIVISMO

Identificación de necesidades relacionadas con AGROINDUSTRIA-COOPERATIVISMO

- Incremento del valor social del sector para propiciar un relevo generacional en la agricultura.
- Formación para la inserción laboral e integración agroalimentaria, especialmente dirigida a la población activa joven y al sector enmarcado dentro de la manzanilla cacereña.
- Desarrollo de programas de formación y fortalecimiento de las actividades formativas.
- Potenciación de la innovación y el desarrollo tecnológico en los procesos productivos.
- Digitalización, diversificación y sostenibilidad del sector.
- Creación de sectores o cadenas de valor competitivas.
- Creación y consolidación de una posición competitiva de la manzanilla cacereña.
- Ampliación de zonas de regadío.
- Comercialización de productos ecológicos y/o sostenibles, con valor añadido y de proximidad.
- Promoción del mercado de abastos productos km 0.
- Promoción de una adecuada gestión del agua.
- Promoción de la cooperación y colaboración estratégica entre empresas (asociacionismo y cooperativismo). Unión del sector industrial con el sector cooperativo.
- Profesionalización de los sectores dentro de la cadena de valor (ampliar y mejorar formación de todos los agentes implicados).
- Estudio de la viabilidad de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con el sector agroalimentario.
- Mejora, desarrollo y promoción de la agricultura y ganadería ecológica.
- Apuesta por la calidad; fomento de las marcas de calidad (DOP, IGP).
- Mejora del aprovechamiento de los residuos y subproductos.
- Incremento de la competitividad y productividad del sector agrario en el marco del desarrollo sostenible.
- Potenciación del olivar tradicional de montaña.
- Incremento de la dimensión de las explotaciones, agrupación de explotaciones y /o de la producción que sea viable para la familia.
- Mantenimiento de la cabaña ganadera.
- Modernización y digitalización de instalaciones agroalimentarias.
- Impulso a la agricultura de regadío.
- Puesta en producción y dentro los mercados oficiales las producciones obtenidas en explotaciones abandonadas.
- Análisis de necesidades tecnológicas en el sector agroalimentario de la zona.
- Agrupación de las cooperativas de base en estructura mayores.
- Incremento de la rentabilidad de las unidades productivas (una de la forma sería la vertebración de sectores).
- Impulso al establecimiento de una oficina comarcal de zona o una oficina ágil para las gestiones del pequeño agricultor.
- Diversificación de productos que complementen a la manzanilla cacereña el resto del año.
- Mayor integración del sector de la manzanilla cacereña en general.

ANÁLISIS DAFO ASOCIACIONISMO-MUJER-JÓVENES Y DEPORTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Escasa participación de la población y de sus organizaciones, necesario para un proyecto de desarrollo económico y social. 2. Falta un asociacionismo femenino consolidado como motor de desarrollo rural para avanzar en derechos y oportunidades para las mujeres. 3. Falta formación, información y acompañamiento a mujeres a un pleno desarrollo personal y profesional. 4. Precariedad en el empleo femenino. 5. Déficit de servicios básicos en los municipios para conciliar la vida laboral, familiar y social. 6. Falta interacción con administraciones. 7. Carencia de Identidad comarcal: limita el enraizamiento y la participación en proyectos comarcales. 8. Escasa implicación en actos culturales por parte de la población joven. 9. Dificultad de las mujeres para su incorporación al mercado laboral 10. Desigualdad de género más notable en el medio rural que en núcleos urbanos. 11. Aumento de las cargas familiares para las mujeres por la escasez de plazas en centros asistenciales para mayores y menores. 12. Tradicionalismos y reticencia al cambio de algunos sectores de la población que frenan el desarrollo de las mujeres y la igualdad de oportunidades. 13. Falta de asociacionismo y participación e implicación social de la población joven 14. Falta de adecuación de la oferta formativa a la demanda. 15. Escasa oferta lúdica, cultural y deportiva, especialmente para población juvenil. 16. Insuficiencia de recursos y ayudas a proyectos emprendedores promovidos por la población joven. 17. Poca implicación de la Administración con la ayuda de las asociaciones de personas mayores, juveniles, deportivas, etc. 18. Escaso impacto de la sensibilización en materia de igualdad. 19. Falta de transporte público.	1. Despoblamiento de las zonas rurales que conlleva una pérdida de dinamismo social. 2. Migración de mujeres jóvenes y en edad fértil que provoca el envejecimiento de la población y la falta de relevo generacional. 3. Desempleo femenino. 4. Percepción de la población que la igualdad no es una necesidad prioritaria. 5. No se percibe la existencia de desigualdad. 6. La prestación de servicios y ayudas a la población joven puede provocar dependencia y pasividad ante el emprendimiento y la formación. 7. Apoyo insuficiente desde las administraciones al movimiento asociativo de las mujeres. 8. Ausencia de una igualdad real. 9. Hombres anclados en modelos tradicionales, dificulta la igualdad real (persistencia de estereotipos que asocian el rol de la mujer a labores domésticas y asistenciales, lo que reduce sus posibilidades de incorporación al mercado laboral). 10. Emigración de población joven cualificadas. 11. Apatía hacia el asociacionismo y falta de motivación en la población joven. 12. Menor reconocimiento del trabajo de las mujeres . 13. Mayor pobreza en las mujeres que no tienen remuneración salarial, propiedades y consecuencias en la posterior jubilación. 14. Difícil empleabilidad de mujeres, personas jóvenes y personas con discapacidad. 15. Emigración de la población joven altamente cualificada en busca de puestos de trabajo adecuados a su formación.

ANÁLISIS DAFO ASOCIACIONISMO-MUJER-JÓVENES Y DEPORTE

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Proyecto de participación social en vías de desarrollo. 2. Participación activa de las mujeres en el asociacionismo en el mundo rural. 3. Las mujeres difusoras del patrimonio y las tradiciones de la comarca. 4. Desarrollo del movimiento asociativo. 5. Creación y dotación de recursos para la atención de necesidades específicas de las mujeres. 6. Aumento del interés de las mujeres por las TICs. 7. Capacitación y mejora de la cualificación profesional de las mujeres. 8. Aumento de la presencia femenina la dinámica empresarial. 9. Importante dotación de espacios e instalaciones culturales y deportivas que satisface parte de la demanda de actividades lúdicas. 10. Aumento del interés de la población joven por proyectos de emprendimiento, que a su vez pueden generar puestos de trabajo cualificados para otros jóvenes 11. Existe gran presencia de mujeres en los consejos rectores de las cooperativas. 12. Las cooperativas están trabajando en ofrecer nuevos servicios a sus asociados. 13. Presencia del Centro de Referencia Nacional Deportiva “El Anillo”.	1. Ayudas a empresas, entidades y asociaciones para la incorporación de las mujeres en el mercado laboral con el fin de evitar el despoblamiento. 2. Titularidad compartida de explotaciones agrarias y afiliación a la Seguridad Social. 3. Fomentar el emprendimiento. Asesoramiento técnico para desarrollar proyectos 4. Renovación generacional en las explotaciones. 5. Fijación de población. 6. Auge del turismo rural. 7. Creación de servicios para mayores. 8. Aumento de la sensibilización de la población acerca de la igualdad de oportunidades en aspectos laborales, educativos y sociales. 9. Habilitación de espacios y edificios abandonados para su uso por parte de asociaciones de carácter social y/o cultural. 10. Acceso a subvenciones y ayudas europeas para la construcción de nuevas infraestructuras. 11. Fomento de la incorporación de mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar. 12. Mecanismos de apoyo a asesoramiento a mujeres emprendedoras. 13. Oportunidades brindadas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como el conocimiento de asociaciones, la creación de contactos para la integración de las personas jóvenes. 14. Mujeres jóvenes rurales asentadas en el territorio con proyectos innovadores. 15. Existen mujeres con inquietudes empresariales para plasmarlas en el mundo rural.

ANÁLISIS DAFO ASOCIACIONISMO-MUJER-JÓVENES Y DEPORTE

Identificación de necesidades relacionadas con ASOCIACIONISMO-MUJER-JOVENES Y DEPORTE

- Formación, capacitación y profesiones no feminizadas que promueva la igualdad de oportunidades al mercado laboral y al desarrollo de las capacidades personales.
- Establecimiento de medidas de conciliación y servicios de conciliación adaptados a los horarios reales de la actividad agroalimentaria. (P.ej campaña de aceituna actividades para los niños por la tarde, guarderías que garanticen el acceso igualitario a las jornadas laborales y a la conciliación familiar...).
- Promoción de un centro Joven comarcal.
- Dinamización de actos culturales existentes implicando a la población y promoción como recurso turístico.
- Potenciación del asociacionismo. Iniciativas infantiles y juveniles.
- Impulso a los Encuentros intergeneracionales: intercambio de conocimiento.
- Creación de identidad territorial: una cultura compartida que ponga en valor y preserve el medio ambiente y el patrimonio y genere relaciones de confianza.
- Mayor participación y dinamización de mujeres en asociaciones y ayuda y cooperación con otras asociaciones.
- Elaboración de Planes de igualdad desde los ayuntamientos.
- Evaluación de desigualdades.
- Impulso a iniciativas para la promoción de la igualdad de oportunidades, planes colectivos para el diseño de actividades culturales y de ocio.
- Fomento de la participación femenina y de jóvenes.
- Fomento de la cooperación entre distintas asociaciones, PYMES y turismo.
- Incremento de la oferta de ocio, cultura y deporte.
- Impulso a la visibilidad de la mujer rural y a las mujeres que trabajan en el sector agroalimentario en el territorio.
- Sensibilización para dejar de establecer roles de géneros (los hombres al campo y las mujeres en tareas administrativas).

ANÁLISIS DAFO DEMOGRAFÍA Y TERRITORIO (RETO DEMOGRÁFICO)

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Envejecimiento de la población, con una tasa de envejecimiento del 32,9% 2. Escasa densidad de población (12,33 hab./km2). 3. Pérdida poblacional, ha perdido el 23% de población en los últimos 25 años 4. Alto índice de ruralidad, 18,62%. 5. Elevada tasa de dependencia, del 72,2 %. 6. Bajo índice de sustitución laboral, un 39% 7. Población joven con poca cualificación: alto porcentaje de fracaso escolar/absentismo y desmotivación hacia la formación. Bajo nivel de formación. 8. Falta de identidad territorial conjunta y de concienciación de la población. 9. Falta de coordinación y cooperación entre los municipios del territorio. 10. Falta de imagen comarcal y escasa participación y dinamismo de la población 11. Desequilibrio territorial entre los municipios que provoca la concentración de las actividades y servicios en las localidades de mayor tamaño 12. desplazamiento a la capital para el acceso a ciertos servicios públicos y trámites administrativos 13. Poca participación social, poca implicación y participación política en pro del desarrollo comarcal y la dinamización social y económica del territorio. 14. Escasa implicación real y efectiva de políticas y entes públicos que mitiguen el despoblamiento.	1. Emigración selectiva de jóvenes cualificados: población joven con talento y cualificación a la que no le resulta atractiva la vida en zonas rurales porque carecen de recursos para sus expectativas de futuro. 2. Pérdida de talento por no retorno de los jóvenes con formación avanzada. 3. Implicaciones sociales y económicas negativas derivadas del envejecimiento de la población. 4. Persistencia de estereotipos del mundo rural 5. Despoblamiento de las zonas rurales que conlleva una pérdida de dinamismo social 6. La tendencia a concentrar las inversiones y la existencia de grandes núcleos cercanos con una actividad económica más dinámica y, provoca la salida de la población más joven y cualificada, provocando la falta el relevo generacional.

ANÁLISIS DAFO DEMOGRAFÍA Y TERRITORIO (RETO DEMOGRÁFICO)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Gran riqueza de ambientes naturales y de biodiversidad en la Comarca. 2. Ubicación geográfica estratégica. 3. Arraigo de la población a su territorio. 4. Buenos indicadores ambientales (calidad del aire, agua, baja contaminación lumínica y acústica, buen clima,…). 5. Un Patrimonio etnográfico diverso y singular. 6. Emprendimiento representativo e ilustrativo para jóvenes en el Territorio (Restaurante Versátil con Estrella Michelín…)	1. Conciencia global de la importancia del medio ambiente y de las zonas rurales 2. Existencia de programas nacionales y europeos dirigidos específicamente al desarrollo de las zonas rurales (Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027, Programa Extremadura FEDER 2021-2027). 3. Existencia de un porcentaje de población que valora “lo rural”. 4. Ventaja comparativa para la creación de sectores sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. 5. Territorio con calidad de vida y potenciador del bienestar y saludable.

ANÁLISIS DAFO DEMOGRAFÍA Y TERRITORIO (RETO DEMOGRÁFICO)

Identificación de necesidades relacionadas con DEMOGRAFÍA Y TERRITORIO
• Fijación de la población para mitigar y revertir los efectos negativos del reto demográfico (envejecimiento, despoblación, baja densidad de población,..). • Promoción y potenciación de una seña de identidad en la comarca. • Potenciación del mantenimiento y desarrollo de las tradiciones de identidad cultural, como recurso económico y turístico. • Atracción de jóvenes cualificados para que se instalen en el territorio.

ANÁLISIS DAFO MEDIO AMBIENTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Desconocimiento del potencial de los recursos naturales de la comarca 2. Escasa implantación de buenas prácticas ambientales en las empresas locales 3. Escasa implantación de fuentes de energía renovables. 4. Escasa implantación de certificación ecológica.	1. Problemática asociada al cambio climático. 2. Incendios forestales y las pérdidas medioambientales que conllevan. 3. Degradación de la calidad medioambiental, recursos naturales y el patrimonio cultural del territorio.

ANÁLISIS DAFO MEDIO AMBIENTE

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Gran riqueza de ambientes naturales y de biodiversidad en la Comarca. 2. Alto grado de conservación del entorno paisajístico. 3. Agua: regadío, lámina de agua, deportes acuáticos.	1. Implantación de medidas respetuosas con el medio ambiente en las actividades industriales y en las explotaciones agrícola. 2. Gestión eficiente de los recursos para garantizar la sostenibilidad ambiental. 3. Turismo de naturaleza. 4. Energías Renovables

ANÁLISIS DAFO MEDIO AMBIENTE

Identificación de necesidades relacionadas con MEDIO AMBIENTE
• Apoyo a las acciones de sensibilización sobre el uso sostenible del recurso agua. • Realización de acciones de formación y sensibilización sobre sostenibilidad, eficiencia energética y reciclaje. • Apoyo a las medidas de gestión de los incendios forestales, para preservar la biodiversidad y riqueza natural • Realización de acciones de formación dirigidos a los sectores económicos sobre las medidas ambientales a respetar en el desempeño de la actividad económica. • Control y sanción a los vertidos y emisiones ilegales en el medio. • Promoción y apoyo a la Economía Verde y Bioeconomía.

ANÁLISIS TERRITORIAL "TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA"

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Baja densidad de población (12,33 hab/km^2). 2. Despoblamiento, disminución de la población desde 1996 con una pérdida total de 23,3%. 3. Constante envejecimiento de la población residente (las personas mayores de 65 años han pasado de representar el 21,7% al 32,9% en 25 años) 4. Falta de relevo generacional. 5. Evolución irregular de los fenómenos migratorios que contribuye a la pérdida poblacional. 6. Tasa de desempleo elevada (12,27%), mayor entre las mujeres. 7. Bajo nivel educativo y formativo de la población. 8. Falta de dotación de infraestructuras en los municipios de menor tamaño. 9. Focalización de los servicios públicos y oferta laboral en algunas zonas, lo que conlleva una fuerte concentración demográfica y económica en estas zonas.	1. El saldo demográfico de la comarca se encuentra amenazado por la caída de la población debido a un saldo vegetativo negativo que no se compensa con los saldos migratorios. 2. Implicaciones sociales y económicas del aumento del peso de la Cuarta Edad (mayores de 80 años), que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital. 3. Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación. 4. Desigualdad en las oportunidades de desarrollo y laborales de la juventud y las mujeres. 5. Emigración de la población joven mejor formada en busca de puestos de trabajo cualificados. 6. Pérdida de talento por no retorno de los jóvenes con formación avanzada. 7. Persistencia de estereotipos del mundo rural . 8. Despoblamiento de las zonas rurales que conlleva una pérdida de dinamismo social y económico. 9. Falta de colaboración entre todos los agentes y zonas de la comarca a la hora desarrollar estrategias comunes y beneficiosas para la comarca en su conjunto. Si se continúa asentando el individualismo, no se podrá lograr un crecimiento sostenible del conjunto de la comarca.

ANÁLISIS TERRITORIAL "TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA"

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Buen nivel de calidad de vida. 2. Importante tejido asociativo, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones. 3. Potencialidad del sector de servicios a las personas. 4. Buen posicionamiento en lo que respecta al valor paisajístico y climático, con un patrimonio natural, cultural y ecológico muy diverso, cuya preservación y mejora debe ser fundamental para su sostenibilidad. 5. Amplia oferta cultural repartida por el territorio, con numerosos Bienes de Interés Cultural (BIC), ZEPAs y LICs y monumentos, tanto naturales como arquitectónicos. 6. Posición geográfica estratégica de la Comarca que le beneficia en cuestión de flujo de turistas y visitantes y una poderosa fuente de ventaja competitiva.	1. Desarrollo turístico para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica. 2. Desarrollo y generalización del uso de internet y nuevas tecnologías para atraer y fijar población. 3. Demanda de servicios para personas mayores 4. Los recursos naturales y humanos que existen repartidos por todo el territorio de la comarca presentan una oportunidad para todos los agentes involucrados en la dinamización de la zona y en la generación de empleo para desarrollar estrategias consensuadas que garanticen un desarrollo global y sostenible del territorio. 5. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población rural. 6. Existencia de programas nacionales y europeos dirigidos específicamente al desarrollo de las zonas rurales (Nueva Estrategia de Desarrollo vinculada al Programa LEADER 2023-2027, Programa Extremadura FEDER 2021-2027.

8.2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

A continuación, se enumeran todas las necesidades identificadas en la comarca Trasierra Tierras de Granadilla:

NECESIDADES
• N.1 Construcción de vivienda nueva adaptada a las necesidades de bienestar para la población. Para ello es necesario un marco legal que permita la planificación urbana así como la recalificación de suelos.
• N.2 Ayudas para la habilitación de viviendas abandonadas o en estado de ruina, en el centro de las poblaciones, con el fin de no limitar su desarrollo, promover el alquiler inexistente en la comarca, así como el embellecimiento de la zona.
• N.3 Transporte público entre comarcas que permita el acceso a servicios esenciales para la población , así como el transporte a las principales ciudades, con mayor amplitud de horarios.
• N.4 Los ayuntamientos deben promover la participación ciudadana en las acciones de desarrollo de la comarca y evitar la rivalidad entre las poblaciones, crear una identidad de comarca para reforzar la responsabilidad y la solidaridad.
• N.5 Normativa específica para zonas rurales.
• N.6 Mejora de carreteras secundarias para favorecer una movilidad sostenible (carreteras de titularidad de Conferencia Hidrográfica del Tajo).
• N.7 Mejora de las infraestructuras y equipamientos para la población: culturales, deportivos, sanitarios, asistenciales (centros infantiles, centros de día, mixtos, sociales…).
• N.8 Impulso a las iniciativas para la promoción de la igualdad de oportunidades, planes colectivos para el diseño de actividades culturales y de ocio.
• N.9 Fomento de la participación femenina y de jóvenes.
• N.10 Búsqueda de fórmulas para que tengan presencia la Comarca durante todo el año.
• N.11 Fomento de la cooperación entre distintas asociaciones, pymes y turismo.
• N.12 Puesta en valor el patrimonio de los municipios, continuando con la dinámica del periodo anterior.
• N.13 Estimular la Inversión en rehabilitación, limpieza y embellecimiento urbanístico de los pueblos.
• N.14 Mejora de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
• N.15 Promoción de la implicación del Ayuntamiento y colaboración entre instituciones públicas y privadas, y coordinación interadministrativa
• N.16 Creación de una red de relaciones entre las instituciones de gobierno, más eficaz y coherente con los proyectos, en beneficio de la comarca, con el fin de lograr un desarrollo económico, un acceso adecuado a servicios y recursos, incrementar la calidad de vida de sus habitantes y asegurar la población en zonas rurales.
• N.17 Ampliación de la oferta de infraestructuras turísticas de alojamiento y restauración en la comarca
• N.18 Dinamización del sector, poner en valor los numerosos recursos de la comarca. Incremento y mejora de la promoción de la comarca y las actividades que se llevan a cabo (ofertas atractivas de estancias, actividades culturales, catálogo de rutas de senderismo, infraestructuras claves turísticas..).
• N.19 Consolidación y promoción de una marca turística fuerte para la comarca. Mejora del posicionamiento de la comarca
• N.20 Impulso a la conectividad y digitalización de empresas hoteleras para ofrecer servicios y favorecer la comercialización.
• N.21 Potenciar el turismo cualificado y sostenible como reto para el desarrollo de la comarca, principal motor económico.

NECESIDADES
• N.23 Mejora de la señalización y dotación de los servicios hacia los turistas (acceso a la información a través de soportes digitales). • N.24 Potenciación de los recursos endógenos que son estratégicos para el desarrollo turístico de la comarca. • N.25 Conocimiento y realización de inventario de los recursos turísticos existentes en la Comarca, que permita la creación y diseño de productos turísticos • N.26 Profesionalización del sector: formación, comercialización, promoción,… • N.27 Mejora e incremento de la participación de las empresas privadas • N.28 Apoyo a las necesidades de las empresas y el fomento de la colaboración entre las diferentes entidades existentes en el territorio: Grupo de Acción Local CEDER CÁPARRA, Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla y empresas. • N.29 Incentivación de acciones de cooperación y colaboración público-privada. • N.30 Creación de material específico que recoja la oferta de turismo. • N.31 Ampliación de la oferta de ocio, cultura y deporte para personas jóvenes y Tercera Edad • N.32 Mejora de la cualificación de la población activa con el fin de mejorar su inserción laboral y empleabilidad y aumentar las capacidades de las instituciones y las personas para promover su propio desarrollo: un desarrollo sostenible y endógeno. • N.33 Simplificación de los trámites en la Administración Pública • N.34 Creación de empresas de Servicios profesionales • N.35 Diseño de un plan integral de acciones formativas y de generación de empleo. • N.36 Impulso a la formación destinada a pymes relativa a las herramientas que la digitalización puede ofrecerles. • N.37 Desarrollo de programas de implantación de nuevas tecnologías agrícolas. • N.38 Fomento del suelo industrial como factor de creación y atracción de nuevas empresas. • N.39 Formación y capacitación por parte de las cooperativas con el fin de mejorar la productividad de los pequeños productores y mejorar las dinámicas con otros sectores productivos, creando una red de relaciones (potenciar la asociación y cooperación empresarial en la Comarca). • N.40 Sensibilización a la población joven hacia el emprendimiento y elaboración de planes formativos especiales para desarrollar la cultura emprendedora. • N.41 Necesidad de garantizar el relevo generacional, sobre todo en empresas agroalimentarias y evitar el abandono de la tierra. • N.42 Diversificación de empresas agroalimentarias y cooperación con empresas de otros sectores con recursos potentes en la comarca como el turismo. • N.43 Realización de acciones de promoción de la comercialización • N.44 Creación de marca de promoción de pymes de la comarca • N.45 Utilización de la marca de calidad Cáparra o Trasierra Tierras de Granadilla para los productos y servicios ofertados por el territorio. • N.46 Solución a la dificultad de transporte. • N.47 Incentivar la compra en comercios locales • N.48 Aplicación de manera inmediata un programa de recuperación de la dehesa extremeña

NECESIDADES
• N.49 Incremento del valor social del sector para propiciar un relevo generacional en la agricultura. • N.50 Formación para la inserción laboral e integración agroalimentaria, especialmente dirigida a la población activa joven y al sector enmarcado dentro de la manzanilla cacereña. • N.51 Desarrollo de programas de formación y fortalecimiento de las actividades formativas. • N.52 Potenciación de la innovación y el desarrollo tecnológico en los procesos productivos. • N.53 Digitalización, diversificación y sostenibilidad del sector agroalimentario. • N.54 Creación de sectores o cadenas de valor competitivas • N.55 Creación y consolidación de una posición competitiva de la manzanilla cacereña. • N.56 Ampliación de zonas de regadío. • N.57 Comercialización de productos ecológicos y/o sostenibles, con valor añadido y de proximidad. • N.58 Promoción del mercado de abastos productos km 0. • N.59 Promoción de una adecuada gestión del agua. • N.60 Promoción de la cooperación y colaboración estratégica entre empresas (asociacionismo y cooperativismo). Colaboración del sector industrial con el sector cooperativo. • N.61 Profesionalización de los sectores dentro de la cadena de valor (ampliar y mejorar formación de todos los agentes implicados) • N.62 Estudio de la viabilidad de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con el sector agroalimentario • N.63 Mejora, desarrollo y promoción de la agricultura y ganadería ecológica. • N.64 Apuesta por la calidad; fomenta de las marcas de calidad (DOP, IGP) • N.65 Mejora del aprovechamiento de los residuos y subproductos agroalimentarios. • N.66 Incremento de la competitividad y productividad del sector agrario en el marco del desarrollo sostenible. • N.67 Potenciación del olivar tradicional de montaña • N.68 Incremento de la dimensión de las explotaciones, agrupación de explotaciones y /o de la producción que sea viable. • N.69 Mantenimiento de la cabaña ganadera • N.70 Modernización y digitalización de instalaciones agroalimentarias. • N.71 Impulso a la agricultura de regadío. • N.72 Puesta en producción y dentro los mercados oficiales las producciones obtenidas en explotaciones abandonadas. • N.73 Análisis de necesidades tecnológicas en el sector agroalimentario de la zona. • N.74 Agrupación de las cooperativas de base en estructura mayores. • N.75 Incremento de la rentabilidad de las unidades productivas (una de la forma sería la vertebración de sectores). • N.76 Impulso al establecimiento de una oficina comarcal de zona o una oficina ágil para las gestiones del pequeño agricultor. • N.77 Diversificación de productos que complementen a la manzanilla cacereña el resto del año.

NECESIDADES
• N.78 Mayor integración del sector de la manzanilla cacereña en general. • N.79 Formación, capacitación y profesiones no feminizadas que promueva la igualdad de oportunidades al mercado laboral y al desarrollo de las capacidades personales. • N.80 Fomento para incluir a los hombres en los procesos hacia una igualdad real. • N.81 Establecimiento de medidas de conciliación y servicios de conciliación adaptados a los horarios reales de la actividad agroalimentaria. (P.ej campaña de aceituna actividades para los niños por la tarde, guarderías que garanticen el acceso igualitario a las jornadas laborales y a la conciliación familiar...) • N.82 Promoción de un centro Joven comarcal • N.83 Dinamización de actos culturales existentes implicando a la población y promoción como recurso turístico. • N.84 Potenciación del asociacionismo. Iniciativas infantiles y juveniles • N.85 Impulso a los Encuentros intergeneracionales: intercambio de conocimiento • N.86 Creación de identidad territorial: una cultura compartida que ponga en valor y preserve el medio ambiente y el patrimonio y genere relaciones de confianza. • N.87 Mayor participación y dinamización de mujeres en asociaciones y ayuda y cooperación con otras asociaciones • N.88 Elaboración de Planes de igualdad desde los ayuntamientos • N.89 Evaluación de desigualdades. • N.90 Impulso a iniciativas para la promoción de la igualdad de oportunidades, planes colectivos para el diseño de actividades culturales y de ocio. • N.91 Fomento de la participación femenina y de jóvenes • N.92 Fomento de la cooperación entre distintas asociaciones, PYMES y turismo. • N.93 Incremento de la oferta de ocio, cultura y deporte. • N.94 Impulso a la visibilidad de la mujer rural y a las mujeres que trabajan en el sector agroalimentario en el territorio. • N.95 Sensibilización para dejar de establecer roles de géneros (los hombres al campo y las mujeres en tareas administrativas). • N.96 Fijación de la población para mitigar y revertir los efectos negativos del reto demográfico (envejecimiento, despoblación, baja densidad de población,..) • N.97 Promoción y potenciación de una seña de identidad en la comarca • N.98 Potenciación del mantenimiento y desarrollo de las tradiciones de identidad cultural, como recurso económico y turístico. • N.99 Atracción de jóvenes cualificados para que se instalen en el territorio. • N.100 Apoyo a las acciones de sensibilización sobre el uso sostenible del recurso agua. • N.101 Realización de acciones de formación y sensibilización sobre sostenibilidad, eficiencia energética y reciclaje. • N.102 Apoyo a las medidas de gestión de los incendios forestales, para preservar la biodiversidad y riqueza natural • N.103 Realización de acciones de formación dirigidos a los sectores económicos sobre las medidas ambientales a respetar en el desempeño de la actividad económica. • N.104 Control y sanción a los vertidos y emisiones ilegales en el medio. • N.105 Promoción y apoyo a la Economía Verde y Bioeconomía.

8.3. EVALUACIÓN DE NECESIDADES

Los ejes estratégicos de EDLP continúan trabajando en las necesidades expresadas en el anterior PDR 2014-2020	Ejes estratégicos EDLP 2023-2027 Trasierra Tierras de Granadilla				
	OE1. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO- ECONÓMICO Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIO-ECONÓMICO	**OE2.** MEJORAR LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS	**OE3.** POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y APROVECHAR LOS RECURSOS ENDÓGENOS	**OE4.** PROMOVER Y POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO	**OE5.** CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS
N1. Fomentar la innovación y la inversión en las zonas rurales, buscando la colaboración entre los sectores público y privado	X	X	X	X	X
N2.Ampliar y mejorar la capacitación y asesoramiento de agentes del complejo agroalimentario y forestal				X	
N3. Reestructuración de las explotaciones agrarias menos productivas					
N4. Aumentar el potencial tecnológico de explotaciones y empresas agroalimentarias				X	
N5. Garantizar el relevo generacional en el complejo agroalimentario				X	
N6. Hacer frente a los desequilibrios y desventajas estructurales existentes en la cadena agroalimentaria				X	
N7. Aprovechar el potencial de los productos acogidos a regímenes de calidad				X	
N8. Disminuir la vulnerabilidad de agricultores y ganaderos y de los riesgos a los que se ven sometidos					
N9. Fortalecer el vínculo entre la actividad agraria, los valores naturales y el mantenimiento del territorio de Extremadura					
N10. Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos de la región			X		
N11 Mejorar y ampliar el uso de técnicas de conservación de suelos					
N12 Aumentar la eficiencia en el uso del agua y mejorar sus redes de distribución		X			
N13 Potenciar la independencia energética de las explotaciones agrarias				X	
N14 Favorecer la captura de co2 fomentando el mantenimiento de la actividad agraria					
N15. Fortalecer tejido socieconómico de zonas rurales mejorando el emprendimiento y la creación de empleo en el medio rural	X		X	X	
N16 aumentar el atractivo de las áreas rurales y mejorar los servicios disponibles en las zonas rurales		X			X
N17 Generar empleo y desarrollo empresarial en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica	X	X	X	X	X

Evaluación de necesidades: coherencia con PEPAC 2023-2027

NECEDIDADES COMARCA TRASIERRA - TIERRAS DE GRANADILLA	OBJETIVOS PEPAC 2023-2027
N.3, N.6, N.22, N.26, N.28, N.29, N.32, N.34, N.35, N.47, N.54, N.57, N.58, N.60, N.61, N.62, N.66, N.68, N.92	OE1. **Apoyar una renta agrícola viable y la resiliencia del sector agrícola en todo el territorio de la Unión** a fin de mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo y la diversidad agrícola, así como garantizar la sostenibilidad económica de la producción agrícola en la Unión;
N.2, N.3, N.7, N.10, N.11, N.13,N.15, N.16, N.17, N.18, N.19, N.20, N.21, N.22 N.26, N.27, N.28, N.29, N.30, N.31, N.32, N.33, N.34, N.35, N.36, N.37, N.38, N.39, N.40, N.42, N.43,N.44, N.45, N.48, N.50, N.51, N.52, N.53, N.54, N.55, N.57, N.58, N.60, N.62, N.66, N.68, N.69, N.70, N.71, N.72, N.74, N.75, N.76, N.77, N.78, N.79, N.82, N.92, N.97, N.99, N.100, N.103	OE2. **Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad**, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.
N.37, N.42, N.51, N.53, N.54, N.55, N.57, N.58, N.60, N.61, N.62, N.66, N.68, N.70	OE3. **Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.**
N.56, N.59, N.65 N.100, N.101, N.105	OE4. **Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible**.
N.86, N.100, N.101, N.102, N.103, N.104, N.105	**OE5. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire**
N.12, N.23, N.24, N.25, N.48, N.67, N.69, N.86, N.98	OE6. **Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes**
N.1, N.5, N.6, N.7, ,N.8, N.9, N.13, N.14, N.31, N.39, N.40, N.41, N.46, N.47, N.49, N.50, N.51, N.81, ,N.82, N.83, N.84, N.85, N.91, N.93, N.96, N.97, N.99	OE7. **Atraer** y apoyar **a los jóvenes agricultores** y agricultoras y otros nuevos agricultores y agricultoras **y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.**
N.2, N.3, N.7, N.10, N.11,N.13,N.17, N.18, N.19, N.20, N.22, N.23, N.24, N.26, N.28, N.29, N.30, N.31, N.32, N.33, N.34, N.35, N.36, N.37, N.38, N.40, N.47, N.50, N.51, N.52, N.53, N.54, N.55, N.57, N.58, N.60, N.62, N.66, N.67, N.68, N.70, N.75, N.76, N.77, N.78, N.79, N.92, N.99	OE8. **Promover el empleo, el crecimiento,** la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, **la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales,** entre ellas **la bioeconomía** circular **y la silvicultura sostenible.**
N.2, N.3, N.6, N.7, N.14, N.16, N.22, N.33, N.40, N.46, N.48	OE9. **Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación, salud y la sostenibilidad.**
N.2, N.3, N.7, N.10, N.11, N.13,N.15, N.16, N.17, N.18, N.19, N.20, N.21, N.22 N.26N.27, N.28, N.29, N.30, N.31, N.32, N.33, N.34, N.35, N.36, N.37, N.38, N.39, N.40, N.42, N.43,N.44, N.45, N.48, N.50, N.51, N.52, N.53, N.54, N.55, N.57, N.58, N.60, N.62, N.66, N.68, N.69, N.70, N.74, N.75, N.76, N.77, N.78, N.79, N.82, N.92, N.97, N.99, N.100, N.103	OT. **Modernizar el sector** a través del fomento y la puesta en común del **conocimiento, la innovación y la digitalización** en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.

09. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

09. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

Ceder Cáparra ha puesto en marcha un proceso abierto de carácter participativo para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo cuya finalidad radica en lograr la implicación ciudadana en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

El Plan de Participación de la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla incluye la participación del territorio desde la concepción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa hasta su implementación y evaluación, como un trabajo colectivo, colaborando y cooperando con instituciones, entidades públicas y privadas, tejido empresarial y asociativo y ciudadanía.

El proceso de participación, impulsado por el equipo técnico del Grupo de Acción Local CEDER CÁPARRA, incluye la colaboración de una asistencia técnica (Láquesis Consultores), siguiendo una determinada metodología con herramientas adecuadas.

Con el fin de analizar lo más exhaustivamente posible el entorno de la comarca, se han desarrollado diferentes actuaciones de participación, considerando la opinión de representantes del tejido empresarial, asociaciones y agentes sociales, Ayuntamientos e instituciones públicas, entidades públicas y privadas y otros agentes que componen el marco social y económico de la comarca Trasierra – Tierras de Granadilla.

El diseño de las estrategias debe ser trazado mediante un proceso ascendente que contemple las necesidades y el potencial local del territorio.

La participación ciudadana contribuye a la generación de información de valor, permite conocer los intereses, inquietudes y necesidades reales de la ciudadanía, favoreciendo la adecuación de las respuestas desde lo público a las necesidades específicas de la comarca a través del diseño y puesta en marcha de dinámicas de desarrollo sostenible en materia económica, social y medioambiental.

Por todo ello, en esta estrategia es fundamental la visión y opinión de la población y de las entidades públicas y privadas de la comarca. La integración de las diferentes perspectivas nos va a permitir identificar las debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades sobre las que articular las líneas de actuación en desarrollo rural para el periodo 2023-2027,además de impulsar la reflexión de todos los agentes implicados, permitiendo generar sensibilidad y reflexión colectiva.

La preparación de la estrategia implica activamente la participación de una muestra representativa de la comunidad local que impulse ese proceso ascendente de diseño y desarrollo. Tras haber profundizado en aquellos aspectos relativos a la dimensión estructural de la Comarca (condiciones demográficas, económicas…) nos centramos en el objetivo clave del proceso que estamos desarrollando: **los resultados del proceso de participación.**

Desde el Grupo de Acción Local Ceder Cáparra y enmarcado en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 se ha decidido abordar un "Diagnóstico de la situación actual y formulación estratégica" bajo las siguientes premisas:

- Ha de ser un trabajo participativo en el que se incluyan las aportaciones de la comunidad local, de los agentes sociales y económicos y de la población en general de la comarca, contando con la implicación ciudadana en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias que se propongan.
- Ha de aplicar un enfoque global y concertado, basado en la interacción de los operadores y operadoras, sectores y proyectos, articulado en torno a aquellos aspectos dominantes representativos de la identidad comarcal e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo que ofrece el territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones con el objetivo de que la estrategia proponga soluciones concretas y adecuadas a esas necesidades y potencialidades.
- Debe tener un carácter complementario con acciones e intervenciones de otros programas de actuación de la comarca, bajo un enfoque transversal que incida positivamente en el desarrollo de **la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, las oportunidades a la juventud y el envejecimiento de la población en el medio rural.**

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se vertebra sobre la participación ciudadana, resultando imprescindible la implicación social en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias que se propongan.

Con el fin de analizar lo más exhaustivamente posible el entorno de la comarca, se llevarán a cabo diferentes actuaciones de participación a partir de un enfoque mixto y participativo basado en la triangulación metodológica.

El **enfoque participativo** se materializa en la participación en el proceso participativo de distintos agentes clave: empresarios y empresarias, asociaciones y agentes sociales, Ayuntamientos e instituciones públicas, y otros operadores y operadoras del marco social y económico de la Comarca Trasierra, además de ciudadanía en general.

Se intenta fomentar la máxima participación de aquellos agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto de desde un punto de vista cuantitativo como desde un punto de vista discursivo, de visiones y opiniones diferentes.

Dependiendo del proceso del que se trate, el grupo de personas estará formado sólo por personal técnico municipal, personal técnico y político, ciudadanía …

ACTIVIDADES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Participación ciudadana

- **Microvídeo de presentación**
- **Encuestas a la población** (microespacio on-line) www.cedercaparra.es
- **Encuestas Temáticas** (microespacio on-line) www.cedercaparra.es
- **Encuestas a Entidades municipales** (microespacio on-line) www.cedercaparra.es
- **Entrevistas de enfoque** agentes clave
- **Mesas de trabajo sectoriales (Workshop)**
- **Talleres territoriales – Priorización**
- **Actividades desarrolladas por CEDER CÁPARRA**

- ADMINISTRACIÓN
- AGENTES ECONÓMICOS
- AGENTES SOCIALES
- ENFOQUE DE GÉNERO

El proceso de participación en el desarrollo de la Estrategia

ACTIVIDADES	PERFILES	OBJETIVOS	Fecha	Nº personas
Encuestas general a la población (microespacio on-line)	• Población general	• Conocer la opinión de los habitantes de la comarca en relación al nivel de calidad de vida y las principales necesidades que presenta el territorio (*www.cedercaparra.es).*	• *Ene-Feb 2023*	• *43*
Encuestas Temáticas (microespacio on-line)	• Población vinculada ala temática	• Conocer la opinión en relación la situación y principales necesidades sectoriales que presenta el territorio (*www.cedercaparra.es).*	• *Ene-Feb 2023*	• *35*
Encuestas Entidades municipales (microespacio on-line)	• Representantes de entidades locales y/o supramunicipales	• Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (vía telefónica o a través de correo electrónico).	• Ene-Feb 2023	• 5
Mesas sectoriales	• Infraestructuras, urbanismo y servicios públicos (Ayuntamientos) • Turismo y cultura • Pymes y emprendimiento, formación, empleo, talento, desarrollo e innovación • Agroindustria-cooperativismo • Asociacionismo-mujer-jóvenes y deporte • Reto demográfico (técnicoscomarcales)	• Aportar puntos de vista, experiencias y opiniones sobre temas concretos. Análisis subjetivo de principales problemas que afectan a la comarca y obtención de propuestas de proyectos y actuaciones que ayuden al desarrollo del territorio. • Inclusión de agentes sociales, económicos e institucionales pertenecientes a cada uno y/o personas o colectivos con interés o experiencia en el tema aunque no tengan conocimiento específico del mismo.	• Ene 2023	• 119
Mesa de priorización y validación	• Mesa multisectorial	• Puesta en común a todos los sectores del trabajo recabado de todas las mesas.	• Ene 2023	• 29
Entrevistas de enfoque en profundidad – Consultas específicas	• Agentes relevantes del territorio, representantes de algún sector determinante, Interlocutores económicos y sociales, Organizaciones empresariales, cooperativas agrarias, Organismos promotores de la igualdad y la no discriminación, Entidades sin fines de lucro relevantes, Interlocutores/as medioambientales, Personal técnico en materia de Género/Juventud/ Discapacidad…, ONGs y entidades sin fines de lucro	• Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar. • Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación • Recabar información sobre aspectos muy concretos (presencial con soporte telefónica y/o a través de correo electrónico).	• *Ene 2023*	• 10
Actividades desarrolladas por Ceder Cáparra	• Turismo • Agrolimentario • Pymes • Formación, Empleo y Talento • Mujer	• Desarrollar el proceso participativo de “SUEÑA Y HAZTE OIR” (Entrevistas en profundidad a actores y actoras claves de la comarca)	• *2022-2023*	• 154

Cronograma del proceso participativo

	2022		2023					
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Microvídeo de presentación								
Encuestas general a la población								
Encuestas Entidades municipales								
Mesas sectoriales								
Entrevistas de enfoque en profundidad								
Microespacio online -Buzón de participación								
Mesa de priorización y validación								

FASE PLANIFICACIÓN

TRABAJO DE CAMPO: Recogida de información. Análisis cualitativo. Mesas sectoriales

VALIDACIÓN Y CONTRASTE

PRESENTACIÓN FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

En el análisis subjetivo se abordan las cuestiones identificadas en la fase de análisis interno, que se corresponden con los factores y sectores que constituyen la cadena de valor del ámbito de actuación del Ceder Cáparra y que, por tanto, aportan al proceso de generación de riqueza del mismo un mayor valor añadido.

La **metodología** empleada ha sido la siguiente:

a) Encuestas a la población que permitan conocer la opinión de los habitantes de la comarca en relación al nivel de calidad de vida y las principales necesidades que presenta el territorio.

b) Encuestas a Ayuntamientos, de modo que su visión complemente la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación.

c) Entrevistas de enfoque en profundidad con profesionales expertos.

d) Workshops o mesas de trabajo con distintos agentes del territorio, y grupos de trabajo con agentes clave en cada uno de los procesos que se definan como estratégicos para el desarrollo de Trasierra – Tierras de Granadilla. Se han llevado a cabo un total de seis talleres de trabajo personas profesionales expertas.

e) Reuniones con agentes de dinamización local, que aporten su visión.

f) Jornadas de Trabajo (Mesa de priorización y validación): El objetivo es contrastar la información recogida a través de las diferentes metodologías. Se pretenden validar los resultados obtenidos por agentes sociales y expertos consultados a lo largo del proyecto.

Las áreas temáticas tratadas en el proceso de participación social han sido las siguientes:

- Infraestructuras, Urbanismo y Servicios Públicos.
- Pymes y Emprendimiento, Formación, Empleo, Talento, Desarrollo E Innovación.
- Agroindustria-cooperativismo.
- Turismo y Cultura.
- Asociacionismo-Mujer-Jóvenes y Deporte.

En todas las mesas se ha tenido presente el tema de la Conectividad-Transición Digital, Medio Ambiente-Transición Ecológica, Sostenibilidad, Innovación y la Brecha de Género.

Proceso de Participación Social: áreas temáticas

- Infraestructuras, Urbanismo y Servicios Públicos
- Pymes y Emprendimiento, Formación, Empleo, Talento, Desarrollo e Innovación
- Agroindustria-Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Asociacionismo-Mujer -Jóvenes y Deporte
- Reto demográfico

- Reducción brecha de género
- Sostenibilidad
- Innovación
- Transición digital
- Transición ecológica y economía circular
- Cooperación

A) ENCUESTAS A LA POBLACIÓN

Con el objetivo de conocer el nivel de calidad de vida de los habitantes de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla así como la percepción e identificar las necesidades que tienen de la misma, se llevó a cabo un proceso de encuestación a la población.

Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se podía acceder al cuestionario diseñado con la herramienta Google Forms en la página web de Ceder Cáparra www.cedercaparra.es/encuestas-participación, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar.

También se difundió y animó a la participación desde las redes sociales de CEDER CAPARRA (Facebook).

www.cedercaparra.es

facebook

Google Forms https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf7Pu-QSRqfpskSU3g2ZH3N9Khoml8HhnQQvRP3SLOC3EBfRQ/viewform

En términos generales, mediante este trabajo se pretendía:

- Conocer la realidad social y económica de los municipios y de la comarca y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades y potencial de desarrollo de la zona.
- Comparar con otros modelos de desarrollo de territorios, con el objetivo de identificar actuaciones e iniciativas de desarrollo sostenible que pudieran contribuir a la mejora de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla.
- Reflexionar sobre el modelo de desarrollo que debe seguir la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla como el posicionamiento futuro deseado para la misma en ámbitos como empleo y crecimiento en el medio rural, igualdad de género, desarrollo local (patrimonio, infraestructuras, asociaciones, cultura,…), inclusión social, medio ambiente, bioeconomía y silvicultura sostenible,…
- Definir un plan de acción que incluya tanto actuaciones generales como específicas, comarcales y municipales, a acometer en el próximo periodo 2023-2027.

Datos de participación de la encuesta general a la población (online)

Fecha	Lugar	Participantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Ene-Febr 2023	www.cedercaparra.es	43	22	20

Se trata de un formulario estructurado que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada.

La estructura de la "Encuesta General" es la siguiente:

- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral o perfil).
- Calidad de vida percibida.
- Conocimiento de Ceder Cáparra.
- Potencialidades y aspectos de mejora.
- Debilidades y amenazas.
- Fortalezas y Oportunidades.

Datos de participación

La caracterización de la muestra responde al siguiente perfil: el 39% tienes 35 y 49 años y el 34,1% entre 50 y 64 años. Han respondido hombres y mujeres en una proporción similar (48,8%). El 48,8% ha completado estudios universitarios y el 22% tiene estudios de Formación Profesional de Grado Medio o Superior. El 55% tiene un trabajo asalariado, el 15% se encuentra desempleado y la misma proporción ejerce la actividad por cuenta propia. Las personas participantes pertenecían a los municipios de Ahigal, Cerezo, Guijo de Granadilla, La Granja, La Pesga, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Palomero, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo y Zarza de Granadilla.

Edad

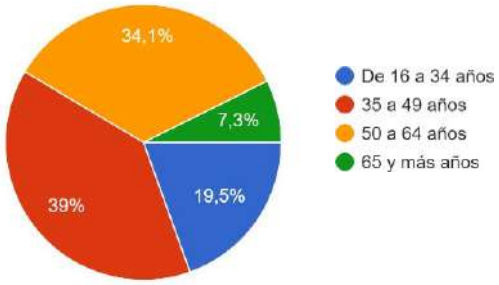

Situación laboral

Sexo

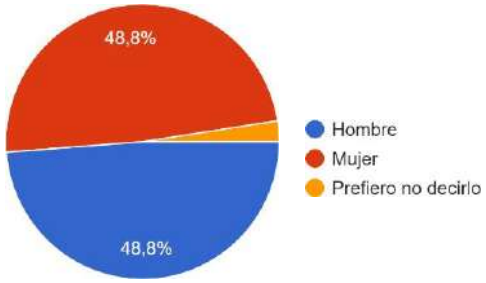

Estudios terminados

Municipio de residencia

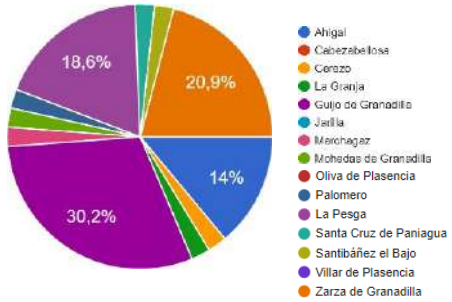

Resultados de la Encuesta de Participación Ciudadana

1. ¿Cómo valoras la imagen e identidad de tu municipio?

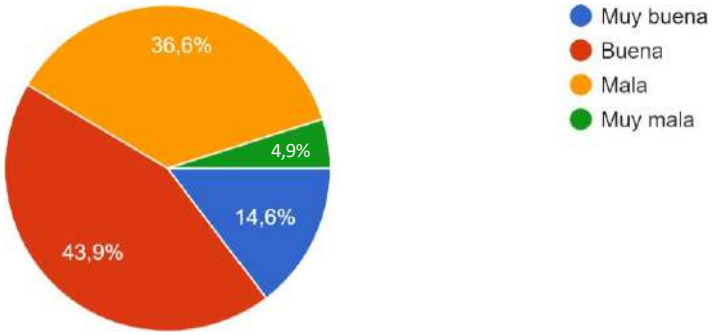

En términos generales, la valoración de la imagen e identidad del propio municipio de residencia es favorable pues casi seis cada diez residentes consultados reconocen que es buena (43,9%) o muy buena (14,6%). Por otro, hay un 41,5% que considera que es mejorable, al emitir una valoración negativa.

2. ¿Cómo calificas la calidad de vida en la Comarca de Trasierra - Tierras de Granadilla?

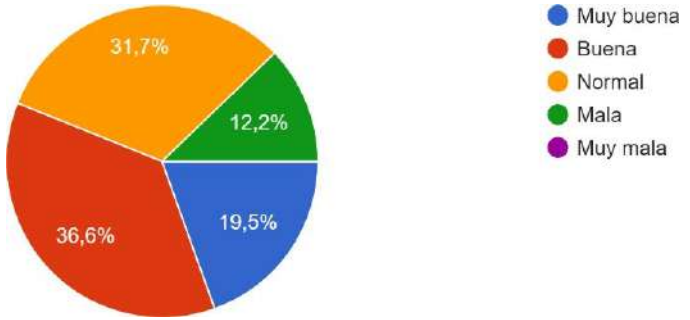

En relación con la calidad de vida percibida, la mayoría de la población consultada percibe que la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla es un buen lugar para vivir.

El estilo de vida de la comarca es valorado positivamente (36,6%) o muy positivamente (19,5%). El 31,7% opina que es normal y únicamente el 12,2% manifiesta la necesidad de mejorar la calidad del vida del territorio.

3. ¿Cómo valorarías tu municipio como lugar para vivir, en una escala de 0 a 10 (donde 0 = mínima puntuación y 10 = máxima puntuación)?

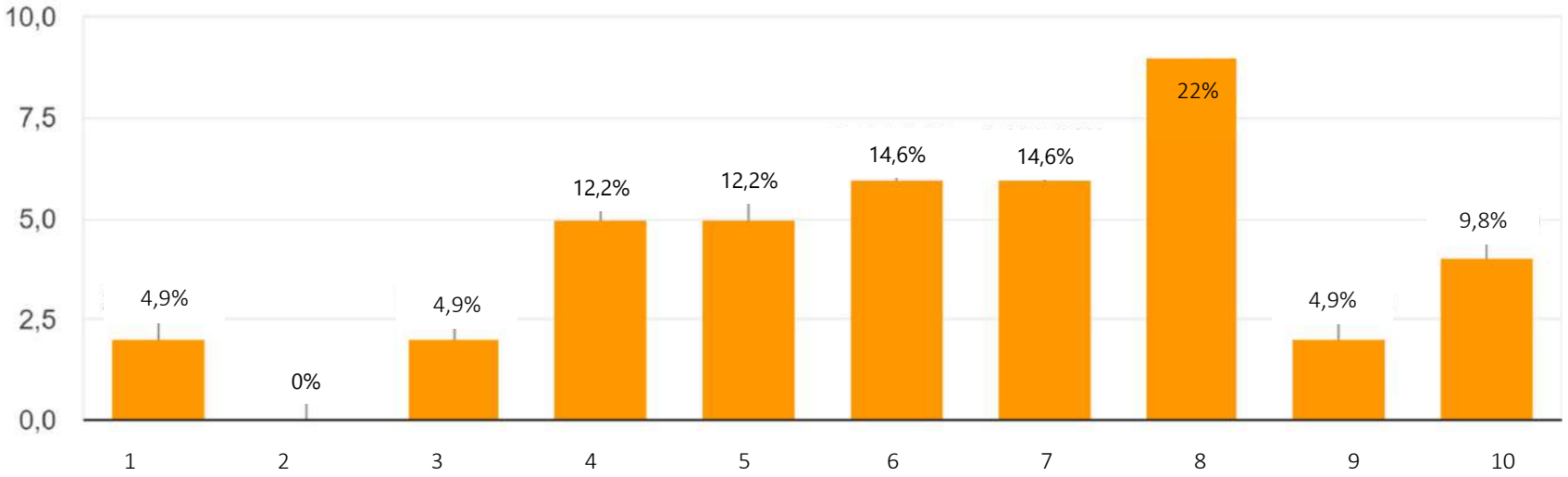

En general, las personas residentes que han participado en la encuesta han valorado con un 6,4/10 a su municipio como un buen lugar vivir. Mas del 78% lo califica positivamente, con una puntuación superior al 5 (en concreto, el 9,8% le puntúa con la valoración máxima, un 4,9% lo hace con un 9, y casi el 37% el otorga un notable de 7 u 8). Sólo el 22% emite un opinión desfavorable hacia su localidad.

4) Valora del 1 al 5 tu grado acuerdo con las siguientes afirmaciones (siendo 1=nada de acuerdo y 5=totalmente de acuerdo)

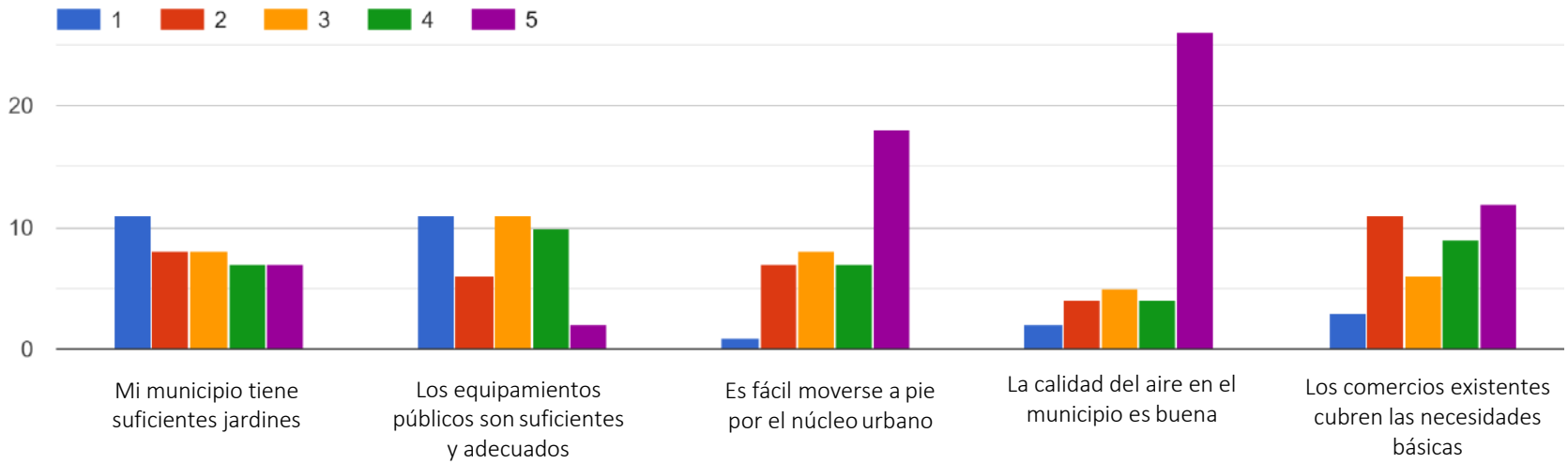

Mi municipio tiene suficientes jardines:
Obtiene una puntuación media de 2,8/5.

Los equipamientos públicos son suficientes y adecuados
Obtiene una puntuación media de 2,8/5

Es fácil moverse a pie por el núcleo urbano
Obtiene una puntuación media de 3,8/5. A pesar de que de las dificultad que entraña la movilidad rural y poca disponibilidad de transporte público para los desplazamientos a otro lugares, la movilidad dentro del propio municipio se valora positivamente.

La calidad del aire en el municipio es buena
Obtiene una puntuación media de 4,2/5. La ausencia de contaminación atmosférica que caracteriza los grandes núcleos urbanos se percibe como un aspecto positivo en los municipios consultados.

Los comercios existentes cubren las necesidades básicas
Obtiene una puntuación media de 3,4/5. El tejido comarcal municipal se valora positivamente, de ahí la necesidad de estimular las compras locales y garantizar su pervivencia.

4) Valora del 1 al 5 tu grado acuerdo con las siguientes afirmaciones (siendo 1=nada de acuerdo y 5=totalmente de acuerdo)

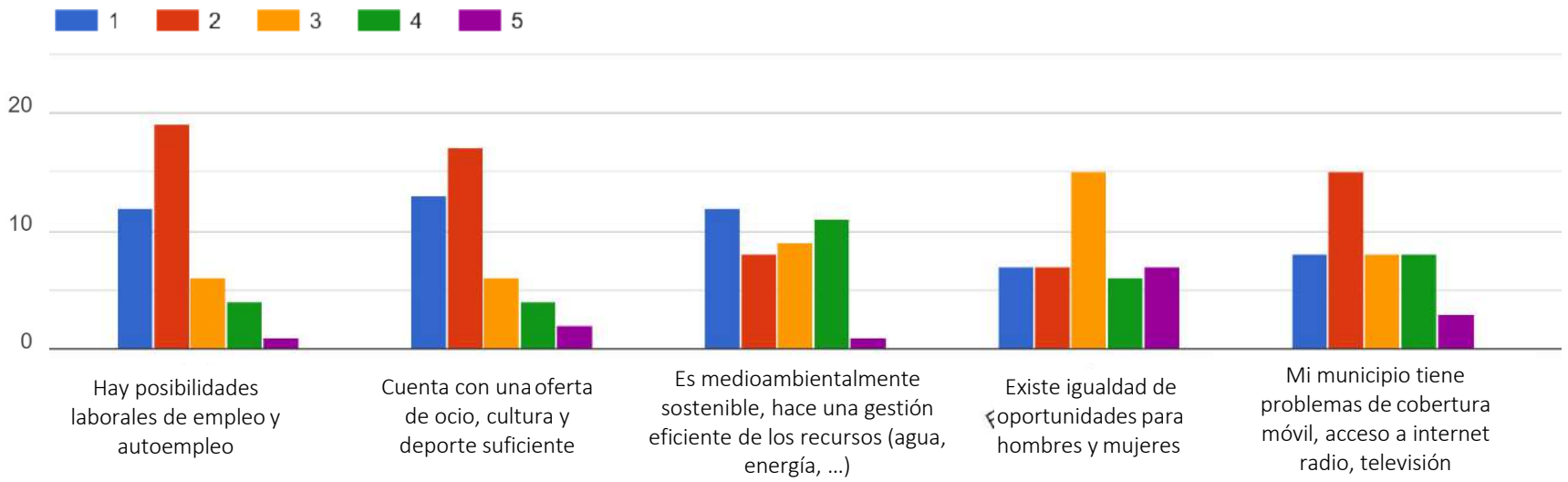

Hay posibilidades laborales de empleo y autoempleo

Obtiene una puntuación media de 2,0/5. La opción de tener empleo y mayores oportunidades laborales así como las posibilidades de autoempleo y emprendimiento se perciben insuficientes, por lo que convierte en uno de los principales aspectos de mejora.

Cuenta con una oferta de ocio, cultura y deporte suficiente

Obtiene una puntuación media de 2,0/5: La valoración de la oferta de ocio, cultura y deporte es negativa, se percibe insuficiente, en particular para colectivos específicos como la población juvenil y la Tercera Edad.

Es medioambientalmente sostenible, hace una gestión eficiente de los recursos (agua, energía, …)

Obtiene una puntuación media de 2,0/5.

Existe igualdad de oportunidades para hombres y mujeres

Obtiene una puntuación media de 2,9/5.

Mi municipio tiene problemas de cobertura móvil, acceso a internet radio, televisión…

Obtiene una puntuación media de 2,5/5.

4) Valora del 1 al 5 tu grado acuerdo con las siguientes afirmaciones (siendo 1=nada de acuerdo y 5=totalmente de acuerdo)

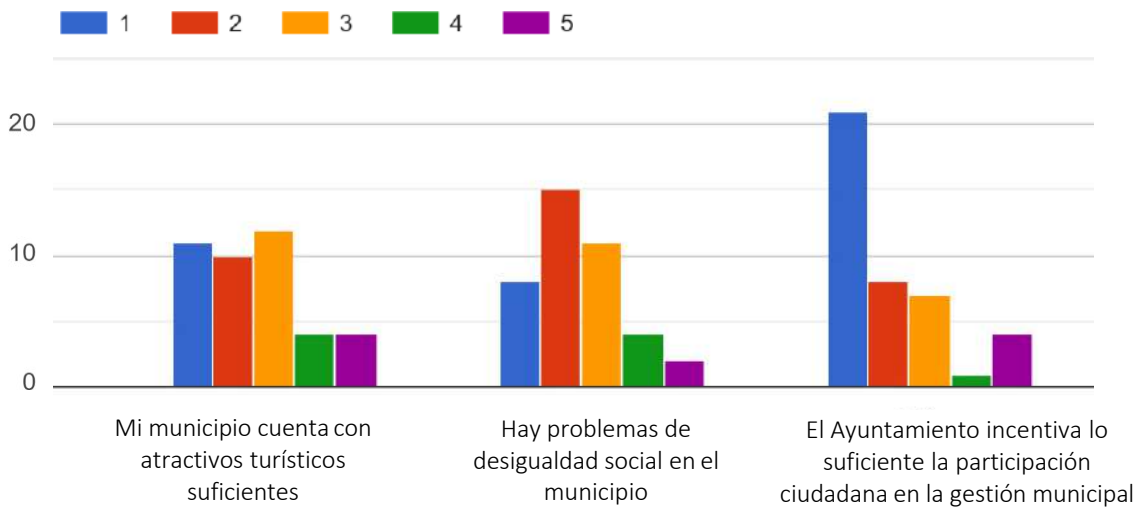

Mi municipio cuenta con atractivos turísticos suficientes

Obtiene una puntuación media de 2,4/5. A pesar del la riqueza natural y cultural de la comarca, más de la mitad de las personas residentes que han respondido emiten una visión desfavorable hacia los recursos endógenos de su municipio que pueden tener atractivo turístico.

Hay problemas de desigualdad social en el municipio

Obtiene una puntuación media de 2,4/5.

El Ayuntamiento incentiva lo suficiente la participación ciudadana en la gestión municipal

Obtiene una puntuación media de 2,0/5. La gobernanza, transparencia y la búsqueda de implicación ciudadana en los aspectos municipales no alcanza el aprobado y se posiciona como uno de los principales aspectos de mejora.

5) De aquí a cinco años ¿te ves viviendo en la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla?

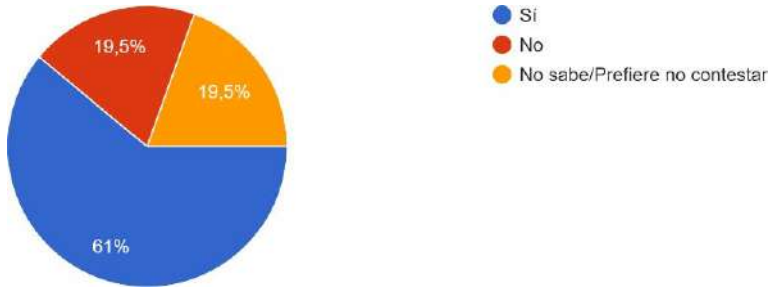

En términos generales, para dos de cada tres personas actualmente residentes en la comarca las perspectiva de futuro a corto plazo se sitúan en la misma. Hay casi un 20% que ve su fuera de la Comarca.

6) Para promover el desarrollo de la comarca, indica 3 sectores que pueden necesitar una atención prioritaria?

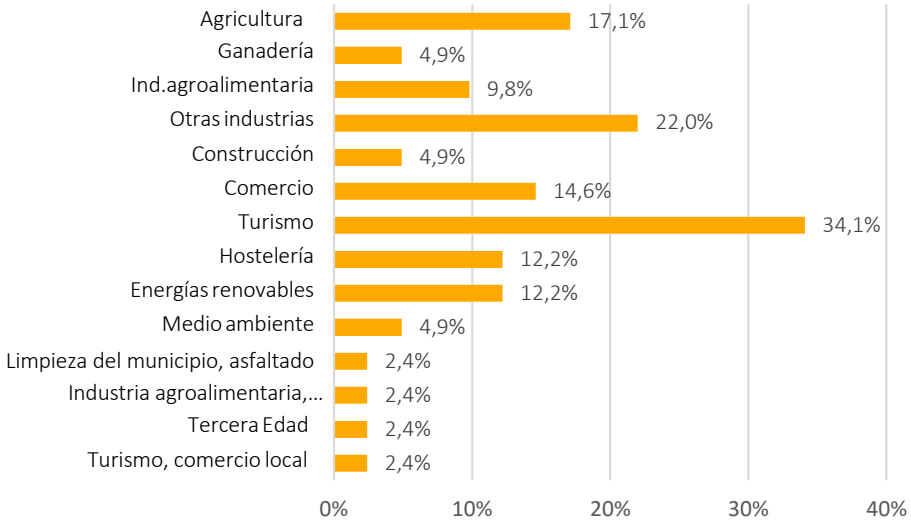

La mayor parte, en concreto el 34,1% del total, coincide en señalar la importancia del turismo (gracias a la abundancia de recursos naturales y patrimoniales que poseen) y la necesidad de focalizar esfuerzos y recursos en esta actividad, como eje de desarrollo de la comarca, seguidos de la relevancia de **la industria agroalimentaria, y el entramado industrial en su conjunto, y la agricultura.**

El comercio, la hostelería y las energías renovables también se perciben como sectores que pueden necesitar una atención prioritaria para promover el desarrollo comarcal.

7) ¿Crees que la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla es conocida en el resto de España?

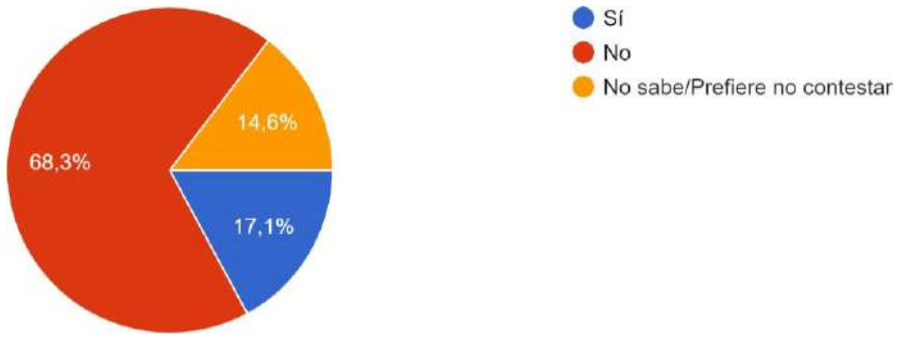

Para el 68,3% el conocimiento de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla en el resto de España es muy limitado.

En caso de haber respondido NO, ¿qué crees que se puede hacer para darnos a conocer?

Opinan que se conocen los recursos mas que el nombre de la comarca.

A grandes rasgos se orientan a mejorar y ampliar la promoción turística al exterior y proponer nuevos medios para dar a conocer la comarca, como aumentar la inversión en promoción, mejorar las campañas publicitarias y organizar actividades y eventos de ámbito nacional e internacional, ampliar y potenciar negocios y actividades relacionadas con el sector turístico, mejorar la señalización…).

8) ¿Cómo calificarías la relación entre Ayuntamientos, Diputación Provincial y Junta de Extremadura?

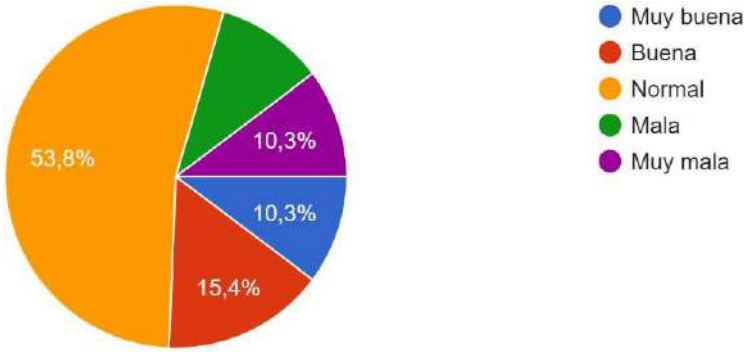

La mitad de la población encuestada calificara la relación entre su Ayuntamiento, la Diputación Provincial y la Junta de Extremadura como normal, mientas que para el 25,7% es buena o muy buena y para el 20,6% es mala o muy mala.

9) ¿Conocías la existencia y las funciones del Grupo de Acción Local CEDER CÁPARRA?

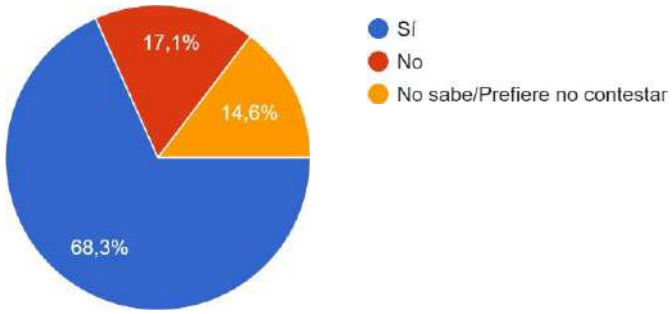

La implicación del GAL Ceder Cáparra en el territorio es latente, como pone de manifiesto que casi el 70% conozca su existencia y las funciones que desarrolla. Apenas el 17% desconoce su existencia o las actividades que implementa en la Comarca.

En caso de haber respondido SI, ¿consideras que las actividades que lleva a cabo son efectivas?

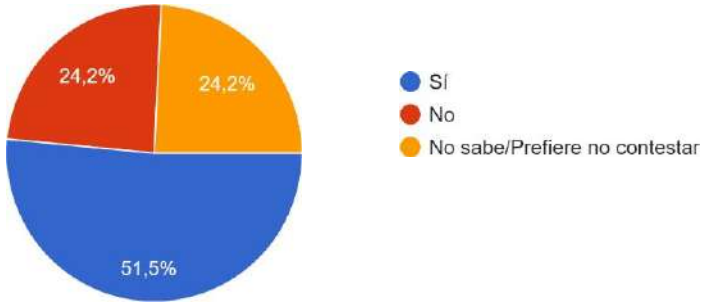

En caso de haber respondido NO, ¿qué crees que deberían hacer para darse a conocer?

La mayoría están satisfechos/as con su cometido y estiman un impacto positivo de las actuaciones que llevan a cabo: el 51,5% las considera efectivas para el desarrollo comarcal.

La valoración desfavorable que tiene para el 24,2% de la población se atribuye a los siguientes motivos:

- Poco conocimiento, darse a conocer más, más actividades visibles.
- Mayor promoción
- Casi todas sus actividades son simples rutas senderistas y poco más. Hay muchas posibilidades para fomentar el turismo en la zona.
- Cuidar más los detalles y mejorarlos como las señales turísticas, sensación de abandono
- Convertirse en una organización no gubernamental, sin presupuesto público.
- Más ayudas para crear empresas y puestos de trabajo.

10) En qué destaca tu municipio/comarca?

- *En lo positivo*: el espíritu emprendedor de muchos vecinos/as que han llegado a tener reconocimiento internacionales de sus productos o lograr tener un restaurante con Estrella Michelín.
- Que es muy tranquila/Calidad de vida/Buena calidad del aire, buen ambiente cordial entre sus habitantes.
- Ubicación/Lugar estratégico para moverse por zona norte de Extremadura
- Recursos naturales, rutas de senderismo, naturaleza, agua y astroturismo.
- Rico patrimonio histórico, y monumentos culturales (Patrimonio cultural como Granadilla y Cáparra -dos joyas mal explotadas- y bonitas casas antiguas)
- Agricultura (Aceituna manzanilla cacereña)
- Ganadería.
- Gastronomía, Cerex, quesos.
- Turismo y hostelería
- El mercado de los domingos que es un centro comercial al aire libre con más de 200 puestos y miles de visitantes al que se debería dar más proyección turística.
- Pantano de Las Cumbres para potenciar un turismo de deportes náuticos y ocio con un embarcadero y lugar de ocio de naturaleza se le podría sacar mucho partido.
- Buena reputación.
- Zarza de Granadilla "buque insignia" de todas las zonas, debería estar a la altura para ser la punta de lanza en la comarca con respecto al turismo, comercios y servicios en general.
- *En lo negativo*: una corporación municipal incapaz, poco preparada que tienen sumido al pueblo en la suciedad, con calles que jamás son barridas, maleza creciendo junto a los edificios, casas ruinosos que suponen un peligro para vecinos y visitantes. Pésima gestión urbanística.
- Poca gente competente para sacarle todo el partido que tiene
- No destacamos, nos mantenemos qué no es poco
- En que está igual o peor que hace treinta años y no hay señales de que vaya a cambiar.

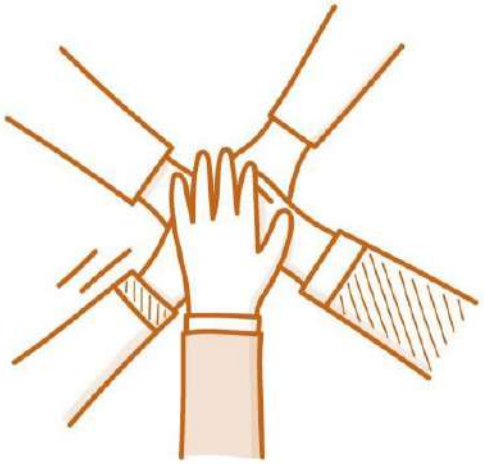

11) ¿Qué aspectos mejorarías de tu municipio/comarca?

- Más oportunidades laborales/Creación de empleo.
- El embellecimiento urbanístico y estético de los pueblos.
- Las comunicaciones /Transporte y mejora de carreteras.
- Fomentar el Turismo y la Hostelería.
- Mejorar las redes digitales.
- Ayuntamiento con autoridad. Cumplimiento estricto de normas y ordenanza municipal.
- Ampliar la oferta y calidad de la Vivienda en alquiler e impulsar la creación de viviendas sociales para jóvenes.
- Tener una mejor señalización turística en las entradas de los pueblos, las que hay están en muy mal estados y obsoletas que dan imagen de abandono y descuido.
- Señalizarción del Pantano de Las Cumbres como zona de ocio y naturaleza y un panel en la entrada del pueblo en la zona denominada La Nava que es el cruce de carretera de las comarcas vecinas Las Hurdes -Gata al ser un paso muy transitado de turismo del pueblo.
- Promocionar el mercado de los domingos que es un revulsivo económico para la economía local y crearía más emprendedores/as.
- Las instalaciones y posibilidades deportivas.
- Ayuda a las personas mayores.
- Implicación/Más participación por parte del Ayuntamiento en eventos públicos.
- Incentivar la compra en los comercios locales.
- Mas negocios locales, bancos tiendas etc.
- Hacer un polígono industrial comarcal para atraer empresas y emprendimiento juvenil.
- Mejorar la infraestructura en general: alumbrado público, parques, jardines, zonas comunes, edificios públicos, limpieza de las calles, pavimentos en mal estado, carreteras en mal estado, organización de fiestas y eventos.
- Mejorar el ocio (jóvenes y de la Tercera Edad).
- Hacer del río Alagón (Puente del Monte) un circuito de recorrido en kayaks, piraguas que recorra el meandro del río palomero y llegada a la presa de Valdeobispo.
- Sociedad civil.
- Preparar una estrategia para atraer nuevos residentes jubilados sin raíces en la comarca.
- Las escuelas.
- Promoción medioambiental.
- Potenciar la relación entre los diversos pueblos, debería ser más unida, tejer una red social más solida.
- La educación de la gente y promover algo productivo.
- Mucho por hacer, pero falta trabajo, finalizar el centro de salud.

12) ¿Qué crees que está perjudicando o influyendo negativamente en tu municipio/comarca?

Entre los principales obstáculos al desarrollo percibidos por las personas encuestas destacan los aspectos institucionales y políticos:

- Poca participación social, poca implicación y participación política en pro del desarrollo comarcal y en la dinamización social y económica del territorio y escasa implicación real y efectiva de políticas que mitiguen el despoblamiento.
- Mucha rivalidad entre políticos y poca unión/individualismos.
- Desconocimiento de aspectos legales y apatía de toda la Corporación.
- El poco interés y trabajo del ayuntamiento.
- La mala o nula gestión de los representantes de los ciudadanos.

A continuación se situaría **la falta de empleo y actividades económicas y escasas oportunidades laborales** de calidad. En menor medida:

- El abandono generalizado de las infraestructuras del pueblo, la suciedad , el estado de las calles con baches y parches, los cables de la luz, teléfono colgando de cualquier fachada …
- Medios de transporte insuficientes/ Falta de transporte público.
- Pérdida demográfica, edad avanzada de los habitantes y la obligación de los más jóvenes a abandonar para trabajar.
- La falta de recursos de primera necesidad (p.e. un cajero).
- No se trabaja por el asociacionismo y formación en nuevas tecnologías.
- Desmotivación de las personas, poca ilusión para reivindicar y hacer valer sus derechos.

13) ¿Qué crees que está beneficiando o influyendo positivamente en tu municipio/comarca?

- La labor de Ceder Cáparra
- Buena gestión, presidente comarcal muy activo.
- La gestión municipal de algún Ayuntamiento.
- La creatividad e iniciativa privada de los vecinos y vecinas/ Nuevos negocios de jóvenes emprendedores/as con ganas de quedarse y prosperar.
- Cooperativas .
- El turismo: rutas de senderismo, El Anillo, el pantano, …
- El restaurante Versátil, atrae a muchos turistas.
- Buena situación y climatología.
- Se mantienen las tradiciones.
- Recursos naturales, históricos y patrimoniales.
- La Aceituna Manzanilla Cacereña.
- Tener médico, farmacia, bares, tiendas y ahora una tahona. las actividades deportivas , la asistencia a personas mayores.

14) ¿Cómo te gustaría que fuese tu municipio en el año 2030?

En relación a las expectativas de futuro cabe mencionar las siguientes:

- Un lugar bonito, cuidado con buena sanidad y buena educación.
- Un lugar con más posibilidades de empleo.
- Con más industrias y empresas/grandes empresas.
- Con más población y mejores servicios. Con población más joven.
- Más abierto al turismo, más explotado comercialmente y con más infraestructuras públicas.
- Pacífico, con nuestra cultura y solventes en energía y economía.
- Limpio, con calles asfaltadas, con fibra óptica, con aceras accesibles faciliten a las personas con discapacidad circular por aceras.
- Que se facilitara el emprendimiento y autoempleo en actividades turística de ocio, naturaleza y tiempo libre, sin tantas trabas burocráticas, que los jóvenes de los pueblos estuvieran más respaldados.
- Más abierto, inauguración de la oficina de turismo y sala para observación del lince. Puntos claves para la observación de aves.
- Más de todo. Mejor pueblo. Mejores vecinos. Menos basura. ..
- Todas las personas mayores con ayuda en su domicilio y más acceso a la cultura Que tuviera una señalización turísticas digna para promocionar todo lo bueno que tiene.
- Tener más mobiliario urbano, bancos, papeleras, carriles bici, aparcabicis, etc
- Con facilidad de construcción de viviendas públicas.
- Muy conocido positivamente.
- Mejor en estética y arreglo de casas en el centro del pueblo, mejorar la agricultura y más industria alimentaria.
- Más avanzado, que siguiera prosperando y que la gente joven pudiera quedarse porque se pudiera vivir en él.

15) De los siguientes puntos relacionados con DEBILIDADES Y AMENAZAS para el desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla, señala los que consideras más relevantes (MÁXIMO 5):

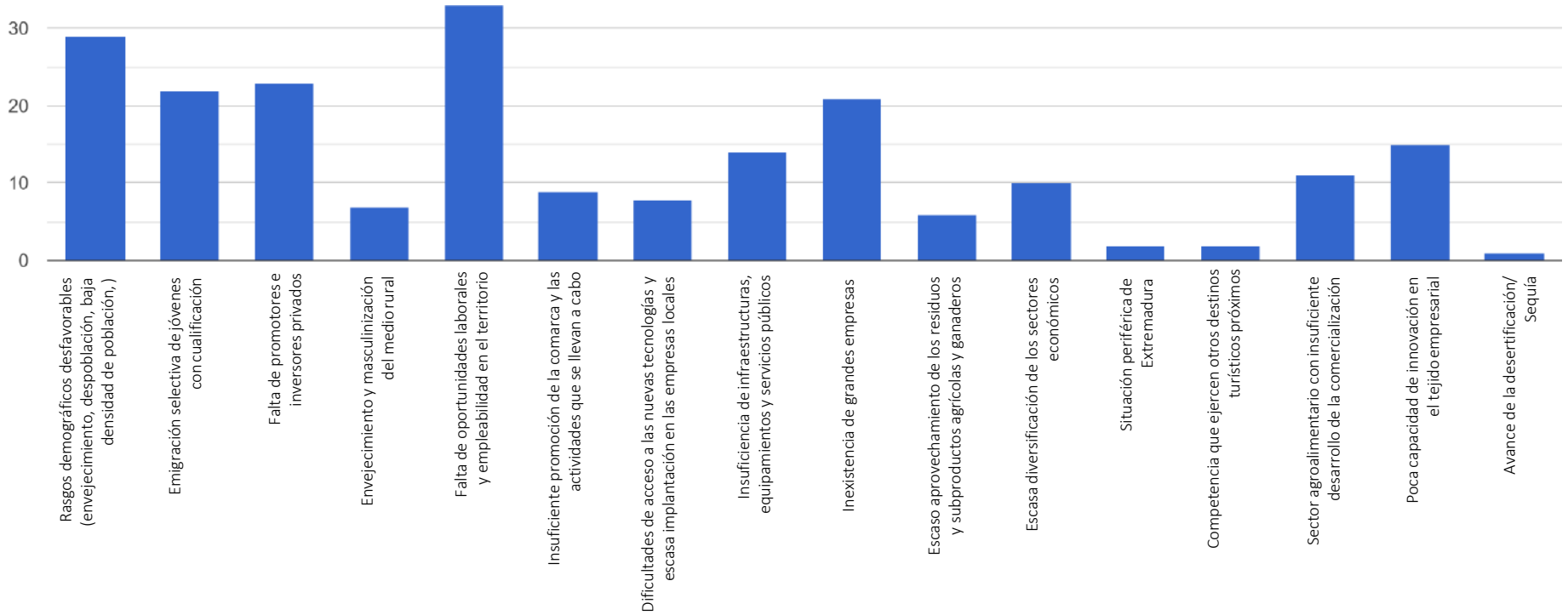

Sin duda, la mayoría de las opiniones convergen al establecer las principales debilidades y amenazas que acechan el desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla. El 78% de las personas que han respondido señalan **la falta de oportunidades laborales y empleabilidad en el territorio**, seguida de cerca por los **rasgos demográficos desfavorables** (envejecimiento, despoblación, baja densidad de población), con el 68,3% de las menciones.

Así, la ausencia de un tejido socio-económico fuerte articulado en la creación y consolidación de empleo sostenible, junto con la atención al reto demográfico, representan los puntos débiles de la Comarca y se convierten en sus principales desafíos. Estrechamente vinculado al desarrollo socio-económico, la población residente también apunta como amenaza/debilidad la **Falta de promotores e inversores privados**, la **Emigración selectiva de jóvenes con cualificación**, la **inexistencia de grandes empresas**, seguida de la **Poca capacidad de innovación en el tejido empresarial** y la **insuficiencia de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.**

16) De los puntos siguientes relacionados con FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES para el desarrollo la Comarca de Trasierra- Tierras de Granadilla, señala los que consideras más relevantes (MAXIMO 5):

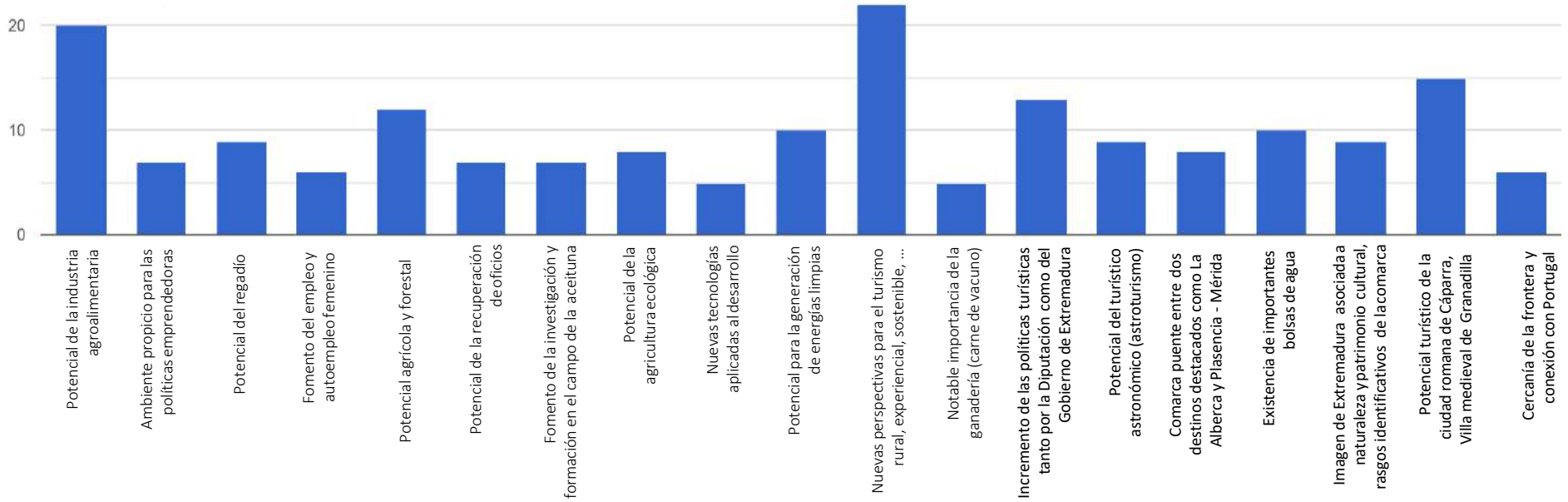

Con respecto a los capacidades y oportunidades que ofrece el propio territorio, la opinión de las propias personas residentes que han participado en la encuesta es heterogénea pero hay, sin duda, dos puntos fuertes sobre los que pivotar el desarrollo económico futuro de la Comarca: **las nuevas perspectivas para el turismo rural, experiencial, sostenible, … (51,2%),** y el **potencial de la industria agroalimentaria (olivar y derivados de la aceituna) (4,36%);** en menor medida, el **potencial turístico de la ciudad romana de Cáparra, Villa medieval de Granadilla. (34,1%)** y el **incremento de las políticas turísticas** tanto por la **Diputación como del Gobierno de Extremadura (31,7%),** enmarcado en el ámbito turístico. La importancia de ambos sectores queda patente en la definición de los ejes estratégicos.

La comarca de Trasierra- Tierras de Granadilla se encuentra situada en un espacio estratégico y dispone de un gran potencial turístico por la variedad y cantidad de espacios naturales protegidos, monumentos y vestigios históricos, productos gastronómicos y elementos de interpretación, recursos no deslocalizables, de ahí que las personas consultadas apuesten por el desarrollo turístico como uno de los ejes sobre los que vertebrar el desarrollo sostenible de la comarca. Unido, sin duda, al estímulo del sector agrario, incrementando la visualización de la singularidad de la Aceituna Manzanilla Cacereña, la implementación de nuevos avances tecnológicos y la mejora de la competitividad en el sector agrario.

17) Por último, planteamos posibles objetivos que tu municipio podría abordar en el marco de la Estrategia Local 2023-2027 que elabora CEDER CÁPARRA. Teniendo en cuenta que hay que elegir cómo se gastan los recursos, señala los 5 QUE CONSIDERA PREFERENTES

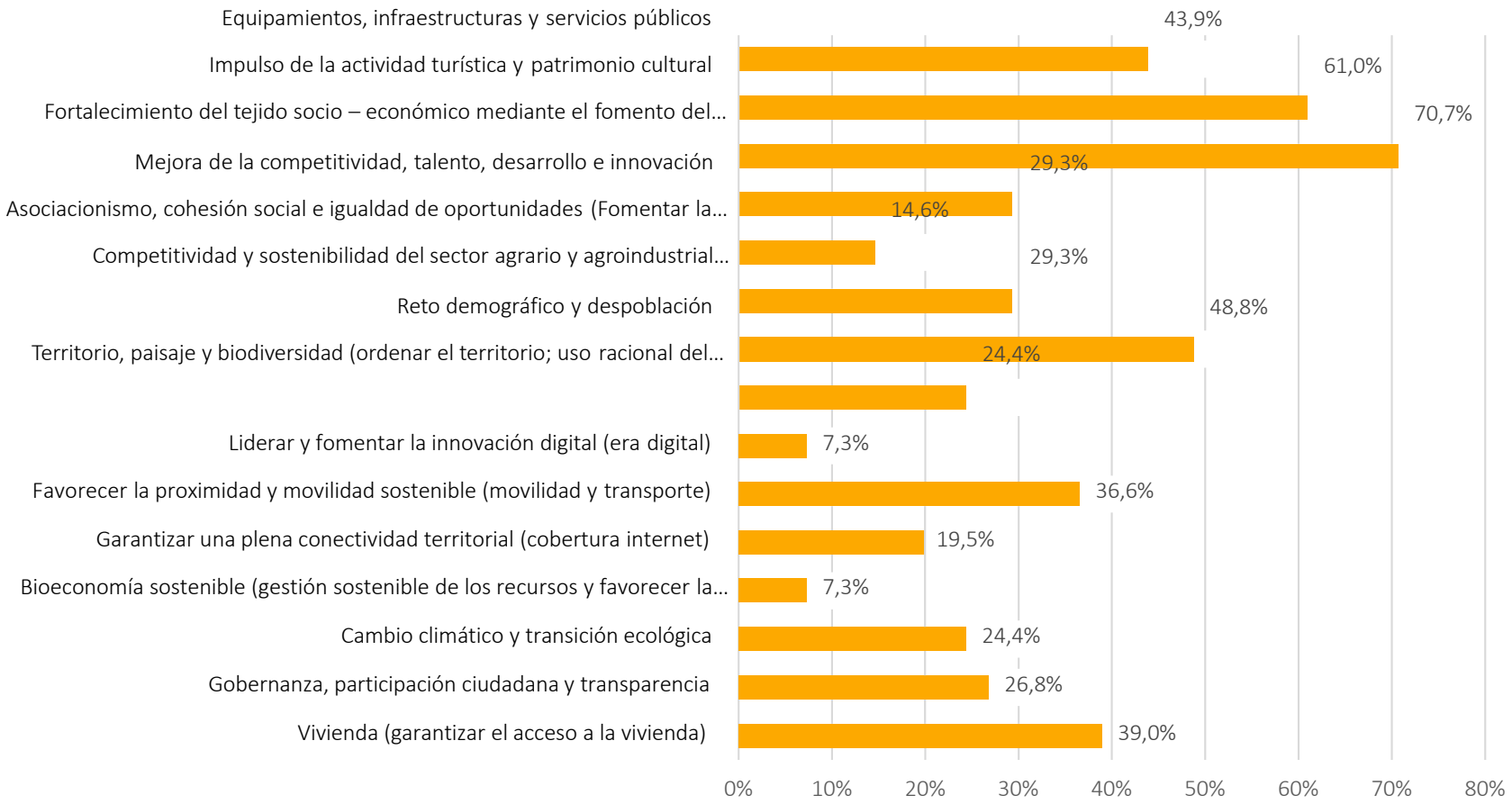

Por tanto, en coherencia con la percepción de la situación de la Comarca que han trasladado a través de sus respuestas a las distintas cuestiones del formulario, la mayoría cree que el objetivo prioritario para la Comarca en el marco de la Estrategia Local 2023-2027 se plantee en torno al **Fortalecimiento del tejido socio – económico mediante el fomento del emprendimiento, generación de actividad económica y la creación y consolidación de empleo sostenible** (70,7%), al **Impulso de la actividad turística y patrimonio cultural (61%),** al **Reto demográfico y despoblación (48,8%),** y a los **Equipamientos, infraestructuras y servicios públicos (43,9%)** y garantizar el acceso a la **vivienda (39%).**

ENCUESTAS TEMÁTICAS

Además de la "Encuesta General a la Población", se han diseñado cuestionarios específicos para ser respondidos en el microespacio online de acuerdo a cada temática. Los cuestionarios han sido respondidos tanto por algunas personas participantes de las mesas como por aquellos residentes que han querido participar.

Se han diseñado cinco cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación:

- Infraestructuras, Urbanismo y Servicios Públicos.
- Pymes y Emprendimiento, Formación, Empleo, Talento, Desarrollo E Innovación.
- Agroindustria-cooperativismo.
- Turismo y Cultura.
- Asociacionismo-Mujer-Jóvenes y Deporte.

Se podía participar directamente desde la web del Ceder Cáparra: http://www.cedercaparra.es/encuestas-participación).

La estructura de las "Encuestas Temáticas" es similar adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad:

- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral o perfil)
- Valoración de la importancia de los ámbitos de actuación para el desarrollo local
- Estrategias generales para el desarrollo de la comarca
- Proyectos y actuaciones sectoriales

En todas cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la Conectividad- Transición Digital, Medio Ambiente-Transición Ecológica, Sostenibilidad, Innovación y la Brecha de Género.

Datos de participación:
Encuestas temáticas desarrolladas en 2023.

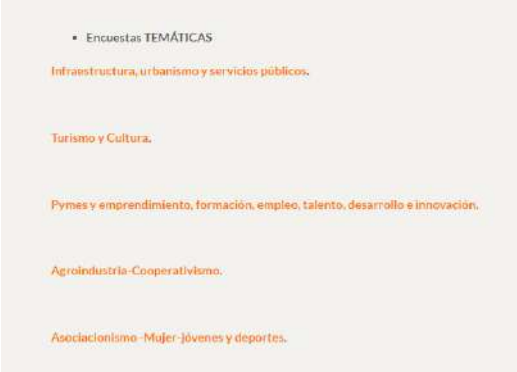

Temática	Fecha	Lugar	Participantes		
			Total	Hombres	Mujeres
Infraestructuras, Urbanismo y Servicios Públicos	Ene-Febr 2023	www.cedercaparra.es	1	0	1
Pymes y Emprendimiento, Formación, Empleo…	Ene-Febr 2023	www.cedercaparra.es	5	4	1
Agroindustria-cooperativismo.	Ene-Febr 2023	www.cedercaparra.es	17	8	9
Turismo y Cultura	Ene-Febr 2023	www.cedercaparra.es	10	2	8
Asociacionismo-Mujer-Jóvenes y Deporte	Ene-Febr 2023	www.cedercaparra.es	2	1	1

En las siguientes páginas se presentan los principales resultados obtenidos en cada una las encuestas temáticas:

Resultados de Encuestas temáticas TURISMO Y CULTURA

ESTRATEGIAS GENERALES

Para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo señale lo que considere más importante para impulsar la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla (siendo 1=poco importante y 5=muy importante).

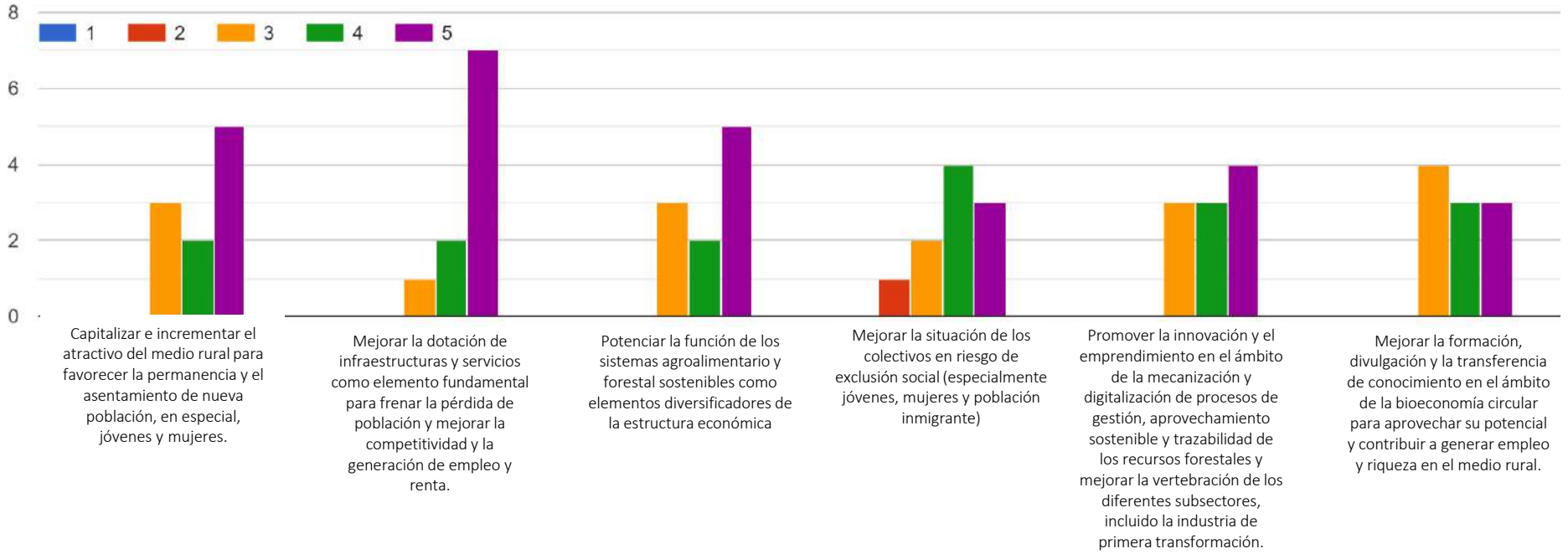

Resultados de Encuestas temáticas TURISMO Y CULTURA

ESTRATEGIAS SECTORIALES

En qué tipo de servicios prestados en la comarca considera más necesario aumentar la inversión:

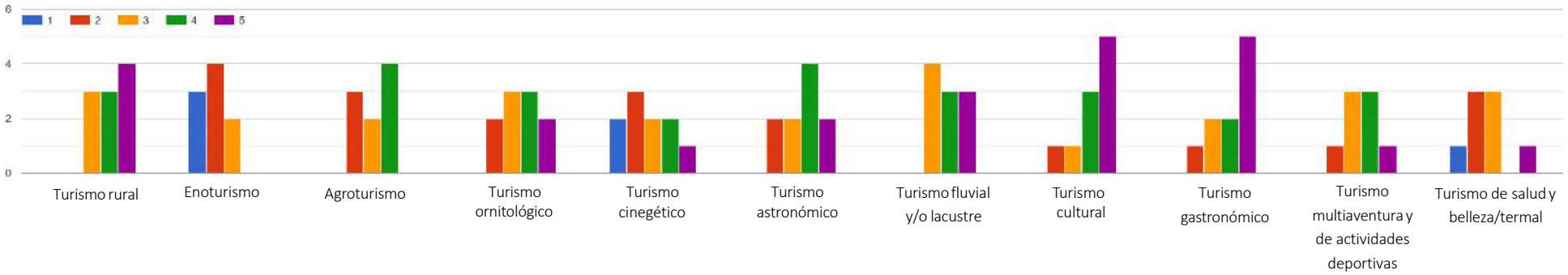

¿Qué actuaciones de recuperación de patrimonio cultural y natural considera más relevantes para realizar a través del LEADER (siendo 1=poco relevante y 5=muy relevante)

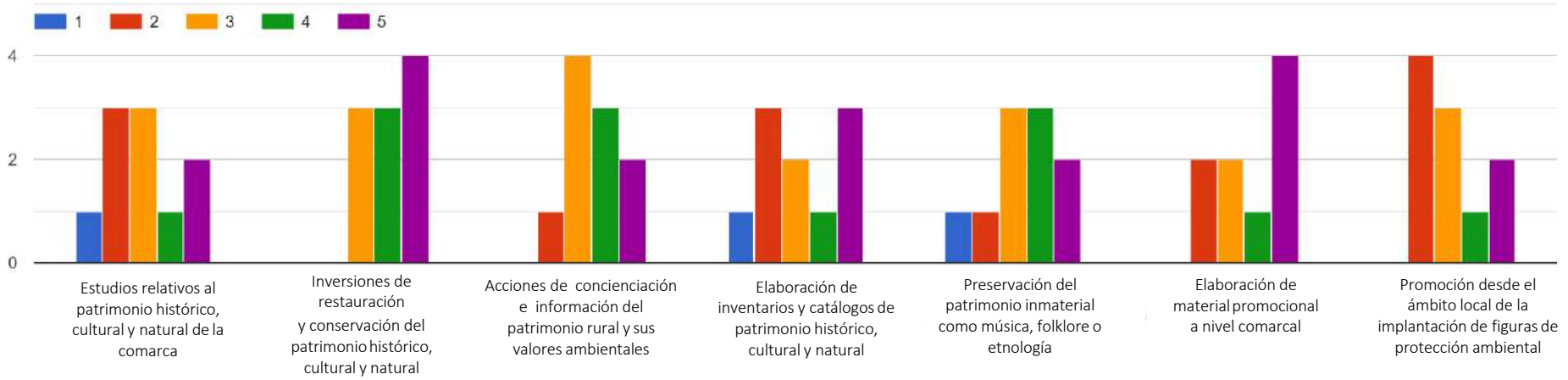

Resultados de Encuestas temáticas TURISMO Y CULTURA .

ESTRATEGIAS SECTORIALES

¿Considera que es necesario aumentar la oferta turística y de restauración de la comarca?

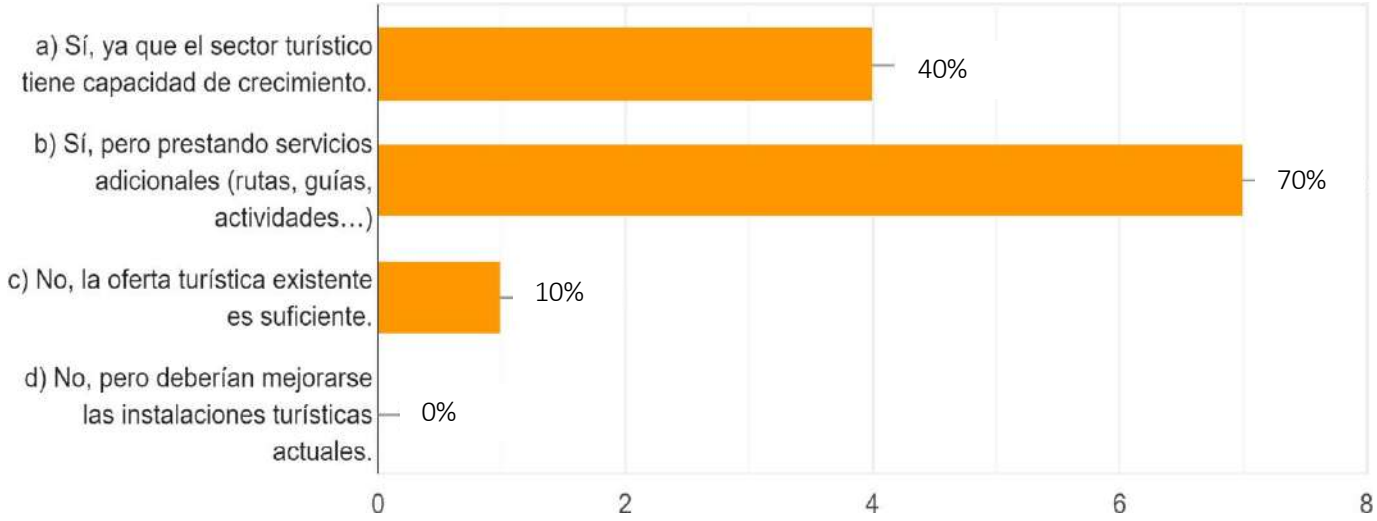

Resultados de Encuestas temáticas PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

ESTRATEGIAS GENERALES

Para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo señale lo que considere más importante para impulsar la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla (siendo 1=poco importante y 5=muy importante).

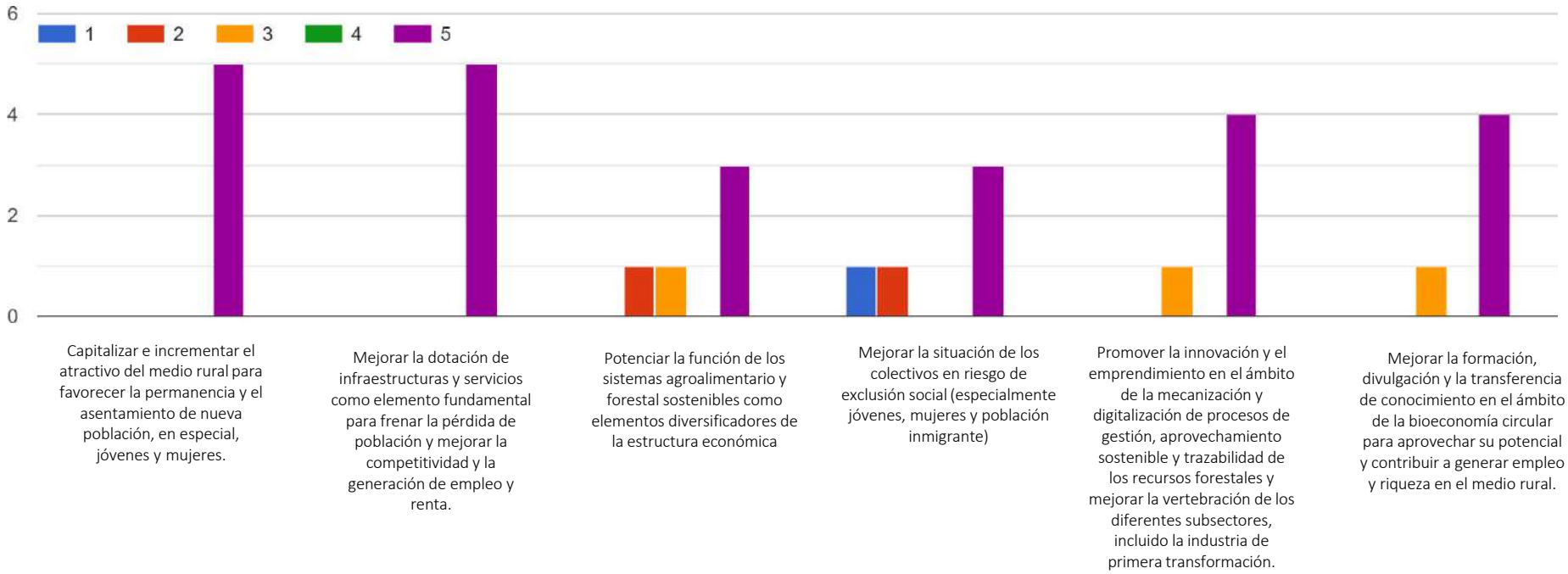

Resultados de Encuestas temáticas PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

ESTRATEGIAS SECTORIALES

En qué tipo de servicios prestados en la comarca considera más necesario aumentar la inversión:

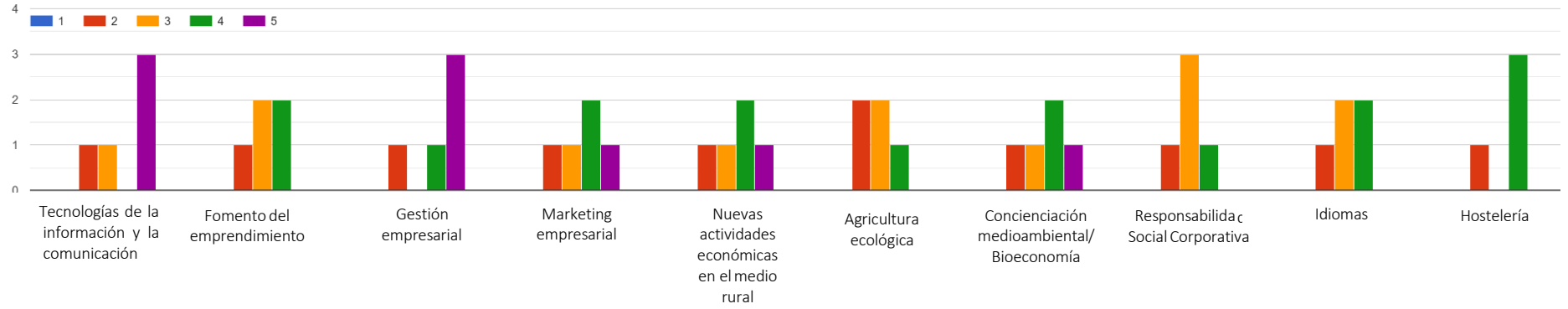

Qué tipo de formación considera más accesible a la población:

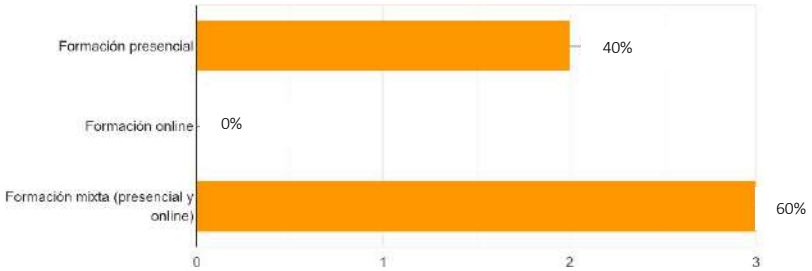

Qué duración considera que debería tener la formación impartida:

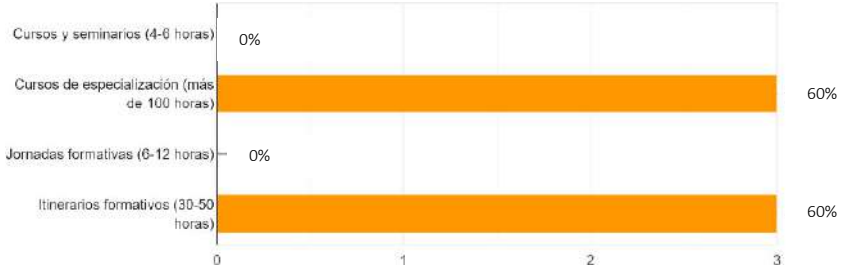

Resultados de Encuestas temáticas PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

¿Cuáles considera que son las principales necesidades del sector industrial actualmente? (siendo 1=menor importancia y 5=máxima importancia).

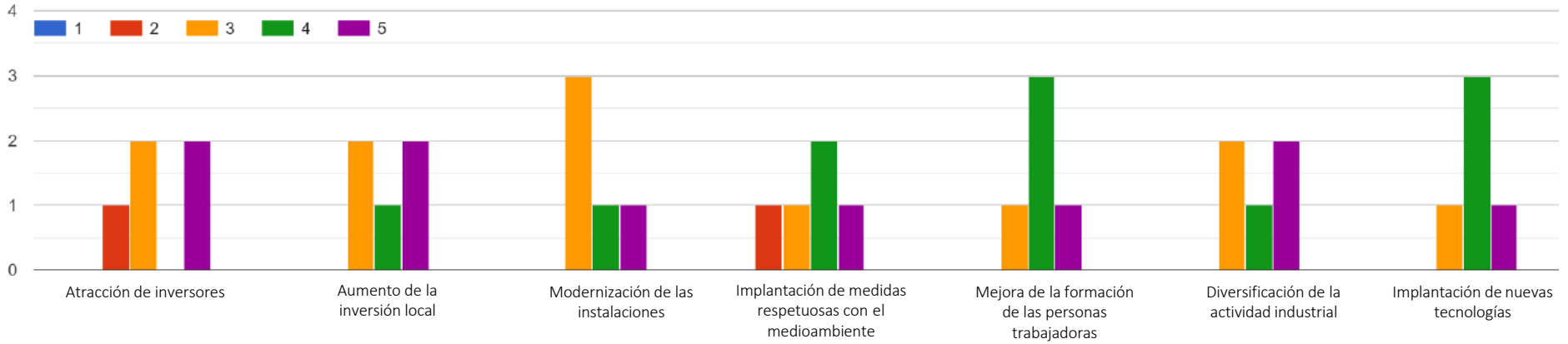

En qué sectores considera más necesario un aumento en la inversión en I+D+i (siendo 1=poco importante y 5=muy importante)

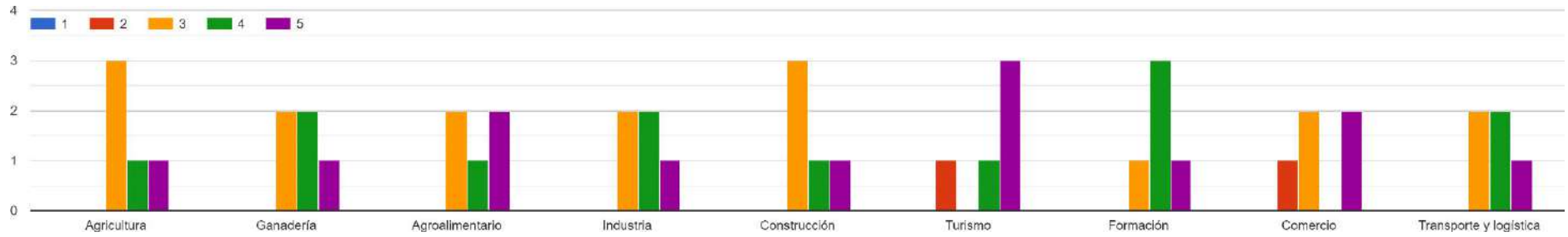

Resultados de Encuestas temáticas AGROINDUSTRIA Y COOPERATIVISMO

ESTRATEGIAS GENERALES

Para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo señale lo que considere más importante para impulsar la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla (siendo 1=poco importante y 5=muy importante).

:

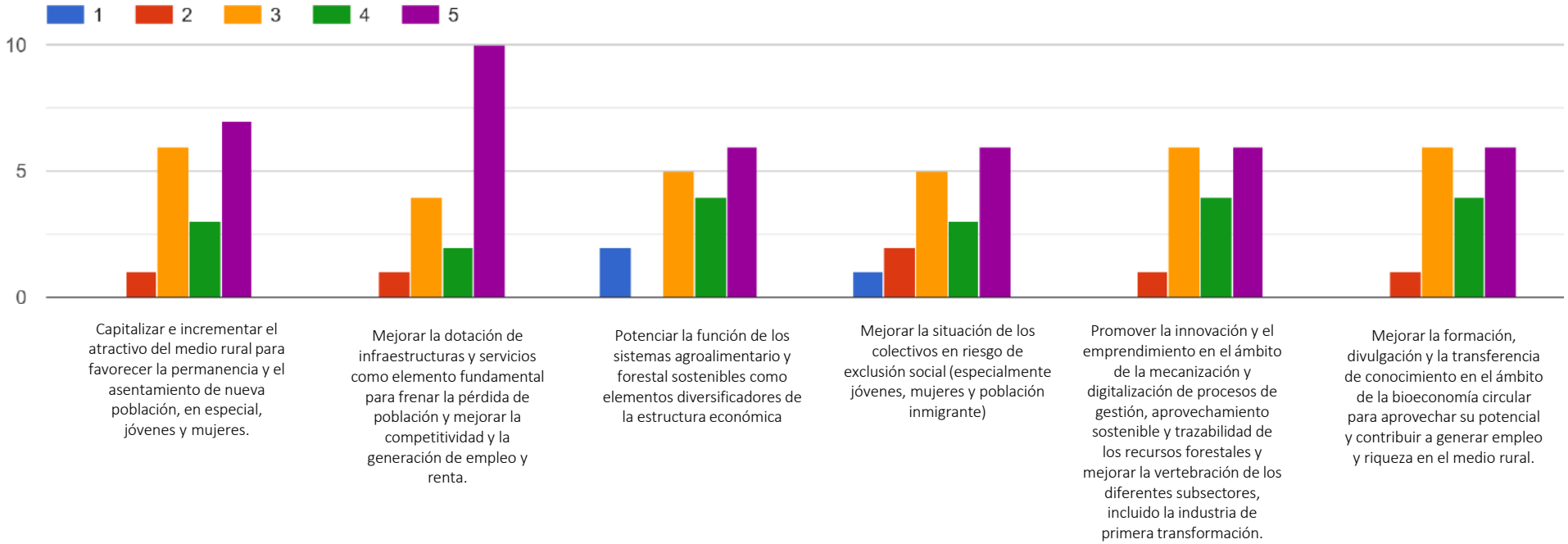

Resultados de Encuestas temáticas AGROINDUSTRIA Y COOPERATIVISMO

ESTRATEGIAS SECTORIALES

Cuáles considera que son las principales necesidades del sector agrario actualmente en la comarca, puntuando con una escala de 1 a 5, siendo 1=poco necesario y 5=muy necesario)

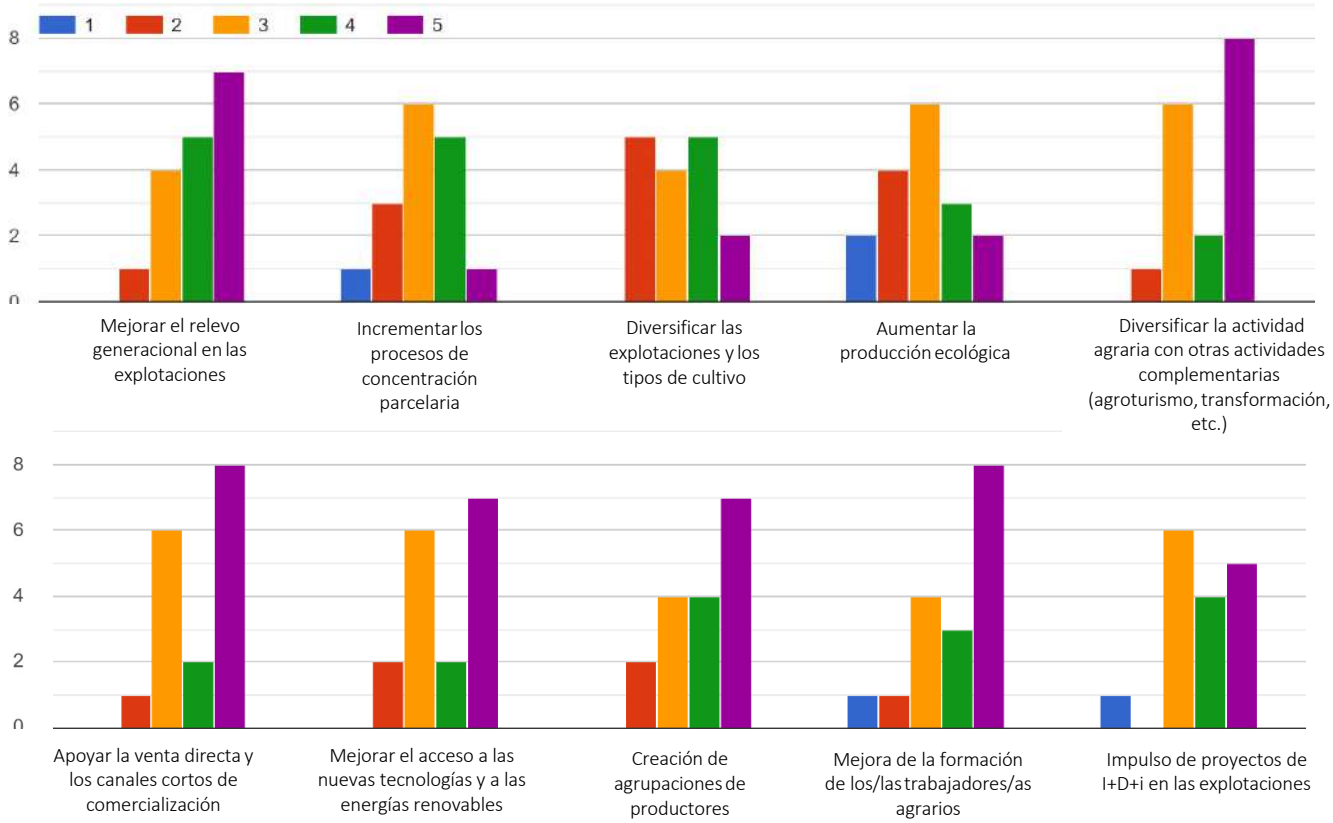

Resultados de Encuestas temáticas AGROINDUSTRIA Y COOPERATIVISMO

ESTRATEGIAS SECTORIALES

Cuáles considera que son las principales necesidades del sector agroalimentario actualmente en la comarca, puntuando con una escala de 1 a 5, siendo 1=poco necesario y 5=muy necesario)

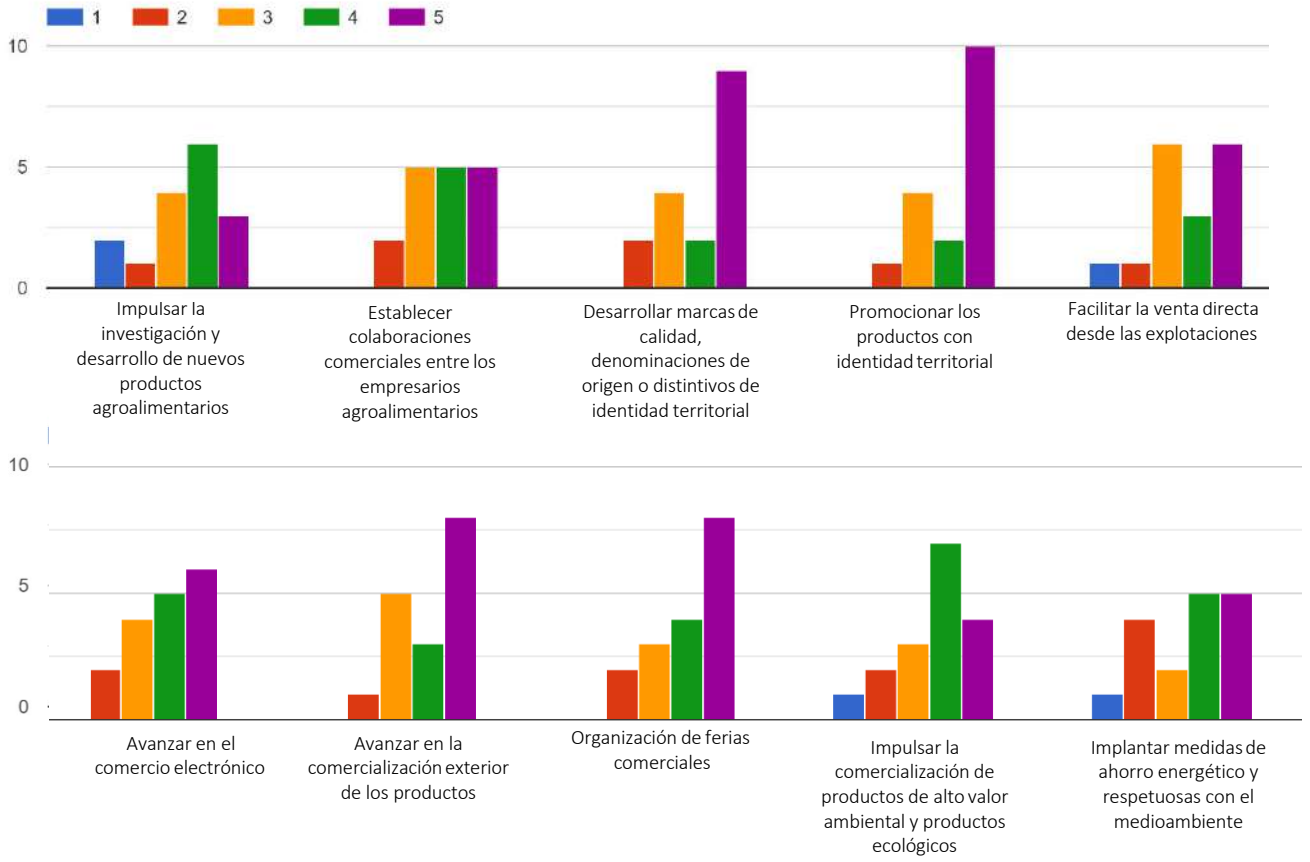

Resultados de Encuestas temáticas AGROINDUSTRIA Y COOPERATIVISMO

ESTRATEGIAS SECTORIALES

Cuáles considera que son las principales necesidades del sector forestal actualmente en la comarca, puntuando con una escala de 1 a 5, siendo 1=poco necesario y 5=muy necesario)

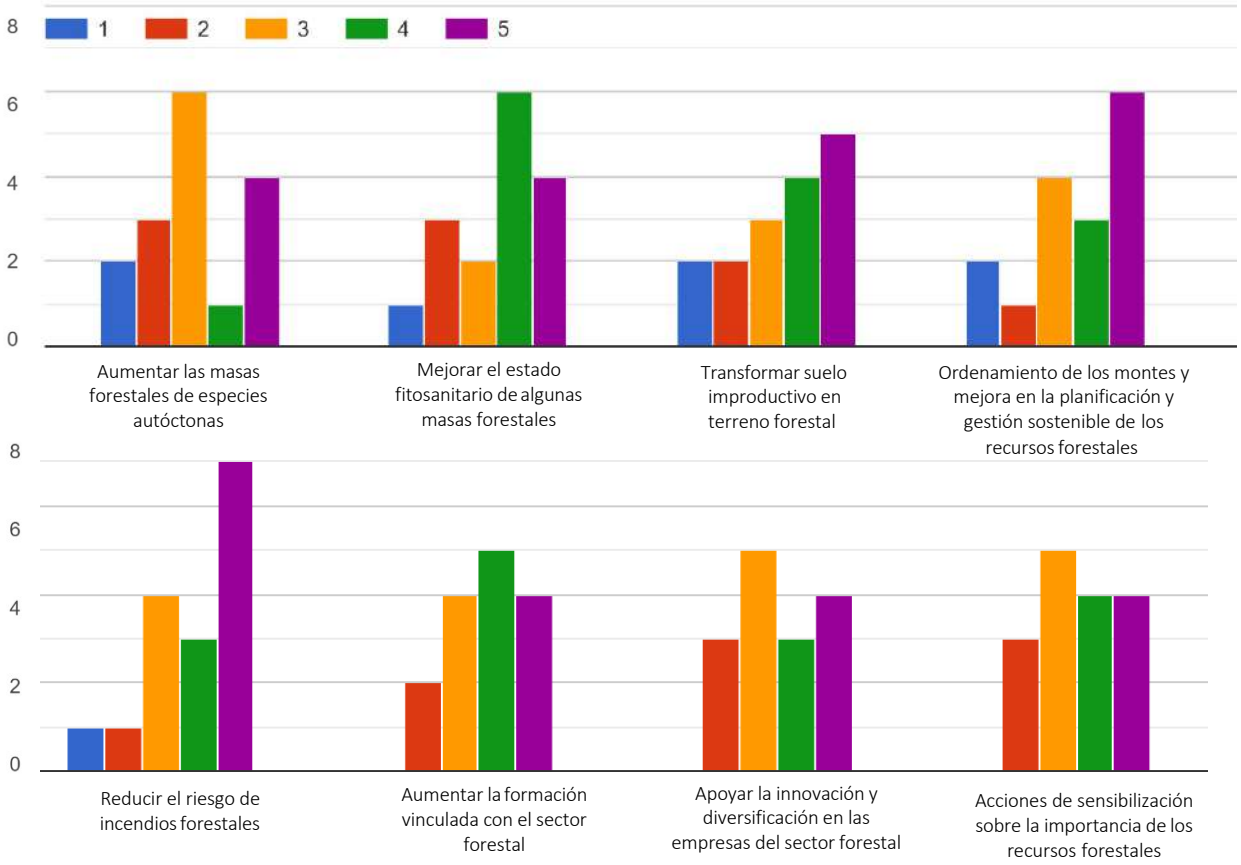

Resultados de Encuestas temáticas ASOCIACIONISMO - MUJER – JÓVENES Y DEPORTE

ESTRATEGIAS GENERALES

Para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo señale lo que considere más importante para impulsar la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla (siendo 1=poco importante y 5=muy importante).

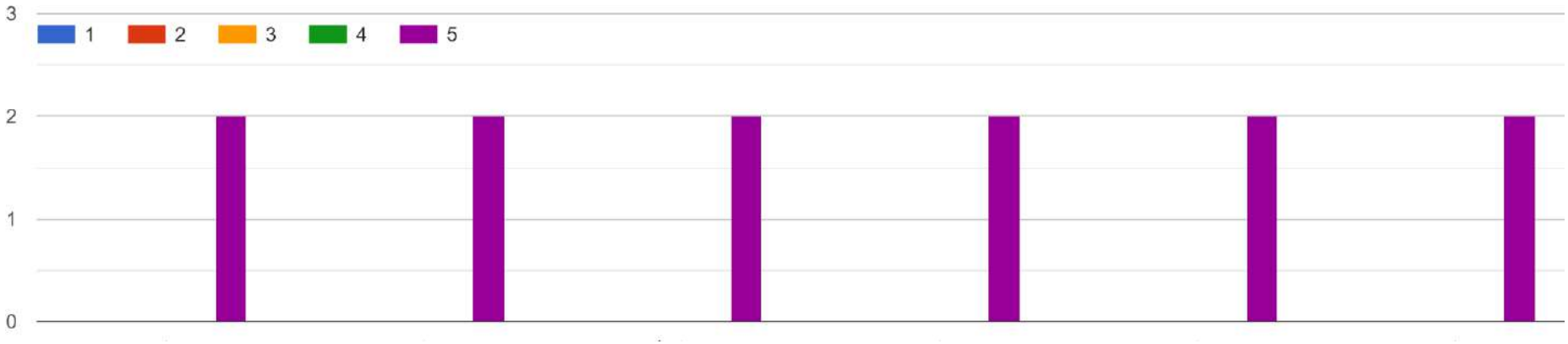

Capitalizar e incrementar el atractivo del medio rural para favorecer la permanencia y el asentamiento de nueva población, en especial, jóvenes y mujeres.

Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.

Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica

Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social (especialmente jóvenes, mujeres y población inmigrante)

Promover la innovación y el emprendimiento en el ámbito de la mecanización y digitalización de procesos de gestión, aprovechamiento sostenible y trazabilidad de los recursos forestales y mejorar la vertebración de los diferentes subsectores, incluido la industria de primera transformación.

Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía circular para aprovechar su potencial y contribuir a generar empleo y riqueza en el medio rural.

Resultados de Encuestas temáticas ASOCIACIONISMO - MUJER – JÓVENES Y DEPORTE

ESTRATEGIAS SECTORIALES

Cuáles considera que son las principales causas de la emigración de la población joven de las zonas rurales

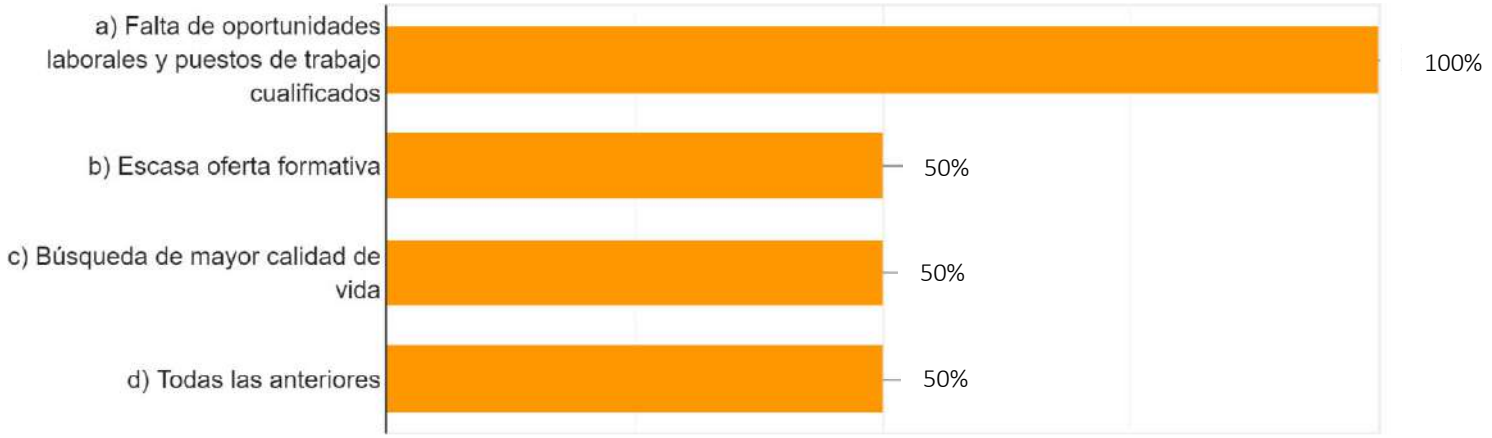

Resultados de Encuestas temáticas ASOCIACIONISMO - MUJER – JÓVENES Y DEPORTE

ESTRATEGIAS SECTORIALES

¿Qué tipo de actuaciones para evitar la emigración de la población juvenil considera más relevantes para realizar a través del LEADER?, puntuando con una escala de 1 a 5, siendo 1=poco relevante y 5=muy relevante)

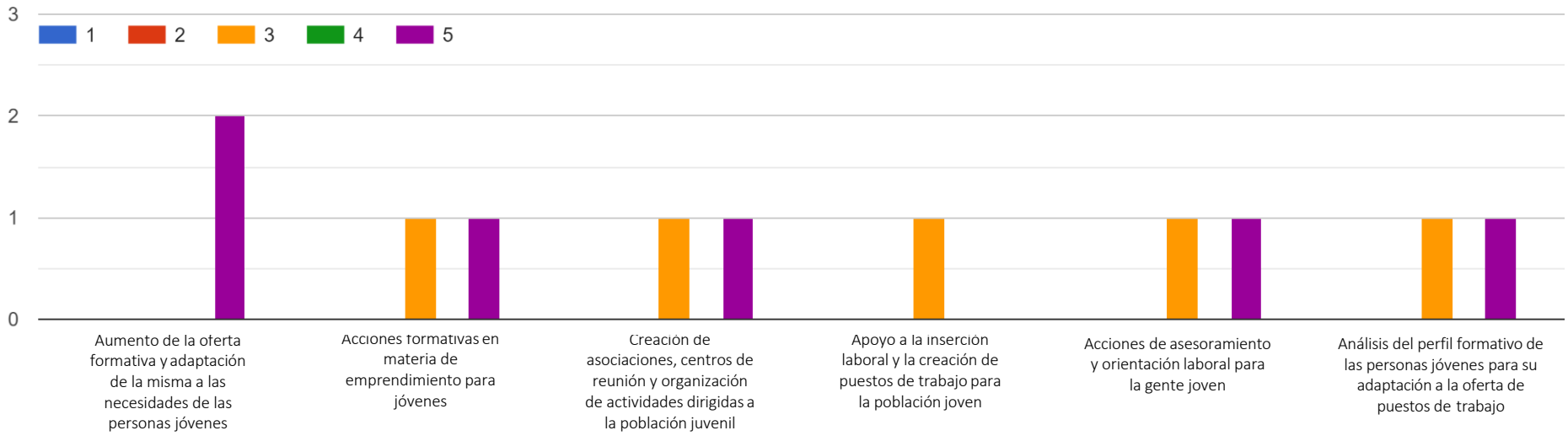

Resultados de Encuestas temáticas ASOCIACIONISMO - MUJER – JÓVENES Y DEPORTE

ESTRATEGIAS SECTORIALES

¿Qué tipo de actuaciones para la igualdad de oportunidades considera más relevantes para realizar a través del LEADER?, puntuando con una escala de 1 a 5, siendo 1=poco relevante y 5=muy relevante)

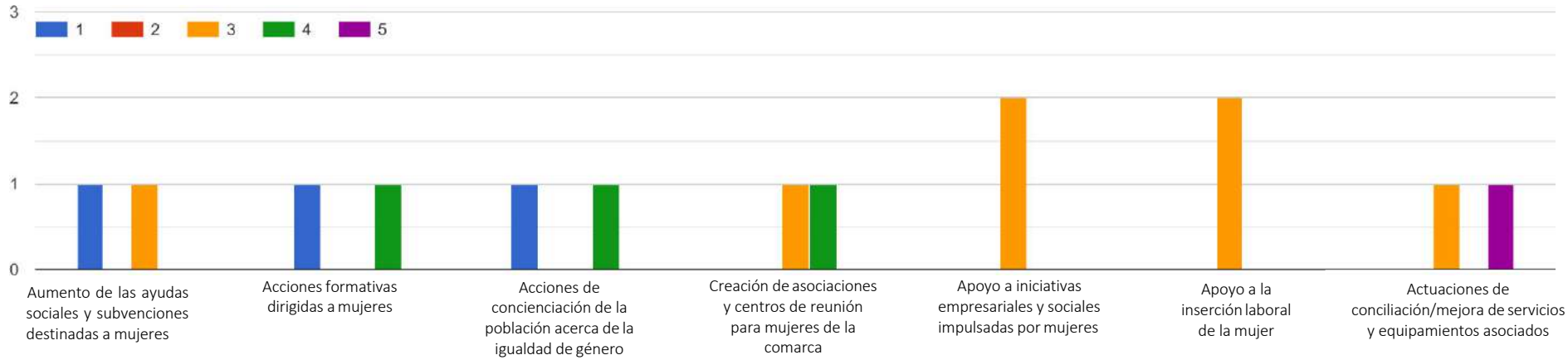

Dada la escasa representatividad de los resultados obtenidos en la encuesta temática INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS no se reflejan los resultados gráficamente, si bien las aportaciones obtenidas se han tenido en el análisis.

B) ENCUESTAS A AYUNTAMIENTOS

Las encuestas a representantes de la Alcaldía y corporaciones de la comarca se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio y de sus áreas intracomarcales, y se analizan posteriormente desde una perspectiva u óptica comarcal.

Se diseñó una encuesta que sirviera para lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pudieran contribuir a la mejora de la Comarca.

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indaga sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.
- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Activos o fortalezas más importantes de su localidad.
- En qué sector cree usted que debería centrarse su comunidad para el desarrollo en los próximos años.
- Iniciativas o proyectos (en marcha o no iniciadas) que contribuirá al desarrollo económico de su localidad.
- Identificación de sectores motores de la economía
- Priorización.
- Diagnóstico Comarcal.

Las encuestas han sido realizadas durante el mes de enero de 2023. El equipo técnico encargado de realizar el trabajo ha sido el personal de LÁQUESIS CONSULTORES, S.L., baja la dirección técnica de Carlos Alonso de Linaje y Trinidad Valdivielso.

A continuación presentamos los principales resultados obtenidos en las encuestas dirigidas a los Ayuntamientos de la Comarca Trasierra - Tierras de Granadilla. El 33,3% de los Ayuntamientos ha participado a través del formulario on line.

- Guijo de Granadilla
- Zarza de Granadilla
- La Pesga
- Ahigal

Resultados de Encuesta a Ayuntamientos

ÁMBITO MUNICIPAL

1. Por favor, indique 3 PUNTOS FUERTES de su localidad

En cuanto a las fortalezas de los municipios que conforman la comarca, destacan el turismo, la juventud, el desarrollo del empleo. También apuntan a la agricultura, dedicada principalmente al olivo y aceituna de mesa y, en menor medida, al cultivo del cerezo y la apicultura. Otra fortaleza valorada por los representantes municipales es que está bien conectada, tiene buenos servicios públicos y un sector empresarial fuerte.

2. Por favor, indique 3 PUNTOS DEBILES de su localidad:

En relación con las debilidades que presentan los municipios de la comarca se encuentran las siguientes:

- La **falta de oportunidades laborales**, en especial para las personas jóvenes formadas: la poca especialización de los trabajos provoca la emigración selectiva de jóvenes cualificados a quienes no les resulta atractiva la vida en zonas rurales al carecer de recursos para sus expectativas de futuro, lo que agrava el problema de la **despoblación** del entorno rural, también señalado como un punto débil.
- La **movilidad rural** (falta de servicio de transporte, autobús y las deficientes comunicaciones): las limitadas y remotas posibilidades de transporte público dificultan el acceso a los servicios básicos, el empleo y las actividades sociales.
- **Falta de iniciativa** en cuestión de emprendimiento, debido en parte a lo antes mencionado.

La **falta de cooperación y coordinación** de actividades entre administraciones y agentes socio-económicos son reflejados también como puntos débiles en algunas de las localidades de la Comarca, unido a la **poca participación ciudadana**. Para lograr un desarrollo integrado y sostenible es fundamental potenciar la implicación y colaboración de las diferentes piezas del territorio, tanto a nivel institucional como vecinal.

Otro punto débiles que han sido identificado son las estrategias para solventar los problemas que apremian al medio rural y su capacidad de alcanzar objetivos realistas de desarrollo comarcal sostenible.

3, Por favor, indique 3 AMENAZAS a las que se ve hoy en día expuesta su localidad:

La gran amenaza que acecha a los municipios de la comarca es, a rasgos generales, la **despoblación** y el **envejecimiento** demográfico con las implicaciones socioeconómicas que tiene para el territorio el progresivo peso de la **personas mayores**, como la creciente demanda de servicios asistenciales o las necesidades específicas de la Tercera y Cuarta Edad. En la despoblación y falta de relevo generacional confluyen la **precarización laboral** y la consiguiente **huida de las personas jóvenes cualificadas** con pocas posibilidades de retorno.

Otras amenazas importantes serían la **ausencia de inversiones públicas** y **privadas**, el **incremento de costes energéticos** y la **exclusión financiera**, ya que la pérdida de cajeros y oficinas bancarias en las localidades de la comarca limita las posibilidades de acceso a estos servicios.

4. Por favor, indique 3 OPORTUNIDADES que considere que se dan hoy en día en su localidad.

Entre las opiniones acerca de las oportunidades que ofrece la localidad, las más destacadas son el **turismo** y el **aprovechamiento del entorno natural y paisajístico y la calidad de vida**, percibida como buena a pesar de contar con menor dotación de recursos que los núcleos urbanos.

Otras oportunidades identificadas por las personas entrevistadas son los **avances tecnológicos**, el establecimiento de un **centro de trabajo colaborativo** y la **modernización de la agricultura y la ganadería.**

Adicionalmente, las **actividades extraescolares** para dar mas educación a los niños y niñas, el **empleo público** y las posible **subvenciones** emergen como oportunidades para las localidades de la comarca.

5. Por favor, indique 3 RETOS DE FUTURO a los que deberá hacer frente su localidad en los próximos años

En primer lugar se posiciona la lucha contra la **despoblación**, consiguiendo el asentamiento de familias jóvenes y la dotación de mayores servicios a la ciudadanía.

Los grandes retos de futuro se focalizan en el fortalecimiento del tejido económico, a través de la creación o colaboración **para crear puestos de trabajo sostenibles y estables** (para mitigar la temporalidad asociada el empleo agrario), la oportunidad de poder abrir algún tipo de negocio con una solvencia de crecimiento, incentivar la creación de empresas y conseguir un ecosistema colaborativo que permita el asentamiento de perfiles innovadores.

También lo es la promoción y aprovechamiento del turismo, dando a conocer más en profundidad todos los lugares que cualquier turista pueda visitar en el pueblo.

6. Cuál de los siguientes aspectos considera que son los activos o fortalezas más importantes de su localidad

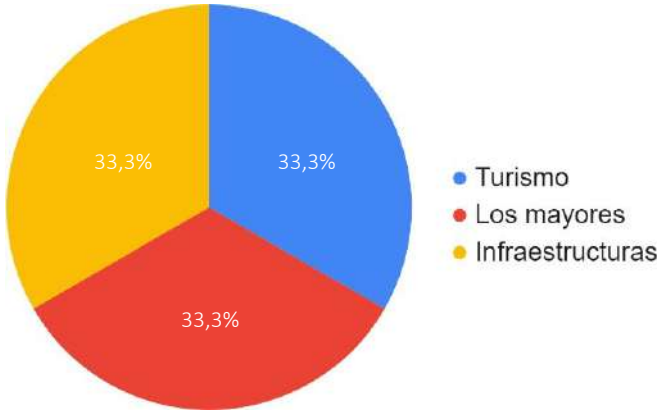

En relación con los activos o fortalezas más importantes, hay tres que sobresalen: el turismo, las personas mayores y las infraestructuras.

7. Por favor, indique las principales iniciativas que, en el corto y medio plazo, van a ser puestas en marcha por la Corporación para contribuir al desarrollo económico de su localidad, diferenciando entre aquellas que ya están en marcha y de las iniciativas o proyectos de nueva creación

Iniciativas o proyectos EN MARCHA que contribuirán al desarrollo económico de su localidad:

- Ampliación Residencia de Mayores (Mirador de los Ángeles).
- Ampliación suelo urbano.
- Disposición y venta de parcelas en Polígono Industrial existente con fines de aprovechamiento empresarial. Creación de puestos de trabajo a través del Ayuntamiento.
- Creación y mejoras de caminos en alrededores de la localidad.
- Programa Colaborativo Rural (Agricultura Ecológica)
- Pista de Pádel.
- Programa Hola Pueblo.
- Mejora de infraestructuras que ayuden a la ganadería y agricultura a ser más competitivos.
- Puesta en marcha de un centro de trabajo colaborativo que permita el asentamiento de jóvenes innovadores.
- Promoción del comercio y servicios.
- Proyectos de mejora en general.

Otras iniciativas, NO INICIADAS, que podrían contribuir al futuro desarrollo socioeconómico de su localidad:

Los personas encuestadas aportaron las siguientes nuevas iniciativas que no se han puesto en marcha pero que podrían contribuir al desarrollo socioeconómico de la comarca:

- Polígono industrial.
- Base Náutica y Embarcadero.
- Creación Viviendas Sociales.
- Rutas senderistas con fines turísticos.
- Camping turístico.

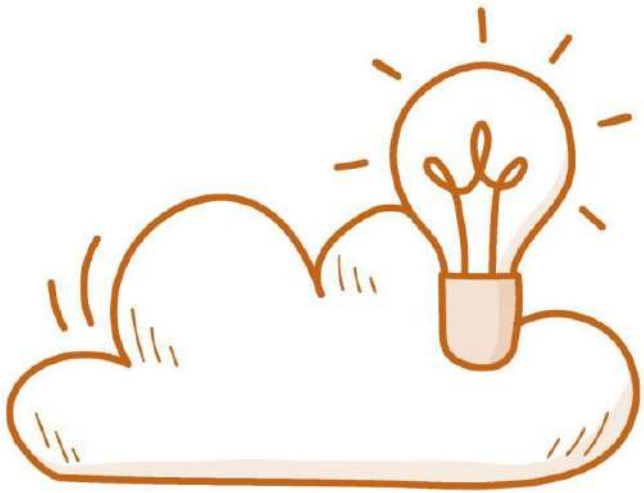

8. ¿Qué sectores considera que pueden ser el motor de la economía de su municipio en los próximos años? (máximo 5)

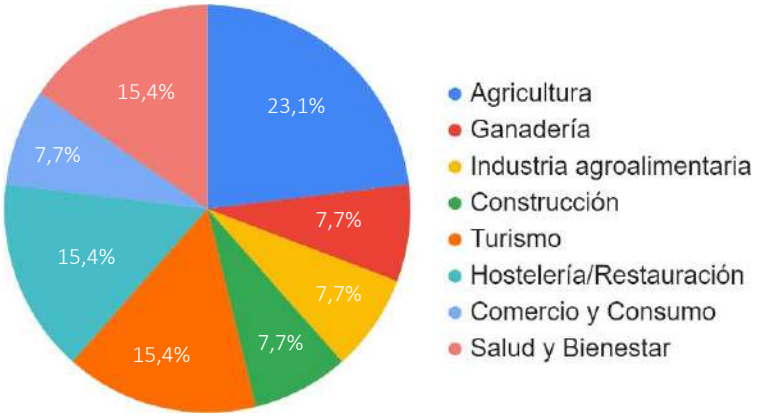

La mayoría coincide en señalar la importancia de la **agricultura** como el motor sobre el que pivotar el desarrollo en los próximos años, consciente de la importancia de la Aceituna Manzanilla Cacereña, como recurso único, diferenciador y vertebrador del territorio. Le sigue de cerca en importancia el **sector turístico**, dado el ingente patrimonio natural, cultural, astronómico y paisajístico con el que cuentan y las buenas perspectivas de futuro y posibilidades de desarrollo del ecoturismo y turismo experiencial.

Otros posibles ejes de desarrollo son la **Hostelería y Restauración** (muy vinculado al turismo), **Salud y Bienestar**, seguidos **Ganadería, Industria agroalimentaria, Construcción, Comercio** y Consumo.

9. Ante los posibles objetivos que su municipio podría plantearse abordar en el marco de la Estrategia Local 2023-2027, teniendo en cuenta hay que elegir y priorizar cómo se gastan los recursos, señale los 3 que considera preferentes

Los principales objetivos de desarrollo para el próximo periodo 2023-227 se alinean con los grandes retos de futuro que tienen que afrontar. Es por ello que, en primer lugar, destaca el **fomento del emprendimiento, generación de actividad económica y empleo y mejora de la competitividad de las empresas del territorio,** seguido de cerca por el **Reto demográfico** (envejecimiento y relevo generacional). En menor medida, se inclinan por la Competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, Equipamientos, infraestructuras y refuerzo de los servicios públicos, Turismo sostenible y Patrimonio cultural, Inclusión social, Conectividad territorial - Transición digital, Desarrollo e Innovación y Bienestar social y economía de los cuidados.

Resultados de Encuesta a Ayuntamientos

ÁMBITO COMARCAL

1. Por favor, indique 3 PUNTOS FUERTES de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla:

En cuanto a las fortalezas de la comarca destacan la variedad de recursos que atesora: naturales, patrimoniales, culturales y turísticos (Cáparra, Granadilla, Embalse de Gabriel y Galán…), el Centro de Deporte "El Anillo", unido a su situación física estratégica, el clima social y también la Agricultura (Olivicultura).

2. Por favor, indique 3 PUNTOS DEBILES de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla:

Las debilidades identificadas en los municipios se proyectan a nivel comarcal. Entre los puntos débiles que presenta la comarca en su conjunto se indican las siguientes:

- En primer lugar, la falta de oportunidades laborales, en especial para las personas jóvenes formadas: la poca especialización de los trabajos provoca la emigración selectiva de jóvenes cualificados a quienes no les resulta atractiva la vida en la comarca, lo que agrava el problema del envejecimiento demográfico.
- La movilidad rural: falta de servicio de transporte públicos y las deficientes comunicaciones con el resto de España.
- Conformismo, falta de iniciativa y capacitación de la sociedad.
- Falta de infraestructuras.

3. Por favor, indique 3 AMENAZAS a las que se ve hoy en día expuesta la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla:

Las amenazas percibidas a nivel municipal se reproducen a nivel comarcal. De nuevo, emerge en primer lugar la despoblación y el envejecimiento demográfico con las implicaciones socioeconómicas que tiene para el territorio. También la falta de oportunidades laborales y de formación, unido a la precarización laboral, impulsa la salida de las personas jóvenes cualificadas con pocas posibilidades de retorno, ahondando en la despoblación y falta de relevo generacional.

Igualmente se perciben como amenazas para la Comarca las comunicaciones deficientes, el incremento de precios en general y la exclusión financiera, ya que la pérdida de cajeros y oficinas bancarias en el conjunto de la comarca limita las posibilidades de acceso a estos servicios con las repercusiones que esto conlleva.

4. Por favor, indique 3 OPORTUNIDADES que considere que se dan hoy en día en la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla.

- Fondos Next Generation.
- Ayudas Públicas.
- Base Náutica.
- Avances tecnológicos.
- Deslocalización empresarial.
- Modernización de la agricultura y la ganadería.

5. Por favor, indique 3 ESTRATEGIAS COMARCALES para la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla en los próximos año:

- Educación y facilidades para el mercado laboral.
- Inversión en infraestructuras y turismo.
- Flexibilización normativa urbanística.
- Atracción del talento y promoción de un sector innovador.
- Apoyo a la agricultura y ganadería.
- Asentamiento de jóvenes.

6. Por favor, indique 3 PROYECTOS COMARCALES CONCRETOS que considere prioritarios para la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla en los próximos años.

- Educación y facilidades para el mercado laboral.
- Actividades para mayores.
- Eventos culturales.
- Astroturismo.
- Navegación Embalse Gabriel y Galán.
- Festival OFF dentro del Festival de Teatro Cáparra.
- Mejora de las infraestructuras náuticas en el embalse de Gabriel y Galán.
- Conseguir una red de centros de innovación para atraer nómadas digitales.
- Promover la economía verde-azul.

C) ENTREVISTAS DE ENFOQUE

Las entrevistas de enfoque o en profundidad son un instrumento a través del cual se pretende conocer el punto de vista de personas implicadas en la realidad y funcionamiento actual de la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2023-2027.

La entrevista de enfoque es de carácter personal y existe contacto directo entre la persona analista y la personas entrevistada, lo que permite una mayor flexibilidad en la búsqueda de la información para el análisis, así como profundizar en aquellos aspectos que la persona informante clave considere sean de su interés o donde tenga un conocimiento más profundo y siempre centrado en la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla.

Se ha empleado un guión semi-estructurado, con preguntas abiertas, con el fin de indagar en aspectos donde las personas expertas del territorio pudieran brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento del tema específico.

Se aplica un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad comarcal e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución de la Comarca en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone la Comarca.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo de la Comarca y potencialidades.
- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.
- Percepción ante una visión de futuro.
- Los objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.

Para la participación en las entrevistas de enfoque se seleccionó a diferentes agentes relevantes y conocedores de la zona que actúan en diferentes ámbitos (empresarial, social, político, público y asociativo) con objeto de conocer los principales motores de desarrollo, debilidades y principales activos y recursos de los que dispone la Comarca, entre otras cuestiones.

Una vez recogida la información, se ha realizado un análisis del discurso y de contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación.

El análisis ha perseguido, desde una **perspectiva emic**, es decir, desde el punto de vista de los/las actores/as, la comprensión de la realidad percibida por los agentes implicados en la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla, en la que se enmarca la Estrategia.

Se realizaron un total de diez entrevistas de enfoque a las siguientes personas:

Entrevistas de enfoque

Entrevistas de enfoque agentes clave del territorio	Fecha	Participantes		
		Total	Hombres	Mujeres
	Ene-Febr 2023	10	6	4

Nombre	Entidad/Cargo
Purificación Molina Chávez	Directora de el Anillo Centro Internacional de Innovación deportiva en el medio natural
Manuel Torres	Responsable de NCC de Zarza de Granadilla y Ahigal
Juan José Barrios Sánchez	Responsable de la Casa museo Gabriel y Galán Guijo de Granadilla
María Teresa Trapera	Responsable Sexpe Hervás
Pedro José Morán	Responsable Sexpe Casar de Palomero
Enma Martínez Pérez de Nanclares	Directora Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla
José Velasco	Responsable de Granadilla
Juan Carlos Martín	Técnico de Confederación Hidrográfica del Tajo en Plasencia
David Rodríguez	Licenciado en Astrofísica y profesor en IES Zarza de Granadilla
Sandra Blázquez Álvarez	Asociación de jóvenes de Zarza de Granadilla

Resultados ENTREVISTAS DE ENFOQUE

¿Cómo cree que ha evolucionado la Comarca de Trasierra -Tierras de Granadilla en los últimos 5 años? ¿ Y la provincia de Cáceres?

- Teniendo en cuenta la situación general de crisis financiera, la pandemia y la guerra, el territorio se ha visto afectado por el incremento del desempleo, pero se observa una ligera recuperación en la zona.
- No se ha invertido en oportunidades laborales y de ocio para población joven.
- Se aprecia una mejora en el Patrimonio y los recursos de la Comarca.
- Vinculación con la comarca Valle del Ambroz en proyectos turísticos.
- Crecimiento del interés turístico por la comarca y sus recursos.
- Escasa implicación de muchos de los ayuntamientos de la comarca, tanto en nuevos departamentos administrativos de atención comarcal, como en asociaciones y en actuaciones que impliquen innovación, lo que imposibilita actuaciones y proyectos a nivel territorial.
- Han mejorado las infraestructuras, sobre todo las conexiones por carretera.
- No han mejorado las oportunidades laborales.
- En general la evolución de la Comarca ha sido positiva aunque le queda mucho por conseguir.
- La provincia de Cáceres ha experimentado un notable incremento en su desarrollo en los últimos años, así como una notable inversión en innovación.
- Destaca en este ámbito el norte de la provincia, dispone de más recursos, aunque se hace necesario su mayor potenciación.
- Tendencia a concentrar los servicios en poblaciones más urbanizadas.
- Se percibe una diferencia dentro de las provincias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, un mayor desarrollo en la provincia de Badajoz. Cáceres recibe menos financiación por parte de la Administración Autonómica (un ejemplo de ello es la financiación que han recibido los observatorios de Astronomía, en cuanto a infraestructuras y equipamientos, teniendo en cuenta la calidad del cielo, mejor en la provincia de Cáceres).
- La principal barrera que tiene la provincia de Cáceres es el transporte público, carece de él en casi toda la provincia, no hay disponibilidad horaria y necesita mejorar las infraestructuras.
- Necesidad de recuperar el transporte por ferrocarril, más eficaz, eficiente y sostenible.

¿Cuáles son los principales activos y recursos de los que dispone la Comarca? Líneas de acción

- El sector turístico es el mayor activo de la zona debido a los recursos naturales, culturales y patrimoniales.
- La Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla dispone de numerosos recursos endógenos.
- El pantano Gabriel y Galán es el principal activo del territorio, su naturaleza y entorno como recurso turístico: Turismo Deportivo, Turismo de Naturaleza (ZEPA, ZAI, ZIC), Turismo Experiencial.
- Club Náutico Lago Gabriel y Galán. Es necesario invertir y promocionar el Club-Escuela Náutica Granadilla, tanto a nivel competiciones, formación e infraestructuras hoteleras y de restauración en la zona.
- La gran diversidad de flora y fauna, turismo ornitológico.
- Destaca la observación de grullas.
- La excelente Calidad del cielo nocturno como recurso para Astroturismo. Es necesario dotar a los observatorios de infraestructuras, equipamientos, crear rutas nocturnas y alojamientos con certificación Starlight.
- El Poblado Gabriel y Galán es un recurso que no se ha potenciado, necesita una renovación.
- Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural,"El Anillo".
- Casa-Museo de Gabriel y Galán en Guijo de Granadilla.
- Granadilla (ZIP, ZEC) recibe numerosos visitantes pero necesita infraestructuras turísticas.
- Barco turístico, paseos en barco a Granadilla y el Meandro del Melero (comarca de las Hurdes y provincia de Salamanca)
- Centro de cría del lince ibérico, Granadilla.
- Dehesa, ejemplo de equilibrio de ecosistemas, paisaje cultural de futuro
- En el sector agroalimentario se ha puesto en valor la Agricultura Bio gracias a sus huertos, con opciones de ampliar zonas de regadío. Se proyectó un plan de ampliación de regadíos hace unos años pero se paralizó, algo que habría que retomar (Antiguo Proyecto Ecos del Tajo).
- El sector agroalimentario necesita un margen de mejora en innovación, inversión y relevo generacional: formación a nuevas generaciones, impulsar la producción ecológica, exportación de productos de calidad y diversificación del sector.

¿**Cuál es su principal aspecto diferenciador?**

- El embalse Gabriel y Galán, playas fluviales.
- La aceituna "Manzanilla Cacereña" como producto y como paisaje cultural.
- Naturaleza, paisaje formado por agua, llanura y sierra.
- Cáparra-Granadilla
- Cielo nocturno.

¿Cuáles son los principales motores de desarrollo de la Comarca de Trasierra - Tierras de Granadilla? Potencialidades

- El sector turístico, especialmente Astroturismo por la elevada calidad de cielo nocturno y Agroturismo.
- Plan de Sostenibilidad Turística Valle del Ambroz y Trasierra-Tierras de Granadilla.
- Ambroz-Cáparra, marca turística centrada en el descanso activo.
- Ciudad romana de Cáparra: yacimiento arqueológico y sede del Festival Internacional del Teatro Clásico de Mérida.
- Granadilla.
- Lámina de agua: embalse Gabriel y Galán como recurso para la industria agroalimentaria y turística.
- Hostelería, restauración y productos gastronómicos, de calidad en Zarza de Granadilla.
- Olivar manzanilla cacereña, producción y paisaje diferenciador.
- Ampliación de Regadíos.
- Fuerte tejido empresarial en las localidades con mayor población. La cercanía con las comarcas de las Hurdes y el Ambroz, carentes de servicios profesionales, ofrece un activo para el sector empresarial.
- Empresas innovadoras en restauración y transformación de productos (cerveza, queso, licores).
- Recursos forestales.
- Calidad de vida de la Comarca.
- Crear políticas adecuadas a la población joven para crear arraigo
- Excelente conexión con al A-66, Vía de la plata, vertebradora del territorio nacional de norte a sur.
- Cercanía a la Vía Verde de la Plata.

¿Qué debilidades tiene? Potenciales barreras para el desarrollo y necesidades a abordar de forma prioritaria?

- Decrecimiento y envejecimiento de la población
- Emigración de la población joven, población que no asume riesgos, lo que dificulta el emprendimiento.
- Se percibe una "acomodación" de la población joven, quizá debido a ayudas económicas.
- Necesidad de formar en un nuevo espíritu a la población de la Comarca, mayor cohesión social, identidad comarcal y poner en valor la calidad de vida que ofrece el mundo rural. Para ello hay que mejorar los servicios a la población.
- Baja participación y colaboración ciudadana en actividades y asociaciones.
- Carencia de proyectos en común un desentendimiento de todos los pueblos de la comarca, no hay proyectos en común.
- Hay mucha diferencia entre las poblaciones en todos los ámbitos: población, tejido empresarial, servicios, asociacionismo. Falta cohesión social.
- Necesidad de adquisición de competencias digitales, servicios esenciales, personales y profesionales.
- Decrecimiento de empleo en empresas privadas, predominan las pymes o autónomos. La mayor parte del empleo proviene de la contratación pública, de los planes de empleo de los ayuntamientos; empleo de mano de obra poco cualificada.
- Falta coordinación entre las administraciones para concesiones de licencias, creación de nuevas empresas, explotación de recursos.
- El cierre de las oficinas bancarias en las poblaciones ha frenado la iniciativa empresarial, dificulta la financiación y se ha producido una pérdida de confianza a la hora de conceder créditos.
- Escasez de viviendas de alquiler.
- Infraestructura hotelera y restauración. La mayoría de los visitantes de la comarca se alojan en las poblaciones de las comarcas vecinas o en ciudades como Plasencia o Hervás. La comarca tiene muchos atractivos y recursos para aumentar las pernoctaciones.
- Con la cifra de visitas que tiene Granadilla carece de restauración ubicada en el propio lugar de visita.
- La comarca no puede gestionar muchos de sus recursos ni dotarles de infraestructuras adecuadas al sector turístico: Poblado Gabriel y Galán, Granadilla, el embalse de Gabriel y Galán, gestionados por la Confederación Hidrográfica del Tajo y/o Parques Nacionales.
- Invertir en Turismo sostenible, importancia de la capacidad de carga en algunas poblaciones, como Granadilla.

¿Cómo ve su área territorial en el 2030? ¿Y la provincia de Cáceres?

- Incremento del sector turístico. Buena promoción, marca Ambroz-Cáparra.
- Decrecimiento continuado de la población.
- Se necesitan proyectos que mejoren el desarrollo de la comarca y en general de la provincia.
- Visión de campo vivo, agricultura ecológica, turismo sostenible.
- El norte de Cáceres ha experimentado un incremento en su desarrollo y con la implicación de los agentes sociales y la población en general se puede conseguir mucho.

¿Cuáles serían los objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo? Proyectos ejecutables

- Fijar población.
- Capital humano con cualificación.
- Dar a conocer los recursos de la comarca a la población y al exterior.
- Promoción y dinamización del sector turístico.
- Potenciar, promocionar y proyectar los numerosos recursos, sobre todo, la ciudad romana de Cáparra, Granadilla, el Anillo, Poblado de Gabriel y Galán y el embalse Gabriel y Galán.
- Centro de educación ambiental en Granadilla.
- Infraestructuras hoteleras y de restauración, campings, áreas autocaravanas.
- Protocolo de colaboración: articular el Plan de Educación Medioambiental para la sostenibilidad (PAEAS 2021-2025, Ministerio del Medio Ambiente) con implicación de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla y las entidades locales de la Comarca.
- Seguimiento de los ODS.
- Crear rutas de senderismos, BTT,...
- Inversión en observatorios astronómicos.
- Alojamientos con certificación Starlight.
- Invertir en el embarcadero de el Anillo, proyecto de la Diputación y de la Mancomunidad de Trasierra-Tierras de Granadilla.
- Mejorar la proyección al exterior de la Escuela Náutica: infraestructuras, cursos, certámenes, competiciones.
- Talleres de recuperación de tradiciones, usos y costumbres y registro del Conocimiento.
- Aumentar los servicios esenciales a la población.
- Mayor implicación e inversión de las Administraciones en servicios esenciales para la población, cuidado de personas dependientes, competencias digitales.
- Fomentar el emprendimiento.
- Reforzar el tejido empresarial de la comarca.

- Crear empresas de servicios profesionales, escasos en nuestra comarca y en comarcas vecinas.
- Taller de alimentación sostenible para mujeres.
- Las nuevas exigencias de la PAC requieren formación en producción agroalimentaria específica.
- Residencia de mayores en edificios singulares de la Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla.
- Plan general en Guijo de Granadilla para crear un polígono industrial.
- Plan de desarrollo urbanístico en cada entidad local, resaltando las especificidades de cada uno de ellos.

CONCLUSIONES

- La comarca Trasierra-Tierras de Granadilla posee excelentes recursos de toda índole susceptibles de ser puestos en valor y desarrollar la comarca con éxito. Para ello se necesitan profesionales cualificados, que dinamicen todos los sectores productivos.
- La percepción de la población insiste en la carencia de implicación real de las entidades locales. En general creen que no se están ejecutando proyectos ni actuaciones en favor de la dinamización social y económica del territorio.
- La barrera más recurrente es la falta de transporte público, tanto dentro de la comarca como con el exterior, para poder acceder a los servicios esenciales.
- Las conversaciones con las personas informantes entrevistadas muestran, en la población de la comarca, la falta de conciencia comarcal, de asociacionismo y de red de relaciones entre administraciones, tejido empresarial, asociaciones y demás agentes socioeconómicos, lo que dificulta el desarrollo a nivel comarcal.
- Indican la necesidad de distribuir los servicios para la comarca entre las distintas localidades sin superposición, especializándose cada una en cada uno de ellos.
- Creen que hay que potenciar en mayor medida los recursos para crear destinos turísticos.
- Las comarcas vecinas han desarrollado sectores como el turismo o el forestal, pero carecen de tejido empresarial en los demás sectores productivos.
- Este escaso tejido empresarial está relacionado con servicios profesionales necesarios en gran parte de las comarcas colindantes, en general en el norte de Cáceres.
- La dispersión de las poblaciones en la comarca, la gran distancia entre ellos, dificulta las relaciones, el asociacionismo, y la creación de una identidad común, en detrimento de la cohesión social.
- El turismo y la industria agroalimentaria son el mayor activo de la zona, generador de empleo y de desarrollo.
- La mayor preocupación de la población entrevistada es el decrecimiento demográfico, la falta de cualificación de la población joven y sobre todo, la escasez de oportunidades laborales.

D) MESA DE TRABAJO/TALLERES SECTORIALES

Para realizar el análisis subjetivo también se han llevado a cabo Workshops o mesas de trabajo dirigidos a diversos agentes económicos, con el objeto de extraer la máxima información sobre los principales problemas que existen. La metodología de trabajo que utilizada para realizar los Workshops es el Enfoque del Marco Lógico, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas[1].

¿Por qué el Marco Lógico?

A menudo existe un análisis inadecuado de los objetivos, de los factores externos y de los sistemas de seguimiento que determinan el éxito o el fracaso de un proyecto. En resultado, dichos proyectos se desarrollan a menudo en directrices imprevistas que no logran responder a las necesidades del territorio. El enfoque del Marco Lógico se elabora en respuesta a alguno de estos problemas, es una herramienta que sirve tanto para el diseño de proyectos, como un medio para mejorar la gestión durante toda la vida del mismo.

Por ello, podría decirse que los objetivos del Marco Lógico son:

- Ayudar a establecer estrategias y directrices para la ejecución del proyecto.
- Explicar detalladamente la lógica que sustenta el proyecto para que cualquier cambio necesario sea conforme al diseño global del proyecto.
- Controlar y verificar el progreso del proyecto así como su impacto a través de la definición de una serie de indicadores.

El Marco Lógico es una metodología de formulación de proyectos que se está utilizando ampliamente estos últimos años para valorar y financiar dichos proyectos. Esta metodología entre sus aspectos fundamentales, permite distinguir entre aquellos resultados que están bajo y fuera del control del equipo ejecutor, facilita la evaluación al establecer indicadores, pero sobre todo obliga a hacer un diagnóstico exhaustivo de los problemas.

A continuación se detalla el desarrollo de la presente actuación y la metodología empleada, basada en el Marco Lógico.

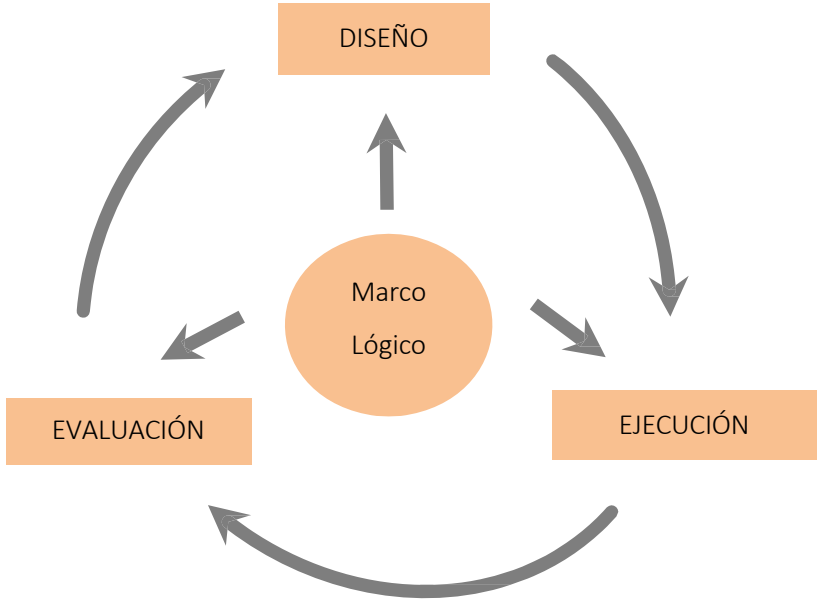

[1] Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Naciones Unidas. ISSN 1680-886X

Metodología Empleada

El Enfoque del Marco Lógico ha sido una de las herramientas más utilizadas durante años para la gestión de proyectos, constituyendo un importante instrumento para el conocimiento de tareas de gran relevancia para la planificación de proyectos de desarrollo territorial en el medio rural.

Un proyecto se plantea cuando existe algún problema de desarrollo, con el fin de que éste pueda producir un cambio en la situación y se consigan los resultados deseados.

Así, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo en el presentación del método define: "Se entiende por proyecto a una tarea innovadora que tiene un objetivo definido, debiendo ser efectuada en un cierto periodo, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios, solucionando de esta manera problemas específicos o mejorando una situación.. La tarea principal es capacitar a las personas e instituciones para que ellas puedan continuar sus labores de forma independiente y resolver por sí misma los problemas que surjan después de concluir la fase de apoyo externo".

En líneas generales, vamos a ver las fases en las que el Marco Lógico se desdobla, para ver posteriormente la aplicación en nuestro caso concreto de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de la comarca Trasierra Tierras deGranadilla.

Fases del MarcoLógico:

- El Análisis de Involucrados.
- El Análisis de Problemas.
- El Análisis de Objetivos.
- El Análisis de Alternativas.
- La Matriz del Marco Lógico

1. Análisis de Involucrados/as

Este análisis se hace para identificar y esclarecer qué grupos y organizaciones están directa o indirectamente involucrados en el problema de desarrollo específico que intentamos resolver, para tomar en consideración **sus intereses, su potencial y sus limitaciones.**

Mediante este análisis debemos identificar:

- Cómo perciben los diferentes grupos las causas y efectos del problema.
- Cuáles apoyarían una determinada estrategia que se propone para superar un problema de desarrollo y qué grupos se opondrían.
- El poder (mandato legal o estatutario) que tienen las organizaciones para apoyar u obstaculizar la solución del problema y los recursos que tienen las organizaciones para apoyar u obstaculizar o impedir la solución del problema mediante la estrategia que proponemos.
- Cómo maximizar el apoyo y minimizar la resistencia cuando el proyecto se empiece a ejecutar.

Los criterios que se emplean en cada ocasión son específicos y dependen de la prioridad que cada persona o cada situación establezca.

No obstante, es un elemento clave en el desarrollo del proyecto, además a la hora de seleccionar los participantes hay que tener en cuenta que los proyectos van a ir dirigidos hacia las personas y no hacia instituciones.

También se puede señalar que el Análisis de involucrados/as no es inamovible, sino que a lo largo del desarrollo del diseño del proyecto se puede revisar y actualizar constantemente.

2. Análisis de los Problemas

Mediante el análisis de problemas, se pretende:

- Analizar la situación actual relacionada con el problema principal.
- Identificar los problemas derivados en torno al problema principal y las relaciones causa-efecto entre ellos.
- Visualizar las relaciones de causalidad y sus interrelaciones en un diagrama (árbol de problemas).

Para llevar a cabo el análisis de problemas, en primer lugar debe existir consenso entre todos los y las participantes sobre **el principal problema,** y se deben identificar tanto los **efectos** que derivan de él, como las **causas** que han llevado a que se produzca.

Por lo tanto, una vez identificado el Problema Central deben identificarse otros **problemas derivados** y que son causa directa de éste. Dentro del árbol de problemas se sitúan las Tarjetas que han resultado en el nivel inmediatamente inferior al del problema Central.

Por otro lado, en la parte superior del Problema Central deben colocarse los efectos resultantes de este mencionado problema.

Finalmente hay que comprobar las **relaciones problema-causa** y **efecto-problema** que hemos establecido, y asegurarnos de que el diagrama tiene sentido.

3. Análisis de Objetivos

El análisis de objetivos es el siguiente paso en el Método del Marco Lógico y se basa en el anterior análisis descrito, es decir, en el análisis de problemas.

Por lo tanto, las situaciones que en el análisis de problemas se habían descrito como situaciones negativas (árbol de problemas) ahora han de pasar al árbol de objetivos como "**estados positivos** que se establecen sobre la resolución de los problemas anteriormente definidos".

El árbol de objetivos se puede describir de forma simple, cuyo cometido es la descripción de una situación que podría existir después de resolver los problemas, además de la identificación de la relación **Medio – Fin**, a partir de la que se corresponde en el Árbol de problemas con **Causa-Efecto.**

4. Análisis de alternativas

El análisis de alternativas consiste en **identificar estrategias alternativas** a partir del árbol de objetivos, que si son ejecutadas, podrían **promover el cambio** de la situación actual a la **situación deseada.**

Una vez identificadas las distintas estrategias, éstas deben evaluarse con diferentes criterios para poder ver la viabilidad de cada una de ellas. Estos criterios o herramientas de análisis en realidad son filtros para ir seleccionando.

5. Matriz del Marco Lógico

El paso final es la elaboración de la **Matriz** del Marco Lógico, que se define como el Documento/Herramienta más característico del Enfoque del Marco Lógico.

La Matriz representa los principales componentes de un proyecto y además muestra, en un vistazo general, el tema que persigue un determinado proyecto, así como sus **debilidades y fortalezas**.

La matriz del marco lógico resume todo lo discutido en los cuatro pasos anteriores y se agrega información sobre lo que se va a monitorear, lo que se va a evaluar y el alcance de la responsabilidad del gerente del proyecto.

Debe ser revisada, modificada y mejorada en todo el proceso de diseño y ejecución.

Para facilitar la comprensión de la Matriz del Marco Lógico describimos los elementos de la Matriz:

- **Fin**: el Fin expresa la solución del problema de desarrollo que ha sido diagnosticado. Es muy importante delimitar el grado en que el proyecto contribuye a dicho fin.
- **Propósito**: es el efecto directo que se espera a partir del período de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto. Es un efecto de nuestros productos o componentes y puede y debe ser medido.
- **Componentes (Productos):** son los resultados específicos del proyecto: estudios, servicios, capacitación, etc., que debe producir el ejecutor con el presupuesto asignado. Cada componente debe ser necesario para lograr el propósito y debe ser razonable suponer que si todos los componentes son producidos de la manera planeada se cumplirá el propósito.
- **Actividades**: Son aquellas que la gerencia o conducción del proyecto debe asegurar que se lleven a cabo para producir cada uno de los componentes. Es necesario tener una lista detallada de las actividades pues será la base para la elaboración de Plan de Ejecución, calendario o Plan Operativo del proyecto.
- **Indicadores Verificables Objetivamente (IVO):** es la especificación cuantitativa o cualitativa utilizada para medir el logro de un objetivo. Debe ser tanto aceptada colectivamente por los involucrados, como adecuada para medir los logros del proyecto.
- **Medios de Verificación:** La columna de Medios de Verificación contiene datos de dónde puede la entidad ejecutora o el evaluador obtener información sobre la situación, el desempeño o comportamiento de cada indicador durante la ejecución del proyecto.
- **Supuestos**: La columna de supuestos se refiere a la pregunta, ¿cómo podemos manejar los riesgos? Existen riesgos financieros, sociales, políticos, ambientales, institucionales climatológicos, etc. y pueden llevar a que el proyecto fracase. El equipo de diseño del proyecto debe identificar los riesgos en cada fase, actividades, componentes propósito y fin.

Resultados de las mesas de trabajo o Workshops

La Metodología del Marco Lógico se ha aplicado a la consecución de su fin a través de dos actuaciones de participación llevadas a cabo: Workshops y Jornadas de trabajo.

Los workshop o mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla.

Las consultas a los y las agentes complementan un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica de la comarca, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años. A partir de todas las aportaciones se articula el documento de ejes estratégicas y el plan operativo con líneas de actuación concretas.

Mediante el **Workshop o taller de trabajo**, en líneas generales, se han identificado los principales problemas que presenta el territorio, según la visión de los y las participantes, a través de los cuales se ha construido el Árbol de Problemas y el Árbol de objetivos.

Mientras que a través de las **Jornadas de trabajo** (Mesa de priorización y validación) se ha completado la constitución de ese Árbol de Problemas y Objetivos, con el fin de elaborar posteriormente las estrategias seleccionadas (las cuales habrá que evaluar basándose en diferentes criterios y seleccionar las alternativas viables), así como un análisis DAFO de la situación.

Se han realizado **seis** mesas de trabajo/participación sectoriales y **una** mesa de "Priorización de Necesidades. Las conclusiones y características de cada una de ellas se describen a continuación y han participado un total de **148 personas**.

Mesa Temática Sectorial	Fecha	Lugar	Participantes		
			Total	Hombres	Mujeres
Turismo y Cultura	16/01/2023	Centro Reina Sofía de Zarza de Granadilla	33	15	18
Agroindustria-cooperativismo.	17/01/2023	Sede de Ceder Caparra en Poblado Pantano Gabriel y Galán	14	7	7
Pymes y Emprendimiento, Formación, Empleo…	17/01/2023	Sede de Ceder Caparra en Poblado Pantano Gabriel y Galán	11	6	5
Infraestructuras, Urbanismo y Servicios Públicos.	18/01/2023	Sede de Ceder Caparra en Poblado Pantano Gabriel y Galán	17	7	10
Asociacionismo-Mujer-Jóvenes y Deporte	19/01/2023	Sede de Ceder Caparra en Poblado Pantano Gabriel y Galán	23	7	16
Reto demográfico (Personal Técnico comarcal)/Validación	23/01/2023	Sede de Ceder Caparra en Poblado Pantano Gabriel y Galán	21	11	10
Taller de Priorización	**31/01/2023**	**Sede de Ceder Caparra en Poblado Pantano Gabriel y Galán**	**29**	**14**	**15**
TOTAL PATICIPANTES			**148**	**67**	**81**

1. Análisis de Involucrados

A continuación se presenta el resumen de las Mesas de trabajo o Workshop que se han realizado como parte de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la comarca de Trasierra - Tierras de Granadilla, cada uno de los cuáles engloba diversos grupos sociales, empleando para su selección diferentes criterios:

TURISMO Y CULTURA
Centro Reina Sofía de Zarza de Granadilla.
Lunes 16 de enero de 2023 a las 17:00 horas
- Representantes de empresas que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales)
- Representantes de la Asociación de Turismo
- Representantes de la Liga Española de la Educación y Cultura Popular
- Representantes de asociaciones vinculadas al desarrollo de actividades culturales
- Representantes de entidades pública o privadas que gestionan servicios culturales y deportivos
- Representantes de entidades públicas que gestionan servicios económicos municipales Y comarcales
- Personas o colectivos con interés o experiencia en el tema, aunque no tengan conocimiento específico del mismo

AGROINDUSTRIA
Sede del GAL Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán.
Martes 17 de enero de 2023 a las 11:00 horas
- Representantes de empresas que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales)
- Representantes del Sindicato Agrario
- Representantes de Asociaciones de Agricultores y Ganaderos
- Representantes de entidades públicas
- Personas o colectivos con interés o experiencia en el tema, aunque no tengan conocimiento específico del mismo

PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, TALENTO, D+I
Sede del GAL Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán.
Martes 17 de enero de 2023 a las 17:00 horas
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales)
- Representantes Sindicales que tengan su centro de trabajo en la comarca
- Representantes de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial
- Representantes de Entidades Financieras con implantación en el territorio
- Representantes de Centros de Formación e Institutos de Bachillerato
- Representantes del Servicio Extremeño de Empleo
- Representantes de entidades públicas
- Personas o colectivos con interés o experiencia en el tema, aunque no tengan conocimiento específico del mismo

INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS
Sede del GAL Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán.
Miércoles 18 de enero de 2023 a las 11:00 horas
- Representantes de la Administración Local y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial
- Representantes de entidades públicas que gestionan servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos, …)

ASOCIACIONISMO-MUJERES – JÓVENES – DEPORTE
Sede del GAL Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán.
Jueves 19 de enero de 2023 a las 17:00 horas
- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la perspectiva de género y juventud, personal técnico de las áreas de Mujer y de Juventud de las Diputaciones Provinciales con implantación en el territorio.
- Representantes de Asociaciones de Mujeres
- Representantes de Asociaciones juveniles
- Representantes de asociaciones vinculadas al desarrollo de actividades deportivas
- Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
- Representantes de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro
- Representantes de entidades públicas
- Personas o colectivos con interés o experiencia en el tema, aunque no tengan conocimiento específico del mismo

RETO DEMOGRÁFICO
Sede del GAL Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán.
Lunes 23 de enero de 2023 a las 11:00 horas
- Personal técnico de Ceder Cáparra
- Representantes de empresas que desarrollan su actividad en la comarca

1. Análisis de Involucrados

El 1º Workshop estuvo dirigido a agentes de la comarca vinculados con el turismo y la cultura: representantes de empresas que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios y empresarias, asociaciones empresariales), de la Asociación de Turismo, de la Liga Española de la Educación y Cultura Popular, asociaciones vinculadas al desarrollo de actividades culturales, representantes de entidades pública o privadas que gestionan servicios culturales y deportivos y personas o colectivos con interés o experiencia en el tema, aunque no tuvieran conocimiento específico del mismo. La mesa de trabajo se celebró en el Centro Reina Sofía de Zarza de Granadilla el lunes 16 de enero de 2023 a las 17:00 horas.

En el 2º Workshop se convocó a agentes de la comarca vinculados con el sector agroindustrial y primario (empresarios y empresarias que desarrollan su actividad en la comarca, asociaciones empresariales, Representantes del Sindicato Agrario, Representantes de Asociaciones de Agricultores/as y Ganaderos/as, cooperativas y personas o colectivos con interés o experiencia en el tema, aunque no tuvieran conocimiento específico del mismo. La mesa de trabajo se celebró en la sede del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán el martes 17 de enero de 2023 a las 11:00 horas.

En el 3º Workshop se convocó a agentes económicos de la comarca: empresarios y empresarias y trabajadores y trabajadoras de los distintos sectores económicos (turismo, agrario, agroalimentario, industria, comercio, servicios, hostelería…), representantes de cooperativas y agrupaciones empresariales, uniones de agricultores/as, sindicatos, asociaciones de mujeres y jóvenes empresarios/as, etc. Esta mesa de trabajo se realizó en la sede del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán el martes 17 de enero de 2023 a las 17:00 horas.

El 4º Workshop estuvo dirigido a representantes de los ayuntamientos de los municipios comarcales, concejalías y responsables de entidades menores. El taller se celebró la sede del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán el martes 18 de enero de 2023 a las 11:00 horas.

El 5º Workshop estaba dirigido a asociaciones y agrupaciones de mujeres, jóvenes, AMPAs, trabajadores/as de sanidad, formación y educación, representantes de sindicatos y agentes de desarrollo local que intervienen en la zona. Esta mesa de trabajo se desarrolló en la sede del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán el martes 19 de enero de 2023 a las 17:00 horas.

En el 6º Workshop participó personal técnico de la comarca para abordar el reto demográfico. Esta mesa se celebró en la sede del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, en el Poblado Pantano Gabriel y Galán el lunes 23 de enero de 2023 a las 11:00 horas.

Durante la celebración de los Workshops se recogen los datos de las personas asistentes en varias hojas de firmas y se toman varias fotografías (Anexo I).

2. Análisis de problemas

El análisis del problemas es la fase en la cual se identifican los aspectos negativos y se establece la relación entre *las* ***causas y efectos*** de los problemas identificados; tiene una importancia primordial en la planificación del proyecto, pues ejerce una fuerte influencia en todas *las* posibles intervenciones.

En los seis talleres de trabajo se utilizó la misma metodología para identificar los problemas principales del territorio, así como sus causas y efectos. En primer lugar, se realizó una breve descripción de la Metodología del Marco Lógico que se iba a emplear en el presente Taller de Trabajo. Seguidamente, y tal y como resalta la mencionada metodología, era necesario la identificación de un Problema Focal, es decir, un problema central que diera sentido a la elaboración del proyecto, en este caso la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del ámbito de actuación de Ceder Cáparra.

Para facilitar la participación de las personas asistentes utilizamos una simplificación metodológica, consistente en pedir que identificaran los dos principales problemas o limitaciones para el desarrollo del territorio.

Se realizaron dos rondas en las que se pedía que todas las personas asistentes interviniesen por orden. Cada aportación se recoge en un papel marrón (Brown Paper) a la vista del resto del grupo. Así cada aportación facilita el recuerdo para el resto de las personas participantes y se evita la repetición de intervenciones semejantes. En este caso no se pide que diferencien entre causas y efectos, éste trabajo se realiza posteriormente por el equipo técnico.

Una vez acabado el proceso anterior, con la misma dinámica se pide que la totalidad de las personas integrantes del taller propongan proyectos capaces de aportar valor a la mejora en el desarrollo territorial. Posteriormente estos proyectos se transformarán en medios y fines para pasar a formar parte del árbol de soluciones.

Con las necesidades y problemas identificados por los y las participantes se elabora el Árbol de Problemas, que es una representación gráfica resumida de la situación negativa existente.

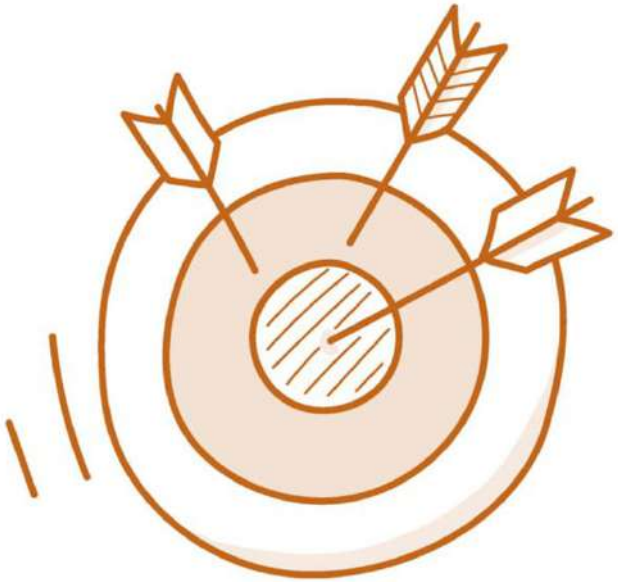

ARBOL DE PROBLEMAS

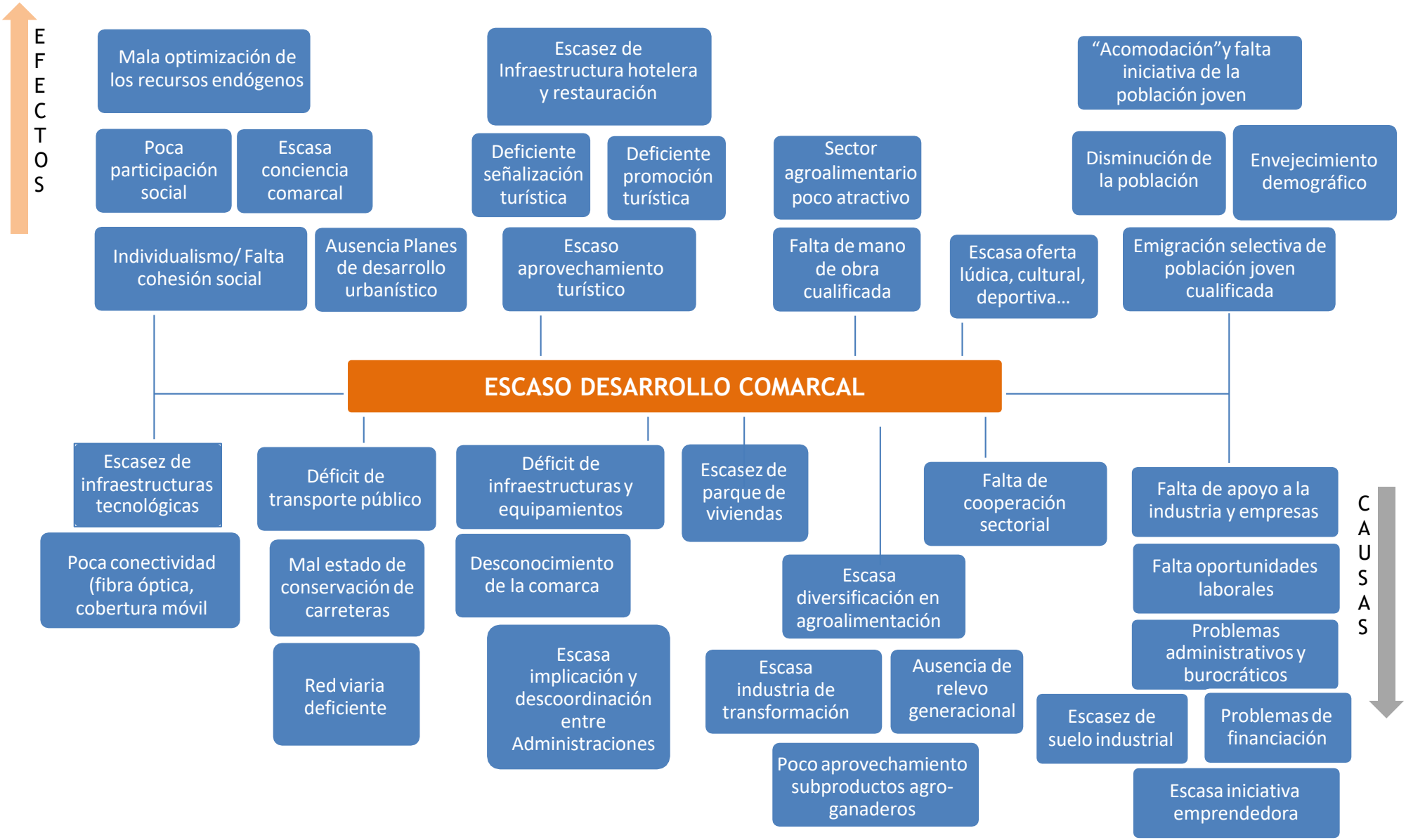

3. Análisis de objetivos

Siguiendo con la metodología del Enfoque del Marco Lógico, el siguiente paso ha consistido en construir el **Árbol de Objetivos**, para lo que ha sido necesario reformular en **positivo los problemas** expresados en el Árbol de Problemas que hemos visto anteriormente; para esto se representan los medios y fines en un diagrama llamado "Árbol de Objetivos".

Es decir, es necesario convertir las Tarjetas Problema en Tarjetas Objetivo, teniendo en cuenta la redacción de los mismos, de tal forma que existe total coherencia con el problema del que es su equivalente en su correspondiente árbol.

Además, hay que tener en cuenta que aquellos problemas que sean considerados no modificables, pasarán sin cambios al nuevo árbol de objetivos.

Una vez reformuladas las tarjetas se comprueba que exista relación **medios-fin,** que se correspondería con las anteriores relaciones **causa - efecto.**

Por lo tanto, el árbol de objetivos se podría definir como el inverso en positivo del árbol de problemas, donde la relación causal anteriormente existente ha pasado a convertirse en una relación de carácter instrumental.

Con los proyectos y objetivos aportados por las personas participantes de los Workshop se elabora **Árbol de Objetivos**, que se trata de un resumen visual completo de la situación futura deseada, que incluye **medios, objetivos y fines** a alcanzar.

ARBOL DE OBJETIVOS

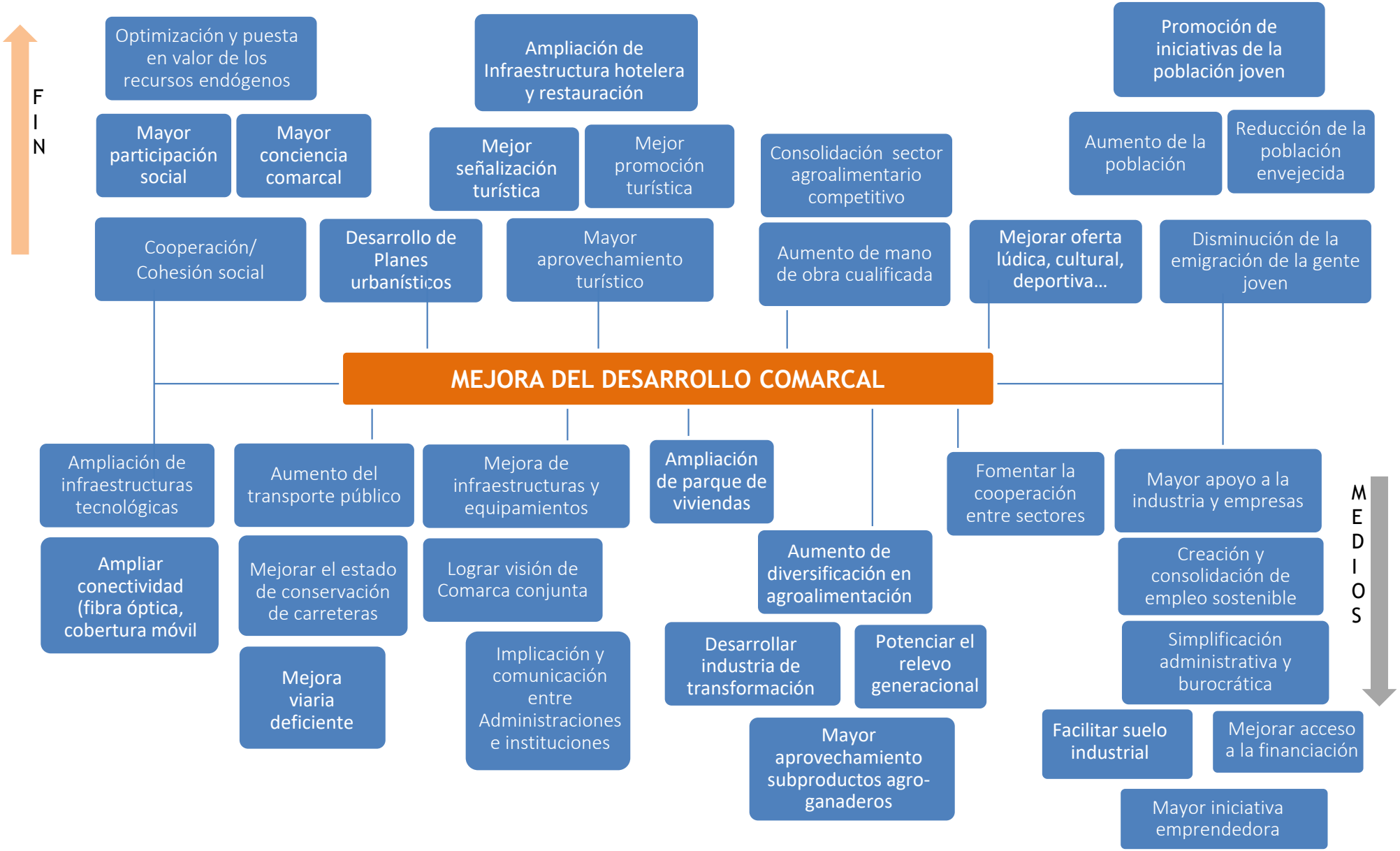

E) ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DESARROLLADAS POR CEDER CÁPARRA

El proceso de participación se ha desarrollado a lo largo de los años 2022 y 2023.

Es necesario destacar que desde el Grupo de Acción Local Ceder Cáparra se ha complementado el proceso de participación elaborado por la consultora LÁQUESIS CONSULTORES con procesos participativos llevados a cabo a lo largo de diferentes programas ejecutado por el GAL, así como entrevistas en profundidad a actores claves de la comarca.

Se realizaron varias mesas de trabajo con agentes y entidades de la comarca así como entrevistas personales a empresarios y empresarias de la Comarca para hacerles partícipes de la elaboración de la EDLP de esta Comarca y recoger sus aportaciones.

Se trataba de recabar información preliminar con agentes y entidades de la zona, con el fin de debatir sobre la situación de la comarca. El objetivo es conocer aquellas características que posee la comarca de acuerdo a un debate organizado y coordinado con los agentes comarcales. Esta información sirvió para profundizar en los temas propuestos en el foro de las mesas sectoriales técnicas.

En todas y cada una de las fases a lo largo del proceso se ha animado a una participación activa, promoviendo una participación de los actores locales equitativa y trasparente, e incluyendo a la población en su conjunto, así como a grupos de interés en los ámbitos económico, cívico y social, y a instituciones públicas y privadas representativas

El enfoque ascendente es el elemento más importante de LEADER por lo que se ha impulsado la participación de las personas residentes de la zonas de actuación como los mejores expertos y expertas para impulsar el desarrollo de sus territorios

Actividades de participación ciudadana desarrolladas por Ceder Cáparra

PYMES, EMPRENDIMIENTO, FORMACION, EMPLEO TALENTO DESARROLLO e INNOVACION						
Actvidades	Fecha	Localidad	Participanción			Rango de edad
			Total	Hombres	Mujeres	
154 personas: 50 han sido entrevistas con distintos empresarios/as de la zona (pymes) y 104 han sido alumn@s de los siguientes cursos/programas que se han estado o están desarrollando en la comarca, para hacerlos partícipes de la elaboración de la EDLP de esta Comarca y recoger sus aportaciones.						
• Proyecto isla: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.	02/12/2022	Poblado Pantano Gabriel y Galán	15	2	13	
• Programa colaborativo rural: Gestor de redes sociales/community manager.	05/08/2022	Poblado Pantano Gabriel y Galán (Giuijo de Granadilla)	11	7	4	
• Programa colaborativo rural: Arrosvega ecológica.	27/07/2022	La Pesga	9	2	7	
• Programa colaborativo rural: Instalador de energías renovables.	19/07/2022	Ahigal	11	6	5	Entre los 18 y los 55 años
• Programa colaborativo rural: Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales.	14/07/2022	Santibáñez el Bajo	10	6	4	
• Curso “Plaguicidas de uso agrícola cualificado”.	19/072022	Ahigal	28	23	5	
• Mesa de “investigación sobre el cooperativismo”.	17/01/202	Pantano Gabriel y Galán	7	4	3	
• Proyecto de activación y generación de oportunidades para jóvenes en el medio rural	06/07/2022	Sede Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla	8	3	5	
• Mesa VI plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres	28/06/2022	Oficina de Igualdad Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla	5	1	4	
• Entrevistas con empresarios/as de la zona	090/012023-1/01/2023	Varios	50	31	18	

F) TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Los resultados obtenidos de los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo de la participación ciudadana, descritos anteriormente, son la base para la definición de los proyectos a incluir en la Estrategia.

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y talleres de trabajo y, una vez realizado el diagnóstico de la situación actual, a través de un análisis DAFO y del Árbol de problemas y objetivos, se llevó a cabo el Taller de Priorización de Proyectos, cuyo objetivo era jerarquizar los proyectos a incluir en la Estrategia en función de su grado de importancia y facilidad de implantación.

Para la celebración del **Taller de Priorización** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a asistir al evento, que tuvo lugar el 31 de enero de 2023 en la sede del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra en Poblado Pantano Gabriel y Galán (Cáceres). Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 19 personas (7 hombres y 12 mujeres).

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Proyectos fueron las siguientes:

- En primer lugar, se expuso a los y las asistentes el **listado de proyectos** definidos en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de los Ejes Estratégicos en los que se estructura la Estrategia.
- Una vez explicados los proyectos propuestos para su incorporación en la Estrategia se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los siguientes criterios:
  - **Importancia de implantación**: con una puntuación del 1 al 5 donde el 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia del mismo.
  - **Facilidad de implantación**: con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a facilidad baja; 2 facilidad baja-media; 3 facilidad media; 4 facilidad media-alta y 5 facilidad alta.
- El resultado del Taller de Priorización fue la jerarquización de proyectos en función de su importancia y su facilidad de implantación. Una vez priorizados los proyectos y actuaciones se presentan los resultados obtenidos tras la jornada de trabajo, en base a estas dos variables y según la puntuación final que haya obtenido cada proyecto.

En las siguientes páginas se presenta la lista de proyectos priorizados y su puntuación, en función de cada uno de los criterios (importancia y facilidad y de implantación), y agrupados por Ejes Estratégicos. La propuesta de proyectos/actuaciones se fundamenta en el diagnóstico y el análisis DAFO, las necesidades detectadas en el territorio así como los objetivos del Plan Estratégico de la PAC de España (2023-227) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030.

Como se detalla más adelante en el capitulo 10. "Formulación Estratégica", los ejes estratégicos sobre los que se articulan los proyectos/actuaciones son los siguientes:

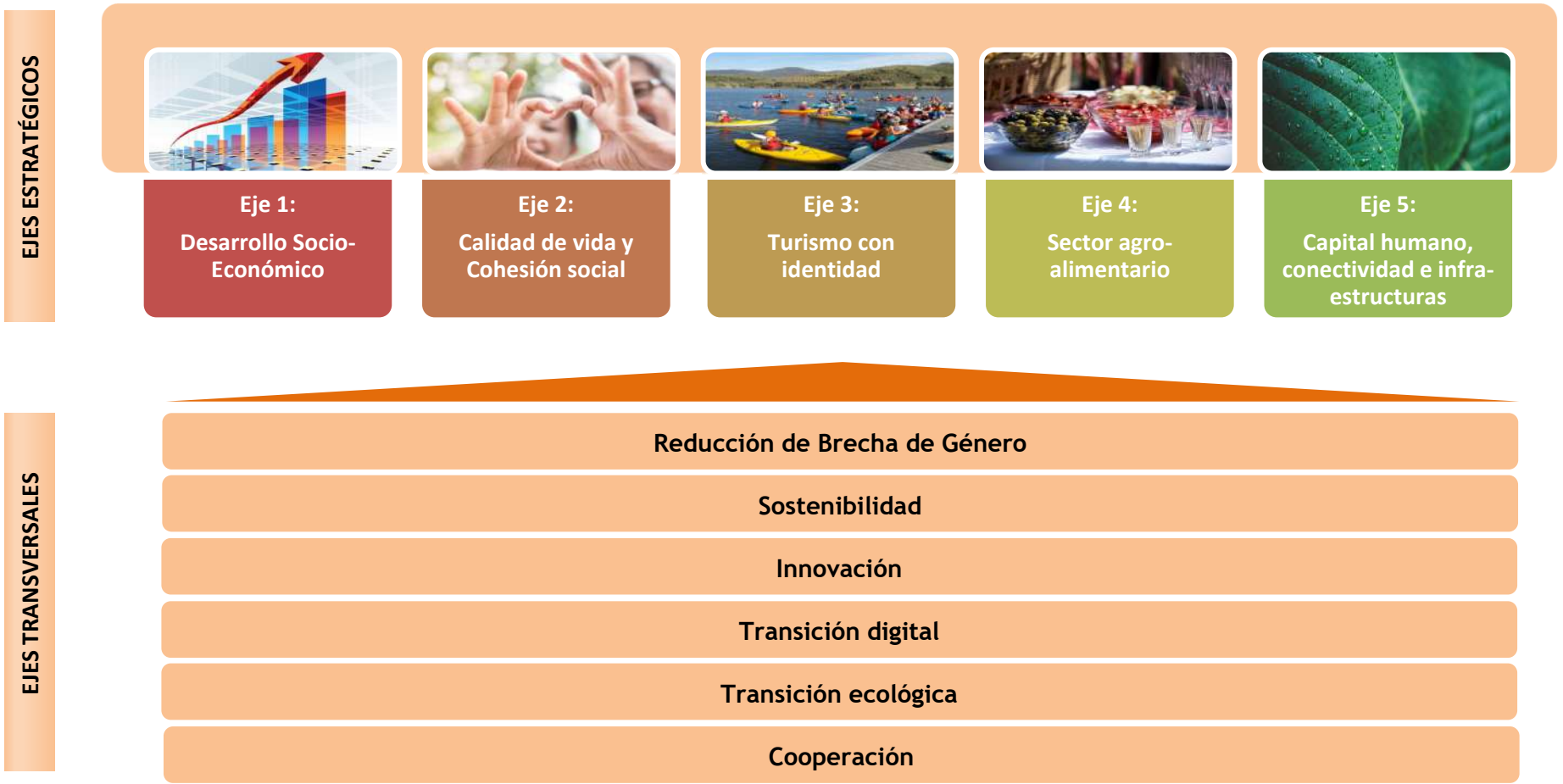

Además, se han elaborado matrices de posicionamiento, gráficos que recogen el grado de importancia y facilidad de implantación de cada proyecto/actuación.

Resultados Taller de Priorización de Proyectos

EJE 1 DESARROLLO SOCIO-ECONÓMCIO

Jerarquización según importancia de implantación:

EJE 1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO	
Proyectos	Importancia (1-5)
1.1.1. Apoyo económico y técnico al emprendimiento y a las pymes	4,9
1.1.6. Creación de suelo industrial	4,7
1.1.12. Impulso a la transformación de productos agroalimentarios	4,7
1.1.7. Mejora de las comunicaciones y conectividad	4,6
1.2.5. Apoyo a la realización de planes integrales que atraigan inversión privada	4,6
1.2.3. Dinamización del comercio local y adaptación a la demanda actual	4,5
1.2.4. Potenciación de proyectos Innovadores	4,5
1.1.3. Apoyo técnico al emprendimiento y autoempleo, en especial de jóvenes y mujeres	4,4
1.2.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad	4,4
1.4.2. Proyectos de vertebración, asociacionismo, dinamización, diversificación, y ampliación de mercados, en cooperativas.	4,4
1.1.11. Asesoramiento y facilitar el acceso a la financiación para pequeñas empresas	4,3
1.1.13. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía	4,3
1.3.1. Incremento de la oferta educativa en la comarca adaptada a los sectores productivos	4,3
1.3.3. Formación en nuevas tecnologías	4,3
1.4.1. Creación de oficinas de servicios al ciudadano	4,2
1.2.2. Creación y mejora de empresas de servicios profesionales	4,1
1.1.14. Apoyo a la creación o mejora de empresas de atención servicios sociales	4,1
1.1.2 Formación en emprendimiento	4,0
1.1.9. Identificación de Nuevos Yacimientos de Empleo	4,0
1.3.5. Identificación de los perfiles profesionales más demandados y definición de programas formativos	4,0
1.4.3. Proyectos de vertebración territorial en torno a los sectores y actores económicos	4,0
1.3.2. Creación de plataformas para la formación a distancia y online	3,9
1.3.4. Detección de necesidades de empleo y formación en el Medio Rural	3,9
1.4.5. Fomento de la red de relaciones empresariales (networking, coworking)	3,9
1.1.10. Medidas para la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión	3,8
1.4.4. Red de vigilancia estratégica y conocimiento para los sectores estratégicos	3,8
1.1.5. Creación de un punto de información empresarial en las entidades locales y/o asociaciones empresariales	3,6

EJE 1 DESARROLLO SOCIO-ECONÓMCIO

Jerarquización según facilidad de implantación:

EJE 1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO	
Proyectos	Facilidad (1-5)
1.1.1. Apoyo económico y técnico al emprendimiento, autoempleo y pymes	4,7
1.1.2 Formación en emprendimiento	4,1
1.1.11. Asesoramiento y facilitar el acceso a la financiación para pequeñas empresas	4,0
1.3.4. Detección de necesidades de empleo y formación en el Medio Rural	4,0
1.3.3. Formación en nuevas tecnologías	3,9
1.4.4. Red de vigilancia estratégica y conocimiento para los sectores estratégicos	3,8
1.3.5. Identificación de los perfiles profesionales más demandados y definición de programas formativos	3,8
1.3.2. Creación de plataformas para la formación a distancia y online	3,7
1.1.14. Apoyo a la creación o mejora de empresas de atención servicios sociales	3,7
1.2.3. Dinamización del comercio local y adaptación a la demanda actual	3,7
1.1.9. Identificación de Nuevos Yacimientos de Empleo	3,6
1.1.13. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía	3,5
1.4.3. Proyectos de vertebración territorial en torno a los sectores y actores económicos	3,5
1.1.5. Creación de un punto de información empresarial en las entidades locales y/o asociaciones empresariales	3,5
1.3.1. Incremento de la oferta educativa en la comarca adaptada a los sectores productivos	3,4
1.2.2. Creación y mejora de empresas de servicios profesionales	3,4
1.1.12. Impulso a la transformación de productos agroalimentarios	3,3
1.1.7. Mejora de las comunicaciones y conectividad	3,3
1.2.4. Potenciación de proyectos Innovadores	3,3
1.4.5. Fomento de la red de relaciones empresariales (networking, coworking)	3,2
1.4.1. Creación de oficinas de servicios al ciudadano	3,2
1.1.10. Medidas para la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión	3,1
1.2.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad	3,1
1.4.2. Proyectos de vertebración, asociacionismo, dinamización, diversificación, y ampliación de mercados, en cooperativas.	3,0
1.2.5. Apoyo a la realización de planes integrales que atraigan inversión privada	2,7
1.1.6. Creación de suelo industrial	2,4

Matriz de posicionamiento

EJE 1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

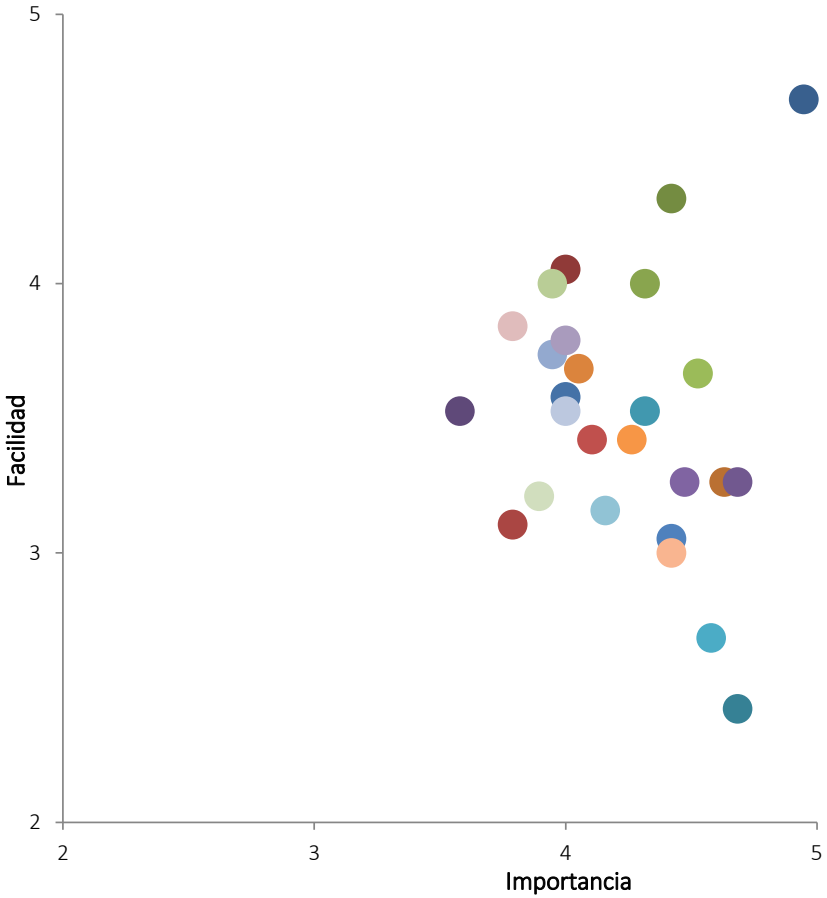

- 1.1.1. Apoyo económico y técnico al emprendimiento, autoempleo y a las pymes
- 1.1.2 Formación en emprendimiento
- 1.1.3. Apoyo técnico al emprendimiento y autoempleo, en especial de jóvenes y mujeres
- 1.1.5. Creación de un punto de información empresarial en las entidades locales y/o asociaciones empresariales
- 1.1.6. Creación de suelo industrial
- 1.1.7. Mejora de las comunicaciones y conectividad
- 1.1.9. Identificación de Nuevos Yacimientos de Empleo
- 1.1.10. Medidas para la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión
- 1.1.11. Asesoramiento y facilitar el acceso a la financiación para pequeñas empresas
- 1.1.12. Impulso a la transformación de productos agroalimentarios
- 1.1.13. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía
- 1.1.14. Apoyo a la creación o mejora de empresas de atención servicios sociales
- 1.2.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad
- 1.2.2. Creación y mejora de empresas de servicios profesionales
- 1.2.3. Dinamización del comercio local y adaptación a la demanda actual
- 1.2.4. Potenciación de proyectos Innovadores
- 1.2.5. Apoyo a la realización de planes integrales que atraigan inversión privada
- 1.3.1. Incremento de la oferta educativa en la comarca adaptada a los sectores productivos
- 1.3.2. Creación de plataformas para la formación a distancia y online
- 1.3.3. Formación en nuevas tecnologías
- 1.3.4. Detección de necesidades de empleo y formación en el Medio Rural
- 1.3.5. Identificación de los perfiles profesionales más demandados y definición de programas formativos
- 1.4.1. Creación de oficinas de servicios al ciudadano
- 1.4.2. Proyectos de vertebración, asociacionismo, dinamización, diversificación, y ampliación de mercados, en cooperativas.
- 1.4.3. Proyectos de vertebración territorial en torno a los sectores y actores económicos
- 1.4.4. Red de vigilancia estratégica y conocimiento para los sectores estratégicos
- 1.4.5. Fomentar la red de relaciones empresariales (networking, coworking)

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

Jerarquización según importancia de implantación:

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL	
Proyectos	Importancia (1-5)
2.1.5. Aproximación al territorio de asistencia sanitaria	4,9
2.2.2. Fortalecimiento de la Identidad Territorial	4,6
2.2.3. Fomento de la participación social	4,6
2.1.3. Rehabilitación de viviendas y embellecimiento de los pueblos	4,6
2.1.11. Establecimiento de servicios de proximidad para personas dependientes	4,6
2.1.1 Acondicionamiento de las infraestructuras en las poblaciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	4,5
2.1.10. Fomento y mantenimiento de los asentamientos en el medio rural	4,5
2.2.4. Promoción de la cooperación entre los actores del territorio	4,5
2.1.14. Creación de redes de asistencia a personas vulnerables	4,4
2.2.1. Optimización de recursos locales mediante la asociación entre organizaciones	4,3
2.2.5. Mejora de la coordinación entre administraciones	4,3
2.1.16. Mejora de atención a personas en riesgo de exclusión(Inclusión social)	4,2
2.1.2. Ampliación del parque de vivienda	4,2
2.1.15. Medidas de Gestión del medio rural	4,2
2.1.8. Creación de parque de energías renovables	4,1
2.1.12. Apoyo a la Implantación de medidas de eficiencia energética en las instalaciones actuales	4,1
2.1.7. Creación de servicios digitales para la población	4,0
2.1.9. Mejora de los equipamientos para la población	4,0
2.1.13. Rehabilitación de espacios abandonados	3,8
2.1.6. Creación de servicios para empresas, por ejemplo ITV	3,7

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

Jerarquización según facilidad de implantación

EJE 2 CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL	
Proyectos	Facilidad (1-5)
2.1.7. Creación de servicios digitales para la población	3,7
2.1.14. Creación de redes de asistencia a personas vulnerables	3,5
2.1.12. Apoyo a la Implantación de medidas de eficiencia energética en las instalaciones actuales	3,5
2.1.9. Mejora de los equipamientos para la población	3,4
2.1.16. Mejora de atención a personas en riesgo de exclusión(Inclusión social)	3,4
2.2.2. Fortalecimiento de la Identidad Territorial	3,4
2.1.11. Establecimiento de servicios de proximidad para personas dependientes	3,2
2.1.1 Acondicionamiento de las infraestructuras en las poblaciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	3,2
2.1.13. Rehabilitación de espacios abandonados	3,1
2.1.15. Medidas de Gestión del medio rural	3,1
2.2.1. Optimización de recursos locales mediante la asociación entre organizaciones	3,0
2.1.5. Aproximación al territorio de asistencia sanitaria	2,9
2.2.3. Fomento de la participación social	2,9
2.2.4. Promoción de la cooperación entre los actores del territorio	2,9
2.1.3. Rehabilitación de viviendas y embellecimiento de los pueblos	2,8
2.2.5. Mejora de la coordinación entre administraciones	2,7
2.1.6. Creación de servicios para empresas, por ejemplo ITV	2,7
2.1.10. Fomento y mantenimiento de los asentamientos en el medio rural	2,6
2.1.8. Creación de parque de energías renovables	2,5
2.1.2. Ampliación del parque de vivienda	2,3

EJE2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

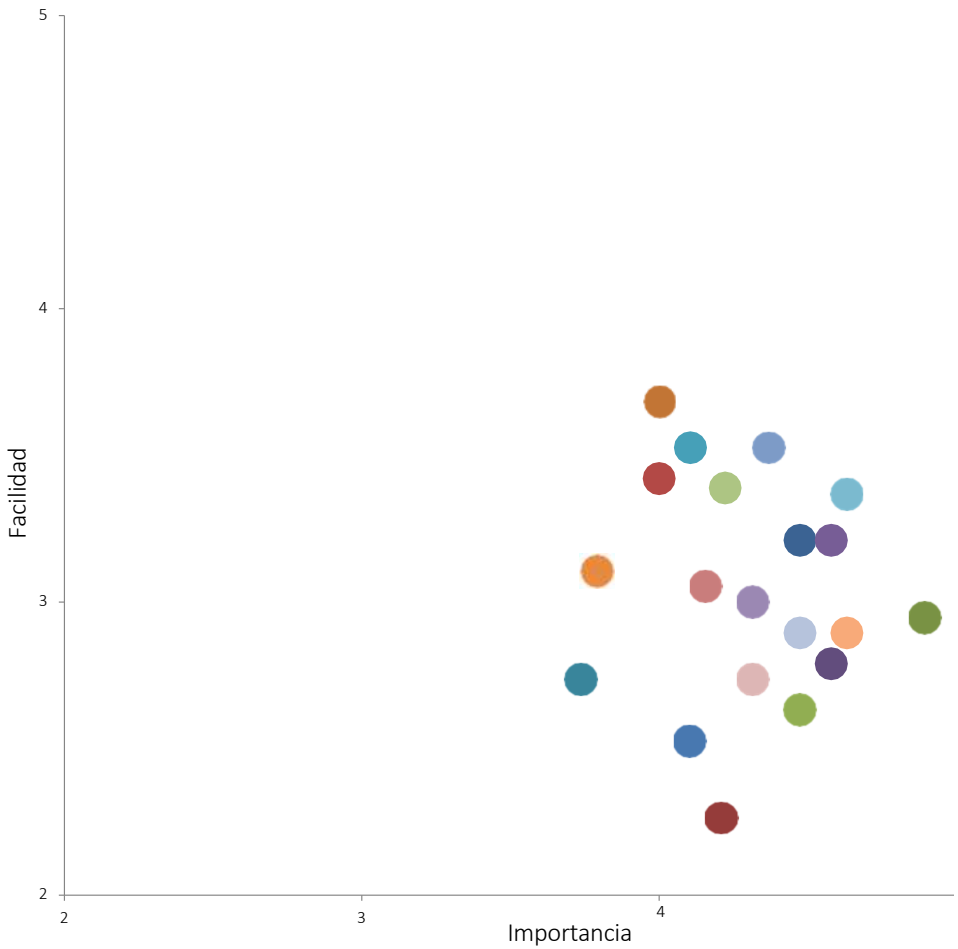

- Acondicionamiento de las infraestructuras en poblaciones para mejorar calidad de vida de habitantes
- Ampliación del parque de vivienda
- Rehabilitación de viviendas y embellecimiento de los pueblos
- Aproximación al territorio de asistencia sanitaria
- Creación de servicios para empresas, por ejemplo ITV
- Creación de servicios digitales para la población
- Creación de parque de energías renovables
- Mejora de los equipamientos para la población
- Fomento y mantenimiento de los asentamientos en el medio rural
- Establecimiento de servicios de proximidad para personas dependientes
- Apoyo a la Implantación de medidas de eficiencia energética en las instalaciones actuales
- Rehabilitación de espacios abandonados
- Creación de redes de asistencia a personas vulnerables
- Medidas de Gestión del medio rural
- Mejora de atención a personas en riesgo de exclusión(Inclusión social)
- Optimización de recursos locales mediante la asociación entre organizaciones
- Fortalecimiento de la Identidad Territorial
- Fomento de la participación social
- Promoción de la cooperación entre los actores del territorio
- Mejora de la coordinación entre administraciones

EJE 3. TURISMO CON IDENTIDAD

Jerarquización según importancia de implantación:

EJE 3. TURISMO CON IDENTIDAD	
Proyectos	Importancia (1-5)
3.2.1 Creación y mejora de Infraestructuras turísticas	4,8
3.2.6. Aprovechamiento y puesta en valor del patrimonio artístico, histórico y etnológico de la comarca	4,8
3.2.9. Impulso a la creación de marca y posicionamiento del destino	4,7
3.2.3. Programación de eventos turísticos	4,6
3.2.7. Diversificación de la oferta de actividades recreativas	4,6
3.1.1. Difusión y comercialización de la Identidad Territorial desde una perspectiva comarcal	4,6
3.1.2. Organización de eventos comarcarles asistencia a eventos regionales y nacionales	4,6
3.1.11. Potenciación del desarrollo turístico sostenible	4,6
3.2.14. Potenciación del olivar como recurso turístico	4,6
3.2.25. Realización y consolidación del producto TURISMO NÁUTICO	4,6
3.2.26. Realización y consolidación del producto TURISTICO EN BICICLETA YSENDERISMO	4,6
3.1.4. Fomento de la cooperación y colaboración público-privada en el sector turístico	4,5
3.1.5. Apoyo y fomento de los proyectos de cooperación empresarial para la comercialización de productos turísticos comarcales	4,5
3.1.15. Mejora de la comarca en los mercados turísticos	4,5
3.2.4. Optimización de los recursos turísticos	4,5
3.2.24. Mejora y mantenimiento de senderos	4,5
3.1.8 Mejora del posicionamiento de destino en los mercados turísticos	4,5
3.2.12. Rehabilitación de edificios y embellecimiento de los pueblos	4,5
3.1.6. Impulso de la implicación y participación del en el sector turístico empresarial	4,4
3.2.2. Digitalización del sector turístico	4,4
3.1.13. Refuerzo de los elementos identitarios	4,4
3.1.3. Campañas de comunicación y publicidad de recurso y destino. Creación de nuevo material promocional y actualización de los existentes	4,3
3.2.5. Impulso, diversificación y adaptación de tendencias atendiendo a la oferta y a la demanda turística	4,3
3.2.8.. Organización de actividades deportivas y multiaventura	4,3
3.2.13. Mejora de la señalización de los elementos turísticos de la comarca	4,3
3.2.20.Creación de Centro interpretación del olivo, agua y estrellas	4,3
3.2.15. Recuperación y puesta en valor de las costumbres y tradiciones	4,3
3.2.16. Diseño de Hoja de ruta de actividades consensuada con el sector turístico	4,2
3.1.14. Campañas de conocimiento de la demanda	4,1
3.1.10. Oferta de acciones formativas turísticas. Profesionalización adecuada al sector turístico	4,1
3.2.18. Promoción de Medios de Transporte sostenibles	4,0
3.2.27.Realización, consolidación del producto ASTROTURISMO	4,0
3.1.7 Desestacionalización de la oferta	3,9
3.1.9. Apoyo a la creación de una mesa de destino turístico, gobernanza multinivel	3,9
3.2.10. Impulso a la implementación de sistemas de calidad en empresas y en el destino	3,9
3.1.12. Certificaciones de sostenibilidad turística	3,9
3.2.21. Creación de Museo subacuático	3,8
3.2.28. Cursos de formación para el sector	3,8
3.2.17. Creación de museos	3,7
3.2.23. Realización de Tirolina P`Caña	3,6
3.2. 22. Impulso a Zona patinaje	3,5
3.1.16. Creación de Oficina de turismo móvil (furgoneta)	3,5
3.2.19. Establecimiento de Puntos selfies distribuidos por la comarca	3,4

EJE 3. TURISMO CON IDENTIDAD

Jerarquización según facilidad de implantación:

EJE 3. TURISMO CON IDENTIDAD	
Proyectos	Facilidad (1-5)
3.2.27.Realización, consolidación del producto ASTROTURISMO	5,0
3.2.14. Potenciación del olivar como recurso turístico	4,1
3.1.3. Campañas de comunicación y publicidad de recurso y destino. Creación de nuevo material promocional y actualización de los existentes	4,0
3.2.15. Recuperación y puesta en valor de las costumbres y tradiciones	4,0
3.2.26. Realización y consolidación del producto TURISTICO EN BICICLETA YSENDERISMO	4,0
3.2.13. Mejora de la señalización de los elementos turísticos de la comarca	3,9
3.1.2. Organización de eventos comarcarles asistencia a eventos regionales y nacionales	3,9
3.2.28. Cursos de formación para el sector	3,9
3.1.14. Campañas de conocimiento de la demanda	3,8
3.2.3. Programación de eventos turísticos	3,8
3.2.25. Realización y consolidación del producto TURISMO NÁUTICO	3,8
3.2.6. Aprovechamiento y puesta en valor del patrimonio artístico, histórico y etnológico de la comarca	3,7
3.2.16. Diseño de Hoja de ruta de actividades consensuada con el sector turístico	3,7
3.2.9. Impulso a la creación de marca y posicionamiento del destino	3,6
3.2.19. Establecimiento de Puntos selfies distribuidos por la comarca	3,6
3.2.24. Mejora y mantenimiento de senderos	3,6
3.1.1. Difusión y comercialización de la Identidad Territorial desde una perspectiva comarcal	3,5
3.1.5. Apoyo y fomento de los proyectos de cooperación empresarial para la comercialización de productos turísticos comarcales	3,5
3.1.13. Refuerzo de los elementos identitarios	3,5
3.2.2. Digitalización del sector turístico	3,5
3.2.20.Creación de Centro interpretación del olivo, agua y estrellas	3,5
3.2.8.. Organización de actividades deportivas y multiaventura	3,5
3.1.10. Oferta de acciones formativas turísticas. Profesionalización adecuada al sector turístico	3,4
3.2.4. Optimización de los recursos turísticos	3,4
3.2.5. Impulso, diversificación y adaptación de tendencias atendiendo a la oferta y a la demanda turística	3,4
3.1.4. Fomento de la cooperación y colaboración público-privada en el sector turístico	3,3
3.1.6. Impulso de la implicación y participación del en el sector turístico empresarial	3,3
3.1.8 Mejora del posicionamiento de destino en los mercados turísticos	3,3
3.1.9. Apoyo a la creación de una mesa de destino turístico, gobernanza multinivel	3,3
3.1.16. Creación de Oficina de turismo móvil (furgoneta)	3,3
3.2.7. Diversificación de la oferta de actividades recreativas	3,3
3.1.11. Potenciación del desarrollo turístico sostenible	3,3
3.1.15. Mejora de la comarca en los mercados turísticos	3,2
3.2.1 Creación y mejora de Infraestructuras turísticas	3,2
3.1.7 Desestacionalización de la oferta	3,2
3.2.10. Impulso a la implementación de sistemas de calidad en empresas y en el destino	3,2
3.2. 22. Impulso a Zona patinaje	3,2
3.2.17. Creación de museos	3,1
3.1.12. Certificaciones de sostenibilidad turística	2,9
3.2.12. Rehabilitación de edificios y embellecimiento de los pueblos	2,8
3.2.23. Realización de Tirolina P`Caña	2,8
3.2.18. Promoción de Medios de Transporte sostenibles	2,8
3.2.21. Creación de Museo subacuático	2,5

Matriz de posicionamiento

EJE 3. TURISMO CON IDENTIDAD

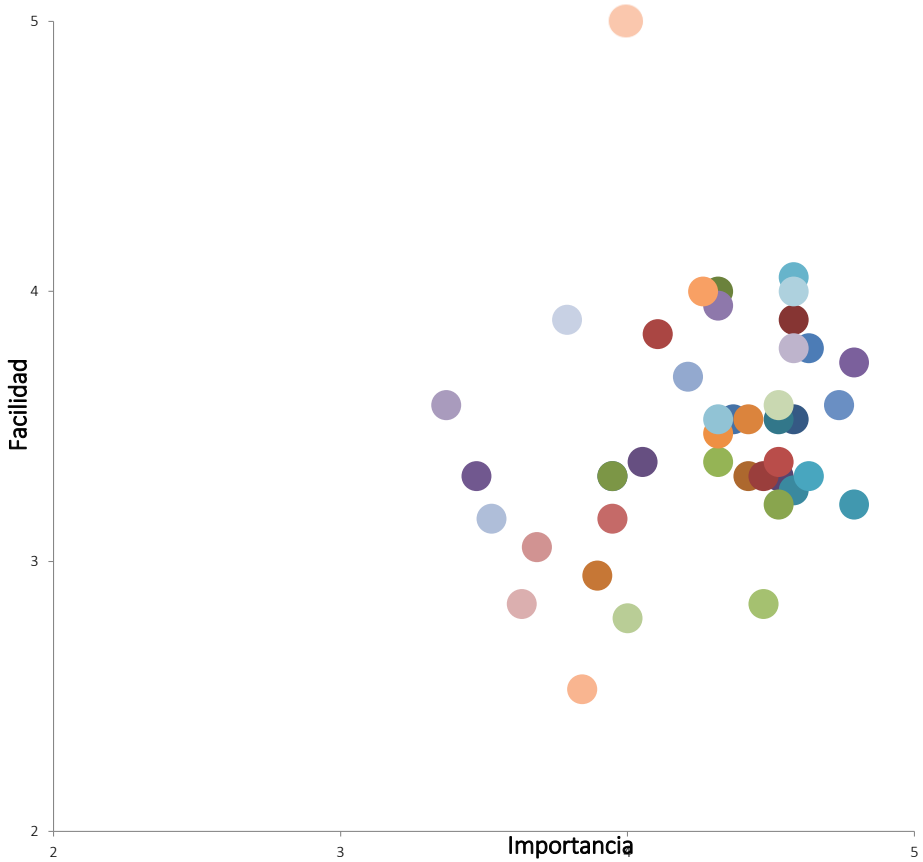

- 3.1.1. Difusión y comercialización de la Identidad Territorial desde una perspectiva comarcal
- 3.1.2. Organización de eventos comarcarles asistencia a eventos regionales y nacionales
- 3.1.3. Campañas de comunicación y publicidad de recurso y destino. Creación nuevo material promo.y act.
- 3.1.4. Fomento de la cooperación y colaboración público-privada en el sector turístico
- 3.1.5. Apoyo y fomento de proyectos de cooperación empresarial para comercialización prod. turist. comarc.
- 3.1.6. Impulso de la implicación y participación del en el sector turístico empresarial
- 3.1.7 Desestacionalización de la oferta
- 3.1.8 Mejora del posicionamiento de destino en los mercados turísticos
- 3.1.9. Apoyo a la creación de una mesa de destino turístico, gobernanza multinivel
- 3.1.10. Oferta de acciones formativas turísticas. Profesionalización adecuada al sector turístico
- 3.1.11. Potenciación del desarrollo turístico sostenible
- 3.1.12. Certificaciones de sostenibilidad turística
- 3.1.13. Refuerzo de los elementos identitarios
- 3.1.14. Campañas de conocimiento de la demanda
- 3.1.15. Mejora de la comarca en los mercados turísticos
- 3.1.16. Creación de Oficina de turismo móvil (furgoneta)
- 3.2.1 Creación y mejora de Infraestructuras turísticas
- 3.2.2. Digitalización del sector turístico
- 3.2.3. Programación de eventos turísticos
- 3.2.4. Optimización de los recursos turísticos
- 3.2.5. Impulso, diversificación y adaptación de tendencias atendiendo a la oferta y a la demanda turística
- 3.2.6. Aprovechamiento y puesta en valor del patrimonio artístico, histórico y etnológico de la comarca
- 3.2.7. Diversificación de la oferta de actividades recreativas
- 3.2.8.. Organización de actividades deportivas y multiaventura
- 3.2.9. Impulso a la creación de marca y posicionamiento del destino
- 3.2.10. Impulso a la implementación de sistemas de calidad en empresas y en el destino
- 3.2.12. Rehabilitación de edificios y embellecimiento de los pueblos
- 3.2.13. Mejora de la señalización de los elementos turísticos de la comarca
- 3.2.14. Potenciación del olivar como recurso turístico
- 3.2.15. Recuperación y puesta en valor de las costumbres y tradiciones
- 3.2.16. Diseño de Hoja de ruta de actividades consensuada con el sector turístico
- 3.2.17. Creación de museos
- 3.2.18. Promoción de Medios de Transporte sostenibles
- 3.2.19. Establecimiento de Puntos selfies distribuidos por la comarca
- 3.2.20.Creación de Centro interpretación del olivo, agua y estrellas
- 3.2.21. Creación de Museo subacuático
- 3.2. 22. Impulso a Zona patinaje
- 3.2.23. Realización de Tirolina P`Caña
- 3.2.24. Mejora y mantenimiento de senderos
- 3.2.25. Realización y consolidación del producto TURISMO NÁUTICO
- 3.2.26. Realización y consolidación PRODUCTO TURISTICO EN BICICLETA Y SENDERISMO
- 3.2.27. Realización, consolidación y promoción de actuaciones de ASTROTURISMO
- 3.2.28. Cursos de formación para el sector

UNIÓN EUROPEA
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
cedercaparra

EJE 4. SECTOR AGROALIMENTARIO

Jerarquización según importancia de implantación

EJE 4. SECTOR AGROALIMENTARIO	
Proyectos	Importancia (1-5)
4.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad	5,0
4.1.2. Apoyo a la producción agroalimentaria	4,8
4.3.6. Desarrollo de marcas de calidad para productos locales	4,8
4.3.3. Apoyo a la producción con identidad territorial	4,7
4.1.1. Aprovechamiento del regadío	4,7
4.1.6. Diferenciación de la aceituna manzanilla cacereña	4,7
4.3.2. Inversión en modernización, digitalización, nuevas tecnologías, i+d+i en explotaciones agroalimentarias y respetuosas con el medio ambiente	4,7
4.1.15. Creación y modernización del tejido empresarial del sector agroalimentario	4,7
4.1.14. Desarrollo de un sistema agroalimentario compatible con el medio ambiente	4,7
4.1.5. Investigación y creación de marca diferenciadora	4,6
4.1.9. Relevo generacional	4,6
4.3.4. Comunicación y promoción de productos con identidad territorial	4,5
4.2.1. Formación y profesionalización del sector agroalimentario	4,5
4.1.16. Aprovechamiento de Dehesa y ecosistemas de montaña	4,5
4.3.8. Promoción y comunicación de la producción agroalimentaria de la comarca	4,5
4.1.4. Dinamización y vertebración del sector agroalimentario	4,5
4.3.5. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía	4,4
4.1.13. Aprovechamiento de los residuos y subproductos del sector agroalimentario	4,4
4.1.7. Recuperación de terrenos abandonados y destinarlos a la producción agroalimentaria	4,4
4.1.3. Diversificación de la actividad agroalimentaria	4,4
4.1.10. Desarrollo de cultura empresarial y profesionalización de todos los sectores dentro de la cadena de valor agroalimentaria	4,4
4.1.8. Fomento de la producción de proximidad	4,3
4.2.2. Vertebración del sector agroalimentario	4,3
4.3.7. Apoyo a la implementación de sistemas de calidad y a la certificación agroalimentaria	4,3
4.1.12. Vertebración de los agentes en el sector agroalimentario	3,9
4.1.11. Nuevas oportunidades y diversificación de mercados en el sector agroalimentario	3,8
4.3.9. Apoyo a la Acuicultura y productos multifuncionales del medio acuático	-

EJE 4. SECTOR AGROALIMENTARIO
Jerarquización según facilidad de implantación

EJE 4. SECTOR AGROALIMENTARIO	
Proyectos	Facilidad (1-5)
4.3.8. Promoción y comunicación de la producción agroalimentaria de la comarca	3,7
4.1.6. Diferenciación de la aceituna manzanilla cacereña	3,6
4.1.2. Apoyo a la producción agroalimentaria	3,5
4.3.3. Apoyo a la producción con identidad territorial	3,5
4.3.4. Comunicación y promoción de productos con identidad territorial	3,5
4.1.5. Investigación y creación de marca diferenciadora	3,4
4.3.5. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía	3,4
4.3.2. Inversión en modernización, digitalización, nuevas tecnologías, i+d+i en explotaciones agroalimentarias y respetuosas con el medio ambiente	3,3
4.1.15. Creación y modernización del tejido empresarial del sector agroalimentario	3,3
4.1.8. Fomento de la producción de proximidad	3,2
4.1.11. Nuevas oportunidades y diversificación de mercados en el sector agroalimentario	3,2
4.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad	3,2
4.3.6. Desarrollo de marcas de calidad para productos locales	3,2
4.2.1. Formación y profesionalización del sector agroalimentario	3,1
4.2.2. Vertebración del sector agroalimentario	3,1
4.1.16. Aprovechamiento de Dehesa y ecosistemas de montaña	3,1
4.1.4. Dinamización y vertebración del sector agroalimentario	3,1
4.1.10. Desarrollo de cultura empresarial y profesionalización de todos los sectores dentro de la cadena de valor agroalimentaria	3,1
4.3.7. Apoyo a la implementación de sistemas de calidad y a la certificación agroalimentaria	3,1
4.1.12. Vertebración de los agentes en el sector agroalimentario	3,0
4.1.14. Desarrollo de un sistema agroalimentario compatible con el medio ambiente	2,8
4.1.13. Aprovechamiento de los residuos y subproductos del sector agroalimentario	2,8
4.1.1. Aprovechamiento del regadío	2,8
4.1.7. Recuperación de terrenos abandonados y destinarlos a la producción agroalimentaria	2,7
4.1.3. Diversificación de la actividad agroalimentaria	2,7
4.1.9. Relevo generacional	2,5
4.3.9. Apoyo a la Acuicultura y productos multifuncionales del medio acuático	-

Matriz de posicionamiento

EJE 4. SECTOR AGROALIMENTARIO

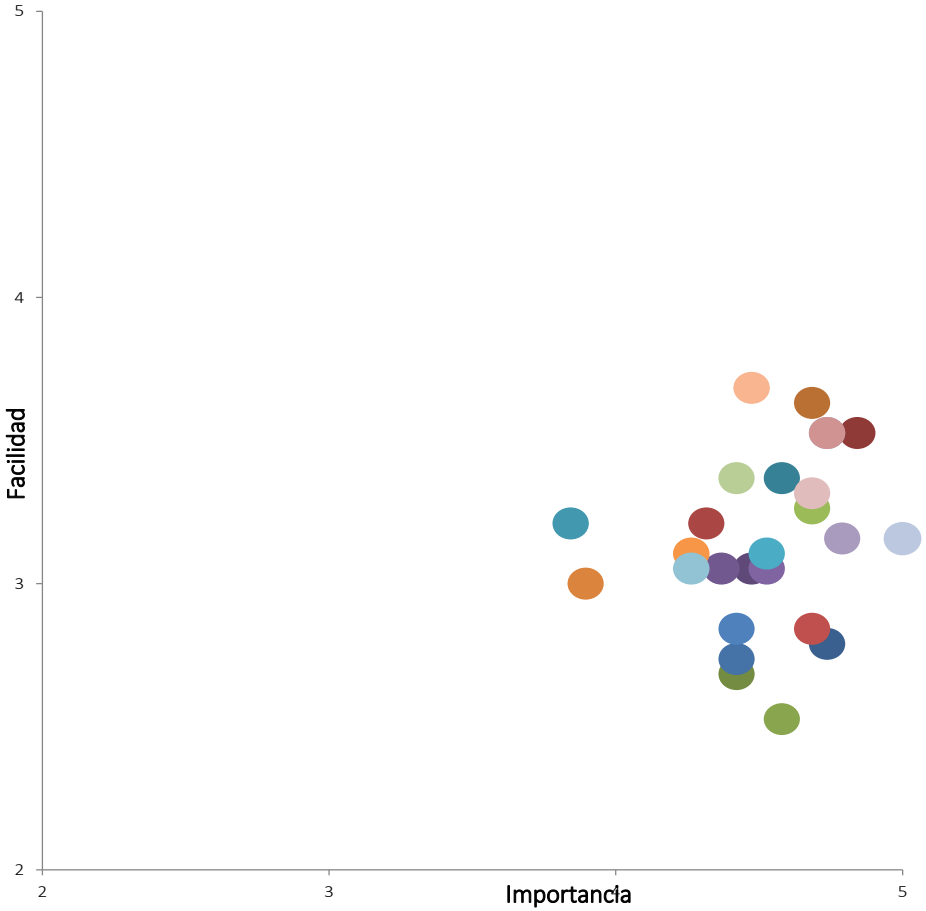

- 4.1.1. Aprovechamiento del regadío
- 4.1.2. Apoyo a la producción agroalimentaria
- 4.1.3. Diversificación de la actividad
- 4.1.4. Dinamización y vertebración del sector agroalimentario
- 4.1.5. Investigación y creación de marca diferenciadora
- 4.1.6. Diferenciación de la aceituna manzanilla cacereña
- 4.1.7. Recuperación de terrenos abandonados y destinarlos a la producción agroalimentaria
- 4.1.8. Fomento de la producción de proximidad
- 4.1.9. Relevo generacional
- 4.1.10. Desarrollo de cultura empresarial y profesional. todos los sectores de cadena de valor agroalimentaria
- 4.1.11. Nuevas oportunidades y diversificación de mercados en el sector agroalimentario
- 4.1.12. Vertebración de los agentes en el sector agroalimentario
- 4.1.13. Aprovechamiento de los residuos y subproductos del sector agroalimentario
- 4.1.14. Desarrollo de un sistema agroalimentario compatible con el medio ambiente
- 4.1.15. Creación y modernización del tejido empresarial del sector agroalimentario
- 4.1.16. Aprovechamiento de Dehesa y ecosistemas de montaña
- 4.2.1. Formación y profesionalización del sector agroalimentario
- 4.2.2. Vertebración del sector agroalimentario
- 4.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad,
- 4.3.2. Inversión en modernización, digitaliz., nuevas tecn., i+d+i en explot. agroalim. y respetuosas med.amb.
- 4.3.3. Apoyo a la producción con identidad territorial
- 4.3.4. Comunicación y promoción de productos con identidad territorial
- 4.3.5. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía
- 4.3.6. Desarrollo de marcas de calidad para productos locales
- 4.3.7. Apoyo a la implementación de sistemas de calidad y a la certificación agroalimentaria
- 4.3.8. Promoción y comunicación de la producción agroalimentaria de la comarca

EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Jerarquización según importancia de implantación:

EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS	
Proyectos	Importancia (1-5)
5.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad	4,9
5.1.2. Sensibilización medioambiental, reciclaje y consumo responsable	4,8
5.2.1. Aprovechamiento, mantenimiento y recuperación del paisaje	4,6
5.1.1 Apoyo a la eficiencia energética y energías renovables	4,5
5.1.3. Renovación y Adquisición de vehículos de uso industrial y empresarial	4,5
5.2.2. Aprovechamiento y valoración de recursos endógenos	4,5

EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Jerarquización según facilidad de implantación

EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS	
Proyectos	Facilidad (1-5)
5.2.2. Aprovechamiento y valoración de recursos endógenos	3,6
5.2.1. Aprovechamiento, mantenimiento y recuperación del paisaje	3,5
5.1.2. Sensibilización medioambiental, reciclaje y consumo responsable	3,4
5.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad	3,3
5.1.3. Renovación y Adquisición de vehículos de uso industrial y empresarial	3,3
5.1.1. Apoyo a la eficiencia energética y energías renovables	3,2

Matriz de posicionamiento

EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS

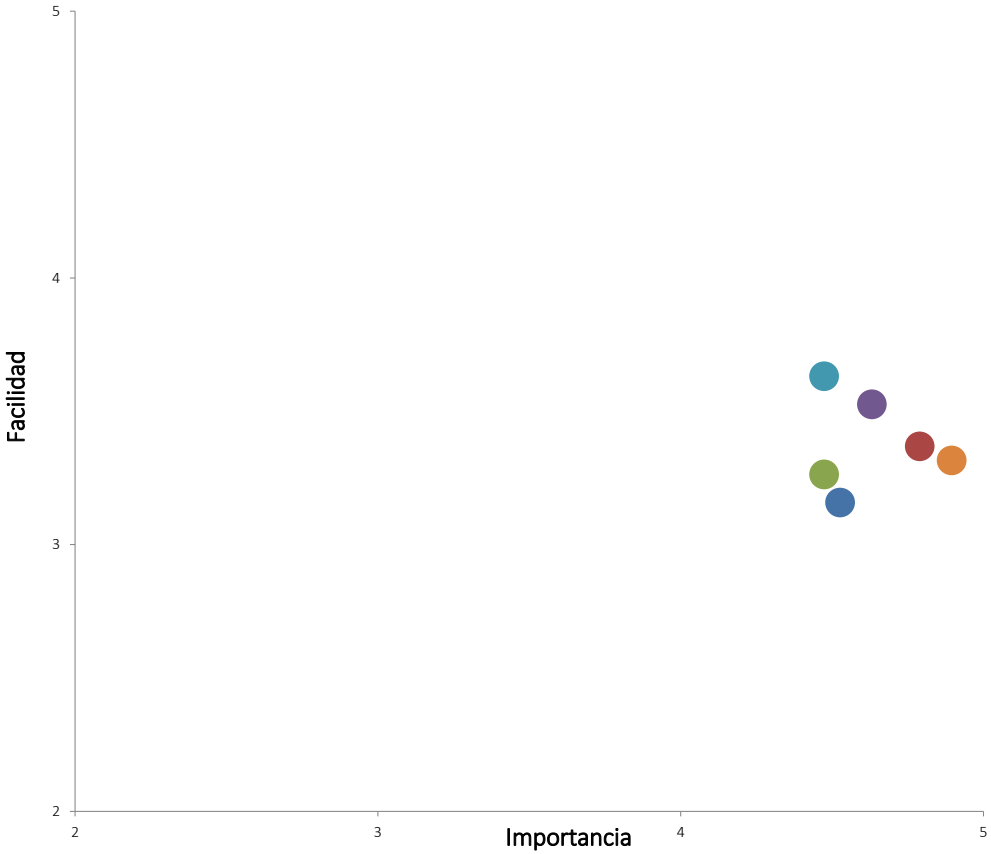

- 5.1.1 Apoyo a la eficiencia energética y energías renovables
- 5.1.2. Sensibilización medioambiental, reciclaje y consumo responsable
- 5.1.3. Renovación y Adquisición de vehículos de uso industrial y empresarial
- 5.2.1. Aprovechamiento, mantenimiento y recuperación del paisaje
- 5.2.2. Aprovechamiento y valoración de recursos endógenos
- 5.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad

10. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

10. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

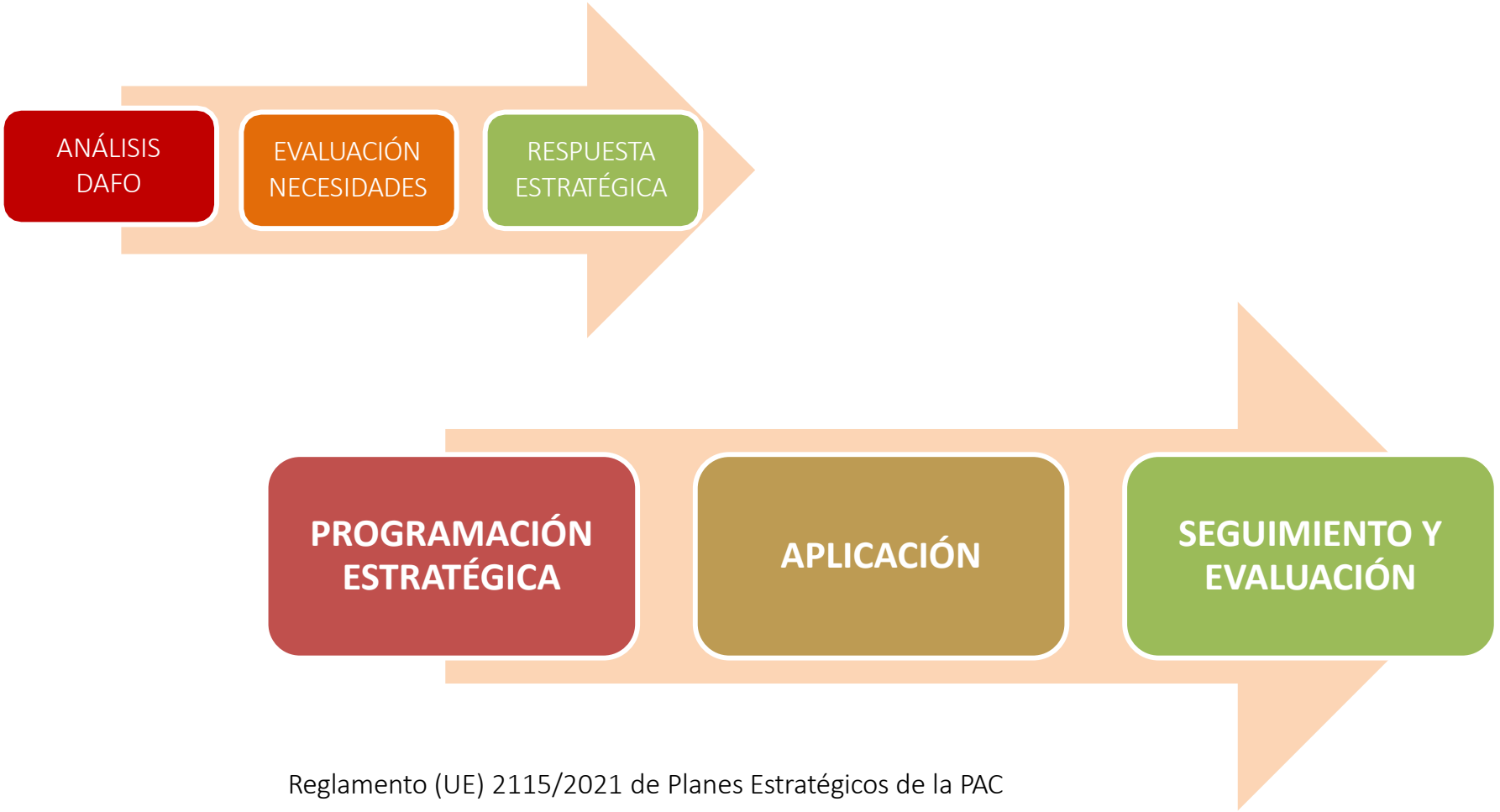

Reglamento (UE) 2115/2021 de Planes Estratégicos de la PAC

El programa LEADER es una Iniciativa Comunitaria destinada a apoyar prioritariamente las actividades innovadoras de desarrollo del potencial endógeno de las zonas rurales.

Esta iniciativa, financiada por el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER), está diseñada para ayudar a los agentes del mundo rural a considerar el potencial a largo plazo de su región.

Por ello, **el Grupo de Acción Local Ceder Cáparra** como gestores de la Iniciativa Comunitaria Plan LEADER se ha planteado definir líneas de actuación que permitan un desarrollo económico y social de la zona, para el periodo 2023-2027.

Así pues, la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Trasierra Tierras de Granadilla 2023-2027 se ha basado en una metodología adecuada para conseguir el principal fin que se persigue, que no es otro que el de plantear objetivos y líneas estratégicas para sentar las bases de un plan director, mediante el cual se estructure de un modo integral, el **desarrollo económico, social, cultural y medioambiental,** así como las diversas interrelaciones que existen entre los citados aspectos.

En conclusión, se pretende estudiar la realidad que rodea a la comarca desde múltiples situaciones, es decir, que exista una **visión compartida** y un enfoque global e integrado en el camino hacia la planificación estratégica.

Se ha considerado para la elaboración de este plan estratégico el contenido de la EDLP 2014-2020 de la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla, donde se establecen las medidas de desarrollo rural a aplicar en la Comunidad Autónoma. Se tomarán los mismos criterios en su elaboración, basados primeramente en un análisis de la situación actual que permita identificar las necesidades del territorio para la elaboración de las medidas oportunas.

La organización del presente proyecto trata de conseguir que cada una de las actuaciones llevadas a cabo para la redacción de la **Estrategia de Desarrollo Local Participativa Trasierra Tierras de Granadilla 2023-2027** constituyan en sí mismas una herramienta que fomente la participación social y el dinamismo del territorio, asentando la confianza para el futuro, así como el refuerzo de la capacidad de la acción colectiva a través de una visión compartida.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo para mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo económico y social sostenible del territorio se realiza en el marco del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) para el periodo 2023-2027), que incluye entre las intervenciones de Desarrollo Rural para Extremadura, la 7119 Cooperación LEADER.

Debe tener en cuenta el siguiente marco normativo:

- **Reglamento (UE) 2021/1060** del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021
- **Reglamento (UE) 2021/2115** del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021
- **Ley 3/2022**, de 17 de marzo, de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura.
- **Decreto 83/2019**, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural
- **La Agenda 2030** para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.
- **RIS3 Extremadura 2023-2027**

Una vez obtenidos y analizados todos los datos referentes al territorio, tanto objetivos como subjetivos, es el momento de realizar la formulación estratégica para dar respuesta a aquellas necesidades detectadas y aprovechar las potencialidades identificadas en los procesos anteriores.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo tiene como objetivo principal **potenciar e impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible fundamentado en los recursos endógenos y la identidad de territorio que permita desarrollar y asentar la población.**

Este objetivo principal se materializará en unos factores de competitividad, denominados Ejes Estratégicos, que varían de acuerdo a las características de cada territorio, el potencial de la comarca y las relaciones con su entorno, y que constituyen aquellos aspectos claves que configuran en sí mismo los ámbitos de la competencia entre los territorios.

El diagnóstico del contexto actual en el que se va a desarrollar la Estrategia se ha elaborado mediante una metodología que conjuga el uso de información cuantitativa procedente de fuentes oficiales y las conclusiones obtenidas en los procesos de participación y dinámicas grupales desarrolladas.

La estructura de la **Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 Trasierra – Tierras De Granadilla** se va a basar en la siguiente estructura:

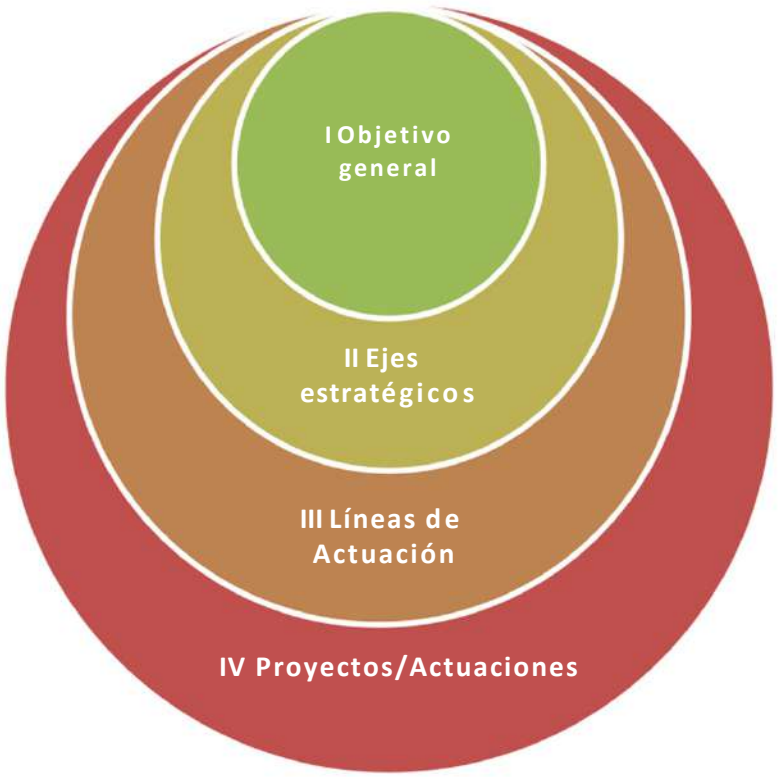

A través de los distintos procesos de análisis objetivo y de participación ciudadana (encuestas, talleres de trabajo, entrevistas de enfoque, mesas sectoriales, etc.) explicados anteriormente, ha sido posible la identificación de los principales **problemas y necesidades** de la comarca, así como la obtención de propuestas para su solución.

Las necesidades identificadas han sido agrupadas según su **temática**: Desarrollo Socio-económico, Calidad de vida y Cohesión social, Turismo con identidad, Sector agroalimentario y Capital humano, conectividad e infraestructuras. Estas áreas temáticas se han establecido como los ámbitos a los que se van a dirigir las actuaciones de la estrategia para la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla.

Así, se han identificado un conjunto de **proyectos estratégicos** para implementar en la Comarca enmarcados en alguna de las líneas de actuación en las que se materializan los ejes estratégicos.

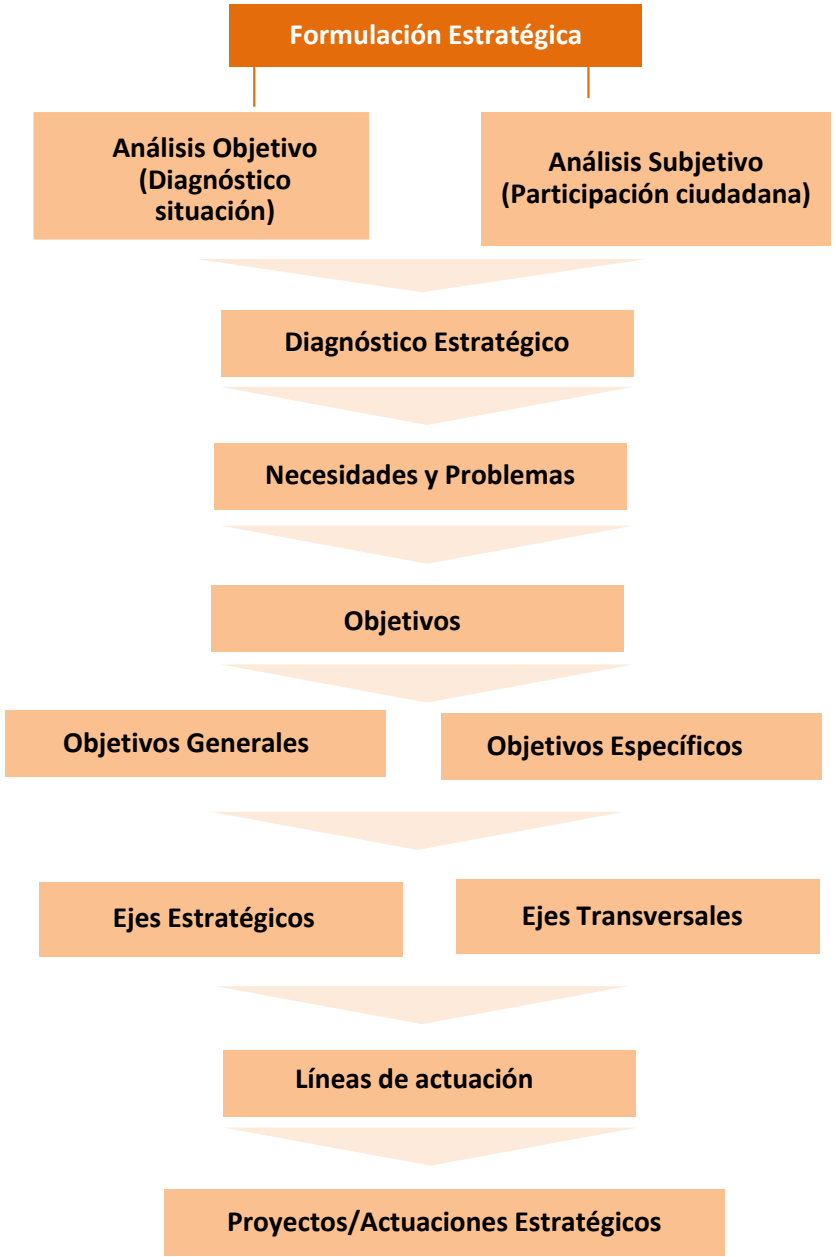

Objetivo general

Potenciar e impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible fundamentado en los recursos endógenos y en la identidad de territorio que permita desarrollar y asentar la población.

OBJETIVO GENERAL

OG.1 Potenciar e impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible fundamentado en los recursos endógenos y en la identidad de territorio que permita desarrollar y asentar la población

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE.1 **Definir la identidad de la Comarca: un lugar con arraigo, propiciando el conocimiento de sus valores y potencialidades**	**OE2.** **Puesta en valor de los recursos endógenos, generando valor añadido y propiciando la generación de empleo**	**OE.3** **Apoyo y creación de infraestructuras municipales y comarcales**	**OE.4** **Ser espacio de reflexión y análisis**	**OE.5** **Mejorar la capacidad de organización territorial**	**OE.6** **Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo social**

EJES ESTRATÉGICOS/TRANSVERSALES

EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1:	Eje 2:	Eje 3:	Eje 4:	Eje 5:
Desarrollo Socio-Económico	Calidad de vida y Cohesión social	Turismo con identidad	Sector agro-alimentario	Capital humano, conectividad e infra-estructuras

EJES TRANSVERSALES

- Reducción de Brecha de Género
- Sostenibilidad
- Innovación
- Transición digital
- Transición ecológica
- Cooperación

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA 2023-2027

OBJETIVO GENERAL

Potenciar e impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible fundamentado en los recursos endógenos y en la identidad de territorio que permita desarrollar y asentar la población

EJES ESTRATÉGICOS

E1. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIO-ECONÓMICO

Impulsar el desarrollo socio-económico territorial equilibrado de Trasierra Tierras de Granadilla, basado en la potenciación de las economías locales y del capital humano, a través de la creación y consolidación de empleo sostenible, la potenciación de la cultura del emprendimiento, la transferencia de conocimiento, y el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico.

E2. MEJORAR LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS

Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la zona Trasierra Tierras de Granadilla, potenciando la mejora de las instalaciones y la prestación de nuevos servicios básicos para la economía y la población rural, para promover la inclusión social de todas las personas y mitigar la despoblación de la comarca.

E3. POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y APROVECHAR LOS RECURSOS ENDÓGENOS

Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.

E 4. PROMOVER Y POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario de la comarca Trasierra Tierras de Granadilla, mediante la innovación y digitalización en toda la cadena de valor así como el desarrollo y comercialización de productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente como elementos clave y diferenciadores para avanzar hacia una comarca más digital y más cohesionada social y territorialmente.

E5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Mejorar la conectividad digital para movilizar el potencial local, fortalecer el conocimiento y las capacidades de la población, fomentar el cambio y la innovación en sus territorios.

EJES TRANSVERSALES

EJES ESTRATÉGICOS

La consecución de los objetivos estratégicos planteados se articula sobre un conjunto de ejes de actuación. Cada eje contiene varias líneas de actuación.

Los Ejes Estratégicos son las dimensiones de actuación a partir de los cuales se va a estructurar la Estrategia para la Comarca Trasierra –Tierras de Granadilla. Cada uno de ellos contiene los objetivos alcanzar en ese ámbito. Se han establecido dos tipos de Ejes Estratégicos:

- **Ejes estratégicos:** los ejes generales comprenden los distintos ámbitos en los que se pueden agrupar las necesidades y debilidades detectadas en el territorio. A partir de estas necesidades se definirán actuaciones y proyectos específicos para cada uno de los ámbitos de actuación. Se han establecido un total de cinco Ejes Generales:
  - **Eje 1:** Fortalecer el tejido socio – económico mediante la creación y consolidación de empleo sostenible.
  - **Eje 2:** Mejorar y adecuar los servicios y la calidad de vida en la comarca, promoviendo la inclusión social de todas las personas y la corrección de desigualdades de género.
  - **Eje 3:** Potenciar las actividades turísticas potenciando los recursos endógenos como motor de desarrollo local.
  - **Eje 4:** Fortalecer y desarrollo el sector agroalimentario de una manera equilibrada y sostenible.
  - **Eje 5:** Potenciar y desarrollar el capital humano, la conectividad e infraestructuras, impulsar la acción por el clima y la bio economía y economía circular, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y ambientales.

- **Ejes Transversales**: los ejes transversales adquieren este carácter por recoger objetivos que han de estar presentes en las actuaciones y proyectos recogidos para distintos ámbitos. Los aspectos que deben verse reflejados en el conjunto de la estrategia son la reducción de la brecha de género, la sostenibilidad, la innovación, la transición digital, la transición ecológica y la cooperación.

Eje 1: DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

Hace referencia al sector económico y a los factores de flexibilidad y de dinamización que son comunes a todas las actividades económicas y que soportan el peso de dichos sectores.

- Creación de empleo, especialmente dirigido a los colectivos más desprotegidos (mujeres, personas jóvenes, extranjeras y discapacitadas) que permita la sostenibilidad económica del territorio y evite su despoblamiento.
- Fomento del asociacionismo entre los distintos sectores económicos que permita la obtención de sinergias y ventajas competitivas.
- Aumento de la inversión local, tanto por parte de los residentes en el territorio como del exterior.
- Mitigar la despoblación de las zonas rurales y atraer nueva población mediante la promoción de las ventajas que ofrece la vida en el medio rural.

Eje 2: CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

Grado de bienestar de los ciudadanos, el conjunto de su riqueza monetaria y no monetaria.

- Mejorar la calidad de los servicios prestados y avanzar en la accesibilidad a los mismos por parte de la ciudadanía del medio rural para mitigar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población mas desfavorecida o en riesgo de exclusión.
- Mitigar la despoblación de las zonas rurales y atraer nueva población mediante la promoción de las ventajas que ofrece la vida en el medio rural.

Eje 3: TURISMO CON IDENTIDAD

La imagen del territorio es la variable subjetiva que determina la percepción que el público tiene de él, por lo que constituye un gran activo para la atracción de empresas, turistas, eventos, nuevas personas residente. etc.

- Proyectar y promocionar una imagen comarcal de calidad.
- Aprovechar el potencial turístico de los recursos naturales y culturales de la comarca, siempre de manera sostenible y respetuosa con el medioambiente.
- Ordenación y promoción turística de la comarca y aumento de la calidad y diversidad de la oferta turística.

Eje 5: CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Desarrollo del territorio ambiental, social, económica y culturalmente que se construya activamente hacia el desarrollo sostenible, a través de la puesta en valor del capital humano del medio rural, el impulso a una plena conectividad territorial, y la dotación y acondicionamiento de infraestructuras,

- Superar el déficit tecnológico, que deteriora la capacidad de retención y de atracción de personas al entorno rural
- Favorecer la conservación del medioambiente y disminuir los impactos ambientales y climáticos mediante el uso racional de los recursos naturales, ahondando en la importancia que tienen sobre el futuro.

Eje 4: SECTOR AGROLIMENTARIO

Importancia de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos vertebradores y diversificadores de la estructura económica en la comarca.

- Mejorar la competitividad, sostenibilidad y trazabilidad de los sectores agrarios, agroindustrial y forestal de la zona de Trasierra-Tierras de Granadilla, mediante la innovación, el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores que promuevan un desarrollo sectorial equilibrado y sostenible.
- Impulsar a la producción, transformación y comercialización de la producción local agraria para avanzar en la productividad y competitividad agroalimentaria y mejorar la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad de los productos agroalimentarios.
- Potenciar la economía circular, la biodiversidad y la economía verde como motor de crecimiento económico sostenible en el territorio.

EJES TRANSVERSALES

REDUCCIÓN DE BRECHA DE GÉNERO

La lucha por la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la integración de los colectivos más desprotegidos se considera un objetivo transversal de la Estrategia, lo que implica que todos los proyectos y actuaciones a desarrollar deberán realizarse con este enfoque, es decir, todas las actuaciones irán dirigidas a lograr la igualdad entre todos sus habitantes y la reducción de la brecha de género.

SOSTENIBILIDAD

Otro aspecto. a tener en cuenta para conseguir un desarrollo sostenible y equilibrado es la sostenibilidad económica y ambiental, es decir, se ha de tener en cuenta en la elaboración de los proyectos y actuaciones la administración eficiente y racional de los recursos naturales y económicos, respetuosa con los recursos naturales naturales (agua, suelo, biodiversidad, paisaje).

INNOVACIÓN

La innovació.n es una variable clave para lograr la competitividad al promover mejoras en la eficiencia y la diferenciación, por lo que el avance en la tecnología y la innovación también es un objetivo transversal en la EDLP. Se aplicará una perspectiva de avance tecnológico y de la innovación al trabajo, a la búsqueda de soluciones nuevas a los problemas locales, al aprovechamiento de las oportunidades, los tipos de actividades apoyadas, o los productos y servicios desarrollados.

TRANSICIÓN DIGITAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

El fortalecimiento de los procesos de cambio tecnológico para empoderar a las personas y a la ciudadanía y su impacto en el crecimiento económico sostenible de la economía y las empresas, generando riqueza a través de la economía circular, la biodiversidad y la economía verde como motor de desarrollo en el territorio.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Otro eje transversal es el crecimiento medioambientalmente sostenible y justo a medio y largo plazo, y la apuesta por la modernización y transformación verde de la economía, priorizando la transición ecológica del sistema productivo.

COOPERACIÓN

El último eje transversal es la cooperación, continuando en los trabajos de cooperación emprendidos, y abriendo nuevos ámbitos temáticos de interés detectados. La cooperación se realizará en distintos niveles: a nivel interno, dentro de la comarca, con la cooperación público-privada y la intersectorial, y cooperación horizontal y externa a la comarca: se realizarán actividades de cooperación con otros grupos de acción local y entidades de desarrollo.

LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se entiende por líneas de actuación cada una de las cuestiones clave identificadas en el proceso de análisis de la comarca y que se corresponden con los factores y sectores que constituyen la cadena de valor de la comarca, y que por lo tanto, mayor valor añadido aportan al proceso de generación de riqueza de la misma.

Partiendo de los objetivos de cada uno de estos ejes estratégicos, se han formulado líneas de actuación a cada una de las cuales se han asociado proyectos y actuaciones concretos a desarrollar dentro del marco temporal de vigencia de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027.

A continuación se detallan las líneas de actuación que posteriormente serán clasificadas en su eje correspondiente.

Las **líneas de actuación** sobre las que se articula le ejecución de la Estrategia son:

L1.1. Fomento del Emprendimiento y consolidación del empleo

L1.2. Diversificación de la economía generando un tejido empresarial más consolidado y que garantice la viabilidad y sostenibilidad económica del medio rural.

L1.3. Mejora de la formación y cualificación del capital humano de la Comarca y que garantice la sostenibilidad económica, medioambiental y social medio rural.

L1.4. Cooperación empresarial e institucional para la obtención de sinergias y economías de escala.

L2.1. Creación y mejora de Infraestructuras y servicios que garanticen a los ciudadanos la accesibilidad, conectividad y mejora de su calidad de vida, con especial atención a colectivos vulnerables.

L2.2. Potenciación de la comunicación, información, participación y vertebración social.

L3.1. Promoción de una Identidad comarcal propia.

L3.2 Aprovechamiento y puesta en valor los recursos endógenos para la creación y mejoras de los servicios turísticos integrando la sostenibilidad.

L4.1. Aumento de competitividad, sostenibilidad y productividad empresarial

L4.2. Fomento de la transferencia e intercambio de conocimiento (AKI -Action-Knowledge-Information)

L4.3 Fomento de la innovación, el desarrollo y comercialización de todos los productos “potencialmente” originados en el territorio

L5.1 Ahorro y eficiencia energética para favorecer la preservación del medioambiente, disminuyendo los impactos ambientales y climáticos.

L5.2. Impulso y desarrollo de la economía verde, la economía circular y la biotecnología como motor de crecimiento económico sostenible en el territorio.

L5.3. Potenciación de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales.

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
E1. Desarrollo Socio-económico	L1.1. Fomento del Emprendimiento y consolidación del empleo
	L1.2. Diversificación de la economía generando un tejido empresarial más consolidado y que garantice la viabilidad y sostenibilidad económica del medio rural.
	L1.3. Mejora de la formación y cualificación del capital humano de la Comarca y que garantice la sostenibilidad económica, medioambiental y social medio rural.
	L1.4. Cooperación empresarial e institucional para la obtención de sinergias y economías de escala.
E2. Calidad de vida y Cohesión social	L2.1. Creación y mejora de Infraestructuras y servicios que garanticen a los ciudadanos la accesibilidad, conectividad y mejora de su calidad de vida, con especial atención a colectivos vulnerables.
	L2.2. Potenciación de la comunicación, información, participación y vertebración social.
E3. Turismo con identidad	L3.1. Promoción de una Identidad comarcal propia.
	L3.2 Aprovechamiento y puesta en valor los recursos endógenos para la creación y mejoras de los servicios turísticos integrando la sostenibilidad.
E4. Sector agroalimentario	L4.1. Aumento de competitividad, sostenibilidad y productividad empresarial
	L4.2. Fomento de la transferencia e intercambio de conocimiento (AKI -Action-Knowledge-Information)
	L4.3 Fomento de la innovación, el desarrollo y comercialización de todos los productos "potencialmente" originados en el territorio
E5. Capital humano, conectividad e infraestructuras	L5.1 Ahorro y eficiencia energética para favorecer la preservación del medioambiente, disminuyendo los impactos ambientales y climáticos.
	L5.2. Impulso y desarrollo la economía verde, la economía circular y la biotecnología como motor de crecimiento económico sostenible en el territorio.
	L5.3. Potenciación de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales.
Cooperación	Cooperación
Funcionamiento	Funcionamiento

PROYECTOS Y ACTUACIONES

Los proyectos son medidas concretas en las que se materializan las Líneas de Actuación propuestas para alcanzar los ejes estratégicos planteados. Cada uno de los proyectos se encuadra dentro de una Línea de Actuación que a su vez sirven como medio para la consecución de los distintos Ejes Estratégicos, tanto generales como transversales. Los proyectos propuestos para cada línea de actuación son los siguientes:

EJE 1. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIO-ECONÓMICO	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	**PROYECTOS/ACTUACIONES**
L1.1. Fomento del Emprendimiento y consolidación del empleo	1.1.1. Apoyo económico y técnico al emprendimiento, autoempleo y a las pymes
	1.1.2 Formación en emprendimiento
	1.1.5. Creación de un punto de información empresarial en las entidades locales y/o asociaciones empresariales
	1.1.6. Creación de suelo industrial
	1.1.7. Mejora de las comunicaciones y conectividad
	1.1.9. Identificación de Nuevos Yacimientos de Empleo
	1.1.10. Medidas para la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión
	1.1.11. Asesorar y facilitar el acceso a la financiación para pequeñas empresas
	1.1.12. Impulsar la transformación de productos agroalimentarios
	1.1.13. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía
	1.1.14. Apoyo a la creación o mejora de empresas de atención servicios sociales

EJE 1. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIO-ECONÓMICO	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	**PROYECTOS/ACTUACIONES**
L1.2. Diversificación de la economía generando un tejido empresarial más consolidado y que garantice la viabilidad y sostenibilidad económica del medio rural	1.2.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad
	1.2.2. Creación y mejora de empresas de servicios profesionales
	1.2.3. Dinamización del comercio local y adaptación a la demanda actual
	1.2.4. Potenciación de proyectos Innovadores
	1.2.5. Apoyo a la realización de planes integrales que atraigan inversión privada
L1.3. Mejora de la formación y cualificación del capital humano de la Comarca y que garantice la sostenibilidad económica, medioambiental y social medio rural	1.3.1. Incremento de la oferta educativa en la comarca adaptada a los sectores productivos
	1.3.2. Creación de plataformas para la formación a distancia y online
	1.3.3. Formación en nuevas tecnologías
	1.3.4. Detección de necesidades de empleo y formación en el Medio Rural
	1.3.5. Identificación de los perfiles profesionales más demandados y definición de programas formativos
L1.4. Cooperación empresarial e institucional para la obtención de sinergias y economías de escala	1.4.1. Creación de oficinas de servicios al ciudadano
	1.4.2. Proyectos de vertebración, asociacionismo, dinamización, diversificación, y ampliación de mercados, en cooperativas.
	1.4.3. Proyectos de vertebración territorial en torno a los sectores y actores económicos
	1.4.4. Red de vigilancia estratégica y conocimiento para los sectores estratégicos
	1.4.5. Fomentar la red de relaciones empresariales (networking, coworking)

EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	**PROYECTOS/ACTUACIONES**
L2.1. Creación y mejora de Infraestructuras y servicios que garanticen a los ciudadanos la accesibilidad, conectividad y mejora de su calidad de vida, con especial atención a colectivos vulnerables	2.1.1 Acondicionamiento de las infraestructuras en las poblaciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes
	2.1.2. Ampliar el parque de vivienda
	2.1.3. Rehabilitación de viviendas y embellecimiento de los pueblos
	2.1.5. Aproximación al territorio de asistencia sanitaria
	2.1.6. Creación de servicios para empresas, por ejemplo ITV
	2.1.7. Creación de servicios digitales para la población
	2.1.8. Creación de parque de energías renovables
	2.1.9. Mejora de los equipamientos para la población
	2.1.10. Fomento y mantenimiento de los asentamientos en el medio rural
	2.1.11. Establecer servicios de proximidad para personas dependientes
	2.1.12. Apoyo a la Implantación de medidas de eficiencia energética en las instalaciones actuales
	2.1.13. Rehabilitación de espacios abandonados
	2.1.14. Creación de redes de asistencia a personas vulnerables
	2.1.15. Medidas de Gestión del medio rural
	2.1.16. Mejora de atención a personas en riesgo de exclusión(Inclusión social)
L2.2. Potenciación de la comunicación, información, participación y vertebración social	2.2.1. Optimización de recursos locales mediante la asociación entre organizaciones
	2.2.2. Fortalecimiento de la Identidad Territorial
	2.2.3. Fomento de la participación social
	2.2.4. Promocionar la cooperación entre los actores del territorio
	2.2.5. Mejora de la coordinación entre administraciones

EJE 3. TURISMO CON IDENTIDAD	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	**PROYECTOS/ACTUACIONES**
L3.1. Promoción de una Identidad comarcalpropia	3.1.1. Difusión y comercialización de la Identidad Territorial desde una perspectiva comarcal
	3.1.2. Organización de eventos comarcarles asistencia a eventos regionales y nacionales
	3.1.3. Campañas de comunicación y publicidad de recurso y destino. Creación de nuevo material promocional y actualización de los existentes
	3.1.4. Fomento de la cooperación y colaboración público-privada en el sector turístico
	3.1.5. Apoyar y fomentar los proyectos de cooperación empresarial para la comercialización de productos turísticos comarcales
	3.1.6. Impulso de la implicación y participación del en el sector turístico empresarial
	3.1.7 Desestacionalización de la oferta
	3.1.8 Mejora del posicionamiento de destino en los mercados turísticos
	3.1.9. Apoyo a la creación de una mesa de destino turístico, gobernanza multinivel
	3.1.10. Ofertar acciones formativas turísticas. Profesionalización adecuada al sector turístico
	3.1.11. Potenciar el desarrollo turístico sostenible
	3.1.12. Certificaciones de sostenibilidad turística
	3.1.13. Refuerzo de los elementos identitarios
	3.1.14. Campañas de conocimiento de la demanda
	3.1.15. Mejora de la comarca en los mercados turísticos
	3.1.16. Creación de Oficina de turismo móvil (furgoneta)

EJE 3. TURISMO CON IDENTIDAD	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	**PROYECTOS/ACTUACIONES**
L3.2 Aprovechamiento y puesta en valor los recursos endógenos para la creación y mejoras de los servicios turísticos integrando la sostenibilidad	3.2.1 Creación y mejora de Infraestructuras turísticas
	3.2.2. Digitalización del sector turístico
	3.2.3. Programación de eventos turísticos
	3.2.4. Optimización de los recursos turísticos
	3.2.5. Impulso, diversificación y adaptación de tendencias atendiendo a la oferta y a la demanda turística
	3.2.6. Aprovechamiento y puesta en valor del patrimonio artístico, histórico y etnológico de la comarca
	3.2.7. Diversificación de la oferta de actividades recreativas
	3.2.8.. Organización de actividades deportivas y multiaventura
	3.2.9. Impulso a la creación de marca y posicionamiento del destino
	3.2.10. Impulso a la implementación de sistemas de calidad en empresas y en el destino
	3.2.12. Rehabilitación de edificios y embellecimiento de los pueblos
	3.2.13. Mejora de la señalización de los elementos turísticos de la comarca
	3.2.14. Potenciar el olivar como recurso turístico
	3.2.15. Recuperación y puesta en valor de las costumbres y tradiciones
	3.2.16. Diseño de Hoja de ruta de actividades consensuada con el sector turístico
	3.2.17. Creación de museos
	3.2.18. Promoción de Medios de Transporte sostenibles
	3.2.19. Establecimiento de Puntos selfies distribuidos por la comarca
	3.2.20. Creación de Centro interpretación del olivo, agua y estrellas
	3.2.21. Creación de Museo subacuático
	3.2. 22. Impulso a Zona patinaje
	3.2.23. Realización de Tirolina P`Caña
	3.2.24. Mejora y mantenimiento de senderos
	3.2.25. Realización y consolidación del producto TURISMO NÁUTICO
	3.2.26. Realización y consolidación del producto TURISTICO EN BICICLETA Y SENDERISMO
	3.2.27. Realización y consolidación del producto ASTROTURISMO
	3.2.28. Cursos de formación para el sector

EJE 4. SECTOR AGROLIMENTARIO	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	**PROYECTOS/ACTUACIONES**
L4.1. Aumento de competitividad, sostenibilidad y productividad empresarial	4.1.1. Aprovechamiento del regadío
	4.1.2. Apoyo a la producción agroalimentaria
	4.1.3. Diversificar la actividad agroalimentaria
	4.1.4. Dinamización y vertebración del sector agroalimentario
	4.1.5. Investigar y crear marca diferenciadora
	4.1.6. Diferenciación de la aceituna manzanilla cacereña
	4.1.7. Recuperación de terrenos abandonados y destinarlos a la producción agroalimentaria
	4.1.8. Fomento de la producción de proximidad
	4.1.9. Relevo generacional
	4.1.10. Desarrollo de cultura empresarial y profesionalización de todos los sectores dentro de la cadena de valor agroalimentaria
	4.1.11. Nuevas oportunidades y diversificación de mercados en el sector agroalimentario
	4.1.12. Vertebración de los agentes en el sector agroalimentario
	4.1.13. Aprovechamiento de los residuos y subproductos del sector agroalimentario
	4.1.14. Desarrollar un sistema agroalimentario compatible con el medio ambiente
	4.1.15. Creación y modernización del tejido empresarial del sector agroalimentario
	4.1.16. Aprovechamiento de Dehesa y ecosistemas de montaña

EJE 4. SECTOR AGROLIMENTARIO	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	**PROYECTOS/ACTUACIONES**
L4.2. Fomento de la transferencia e intercambio de conocimiento (AKI -Action-Knowledge-Information)	4.2.1. Formación y profesionalización del sector agroalimentario
	4.2.2. Vertebración del sector agroalimentario
L4.3 Fomento de la innovación, el desarrollo y comercialización de todos los productos "potencialmente" originados en el territorio	4.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad,
	4.3.2. Inversión en modernización, digitalización, nuevas tecnologías, i+d+i en explotaciones agroalimentarias y respetuosas con el medio ambiente
	4.3.3. Apoyo a la producción con identidad territorial
	4.3.4. Comunicación y promoción de productos con identidad territorial
	4.3.5. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía
	4.3.6. Desarrollo de marcas de calidad para productos locales
	4.3.7. Apoyo a la implementación de sistemas de calidad y a la certificación agroalimentaria
	4.3.8. Promoción y comunicación de la producción agroalimentaria de la comarca
	4.3.9 Apoyo a la Acuicultura y productos multifuncionales del medio acuático

EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	**PROYECTOS/ACTUACIONES**
L5.1 Ahorro y eficiencia energética para favorecer la preservación del medioambiente, disminuyendo los impactos ambientales y climáticos	5.1.1 Apoyo a la eficiencia energética y energías renovables
	5.1.2. Sensibilización medioambiental, reciclaje y consumo responsable
	5.1.3. Renovación y Adquisición de vehículos de uso industrial y empresarial
L5.2. Impulso y desarrollo de la economía verde, la economía circular y la biotecnología como motor de crecimiento económico sostenible en el territorio	5.2.1. Aprovechamiento, mantenimiento y recuperación del paisaje
	5.2.2. Aprovechamiento y valoración de recursos endógenos
L5.3. Potenciación de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales	5.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad

Además de los proyectos descritos anteriormente, se pondrán en marcha otra serie de proyectos que serán ejecutados de manera conjunta entre el Grupo de Acción Local Ceder Cáparra y otros agentes ajenos a la comarca. Se buscará así la creación de redes de cooperación tanto a nivel nacional como internacional, que propiciarán la generación de sinergias y el intercambio de ideas y experiencias. Los proyectos de cooperación se encajan dentro de las siguientes temáticas.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN	
1.	Proyectos de cooperación para la innovación en la **transformación de productos endógenos**.
2.	Proyectos de **comercialización conjunta** de productos y servicios endógenos.
3.	Proyectos para la incorporación de las **nuevas tecnologías** (TIC) en los procesos productivos y en la reducción de la brecha digital rural.
4.	Creación conjunta de **productos turísticos sostenibles**, de bajo impacto ambiental, basados en los recursos naturales y patrimoniales del territorio.
5.	Desarrollo de **herramientas digitales** que contribuyan a mejorar la experiencia de los usuarios de estos productos turísticos.
6.	Iniciativas para la **gestión sostenible y compartida** de los recursos del territorio.
7.	Investigación y planificación conjunta para la **adaptación del territorio al cambio climático**.
8.	Proyectos que contribuyan a la **igualdad de oportunidades** en los núcleos de menor tamaño y a la fijación de población en los mismos.
9.	Coordinación en materia de **formación y aprendizaje** entre entidades del territorio que contribuyan a la alineación entre la oferta formativa y las necesidades y tendencias del mercado laboral.
10.	Coordinación en **materia social, voluntariado y asociacionismo** entre entidades del territorio.
11.	Proyectos de trabajo en común entre distintos actores para fomentar el **Aumento del Valor añadido de las producciones agroalimentarias** y mejorar su calidad y la comercialización.
12.	Iniciativas de trabajo colectivo para buscar soluciones a **problemas medio ambientales**. Definir actuaciones de conservación del medio ambiente y fomento de la sostenibilidad.
13.	Actuaciones que fomenten la **articulación entre el sector turístico y otros sectores**.
14.	Divulgación y promoción del **patrimonio**: identificación de nuevos segmentos de clientes, diseño y creación de nuevos productos y servicios, vinculados con otros productos turísticos del territorio, divulgación y promoción.

11. PLAN DE ACCIÓN

11. PLAN DE ACCIÓN

EJE	E1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO	
Línea de Actuación	L1.1. Fomento del Emprendimiento y consolidación del empleo	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	X	Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	En la zonas rurales la tasa de emprendimiento es baja debido, ente otros factores, a la falta de cultura y formación en emprendimiento, a la brecha de género (mayor emprendimiento masculino), a los problemas de acceso a financiación, a las dificultades en acceso a infraestructuras físicas y de conectividad y a una escasa difusión de las iniciativas y ayudas existentes de apoyo al emprendimiento. Es necesario desarrollar actuaciones enfocadas a la creación de nuevas empresas e iniciativas privadas asentadas en el territorio, para favorecer la generación de oportunidades laborales y como medio para la diversificación de la economía del medio rural. Por ello se pretende conseguir un desarrollo endógeno sostenido avanzando en el fomento del emprendimiento y la cultura emprendedora entre la población comarcal mediante asesoramiento y apoyo técnico a los futuros emprendedores hacia nuevas oportunidades de negocio y nichos de mercado aun no explotados, la introducción de nuevos productos y/o servicios, los conocimientos necesarios para la puesta en marcha de su negocio y optimización de recursos, para atraer y retener el talento innovador en la Comarca. Una de los obstáculos actuales para el crecimiento de las empresas locales y la creación de otras nuevas es la dificultad de acceso a la financiación, por lo que se contemplan proyectos para prestar asesoramiento a los empresarios o emprendedores locales en materia de financiación, mitigando sus dudas e informando acerca de nuevas fuentes de financiación. Esta operación contribuirá de forma positiva al objetivo transversal a la reducción de la brecha de género mediante la organización de cursos de formación en materia de emprendimiento que fomenten la integración de las mujeres en el mercado de trabajo.	

Línea de Actuación	L1.1. Fomento del Emprendimiento y consolidación del empleo
Proyectos/Actuaciones	1.1.1. Apoyo económico y técnico al emprendimiento, autoempleo y a las pymes
	1.1.2 Formación en emprendimiento
	1.1.5. Creación de un punto de información empresarial en las entidades locales y/o asociaciones empresariales
	1.1.6. Creación de suelo industrial
	1.1.7. Mejora de las comunicaciones y conectividad
	1.1.9. Identificaciónde Nuevos Yacimientos de Empleo
	1.1.10. Medidas para la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión
	1.1.11. Asesorar y facilitar el acceso a la financiación para pequeñas empresas
	1.1.12. Impulsar la transformación de productos agroalimentarios
	1.1.13. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía
	1.1.14. Apoyo a la creación o mejora de empresas de atención servicios sociales
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer como motor de desarrollo sostenible en el medio rural, fomentando la creación del autoempleo y el desempeño de un empleo de mayor calidad por parte de las mujeres.
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027
Presupuesto	3.000.000 € Aportación privada: 1.500.000€

EJE	E1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO	
Línea de Actuación	L1.2. Diversificación de la economía generando un tejido empresarial más consolidado y que garantice la viabilidad y sostenibilidad económica del medio rural	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	X	Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/ 2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	La estrategia de desarrollo definida para la comarca está basada fundamentalmente en la aplicación mediante el enfoque Leader, priorizando la creación de oportunidades de empleo y las condiciones básicas para fijar población en el medio rural. La revitalización de las regiones requiere una diversificación de su tejido económico junto con una mejora de la accesibilidad a los servicios en el marco de estrategias basadas en el lugar. La reducción de la mano de obra es simultáneamente un fenómeno demográfico, económico y social por lo que es imperativo impulsar tanto la demanda de talento, especialmente estimulando oportunidades económicas más dinámicas y diversas, como la oferta de talento. Se pretende avanzar en la diversificación de la economía coherente con el contexto socio-económico, con la sostenibilidad como elemento principal de actuación, mediante la exploración nuevos métodos de comercialización y la aplicación de modelos de gestión, la creación de nuevas empresas orientadas a nichos de mercado o necesidades no cubiertas, todos ellos basados en criterios innovadores. Se hace necesario atraer y apoyar inversiones a favor del desarrollo y consolidación de un entorno empresarial diversificado y sostenible que fortalezca el tejido socioeconómico de la zona.	
Proyectos/Actuaciones	1.2.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad	
	1.2.2. Creación y mejora de empresas de servicios profesionales	
	1.2.3. Dinamización del comercio local y adaptación a la demanda actual	
	1.2.4. Potenciación de proyectos Innovadores	
	1.2.5. Apoyo a la realización de planes integrales que atraigan inversión privada	
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer como motor de desarrollo sostenible en el medio rural, fomentando la creación del autoempleo y el desempeño de un empleo de mayor calidad por parte de las mujeres.	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027	
Presupuesto	500.000 € Aportación privada: 250.000€	

EJE	E1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO	
Línea de Actuación	L1.3. Mejora de la formación y cualificación del capital humano de la Comarca y que garantice la sostenibilidad económica, medioambiental y social medio rural	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	X	Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/ 2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	Mejorar la cualificación de la población activa con el fin de mejorar su inserción laboral y empleabilidad y aumentar las capacidades de las instituciones y las personas para promover su propio desarrollo. La formación especializada, adaptada a las necesidades reales detectadas tanto entre la población como entre los perfiles profesionales que demandan las pymes y del mercado de trabajo, justifican la incorporación de esta operación en el plan de acción. Sin la base de competencias adecuada para atraer actividades de alto potencial, no se aprovecharán plenamente las oportunidades de crecimiento y los beneficios de las transiciones ecológica y digital para el desarrollo; dado que estas transiciones requieren innovación y nuevas tecnologías y es particularmente relevante la capacidad de mantener una buena base de competencias y oportunidades de formación de las personas trabajadoras. Se desarrollarán acciones de capacitación de los recursos humanos para facilitar su inserción laboral y potenciar la profesionalización, a fin de que adquieran los conocimientos necesarios mejorar su empleabilidad y, en particular, en digitalización, nuevas tecnologías y en la gestión de la innovación. De este modo, se busca la capacitación de las empresas y entidades, públicas y privadas, para adquirir las competencias necesarias a través de la formación en las tecnologías de aplicación en cada uno de ellos y a través de la formación en gestión de la innovación y transferencia de tecnología/conocimiento. Esta operación contribuirá de forma positiva al objetivo transversal de Innovación, a través de la utilización de las mejores tecnologías y de la adecuada formación e información del capital humano.	
Proyectos/Actuaciones	1.3.1. Incremento de la oferta educativa en la comarca adaptada a los sectores productivos	
	1.3.2. Creación de plataformas para la formación a distancia y online	
	1.3.3. Formación en nuevas tecnologías	
	1.3.4. Detección de necesidades de empleo y formación en el Medio Rural	
	1.3.5. Identificación de los perfiles profesionales más demandados y definición de programas formativos	
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer como motor de desarrollo sostenible en el medio rural, fomentando su formación y cualificación para la creación del autoempleo y el desempeño de un empleo de mayor calidad por parte de las mujeres.	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027	
Presupuesto	300.000 € Aportación privada: 150.000 €	

EJE	E1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO	
Línea de Actuación	L1.4. Cooperación empresarial e institucional para la obtención de sinergias y economías de escala	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	X	Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/ 2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	La cooperación y el asociacionismo empresarial reportan una serie de ventajas competitivas a los agentes económicos como el aumento del poder de negociación, las economías de escala y la generación de sinergias. Por ello, con este proyecto se busca avanzar en la dinamización de las relaciones entre los agentes económicos locales fomentando la creación de agrupaciones y cooperativas y la aplicación modelos de gestión o de cooperación, todos ellos basados en criterios innovadores. El papel de la cooperación es clave en la dinamización social y económica de la Comarca y en la articulación de los sector económicos (principalmente agroalimentario), por lo que mediante esta actuación se persigue mejorar la cooperación empresarial e institucional para poder intercambiar experiencias, dar a conocer negocios y crear nuevos contactos y fortalecer y mejorar la rentabilidad, a la vez que se promociona la comarca y la inversión en las empresas locales.	
Proyectos/Actuaciones	1.4.1. Creación de oficinas de servicios al ciudadano	
	1.4.2. Proyectos de vertebración, asociacionismo, dinamización, diversificación, y ampliación de mercados, en cooperativas.	
	1.4.3. Proyectos de vertebración territorial en torno a los sectores y actores económicos	
	1.4.4. Red de vigilancia estratégica y conocimiento para los sectores estratégicos	
	1.4.5. Fomentar la red de relaciones empresariales (networking, coworking)	
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer como motor de desarrollo sostenible en el medio rural, fomentando su participación en proyectos de vertebración y cooperación.	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027	
Presupuesto	200.000 € Aportación privada: 100.000€	

EJE		E2. CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL
Línea de Actuación		**L2.1. Creación y mejora de Infraestructuras y servicios que garanticen a los ciudadanos la accesibilidad, conectividad y mejora de su calidad de vida, con especial atención a colectivosvulnerables**
OBJETIVOSDE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
	X	Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sectoragroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLORURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción		La mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población, mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta y avanzar en la cohesión social y territorial. Debemos entender como servicios a la población tanto los que se puedan proveer a nivel privado desde las empresas o personas emprendedoras que generen nuevos servicios inexistentes o deficitariamente cubiertos como aquellas actividades o servicios públicos que las administraciones pueden proporcionar para mejorar la calidad de vida, tanto infraestructuras y equipamientos (sanitarias, sociales, educativas, turísticas, etc.) como acciones de dinamización y desarrollo social. El desarrollo de servicios competitivos es un elemento clave puesto que incide en buena medida directamente sobre los objetivos centrales de la estrategia comarcal. Por tanto, resulta necesario dirigir los esfuerzos a complementar y sobre todo a impulsar y dinamizar algunos de estos servicios básicos dirigidos a la población del territorio, tales como los servicios sociosanitarios, educativos, culturales, una urbanización inclusiva y sostenible, a fin de a garantizar servicios suficientes y de calidad para toda la población. Es necesario también mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural con especial hincapié en jóvenes, mujeres y población inmigrante mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural, promoviendo la inclusión social de todas las personas.

EJE	E2. CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL
Línea de Actuación	**L2.1. Creación y mejora de Infraestructuras y servicios que garanticen a los ciudadanos la accesibilidad, conectividad y mejora de su calidad de vida, con especial atención a colectivos vulnerables**
Proyectos/Actuaciones	2.1.1 Acondicionamiento de las infraestructuras en las poblaciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes
	2.1.2. Ampliar el parque de vivienda
	2.1.3. Rehabilitación de viviendas y embellecimiento de los pueblos
	2.1.5. Aproximación al territorio de asistencia sanitaria
	2.1.6. Creación de servicios para empresas, por ejemplo ITV
	2.1.7. Creación de servicios digitales para la población
	2.1.8. Creación de parque de energías renovables
	2.1.9. Mejora de los equipamientos para la población
	2.1.10. Fomento y mantenimiento de los asentamientos en el medio rural
	2.1.11. Establecer servicios de proximidad para personas dependientes
	2.1.12. Apoyo a la Implantación de medidas de eficiencia energética en las instalaciones actuales
	2.1.13. Rehabilitación de espacios abandonados
	2.1.14. Creación de redes de asistencia a personas vulnerables
	2.1.15. Medidas de Gestión del medio rural
	2.1.16. Mejora de atención a personas en riesgo de exclusión (Inclusión social)
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer en el diseño e implantación de los servicios básicos para la economía en el medio rural.
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027
Presupuesto	2.500.000 €

EJE	E2. CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL	
Línea de Actuación	L2.2. Potenciar la comunicación, información, participación y vertebración social	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
	X	Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	Teniendo en cuenta el papel de la comunicación como elemento vertebrador de la participación, se deben emprender acciones dirigidas a garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, favorecer y promover la comunicación, el intercambio y difusión de experiencias y actividades y promocionar la cooperación y colaboración entre los agentes implicados en el progreso territorial. Los proyectos que se plantean inciden en la comunicación y en el desarrollo de mecanismos de coordinación con vistas a una mayor eficiencia en la gestión y una mayor implicación y participación social.	
Proyectos/Actuaciones	2.2.1. Optimización de recursos locales mediante la asociación entre organizaciones	
	2.2.2. Fortalecimiento de la Identidad Territorial	
	2.2.3. Fomento de la participación social	
	2.2.4. Promocionar la cooperación entre los actores del territorio	
	2.2.5. Mejora de la coordinación entre administraciones	
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer y su participación en el diseño e implantación de procesos participativos en el medio rural.	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027	
Presupuesto	500.000 €	

EJE		E3. TURISMO CON IDENTIDAD
Línea de Actuación		L3.1. Promoción de una Identidad comarcal propia
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
	X	Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción		El turismo se erigir como uno de los sectores con mayores perspectivas de crecimiento en el futuro dentro de la Comarca. El modelo de desarrollo turístico deberá estar centrado en mejorar su aportación de valor a la sociedad, reducir su impacto ambiental y mejorar sus niveles de rentabilidad empresarial, calidad del empleo y reconocimiento social, incorporando modelos más experienciales, potenciando el turismo cultural, deportivo, ecoturismo o el turismo gastronómico, que faciliten la desestacionalización. Es preciso, por tanto, adaptar las competencias de los profesionales del sector a las nuevas circunstancias, de modo que se pueda favorecer un modelo de turismo con un mayor valor añadido en general, basado en el conocimiento y la innovación como pilares de competitividad. Es por ello necesario resaltar el papel de este sector en el desarrollo económico, la inclusión social, y la innovación social y la importancia de promocionar una Identidad territorial propia, vertebradora para la puesta en valor de los territorios, de sus recursos, del capital humano y social, y de las iniciativas de desarrollo, otorgando un protagonismo al medioambiente.
Proyectos/Actuaciones		3.1.1. Difusión y comercialización de la Identidad Territorial desde una perspectiva comarcal
		3.1.2. Organización de eventos comarcarles asistencia a eventos regionales y nacionales
		3.1.3. Campañas de comunicación y publicidad de recurso y destino. Creación de nuevo material promocional y actualización de los existentes
		3.1.4. Fomento de la cooperación y colaboración público-privada en el sector turístico
		3.1.5. Apoyar y fomentar los proyectos de cooperación empresarial para la comercialización de productos turísticos comarcales
		3.1.6. Impulso de la implicación y participación del en el sector turístico empresarial
		3.1.7 Desestacionalización de la oferta
		3.1.8 Mejora del posicionamiento de destino en los mercados turísticos
		3.1.9. Apoyo a la creación de una mesa de destino turístico, gobernanza multinivel
		3.1.10. Ofertar acciones formativas turísticas. Profesionalización adecuada al sector turístico
		3.1.11. Potenciar el desarrollo turístico sostenible

Línea de Actuación	L3.1. Promoción de una Identidad comarcal propia
Proyectos	3.1.12. Certificaciones de sostenibilidad turística
	3.1.13. Refuerzo de los elementos identitarios
	3.1.14. Campañas de conocimiento de la demanda
	3.1.15. Mejora de la comarca en los mercados turísticos
	3.1.16. Creación de Oficina de turismo móvil (furgoneta)
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer en el sector turístico en el medio rural, fomentando la creación del autoempleo y el desempeño de un empleo de mayor calidad por parte de las mujeres.
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027
Presupuesto	1.000.000 €

EJE	E3. TURISMO CON IDENTIDAD	
Línea de Actuación	L3.2 Aprovechamiento y puesta en valor los recursos endógenos para la creación y mejoras de los servicios turísticos integrando la sostenibilidad	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
	X	Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	El fortalecimiento del sector turístico se articula en la conservación del patrimonio cultural y recursos naturales endógenos con alto potencial turístico y capacidad de aprovechados para generar empleo, y pasa por la inclusión y la innovación social, garantizando una mayor sostenibilidad social de las inversiones y buscando un impacto positivo en las comunidades locales. La Comarca y sus municipios integrantes cuentan con un rico patrimonio natural, cultural e histórico-artístico. En un contexto turístico tan competitivo como el actual, el aprovechamiento de estos recursos, correctamente señalizados y con un acceso transitable, siempre de manera sostenible y respetuosa con la sociedad y el medioambiente, permitiría consolidar este mecanismo de atracción de turistas y visitantes a la comarca a través de la creación de productos y servicios turísticos diferenciados .	
Proyectos/Actuaciones	3.2.1 Creación y mejora de Infraestructuras turísticas	
	3.2.2. Digitalización del sector turístico	
	3.2.3. Programación de eventos turísticos	
	3.2.4. Optimización de los recursos turísticos	
	3.2.5. Impulso, diversificación y adaptación de tendencias atendiendo a la oferta y a la demanda turística	
	3.2.6. Aprovechamiento y puesta en valor del patrimonio artístico, histórico y etnológico de la comarca	
	3.2.7. Diversificación de la oferta de actividades recreativas	
	3.2.8.. Organización de actividades deportivas y multiaventura	
	3.2.9. Impulso a la creación de marca y posicionamiento del destino	
	3.2.10. Impulso a la implementación de sistemas de calidad en empresas y en el destino	
	3.2.12. Rehabilitación de edificios y embellecimiento de los pueblos	
	3.2.13. Mejora de la señalización de los elementos turísticos de la comarca	
	3.2.14. Potenciación del olivar como recurso turístico	

Línea de Actuación	3.2 Aprovechamiento y puesta en valor los recursos endógenos para la creación y mejoras de los servicios turísticos integrando la sostenibilidad
Proyectos/Actuaciones	3.2.15. Recuperación y puesta en valor de las costumbres y tradiciones
	3.2.16. Diseño de Hoja de ruta de actividades consensuada con el sector turístico
	3.2.17. Creación de museos
	3.2.18. Promoción de Medios de Transporte sostenibles
	3.2.19. Establecimiento de Puntos selfies distribuidos por la comarca
	3.2.20. Creación de Centro interpretación del olivo, agua y estrellas
	3.2.21. Creación de Museo subacuático
	3.2. 22. Impulso a Zona patinaje
	3.2.23. Realización de Tirolina P`Caña
	3.2.24. Mejora y mantenimiento de senderos
	3.2.25. Realización y consolidación del producto TURISMO NÁUTICO
	3.2.26. Realización y consolidación del producto TURISTICO EN BICICLETA Y SENDERISMO
	3.2.27. Realización y consolidación del producto ASTROTURISMO
	3.2.28. Cursos de formación para el sector
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer en el sector turístico en el medio rural, fomentando la creación del autoempleo y el desempeño de un empleo de mayor calidad por parte de las mujeres.
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027
Presupuesto	4.000.000 € Aportación privada: 2.000.000€

EJE		E4. SECTOR AGROALIMENTARIO
Línea de Actuación		**L4.1. Aumento de competitividad, sostenibilidad y productividad empresarial**
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
	X	Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/2115	X	A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
		C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción		En este área se pretende desarrollar una serie de proyectos dirigidos especialmente a promover la rentabilidad y la competitividad principalmente en el ámbito de la innovación en mecanización y digitalización de procesos de gestión, aprovechamiento sostenible y trazabilidad de los recursos y subproductos del sector agroalimentario así como la mejora de la vertebración de los diferentes subsectores, incluido la industria de primera transformación, en el marco del desarrollo sostenible. Mediante esta línea se persigue la modernización del tejido empresarial del sector agroalimentario como elemento diversificador de la estructura económica . Se contempla la búsqueda de nuevos nichos de mercado y desarrollo de productos, especialmente aquellos derivados de materias primas autóctonas de la comarca, como la aceituna, la ganadería y los derivados del potencial forestal e incrementar los conocimientos y profesionalización de las personas que tienen relación con el sector agroalimentario Igualmente, se contemplan ayudas destinadas a mejorar el aprovechamiento del regadío o la recuperación de terrenos abandonados para destinarlos a la producción agroalimentaria para contribuir a la mejora de los resultados económicos de las explotaciones agrarias, facilitando su reestructuración y modernización, y en particular, su diversificación y orientación a los mercados.
Proyectos/Actuaciones		4.1.1. Aprovechamiento del regadío
		4.1.2. Apoyo a la producción agroalimentaria
		4.1.3. Diversificación de la actividad agroalimentaria
		4.1.4. Dinamización y vertebración del sector agroalimentario
		4.1.5. Investigación y creación marca diferenciadora
		4.1.6. Diferenciación de la aceituna manzanilla cacereña
		4.1.7. Recuperación de terrenos abandonados y destinarlos a la producción agroalimentaria
		4.1.8. Fomento de la producción de proximidad
		4.1.9. Relevo generacional

Línea de Actuación	L4.1. Aumento de competitividad, sostenibilidad y productividad empresarial
Proyectos/Actuaciones	4.1.10. Desarrollo de cultura empresarial y profesionalización de todo los sectores dentro de la cadena de valor agroalimentaria
	4.1.11. Nuevas oportunidades y diversificación de mercados en el sector agroalimentario
	4.1.12. Vertebraciónde los agentes en el sector agroalimentario
	4.1.13. Aprovechamiento de los residuos y subproductos del sector agroalimentario
	4.1.14. Desarrollo de un sistema agroalimentario compatible con el medio ambiente
	4.1.15. Creación y modernización del tejido empresarial del sector agroalimentario
	4.1.16. Aprovechamiento de Dehesa y ecosistemas de montaña
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer como motor de desarrollo sostenible en el medio rural, y su papel en el desempeño de actividades para aumentar la competitividad, sostenibilidad y productividad los productos generados en el territorio.
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027
Presupuesto	2.000.000 € Aportación privada: 1.000.000€

EJE	E4. SECTOR AGROALIMENTARIO	
Línea de Actuación	L4.2. Fomento de la transferencia e intercambio de conocimiento (AKI -Action-Knowledge-Information)	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
	X	Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/ 2115	X	A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
		C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	En el momento actual, la viabilidad del sector agroalimentario para mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector y como palanca de competitividad. Es importante destacar el papel que desempeñan las infraestructuras de investigación, en la transferencia de conocimiento a las empresas, tanto en las fases de diseño y desarrollo de equipamiento, como en la fase de explotación, en la que las empresas del sector agroalimentario pueden disponer de acceso a equipamiento e instalaciones del más alto nivel para desarrollar su investigaciones e innovaciones.	
Proyectos/Actuaciones	4.2.1. Formación y profesionalización del sector agroalimentario	
	4.2.2. Vertebración del sector agroalimentario	
Igualdad de oportunidades	Potenciar la participación de la mujer en actividades de formación e intercambio de conocimiento en el sector agroalimentario.	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027	
Presupuesto	500.000 € Aportación privada: 250.000€	

EJE		E4. SECTOR AGROALIMENTARIO
Línea de Actuación		L4.3 Fomento de la innovación, el desarrollo y comercialización de todos los productos "potencialmente" originados en el territorio
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
	X	Promover y potenciar el sector agroalimentario
		Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/ 2115	X	A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
		B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
		C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción		En la comarca, el medio ambiente y el entorno natural constituyen valores claves para el desarrollo de la economía y la calidad de vida de la población. Es por ello que se hace necesario apoyar inversiones a favor de potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico en los procesos productivos, especialmente aquellos derivados de materias primas autóctonas de la comarca como la aceituna, la ganadería y los derivados del potencial forestal. Teniendo en cuenta la relevancia del sector agroalimentario en la comarca así como la escasa utilización de algunos recursos la zona se contempla el desarrollo de una serie de proyectos dirigidos a reforzar y adaptar la producción agrícola y forestal originada en el territorio a través de la apuesta por la calidad e innovación, creación y consolidación de una posición competitiva en el mercado y actividades de promoción, entre otras, para lograr un impacto positivo en la economía, la sociedad y el entorno ambiental, especialmente en la generación de empleo y riqueza, reactivación de la economía y la población rural, y la promoción del medio ambiente y la biodiversidad.
Proyectos/Actuaciones		4.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad,
		4.3.2. Inversión en modernización, digitalización, nuevas tecnologías, i+d+i en explotaciones agroalimentarias y respetuosas con el medio ambiente
		4.3.3. Apoyo a la producción con identidad territorial
		4.3.4. Comunicación y promoción de productos con identidad territorial
		4.3.5. Favorecer e impulsar la comercialización de productos de cercanía
		4.3.6. Desarrollo de marcas de calidad para productos locales
		4.3.7. Apoyo a la implementación de sistemas de calidad y a la certificación agroalimentaria
		4.3.8. Promoción y comunicación de la producción agroalimentaria de la comarca
		4.3.9 Apoyo a la Acuicultura y productos multifuncionales del medio acuático
Igualdad de oportunidades		Potenciar la participación de la mujer en actuaciones relacionadas con la innovación, desarrollo y comercialización de productos "potencialmente" originados en el territorio
Beneficiarios/as		Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Gastos elegibles		Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.
Nivel de ayuda		El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027
Presupuesto		2.000.000 € Aportación privada: 1.000.000 €

EJE	EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS	
Línea de Actuación	L5.1 Ahorro y eficiencia energética para favorecer la preservación del medioambiente, disminuyendo los impactos ambientales y climáticos	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
	X	Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/ 2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
	X	B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
		C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	Esta es una línea de actuación con un clara orientación transversal, aplicada tanto al tejido empresarial como a entidades locales y asociaciones, para procurar un cambio en el modelo de consumo energético, potenciando otros formas de uso y consumo; y promoviendo un aprovechamientos sostenibles de los recursos locales, con especial atención al sector primario, la sensibilización hacia la eficiencia energética y el cambio climático y la progresiva incorporación de acciones medioambientales en el ámbito de la Administración local.	
Proyectos/Actuaciones	5.1.1 Apoyo a la eficiencia energética y energías renovables	
	5.1.2. Sensibilización medioambiental, reciclaje y consumo responsable	
	5.1.3. Renovación y Adquisición de vehículos de uso industrial y empresarial	
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer como motor de desarrollo sostenible en el medio rural, fomentando la creación del autoempleo y el desempeño de un empleo de mayor calidad por parte de las mujeres.	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027	
Presupuesto	750.000 € Aportación privada: 375.000€	

EJE	EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS	
Línea de Actuación	L5.2. Impulso y desarrollo de la economía verde, la economía circular y la biotecnología como motor de crecimiento económico sostenible en el territorio	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
	X	Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/ 2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
	X	B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
		C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	Con esta línea de actuación se persigue aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.	
Proyectos/Actuaciones	5.2.1. Aprovechamiento, mantenimiento y recuperación del paisaje	
	5.2.2. Aprovechamiento y valoración de recursos endógenos	
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer como motor de desarrollo sostenible en el medio rural, fomentando la creación del autoempleo y el desempeño de un empleo de mayor calidad por parte de las mujeres.	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027	
Presupuesto	750.000 € Aportación privada: 375.000€	

EJE	EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS	
Línea de Actuación	L5.3. Potenciación de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA		Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
		Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
		Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
		Promover y potenciar el sector agroalimentario
	X	Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/ 2115		A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
	X	B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
		C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	Con esta línea de actuación se persigue apoyar inversiones para mejorar la conectividad territorial, promoviendo un acceso seguro y asequible a Internet, que incluya el uso efectivo de los servicios digitales. El aumento de la conectividad y de las TIC´s tiene una incidencia positiva en el desarrollo empresarial y laboral y también en la mejora de la interacción de los y las ciudadanas, lo que redunda positivamente en la mejora de la calidad de vida en el territorio.	
Proyectos/Actuaciones	5.3.1. Mejora de las infraestructuras, comunicaciones y conectividad	
Igualdad de oportunidades	Potenciar el papel de la mujer como motor de desarrollo sostenible en el medio rural, fomentando la creación del autoempleo y el desempeño de un empleo de mayor calidad por parte de las mujeres.	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027	
Presupuesto	2.000.000 € Aportación privada: 1.000.000€	

EJE	COOPERACIÓN	
Línea de Actuación	COOPERACIÓN	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	X	Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
	X	Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
	X	Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
	X	Promover y potenciar el sector agroalimentario
	X	Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/2115	X	A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
	X	B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	Se pretende con esta medida continuar en los trabajos de cooperación emprendidos, y abrir nuevos ámbitos temáticos detectados como de interés. La cooperación se realizará en distintos niveles: ▪ Cooperación a nivel interno, dentro de la comarca, con la cooperación público-privada y la intersectorial, y cooperación horizontal. ▪ Cooperación externa a la comarca: se realizarán actividades de cooperación con otros grupos de acción local y entidades de desarrollo.	
Proyectos/Actuaciones	▪ Proyectos de cooperación para la innovación en la transformación de productos endógenos. ▪ Proyectos de comercialización conjunta de productos y servicios endógenos. ▪ Proyectos para la incorporación de las nuevas tecnologías (TIC) en los procesos productivos y en la reducción de la brecha digital rural. ▪ Creación conjunta de productos turísticos sostenibles, de bajo impacto ambiental, basados en los recursos naturales y patrimoniales del territorio. ▪ Desarrollo de herramientas digitales que contribuyan a mejorar la experiencia de los usuarios de estos productos turísticos. ▪ Iniciativas para la gestión sostenible y compartida de los recursos del territorio. ▪ Investigación y planificación conjunta para la adaptación del territorio al cambio climático. ▪ Proyectos que contribuyan a la igualdad de oportunidades en los núcleos de menor tamaño y a la fijación de población en los mismos. ▪ Coordinación en materia de formación y aprendizaje entre entidades del territorio que contribuyan a la alineación entre la oferta formativa y las necesidades y tendencias del mercado laboral. ▪ Coordinación en materia social , voluntariado y asociacionismo entre entidades del territorio. ▪ Proyectos de trabajo en común entre distintos actores para fomentar el Aumento del Valor añadido de las producciones agroalimentarias y mejorar su calidad y la comercialización. ▪ Iniciativas de trabajo colectivo para buscar soluciones a problemas medio ambientales. Definir actuaciones de conservación del medio ambiente y fomento de la sostenibilidad. ▪ Actuaciones que fomenten la articulación entre el sector turístico y otros sectores. ▪ Divulgación y promoción del patrimonio: identificación de nuevos segmentos de clientes, diseño y creación de nuevos productos y servicios, vinculados con otros productos turísticos del territorio, divulgación y promoción.	
Igualdad de oportunidades	Apoyo del papel de la mujer y promover su participación en actividades de cooperación	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-227	
Presupuesto	150.000 €	

EJE	FUNCIONAMIENTO	
Línea de Actuación	FUNCIONAMIENTO	
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	X	Fomentar el desarrollo socio-económico y fortalecer el tejido socio-económico
	X	Mejorar los servicios y la calidad de vida de todas las personas
	X	Potenciar las actividades turísticas y aprovechar los recursos endógenos
	X	Promover y potenciar el sector agroalimentario
	X	Capital humano, conectividad e infraestructuras
PRIORIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA UE (REGL.UE 2021/2115	X	A. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo
	X	B. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea.
	X	C. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales
Descripción	El Grupo de Acción Local CEDER CÁPARRA es la entidad responsable de la ejecución, gestión y seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2023-2027. Para ello, requiere disponer de los medios precisos a su alcance, siendo esencial contar con un Equipo Técnico para las labores propias de información, asesoramiento, animación, dinamización, control, gestión económica y administrativa, evaluación y seguimiento.	
Proyectos/Actuaciones	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Igualdad de oportunidades	Potenciar la participación de la mujer en el Grupo de Acción Local Ceder Cáparra	
Beneficiarios/as	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Gastos elegibles	Los determinados en el Reglamento correspondiente y en la convocatoria de ayuda.	
Nivel de ayuda	El porcentaje de ayuda para cada proyecto se detallará en las bases de cada convocatoria publicada durante el periodo de ejecución de la EDLP 2023-2027	
Presupuesto	2.400.000 €	

12. MATRIZ DE CORRELACIÓN Y ADECUACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA, PEPAC 2023-2027 Y ESTRATEGIA 2030

12. MATRIZ DE CORRELACIÓN Y ADECUACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA, PEPAC 2023-2027 Y ODS 2030

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla se ha elaborado siguiendo un criterio de complementariedad con otros programas y proyectos de desarrollo rural.

PLAN ESTRATEGICO PAC (PEPAC 23-27)

La Estrategia se enmarca en los objetivos del Plan Estratégico PAC (PEPAC 23-27) .

- **Apoyar una renta agrícola viable y la resiliencia del sector agrícola en todo el territorio de la Unión Europea** a fin de mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo y la diversidad agrícola, así como garantizar la sostenibilidad económica de la producción agrícola en la Unión Europea.
- **Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad**, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.
- **Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.**
- **Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible**
- **Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturale**s tales como el agua, el suelo y el aire
- **Contribuir a la protección de la biodiversidad**, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes
- **Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.**
- **Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local** en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.
- **Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación, salud y la sostenibilidad**.

Objetivo específico transversal:

- **Modernizar el sector** a través del fomento y la puesta en común del **conocimiento, la innovación y la digitalización** en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.

Cada una de los proyectos de actuación establecidas en la Estrategia de la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla 2023-2027 contribuye a la consecución de varias de estas prioridades:

Objetivos del Plan Estratégico de la PAC

CARÁCTER INTEGRADOR DE LA ESTRATEGIA – PEPAC23-27

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLLA		PLANES ESTRATÉGICOS DE LA PAC									
EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
E1. Desarrollo Socio-económico	L1.1. Fomento del Emprendimiento y consolidación del empleo	X		X	X	X	X	X	X		x
	L1.2. Diversificación de la economía generando un tejido empresarial más consolidado y que garantice la viabilidad y sostenibilidad económica del medio rural.	X	X		X	X	X		X		x
	L1.3. Mejora de la formación y cualificación del capital humano de la Comarca y que garantice la sostenibilidad económica, medioambiental y social medio rural.	X	X			X	X	X	X		X
	L1.4. Cooperación empresarial e institucional para la obtención de sinergias y economías de escala.						X		X		x
E2. Calidad de vida y Cohesión social	L2.1. Creación y mejora de Infraestructuras y servicios que garanticen a los ciudadanos la accesibilidad, conectividad y mejora de su calidad de vida, con especial atención a colectivos vulnerables.								X		x
	L2.2. Potenciación de la comunicación, información, participación y vertebración social.								X		x
E3. Turismo con identidad	L3.1. Promoción de una Identidad comarcal propia.					X	X		X		X
	L3.2 Aprovechamiento y puesta en valor los recursos endógenos para la creación y mejoras de los servicios turísticos integrando la sostenibilidad.		X		X	X	X		X		x
E4. Sector agroalimentario	L4.1. Aumento de competitividad, sostenibilidad y productividad empresarial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	L4.2. Fomento de la transferencia e intercambio de conocimiento (AKI)		X	X				X	X	X	X
	L4.3 Fomento de la innovación, el desarrollo y comercialización de todos los productos “potencialmente” originados en el territorio	X	X	X	X		X		X	X	X
E5. Capital humano, conectividad e infraestructuras	L5.1 Ahorro y eficiencia energética para favorecer la preservación del medioambiente, disminuyendo los impactos ambientales y climáticos.				X	X	X				x
	L5.2. Impulso y desarrollo de la economía verde, la economía circular y la biotecnología como motor de crecimiento económico sostenible en el territorio.				X	X	X				x
	L5.3. Potenciación de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales.		X		X	X		X	X		X

AGENDA 2030

La EDLP para mejorar la calidad de vida y potenciar un crecimiento equilibrado y sostenible del territorio se ha elaborado cuidando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rigen las políticas vigentes.

- ODS. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.
- ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- ODS 7: garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo.
- ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países
- ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- ODS14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica
- ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Desarrollo Sostenible. Agenda 2030

CARÁCTER INTEGRADOR DE LA ESTRATEGIA – AGENDA2030

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLLA																	
EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEIGA	OS1	OS2	OS3	OS4	OS5	OS6	OS7	OS8	OS9	OS10	OS11	OS12	OS13	OS14	OS15	OS16	OS17
E1. Desarrollo Socio-económico	L1.1. Fomento del Emprendimiento y consolidación del empleo	X				X			X									
	L1.2. Diversificación de la economía generando un tejido empresarial más consolidado y que garantice la viabilidad y sostenibilidad económica del medio rural.					X			X									
	L1.3. Mejora de la formación y cualificación del capital humano de la Comarca y que garantice la sostenibilidad económica, medioambiental y social medio rural.				X	X			X									
	L1.4. Cooperación empresarial e institucional para la obtención de sinergias y economías de escala.					X												
E2. Calidad de vida y Cohesión social	L2.1. Creación y mejora de Infraestructuras y servicios que garanticen a los ciudadanos la accesibilidad, conectividad y mejora de su calidad de vida, con especial atención a colectivos vulnerables.	X		X	X	X				X		X						
	L2.2. Potenciación de la comunicación, información, participación y vertebración social.	X		X		X											X	X
E3. Turismo con identidad	L3.1. Promoción de una Identidad comarcal propia.					X												
	L3.2 Aprovechamiento y puesta en valor los recursos endógenos para la creación y mejoras de los servicios turísticos integrando la sostenibilidad.					X							X			x		
E4. Sector agroalimentario	L4.1. Aumento de competitividad, sostenibilidad y productividad empresarial		X			X	X			X			X			x		
	L4.2. Fomento de la transferencia e intercambio de conocimiento (AKI)		X			X												
	L4.3 Fomento de la innovación, el desarrollo y comercialización de todos los productos “potencialmente” originados en el territorio		X			X				X								
E5. Capital humano, conectividad e infraestructuras	L5.1 Ahorro y eficiencia energética para favorecer la preservación del medioambiente, disminuyendo los impactos ambientales y climáticos.					X		X						X		X		
	L5.2. Impulso y desarrollo de la economía verde, la economía circular y la biotecnología como motor de crecimiento económico sostenible en el territorio.					X		X						X				
	L5.3. Potenciación de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales.	X			X	X			X		X	X					X	

13. INNOVACIÓN EN LA ESTRATEGIA

13. INNOVACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La ejecución de los proyectos estratégicos definidos para la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla se apoyará tanto en prácticas utilizadas en otros periodos anteriores, cuya efectividad ha sido demostrada, como en la aplicación de métodos y herramientas innovadores.

El carácter innovador de la Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla se plasma en la definición y el contenido de los proyectos así como en la metodología utilizada para su elaboración y evaluación:

- Aplicación de nuevos métodos de análisis y diagnóstico que permiten obtener una imagen más fiable de la situación socio-económico de la comarca.
- Acciones innovadoras en los procesos de participación ciudadana a través del aprovechamiento de las ventajas que ofrece la aplicación de nuevas tecnologías, incluyendo nuevos colectivos.
- Aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la ejecución, promoción y divulgación de actuaciones y proyectos.

- Exploración de nuevos métodos de comercialización aplicados a la creación de nuevas empresas orientadas a nichos de mercado o necesidades no cubiertas, todos ellos basados en criterios innovadores.
- Nuevos métodos de promoción y aprovechamiento del potencial de los recursos endógenos de la comarca, fomentando la colaboración, siempre de manera sostenible y respetuosa con la sociedad y el medioambiente.
- Transformación del modelo de producción agroalimentaria actual, promoviendo la búsqueda de nuevos productos, nuevas formas de producir, de transformar y comercializar sostenibles e innovadoras.
- Diversificación económica a través de la aplicación de nuevos modelos de gestión, nuevas actividades e innovaciones que mejoren la eficiencia energética, disminuyan los impactos ambientales, faciliten la diversificación horizontal vertical y propicien la cualificación empresarial y profesionalización de todos los sectores dentro de la cadena de valor agroalimentaria.
- Creación de nuevos productos y servicios vinculados con otros productos turísticos del territorio con un alto componente digital y tecnológico y medioambientalmente sostenible.
- Búsqueda de nuevas fórmulas de colaboración y la cooperación, tanto sectorial como integral, para generar sinergias y rentabilizar esfuerzos.
- La incorporación de métodos y prácticas innovadoras se aplica de manera transversal a los distintos aspectos y ámbitos contenidos en la estrategia así como la incorporación de medidas sostenibles, respetuosas con el medioambiente, que promuevan la conectividad y la igualdad de oportunidades y la reducción de la brecha de género.

En relación con la Planificación Estratégica también se pueden señalar los siguientes aspectos innovadores:

- La comarca dispone del Centro Internacional de Innovación Deportiva El Anillo, también Centro de Referencia Nacional, en él se ha construido un Observatorio Astronómico único en la España Peninsular, que contará con un telescopio solar y otro astronómico, dotando a la comarca de un recurso diferenciador con rigor científico.
- Se ha convertido en la 1ª comarca de Extremadura en instalar íntegramente una red de fotómetros para medir el grado de contaminación lumínica y la calidad del cielo, instalando un fotómetro en cada uno de sus municipios, avalados por el instituto de Astrofísica de Canarias-
- Es la 1ª comarca en la que TODOS los ayuntamientos han firmado y acordado en pleno la Ordenanza Municipal sobre Alumbrado Exterior, para preservar el potencial recurso con que cuenta la comarca: el cielo estrellado.
- La comarca está en estrecha colaboración y sinergia con la Estrategia Extremadura Buenas Noches de la Junta de Extremadura, que está poniendo en valor el recurso natural del cielo estrellado, con las actuaciones de astroturismo que se están realizando en la comarca.
- Que la comarca se convirtiera en un referente en astroturismo a nivel regional y nacional.

- Convertir a la comarca en un referente de actividades de astroturismo adaptadas.
- Llegar a acuerdos con empresas tecnológicas y experimentar un plan de establecimiento de sus trabajadores en distintas zonas de la comarca.

- Contar con el Centro Internacional de Innovación Deportiva y Centro de Referencia Nacional El Anillo, como centro de formación de certificados de profesionalidad relacionados con el medio natural, como es la formación del Certificado de Guía por entornos urbanos y/o naturales para la observación del cielo estrellado.
- Identificar manzanilla – cacereña con el territorio (como se hace en otras comarcas con otros productos).
- Incorporar y visibilizar en materia de comunicación que un producto agroalimentario producido en la comarca.
- Posibilidad de diversificación de otros productos compatibles con el olivar: (p.ej frutos secos, frutales de hueso, huerta de cercania. Setas, aprovechamientos cinegéticos y pesca).
- Transmitir al mercado los beneficios agroclimáticos de la agricultura de montaña y la agricultura de secano a pesar de ser una sector menos productivo es más sostenible, conserva el suelo y con menos necesidad de insumos.
- Recopilar la caracterización organoléptica y diferencial de la aceituna cacereña para comunicarlos mediante campañas de marketing.
- Revalorizar la agricultura de secano y de montaña.
- Presencia de empresas de producción de compost y de “islas de biodiversidad” en la comarca.
- Diferenciación de la manzanilla cacereña a nivel de productos (aceituna oxidada, producto gourmet).
- Sector cinegético y pesca.
- Existe gran presencia de mujeres en los consejos rectores de las cooperativas.
- Las cooperativas están trabajando en ofrecer nuevos servicios a sus asociados.
- Comercializar lo tradicional como un valor de la zona.

14. EFECTO MULTIPLICADOR DE LA ESTRATEGIA

14. EFECTO MULTIPLICADOR DE LA ESTRATEGIA

Los objetivos planteados en relación con la formación, la información y el asesoramiento tienen por su propia naturaleza y la metodología a emplear un efecto multiplicador. Las operaciones que se lleven a cabo para conseguir estos objetivos beneficiarán a los destinatarios directos, pero, con las metodologías y procedimientos adecuados, los conocimientos adquiridos también alcanzarán a otros agentes del territorio.

Muchas de los proyectos que se implementen para alcanzar algunos objetivos estratégicos generarán en el territorio el conocido como "efecto espejo" cuyos efectos en el medio rural están comprobados, sobre todo a la hora de abordar nuevas formas de hacer las cosas.

Con una pequeña inversión de fondos públicos en proyectos de carácter piloto y la adecuada labor de divulgación y transferencia se puede conseguir su réplica en el territorio, con un claro efecto multiplicador.

También cabe señalar el efecto multiplicador de los fondos públicos empleados en la estrategia, que tendrá lugar en aquellos casos en los que a la financiación pública deberá estar necesariamente cofinanciada con inversión privada.

NUEVAS MANERAS DE MOVILIZAR Y UTILIZAR LOS RECURSOS Y ACTIVOS EXISTENTES

La implantación de la estrategia ha de ser coherente y complementaria con las actuaciones que desarrollen en otros organismos y entidades en el territorio, algo que se garantiza exigiendo un alto grado de colaboración y cooperación por parte de todos los agentes implicados.

La consecución de los objetivos definidos en la estrategia resulta inviable sin el compromiso e impulso de las diferentes administraciones públicas presentes en la zona y la colaboración y participación de las entidades que representan a la sociedad civil, incluidas las de carácter empresarial, que deben aunar esfuerzos y compartir fines, evitando duplicidades.

Se establecen objetivos para facilitar la participación de la ciudadanía en la gestión del desarrollo rural que promueven el consenso, la comunicación y la corresponsabilidad de los agentes económicos y sociales vinculados al desarrollo de la estrategia, consiguiendo una correcta complementariedad de los instrumentos financieros disponibles en el territorio y una mayor eficacia en su gestión.

COLABORACIÓN ENTRE DIFERENTES AGENTES Y SECTORES

La colaboración y cooperación es un elemento clave a la hora de implementar la estrategia. Esta colaboración se plantea desde diferentes perspectivas. Por una parte, se trata de buscar fórmulas de participación conjunta que mejoren la colaboración entre los distintos interlocutores que desarrollan una actividad similar para conseguir un beneficio común clave para lograr algunos objetivos, pero también entre agentes económicos de diferentes sectores, propiciando una colaboración de carácter integral (por ejemplo para mejorar la comercialización y distribución de los productos y servicios locales).

Esta colaboración no se limita al ámbito empresarial. La estrategia contempla entre sus objetivos la obtención de sinergias y la mejora de conocimientos a través de fórmulas de cooperación entre empresas de múltiples sectores, agentes sociales, administraciones y otros Grupos de Acción Local, entidades públicas y privadas y la población en general.

Por otro lado, el Grupo de Acción Local Ceder Cáparra participa en redes de comunicación y cooperación, como la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) y Red Española de Desarrollo Rural (REDR), con el fin de coordinar planteamientos estratégicos de desarrollo rural.

I+ D + i

Una de las necesidades más reiteradas en el diagnóstico territorial ha sido la apuesta por la transferencia del conocimiento e innovación a nivel territorial, a las explotaciones y empresas rurales, con el fin de que se genere desarrollo e innovación.

En el trinomio I+D+i, la estrategia planteada pretende jugar su papel potenciando sus distintos elementos: a través de la formación, el asesoramiento y las ayudas a la inversión se propicia la investigación (I) en aquellas áreas prioritarias para las empresas, se facilita el desarrollo (D) de aplicaciones prácticas de la investigación y se apoya la implementación de planes innovadores (I) para las empresas; pero muy especialmente la estrategia incide en el nexo de unión de estos tres elementos, planteando mejorar la transferencia de resultados de forma que la suma (+) de estos tres factores contribuya a aumentar la competitividad de las empresas, a generar empleo y a mejorar la calidad de vida de la población.

15. MECANISMOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

15. MECANISMOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAESTRATEGIA

Una vez definidas las medidas y actuaciones a desarrollar en la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla en el periodo 2023-2027 es necesario diseñar **procedimientos y técnicas de seguimiento** que permitan conocer el estado de ejecución y el impacto de las acciones puestas en marcha.

El proceso de seguimiento y control se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación para garantizar la correcta implementación de la estrategia e identificar los elementos que influyen en su ejecución y las posibles desviaciones.

Los **objetivos** que debe cumplir el sistema de seguimiento y control son:

- Garantizar que la estrategia definida se lleva a cabo de manera eficaz y que los recursos necesarios se utilizan de manera óptima y eficiente.
- Establecer un Cuadro de Mando compuesto de indicadores de ejecución y de resultado que permitan cuantificar el grado de implantación de la Estrategia de Desarrollo Participativo 2023-2027.
- Identificar posibles riesgos que pongan en peligro la implantación de la estrategia, así como las desviaciones registradas sobre el planteamiento inicial.
- Evaluar el impacto de la Estrategia sobre los distintos ámbitos de actuación: calidad de vida, capital humano, entorno económico, imagen y turismo e infraestructuras.
- Revisión y mejora continua de la estrategia para determinar la realización de cambios y mejoras en función de los resultados obtenidos y los cambios del entorno.

Fases del sistema de seguimiento y evaluación

El modelo de control utilizado para la evaluación de los efectos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla se basa en las siguientes fases:

- **Ejecución**: el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
- **Promoción y comunicación**: comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo Participativo 2023-2027 de la comarca Trasierra Tierras de Granadilla entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio. Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas.
- **Evaluación**: el proceso de evaluación tiene como objetivo la recopilación y análisis de información que permita valorar el cumplimiento de los objetivos perseguidos con cada una de las actuaciones y con la estrategia global. En este proceso de identificarán las desviaciones registradas en la ejecución de los proyectos, así como sus posibles causas y efectos.
- **Mejora**: este proceso surge de las conclusiones extraídas del proceso de evaluación y el continuo análisis de los cambios acontecidos en el entorno. El objetivo es la identificación de las modificaciones y adaptaciones necesarias para la correcta ejecución de los proyectos, así como la incorporación de proyectos y estrategias adicionales.

Herramientas utilizadas para el seguimiento y evaluación

El Grupo de Acción Local Ceder Cáparra se apoyará en las siguientes **herramientas** para el proceso de seguimiento y control de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en cada una de sus fases:

1. Promoción y Comunicación: el Plan de Comunicación se apoyará en distintos soportes para una difusión inicial del contenido de la Estrategia y para la etapa posterior de evaluación:

- **Presentación pública de la Estrategia** de la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla 2023-2027 celebrada en la sede del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra. Al acto serán invitados tanto agentes sociales, económicos e institucionales involucrados en el proceso de desarrollo, como habitantes de la comarca interesados en asistir. Para la difusión de esta presentación de utilizarán invitaciones por correo electrónico y correo postal, así como el tablón de anuncios y la página web de la asociación.
- **Soportes electrónicos**: para la difusión de la Estrategia se hará uso de soportes electrónicos que permitan aprovechar las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La promoción de la Estrategia se llevará a cabo a través de la página Web del Grupo de Acción Local (www.cedercaparra.es) y de sus perfiles en las redes sociales (Twitter, Facebook,…). En estos medios se informará de la puesta en marcha de la Estrategia, los beneficios que aportará al territorio y los resultados de la implantación de los proyectos.
- **Material gráfico:** para la difusión inicial se elaborarán trípticos informativos que recojan un resumen de los objetivos así como los principales proyectos a desarrollar, y se repartirá entre los agentes sociales, económicos e institucionales involucrados y de manera gratuita en la sede de la asociación. Se hará además referencia a los actos celebrados durante la ejecución del plan y a los medios de participación social utilizados. También se redactará una versión resumida dirigida a los agentes económicos, sociales e institucionales involucrados/as.

2. Ejecución: la fase de ejecución consiste en la puesta en marcha de las actuaciones y proyectos establecidos en la Estrategia, es por ello que se desarrolla de manera permanente a lo largo del periodo de implantación del plan.

- **Calendario de ejecución**: para la correcta planificación de los proyectos se elaborará un calendario de ejecución que contenga las fechas previstas de iniciación, ejecución y cierre de cada proyecto.
- **Agentes operadores de actuación:** para cada de los proyectos a desarrollar se asignará un agente encargado de identificar y movilizar los recursos necesarios para la puesta en marcha y la ejecución del mismo.

3. Evaluación: para la evaluación de la Estrategia se llevará a cabo un análisis del impacto del plan en su conjunto y de cada una de las acciones acometidas. Los organismos y las herramientas utilizadas para el proceso de evaluación serán:

- **Comisión de Seguimiento**: su misión será la de evaluar anualmente (o con mayor frecuencia) el desarrollo de la Estrategia. Analizarán el grado de avance y los resultados obtenidos con los proyectos puestos en marcha hasta ese momento, y determinarán la contribución de las acciones ejecutadas para la consecución de los objetivos generales.
- **Red de Dinamización**: se reunirán, con mayor frecuencia que la comisión de seguimiento, con las tareas de fijar la temporalidad de las actuaciones, determinar los agentes responsables de cada proyecto y recopilar los resultados obtenidos.

- **Oficina Técnica CEDER CÁPARRA:** responsable de la coordinación de la gestión de la EDLP en su conjunto. Velará por la coherencia estratégica a lo largo del periodo de implantación de la Estrategia 2023-2027 lo que implica controlar que tanto los proyectos ya definidos como las nuevas iniciativas se lleven a cabo según las directrices marcadas en el propio plan. Será también su responsabilidad mantener el espíritu de participación y colaboración ciudadana e institucional. Por último, la Oficina Técnica será la encargada de elaborar cualquier informe de seguimiento ad-hoc necesario para la implantación de la estrategia.
- **Talleres de seguimiento**: en los que participen los miembros de la asociación y otros agentes sociales, económicos e institucionales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados. Estos talleres se organizarán durante y al finalizar el proceso de ejecución de los proyectos con el fin de identificar las posibles desviaciones y medir los efectos que han tenido sobre el territorio.
- **Encuestas**: para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha se elaborarán encuestas de opinión. Estas estarán dirigidas a habitantes pertenecientes a los distintos sectores económicos, a asociaciones de carácter social y a instituciones locales. Los medios de recopilación de las encuestas serán el correo electrónico, la página Web de la asociación y el correo postal.
- **Cuadro de Mando**: esta herramienta permite conocer la evolución de la Estrategia y la efectividad de las acciones previstas a través de indicadores concretos para cada uno de los ejes estratégicos. El Cuadro de Mando deberá cumplimentarse cada año para evaluar el estado de ejecución y el impacto de la EDLP.

El Cuadro de Mando se compone de indicadores de distinto tipo:

- Indicadores de contexto comunes: utilizados para analizar la evolución del entorno en el que se ejecutarán la estrategia.
- Indicadores de realización: consecuencia directa de la ejecución de las actuaciones previstas en los programas.
- Indicadores de resultados: destinados a medir los resultados y, en algunos casos, el impacto de los proyectos implantados.

4. Mejora: la Estrategia de Desarrollo Local Participativo es un plan dinámico, es decir, actualizado en el tiempo. Debe adaptarse a las variaciones de su entorno y solventar las desviaciones registradas en la consecución de los objetivos iniciales. Además, estará abierta a la opción de ampliación hacia nuevos proyectos a los establecidos al inicio del periodo 2023-2027 destinados a paliar nuevas necesidades del territorio.

- **Banco de Ideas Online:** durante la vigencia de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrá en marcha un "Banco de Ideas" que consistirá en la organización de grupos de trabajo en los que se propongan y valoren propuestas de proyectos para la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla. Asimismo se establecerá un procedimiento para la recogida periódica de propuestas de actuación de cualquier persona u organización del entorno y un buzón de sugerencias en la página Web de la asociación.

- **Comité de Personas Expertas y Mesas Sectoriales**: Para la valoración de las ideas aportadas a través del Banco de Ideas, se plantea convocar mesas sectoriales para analizar las propuestas apartadas. Una vez aprobadas se propondrán al Comité de evaluación, para su aprobación y plantearlos como nuevos proyectos a realizar a lo largo del periodo de vigencia de la Estrategia.

  Se constituirán mesas sectoriales de distintos ámbitos, como: Servicios a la población, Economía, Turismo, Mujeres, Jóvenes, Administración local, Educación, Sanidad, Cultura, Medio Ambiente…., que serán valoradas por un Comité de expertos y expertas de cada una de las áreas, compuesto por los principales agentes de la comarca. La convocatoria de las mesas sectoriales y comité de personas expertas serán al menos dos veces al año, y serán convocadas por el Grupo de Acción Local Ceder Cáparra. Cada una de las mesas sectoriales estarán compuestas por los y las principales representantes de los ámbitos de actuación.

- **Comité de Evaluación de la Estrategia**: Se trata de un órgano que debe velar por la coherencia estratégica a lo largo del periodo de vigencia de la Estrategia y que tendrá como función principal evaluar y aprobar las ideas aportadas a través del Banco de Ideas, y consensuadas en las correspondientes mesas sectoriales.

  Se reunirán de manera periódica, se estima que será necesario realizar al menos dos convocatoria al año, y estará formado por la Junta Directiva del GAL o las personas que se determinen.

- **Procedimiento de Evaluación y Reformulación Estratégica:** Durante esta fase se realizará un seguimiento de la ejecución de las actuaciones incluidas en la planificación para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos.

  El propósito es proporcionar un entendimiento del progreso del proyecto de forma que se puedan tomar las acciones correctivas apropiadas cuando la ejecución del proyecto se desvíe significativamente de su planificación. Una vez al año, en el primer trimestre del mismo, se reunirá el Comité de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia.

  En esta reunión se analizarán los indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitirán valorar el grado de cumplimiento de los objetivos marcados, revisando su nivel de consecución. De no alcanzarse los objetivos en su totalidad o si hubiera alguna desviación, se establecerá un plan corrector para su logro en un nuevo plazo.

  Para medir las desviaciones, se utilizará un Cuadro de Mando Integral (detallado en las páginas siguientes) donde se incluyen diferentes perspectivas analíticas que aglutinan todo el espectro de información requerida para obtener una visión integral de la ejecución de la Estrategia desde el punto de vista estratégico, operativo, económico y organizacional. En el ecuador de la vigencia de la EDLP este Comité evaluará la necesidad o no de realizar una reformulación de la misma. Para ello, será necesaria una justificación consistente para la reformulación. En el caso de reformularse el Programa, se haría siguiendo la misma metodología que se utilizó en la formulación.

Indicadores de contexto comunes: son utilizados para analizar la evolución del entorno en el que se ejecutarán la estrategia. Se recogen en la siguiente plantilla.

INDICADORES DE CONTEXTO COMUNES					
Nº	INDICADOR	DATO	AÑO	FUENTE	OBSERVACIONES
C1	**Población (Hab)**				
	Total				
	Hombres				
	Mujeres				
C2	**Estructura de edad (total y por género)**				
	< 15 (%)				
	15 - 64 (%)				
	> 64 (%)				
C3	**Población extranjera (%)**				
C4	**Tasa de envejecimiento**				
C5	**Saldo migratorio**				
C6	**Tasa de dependencia**				
C7	**Territorio (Km^2)**				
C8	**Densidad de población (Hab/Km^2)**				
C9	**Población activa (%, total y por género)**				
	Personas Ocupadas				
	Personas Paradas				
C11	**Población inactiva (nº personas y %)**				
	Total				
	Hombres				
	Mujeres				

INDICADORES DE CONTEXTO COMUNES					
Nº	INDICADOR	DATO	AÑO	FUENTE	OBSERVACIONES
C12	**Demandantes de empleo por sector de actividad (nº personas y sexo**				
	Agricultura				
	Industria				
	Construcción				
	Servicios				
	Sin Empleo anterior				
C13	**Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (%)**				
	Agricultura				
	Industria				
	Construcción				
	Servicios				
	Sin clasificar				
C14	**Nivel de estudios de la población (>15años) (personas)**				
	Educación primaria e inferior				
	Primera etapa de Educación Secundaria y similar				
	Segunda etapa de Ed. Secundaria y Ed. Postsecundaria no Superior				
	Educación Superior				

Indicadores de realización: consecuencia directa de la ejecución de las actuaciones previstas en los programas.

INDICADORES DE REALIZACIÓN	
Nº	**INDICADOR**
	EJE 1. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO
R1	Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal que reciben ayuda para inversiones en transformación, comercialización y/o mejora de la competitividad
R2	Empleo creado en los proyectos financiados
R3	Empleo consolidado en los proyectos financiados
R4	Nº de actuaciones materiales para el empleo
R5	Nº total de participantes formados
R6	Nº de proyectos de inversión empresarial
	EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL
R7	Nº de infraestructuras apoyadas
R8	Nº de beneficiario/as de proyectos de desarrollo social
	EJE 3. TURISMO CON IDENTIDAD
R9	Nº de infraestructuras turísticas creadas o mejoradas
R10	Empleo creado en los proyectos financiados
R11	Empleo consolidado en los proyectos financiados
R12	Nº de participantes formados
R13	Nº de actuaciones en promoción turística
R14	Nº de proyectos de inversión empresarial

INDICADORES DE REALIZACIÓN	
Nº	INDICADOR
	EJE 4. SECTOR AGROALIMENTARIO
R15	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda para inversiones en transformación, comercialización y/o mejora de la competitividad
R16	Empleo creado en los proyectos financiados
R17	Empleo consolidado en los proyectos financiados
R18	Nº de participantes formados
R19	Nº de proyectos de inversión empresarial

	EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS
R20	Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica
R21	Inversión total en producción de energía renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas
R22	Inversión total de beneficiarios/as públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables
R23	Nº de actuaciones en cambio climático y promoción de la eficiencia energética

INDICADORES DE IMPACTO DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Nº	INDICADOR
Rt1	Nº de proyectos que contribuyan a la reducción de la brecha de género y a la igualdad entre hombres y mujeres
Rt2	Nº de proyectos sostenibles
Rt3	Nº de proyectos innovadores
Rt4	Nº de proyectos que contribuyan a la transición digital
Rt5	Nº de proyectos que contribuyan a la transición ecológica y preservación del medio ambiente
Rt6	Nº de proyectos de cooperación

Indicadores de resultados: destinados a medir los resultados y, en algunos casos, el impacto de los proyectos implantados

INDICADORES DE RESULTADOS			
Nº	INDICADOR		Unidad de medida
Rd1	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos.	Nº de personas
Rd2	Vinculación de los sistemas de asesoramiento y conocimiento	Número de asesores que reciben ayudas que se integrarán en los sistemas de conocimiento e innovación agrícolas (SCIA) (AKIS por sus siglas en inglés).	Número de asesores
Rd3	Digitalización de la agricultura	Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de las ayudas a las tecnologías para la agricultura digital a través de la PAC.	%
Rd4	Vinculación de la ayuda a la renta al cumplimiento de normas y al uso de buenas prácticas	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) que se beneficia de las ayudas a la renta y está sujeta a condicionalidad y/o ecoregímenes.	%
Rd5	Gestión de riesgos	Porcentaje de explotaciones agrícolas con instrumentos para la gestión de riesgos subvencionados por la PAC.	%
Rd6	Redistribución a las explotaciones más pequeñas	Porcentaje de pagos directos adicionales por hectárea para las explotaciones agrícolas subvencionables cuyo tamaño sea inferior al tamaño medio de las explotaciones agrícolas (en comparación con la media).	%
Rd7	Aumento de la ayuda a las explotaciones agrícolas situadas en zonas con necesidades específicas	Porcentaje de ayuda adicional por hectárea en zonas con mayores necesidades (en comparación con la media).	%
Rd8	Atención particular a las explotaciones agrícolas de sectores concretos	Porcentaje de explotaciones agrícolas que se benefician de la ayuda a la renta asociada para mejorar la competitividad, la sostenibilidad o la calidad.	%
Rd9	Modernización de las explotaciones agrícolas	Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayudas a la inversión para la reestructuración y la modernización, también para mejorar la eficiencia de los recursos.	%
Rd10	Mejor organización de la cadena de suministro	Porcentaje de explotaciones agrícolas que participan en agrupaciones de productores, organizaciones de productores, mercados locales, circuitos de distribución cortos y regímenes de calidad subvencionados por la PAC.	%
Rd11	Concentración del suministro	Porcentaje del valor de la producción comercializada por las organizaciones de productores sectoriales o agrupaciones de productores sectoriales con programas operativos en determinados sectores .	%
Rd12	Adaptación al cambio climático	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos subvencionados para mejorar la adaptación al cambio climático.	%
Rd13	Reducción de las emisiones en el sector ganadero	Porcentaje de unidades de ganado objeto de compromisos de ayudas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o de amoniaco, incluida la gestión del estiércol.	%
Rd14	Almacenamiento de carbono en suelos y en biomasa	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos subvencionados para reducir las emisiones, o mantener y mejorar el almacenamiento de carbono (incluidos los pastos permanentes, los cultivos permanentes con cubierta vegetal permanente y las tierras agrícolas en humedales y turberas).	%
Rd15	Energía renovable procedente de la agricultura y la silvicultura y de otras fuentes renovables	Inversiones subvencionadas en capacidad de producción de energía renovable, incluida la basada en la biomasa (en megavatios)	Megavatios

INDICADORES DE RESULTADOS			
Nº	INDICADOR		Unidad de medida
Rd16	Inversiones relacionadas con el clima	Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de las ayudas a la inversión de la PAC que contribuyen a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, así como a la producción de energía renovable o de biomateriales	%
Rd17	Tierras forestadas	Superficie subvencionada para forestación, agrosilvicultura y recuperación, con datos desglosados.	Hectáreas
Rd18	Ayudas a la inversión destinadas al sector forestal	Inversión total para mejorar el rendimiento del sector forestal	Euros
Rd19	Mejora y protección de los suelos	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos de ayuda beneficiosos para la gestión del suelo destinados a mejorar la calidad del suelo y la biota (como la reducción de la labranza, la cobertura del suelo con cultivos y la rotación de cultivos, incluso con leguminosas)	%
Rd20	Mejora de la calidad del aire	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos subvencionados para reducir las emisiones de amoniaco.	%
Rd21	Protección de la calidad del agua	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos subvencionados relacionados con la calidad de las masas de agua.	%
Rd22	Gestión sostenible de los nutrientes	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos subvencionados relacionados con la mejora de la gestión de los nutrientes.	%
Rd23	Uso sostenible del agua	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos subvencionados para mejorar el balance hídrico	%
Rd24	Uso sostenible y reducido de plaguicidas	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos específicos subvencionados que conducen a	%
Rd25	Rendimiento medioambiental en el sector ganadero	Porcentaje de unidades de ganado objeto de compromisos subvencionados para mejorar la sostenibilidad medioambiental.	%
Rd26	Inversiones relacionadas con los recursos naturales	Porcentaje de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayudas de la PAC a las inversiones productivas y no productivas relacionadas con la protección de los recursos naturales.	%
Rd27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático en las zonas rurales	Número de operaciones
Rd28	Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC y relacionados con los resultados medioambientales y climáticos.	Número de personas
Rd29	Desarrollo de la agricultura ecológica	Porcentaje de la superficie agrícola utilizada (SAU) subvencionada por la PAC destinada a la agricultura ecológica, con datos desglosados de mantenimiento y conversión.	%
Rd30	Apoyo a la gestión forestal sostenible	Porcentaje de tierra forestal objeto de compromisos para apoyar la protección forestal y la gestión de los servicios relacionados con los ecosistemas.	%
Rd31	Preservación de hábitats y especies	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos de ayudas que promueven la conservación o la recuperación de la biodiversidad, incluidas las prácticas de explotación agrícola de alto valor natural	%
Rd32	Inversiones relacionadas con la biodiversidad	Porcentaje de explotaciones que reciben ayudas a la inversión de la PAC en favor de la biodiversidad.	%

INDICADORES DE RESULTADOS			
Nº	INDICADOR		Unidad de medida
Rd33	Mejora de la gestión de Natura 2000	Porcentaje del total de la superficie de Natura 2000 objeto de compromisos subvencionados .	%
Rd34	Preservación de elementos del paisaje	Porcentaje de superficie agrícola utilizada (SAU) objeto de compromisos subvencionados para la gestión de elementos del paisaje, incluidos los setos y los árboles.	%
Rd36	Relevo generacional	Número de jóvenes agricultores que se benefician de las ayudas de la PAC a la puesta en marcha de explotaciones agrícolas, con datos desglosados por género.	Número de jóvenes agricultores
Rd37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC.	Número de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC)
Rd38	Cobertura de Leader	Porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.	%
Rd39	Desarrollo de la economía rural	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.	Número de empresas
Rd40	Transición inteligente de la economía rural	Número de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas.	Número de estrategias
Rd41	Conexión de la Europa rural	Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC .	%
Rd42	Promoción de la inclusión social	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.	Personas
Rd43	Limitación del uso de antimicrobianos	Porcentaje de unidades de ganado objeto de acciones subvencionadas destinadas a limitar el uso de antimicrobianos (prevención/reducción)	%
Rd44	Mejora del bienestar animal	Porcentaje de unidades de ganado objeto de acciones subvencionadas destinadas a mejorar el bienestar animal	%
Rd45	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayudas de Leader		Número de Empresas
Rd46	% de mujeres o/y entidades con representación relevante de mujeres respecto al total de operaciones subvencionadas en proyectos privados		%
Rd47	Numero de personas cubiertas por proyectos de inclusión social subvencionados		Personas
Rd48	Número de visitantes atraídos		Personas
Rd49	Número de visitas a páginas web de las Administración locales		Número

16. COORDINACIÓN CON OTROS FONDOS FINANCIEROS COMUNITARIOS Y NACIONALES

16. COORDINACIÓN CON OTROS FONDOS FINANCIEROS COMUNITARIOS Y NACIONALES

La presente Estrategia circunscrita a la lógica del Desarrollo Local Participativo se concibe como un instrumento de cambio socio-económico dotado de una capacidad financiera orientada a apoyar aquellos proyectos o acciones que posibiliten el cambio territorial y el posicionamiento de la Comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla como destino para trabajar y vivir.

Al tratarse de una estrategia con potencial de financiación, las operaciones que auxilian deberán guardar coherencia y complementariedad con el resto de programas e instrumentos de ayudas existentes. Las estrategias de desarrollo local ejecutadas en el marco del DLP deberán detallar el ámbito de operaciones que incluyen y su coherencia y complementariedad con las medidas definidas en el PDR de Extremadura.

Así mismo deberá ser complementaria con otros fondos, líneas de ayuda pública y con otras entidades e instrumentos de financiación pública, a fin de garantizar la no duplicidad de financiación de inversiones.

En todo caso, el Grupo de Acción Local Ceder Cáparra se dotará de un procedimiento para garantizar la complementariedad, evitar la duplicidad y la coherencia de la estrategia con otras posibles líneas de ayuda, destacando, entre otros, los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Obligación de los beneficiarios/as de comunicar sistemáticamente cualquier otra ayuda o subvenciones que haya solicitado o recibido para la mima finalidad.
- Cruce de base de datos existentes de los beneficiarios/as de ayudas y realización de controles cruzados con otras entidades.
- Coordinación con otras entidades y organismos financiadores.
- Plan de implementación y seguimiento que permitirá la interlocución permanente con la población y los agentes sociales.
- Participación en redes de comunicación y cooperación, como la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX) y Red Española de Desarrollo Rural (REDR), con el fin de coordinar planteamientos estratégicos de desarrollo rural.

17. PLAN FINANCIERO

17. PLAN FINANCIERO

Eje estratégico	Líneas de actuación	Presupuesto	Aportación privada
E1. Desarrollo Socio-económico	L1.1. Fomento del Emprendimiento y consolidación del empleo	3.000.000	1.500.000
	L1.2. Diversificación de la economía generando un tejido empresarial más consolidado y que garantice la viabilidad y sostenibilidad económica del medio rural.	500.000	250.000
	L1.3. Mejora de la formación y cualificación del capital humano de la Comarca y que garantice la sostenibilidad económica, medioambiental y social medio rural.	300.000	150.000
	L1.4. Cooperación empresarial e institucional para la obtención de sinergias y economías de escala.	200.000	100.000
E2. Calidad de vida y Cohesión social	L2.1. Creación y mejora de Infraestructuras y servicios que garanticen a los ciudadanos la accesibilidad, conectividad y mejora de su calidad de vida, con especial atención a colectivos vulnerables.	2.500.000	-
	L2.2. Potenciación de la comunicación, información, participación y vertebración social.	500.000	-
E3. Turismo con identidad	L3.1. Promoción de una Identidad comarcal propia.	1.000.000	-
	L3.2 Aprovechamiento y puesta en valor los recursos endógenos para la creación y mejoras de los servicios turísticos integrando la sostenibilidad.	4.000.000	2.000.000
E4. Sector agroalimentario	L4.1. Aumento de competitividad, sostenibilidad y productividad empresarial	2.000.000	1.000.000
	L4.2. Fomento de la transferencia e intercambio de conocimiento (AKI -Action-Knowledge-Information)	500.000	250.000
	L4.3 Fomento de la innovación, el desarrollo y comercialización de todos los productos “potencialmente” originados en el territorio	2.000.000	1.000.000
E5. Capital humano, conectividad e infraestructuras	L5.1 Ahorro y eficiencia energética para favorecer la preservación del medioambiente, disminuyendo los impactos ambientales y climáticos.	750.000	375.000
	L5.2. Impulso y desarrollo la economía verde, la economía circular y la biotecnología como motor de crecimiento económico sostenible en el territorio.	750.000	375.000
	L5.3. Potenciación de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales.	2.000.000	1.000.000
COOPERACIÓN		150.000	-
FUNCIONAMIENTO		2.400.000	-
Total		**22.550.000**	**8.000.000**

ANEXO I. MODELOS DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DOCUMENTACIÓN

ANEXO I. CONVOCATORIAS Y HOJAS DE FIRMAS

Convocatoria

¿QUE ÉS LA EDLP?

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de Trasierra – Tierras de Granadilla es un plan de acción comarcal, impulsado por Ceder Cáparra, que se realiza teniendo en cuenta las necesidades y el potencial local.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Conocer la visión y opinión de la población y entidades públicas y privadas para definir la líneas de actuación en desarrollo rural para el periodo 2023-2027, identificando medidas y proyectos para conseguir los objetivos LEADER:

- **Creación y consolidación de empleo.**
- **Utilización eficiente de recursos naturales y culturales locales.**
- **Mejora de servicios públicos y de la calidad de vida.**
- **Inclusión social**

¿Tienes alguna idea o proyecto Innovador para los municipios de Trasierra – Tierras de Granadilla?

Si quieres ser partícipe de las nuevas actuaciones y ayudas del Ceder Cáparra ¡PARTICIPA!

Comenzamos en **Zarza de Granadilla** el próximo **16 de enero** a las 17:00 h, en el Centro Reina Sofía, con la mesa de participación temática **TURISMO Y CULTURA**

17 de enero - 11:00h	AGROINDUSTRIA
17 de enero - 17:00 h	PYMES Y EMPRENDIMIENTO. FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, D+I
18 de enero - 11:00h	INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO SERVICIOS PUBLICOS (AYUNTAMIENTOS)
19 de enero - 11:00 h	ASOCIACIONISMO - MUJER-JÓVENES -DEPORTE
19 de enero - 17:00 h	MESA MULTISECTORIAL - VALIDACIÓN
Lugar de celebración	**Sede de Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán).**

Aporta, sugiere y consulta en nuestra web: www.cedercaparra.es

UNIÓN EUROPEA · JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio · cedercáparra

Microvídeo

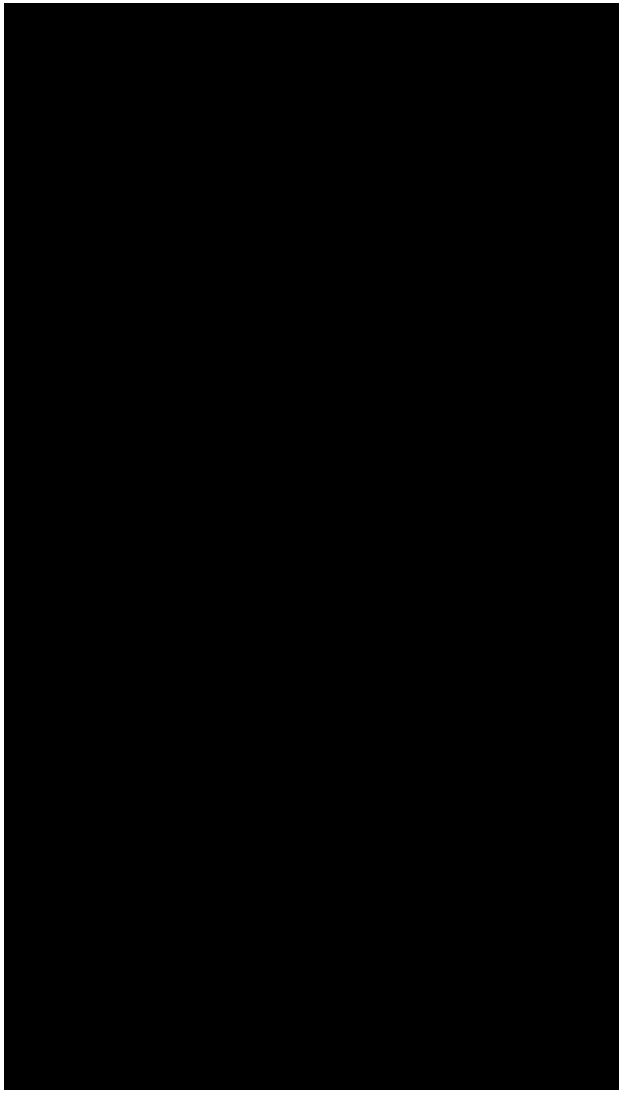

Díptico-Resumen

Carpeta y bolígrafo

Entrevista de enfoque

Workshop Servicios Sociales

Mesa Turismo

Workshop Dinamizadores Deportivos

Mesa Mujer

Mesa Arrosvega

Mesa Aprovechamientos Forestales

Mesa Reto Demográfico

Mesa Cooperativismo

Mesa Instalación PlacasSolares

Mesa Oportunidades parajóvenes

Mesa institucional Alcaldes(Infraestructuras)

Mesa Mujer (Cerezo)

Mesa Plaguicidas

Mesa Proyecto Isla

Mesa Personal Técnica Oficina Gestión Urbanística

Mesa Redes Sociales

Mesa IV Plan de Igualdad

Mesa Técnicos CEDER CÁPARRA

Hoja de firmas – Entrevistas personales

PROCESO PARTICIPATIVO CEDER -CAPARRA 2023- 2027

ENTREVISTAS INDIVIDUALES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO ENTIDAD	FECHA	FIRMA
JORGE GARCÍA GARCÍA	PRESIDENTE COOP GABRIEL Y GALÁN (CEUTA)	9 -Enero -2022	
JOSE J. MARTIN PALOMERO	DIRECTOR GENERAL DESTILERIAS GRANDALUZA	9 - 1 - 2023	
NOELIA NICOLÁS BARROSO	VOCAL "Cristo Benditu"	09. 01. 2023	
José Mª Panadero Fraile	Secretario	09- 01- 2023	
JUAN MOISES BATUECAS BATUECAS	Presidente	09 - 01 - 2023	
Miguel Jurado González	Presidente COOP MARCHAGAZ	10 - 1 - 2023	
ANTONIO JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO	AUTÓNOMO MARCHAGAZ	11- 01 - 2023	
Mª DOLORES BONAGUA FUENTES	I.T.A. SECRETARIA - DIRECTOR PALOMERO	11-01-2023	

Hoja de firmas – Entrevistas personales

PROCESO PARTICIPATIVO CEDER -CAPARRA 2023-2027

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO ENTIDAD	FECHA	FIRMA
ENRIQUE QUISADA CLEMENTE	AGRICULTOR JOVEN Santa Cruz de Paniagua	11. Ene 2023	
Fco. REYES MONTERO MARTIN	SECRETARIO	11. Ene 2023	
Angel Muñoz Montero	Presidente - Coop. Santa Cruz de Paniagua	11. Enero 2023	
Ramon Paniagua Paniagua	Presidente	12 enero 2023 ATIIGAC	
Jorge Celestino Barroso	ALCALDE	12/01/23	
Luis Conde Martín	CONSEJO RECTOR GANADILLA	13/Ene/23	

Hoja de firmas – Entrevistas personales

PROCESO PARTICIPATIVO CEDER -CAPARRA 2023-2027

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO ENTIDAD	FECHA	FIRMA
CRISTINA RAMOS SANTOS.	PSICÓLOGA PROGRAMA ATENCIÓN FAMILIAS. MANCOMUNIDAD.	13/01/2023.	
PIEDAD CABEZAS GARCÍA	TRABAJADORA SOCIAL SSASB	13.01.2023	
Mª José Polo Conde	T.S. DEL S.S.A.S. BÁSICA	13-01-2023	
Mª José Malpartida Bravo	"	"	

Hoja de firmas – Entrevistas personales

PROCESO PARTICIPATIVO CEDER -CAPARRA 2023-2027

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO ENTIDAD	FECHA	FIRMA
LUIS ENRIQUE PULIDO GARRIDO	DINAMIZADOR DEPORTIVO	13/01/2023	
Noé Hernández Garrido	Dinamizador deportivo	13/1/2023	
FERNANDO PANIAGUA CÁCERES	COORDINADOR DEPORTIVO	13/01/2023	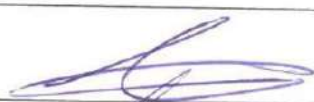
Nacho Martínez	Dinamizador Deportivo	13/01/2023	
Mario Antonio García García	Cedr Caparra	13/01/2023	
Mª CRISTINA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Ceder Cáparra	13/01/2023	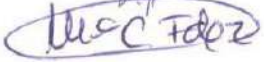
NATIVIDAD SORIANO PALOMERO	Oficina de Igualdad	13/01/2023	
ESTHER BATUECAS HERNÁNDEZ	OFICINA DE IGUALDAD	13/01/2023	

Hoja de firmas – Entrevistas personales

PROCESO PARTICIPATIVO CEDER -CAPARRA 2023-2027

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO ENTIDAD	FECHA	FIRMA
MARI CARMEN	VICEPRESIDENTA	16-01-2023	
CONXI ORTIGOSA RUIZ	SECRETARIA ASOS. "AMIGA DE CEREZO"	16-01-2023	
Begoña Mahillo Alejandro	Tesorera Asociac. AMIGAS DE CEREZO	16-01-2023	
Elena Corrales Batuecas	Presidenta asociación AMIGAS DE CEREZO	16-01-2023	

Hoja de firmas – Entrevistas personales

PROCESO PARTICIPATIVO CEDER -CAPARRA 2023-2027

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO ENTIDAD	FECHA	FIRMA
EMMA MARTÍNEZ PÉREZ DE NANCLARES	DIRECTORA OTUDTS MANCOMUNIDAD	17/01/2023	
SRES CERVIGÓN PANADERO	ASESORES JURÍDICA OTUDTS MANCOMUNIDAD	17/01/2023	
Junior del Mural Rodríguez	Ingeniero Técnico-	17/01/2023	
JUAN PEDRO PUERTAS DIONISO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO OTUDTS MANCOMUNIDAD	17/01/2023	
RAQUEL MELÓN CAMINO	ARQUITECTA TÉCNICA OTUDTS MANCOMUNID.	17/01/2023	
Mª Antonio Gª Gª	Ceder Gapa Gerente-	17/01/2023	

Hoja de firmas – Entrevistas personales

PROCESO PARTICIPATIVO CEDER -CAPARRA 2023-2027

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO ENTIDAD	FECHA	FIRMA
Daniel Chamorro Colás	Administrador empresa de transporte	10/11 2023	
Cristo Cortezo Prado	Autónomo Bar	10/11/2023	
CRISTHIAN MORENO MORDILLO	AUTONOMO CARPINTERIA METAL	10/11/2023	
Cristina Pérez Turek	Autónoma Peluquería	10/11 2023	
ANGELLUIS TERROSO SANCHEZ	AUTONOMO BAR	10/01/2023	
Paulino Fdez Blanco	Autónomo Pintura	11/01/2023	
José Feliciano Morales Alonso	Panadería Autónomo	11/01/2023	
Enrique Galindo Sandín	Asesor Fiscal	11/11 2023	

Hoja de firmas – Entrevistas personales

PROCESO PARTICIPATIVO CEDER -CAPARRA 2023-2027

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO ENTIDAD	FECHA	FIRMA
JULIA BARRIOS REYES	AUTONOMA BAR	12/01/2023	
Juan Moises Batuecas	Autonomo Pintor	12/01/2023	
Oscar Sanchez Sánchez	Autónomo Tienda alimentación	12/01/2023	
JOSE CARLOS LOPEZ HERNANDEZ	AUTONOMO BAR	16-01-2023	
SEGUNDO CACERES GARCIA	AUTONOMO	18-01-23	
ESPERANZA BARRANCO MONTERO	AUTÓNOMO	18-01-23	

Hoja de firmas - Mesa de "investigación sobre el cooperativismo"

INVESTIGACIÓN SOBRE COOPERATIVISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL -JUNTA DE EXTREMADURA

12/01/2022

PANTANO DE GABRIEL Y GALÁN

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	LOCALIDAD	TELÉFONO	FIRMA
MARCO ANTONIO GARCIA GARCIA	CEDER CAPARRA	Guijo de Granadilla	927024390	
JORGE GARCIA GARCIA	COOP GABRIEL Y GALAN	GUIJO DE GRANADILLA	696869371	
JOSE J MARTIN PALOMERO	OLEICULTORES GRANADILLA	GUIJO DE GRANADILLA	646262552	
Mª DOLORES PANIAGUA FUENTAS	COOP SAN MIGUEL ARCANGEL	PALOMERO	686484410	
ELAINE SCHNEIDER DE LA TORRE	POPPEX CEDER-CAPARRA	GUIJO DE GRANADILLA	611 64 72 73	
ARTEMIO BAIGORRI AGOIZ	Univ. Extremadura	Badajoz	652888586	
Manuela Ballesteros Cruzado	Universidad Extremadura	Badajoz	686984607	

Hoja de firmas - Mesa VI Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

VI Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

imex Instituto de la Mujer de Extremadura

OFICINA DE IGUALDAD: Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla 28/06/2022

Nombre y apellidos	Entidad	Firma
NATIVIDAD SERRANO PALOMERO	OI TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA	
ESTHER BATUECAS HERNÁNDEZ	OFICINA DE IGUALDAD	
LAURA MARCOS MARTÍN	PAP CAMINO MOZÁRABE	
ELAINE SCHNEIDER DE LA TORRE	POPPEX CEDER-CÁPARRA (SEXPE)	
Marco Antonio García García	CEDER CÁPARRA (Gerente)	

cedercáparra
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA
G-10270210
10712 Pantano Gabriel y Galán
Guijo de Granadilla - Cáceres

Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Liga española de la educación
De Utilidad Pública

PROYECTO DE ACTIVACIÓN Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA JÓVENES EN EL MEDIO RURAL

Mesa de Trabajo/Reflexión

Lugar: Sede Mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla

Día: 06/07/2022 **Hora de inicio:** **Hora final:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ENTIDAD Y/O CARGO	FIRMA
García Martín	Margarita	05383966B	CEDER CÁPARRA - TÉCNICA	
Miguel Cavero	Elena	08109171-S	AYTOS. LD PESGA y ZARZOSILLA	
Schneider de la Torre	Elaine	78990092-L	SEXPE. POPFEX CEDER CÁPARRA	
Castillejos Rodríguez	Dionisio	11.780.706-Z	Liga de la Educ.	
García García	Marco Antonio	11402122-R	Ceder Cáparra - Gerente	
Sánchez Cisquero	Rafael	11767829 V	MANCOMUNIDAD TRASIERRA	
Prieto Sánchez	Ana	11.781.974-T	LIGA EDUCACIÓN	
Fragoso Meisdu	Mª Belén	76027159-S	LIGA EDUCACIÓN	

Hoja de firmas - Programa colaborativo rural: Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales.

cedercáparra

Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla

PROGRAMA COLABORATIVO RURAL DE TRABAJOS FORESTALES

"DEHESA Y VIDA " ACTIVIDADES AUXILIARES EN APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Población: Santibáñez el Bajo **FECHA: 14/07/2022**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	DNI	POBLACIÓN	FIRMA
1	Mª CRISTINA FERREIRA BARROSO	76119351-T	SANTIBAÑEZ EL BAJO	
2	Roberto Rubio Quesada	50077823-S	Santibañez el bajo	
3	Fátima Hernández Martín	11771392S	Santibañez el bajo	
4	JESÚS Hernández Miguel	45131244T	Santibañez el bajo	
5	Carlos García Rodríguez	44402050M	Santibañez el bajo	
6	María Pérez Beltrán	03931796-S	Santibañez el Bajo	María
7	Carlos Rubio Fuentes	54619617-L	Santibañez el bajo	
8	SARA MÉNDEZ PALOMENO	76033918-P	SANTIBÁÑEZ EL BAJO	
9	Leocadio Perez	Y3474203N	Santibañez El Bajo	
10	Maria Antonio Garcia Garcia	44462122R	Grupo de Granadilla	
11				
12				
13				

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

LEADER

Hoja de firmas - Curso "Plaguicidas de uso agrícola cualificado".

cedercáparra

Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla

CURSO PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA CUALIFICADO

Población: AHIGAL

FECHA: 19/07/2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	DNI	POBLACIÓN	FIRMA
1	LAURA GARCÍA FRAILE	76138625-T	Guijo de Granadilla	
2	ISMAEL GARCIA SANCHEZ	76122136W	GUIJO DE GRANADILLA	
3	Adrián López Martín	49365479G	Palomero	
4	José Lorenzo Sevillano Flores	45132878R	Marchagaz	
5	Darío Simón García	45136064J	ZARZA DE GRANADILLA	
6	Miguel Angel Batuecas García	44405345W	Ahigal	
7	Alberto Martín Martín	74531461	Zarza Granadilla	
8	RAMÓN DOMÍNGUEZ BATUECAS	76.971.105-V	MOHEDAS DE GRANADILLA	
9	Víctor Manuel Fraile Monforte	44403787-X	Guijo de Granadilla	
10	JUAN MANUEL ASENSIO GARCÍA	76138048K	AHIGAL	
11	PEDROANTONIO SÁNCHEZ CALERO	76.130.078-C	GUIJO DE GRANADILLA	
12	ELÍAS JUANJO GARCÍA	70242406	AHIGAL	
13	Mª Jesús Paniagua	11782692E	CEREZO	
	CARLOS MARTÍN DOMÍNGUEZ	76113873L	LA PESGA	

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

LEADER

Hoja de firmas - Curso "Plaguicidas de uso agrícola cualificado".

cedercáparra
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla

CURSO PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA CUALIFICADO

Población: AHIGAL **FECHA:** 19/07/2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	DNI	POBLACIÓN	FIRMA
14	VALENTIN DOMINGUEZ SÁNCHEZ	76.114.666-F	LA PESGA	
15	EMILIO DE SOPLEZ	44021357	POLOMERO	
16	Mª TERESA RETORTILLO MARTÍN	76176324-G	AHIGAL	
17	CARLOS FLORES CANDELEDA	11789269-N	AHIGAL	
18	Alberto Martín Martín	7453146-L	Zarza Granadilla	
19	JUAN MANUEL ASENSIO GARCÍA	76138048K	AHIGAL	
20	DAVID CORRALES JIMENEZ	76119876-L	ZARZA DE GRANADILLA	
21	JOSE ANTONIO GONZALEZ MARTÍN	44407060V	HONDAS DE GRANADILLA	
22	Santos Domínguez García	76121948-E	Ahigal	
23	Jorge Rojo Panadero	76127962-D	Ahigal	
24	Luis Miguel Rojo Panadero	76118365-Y	Ahigal	
25	Juan Antonio Simón	11768270K	Zarza de Granadilla	
	María Rosa Juan Picó	43011367X	Ahigal	
	Mario Antonio García García	44402122R	C/lo de Granadilla - Ceder -	

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

LEADER+

Hoja de firmas - Programa colaborativo rural: Instalador de energías renovables.

cedercáparra

CURSO : Instalador energías renovables

Población: AHIGAL

FECHA: 19/07/2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	DNI	POBLACIÓN	FIRMA
1	EUSEBIA SÁNCHEZ PLATA	76126182-T.	AHIGAL	
2	Carlos Ruano Gandarillas	44413447A	Ahigal	
3	José-Pedro Sánchez Sánchez	11K7935P	AHIGAL	
4	Mª del Carmen Gandarillas Hernandez	52.349024-N	AHIGAL	
5	ANGEL GARCÍA MADRID.	11F8171D	AHIGAL	
6	Raúl Dorado Hernandez	49368628W	Ahigal	
7	Cecilia García Paniagua	11779278N	Ahigal	
8	Borja Díaz Balueca	45333643M	Ahigal	
9	VERÓNICA PANIAGUA DELGADO	47532822X	Ahigal	
10	ROSA MUÑOZ MORO	10938681B	AHIGAL	
11	Mario Antonio García Cano	44402122R	Cedercáparra	
12				
13				

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

LEADER+

Hoja de firmas - Programa colaborativo rural: Arrosvega ecológica.

PROGRAMA COLABORATIVO RURAL "ARROSVEGA ECOLÓGICA"

Población: La Pesga

FECHA: 27/07/2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	DNI	POBLACIÓN	FIRMA
1	Carlos Pinero González	76134663V	La Pesga	
2	MARIA JOSÉ PEREZ ESTEBAN	44402803 W	La Pesga	
3	ÉRIKA PINERO GONZÁLEZ	76129848 D	LA PESGA	
4	MARIA ELENA VICEO DOMÍNGUEZ	44407494Z	LA PESGA	
5	[illegible]	11772600G	LA PESGA	
6	Ana Martín Guerrero	45135946R	La pesga	
7	LAURA MARIANO GUERRERO	76128237-D	LA PESGA	
8	Elia Mª Paradanta	11767586G	La Pesga	
9	Mª PAZ Domínguez	11.769.715P	LA PESGA	
10				
11				
12				
13				

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

Hoja de firmas - Programa colaborativo rural: Arrosvega ecológica.

cedercáparra

CURSO GESTOR DE REDES SOCIALES/COMMUNITY MANAGER"

Población: Poblado Pantano Gabriel y Galán (Guijo de Granadilla) **FECHA: 05/08/2022**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	DNI	POBLACIÓN	FIRMA
1	Daniel Muñoz Sánchez	45139164P	Zarza de Granadilla	
2	FÁTIMA ROSADO RODRÍGUEZ	76050449Y	CECLAVÍN	
3	Guillermo Martín Cáceres	45738093L	Ahigal	
4	Isaac Asensio Gil	47236890M	Ahigal	
5	Daniel Cáceres Sánchez	49840252B	Ahigal	
6	César Batuecas Montero	49838471R	Santibáñez el Bajo	
7	Alex García García	49838498L	Santibáñez el Bajo	
8	ALICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	77620023-Z	MOHEDAS DE GRANADILLA	
9	Estefanía García Martín	70943600P	La Granja	
10	Alba María Alba Pérez	49839164G	La Granja	
11	Mario Antonio García Cruz	44464621Z	Guijo de Granadilla (Cedercaparra)	
12				
13				
14				

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

LEADER

cedercáparra

PARTICIPACIÓN 2027-2023

Población: POBLADO DEL PANTANO DE GABRIEL Y GALÁN **FECHA: 02/12/2022**

Proyecto Isla: Atención sociosanitaria a personas dependientes

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	DNI	POBLACIÓN	FIRMA
1	M.ª GUADALUPE ANARILLA	06990239-X	OLIVA DE PLASENCIA	
2	ANA ROSA GONZÁLEZ GTRREZ	11778175J	Oliva de Plasencia	
3	Felicidad Gilleros Maillo	10932154Q	Zarza de Granadilla	Felicidad Gilleros
4	Mª NIEVES IGLESIAS DOMÍNGUEZ	76112442E	La Pesga	
5	ANA Mª RODRIGUEZ RIVERO	11778437	HOYOS de Granadilla	
6	ANA I. RODRÍGUEZ PAULE	44400284-A	SANTIBÁÑEZ EL BAJO	
7	PAULA MIGUEL BENITO	70941JAW	ZARZA DE GRANADILLA	
8	CARLA HERNÁNDEZ MIGUEL	76B1704P	SANTIBÁÑEZ EL BAJO	
9	PANCHA MONFORTE DE LA MATA	76134219-X	AHIGAL	
10	MONTSE PANIAGUA CARPINTERO	76118062-E	AHIGAL	
11	Mª Carmen Balueca García	76135784-B	Ahigal	
12	Mª ROSARIO SÁNCHEZ MARTÍN	11774300	AHIGAL	

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

LEADER

Hoja de firmas – Proyecto Isla: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

PARTICIPACIÓN 2027-2023

Población: POBLADO DEL PANTANO DE GABRIEL Y GALÁN **FECHA: 02/12/2022**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	DNI	POBLACIÓN	FIRMA
13	Pablo Hernández García	49365514Q	Ahigal	
14	Mª del Carmen Zarcero Martín-Pero	52357212N	Santibáñez el Bajo	
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

Hoja de firmas – Mesa Turismo y Cultura

cedercáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Zarza de Granadilla, lunes 16 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL TURISMO Y CULTURA", Zarza de Granadilla, lunes 16 de enero 2023

10

Sesión: INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
OSCAR [illegible]	LA GRANJA	ALCALDE	50	ayuntamiento@lagranja.es	687940196	
Antonio Sanchez	Marchagaz	Alcalde	57	aytomarchagaz@gmail.com	605 02 29 68	
RAQUEL CENTURA	PALOMERO	ASOC. CULTURAL MUJER	51	raquelagranadilla@hotmail.es	664331499	
DAVID RIVERO HERNANDEZ	CEREZO	CONCEJAL	43	aytocerezo@gmail.com	625825327	
Luis F. Gonz Nicolás	Aldeanueva	Alcalde	45	aytoaldeanueva@gmail.com	672197632	
[illegible]	Aldeanueva	Soc Coop Ganaderos Capote	54	mariajesulva@hotmail.com	676016777	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Caparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Europa invierte en las zonas rurales

LEADER

Hoja de firmas – Mesa Turismo y Cultura

cedercáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Zarza de Granadilla, lunes 16 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL TURISMO Y CULTURA", Zarza de Granadilla, lunes 16 enero 2023

Sesión: INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Pilar Tabasco	Valle de Plasencia	C.R. Villabellosa	57	pilarjcrisol@gmail.com	675518190	
Victor Segura	LA PESGA	El Recuerdo	43	sandrayuna@hotmail.com		
Sandra Murafloren	La Pesga	El Recuerdo	42	sandrayuna@hotmail.com	620523167	
Cristobal Martín	MARCHAGAZ	OLEOSETIN	52	INFO@OLEOSETIN.COM	618607033	
Ildefonso Lu	Marchagaz	CASA TENERIAS	49	LUINOS@Hotmail.es	618607033	
F.J. Miraflores Hdez	Zarza Gdla	Aptos. Tierras de Gdla	45	reservas@tierrasdegranadilla.com	696135668	
Eduardo Mayo Fe	Zarza de Gra	Posadas de Gadilla	39	posadasdegadilla@gmail.com	654346813	
Miguel Hernan	Abigal	Desimon Art. 82	47	miguel@imedios.es	607781705	
Mª Angeles Garrido	Calzezabellosa	Casas Rurales	62	mgarridobardon@gmail.com	606-42-32-58	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose: Plaza del Poblado s/n - 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA

LEADER

Hoja de firmas – Mesa Turismo y Cultura

cedercáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Zarza de Granadilla, lunes 16 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL TURISMO Y CULTURA", Zarza de Granadilla, lunes 16 enero 2023

Sesión: INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Mario Antonio García García	Grupo de Granadilla	Ceder Cáparra	18	ceder@cedercaparra.es	669732677	
Esperanza Barrero Montero	Grupo de Granadilla	Ayuntamiento Garbayuela	47	crdiva2@gmail.com	662504253	
Mª CRISTINA FERNÁNDEZ	Malpartida de Plasencia	TECNICO PROGRAMAS	44	agroindustria@cedercaparra.es	669200422	M. Cristina Fernández
Mª JOSÉ SÁNCHEZ RAMADO	Moraleja	TÉCNICO DE PROGRAMAS	48	comarcaestrellas@cedercaparra.es	637762298	
CAROLINA SÁNCHEZ JORGE	ZARZA DE GRANADILLA	CEDER CÁPARRA DINAMIZADOR	51	carolsjz@hotmail.com	699707256	
Margarita García Martín	Piedrahita	técnico	60	turismo@cedercaparra.es	922024390	
Trinidad Valderrey	Burgos	Economista	60	tvalderrey@lagueru.es	678952950	
CARMEN IZQUIERDO	PLASENCIA	TÉCNICA	55	Carlzbal3@gmail.com	640288058	
DANIEL CANCHO GONZÁLEZ	ZARZA DE GRANADILLA	TÉCNICO SUPERIOR DE DEPORTES	23	libertyprojects97@gmail.com	684187840	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio · MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN · UNIÓN EUROPEA · LEADER

Hoja de firmas – Mesa Turismo y Cultura

cedercáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Zarza de Granadilla, lunes 16 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL TURISMO Y CULTURA", Zarza de Granadilla, lunes 16 enero 2023

Sesión: INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
[illegible]	[illegible]	C.R. "Villa Lucía"		restaurantelasherasdelcid@hotmail.com	657388008	
David Perez Chaparro		PANTHOS		info@panthos.es	652738533	
Laura Parra Muñoz	Villar de Plasencia	"La maja de tiocurdiu"	39	majaticaurdiu@gmail.com	620117889	
[illegible]	Cabezuela	Piravalles Express		info@piravalles.com	622112629	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	37	[illegible]	615315833	
[illegible]	ZARZA DE GRANADILLA	[illegible]	41		626473566	
[illegible]	ZARZA DE GRANADILLA	PROYECTO UM	65	[illegible]	627602144	
[illegible]	Zarza de Granadilla	Gestora Cultural Ayto Zarza	44	zarzacultural@gmail.com	658514626	
[illegible]	Granadilla	Lágrimas	57	[illegible]	650914825	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail: ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA

LEADER

Hoja de firmas – Mesa Agroindustria - Cooperativismo

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), martes 17 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL AGROINDUSTRIA- COOPERATIVISMO" Poblado Pantano Gabriel y Galán, martes 17 enero 2023

Sesión: AGROINDUSTRIA-COOPERATIVISMO

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
JUAN JOSÉ VEGA	OLIVA PLASEN.	GRUPO CASSECOOP	63	grupocassecoop@gmail.	606601159	
M. Angeles Garrido	CABEZABELLOSA	CASAS RURALES	62	mgarridojordano@gmail.com	606-42-32-38	
Margarita García	Piedrabuena	técnico	60	tecnico@cedercaparra.es	927024340	
JOSE A. MARTIN	GUIJO GRANADILLA	GERENTE DE GRANADILLA	62	martinpalomo@hotmail.com	646262552	
Mª JOSÉ SÁNCHEZ RAMADO	GUIJO GRANADILLA	TÉCNICO DE PROGRAMAS	48	comarcaentrellanos@cedercaparra.es	637762298	
CAROLINA SÁNCHEZ JORGE	ZARZA DE GRANADILLA	APOYO/CONTABLE CEDER CÁPARRA	51	admin@cedercaparra.es	699.707256	
Mª CRISTINA FERNÁNDEZ	MALPARTIDA DE PLASENCIA	ING. AGRÓNOMO TÉCNICO CEDER CÁPARRA	44	agroindustria@cedercaparra.es	669200422	
MARCO ANTONIO GARCÍA GARCÍA	GUIJO DE GRANADILLA	GERENTE CEDER CAPARRA	48	ceder@cedercaparra.es	609732677	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

Hoja de firmas – Mesa Agroindustria - Cooperativismo

cedercáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales

Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), martes 17 de enero 2023, 11:00 h

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL AGROINDUSTRIA- COOPERATIVISMO" Poblado del Pantano Gabriel y Galán, martes 17 de enero 2023

Sesión: **AGROINDUSTRIA-COOPERATIVISMO**

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
ANGEL PEÑA GARCIA	JARILLA	ALCALDE	55	aytojarilla@hotmail.es	610951750	
MIGUEL ISIDRO MONTERO.	CABEZABELLOSA	ALCALDESA	61	cabezabellosa@telefonica.net	659388006	
DAVID RIVERO HERNANDEZ	CEREZO	CONCEJAL	43	aytocerezo@gmail.com	625826327	
Luis F. Garcia Nicolas	Aliseda	Alcalde	45	aytoaliseda@gmail.com	672197632	
[illegible]	Aliseda	Soc Coop Ganaderos Caparra	54	[illegible]	676016777	
Jorge Garcia Garcia	Guijo de Granadilla	Apicult. Olivar/Coop	44	jorgegarciagarcia@[illegible].es	696869571	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIÓN EUROPEA

LEADER

Hoja de firmas – Mesa Pymes y Emprendimiento, Formación, Empleo, Talento, Desarrollo e Innovación

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), martes 17 de enero 2023, 17:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN", Poblado Pantano Gabriel y Galán, martes 17 enero 2023

Sesión: PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
SAMUEL GARCÍA	CERECO	TALLER	48	sagarmar@yahoo	666451458	
EMILIO ANTÓN	ZARZA GRAN.	EST. ARQUIT.	45	emilioantjosa@joiarquitectura	646318148	
CAROLINA SÁNCHEZ JORGE	ZARZA GRANDE	ADVO/CONTABLE CEDER CÁPARRA	53	admin@cedercaparra.es	699.70.72.56	
Mª CRISTINA FERNÁNDEZ MINE	NALPARTIDO DE PLASENCIA	ING. AGRÓNOMO	44	agroindustria@cedercaparra.es	669200422	M. Cristina Fernández
Mercedes García Martín	Piedrahita	técnico	60	turismo@cedercaparra.es	922024390	
Mario Antonio García García	Grijo de Granadilla	Gerente Ceder Cáparra	48	empleo@cedercaparra.es	669732677	
Emiliano Gallardo	Grijo de Granadilla	CONHERGA.52	70	conhergas@hotmail.com	676498910	
JOSE J MARTIN PALOMERO	GUIJO GRANADILLA	GERENTE AC GRANADILLA	42	martinpalomero@hotmail.com	646762552	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales

Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), martes 17 de enero 2023, 17:00 h

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO Y TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN", Poblado Pantano Gabriel y Galán, martes 17 de enero 2023

Sesión: PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
[illegible]	Aliga	Cooperativa Cáparra	54	[illegible]	676076777	
ESPERANZA ISIDRO MONTERO	GUIJO DE GRANADILLA	AUTÓNOMA AGRIC. RUMIES	48	esperanza001@gmail.com	662500253	
Jorge García Garcia	Guijo de Granadilla	Agric. IT Presid. Coop.	43	jorgegarciagarcia@hotmail.es	696869371	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA

Hoja de firmas - Mesa Infraestructuras, Urbanismo y Servicios Sociales (Ayuntamientos)

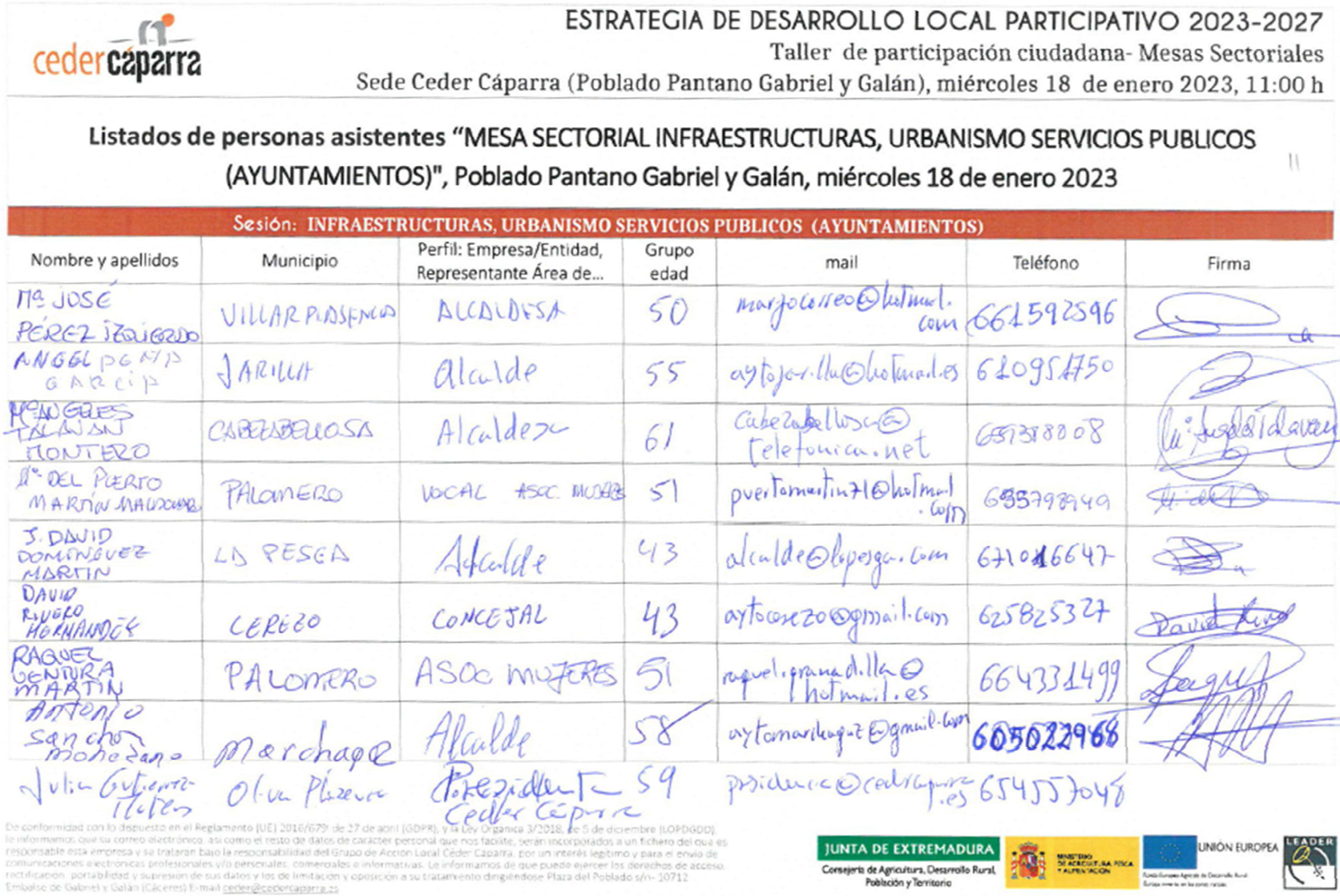

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales

Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), miércoles 18 de enero 2023, 11:00 h

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO SERVICIOS PUBLICOS (AYUNTAMIENTOS)", Poblado Pantano Gabriel y Galán, miércoles 18 de enero 2023

Sesión: INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO SERVICIOS PUBLICOS (AYUNTAMIENTOS)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Mª JOSÉ PÉREZ IZQUIERDO	VILLAR PLASENCIA	ALCALDESA	50	marjocorreo@hotmail.com	661592596	
ANGEL PONCE GARCIA	JARILLA	Alcalde	55	aytojarilla@hotmail.es	620954750	
MONTSERRAT SANJUAN MONTERO	CABEZABELLOSA	Alcaldesa	61	Cabezabellosa@telefonica.net	657388008	
Mª DEL PUERTO MARTÍN MALDONADO	PALOMERO	LOCAL ASOC MUJERES	51	puertomartin71@hotmail.com	635798949	
J. DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍN	LA PESGA	Alcalde	43	alcalde@lapesga.com	671016647	
DAVID RUBIO HERNÁNDEZ	CEREZO	CONCEJAL	43	aytocerezo@gmail.com	625825327	
RAQUEL VENTURA MARTÍN	PALOMERO	ASOC MUJERES	51	raquel.granadilla@hotmail.es	664331499	
ANTONIO SANCHO MONEDERO	MARCHAGAZ	Alcalde	58	aytomarchagaz@gmail.com	605022968	
Julia Gutiérrez Nieto	Olivenza	Presidenta Ceder Cáparra	59	presidencia@cedercaparra.es	654557048	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA

LEADER

Hoja de firmas - Mesa Infraestructuras, Urbanismo y Servicios Sociales (Ayuntamientos)

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), miércoles 18 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO SERVICIOS PUBLICOS (AYUNTAMIENTOS)" Poblado Pantano Gabriel y Galán, miércoles 18 enero 2023

Sesión: INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO SERVICIOS PUBLICOS (AYUNTAMIENTOS)

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
JESUS PUERTAS	ZARZA	ALCALDE	40	alcaldia@zarzadegranadilla.es	686995242	
OSCAR MARTIN	LA GRANJA	ALCALDE	50	ayuntamiento@lagranja.es	687940196	
JAIME VIESO	LA PESGA	CONCEJAL	50	jaime@lapesga.com	G16606886	
Mª CRISTINA FERNÁNDEZ	MALPARTIDA PLASENCIA	TÉCNICO ING AGRÓNOMO	44	agroindustria@cedercaparra.es	669200422	Mª Cristina Fernández
Mª JOSÉ SÁNCHEZ RAMOS	GUIJO DE GRANADILLA	TÉCNICO DE PROGRAMAS	48	comarcaestrellas@cedercaparra.es	637762198	
EMMA MARTÍNEZ PÉREZ DE NANCLARES	GUIJO DE GRANADILLA	ARQUITECTA	47	arquitecto@trasierrahertasdegranadilla.es	607448373	
María Jesús García Elorriet	Pinofranqueado	técnico	60	turismo@ceder-caparra.es	927024390	
Carolina Sánchez Jorge	Zarza de Granadilla	Adjunta/contable	51	admin@cedercaparra.es	699.707256	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento UE/ 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n.- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres). E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA

Hoja de firmas – Mesa Asociacionismo – Mujer- Jóvenes - Deporte

cedercáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales

Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), 19 de enero 2023, 11:00 h

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL ASOCIACIONISMO-MUJER-JÓVENES-DEPORTE", Poblado Pantano Gabriel y Galán, jueves 19 de enero 2023

Sesión: ASOCIACIONISMO-MUJER-JÓVENES-DEPORTE

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Oscar Martín	La Pesga	Alcalde	50	ayuntamiento@lapesga.es	687940196	
RAQUEL VENTURA	PALOMERO	ASOC COMERCIANTES	51	raquel.granadilla@hotmail.es	664331499	
Antonio Sanhz	Marchagaz	Alcalde	57	aytomarchagaz@gmail.com	605022968	
Julia Gutiérrez	Oliva de Plasencia	Presidenta Ceder Cáparra	59	presidencia@cedercaparra.es	654557048	
Luis F. Gonz Nicolás	Alpol	Alcalde	45	aytoalpol@gmail.com	672197632	
[illegible]	Alpol	Soc Coop Grandes Capas	54	[illegible]	676016777	
ESPERANZA BARRIGA MONTERO	GUIJO DE GRANADILLA	AUTONOMA TURISTICO RURAL	48	espabarmont@gmail.com	662500253	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose: Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIÓN EUROPEA

LEADER

ceder cáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), jueves 19 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL ASOCIACIONISMO- MUJER-JÓVENES-DEPORTE", Poblado Pantano Gabriel y Galán, jueves 19 enero 2023

Sesión: ASOCIACIONISMO - MUJER - JÓVENES -DEPORTE

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Ana Isabel Díez	Zarza de Gilla		51	anaibelH6E@gmail	651998642	
Cristina Fontánez	Zarza Gilla	AMPA IESO CÁPARRA	51	fontanezcristina@hotmail.com	646763217	
María Dolores García Garza	Grijo de Granadilla	Gerente Ceder Cáparra	48	empresa@cedercaparra.es	669732677	
Esther Batuecas Hernández	Moheda de Granadilla	Asociación AMINAR	28	asoc.Aminar@gmail.com	663373555	
Mª José Sánchez Ramajo	Grijo Granadilla	Técnico Programa	48	comarcaestrellas@cedercaparra.es	637762798	
Emma Martínez Pérez de Nanclares	Grijo de Granadilla	Arquitecta	47	arquitecta@trasierra tierras de granadilla.es	607448373	
Mª CRISTINA FERNÁNDEZ	Bocia PATINAJE MONFRAGÜE	Asociación usuaria de vías Cáparra	44	mcristina.fernandez.martinez@gmail.com	669.200422	Mª Cristina Fernández
Mª Aryanta García Martín	Pinofranqueado	técnico	60	turismo@cedercaparra.es	927024390	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n - 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres). E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio · MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN · UNIÓN EUROPEA · LEADER

Hoja de firmas – Mesa Asociacionismo – Mujer- Jóvenes - Deporte

cedercáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), jueves 19 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA SECTORIAL ASOCIACIONISMO- MUJER-JÓVENES-DEPORTE", Poblado Pantano Gabriel y Galán, jueves 19 enero 2023

Sesión: ASOCIACIONISMO – MUJER - JÓVENES -DEPORTE

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Carolina Sánchez Jorge	Zorza de Granadilla	Adva/Contable	51	admin@cedercáparra.es	699 70 72 56	
Raquel Melá Alonso	Guijo de G	Arq. Tco OTOTS	43	arquitectotecnico@trasierrahierrodegranadilla.es	619475165	
Concejala Rosalba Sra	Santa Cruz de Paniagua	Asesora Jurídica OTOTS.	30	asesorjuridico@trasierrahierrodegranadilla.es	660583420	
JOSÉ J MARTÍN PALOMERO	GUIJO DE GRANADILLA	GERENTE AC GRANADILLA	42	martinpalomero@hotmail.com	646262552	
Mª JOSÉ PÉREZ IZQUIERDO	VILLAMIANCA	ALCALDESA	50	mariocorreo@hotmail.com	661592596	
ANGEL PEÑA GARCÍA	JARILLA	ALCALDE	55	ayto jarilla@hotmail.es	620952750	
Mª DEL PUERTO MARTÍN MALDONADO	PALOMERO	ASOCIACIÓN MUJERES	51	puertomartin71@hotmail.com	635748949	
J. DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍN	LA PESGA	ALCALDE	43	alcalde@lapesga.com	671011664 7	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose: Plaza del Poblado s/n - 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail: ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio · MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN · UNIÓN EUROPEA · LEADER

Hoja de firmas - Mesa Reto Demográfico

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales

Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), 19 de enero 2023, 17:00 h

Listados de personas asistentes "MESA MULTISECTORIAL- TALLER DE VALIDACIÓN ", Poblado Pantano Gabriel y Galán, jueves 19 de enero 2023

Sesión: RETO DEMOGRÁFICO-VALIDACIÓN

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
JOSE J MARTIN [illegible]	GUIJO GRANADILLA	GERENTE AC GRANADILLA	42	martinpalomero@hotmail.com	646262552	
ANGEL PEÑA GARCIA	JARILLA	ALCALDE	55	aytojarilla@hotmail.es	610951750	
Luis F. Cruz Nicolás	Aldeanueva	Alcalde	45	aytoaldeagal@gmail.com	672197632	
Mª ANGELES TEJADA MONTERO	CABEZABELLOSA	ALCALDESA	61	cabezabellosa@telefonica.net	659388008	
[illegible]	Guijo	Soc. Coop. Canteros Cáparra	54	maria-jean1@hotmail.com	676096777	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose: Plaza del Poblado s/n - 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Europa invierte en las zonas rurales

LEADER

Hoja de firmas - Mesa Reto Demográfico

cedercáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), jueves 19 de enero 2023, 17:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA MULTISECTORIAL – TALLER DE VALIDACIÓN", Poblado Pantano Gabriel y Galán, jueves 19 enero 2023

Sesión: RETO DEMOGRÁFICO- VALIDACIÓN

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
LUIS FERNANDO ROMERO SANCHEZ	GUIJO DE GRANADILLA	TIC	44	tic@granadilla.es	927024390	
CAROLINA SÁNCHEZ PEREZ	ZARZA DE GRANADILLA	ADJUNTO/CONTABLE	51	admin@cedercaparra.es	927024390	
Oscar Martín	La Granja	Alcalde	50	ayuntamiento@lagranja.es	687940196	
Antonio Sanhe	Marchagaz	Alcalde	57	aytomarchagaz@gmail.com	605 02 29 68	
RAQUEL VENTURA	PALOMERO	ASOC. COMAR. TU/GC	51	raquel.granadilla@hotmail.es	664331499	
DAVID RUBIO HERNANDEZ	CEREZO	CONCEJAL	43	ayuntcerezo@gmail.com	625825327	
S. DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍN	LA PESGA	ALCALDE	43	alcalde@lapesga.com	671011664 7	
Mª DEL PUERTO MARTÍN MALDONADO	PALOMERO	ASOCIACIÓN MUJERES	57	puertomadrin71@hotmail.com	635[illegible]7989	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio · MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN · UNIÓN EUROPEA · LEADER

Hoja de firmas - Mesa Reto Demográfico

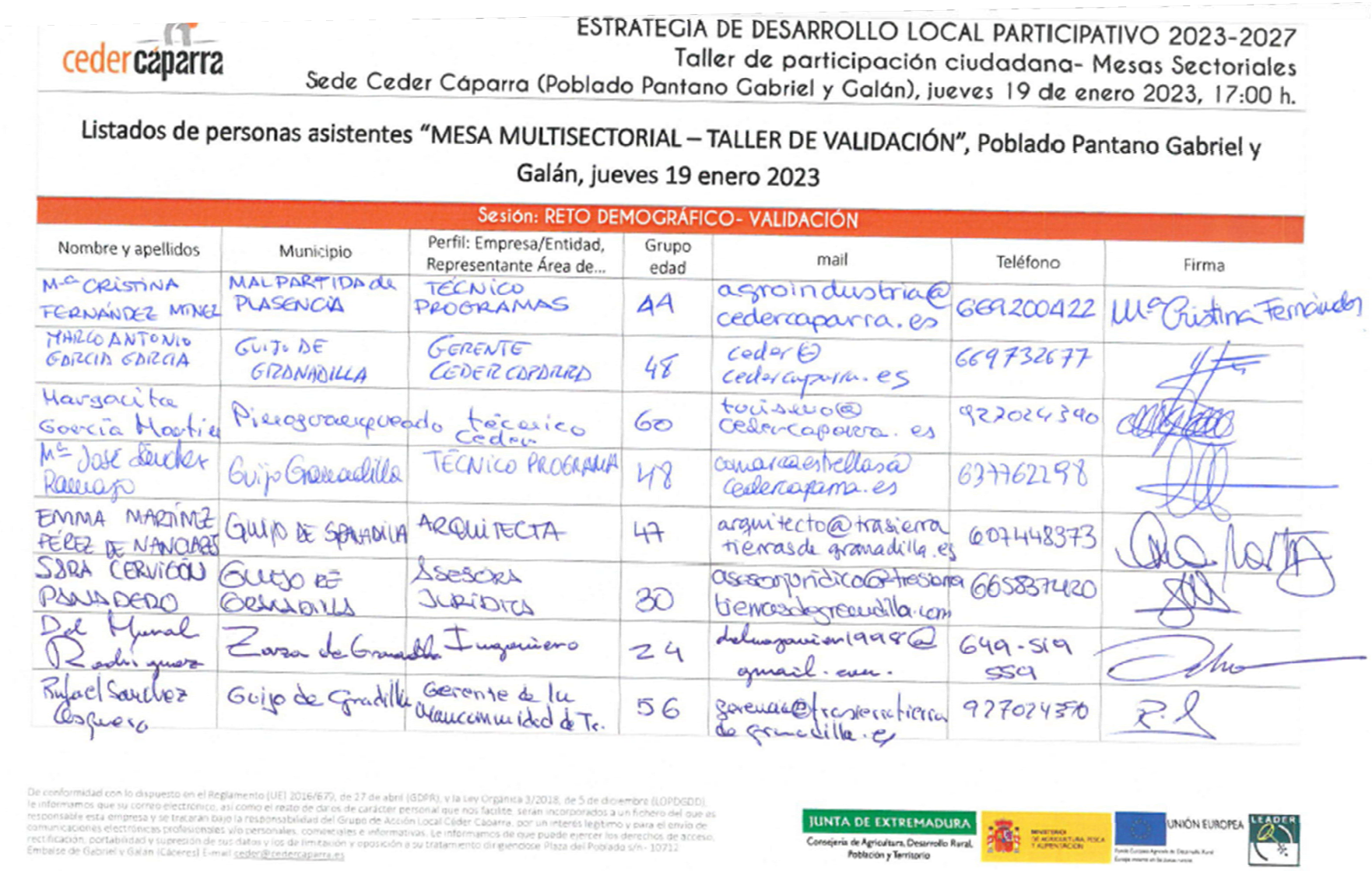

cedercáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de participación ciudadana- Mesas Sectoriales
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), jueves 19 de enero 2023, 17:00 h.

Listados de personas asistentes "MESA MULTISECTORIAL – TALLER DE VALIDACIÓN", Poblado Pantano Gabriel y Galán, jueves 19 enero 2023

Sesión: RETO DEMOGRÁFICO- VALIDACIÓN

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Mª CRISTINA FERNÁNDEZ MÍNGUEZ	MALPARTIDA de PLASENCIA	TÉCNICO PROGRAMAS	44	agroindustria@cedercaparra.es	669200422	Mª Cristina Fernández
MARCO ANTONIO GARCÍA GARCÍA	GUIJO DE GRANADILLA	GERENTE CEDER CÁPARRA	48	ceder@cedercaparra.es	669732677	
Margarita García Martín	Piedrahita (Ávila)	técnico Ceder	60	turismo@cedercaparra.es	920204340	
Mª José Sánchez Rallo	Guijo Granadilla	TÉCNICO PROGRAMA	48	comarcaestrellas@cedercaparra.es	637762198	
EMMA MARTÍNEZ PÉREZ DE NANCLARES	GUIJO DE GRANADILLA	ARQUITECTA	47	arquitecto@tierrasdegranadilla.es	607448373	
SARA CERVIÑO PANADERO	GUIJO DE GRANADILLA	ASESORA JURÍDICA	30	asesorjuridico@tierrasdegranadilla.com	665837420	
Del Mural Rodríguez	Zarza de Granadilla	Ingeniero	24	delmuralrodriguez1998@gmail.com	649-519 559	
Rafael Sánchez Cosano	Guijo de Granadilla	Gerente de la Mancomunidad de Tr.	56	gerencia@tierrasdegranadilla.es	927024370	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Céder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail: ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA

LEADER

Hoja de firmas - Mesa de Priorización

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de Priorización de Actuaciones
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), martes 31 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "TALLER DE PRIORIZACION DE ACTUACIONES" Poblado Pantano Gabriel y Galán, martes 31 enero 2023

Sesión: TALLER DE PRIORIZACION DE ACTUACIONES

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Antonio Sancho	Marchagaz	Alcalde	57	ayto.marchagaz@gmail.com	605022968	
Oscar Martín	La Granja	Alcalde	50	ayuntamiento@lagranja.es	687940196	
Mª José Pérez Rebollo	Villar de Plasencia	Alcaldesa	50	marijocorreo@hotmail.com	661592596	
Luis F. Gómez Nieto	Alcuéscar	Alcalde	45	aytoalcuescar@gmail.com	672197632	
Esperanza Barriano Montero	Guijo de Galisteo	Autonoma Alcaldía	48	esperanza2001@gmail.com	662500253	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, por un interes legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n - 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

Hoja de firmas - Mesa de Priorización

ceder cáparra

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de Priorización de Actuaciones
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), martes 31 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "TALLER DE PRIORIZACION DE ACTUACIONES" Poblado Pantano Gabriel y Galán, martes 31 enero 2023

Sesión: TALLER DE PRIORIZACION DE ACTUACIONES

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
GABRIEL MATEOS CRESPO	ZORZA DE GRANADILLA	ELECTRICIDAD.		gabrielmateos1966@hotmail.com	620402817 699960364	
Miguel Simón	Abigal	Publicidad	47	miguel@imedios.es	607781705	
RAQUEL VENTURA	PALOMERO	AS. MUJERES	51	raquelgranadilla@hotmail.es	664331499	
Mª DEL PUERTO MARÍN	PALOMERO	AS. MUJERES	51	puertomartín71@hotmail.com	635798749	
EMMA MARTÍNEZ PÉREZ DE NANCLARES	GUIJO DE GRANADILLA	ARQUITECTA	40	arquitecta@trasierra tierras de granadilla.es	6[illegible]448373	
Mª DOLORES PANIAGUA PUERTAS	PALOMERO	COOP SAN MIGUEL ARCANGEL	47	coopmiguelar@gmail.com	686484410	
ALFREDO ESTEBAN BLAZQUEZ	La Granja	PRESIDENTE COMUNIDAD	63		635340231	
Julio Jiménez	Oliva Plasencia	CEDER CAPARRA PRESIDENTA	59	presidencia@ceder caparra.es	654577048	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que sus correos electrónicos, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, con un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y corporativas, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Pueblo s/n, 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres). E-mail: ceder@ceder-caparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio · MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN · UNIÓN EUROPEA · LEADER

Hoja de firmas - Mesa de Priorización

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de Priorización de Actuaciones
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), martes 31 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "TALLER DE PRIORIZACION DE ACTUACIONES" Poblado Pantano Gabriel y Galán, martes 31 enero 2023

Sesión: TALLER DE PRIORIZACION DE ACTUACIONES

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Mª Antonia García Grace	Guijo de Granadilla	Gerente Ceder Cáparra	48	ceder@cedercaparra.es	669732677	
Carolina Sánchez Jorge	Casas de Granadilla	Bajo/ Cuidadora	51	admin@cedercaparra.es	699707258	
M Teresa García	Guijo Granadilla	Activo/ Gestor Coop. Caparra	54	mariateorihre@hotmail.com	07376345.B	
José J MARTÍN PALOMERO	GUIJO DE GRANADILLA	GERENTE AC. GRANADILLA	42	martinpalomero@hotmail.com	646262552	
Julio Jiménez Lu	Oliva de Plasencia	Presidente Ceder CÁPARRA	59	pas.denia@	654557048	
ANGEL PEÑA GARCÍA	JARILLA	ALCALDE	55	ayto.jarilla@hotmail.es	610951750	
J. DAVID DOMÍNGUEZ MARTÍN	LA PESGA	ALCALDE	43	alcalde@lapesga.com	671016642	
DAVID RUBIO HERNÁNDEZ	CEREZO	CONCEJAL	43	aytocerezo@gmail.com	62582527	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su correo electrónico así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, por un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas profesionales y/o personales, comerciales e informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose Plaza del Poblado s/n- 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) E-mail ceder@cedercaparra.es

Hoja de firmas - Mesa de Priorización

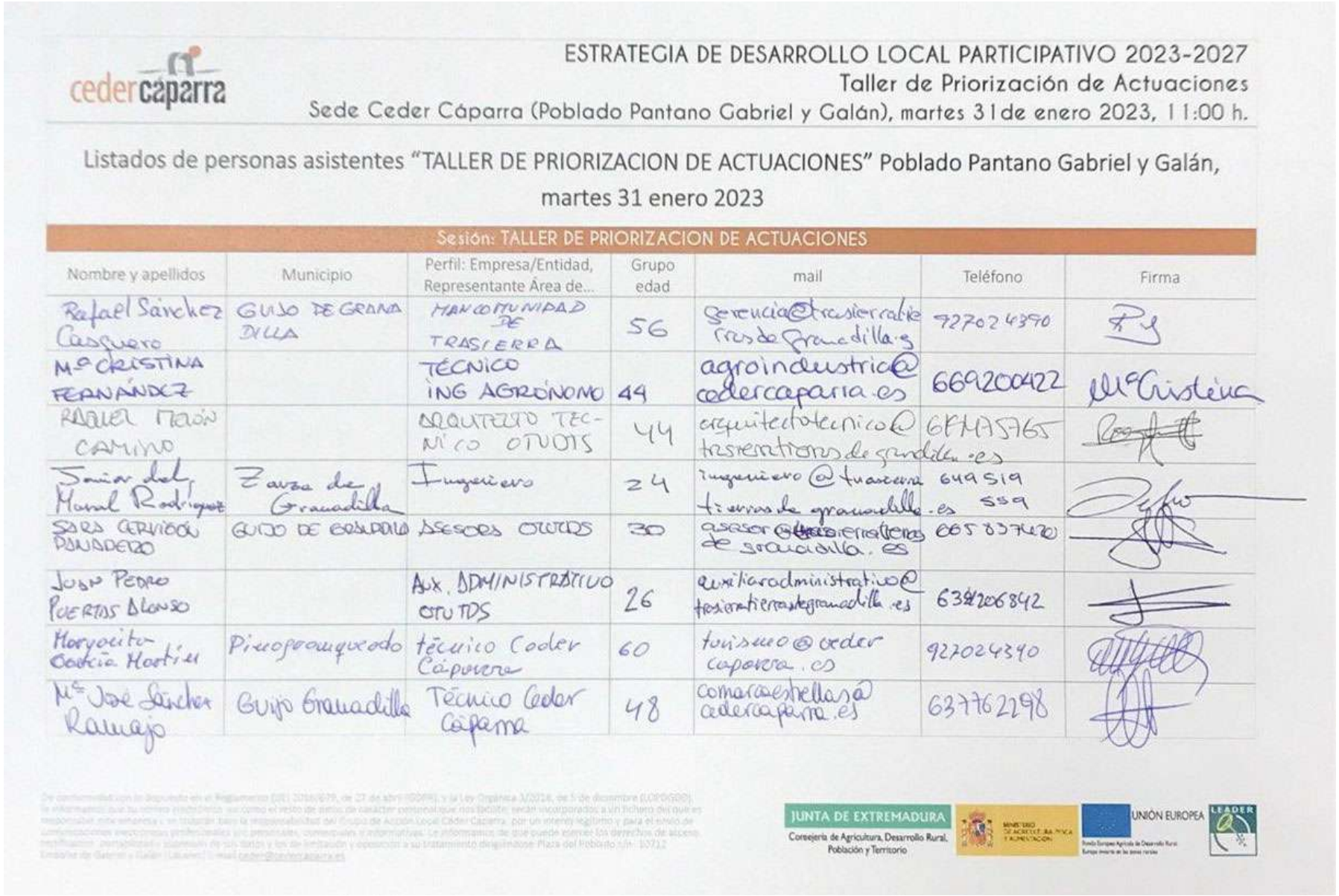

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027
Taller de Priorización de Actuaciones
Sede Ceder Cáparra (Poblado Pantano Gabriel y Galán), martes 31 de enero 2023, 11:00 h.

Listados de personas asistentes "TALLER DE PRIORIZACION DE ACTUACIONES" Poblado Pantano Gabriel y Galán, martes 31 enero 2023

Sesión: TALLER DE PRIORIZACION DE ACTUACIONES

Nombre y apellidos	Municipio	Perfil: Empresa/Entidad, Representante Área de...	Grupo edad	mail	Teléfono	Firma
Rafael Sánchez Casquero	Guijo de Granadilla	Mancomunidad de Trasierra	56	gerencia@trasierrabajo granadilla.es	927024390	
Mª Cristina Fernández		Técnico Ing Agrónomo	44	agroindustria@cedercaparra.es	669200422	
Rafael Mateos Camino		Arquitecto Técnico Otros	44	arquitectotecnico@trasierrasdegranadilla.es	6[illegible]5765	
Javier del Moral Rodríguez	Zarza de Granadilla	Ingeniero	24	ingeniero@trasierrasdegranadilla.es	649519559	
Sara Cervigón Donadero	Guijo de Granadilla	Asesora Otros	30	asesor@trasierrasdegranadilla.es	665837420	
Juan Pedro Puertas Alonso		Aux. Administrativo Otros	26	auxiliaradministrativo@trasierrasdegranadilla.es	634206842	
Maryoxita García Martín	Pinofranqueado	Técnico Ceder Cáparra	60	turismo@cedercaparra.es	927024390	
Mª José Sánchez Ramajo	Guijo Granadilla	Técnico Ceder Cáparra	48	comarcaestrellas@cedercaparra.es	637762298	

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informamos que su nombre y apellidos, así como el resto de datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero del que es responsable esta empresa y se tratarán bajo la responsabilidad del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra, con un interés legítimo y para el envío de comunicaciones electrónicas, promocionales y/o informativas. Le informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose: Plaza del Rebollo s/n 10712 Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres) o mail ceder@cedercaparra.es

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

UNIÓN EUROPEA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

DOCUMENTO ACREDITATIVO DE BAREMACIÓN

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
cedercáparra

ANEXO DE ACREDITACIÓN DE PARÁMETROS DE BAREMACIÓN (Art 6.2,d de la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de EDLP 2023-2027

En cumplimiento del art 6.2,d de la Orden de 1 de diciembre de 2022, de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el período 2023-2027, dónde se indica que junto con la solicitud de acompañarán los siguientes documentos, ***"documentos acreditativos de cada uno de los criterios que forman parte de la baremación de la Estrategia de DLP según lo establecido en el artículo 8"***
Por ello, en aras a identificar de una manera más directa cada uno de estos criterios, que se encuentran recogidos en la presente Estrategia y en los documentos anexos, se adjunta en presente documento, donde de manera rápida poder localizar e identificar dichos documentos acreditativos de cada uno de los criterios.

A. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN CANDIDATA, LOGROS OBTENIDOS Y CAPACIDAD TÉCNICA.

Experiencia de Ceder Cáparra en Desarrollo Rural:

El Grupo de Acción Local que presenta la candidatura a la selección de ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027, en el marco de la ayuda al desarrollo rural a través del FONDO EUROPEO AGRICOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) en la Comarca de Tierras de Granadilla es la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la comarca Trasierra – Tierras de Granadilla - CEDER CAPARRA-.

CEDER CAPARRA es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo; por lo dispuesto en sus estatutos y reglamento de régimen interno que se adjuntan en los anexos de este documento y por los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y Órganos Directivos dentro de la esfera de sus respectivas competencias .

La Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla CEDER CAPARRA se constituye en Guijo de Granadilla, en la sede de la Mancomunidad de Municipios, Poblado del Pantano Gabriel y Galán con fecha 8 de noviembre 2001. Los estatutos están registrados y adaptados a la nueva ley de asociaciones, en el Registro Provincial de Asociaciones de la Consejería de Presidencia la Junta de Extremadura en la sección 1ª con el número 2820 el día 14 de enero del 2007.

En fecha 8 de Noviembre del 2001 en un acto en el que se encontraban presentes todos los sectores, representados por medio de las asociaciones comarcales, se procedió a crear la ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA " CAPARRA" y organizar la composición de los órganos de gobierno.

Número de Identificación Fiscal: G 10276210.

La comarca de Tierras de Granadilla es relativamente nueva en cuanto a las instituciones de ámbito macromunicipal se refiere, Mancomunidad y Grupo de Acción Local. La primera inicia su andadura en el año 1997 y el segundo en el año 2001. No obstante, la experiencia acumulada por ambas entidades en este período se plasma en la multiplicidad de servicios que se han ido creando y consolidando en la comarca, y la repercusión que está teniendo para el desarrollo de nuestros pueblos.

En el año 2001 se inicia el proceso de constitución del Grupo de Acción Local con la creación de las diversas Asociaciones Comarcales, con el asesoramiento de un equipo externo (Grupo Alba con Paul Soto como director) con más de 25 años de experiencia de gestión de programas de desarrollo local y rural en la zona cercana y otras partes de Europa.

- Posteriormente el propio GAL gestiona el programa **PRODER II** (2002-2007).
- En el período 2008-2014 se gestiona el PROGRAMA DE DESARROLLO COMARCAL **ENFOQUE LEADER** con fondos FEADER. El período 2014-2020, el programa gestionado es también con fondos **FEADER.**

En consecuencia, son tres los programas desarrollados por Ceder Cáparra desde su nacimiento en 2001.

Capacidad técnica:

La coordinación y realización técnica del Programa, bajo la dirección y responsabilidad de la Junta Directiva, será llevada a cabo por el Equipo Técnico, integrado por las siguientes personas:

GERENTE:

MARCO ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

- 22 años de experiencia en diferentes ámbitos de desarrollo rural
- Agente de Empleo y Desarrollo Local en Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo durante 4 años
- Dinamizador Industrial y Empresarial de la Mancomunidad durante 3 años
- Técnico del GAL Caparra (en convenio con el Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo) durante desde el año 2005 al 2009 (4 años)
- Técnico de empresas en Ceder Cáparra desde el año 2009 al 2017 (8 años)
- Gerente del GAL Ceder Caparra desde mayo de 2017 hasta la actualidad (6 años)

TÉCNICO:

Técnico de Turismo

MARGARITA EUGENIA GARCIA MARTÍN. Trabajadora Social

- Formación en Técnico y Evaluador de la calidad turística SICTED a través del programa EQUAL de ADESNE
- Técnico del GAL CEDER CAPARRA desde el año 2008 hasta la actualidad (15 años)

ADMINISTRATIVO CONTABLE:

CAROLINA SÁNCHEZ JORGE. Empresariales y Técnico Administrativo y Comercial

- Administrativo contable de Ceder Cáparra desde el año 2008 hasta la actualidad (15 años)

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

MANUELA AGUDELO BLANCO. Secretaria interventora del Ayuntamiento de Ahigal

- Se incorpora como RAF a Ceder Cáparra en diciembre del 2015, continuando en el actual período de programación.

Se tiene planificado incorporar desde el inicio del período de programación 2023-2027 a **dos técnicos de programas** toda vez que la planificación económica realizada por el Ceder ha estimado la viabilidad de dichas contrataciones

FUNCIONES DEL EQUIPO TECNICO:

GERENTE	• Dirección estratégica y gestión cotidiana del programa y gestión de planes, proyectos, expedientes actividades, medios y recursos humanos del CEDER: Informes técnicos, seguimiento, certificación de proyectos, etcétera. • Comprobar la viabilidad económica y técnica de los proyectos • Representación técnica de la asociación. • Asesoramiento a promotores y apoyo a iniciativas de proyectos. • Tendrá la última responsabilidad para el control presupuestario y financiero programa. • Coordinación de personal. • Coordinación de los proyectos. • Control de documentación en la fase de pago.

TECNICO	• Ejecución de proyectos Feader en todos los pasos. • Atención directa al promotor. Entrevista y solicitud de documentación. • Elaboración de todo el expediente: solicitud, informe técnico, contra certificaciones... • Mecanización del expediente. • Seguimiento del proceso. • Participación en los proyectos de cooperación que surgieran. • Participación en las comisiones de ámbito comarcal, extracomarcal o regi (Redex) u otras. • Participación en las acciones de formación derivadas del sector de trabajo. • Ejecución de todo el proceso de organización y puesta en marcha de las accio formativas que se organice para los promotores de su sector. • Coordinación con la gerencia y participación en las reuniones de equipo técnico. • Captar las diferentes ayudas y acciones previstas para su sector.
ADMVO. CONTABLE	• Contabilizar fondos públicos y privados. • Apoyo a iniciativas de proyectos. • Atención al público y centralita de teléfono. • Recepción y registro de documentación. Gestión archivos. • Gestión directa de la contabilidad con la gestoría. • Gestión laboral del Grupo en coordinación con la gestoría. • Mecánica financiera del programa. • Tramitación y justificación de subvenciones y/o ayudas públicas • Tareas administrativas básicas: elaboración base de datos, informes, ... • Coordinación con la gerencia.

RAF	• Responsable de la contabilidad de la Asociación, así como de Intervención de los fondos públicos que gestiona el GAL. • Recogidas en la cláusula décima del convenio firmado el 25 de noviembre de 2016 entre la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y este Grupo de Acción Local para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura (FEADER) 2014-2020.

B. IMPLICACIÓN DE LOS SOCIOS Y SOCIAS EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

La estructura orgánica de CEDER CÁPARRA es la siguiente:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Nº SOCIOS	ASAMBLEA GENERAL		Nº MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA
		REPRESENTANTES	VOTOS	
	7	37	37	15
MANCOMUNIDAD	1	15	15	4
ASOCIACIÓN DE TURISMO	1	5	5	2
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS	1	5	5	2
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS	1	5	5	3
ASOCIACIÓN DE MUJERES	1	5	5	2
SINDICATO UPA UCE	1	1	1	1
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR	1	1	1	1

Cada uno de los/as siete socios/as han participado activamente en la elaboración de la presente estrategia, toda vez que en el diseño de las MESAS de participación se ha tenido en cuenta la demanda realizada por estos de contemplar al menos una mesa de trabajo que recogiera la temática que dicho sector representa en el Grupo de Acción Local.

A la par, los socios del Ceder, conscientes de la importancia de los sectores a los que representan de cara a la vertebración socioeconómica de la Comarca, han procurado, que las LINEAS ESTRATÉGICAS recojan en desarrollo e impulso de estos sectores; habiéndose desarrollado una LINEAS afines a dichas sensibilidades y necesidades territoriales.

Las LINEAS ESTRATÉGICAS SON:

L1: DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

Impulsar el desarrollo socio económico territorial equilibrado de Trasierra Tierras de Granadilla, basado en la potenciación de las economías locales y del capital humano, a través de la creación y consolidación de empleo sostenible, la potenciación de la cultura del emprendimiento, la transferencia de conocimiento, y el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico.
Esta línea recoge todas las sensibilidades del sector económico y productivo de la comarca y en concreto todo lo relativo a las PYMES.

L2: CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL

Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la zona Trasierra Tierras de Granadilla, potenciando la mejora de las instalaciones y la prestación de nuevos servicios básicos para la economía y la población rural, para promover la inclusión social de todas las personas y mitigar la despoblación de la comarca.

Esta línea recoge todos aquellos proyectos no productivos que por lo general son acometidos por los AYUNTAMIENTOS y que suponen nuevos servicios a la población o mejora de los ya existentes, incidiendo y procurando una mejora en la calidad de vida rural.

L3: TURISMO CON IDENTIDAD

Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.

Esta línea recoge con nombre y apellidos al TURISMO en la Comarca, como uno de los motores de arrastre de desarrollo de la misma.

L4: SECTOR AGROALIMENTARIO

Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, agroindustrial y forestal de la comarca Trasierra Tierras de Granadilla, mediante la innovación y digitalización en toda la cadena de valor así como el desarrollo y comercialización de productos de calidad y ecológicos como elementos clave y diferenciadores para avanzar hacia una comarca más digital y más cohesionada social y territorialmente.

El sector agroalimentario en general y la MANZANILLA CACEREÑA en particular son el otro importantísimo motor de arrastre de la zona, recogiendo las sensibilidades del sector cooperativo y de la asociación de agricultores y ganaderos.

L5: CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Mejorar la conectividad digital para movilizar el potencial local, fortalecer el conocimiento y las capacidades de la población, fomentar el cambio y la innovación en sus territorios.

En esta línea estratégica tienen cabida tanto la FORMACIÓN, como la MUJER, además de todos los aspectos comarcales encuadrados en la conectividad e infraestructuras.

POR ELLO, queda acreditado, que las líneas estratégicas aparte de estar fundamentadas en las necesidades comarcales analizadas, así como en un intenso trabajo de participación del territorio, han trabajado en las mismas cada uno de los socios de Ceder Cáparra. (Se adjunta declaración jurada al respecto)

C. GRADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADA EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La elaboración de la estrategia se ha fundamentado en la participación ciudadana en todos sus procesos. Así se ha dispuesto desde este GAL las siguientes herramientas o métodos de participación:

• **Participación online**: A través de varios tipos de encuestas dispuestas en la web de Ceder Cáparra (www.cedercaparra.es). Se han realizado un total de 83 encuestas online.

- Encuesta general a la población
- Encuestas temáticas (turismo, pymes, agroindustria, mujer)
- Encuestas a entidades municipales

- **Entrevistas de enfoque** en profundidad dirigidas a agentes relevantes del territorio: 10 entrevistas.
- **Entrevistas directas** a diversos empresari@s de la comarca. Se realizaron 41 entrevistas.

• **Mesas sectoriales** de trabajo de infraestructuras, urbanismo y servicios públicos; de turismo y cultura, de pymes, emprendimiento, talento, desarrollo e innovación; agroindustria y cooperativismo; asociacionismo, mujer, jóvenes y deporte; de reto demográfico y una última mesa de priorización de proyectos. Un total de 8 mesas de trabajo con una asistencia de 71 persona.

• **Mesa sectorial de formación y talento**: Se realizaron 9 acciones directas con 9 cursos formativos que se han estado desarrollando en la comarca. Participaron 113 alumn@s.

En total en el proceso de participación se ha contado con una asistencia de **318** personas.

D. PREVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.

El procedimiento de gestión de Ceder Cáparra tiene establecido un medio transparente de selección de proyectos así como de solución de conflicto de intereses, recogiéndose un apartado específico al respecto en dicho procedimiento de gestión (7.14), en el cual se indica:

"En cuanto al conflicto de intereses, se tienen establecidos varios mecanismos para garantizar un procedimiento de selección no discriminatorio y transparente y criterios objetivos para la selección de las operaciones que eviten conflictos de interés: así se tienen establecidos los criterios de selección de los proyectos acorde a las prioridades establecidas en la EDLP, dando prioridad a aquellas operaciones en función de su contribución al logro de los objetivos y metas de esa estrategia, y en función de las instrucciones que dicte la autoridad de gestión al respecto, pero en todo caso se garantizará que los criterios de selección no son discriminatorios y son transparentes.

Para evitar cualquier conflicto de intereses la personal que interviene en la gestión, tramitación y control debe estar libre de cualquier conflicto de interés, para ello han firmado un documento que así lo acredita. Al mismo tiempo, se garantizará el no conflicto de intereses a la hora de tomar las decisiones que interfieran a un grupo de interés concreto, de forma que su representante en la Junta Directiva de ***Ceder Cáparra****, se ausentarán de dicha reunión, no tomando parte en dicha decisión, evitando de esta forma entrar en conflicto de intereses. Las actas de las reuniones muestran quién está presente en cada momento, quedando las abstenciones y ausencias documentadas.*

La salvaguarda en el conflicto de intereses vendrá asegurada mediante declaración expresa de los miembros del equipo técnico, el RAF y los miembros de la Junta Directiva, en el que indican estar libre de este conflicto y que establece la necesidad de poner en conocimiento de la presidencia estas circunstancias en caso de producirse".

E. CLARIDAD EN LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS, VIABILIDAD DE LA ESTRATEGIA Y SU COHERENCIA CON LAS NECESIDADES DETECTADAS.

La estructura de la **Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 de la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla** se va a basar en la siguiente estructura:

Objetivo general: Potenciar e impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible fundamentado en los recursos endógenos y en la identidad del territorio que permita desarrollar y asentar la población

Además, la EDLP contará con 6 objetivos específicos:

1. Definir la identidad de la Comarca: Un lugar con arraigo, propiciando el conocimiento de sus valores y potencialidades.
2. Puesta en valor de los recursos endógenos, generando valor añadido y propiciando la generación de empleo.
3. Apoyo y creación de infraestructuras municipales y comarcales.
4. Ser espacio de reflexión y análisis.
5. Mejorar la capacidad de organización territorial.
6. Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local.

La Estrategia de este GAL tiene establecida la siguiente Formulación estratégica:

La viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas se fundamentan en que tanto el objetivo como las líneas estratégicas han sido el fruto de la participación del territorio, proyectando las mismas en una serie de proyectos que puedan dar cobertura a las necesidades detectadas amparadas en cada una de las líneas estratégicas.

La previsión financiera para acometer los proyectos está en sintonía con la capacidad de este GAL y territorio para acometer y justificar los mismos habiéndose estimado la misma en función de las necesidades de la Comarca.

F. GRADO DE DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS Y DE LAS BENEFICIARAS Y BENEFICIARIOS, TRATAMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y CUANTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES.

✓Los proyectos reflejados son perfectamente identificables y definidos según la línea estratégica de aplicación. Si bien no se hace distinción entre el género del promotor que pueda pilotarlos, pudiendo optar cualquier persona al desarrollo de los mismos.

Una vez iniciado el proceso de aplicar las convocatorias públicas de ayudas, y en aras a afrontar el reto de la brecha de género, las beneficiarias serán puntuadas en uno de los ítems aplicando el criterio de discriminación positiva.

La cuantificación de las actuaciones recogidas se han aglutinado en torno a las cinco líneas estratégicas, las cuales cada una de ellas contemplan una serie de líneas de actuación y de proyectos acorde a esas líneas, resultando:

EJE ESTRATÉGICO	INVERSIÓN €
EJE 1. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	4.000.000,00
EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y COHESIÓN SOCIAL	3.000.000,00
EJE 3. TURISMO CON IDENTIDAD	5.000.000,00
EJE 4. SECTOR AGROALIMENTARIO	4.000.000,00
EJE 5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS	3.500.000,00
COOPERACIÓN	150.000,00
FUNCIONAMIENTO (N+3) (Cálculo para 8 años)	2.400.000,00
TOTAL	**22.050.000,00**

G. INTEGRACIÓN O COORDINACIÓN DE LOS FONDOS FINANCIEROS COMUNITARIOS Y NACIONALES EN LA ESTRATEGIA.

La EDLP de la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla se formula al amparo de la ORDEN de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el período 2023-2027 y con el marco normativo comunitario, nacional y regional siguiente:

MARCO ESTRATÉGICO EUROPEO

- ❑ Agenda 2030
- ❑ Pacto Verde 2050
- ❑ Brújula Digital 2030
- ❑ Política de Cohesión:
  - ✓ Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER (Incluye cooperación transfronteriza INTEREG)
  - ✓ Fondo Social Europeo Plus (FSE+)
  - ✓ Fondo de Cohesión (FC). España no es beneficiaria desde el período de programación 2014-2020.
  - ✓ Fondo de Transición Justa (FTJ)

MARCO ESTRATÉGICO PEPAC 2021-2027

Los objetivos generales de la PAC 2021-2027 son:
1.- El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.
2.- La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE.
3.- El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

MARCO ESTRATÉGICO REGIONAL 2023-2027

- ❑ Reto Demográfico
- ❑ RISS3 Extremadura 2023-2027
- ❑ Transición ecológica justa e inclusiva

Referencias de interés:

- Cuadernos FEMPEX Energía y Clima.
- Cuadernos FEMPEX Las Comunidades Energéticas locales. Un instrumento para la transición ecológica.

❑ Transición digital

- El **Futuro Digital** se encamina a la integración de las tecnologías digitales en todos los sectores económicos de la región.

•El despliegue del **II Plan de Acción 2021-2023 Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural**, se centrará en la reducción de la brecha digital, el uso de los datos y impulso del desarrollo empresarial y de nuevos modelos de negocio, teniendo presente la agricultura inteligente y la Industria 4.0, pero también las oportunidades de diversificación económica fuera del ámbito agroalimentario que ofrecen las nuevas tecnologías.

•En Extremadura, la **digitalización de la cadena alimentaria** traerá la oportunidad de desarrollar servicios más eficientes en el uso de recursos para el ámbito primario y para la producción de alimentos sostenibles, nutritivos y accesibles.

•En el ámbito de **E-Commerce y los Hubs alimentarios**, se crearán oportunidades para aplicar nuevas tecnologías para la desintermediación de la cadena alimentaria, para fomentar el consumo de alimentos de proximidad y para facilitar el acceso y la distribución de alimentos agroecológicos.

•Dentro del ámbito de la **industria agroalimentaria 4.0.** el empleo de tecnología y maquinaria para el procesado, envasado y conservación de productos alimentarios sostenibles.

- Por todo lo anterior, habrá grandes oportunidades en el **Sector TIC** y para el surgimiento de **nuevos modelos de negocios** derivados de la aceleración de la digitalización de la empresa y de la sociedad (normalización del teletrabajo, canales de comercialización por internet, etc.). Además, existe una mayor demanda de soluciones TIC y de transformación digital, tras el impacto de la pandemia de la COVID-19.

❑ Transición inclusiva

Para una transición inclusiva, es necesario **aumentar las actuaciones innovadoras** que mejoren el mercado de trabajo extremeño. Estas medidas se hacen imprescindibles para luchar contra la emigración de la juventud extremeña a otras regiones y países, ante la falta de oportunidades laborales de la región y apoyen también a la inserción de los colectivos vulnerables.

Las ayudas al autoempleo y contratación se deben completar con programas de formación para el empleo que incluyan la realización de prácticas en empresas para ayudar la inserción de los colectivos vulnerables. Las **prácticas en empresas situadas en el entorno rural** favorecen el mantenimiento de la población.

Por otra parte, las acciones de emprendimiento de las mujeres tienen un índice de supervivencia menor que la de los hombres, entre otros motivos por no poder compatibilizar su vida laboral y personal o por causas relacionadas a la falta de apoyo a la maternidad. En este sentido es crucial la puesta en marcha de **acciones complementarias para apoyar al emprendimiento femenino,** tales como facilitar el acceso a las mujeres autónomas a las escuelas infantiles o las iniciativas de apoyo al cuidado de personas dependientes.

Las mujeres que estudian formación profesional se insertan en menor medida que los hombres en el mercado de trabajo extremeño, y tardan más tiempo en obtener un empleo que los hombres. En este sentido, se requiere la puesta en marcha de **acciones complementarias que ayuden a la inserción** de estas mujeres como acciones de la intermediación laboral con empresarios/as, ayudas a la conciliación, sensibilización al empresariado, etc. También se puede adoptar la metodología de programas mixtos de formación y empleo, para iniciativas impulsadas en colaboración con el SEXPE.

Complementar con fondos del FSE+ iniciativas dirigidas a impulsar la inserción sociolaboral de los **colectivos más vulnerables** a través de estudios que detecten las necesidades y demandas de esta población, la identificación de buenas prácticas y la colaboración con Ongs y entidades del tercer sector.

Es por ello que, el marco estratégico en el que se amparan las EDLP 2023-2027, sostienen la integración de dicha estrategia en otros fondos financieros nacionales y comunitarios, toda vez que la formulación estratégica realizada por Ceder Cáparra contempla los objetivos buscados por los diversos fondos nacionales y europeos en pro del desarrollo territorial.

H. VALORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES POSITIVAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: PROYECTOS PILOTADOS POR ORGANIZACIONES PARITARIAS EN SU ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN, PROPUESTAS PARA COMBATIR EL PARO FEMENINO Y LA EMPLEABILIDAD DE LA MUJER EN SECTORES CON ALTA TASA DE MASCULINIDAD; ORGANIZACIONES CON PLANES DE IGUALDAD NO EXIGIBLES LEGALMENTE, INCORPORACIÓN DE MEDIDAS PARA LA CONCILIACIÓN FAMILIAR.

Ceder Cáparra ha presentado una memoria explicativa en la que se detalla y acredita la integración de la perspectiva de género en la estrategia, así como las diferentes acciones a desarrollar en esta materia y su impacto sobre la igualdad.

Si bien en la implementación de la estrategia 2023-2027 se valorará a las organizaciones con planes de igualdad, así como medidas efectivas para la conciliación familiar.

La memoria acreditativa presentada por este Ceder contiene:

1. Contexto de la integración de la Perspectiva de Género en la EDLP 2023-2027 CEDER-CÁPARRA

2. Objetivos de la Integración de la Perspectiva de Género aplicada a la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla.

3. Condiciones para desarrollar la perspectiva de Género en GAL CEDER-CÁPARRA

4. Incorporación de la perspectiva de género de manera específica a la EDLP en GAL CEDER- CÁPARRA
a. Planteamiento, diseño, formulación, redacción y ejecución de la propia Estrategia de Desarrollo Local Participativo
b. Formulación, diseño y descripción de las líneas estratégicas
c. Descripción Líneas Estratégicas

5. Síntesis de la aplicación de la perspectiva de género en el diseño y formulación de la EDLP 2023-2027

Además, Ceder Cáparra cumple con la normativa legal formativa en igualdad de género, Ley 3/2007 de igualdad de género y el RD 901/2020 que regulan los planes de igualdad y su registro. Se adjunta formación realizada por el gerente relativo a la temática tratada (Protocolo de acoso. Riesgos psicosociales).

Se adjunta acreditación documental al respecto:

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN LOGOS
Gómez Becerra, 4 - 4.º A
10001 CÁCERES
Tel.: 927 227 792
Fax: 927 227 591

Nº Factura	
D220233	CLIENTE: CEDER CAPARRA: ASOC. PARA EL DESARR NIF: G10276110 DIREC: PLAZA DEL POBLADO DEL PANTAÓN S/N POBLADO DEL PANTANO 10712
Fecha	
17/05/2022	

CONCEPTO	PRECIO	IVA	TOTAL
IMPARTICION ACCION FORMATIVA	375,00 €	** Exenta	375,00 €
IGUALDAD.PLAN DE IGUALDAD.PROCOLO DE ACOSO.RIESGOS PSICOSOCIALES.PRL (50)	37,50 €	IVA 21% 7,88 €	45,38 €
ID_GRUPO: 248081 Nº Acción: 494 Nº Grupo: 3 Modalidad: TELEFORMACION Nº Horas: 50 Nº participantes: 1 Fecha inicio: 16/03/2022 Fecha finalización: 13/04/2022 Desglose de factura: * Costes de Organización y Gestión: 37,50 € * Costes de impartición: 375,00 € ALUMNO MARCO ANTONIO GARCIA GARCIA			
		TOTAL	420,38 €

** Actividad exenta de IVA según art.20 apart 19 de la ley 37/92

C.I.F B-10319721

FIRMADO:

ANTONIO Mª GALLARDO GARCIA

TOTAL A BONIFICAR POR LA EMPRESA 412,50 €

I. VALORACIÓN DE PROPUESTAS INNOVADORAS EN EL TERRITORIO AFECTADO, QUE REPERCUTAN EN EL EMPLEO Y EN LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL TERRITORIO, ASÍ COMO EN EL OBJETIVO TRANSVERSAL SOBRE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Ceder Cáparra recoge, en la línea estratégica 5, el capital humano, la conectividad e infraestructuras. Esto implica entre otras cuestiones, fomentar el cambio y la innovación en el territorio.

Se han planteado diversos proyectos innovadores, repercutiendo todos ellos de una manera directa o indirecta en el empleo comarcal.

En todos los proyectos se tiene en cuenta, como línea transversal, la mitigación del cambio climático, sabedores de que el patrimonio natural es el principal activo de la Comarca.

La innovación es uno de los aspectos a valorar a la hora de baremar los distintos proyectos presentados a las convocatorias públicas de ayuda Leader.

Resaltar como propuestas novedosas o innovadoras para el territorio, proyectos como:

- Creación de museo subacuático
- Proyecto de cooperativa de segundo grado: Recuperación del olivar abandonado, manzanilla cacereña.
- Plan de acogida para teletrabajador@s de empresas de telecomunicaciones.
- Creación de empresa de tratamiento de productos reciclados.

Esta innovación a lo largo de los últimos años ha tenido su reflejo en empresas creadas en la Comarca por talento joven y formado, así:

- ✓ Cerveza CEREX
- ✓ Restaurante VERSÁTIL. Estrella Michelín
- ✓ Quesería Lácteos de Granadilla

J. PREVISIONES DE TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN.

Ceder Cáparra tiene una amplia experiencia en la gestión de proyectos en red/cooperación. Así lo acredita la participación en los siguientes proyectos:

PROYECTOS DE COOPERACIÓN	
Proyecto	**Inversión**
SMART RURAL LIVING, ZONAS RURALES VIVAS, PUEBLOS INTELIGENTES	20.791,81€
S DEL TAJO: la Agricultura ecológica como modelo desarrollo en la cuenca del Tajo	800.000,00€
RESIDUOS DEL OLIVAR	120.000,00€
RED DE SENDEROS DEL SISTEMA CENTRAL	600.000,00€
SIERRAS NORTE DE EXTREMADURA	75.000,00€
RETO NATURAL 2000	378.000,00€
TOTAL	1.993.791,81 €

Las estrategias de desarrollo local se refuerzan en la medida que las áreas rurales afrontan cambios comunes para poder intercambiar conocimientos.

Tanto el trabajo en red como la cooperación tienen como objeto común la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno de las comarcas, toda vez que se posibilite el desarrollo de la capacidad local de cooperación y se impulse la vertebración social de la población.

1. ANEXO II: LA ASOCIACIÓN

1. DENOMINACIÓN 2

2. PERSONALIDAD JURÍDICA 2

3. FECHA DE CONSTITUCIÓN Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 2

4. DOMICILIO SOCIAL, TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO 3

5. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL LABORAL DEL GAL 3

6. EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL 6

7. ESTUDIOS REALIZADOS O ACTIVIDADES PROMOVIDAS EN DESARROLLO RURAL 28

8. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA 38

9. IMPLANTACIÓN COMARCAL 41

10. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA INTEGRACIÓN DEL GAL EN LA RED RURAL NACIONAL 55

11. GARANTÍA DE SOLVENCIA 56

12. ANEXOS 57

1. DENOMINACIÓN

El Grupo de Acción Local que presenta la candidatura a la selección de ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027, en el marco de la ayuda al desarrollo rural a través del FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) en la Comarca de Tierras de Granadilla es **la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la comarca Trasierra – Tierras de Granadilla - CEDER CAPARRA-.**

2. PERSONALIDAD JURÍDICA

CEDER (Centro de Desarrollo Rural) CAPARRA es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo; por lo dispuesto en sus estatutos y reglamento de régimen interno que se adjuntan en los anexos de este documento y por los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y Órganos Directivos dentro de la esfera de sus respectivas competencias.

3. FECHA DE CONSTITUCIÓN Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

La Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla CEDER CAPARRA se constituye en Guijo de Granadilla, en la sede de la Mancomunidad de Municipios, Poblado del Pantano Gabriel y Galán con fecha 8 de noviembre 2001. Los estatutos están registrados y adaptados a la nueva ley de asociaciones, en el Registro Provincial de Asociaciones de la Consejería de Presidencia la Junta de Extremadura en la sección 1ª con el número 2820 el día 14 de enero del 2007.

En fecha 8 de Noviembre del 2001 en un acto en el que se encontraban presentes todos los sectores, representados por medio de las asociaciones comarcales, se procedió a crear la ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA "CAPARRA" y organizar la composición de los órganos de gobierno.

Número de Identificación Fiscal: G 10276210.

4. DOMICILIO SOCIAL, TELÉFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO

Su domicilio social se encuentra situado en el término municipal de Guijo de Granadilla, Pza. del Poblado del Embalse de Gabriel y Galán s/n de la provincia de Cáceres, Código Postal 10712.

Teléfono: 927 02 43 90 FAX: 927 43 96 66

Correo electrónico: ceder@cedercaparra.es

Web: www.cedercaparra.es

5. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL LABORAL DEL GAL

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

La coordinación y realización técnica del Programa, bajo la dirección y responsabilidad de la Junta Directiva, será llevada a cabo por el Equipo Técnico, integrado por las siguientes personas:

GERENTE:

MARCO ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

- 22 años de experiencia en diferentes ámbitos de desarrollo rural
- Agente de Empleo y Desarrollo Local en Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo durante 4 años
- Dinamizador Industrial y Empresarial de la Mancomunidad durante 3 años
- Técnico del GAL Caparra (en convenio con el Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo) durante desde el año 2005 al 2009 (4 años)
- Técnico de empresas en Ceder Cáparra desde el año 2009 al 2017 (8 años)
- Gerente del GAL Ceder Caparra desde mayo de 2017 hasta la actualidad (6 años)

- TÉCNICOS
  - Técnico de Turismo

MARGARITA EUGENIA GARCÍA MARTÍN. Trabajadora Social

- Formación en Técnico y Evaluador de la calidad turística SICTED a través del programa EQUAL de ADESNE
- Técnico del GAL CEDER CAPARRA desde el año 2008 hasta la actualidad (15 años)

- ADMINISTRATIVO CONTABLE:

CAROLINA SÁNCHEZ JORGE. Empresariales y Técnico Administrativo yComercial

- Administrativo contable de Ceder Cáparra desde el año 2008 hasta la actualidad (15 años)

- RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO,

MANUELA AGUDELO BLANCO. Secretaria interventora del Ayuntamiento de Ahigal

- Se incorpora como RAF a Ceder Cáparra en diciembre del 2015

FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO

GERENTE	• Dirección estratégica y gestión cotidiana del programa y gestión de planes, proyectos, expedientes actividades, medios y recursos humanos del CEDER: Informes técnicos, seguimiento, certificación de proyectos, etcétera. • Comprobar la viabilidad económica y técnica de los proyectos • Representación técnica de la asociación. • Asesoramiento a promotores y apoyo a iniciativas de proyectos. • Tendrá la última responsabilidad para el control presupuestario y financiero del programa. • Coordinación de personal • Coordinación de los proyectos • Control de documentación en la fase de pago
TÉCNICO	• Ejecución de proyectos Feader en todos los pasos • Atención directa al promotor. Entrevista y solicitud de documentación • Elaboración de todo el expediente: solicitud, informe técnico, contratos, certificaciones... • Mecanización del expediente • Seguimiento del proceso • Participación en los proyectos de cooperación que surgieran. • Participación en las comisiones de ámbito comarcal, extracomarcal o regional (Redex) u otras. • Participación en las acciones de formación derivadas del sector de trabajo • Ejecución de todo el proceso de organización y puesta en marcha de las acciones formativas que se organice para los promotores de su sector • Coordinación con la gerencia y participación en las reuniones de equipo técnico • Captar las diferentes ayudas y acciones previstas para su sector
ADMVO. CONTABLE	• Contabilizar fondos públicos y privados • Apoyo a iniciativas de proyectos. • Atención al público y centralita de teléfono • Recepción y registro de documentación. Gestión archivos • Gestión directa de la contabilidad con la gestoría • Gestión laboral del Grupo en coordinación con la gestoría • Mecánica financiera del programa • Tramitación y justificación de subvenciones y/o ayudas públicas • Tareas administrativas básicas: elaboración base de datos, informes, ... • Coordinación con la gerencia
RAF	Responsable de la contabilidad de la Asociación, así como de Intervención de los fondos públicos que gestiona el GAL. Recogidas en la cláusula décima del convenio firmado el 25 de noviembre de 2016 entre la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y este Grupo de Acción Local para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura (FEADER) 2014-2020.

6. EXPERIENCIA EN DESARROLLO RURAL

La comarca de Tierras de Granadilla es relativamente nueva en cuanto a las instituciones de ámbito macromunicipal se refiere, Mancomunidad y Grupo de Acción Local. La primera inicia su andadura en el año 1997 y el segundo en el año 2001. No obstante, la experiencia acumulada por ambas entidades en este período se plasma en la multiplicidad de servicios que se han ido creando y consolidando en la comarca, y la repercusión que está teniendo para el desarrollo de nuestros pueblos.

- En el año 2001 se inicia el proceso de constitución del Grupo de Acción Local con la creación de las diversas Asociaciones Comarcales, con el asesoramiento de un equipo externo (Grupo Alba con Paul Soto como director) con más de 25 años de experiencia de gestión de programas de desarrollo local y rural en la zona cercana y otras partes de Europa.
- Posteriormente el propio GAL gestiona el programa **PRODER II** (2002-2007).
- En el período 2008-2014 se gestiona el PROGRAMA DE DESARROLLO COMARCAL **ENFOQUE LEADER** con fondos FEADER.
- El período 2014-2020, el programa gestionado es también con fondos FEADER

En consecuencia, son tres los programas desarrollados por Ceder Cáparra desde su nacimiento en 2001.

Nº DE PROYECTOS GESTIONADOS EN ENFOQUE LEADER (2014-2020), Y CUANTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN, DESGLOSADOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y NO PRODUCTIVOS

RESUMEN DE PROYECTOS TRAMITADOS LEADER					
	Nº de Proyectos propios CEDER	Nº Exp. Gastos de funcionamiento	EXPTES DE TERCEROS NO productivos	EXPTES DE TERCEROS productivos	Total proyectos LEADER
Proyectos GESTIONADOS	17	7	37	96	157

De los proyectos solicitados inicialmente (157), 23 han resultados fallidos, y 13 han sido desestimados por falta de crédito en la 5ª convocatoria.

El Grupo de Acción Local cuenta en su saldo muchos proyectos propios, que se justifica en la juventud de la comarca y del grupo, lo que implica que hay mucho trabajo de promoción y difusión comarcal, de atraer visitantes y empresas, de crear productos nuevos, y de formar de manera destacada a la población empresarial, fundamentalmente.

RESUMEN DE PROYECTOS TRAMITADOS LEADER					
	Nº de Proyectos propios CEDER	Nº Exp. Gastos de funcionamiento	EXPTES DE TERCEROS no productivos	EXPTES DE TERCEROS productivos	Total proyectos LEADER
Proyectos GESTIONADOS	17	7	37	96	157
INVERSIÓN	374.309,41	996.655,58	1.841.981,46	7.901.152,20	11.113.881,30

RESUMEN DE PROYECTOS TRAMITADOS LEADER			
	PRODUCTIVOS	NO PRODUCTIVOS	Total proyectos LEADER
Proyectos GESTIONADOS	96	61	157
INVERSIÓN	7.901.152,20	3.212.729,10	11.113.881,30

Nº DE PROYECTOS GESTIONADOS EN ENFOQUE LEADER (2014-2020), POR TIPOLOGÍA DEL PROMOTOR (Persona física, sociedades mercantiles, cooperativas, entidades públicas, grupo de acción local y otras asociaciones sin ánimo de lucro), y cuantificación de la inversión.

Nº PROYECTOS POR TIPOLOGÍA DE PROMOTOR		
	Nº de proyectos	Inversión
Persona física	53	4.282.135,40
Sociedades mercantiles	18	1.836.323,46
Cooperativas	23	1.782.475,99
Entidades públicas	37	1.841.981,46
GAL	24	1.370.964,99
TOTAL	155	11.113.881,30

La tipología del promotor viene aún muy mediatizada por un tejido empresarial muy masculinizado. Si bien es verdad que la tasa de masculinidad es muy alta en la zona, también lo es los empleos que se pueden derivar de los recursos existentes. Las mujeres, de manera tibia empiezan a tomar la iniciativa en las empresas. Estas han ido de la mano del turismo rural y de la transformación agraria.

Los autónomos, fundamentalmente hombres, se encajan en profesiones más manuales. Materiales de construcción, carpinterías, electricistas, los que se han financiado. En este territorio no hay grandes empresas y lo que predominan son pequeños autónomos, o como mucho con uno o dos trabajadores.

Les siguen las cooperativas que están demasiado masculinizadas, con dirigentes muy mayores y bastantes divididas. Las cooperativas son fundamentalmente aceituneras, y ésta sí podrían convertirse en una vía de actividad económica donde las mujeres podrían incorporarse de una manera efectiva.

Las asociaciones sin ánimo de lucro se ven muy limitadas a la hora de presentar proyectos a financiar por varias razones. La primera es que no son suficientemente fuertes para poder anticipar un montante económico, del que no disponen, para realizar las actividades. Esto les supondría solicitar un préstamo a los bancos, y no podrían afrontarlo.

Por otra parte, los tipos de proyectos que presentan las asociaciones, normalmente no son financiables al cien por cien, lo que también les endeudaría al tener que sufragar ellos parte de la inversión.

Estas circunstancias han hecho frenar la iniciativa directa de las asociaciones.

CURSOS DE FORMACIÓN: Número, horas y alumn@s

En la programación Leader 2014-2020, se ha continuado con el convenio de colaboración con el Servicio de Formación del Medio Rural de la Junta de Extremadura que tan buenos resultados nos dejó en el período anterior (2006-2014), período en el que además se realizaron otras 12 intervenciones en distintos ámbitos:

ENTIDAD	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS	MUJERES	HOMBRES	Nº HORAS	INVERSIÓN
LEADER	12	250	150	100	577	49.292,64
Centro de Formación Agraria	15	339	37	302	335	36.810,00
TOTAL	**27**	**589**	**187**	**402**	**912**	

FORMACIÓN LEADER					
		SEXO			
NOMBRE CURSO	Nº ALUMNOS	M	H	Nº HORAS	INVERSIÓN
Curso Gestión Empresarial Pymes	15	10	5	50	3.349,39
Restauración para Hostelería	15	13	2	50	5.955,95
Fiscalidad, Financiación y Laboral	12	10	2	50	3.200,00
Ingles Profesional para Turismo	11	8	3	50	3.500,00
CAP Mercancías Reciclaje	14	0	14	35	2.700,00
TPC Albañilería	15	1	14	20	2.400,00
TPC Pintura	10	5	5	20	2.400,00
Emponderamiento para mujeres	11	11	0	40	3.922,05
Taller de Modelado y Cerámica	23	21	2	75	4.475,32
Taller de Dibujo y Pintura	25	24	1	75	4.489,93
Taller de Teatro	11	11	0	100	5.900,00
Jornadas de Turismo y Desarrollo Sostenible	88	36	52	12	7.000,00
TOTALES	**250**	**150**	**100**	**577**	**49.292,64**

Los datos de estos cursos son los siguientes:

FORMACIÓN CENTRO CAPACITACIÓN AGRARIA						
FINANCIACIÓN CURSO	Fondo Social Europeo			SEXO		
NOMBRE CURSO		Nº ALUMNOS	M	H	Nº HORAS	Valoración INVERSIÓN
Manipulador de plaguicidas de uso ganadero (Nivel Básico)		22	1	21	25	2.674,00
Bienestar animal para transportistas*		24	0	24	20	2.409,00
Plaguicidas de uso agrícola (Nivel Básico)*		25	5	20	25	2.820,00
Bienestar animal para transportistas*		23	1	22	20	2.348,00
Plaguicidas de uso agrícola (Nivel Básico)*		25	5	20	25	2.820,00
Bienestar animal para transportistas*		27	1	26	20	2.592,00
Bienestar animal para transportistas*		20	1	19	20	2.165,00
Bienestar animal para transportistas*		17	2	15	20	1.982,00
Manipulador de plaguicidas de uso ganadero (Nivel Básico)*		22	4	18	25	2.555,00
Plaguicidas de uso agrícola (Nivel Básico)*		23	2	21	25	2.620,00
Bienestar animal para transportistas*		18	5	13	20	1.980,00
Bienestar animal para transportistas*		25	4	21	20	2.400,00
Bienestar animal para transportistas*		25	1	24	20	2.400,00
Plaguicidas de uso agrícola (Nivel Bas)		24	2	22	25	2.685,00
Plaguicidas de uso agrícola (Nivel Bas)		19	3	16	25	2.360,00
	TOTALES	**339**	**37**	**302**	**335**	**36.810,00**

En este período Leader (14-20) no se ha invertido gran cantidad en formación, toda vez que la necesidad principal ha sido el apoyo e impulso a la creación y mejora de tejido empresarial en la Comarca, así como a la promoción de la misma.

No obstante, se ha atendido la demanda directa de los pequeños empresarios agroganaderos y la mayor parte de la formación ha ido dirigida a sus necesidades específicas. De tal manera que los cursos intentamos adaptarlos a sus horarios y disponibilidades, para que realmente sean eficaces.

Los cursos realizados han sido:

ENTIDAD	CURSO	Alumnos	Alumnas	Nº horas
Servicio de formación del medio rural	Plaguicidas de uso agrícola **básico**	22	3	24
Servicio de formación del medio rural	Plaguicidas de uso agrícola **cualificado**	19	6	60
Total		**41**	**9**	**84**

Este tipo de formación lo hacemos constar en este informe, primero por lo que supone de experiencia en desarrollo rural, y segundo para destacar las necesidades urgentes que nos demandan los agricultores para adaptarse a determinadas normativas para poder ocupar su actividad económica de manera legal. Obviamente esta coordinación, aparte de ser muy valiosa en cuanto se coordinan recursos públicos, se dan salida a las demandas de formación a los agricultores y ganaderos, que desde Leader no se puede atender.

Nº DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN

Nº PROYECTOS DE COOPERACIÓN		
Período programación	Nº de proyectos	Inversión
14-20	SMART RURAL LIVING, ZONAS RURALES VIVAS, PUEBLOS INTELIGENTES	20.791,81€
02-13	ECOS DEL TAJO: la Agricultura ecológica como modelo de desarrollo en la cuenca del Tajo	800.000,00€
02-13	RESIDUOS DEL OLIVAR	120.000,00€
02-13	RED DE SENDEROS DEL SISTEMA CENTRAL	600.000,00€
02-13	SIERRAS NORTE DE EXTREMADURA	75.000,00€
02-13	RETO NATURAL 2000	378.000,00€
TOTAL		1.993.791,81 €

El Grupo de Acción Local ha participado activamente desde sus inicios en el año 2001, en proyectos de cooperación con otros GALs del resto del país, de la región o de la zona norte, para impulsar la promoción de la comarca de manera conjunta a lo largo de todos los períodos de programación.

Algunos han sido fondos procedentes de Feader directamente, dentro del programa Leader, pero otros han encajado en el marco de la convocatoria para los nuevos Proyectos de Cooperación para el período Leader, orden ministerial ARM 1287/2009 (8-5-2009), del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Del total de los proyectos, Ceder Cáparra sólo asumió una parte de ese importe, no la totalidad de los programas.

RED DE SENDEROS DEL SISTEMA CENTRAL "EL ALMA DE LAS MONTAÑAS IBÉRICAS".

Este proyecto de cooperación, enmarcado en la convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación Interterritorial y Transnacional, en el marco de la RED RURAL NACIONAL, Convocatoria 2009 del Ministerio de Medioambiente, Medio Rural y Marino, tiene como es la continuación de una primera parte que se hizo en el período anterior. El objetivo fundamental es la puesta en valor de la Red de Senderos de la cordillera central del país. Fundamentalmente GR10 que atraviesa todas las comarcas afectadas, con objeto de servir de promoción del senderismo en la cadena del sistema central.

- Se ha creado la mayor red de senderos homologados a nivel nacional que se suceden por espacios naturales protegidos y por la Red Natura 2000.
- Se señaliza y homologan todos los senderos, recogiéndose en una Guía especializada de Senderos del GR 10.
- Esta guía incluye 5 senderos cortos de cada una de las comarcas participantes en el proyecto.
- Se crea una página web senderalia.

El importe que por este proyecto ha recibido Ceder Cáparra han sido 29.943,44 €.

Este proyecto coordinado por Adisgata, implica a GAL de varias provincias por donde transcurre el Sistema Central. Los Grupos de Acción Local participantes en el mismo son:

En Extremadura:

- ADISGATA (Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata)
- SOPRODEVAJE (Valle del Jerte)
- ADIC-HURDES (las Hurdes)
- ADICOVER (la Vera),
- CEDER CAPARRA (Trasierra - Tierras de Granadilla)
- DIVA (Valle del Ambroz)

CASTILLA Y LEON:

- ADECOCIR (Ciudad Rodrigo)
- ADRISS (Sierra de Béjar y Francia)
- ASIDER (Barco-Piedrahíta-Gredos)
- CEDER VALLE DEL TIETAR (Valle del Tiétar),
- FUNDACIÓN ASOCIO (Alberche Pinares)
- ASAM (Sierra de Béjar y Francia)

MADRID:

- CONSORCIO SIERRA OESTE DE MADRID (Sierra Oeste de Madrid)

Socios Colaboradores:

- CÂMARA MUNICIPAL DE IDANHA-A-NOVA. (Bieria interior Sur) Portugal

RETO NATURA 2000. RED EUROPEA DE TURISMO ORNITOLÓGICO.

Es un proyecto también enmarcado en la convocatoria de proyectos de cooperación del Ministerio de Agricultura, tiene como objetivo la difusión conjunta del turismo ornitológico a nivel de grupos de acción local del país.

El grupo coordinador a nivel nacional es ADRI Gallocanta (Aragón). En este proyecto se están desarrollando actuaciones la página web y el estudio de campo para desarrollar una intervención comarcal en torno a la Zonas Zepas de cada territorio.

El importe total del proyecto es de 378.000 €.

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL OLIVAR.

Como proyecto de cooperación regional, las comarcas de Las Hurdes (ADICHURDES), Sierra de Gata (ADISGATA), Valle del Alagón (ADESVAL) y Tierras de Granadilla (CEDER CAPARRA), han elaborado un proyecto conjunto consistente en la redacción de un estudio por una empresa especializada en tratamientos de residuos del olivar. Se toman muestras de nuestras empresas y se analizan en plantas de tratamiento especializadas en Baena y Valladolid. El importe del proyecto son 120.000 €.

ECOS DEL TAJO; LA AGRICULTURA ECOLÓGICA COMO MODELO DE DESARROLLO EN LA CUENCA DEL TAJO.

Este proyecto intenta promocionar la **agricultura ecológica** como modelo de desarrollo rural, en un territorio específico, como es la cuenca del Tajo, como alternativa a los importantes problemas que está sufriendo la agricultura en nuestro mundo rural. El proyecto va dirigido a formación de agricultores, sensibilización de consumidores y crear redes de comercialización.

Este proyecto se enmarca en la convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación Interterritorial y Transnacional, en el marco de la RED RURAL NACIONAL, Convocatoria 2009 del Ministerio de Medioambiente, Medio Rural y Marino

Los socios son 7, de Extremadura, Castilla- La Mancha y Madrid.

EXTREMADURA:

- ADESVAL, ADISMONTA, ARJABOR, TAGUS y CEDER CAPARRA

CASTILLA LA MANCHA

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO MOLINA DE ARAGÓN (Guadalajara)

MADRID

- CONSORCIO SIERRA OESTE

El prepuesto aprobado para los tres años de duración es de 800.000 €. El grupo coordinador es Ceder Cáparra.

Resultados del proyecto:

1. Diagnósticos territoriales sectoriales
2. Articulación de una red de productores ecológicos.
3. Se crea una web www.ecosdeltajo.org
4. RED DE PRODUCTORES ECOMERCIO. Se crea una red con el apoyo de la web, para distribuir los productos a lo largo de la cuenca.
5. Se desarrollan semanas de consumo social en colegios y residencias de ancianos
6. Se desarrolla un plan de formación general y específica en agricultura ecológica.
7. Creación de un vídeo de sensibilización en agricultura ecológica para productores y consumidores.
8. Elaboración de Rollers (paneles) divulgativos como apoyo a las campañas de sensibilización en la comarca.
9. Elaboración de siete manuales específicos sobre la agricultura ecológica.
10. Creación de un canal de formación on line
11. Se ha difundido en proyecto en numerosos medios a nivel local, provincial, regional y nacional
12. Asesoramiento individual a productores, durante todo el proceso.
13. Creación de un mapa interactivo
14. Programa de intercambio de semillas
15. Trabajo específico con sector ganadero
16. Trabajo específico con sector olivarero
17. Trabajo específico con sector hortícola
18. Trabajo específico con sector de cultivos de secano y extensivo
19. Trabajo específico con sector de transformación de productos ecológicos
20. Creación de una herramienta de COMERCIALIZACIÓN ON LINE
21. Creación de una Red de Custodia del territorio

SIERRAS NORTE DE EXTREMADURA.

Proyecto Leader de Cooperación Interregional denominado Promoción Turística en las Sierras Norte de Extremadura, que incluye actividades para la promoción conjunta como producto, de las comarcas que integran este territorio Leader.

La inversión total de proyecto son 75.027 €.

Los grupos de acción local participantes son:

- ADISGATA (Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata)
- SOPRODEVAJE (Valle del Jerte)
- ADIC-HURDES (las Hurdes)
- ADICOVER (la Vera),
- CEDER CAPARRA (Trasierra - Tierras de Granadilla)
- DIVA (Valle del Ambroz)

Las actividades realizadas son:

- Portal web bilingüe muy visual y autogestionable
- Spot publicitario de todas las comarcas de 1 minuto, proyectado en los cines de Madrid, cuyo tema el norte de Extremadura como agua.

TURISMO DE EMBALSES

Grupos de Acción Local de Aragón, Valencia, Madrid, Portugal, Andalucía y Extremadura, promocionan conjuntamente el turismo de embalses como instrumento de captación de visitante y de acondicionamiento de instalaciones. Se elabora una página web conjunta y se asiste a ferias con stand propio específico de embalses.

AGRUPACIÓN DE DESARROLLO SIERRAS NORTE DE EXTREMADURA (ADESNE)

Los Grupos de Acción Local, las Mancomunidades y el Ayuntamiento de Plasencia integran ADESNE. Son los Grupos de Acción Local los que implantan el programa SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino) del Ministerio. El objetivo es la mejora de la competitividad del sector, introduciendo a los empresarios en la gestión de la calidad con la implantación del distintivo Sicted. Nueve empresas de esta comarca se han acogido aeste sistema. También se gestiona el Programa EQUAL dirigido a la agroalimentación y el sector forestal.

En este último período 14-20 se está participando en el proyecto:

SMART RURAL LIVING, ZONAS RURALES VIVAS, PUEBLOS INTELIGENTES

Grupo coordinador: Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Montánchez y Tamuja ADISMONTA PDR Extremadura 2014-2020.

Grupos participantes:

1.1 GAL socios y PDR:

1. Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara
2. Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su entorno
3. Asociación Para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza
4. Asociación para el Desarrollo Rural de Jerez - Sierra Suroeste
5. Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón
6. Asociación para el Desarrollo de Vegas Altas del Guadiana
7. Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de las Hurdes
8. Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Miajadas-Trujillo
9. Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de La Vera
10. Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata
11. Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara
12. Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Campo Arañuelo y su Entorno
13. Centro de Desarrollo Rural "Campiña Sur"
14. Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla
15. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía
16. Consorcio Centro de Desarrollo Rural La Serena
17. Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz
18. Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros
19. Centro de Desarrollo Rural "La Siberia"
20. Asociación para el Desarrollo de Sierra San Pedro - Los Baldíos
21. Asociación Sociedad para la Promoción y el Desarrollo del Valle del Jerte
22. Asociación para el Desarrollo Integral de Tajo-Salor - Almonte
23. Asociación Centro de Desarrollo Rural Zafra- Río Bodión

I.2 Problemática del proyecto

Transformación territorial, reto demográfico, digitalización e innovación rural.

PROBLEMÁTICA. El envejecimiento y la masculinización, el despoblamiento y el déficit de infraestructuras y servicios básicos, la falta de conectividad digital y el transporte, la falta de cultura innovadora y de emprendimiento, los bajos niveles de habilidades digitales y la carencia de infraestructuras y centros tecnológicos, son las grandes **amenazas del mundo rural**. Todos estos problemas provocan una sangría de población que poco a poco va vaciando los pueblos de jóvenes y mujeres, que lo abandonan por el medio urbano.

Frente a estos desafíos, la crisis sanitaria ha puesto de manifiesto que las **zonas rurales son una oportunidad** para proyectos de vida saludables, para los que Extremadura constituye un espacio natural atractivo por sus incuestionables recursos naturales y medioambientales y sus condiciones para una vida saludable. El mundo rural tiene un papel fundamental para afrontar el desafío demográfico y el equilibrio territorial y medioambiental. La diversificación de actividad económica, la creación de empleo para mujeres y los jóvenes, el relevo generacional, así como la dotación de servicios e infraestructuras que igualen las condiciones de vida a las que ofrecen los entornos urbanos, serán elementos claves para afrontar estos desafíos.

Son nuevos retos a trabajar desde lo colectivo, fomentando la creatividad, la innovación y la construcción desde las comunidades rurales.

Para fomentar un pensamiento unido, una **"conciencia o inteligencia colectiva"** a la hora de abordar los desafíos demográficos y digitales y evitar que los enfoques sectoriales desarticulados tengan consecuencias negativas en las comunidades rurales, serán necesarias estrategias integradas y una gobernanza coordinada entre todos los actores del territorio.

ENFOQUE. **La Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) en estrecha cooperación con la Comisión Europea, promueve las "Smart Villages"** como fórmula para aprovechar las oportunidades digitales y crear soluciones innovadoras para el futuro, en particular, soluciones inteligentes tanto para mitigar como para adaptarse a la reducción y expansión de poblaciones de las zonas rurales y garantizar el bienestar.

El Comité Europeo de las regiones[1] propone para la resiliencia Covid, explorar el concepto de

A. **pueblos inteligentes como una forma de permitir una mayor flexibilidad.**

Las "**Smart Villages"** son comunidades en áreas rurales que utilizan soluciones innovadoras para mejorar su resiliencia y aprovechar las fortalezas y oportunidades locales. No son simplemente una extensión del enfoque "Smart Cities", sino que se centran más en empoderar a las comunidades locales para que participen en la construcción de su propio futuro ("rural proofing"), incluido el uso (en su caso) de las tecnologías digitales. Porque la digitalización puede ser una fuerza poderosa para el cambio, siempre que esté adaptada al contexto rural e implementada con la participación de las comunidades rurales.

El Parlamento Europeo ha señalado entre los beneficios de implementar Smart Estrategias, el que "fortalece su capacidad (de las comunidades locales) para enfrentar retos y comenzando con proyectos a pequeña escala, se puede construir hasta proyectos más grandes y ambiciosos"[2]. El enfoque no sólo es relevante para la política agrícola y de cohesión, también lo es para transporte, educación, salud, asistencia social, turismo, energía, vivienda, etc. Iniciativas más recientes integran el enfoque Eco social[3] y promueven el protagonismo de los jóvenes[4] en el proceso de construcción de "Smart Villages".

Recientemente, el Parlamento Europeo y del Consejo en el **Reglamento 2021/2115**[5] ha establecido normas en relación a la ayuda a los planes estratégicos de la PAC con cargo a FEADER referidas al *desarrollo de estrategias de pueblos inteligentes*. Concretamente en los considerandos 32, 78 y 83, en el artículo 77 Cooperación 1.e) *elaborar y ejecutar estrategias de*

«pueblos inteligentes» según determinen los Estados miembros, así como en el indicador de resultado *R 40 Transición inteligente de la economía rural: número de estrategias de "pueblos inteligentes" subvencionadas*.

Las estrategias de "Smart Villages" tienen un enfoque multisectorial y su objetivo consiste en identificar soluciones innovadoras (digitales, tecnológicas, sociales u otras) en respuesta a los desafíos y oportunidades de la comunidad y el área local.

El proyecto trata de acelerar la transformación de las zonas rurales en "ruralidades inteligentes" mediantela adopción del enfoque" "Smart Villages" y su adaptación al ámbito de la Comarca, en la medida en que este modelo europeo responde a la despoblación y al cambio demográfico de forma innovadora, contando con la población local.

Este enfoque permitirá a los actores rurales construir "territorios inteligentes" (o más propiamente "Comarcas inteligentes") capaces de aprovechar al máximo las tecnologías digitales para brindar a residentes y visitantes servicios optimizados que respondan a los desafíos del desarrollo económico y sostenible. Esta respuesta innovadora, adaptada a las necesidades y oportunidades, **aportará a la diversificación inteligente de las Comarcas, así como a una futura distribución más justa y equitativa de los recursos** hacia las zonas más desventajadas.

Por otra parte, las estrategias de "Smart Villages" tienen todos los componentes clave de las estrategias de desarrollo local. Y viceversa, LEADER ya incluye todos los elementos necesarios para implementar el enfoque "Smart Villages" y, en muchas áreas, los Grupos de Acción Local ya están participando en los tipos de actividades previstas en este enfoque. No son un mini- Leader, sino que centran la cooperación para hacer frente a desafíos específicos y actúan como palancas para una mayor inversión[6]. **El proyecto contribuirá a desplegar todo el potencial de cruce de ambos enfoques (cross-fertilization').**

Básicamente, el enfoque "Smart Villages" es un enfoque participativo basado en las necesidades locales identificadas en el territorio. Las estrategias "Smart Villages" pueden apuntar por ejemplo, a mejorar el acceso a los servicios (en diversos campos, como salud, capacitación o transporte), mejorar las oportunidades de negocios y crear empleos, desarrollo de cadenas de suministro de productos de cercanía y prácticas agrícolas, desarrollo de energías renovables, impulso local de una economía circular, mejor explotación de los recursos naturales, adaptarse al cambio climático, preservar el medio ambiente y biodiversidad, una mejor valorización del patrimonio cultural para un mayor atractivo turístico, etc.

Los **Grupos de Acción local** son instrumentos con una **enorme capacidad para abordar los desafíos demográficos, así como para la transformación verde y digital de las comunidades rurales**, contribuyendoa una distribución más justa de los esfuerzos, por su cercanía y conocimiento de las áreas rurales, así como por la capacitación permanente de los agentes económicos y sociales que integran sus partenariados en el territorio. El proyecto pretende reforzar el papel del GAL sobre el territorio y ampliarsu radio de acción hacia intervenciones más innovadoras.

SOLUCIÓN PROPUESTA. El problema del reducido tamaño, su dispersión y la elevada vulnerabilidad económica y social de muchos pueblos, dificulta la implementación territorial de la estrategia de "Pueblos Inteligentes" a escala pueblo o municipio, que por el contrario puede ser impulsadas por los Grupos de Acción Local a escala comarcal, en coordinación con Mancomunidades y Ayuntamientos, con lo que se contribuye a una mayor igualdad territorial.

B. El proyecto SMART RURAL LIVING trata de acelerar la transformación digital, social y verde, que se deben producir en las Comarcas y Pueblos para afrontar estos desafíos, fundamentalmente mediante el fortalecimiento de las capacidades de los actores rurales y el empoderamiento de la ciudadanía, así como por el despliegue deestrategias de "Comarcas inteligentes".

Para fomentar un enfoque integrado para pueblos y Comarcas, REDEX ha co diseñado junto con los Grupos de Acción Local de la región, la Estrategia Smart Rural Extremadura, cuyo objetivo es acelerar la transformación de las zonas rurales en territorios inteligentes y competitivos, a través de una mayor innovación liderada desde las comunidades rurales. Se implementará a través de 24 Estrategias comarcales "Smart Comarcas", esto es, convertir los retos demográfico, digital y verde de cada Comarca, en oportunidades de futuro, contando con las comunidades rurales. Por tanto, **en el marco de este proyecto de cooperación, se construirán las Estrategias "Smart Comarcas" o de "Comarcas Inteligentes".**

Además de lograr un enfoque integrado, **otro de los propósitos del proyecto es la búsqueda de complementariedad en la aplicación de un mismo modelo de estrategia Smart**, que se desarrollará conjuntamente en todas las Comarcas de Extremadura, respetando las singularidades propias de cada una de ellas. La utilización de un mismo marco de actuación con elementos comunes a todos, favorece la identificación de los impactos que serán posteriormente evaluados para su generalización y proporcionará una visión conjunta del ecosistema Smart regional; pero, por otra parte, cada Comarca desarrollará proyectos estratégicos diferentes en función de sus propios desafíos y oportunidades, así como del grado de participación de su comunidad local.

La formación potencia cualquier proceso de transformación digital y de innovación rural, por ello el proyecto fortalecerá la capacidad de articulación e incidencia de las entidades y personas que operan en el medio rural, de manera que puedan participar activamente en la planificación y gestión de Estrategias de Comarcas Inteligentes.

El programa de pre aceleración proporcionará a las comunidades locales asistencia en la preparación de las estrategias, asesoramiento en la definición y prototipado de ideas proyectos y consultoría para el acceso a la financiación, ayudando a los Grupos de Acción Local y otros actores locales a desarrollar y presentar sus estrategias Smart Comarca.

El proyecto pretende, en síntesis, avanzar hacia comunidades rurales inteligentes, verdes y resilientes, generando soluciones innovadoras ofrecidas por las tecnologías digitales, nuevas formas de energías renovables o el apoyo a cadenas de valor emergentes como la bioeconomía, innovaciones sociales en la prestación de servicios rurales o en la mejora de infraestructuras rurales, nuevos modelos de negocio y "Startup Villages", vínculos con las zonas urbanas u otras actividades que, en suma, mejorarán la calidad de vida de la población rural.

(IMPACTO) **La transformación inteligente de las Comarcas contribuirá a impulsar la innovación**, ayudando a desarrollar nuevos modelos comerciales, desarrollar nuevos servicios digitales y ofertas de movilidad, vinculando las zonas urbanas y rurales, por ejemplo.

Así mismo, la creación de pequeñas empresas en los ámbitos relacionados con los proyectos motores y Smart Comarcas, generarán un aumento de masa crítica empresarial, suficiente para generar competitividad en el ecosistema Smart Rural Extremadura.

También ayudará a fortalecer la resiliencia de las zonas rurales, así como a fijar y atraer población a un medio rural atractivo y resiliente, generador de riqueza y empleo de calidad.

Por tanto, el proyecto impactará en todos los sectores de actuación en zonas rurales, produciendo un desarrollo integrado y transversal[7], y con ello nuevas perspectivas económicas y sociales para las comunidades rurales, especialmente las más desventajadas.

BENEFICIARIOS/COLECTIVOS.

El proyecto pretende empoderar a las comunidades locales en el desarrollo de las estrategias, a impulso de los Grupos de Acción Local y movilizando la participación de vecinos/as y habitantes locales, representantes políticos locales, voluntariado, empresariado, personal técnico de municipios y mancomunidades, colectivos de regresados o retornados, así como en el exterior (asociaciones de extremeños en el Exterior, extremeños/as en la "diáspora" conectados con el territorio, personas interesadas, empresarios/as e inversores en las Comarcas etc.).

La participación de las mujeres y jóvenes, en particular, resultará clave para afrontar estos desafíos y desarrollar las estrategias "Smart Comarca", por ello el proyecto incide en ambos colectivos, buscará su implicación como partes interesadas y agentes activadores, dentro de las comunidades locales.

Los GAL serán beneficiarios principales de la capacitación, junto con los cargos locales y la ciudadanía local.

El proyecto SMART RURAL LIVING trata de contribuir a frenar la despoblación desde el ámbito Comarcal, promoviendo la transformación territorial (social, económica y digital) mediante **nuevos enfoques, estrategias y dinámicas** impulsadas por los Grupos de Acción Local, a partir de los retos y oportunidades identificadas en las diferentes Comarcas, capaces de facilitar el asentamiento y recuperar población de efectivos en zonas más despobladas y crear zonas rurales vivas e "inteligentes".

- Comunicar de manera útil la visión, actividades y los resultados del proyecto, asegurando una amplia colaboración de los interesados clave a los que va dirigido (**Comunicación**).
- Sensibilizar para la adopción del enfoque "Smart Villages", la participación ciudadana y el compromiso público (**Sensibilización**).
- Brindar capacitación en planificación futura y desarrollo innovador de una visión cohesionada de la Smart Comarca. (**Capacitación**)
- Evaluar las necesidades y fortalezas locales, identificando desafíos y oportunidades de las Comarcas y las características de la comunidad local (**Análisis territorial**)
- Facilitar procesos de participación de las comunidades rurales en las diferentes fases del proyecto (Participación)
- Elaboración de Estrategias de Comarcas inteligentes (**Pre Aceleradora**).

En relación al PDR para Extremadura para su periodo de programación 2014-2020, el proyecto que se va a ejecutar contribuye al cumplimiento de varias Prioridades:

P1.N1.1.A: Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base del conocimiento en zonas rurales.
Art. 14 Transferencia de conocimientos y actividades de información; Art. 35 Cooperación.

> El PDR Extremadura destaca la importancia de la innovación en los Grupos de Acción Local, como instrumentos clave e impulsores del Desarrollo Local Participativo que, como herramienta clave para mejorar la competitividad de la economía regional, favorece la creación y el mantenimiento del empleo y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, indica que la innovación en el sector agrario resulta necesaria para incorporar técnicas, tecnologías y conocimientos que permitan aumentar la rentabilidad y la competitividad de las explotaciones tanto agrarias como forestales y de la industria agroalimentaria.

Por su parte, el Reglamento 1305/2013 FEADER requiere que las estrategias de desarrollo local participativo describan sus características innovadoras, indicando que el concepto de innovación no tiene porqué corresponder exclusivamente a procesos de investigación y desarrollo o nuevas tecnologías, sino que deben relacionarse con cualquier cambio necesario en la zona de intervención.

Se persigue que las estrategias de desarrollo local participativo produzcan un efecto multiplicador en el desarrollo local para la generación de soluciones a medio y largo plazo de carácter sostenible.

A este efecto, se consideran innovadoras las propuestas que afecten a alguno de estos aspectos:

- Implicar nuevos productos o servicios
- Implicar nuevos procesos.
- Implicar un prototipo o acciones a escala con efecto movilizador.
- Desarrollar la colaboración entre diferentes agentes y sectores.
- Implicar a centros de investigación.
- Constituir una plataforma de innovación social para su posterior aplicación general mediante elintercambio, la cooperación y las redes.

Los problemas derivados de la despoblación y envejecimiento en las Comarcas, falta de capital humano y especialización, así como el escaso dinamismo social y económico limitan en granmedida la capacidad innovadora. En este sentido, el proyecto se encuadra en las prioridades y medidas encaminadas a la transferencia de conocimiento y fomento de la innovación.

P6. N15 Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales mejorando las condiciones para el emprendimiento y la creación de empleo en el medio rural. La población en Extremadura se distribuye de forma dispersa a lo largo del territorio, lo que condiciona la accesibilidad a los recursos y servicios. Se requiere tratar de superar los diversos obstáculos que la generación de actividad económica, el emprendimiento y la generación de empleo en general, encuentran en el medio rural.6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de Empleo. El fomento de la cooperación y la búsqueda de nuevas fórmulas para atraer la creación y desarrollo de empresas en el medio rural.

P6.N16 Aumentar el atractivo de las áreas rurales y mejorar los servicios disponibles en las zonas rurales. Conel objetivo de hacer frente al desequilibrio territorial existente y de generar la necesaria integración urbano-rural que permita superar esta bipolaridad, es preciso mejorar el atractivo de las zonas rurales. En este sentido, además de la creación de actividad económica y empleo es preciso seguir mejorando los servicios disponibles y con ello la calidad de vida en el medio rural.

6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales. Art 20 Servicios básicos y renovación de poblaciones rurales; Art. 35 Cooperación; Art 42-45 Leader.

P6.N17 Generar empleo y desarrollo empresarial en las zonas rurales a través de la innovación tecnológica. Es preciso animar y formar a la población rural en general, y a los empresarios rurales en particular, para que puedan aprovechar las ventajas que presenta el uso de determinadas tecnologías e innovaciones. En definitiva, la innovación tecnológica (ej. comercio por internet) puede ser la base para equiparar ventajas y oportunidades entre negocios situados en el medio urbano y el medio rural.

6C) Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales.

El proyecto en objetivos y actuaciones contribuye claramente al cumplimiento de estos objetivos y ÁREAS FOCALES, específicamente en las medidas sobre Innovación y Cooperación de LEADER.

Además, Leader Extremadura 2014-2020 incluye en el Art. 16 el apoyo a la innovación social8 para encontrar "nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales y económicas que no están adecuadamentecubiertas por el mercado o el sector público y/o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad. Actuaciones no productivas como el desarrollo e implementación de ideas, estudios, asistencias técnicas y proyectos para implementar las EDL, entre otras, pueden facilitar estas transformaciones sociales.

Aportación Ceder Cáparra: 20.791,81 €

A continuación, se ofrece un cuadro resumen de la financiación prevista en el proyecto:

	GAL 1 A 23	GAL 1 A 23	GAL 24	TOTAL GALs	
	Individualmente	TOTAL	TAGUS	TOTAL	%
Gastos Comunes (Asistencias Técnicas)	18.871,81	434.051,63	18.871,70	452.923,33	100%
Ayuda Leader (Submedida 19.3)	18.871,81	434.051,63	17.507,09	451.558,72	99,70%
Otras fuentes	0,00	0,00	1.364,61	1.364,61	0,30%
Gastos individuales	1.920,00	44.160,00	1.920,00	46.080,00	100%
Ayudas Leader (Submedida 19.3)	1.920,00	44.160,00	0,00	44.160,00	95,83%
Otras fuentes	0,00	0,00	1.920,00	1.920,00	4,17%
TOTAL PROYECTO	20.791,81	478.211,63	20.791,70	499.003,33	100%
TOTAL AYUDA LEADER….	20.791,81	478.211,63	17.507,09	495.718,72	99,34%
TOTAL Otras fuentes…….	0,00	0,00	3.284,61	3.284,61	0,66%

No está prevista inicialmente contribución privada en 23 de los 24 GALs participante. La estructura de financiación que se propone en el cuadro anterior obedece al hecho de que uno de los GAL, el Grupo de Acción Local de TAGUS, prevé una ayuda total con cargo a la submedida 19.3 de 17.507,09 €, corriendo el resto, hasta alcanzar un presupuesto de 20.791,70 €, es decir**, 3.284,61 €,** a través de otras fuentes compatibles (inicialmente previsto como Recursos Propios).

Nº DE PROYECTOS PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E INVERSIÓN

Nº PROYECTOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL		
Período programación	Nº de proyectos	Inversión
14-20	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA	17.955,19 €
06-13	ECOS DEL TAJO; LA AGRICULTURA ECOLÓGICA COMO MODELO DE DESARROLLO EN LA CUENCA DEL TAJO.	800.000,00 €
06-13	JORNADAS DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLEEN TIERRAS DE GRANADILLA	7.000,00
06-13	CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIADEL OLIVAR.	120.000,00
TOTAL		**944.955,19 €**

1. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA

Resulta imprescindible tomar medidas dirigidas a la renovación y desarrollo de los núcleos rurales para hacer frente a la acusada regresión económica, social y demográfica que sufren.

Esta medida tiene por objeto incrementar y/o mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica de los nuevos pobladores y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado que resulte atractivo a las necesidades de la población.

El proyecto que ahora se presenta se trata de una actuación derivada de las EDLP de la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla con el fin de que suponga una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

El objeto es el desarrollo de un programa de sensibilización medioambiental para la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla destinado a promover la correcta clasificación de los residuos domésticos y el debido uso de los diferentes contenedores a través de diversas acciones de dinamización para todos los estratos poblacionales, visibilizando la importancia de la correcta gestión de los residuos, del reciclado de los mismos y de la importancia de los valores medioambientales como motor de desarrollo. Las acciones que contempla este programa, las cuales para su ejecución se contratará una asistencia técnica, son las siguientes:

Descripción de los contenidos del programa a desarrollar:

- *ACTUACIONES DE CONCIENCIACIÓN: Se trata 15 acciones de divulgativas, en cada uno de los pueblos de la comarca, de carácter informativo y de concienciación medio ambiental visibilizando la importancia de la correcta gestión de los residuos, del reciclado de los mismos y de la importancia de los valores medioambientales como motor de desarrollo.*

- *CUENTACUENTOS: Actividad dirigida por un cuentacuentos en los 15 municipios de la comarca. A través de narraciones, cuentos y guiñoles se concienciará a los más pequeños de la importancia del reciclaje y de la correcta gestión de los residuos, del reciclado de los mismos y de la importancia de los valores medioambientales como motor de desarrollo.*

- MANUALIDADES CON MOBILIARIO DE CARTÓN RECICLADO: Esta actividad se realizará una única vez en El Anillo (Centro de Innovación deportiva en el medio Natural) en el Poblado del Pantano Gabriel y Galán.

La actividad consistirá en reutilizar el cartón para fabricar mobiliario tal como sillas, mesas, sofás, etc, tratando de dar vida a un material de desecho y que aparentemente es un residuo.

- LIMPIEZA DE ESPACIOS NATURALES: Se trata de una jornada de recogida de residuos en los alrededores del embalse de Gabriel y Galán. Será una forma de concienciar y visibilizar ante los jóvenes, la cantidad de residuos que se arrojan de forma incorrecta al suelo y su efecto negativo sobre el entorno natural.

- RECICLAJE DE RESIDUOS URBANOS: Esta actividad consistirá en reutilizar residuos cotidianos tales como envases de plástico, latas, cds,… para convertirlos en objetos útiles y darles así un segundo uso.

- CREACIÓN DE SPOT: Se trata de la creación de un spot publicitario de 40 segundos de duración, personalizado para la Comarca, para concienciar acerca de la correcta *gestión de los residuos, del reciclado de los mismos y de la importancia de los valores medioambientales como motor de desarrollo.*

Este spot tendrá un formato apto para difundirse a través de redes sociales, así como por la red de WhatsApp.

- MATERIAL PROMOCIONAL Y MERCHANDISING: La empresa adjudicataria se encargará del diseño, elaboración, impresión y reparto tanto de la cartelería publicitaria como de los panfletos informativos sobre el reciclado.

-Elaboración de merchandising.

ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMARCAL

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo contempla dentro de sus metas:

Meta 3: "Consolidar los recursos patrimoniales identitarios de la comarca sobre los que se ha actuado durante anteriores programas de desarrollo, impulsando los elementos distintivos y singulares del territorio"

Meta 10: "Potenciar y promocionarla naturaleza, el patrimonio, la cultura, y el deporte como elementos definitorios esenciales en el desarrollo turístico general…"

Meta 12: "Conservación y mejora del sistema ambiental y los ecosistemas naturales, garantizando la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción del clima"

Si bien esto es reforzado por el artículo 14 del Decreto 58/2018, de 15 de mayo, por el que se modifica el Decreto 184/2016, establece, dentro del punto (3) "Actuaciones": "Actuaciones derivadas de las EDLP que supongan una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico."

POTENCIALES BENEFICIARIOS

Los destinatarios directos a los que se dirigen las actividades que comprende este programa es el público general, dado que la gestión de los residuos que se generan en el hogar es responsabilidad de todos sus

habitantes. Si bien, se hará especial hincapié en el público infantil, pues creemos que es muy importante que ellos y ellas, además de asimilar este tipo de pautas y actuar de forma correcta en la gestión de residuos domésticos, actúen como transmisores de un mensaje que seguro calará en sus familias.

No obstante, se puede hablar de beneficiarios "indirectos" como es el sector del turismo que en las zonas rurales está directamente relacionado con la naturaleza y el medio ambiente, los cuales son su principal activo. Por ello en la medida que se cuide, proteja y se conciencie a la población de la importancia de su conservación se estará beneficiando también a este sector.

El factor medio ambiental al ser un elemento transversal en el desarrollo de la EDLP para la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla es un factor clave que envuelve como potenciales beneficiarios a toda la población.

OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA ZONA.

Los objetivos genéricos que persiguen las actividades planteadas en este programa son:

- Promover el correcto uso de los distintos contenedores ubicados en los puntos limpios de los municipios de la comarca de Trasierra- Tierras de Granadilla.
- Concienciar acerca de la correcta gestión de residuos producidos en el hogar.
- Informar acerca de las ventajas que revierten en la sociedad derivadas del reciclaje.
- Promover la reutilización de materiales, sobre todo embalajes, para reducir la cantidad de residuos.
- Concienciar acerca de la reducción del uso de envoltorios plásticos.
- Favorecer el uso de bolsas reutilizables para reducir el uso de bolsas plásticas.
- Aprender, por parte de los más pequeños, la correcta separación de residuos domésticos.
- Concienciar acerca de la importancia de mantener nuestros pueblos y entornos naturales limpios y libres de basura.

La consecución de estos objetivos está directamente relacionada con el desarrollo de la comarca ya que en la medida que tengamos entornos más cuidados, saludables y una población comprometida con el medio ambiente, se estará preparado para afrontar el resto de retos que hacen que una comarca se desarrolle en su integridad.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DEL PROYECTO

Todos los proyectos presentados en el ámbito del Programa Leader (Feader 2014-2020) dentro de la EDLP para la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla, contemplan y velarán por:

- La Estrategia de Desarrollo Local Participativo para esta Comarca establece dentro de los objetivos horizontales el objetivo OH2 "Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo", y el objetivo OH3 "Medio ambiente"

Por ello este proyecto velará e impulsará estos valores medio ambientales que se recogen en la EDLP.

2. ECOS DEL TAJO; LA AGRICULTURA ECOLÓGICA COMO MODELO DE DESARROLLO EN LA CUENCA DELTAJO.

Este proyecto intenta promocionar la agricultura ecológica como alternativa a los importantes problemas que está sufriendo la agricultura en nuestro mundo rural. El proyecto va dirigido a formación de agricultores, sensibilización de consumidores y crear redes de comercialización.

Este proyecto se enmarca en la convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación Interterritorial y Transnacional, en el marco de la RED RURAL NACIONAL, Convocatoria 2009 del Ministerio de Medioambiente, Medio Rural y Marino

Los socios son 7, de Extremadura, Castilla- La Mancha y Madrid. Ceder Cáparra es el grupo coordinador de este proyecto a nivel nacional.

La duración del mismo fue desde el año 2009 al 2012, ambos inclusive.

El prepuesto aprobado para los tres años de duración fue de 800.000 €.

Resultados del proyecto:

1. Diagnósticos territoriales sectoriales
2. Articulación de una red de productores ecológicos.
3. Se crea una web www.ecosdeltajo.org
4. RED DE PRODUCTORES ECOMERCIO. Se crea una red con el apoyo de la web, para distribuir los productos a lo largo de la cuenca.
5. Se desarrollan semanas de consumo social en colegios y residencias de ancianos
6. Se desarrolla un plan de formación general y específica en agricultura ecológica.
7. Creación de un vídeo de sensibilización en agricultura ecológica para productores y consumidores.
8. Elaboración de Rollers (paneles) divulgativos como apoyo a las campañas de sensibilización en la comarca.
9. Elaboración de siete manuales específicos sobre la agricultura ecológica.
10. Creación de un canal de formación on line
11. Se ha difundido en proyecto en numerosos medios a nivel local, provincial, regional y nacional
12. Asesoramiento individual a productores, durante todo el proceso.
13. Creación de un mapa interactivo
14. Programa de intercambio de semillas
15. Trabajo específico con sector ganadero
16. Trabajo específico con sector olivarero
17. Trabajo específico con sector hortícola
18. Trabajo específico con sector de cultivos de secano y extensivo
19. Trabajo específico con sector de transformación de productos ecológicos
20. Creación de una herramienta de COMERCIALIZACIÓN ON LINE
21. Creación de una Red de Custodia del territorio

2. CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL OLIVAR.

Como proyecto de cooperación regional, las comarcas de Las Hurdes (ADICHURDES), Sierra de Gata (ADISGATA), Valle del Alagón (ADESVAL) y Tierras de Granadilla (CEDER CAPARRA), han elaborado un

proyecto conjunto consistente en la **redacción de un estudio** por una empresa especializada en tratamientos de **residuos del olivar**.

Nuestras comarcas, como gran parte del norte de Extremadura, son productoras de aceitunas en una gran medida. El tratamiento de este **producto genera unos importantes problemas de contaminación ambiental**, al noser tratados los alpechines que se derivan de la manipulación de la aceituna. Como consecuencia, se plantea hacer un estudio especializado, con el objeto de que se pudiera crear en el futuro, una planta de tratamientos deeste residuo.

El estudio concluyó con gran éxito por parte de los profesionales y satisfacción de la población.

Se toman muestras de nuestras empresas y se analizan en plantas de tratamiento especializadas en Baena y Valladolid.

El importe del proyecto son 120.000 €, que se financiaron entre los grupos de acción local participantes, con fondos Leader.

3. JORNADAS DE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN TIERRAS DE GRANADILLA

Se celebran el 10 -11 de noviembre de 2010 en la sede de Ceder Cáparra.

Estaba dirigida a asociaciones, entidades públicas, empresarios, técnicos medioambientales y población en general.

Se financia con fondos Leader. La inversión es de 7.000 €

Organiza: Ceder Cáparra

Colaboran:

- Reto Natura 2000
- Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

OBJETIVOS DE LA JORNADA

- Analizar el vínculo que sostiene el turismo con el medio ambiente en la zona.
- Conocer las diferentes inversiones y programas que se efectúan en la comarca de Tierras de Granadilla en la actualidad.
- Sensibilizar sobre las repercusiones que los programas de Áreas Protegidas, Red Natura 2000, tienen para el territorio.
- Detectar el avance del turismo de observación de naturaleza y la incidencia en el mercado del turismo.
- Conocer experiencias de empresas que intervienen en espacios naturales protegidos.
- Reunir a los agentes diversos que intervienen en turismo y el medio ambiente en la zona, para aglutinar actuaciones y proyectos futuros.

PONENTES

Ana Guerrero Velasco. Técnico del proyecto Deméter

Fernando Óvilo. Responsable del Proyecto del Centro Internacional de Actividades Físico Deportivas y de Naturaleza y su repercusión en la comarca. Consejería de los Jóvenes y el Deporte.

Atanasio Fernández. Biólogo por la Universidad de Extremadura, 13 años en la Junta de Extremadura como funcionario, desarrollando su labor profesional siempre en la Dirección General del Medio Natural.

Durante 4 años ha sido "Jefe de Sección de Vida Silvestre y Áreas Protegidas" y durante 10 años Director de la ZIR "Embalse de Orellana y Sierra de Pela". En la actualidad es Director de Programas de Áreas Protegidas y también es el responsable del Parque Natural de Cornalvo (Mérida). Durante los años 1993 y 1994 trabajó en Zarza de Granadilla, en el Aula de Educación Ambiental de Adenex, así como en las reservas para las grullas en las dehesas del Valle del Ambroz.

José Manuel Hdez. Mogollón. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la UEx y Master en Gestión Comercial y Marketing por ESIC. Profesor de Marketing Turístico y Vicedecano de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo. Ha publicado un importante número de trabajos de investigación sobre turismo rural, ornitológico, idiomático, agroturismo, fidelización de clientes en turismo rural, responsabilidad civil corporativa, slow tourism, entre otros temas.

Raúl Virosta, nacido en Madrid, pero vinculado a Extremadura y la naturaleza extremeña desde hace 19 años. Hace 10 años viene a vivir definitivamente a Extremadura y monta hace 8 años la empresa Monfragüe Vivo. Actualmente es el Director de Actividades y guía de la empresa.

Marcelino Cardalliaguet Guerra. Delegado de SEO/BirdLife en Extremadura

Juan María Hoyas. Compagina la docencia con los viajes, la literatura, la fotografía y el activismo ambiental. Desde 2001 ha publicado seis libros de viajes y relatos, entre ellos los "Itinerarios eco turísticos por las Tierras de Granadilla". Es miembro de la asociación Ecologistas Extremadura.

Eulalia Gijón Gabriel. Arqueóloga y Guía Turística, directora de la excavación 2010 en el Yacimiento Romano de Cáparra.

4. PROYECTO MEDIOAMBIENTALES FINANCIADOS A EMPRESAS:

- **VIVEROS LA DEHESA**

Consistió el proyecto en la mejora de instalaciones de un vivero ubicado en la dehesa boyal de Santibáñez el Bajo. El proyecto, dirigido por una mujer, supuso 6.484,93 € de subvención.

- **EMPRESA DE SERVICIOS AGROAMBIENTALES**

Iniciativa empresarial muy novedosa, creada en La Pesga, por una mujer. El objetivo era atender las demandas tanto a particulares como a instituciones para el acondicionamiento agroambiental de bosques, huertos, jardines,… La inversión fue de 13.022 € la subvención.

Nº DE EMPLEOS CREADOS Y CONSOLIDADOS

El empleo creado y consolidado en el período 2014-2020 ha sido:

Nº DE EMPLEOS LEADER 2014-2020		
CONSOLIDADOS	CREADOS	TOTAL
92	21	113

En el programa 2007-2014 los resultados fueron:

TOTAL POR SEXO LEADER 2007-2014							
	CONSOLIDADO		Total consolidados	CREADO		Total Creados	TOTAL
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		
< 25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
> 25	40,12	29,29	69,41	13,76	19,27	33,03	102,44
Total	40,12	29,29	69,41	13,76	19,27	33,03	**102,44**

EMPLEO GENERADO LEADER 2007-2014							
TOTAL POR SECTORES							
	CONSOLIDADO		Total consolidados	CREADO		Total Creados	TOTAL
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		
Sector agrario	10,50	8,04	18,54	2,75	1,00	3,75	22,29
Pyme	17,62	8,25	25,87	5,01	1,03	6,04	31,91
Turismo	8,00	4,00	12,00	3,00	1,24	4,24	16,24
Empleo social*	3,00	6,00	9,00	3,00	16,00	19,00	28,00
Ceder Caparra	1,00	3,00	4,00			0,00	4,00
Total	40,12	29,29	69,41	13,76	19,27	33,03	**102,44**

* Empleo social: derivado de los servicios públicos creados (residencias de ancianos, centros de días…)

7. ESTUDIOS REALIZADOS O ACTIVIDADES PROMOVIDAS EN DESARROLLO RURAL

ESTUDIOS/ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR EL GAL		
Período programación	Proyectos	
14-20	FLORALIA (7 EDICIONES)	
14-20	PRIMAVERA VIVA (16 EDICIONES)	
14-20	TEATRO: FESTIVAL DE MÉRIDA EN CÁPARRA (6 EDICIONES)	
14-20	OTOÑO EN GRANADILLA (1 EDICIÓN)	
14-20	ASISTENCIA A FIO (2 EDICIONES)	
14-20	PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL (1 EDICIÓN)	
02-13	SEMANA DEL OLIVAR	
02-13	PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS DEL OLIVAR	
02-13	VIENDO, INNOVANDO, PROYECTANDO	
02-13	ESTUDIO AGROINDUSTRIAL	

o PRIMAVERA VIVA

Crear comarca". Este es uno de los principales objetivos que, desde el Programa de Desarrollo Comarcal del Ceder Caparra, se ha planteado desde los inicios, invitando e impulsando a la población a que se sienta partícipe de un proyecto común del que todos forman parte, el sector económico, el político y el social, por ello en esta programación todos tienen cabida.

PRIMAVERA VIVA es un programa comarcal de actividades que conjuga deporte, naturaleza, cultura, gastronomía y patrimonio entre otros, todo ello fundamentado en la participación social y en aras a consolidar e impulsar los elementos identitarios del territorio, facilitando la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla.

La elección de la primavera, ya hace XV ediciones, como contexto de desarrollo de la actividad no es cosa aleatoria, ya que la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla cuenta con un entorno medioambiental envidiable durante esta época para el uso y disfrute de sus habitantes y del visitante.

o TEATRO: FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA EN CÁPARRA

El proyecto que ahora se presenta se trata de una acción de apoyo a la representación teatral **"Festival de Mérida en Cáparra"** (acción encuadrada en el festival internacional del teatro clásico de Mérida).Este proyecto contempló, y sirva de ejemplo la última edición celebrada:

- **Habilitar zona de aparcamiento** próxima al lugar del evento para las personas que acudan al teatro las cuatro noches de agosto (11, 12, 13 y 14 de agosto).
- **Regar zona de aparcamiento** por seguridad. Deberá regarse el camino de acceso a dicha zona en las horas previas a cada uno de los cuatro eventos de las noches del 11, 12, 13 y 14 de agosto.

- **Iluminación** de zona de aparcamiento con focos de potencia suficiente (montaje y desmontaje). Ceder Cáparra dispone del material a instalar. Las empresas que lo deseen podrán revisar dicho material antes de aportar la oferta económica, presupuesto o factura proforma. La empresa adjudicataria se encargará del traslado y devolución de dicho material que deberá estar en perfecto estado. Se reforzará el tramo de iluminación desde el aparcamiento hasta el arco con otro tramo de luces.
  También se iluminará el itinerario desde el aparcamiento hasta medio camino del Arco Romano de Cáparra, (montaje y desmontaje). Ceder Cáparra dispone del material a instalar. Las empresas que lo deseen podrán revisar dicho material antes de aportar la oferta económica, por si hubiera que ampliar algún tipo de material e incluirlo en el presupuesto. La empresa adjudicataria se encargará del traslado y devolución de dicho material que deberá estar en perfecto estado.
- En la zona de aparcamiento: **2 personas** se encargarán, durante las cuatro noches de las actuaciones teatrales, de la vigilancia y control en la zona de aparcamientos. Deberán indicar y controlar el aparcamiento de los vehículos e indicar que está prohibido fumar tanto en la zona de aparcamiento como en el yacimiento.
  En el resto de accesos a la ciudad romana se dispondrá de otras **4 personas** organizando, controlando y coordinando el acceso al mismo.
- **Limpieza del camino de acceso al aparcamiento**. Limpiar de hierbas, zarzas y otras malezas el camino de acceso desde la carretera a la zona de aparcamiento
- **Pesca**: Concurso de pesca "Trasierra Tierras de Granadilla. Teatro Ciudad Romana de Cáparra" organizada por la Unión de pescadores de Plasencia el 04 de septiembre en el embalse Gabriel y Galán. El apoyo a esta actividad consistirá en **aportar** a dicha asociación el siguiente material:

Unidades	Nº Referencia	
3	69696	CAÑA INGLESA COIMBRA FLOAT MEDIUM 420
3	02741	CAÑA INGLESA CRAZY CLASSIC MEDIUM 390
3	78968	BOLSO NEVERA GLACIERE POWER MATCH PM
3	40181	FUNDA POWER MATCH SPECIAL ANGLAISE
6	61225	CARRETE MOULINET GUNKI GT FV 300
6	48683	10 KG. ENGODO MONDIAL-F CARAMELO
6	06035 + 48665	CUBO 15 L. + 5 KG. ENGODO MONDIAL-F MIEL

- **Alfarería romana**: Exhibición de modelado en barro. La actividad se realizará en 2 poblaciones de la comarca (a elegir) y se dará posibilidad a los asistentes de interactuar con la materia prima para la elaboración artesanal propuesta.

- **Narrativa para niños en Granadilla**: Del 8 al 12 de agosto, cada mañana se invitará a tres municipios de la Mancomunidad a que traigan a las familias de su municipio a escuchar cuentos a Granadilla. A las once de la mañana se les dará la bienvenida a las puertas de Granadilla y desde ahí cada grupo irá a cada uno de los tres puntos habilitados para contar y escuchar cuentos. Tras unos 25 minutos el grupo se desplazará a otro de los lugares de cuentos donde un segundo cuentista contará otros 25 minutos. Y de allí, el grupo irá al tercer y último lugar habilitado para contar y escuchar.
  De esta manera los tres grupos irán rotando ordenadamente por los tres lugares de cuentos y podrán, así, escuchar a los distintos cuentistas.
  Una vez terminada la actividad se reunirán los tres grupos en la plaza de Granadilla donde se les contará un último cuento antes de la despedida.

- **Video**: La génesis en la ciudad romana de Cáparra. Documento audiovisual que narra y retransmite en cómo se crea el festival de teatro romano de Mérida en CÁPARRA y se contará con la asistencia filmográfica de un famoso.

- **Merchasdising**: Trípticos de Cáparra

  Impresión de material publicitario relativo a la ciudad romana de Cáparra. 5000 ejemplares.

  Características técnicas del tríptico:
  - ✓ *Tamaño: 48,9 x 21 cm, abierto; 16,3 x 21,5 cm. cerrado*
  - ✓ *Papel: Estucado semimate de 250 grs.*
  - ✓ *Impresión: 4/4 tintas*
  - ✓ *Acabado: Hendido de troquelado y plegado*

200 Camisetas de algodón color negro con el logo de Ceder Cáparra en la parte delantera y enla parte trasera con la referencia al festival de Mérida en Cáparra: 100 talla L, y 100 talla XL

ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMARCAL

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo contempla dentro de sus metas:

Meta (3): "Consolidar los recursos patrimoniales identitarios de la comarca sobre los que se ha actuado durante anteriores programas de desarrollo, impulsando los elementos distintivos y singulares del territorio"

Meta (5):"Mejorar la gobernanza y la participación social"

Meta 10: "Potenciar y promocionarla naturaleza, el patrimonio, la cultura, y el deporte como elementos definitorios esenciales en el desarrollo turístico general…"

Si bien esto es reforzado por el artículo 16 de la **Orden de 18 de noviembre de 2020, por el que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020**, estableciendo, dentro del punto (3) *"Actuaciones": "Actividades de divulgación genéricas que tengan como finalidad la promoción turística, natural, cultural"*

POTENCIALES BENEFICIARIOS

Los potenciales beneficiarios de esta actuación será todo el territorio y el efecto sinérgico que dicha actuación producirá sobre el mismo desde el punto de vista promocional.

Si bien incide más directamente en el sector del turismo, también incide a nivel general en todo lo que es la imagen de la comarca Tierras de Granadilla, una comarca que es cultura, que es historia y que es patrimonio.

Esta incidencia global promocional que facilitará este evento a la Comarca, será de tal calado, que de otra forma y por sí mismo ni el Ceder, ni las entidades de la zona podrían asumir el verdadero coste de la misma. Es por ello que toda la comarca se erige como beneficiaria de este acto porque nos sitúa en el mapa a los ojos del mapa de España.

OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA ZONA.

Objetivos:

- Promocionar y consolidar turística, cultural y patrimonialmente de la Comarcal
- Reforzar la cultura romana como uno de los elementos identitarios del territorio.
- "Georeferenciar" la Comarca como referente cultural, turístico y patrimonial

- Aprovechar el efecto sinérgico y exponencial que supondrá para la zona un evento de estas características que atraviesa fronteras y llega a todo el espectro nacional.
- Incidir e impulsar la dinamización social y económica derivada de la fuerza cultural que desprende este evento

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DEL PROYECTO

Todos los proyectos presentados en el ámbito del Programa Leader (Feader 2014-2020) dentro de la EDLP para la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla, contemplan y velarán por:

- La Estrategia de Desarrollo Local Participativo para esta Comarca establece dentro de los objetivos horizontales el objetivo OH2 "Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo", y el objetivo OH3 "Medio ambiente"

Apuntar que, todo evento que promociona la cultura y el saber debe estar en perfecta armonía con el medio ambiente y velar por el cuidado de esta.

Las actuaciones que se desarrollan en la ciudad romana de Cáparra deberán ser especialmente cuidadosas con el entorno patrimonial y natural ya que se encuentran en pleno campo. Estas acciones están exigidas y validadas por patrimonio a la empresa encargada de la puesta en escena del teatro, desconociendo Ceder Cáparra las especificaciones concretas del mismo. Ceder Cáparra en las acciones de apoyo que desarrolla ha tenido en cuenta este cuidado medioambiental y patrimonial disponiendo de una zona apta y cómoda de aparcamiento próxima al lugar de celebración del teatro, así como de personal encargado de la vigilancia y control del aparcamiento y de la zona de paso por el yacimiento hasta el teatro. También se ha previsto regar el camino de acceso al aparcamiento. Todas ellas acciones dirigidas al cuidado del entorno y del patrimonio.

INCIDENCIA DEL PROYECTO EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Todos los proyectos presentados en el ámbito del Programa Leader (Feader 2014-2020) dentro de la EDLP para la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla, contemplan:

- La Estrategia de Desarrollo Local Participativo para esta Comarca establece dentro de los objetivos horizontales el objetivo OH4 "Igualdad de oportunidades".

o FLORALIA

FLORALIA. Su nombre se debe a FLORA, quien en la mitología romana era la diosa de las flores, los jardines y la primavera, así como de la fertilidad, en especial por la renovación de la flora, del ciclo de la vida. Esta Diosa estaba también asociada con el campo y la agricultura.

Era protectora especial de la mujer, y aunque era una figura relativamente poco importante, estando entre otras diosas de la fertilidad, su asociación con la primavera le otorgaba particular importancia al llegar dicha época del año. Su festividad, la Floralia, se celebra en abril o principios de mayo y simbolizaba la renovación del ciclo de la vida, marcada con bailes, bebidas y flores.

Floralia es una fiesta de celebración entre los ciudadanos de la comarca, de encuentros, de atracción de visitantes, de concentración de nuestro pasado más lejano y de conocimiento de la vida romana.

Es una fiesta de participación activa de los habitantes de nuestros pueblos en todo el proceso de la organización y celebración, lo que vivifica la fiesta, la adorna con la alegría y el entusiasmo de quien se siente participe y protagonista de su propia celebración y enorgullece a los que viven en estas Tierras de Granadilla.

En 2017 se celebró la última edición.

La comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla dispone del gran regalo de contar en su tierra con la Vía de la Plata y especialmente la destacada Ciudad Romana de Cáparra, cuya importancia histórica, arqueológica y turística adquiere cada vez más relevancia por el interés que desde diferentes instancias tenemos en ponerla en valor.

Cáparra tiene una realidad arqueológica que permite, no sólo realizar una profunda lectura del esquema urbanístico de la ciudad romana, sino también propiciar la DINAMIZACIÓN Y AMBIENTACIÓN de eventos especialmente atractivos y sugerentes que provoquen el acercamiento de una fiesta religiosa romana, a las celebraciones contemporáneas de la llegada de la primavera. Esta propuesta de actuación persigue la creación de un ambiente festivo y lúdico. Es una propuesta de aprendizaje a través del ocio cultural en la que se ofrece una actividad divertida que fomenta el aprendizaje material e inmaterial de una ciudad romana con Cáparra. No perseguimos una fidelidad histórica que produzca acontecimientos, lo que nos interesa es ser fieles a ese aprendizaje a través de un ocio activo.

El grupo de acción local Ceder-Cáparra, entre sus funciones de dinamización social, económica y cultural de la comarca, impulsa este proyecto como elemento integrador entre lo lúdico y festivo de la celebración de la fiesta de la primavera, la participación ciudadana activa y directa, la atracción de turistas y visitantes, la puesta en valor del yacimiento en colaboración con la Dirección General de Patrimonio y la adquisición de cultura, el conocimiento de la cultura romana y el reconocimiento del gran valor de Cáparra como patrimonio de nuestra comarca para los que aquí vivimos y los que nos vienen a visitar.

o OTOÑO EN GRANADILLA

Granadilla es uno de los recursos patrimoniales y culturales más importantes del territorio. En la época de todos los Santos, los familiares de las personas que fueron desalojadas, hacían un día festivo para recordar a los mismos. Este evento con el paso de los años se fue convirtiendo en un día festivo.

En el año 2013 el ayuntamiento de Zarza de Granadilla comenzó a organizar este evento para darle un carácter más promocional.

En 2018 el Ceder Cáparra asumió este reto realizando el proyecto OTOÑO EN GRANADILLA. Se trata de una acción para la puesta en valor de uno de los recursos patrimoniales más importantes de nuestra comarca, La Villa Medieval de Granadilla, con una serie de actuaciones de dinamización y ambientación y de apoyo a los actos del V ENCUENTRO EN GRANADILLA- UNA VILLA CON PASADO Y FUTURO. Los objetivos de este encuentro eran la promocionar Turística, cultural y patrimonialmente la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla, impulsando la dinamización social y económica que un evento de este tipo puede generar en la comarca.

o ASISTENCIA A FIO

FIO este año celebrará su 18ª edición y desde su inicio Ceder Cáparra ha participado en 15 ediciones.

Trasierra Tierras de Granadilla es una comarca que es cultura, que es historia, que es patrimonio y que es naturaleza.

La promoción del turismo de naturaleza y en especial el de observación de aves ha sido y es primordial dentro de la promoción de los recursos con los que cuenta Trasierra Tierras de Granadilla.

La importancia de asistir a este tipo de ferias es porque esta tipología de turismo que se basa en estar en contacto con la naturaleza y observar las aves, la fauna y la vegetación se integra de manera natural en la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla, contando con 5 habitas diferenciados: El olivar, el agua, la dehesa, el roquedo y el pinar., atrayendo a la comarca nuevos nichos de mercado,

poner en valor uno de los distintivos naturales de la comarca, la ornitología, sitúa a la comarca como referente natural turístico, Incide e impulsa la dinamización social y económica derivada de la fuerza que la ornitología ha tomado estos últimos años.

o PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Resulta imprescindible tomar medidas dirigidas a la renovación y desarrollo de los núcleos rurales para hacer frente a la acusada regresión económica, social y demográfica que sufren.

Esta medida tiene por objeto incrementar y/o mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica de los nuevos pobladores y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado que resulte atractivo a las necesidades de la población.

El proyecto que ahora se presenta se trata de una actuación derivada de las EDLP de la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla con el fin de que suponga una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

El objeto es el desarrollo de un programa de sensibilización medioambiental para la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla destinado a promover la correcta clasificación de los residuos domésticos y el debido uso de los diferentes contenedores a través de diversas acciones de dinamización para todos los estratos poblacionales, visibilizando la importancia de la correcta gestión de los residuos, del reciclado de los mismos y de la importancia de los valores medioambientales como motor de desarrollo. Las acciones que contempla este programa, las cuales para su ejecución se contratará una asistencia técnica, son las siguientes:

Descripción de los contenidos del programa a desarrollar:

- ACTUACIONES DE CONCIENCIACIÓN: Se trata 15 acciones de divulgativas, en cada uno de los pueblos de la comarca, de carácter informativo y de concienciación medio ambiental visibilizando la importancia de la correcta gestión de los residuos, del reciclado de los mismos y de la importancia de los valores medioambientales como motor de desarrollo.

- CUENTACUENTOS: Actividad dirigida por un cuentacuentos en los 15 municipios de la comarca. A través de narraciones, cuentos y guiñoles se concienciará a los más pequeños de la importancia del reciclaje y de la correcta gestión de los residuos, del reciclado de los mismos y de la importancia de los valores medioambientales como motor de desarrollo.

- MANUALIDADES CON MOBILIARIO DE CARTÓN RECICLADO: Esta actividad se realizará una única vez en El Anillo (Centro de Innovación deportiva en el medio Natural) en el Poblado del Pantano Gabriel y Galán.
  La actividad consistirá en reutilizar el cartón para fabricar mobiliario tal como sillas, mesas, sofás, etc., tratando de dar vida a un material de desecho y que aparentemente es un residuo.

El carácter de la misma será público familiar y adaptable a la edad de los inscritos.

- LIMPIEZA DE ESPACIOS NATURALES: Se trata de una jornada de recogida de residuos en los alrededores del embalse de Gabriel y Galán. Será una forma de concienciar y visibilizar ante los jóvenes, la cantidad de residuos que se arrojan de forma incorrecta al suelo y su efecto negativo sobre el entorno natural.

  Será una actividad dirigida al público familiar cuya duración estimada será de dos horas.

  Para dicha actividad se dispondrá de 30 bastones con pincho para recoger la basura, 100 pares de guantes de nitrilo y 150 sacos de basura para recogida de residuos.

- RECICLAJE DE RESIDUOS URBANOS: Esta actividad consistirá en reutilizar residuos cotidianos tales como envases de plástico, latas, cds,…para convertirlos en objetos útiles y darles así un segundo uso.
  Se realizarán dos actuaciones de este tipo, una en Ahigal y otra en Zarza de Granadilla

- CREACIÓN DE SPOT: Se trata de la creación de un spot publicitario de 40 segundos de duración, personalizado para la Comarca, para concienciar acerca de la correcta gestión de los residuos, del reciclado de los mismos y de la importancia de los valores medioambientales como motor de desarrollo.
  Este spot tendrá un formato apto para difundirse a través de redes sociales, así como por la red de WhatsApp.

- MATERIAL PROMOCIONAL Y MERCHANDISING: La empresa adjudicataria se encargará del diseño, elaboración, impresión y reparto tanto de la cartelería publicitaria como de los panfletos informativos sobre el reciclado.

  -Elaboración de merchandising.

o SEMANA DEL OLIVAR

El Programa de Desarrollo Comarcal de la Asociación de Desarrollo Cáparra, para el año 2007-2014 tenía entre sus principales objetivos el impulso y apoyo al sector del olivar, que es una de las principales actividades económicas más relevantes de la zona.

Los **problemas que atraviesa el olivar en la comarca** se derivan de:

-La baja o nula rentabilidad económica.

-Escasa concentración de la oferta.

-Insuficientes industrias transformadoras.

-Problemas fitosanitarios del cultivo.

-Ausencia de personal cualificado.

-Inexistencia de planes de gestión para residuos forestales derivados de las podas y alpechines.

Por ello se consideró de gran importancia la realización de estas jornadas como un punto de encuentro entre los profesionales del sector del olivar (agricultores, personal técnico cualificado, sindicatos agrarios), en el que se reflexionará sobre la situación que sufre el sector, obteniéndose posibles soluciones a los problemas planteados.

Los beneficiarios que han asistido a la Semana Temática del Olivar han sido en su mayoría empresarios de industrias de transformación de la aceituna (Acenorca, S.C Agraria de 2º grado Aceitunera Granadilla, S.C del Campo San Francisco Javier.) agricultores del sector del olivar de la comarca y de los alrededores (Malpartida de Plasencia, Pozuelo de Zarzón) y alcaldes de la comarca.

Una de las características de la Semana del Olivar, era su desarrollo en los diferentes pueblos olivareros, con el objetivo de acercar la información a los agricultores.

08 Marzo 2010	Ahigal	75 personas
09 Marzo	Mohedas de Granadilla	30 personas
10 Marzo	Santibáñez el Bajo	20 personas
11 Marzo	Palomero	40 personas
12 Marzo	La Pesga	30 personas

En esta semana participaron como ponentes destacados miembros de instituciones regionales vinculadas a la agricultura y el olivar, denominaciones de origen de aceite, cooperativas, Presidentes de cooperativas de Andalucía, empresarios del sector,…

- CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL OLIVAR.

Como proyecto de cooperación regional, las comarcas de Las Hurdes (ADICHURDES), Sierra de Gata (ADISGATA), Valle del Alagón (ADESVAL) y Tierras de Granadilla (CEDER CAPARRA), han elaborado un proyecto conjunto consistente en la **redacción de un estudio** por una empresa especializada en tratamientos de residuos del olivar.

Nuestras comarcas, como gran parte del norte de Extremadura, son productoras de aceitunas en una gran medida. El tratamiento de este producto **genera unos importantes problemas de contaminación ambiental**, al noser tratados los alpechines que se derivan de la manipulación de la aceituna. Como consecuencia, se plantea hacer un estudio especializado, con el objeto de que se pudiera crear en el futuro, una planta de tratamientos deeste residuo.

El estudio concluyó con gran éxito por parte de los profesionales y satisfacción de la población.

Se toman muestras de nuestras empresas y se analizan en plantas de tratamiento especializadas en Baena y Valladolid.

El importe del proyecto son 120.000 €, que se financiaron entre los grupos de acción local participantes, con fondos Leader.

o VIENDO, INNOVANDO, PROYECTANDO: TALLERES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es un proyecto de participación social, de evolución del pasado, de crear ideas nuevas y de proyectar para el futuro. Este proyecto se realiza en el año 2014.

Se tratan de diferentes mesas de trabajo en los ámbitos agroganadero, emprendimiento y pyme, turismo y deporte de naturaleza, regadío, y medioambiente.

El **objetivo** es alcanzar mejores niveles de desarrollo económico, empleo y para ello se pretende asegurar el apoyo y refuerzo del tejido empresarial, tanto en lo que concierne a las empresas y a los sectores de la comarca, mediante estrategias de participación, desarrollando una serie de mesas de trabajo en nuestro ámbito de actuación, abriendo un proceso participativo entre expertos y responsables comarcales para valorar la situación de las prioridades estratégicas y sus posibles líneas de actuación.

La **actividad** está formada por tres bloques:

VIENDO.- Ver, analizar lo que hemos realizado en cada uno de los ámbitos económicos, sociales, culturales…,para conocer lo que está bien, lo que hay que cambiar, tomar conciencia en que punto estamos, lo que ya no sirve y hay que desechar y a partir de aquí tomar conciencia en que punto estamos.

Organizar una ronda de talleres sectoriales para recabar aportaciones, opiniones, experiencias…

INNOVANDO.- Descubrir que recursos tenemos, que sabemos hacer encajándolo en un mundo cambiante que tiene otras claves, para que nos sirvan para vivir.

En este proceso se incluye la participación de los expertos que vendrán a los talleres de especialización inteligente.

PROYECTANDO.- Integrar lo que hemos detectado que somos, las capacidades que hemos captado que tenemos y las posibilidades reales nos llevan a proyectar que vamos hacer.

Se desarrollará un Taller en Cadena, un mismo día, en un mismo sitio organizaremos un macro taller de proyección de futuro, en el que estarán presentes las instituciones, agricultores, ganaderos y medioambiente, pymes y desempleados, turismos y deportes de naturaleza y colectivos sociales.

o ESTUDIO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA COMARCA TIERRAS DE GRANADILLA

Algunos subsectores agrícolas en la comarca presentan serias dificultades (caso del olivar), con problemas que no están mediatizados, como corrientemente se afirma, únicamente por problemas de comercialización, sino que tienen otras causas de fondo.

Por ejemplo, en el caso de la aceituna de mesa, la comarca está perdiendo la posición que venía manteniendo en el mercado nacional y de ser una zona puntera en producción de aceitunas ha pasado a convertirse en una suministradora más que tendrá, por sus condiciones estructurales, francas dificultades para poder seguir compitiendo con el resto de las regiones o zonas españolas de similar especialización productiva.

Si ahora no se aborda una reestructuración a fondo de las actividades que encauce las producciones hacia bases técnicas y económicas completamente nuevas, en pocos, pueda que sea demasiado tarde para poder hacerlo, ya

que el grado de envejecimiento de la población en las distintas localidades que componen esta zona empieza a ser motivo de preocupación e incluso, en ciertos municipios, de alarma.

La ganadería no revierte el valor añadido en el territorio, transformando todo lo producido fuera de la comarca. Es un sector muy atomizado y que precisa de un importante impulso.

El regadío, que podría ser una alternativa de nuevos productos, está obsoleto y precisa de nuevas iniciativas agrícolas para ser rentable.

La industria agroalimentaria debería ser un importante referente, sin embargo, carece de la potencia que pudiera desarrollar.

Todas estas razones llevan a emprender el camino de Estudiar el Sector Agroganadero y Agroalimentario y ver las alternativas posibles de evolución.

Para el análisis de los sectores, olivar y ganadería se sigue, con pequeñas diferencias motivadas por sus peculiaridades una misma metodología de trabajo y una estructura común de exposición de la información, siguiendo un esquema general de contenidos a tratar:

1.- Introducción.

2.- Estructura productiva.

3.- Estructura de comercialización.

4.- Comercio exterior.

5.- Análisis de la estructura empresarial.

6.- Problemática del sector (DAFO).

7.- Actuaciones recomendadas.

Este estudio se hace contratando la asistencia técnica especializada en estos temas. La empresa seleccionada fue Iniciativas Ambientales Económicas SL. El coste del estudio fue de 10.376 € financiados con fondos Feader en Leader.

Un criterio seguido es que en las intervenciones más especializadas, como se puede comprobar, es que se ha contado con personal muy especializado para intervenir en los estudios, en las jornadas,… Directamente en nuestro equipo no se puede contar con todo tipo de personal especializado, sin embargo para estas actuaciones puntuales se contratan los servicios específicos. En los casos de ponencias en muchas de ellas se cuenta con los servicios técnicos y/o cargos públicos especializados del gobierno regional, que están a disposición. Además de contar con el equipo técnico del propio Ceder

8. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Se cuenta con un equipo técnico y asistencias técnicas necesarias que garantizan la plena capacidad administrativa del Programa de Desarrollo Comarcal y con las instalaciones y el equipamiento necesario para el buen desarrollo del programa.

ASISTENCIAS TÉCNICAS:

A parte del personal propio del Grupo de Acción Local, para el adecuado funcionamiento de la asociación, se requiere los servicios técnicos de empresas especializadas:

- Gestoría:
  Una gestoría especializada en la gestión de programas europeos, apoya en la gestión laboral, fiscal y contable de Ceder Cáparra, para garantizar el adecuado funcionamiento del servicio contable, laboral y fiscal.

- Informático:

  Una empresa de informática garantiza el correcto funcionamiento de los equipos y las posibles incidencias que puedan derivarse de la intervención permanente con los mismos.

  Empresa especializada en desarrollo rural:

  Para el apoyo puntual en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, se ha contratado a una empresa especializada en fondos europeos y desarrollo rural. Esta tarea ha recaído en la empresa TEMIÑO LÁQUESIS GESTIÓN SL.

  A lo largo de los períodos de programación, se cuenta con asistencias técnicas especializadas en el desarrollo del producto, actividad o proyecto que se realice:

    - Diseñadores de material gráfico
    - Realización de estudios específicos: como Agroindustrial, Residuos del Olivar…
    - Organización y gestión de eventos puntuales: jornadas, productos turísticos,…
    - Empresas de aplicación de nuevas tecnologías

EQUIPAMIENTO EXISTENTE

CEDER CAPARRA comparte instalaciones con la Mancomunidad, situados en el Poblado del Pantano Gabriel y Galán.

El Grupo de Acción Local dispone para su uso:

- Salón de reuniones
- 3 despachos: Administración-técnica, gerencia y presidencia
- 1 Aula de formación
- Almacén

El equipamiento que ha ido adquiriendo el Grupo de Acción Local en estos años consta de:

- Mobiliario completo para seis profesionales:
    - Mesas
    - Cajoneras
    - Sillones

- Estanterías
- Armarios
- Sillas confidente
- Lámparas
- Percheros

- Calefacción y aire acondicionado
- Fotocopiadora
- Fax, teléfono, correo electrónico, página web
- Ordenadores fijos y portátiles, discos duros externos para copia de seguridad
- Impresora
- Cámara fotográfica y cámara de vídeo
- Cañón de ordenador
- Televisión y video – DVD
- Pantallas de proyección
- Pizarras
- Calculadoras, guillotina, perforadora, ...

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

La coordinación y realización técnica del Programa, bajo la dirección y responsabilidad de la Junta Directiva, será llevada a cabo por el Equipo Técnico, integrado por las siguientes personas:

GERENTE:

MARCO ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

- 22 años de experiencia en diferentes ámbitos de desarrollo rural
- Agente de Empleo y Desarrollo Local en Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo durante 4 años
- Dinamizador Industrial y Empresarial de la Mancomunidad durante 3 años
- Técnico del GAL Caparra (en convenio con el Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo) durante desde el año 2005 al 2009 (4 años)
- Técnico de empresas en Ceder Cáparra desde el año 2009 al 2017 (8 años)
- Gerente del GAL Ceder Caparra desde mayo de 2017 hasta la actualidad (6 años)

- TÉCNICOS
  - Técnico de Turismo

    MARGARITA EUGENIA GARCÍA MARTÍN. Trabajadora Social

    - Formación en Técnico y Evaluador de la calidad turística SICTED a través del programa EQUAL de ADESNE
    - Técnico del GAL CEDER CAPARRA desde el año 2008 hasta la actualidad (15 años)

- ADMINISTRATIVO CONTABLE:

  CAROLINA SÁNCHEZ JORGE. Empresariales y Técnico Administrativo yComercial

  - Administrativo contable de Ceder Cáparra desde el año 2008 hasta la actualidad (15 años)

- RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO,

  MANUELA AGUDELO BLANCO. Secretaria interventora del Ayuntamiento de Ahigal

  - Se incorpora como RAF a Ceder Cáparra en diciembre del 2015

FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO

GERENTE	• Dirección estratégica y gestión cotidiana del programa y gestión de planes, proyectos, expedientes actividades, medios y recursos humanos del CEDER: Informes técnicos, seguimiento, certificación de proyectos, etcétera. • Comprobar la viabilidad económica y técnica de los proyectos • Representación técnica de la asociación. • Asesoramiento a promotores y apoyo a iniciativas de proyectos. • Tendrá la última responsabilidad para el control presupuestario y financiero del programa. • Coordinación de personal • Coordinación de los proyectos • Control de documentación en la fase de pago
TÉCNICO	• Ejecución de proyectos Feader en todos los pasos • Atención directa al promotor. Entrevista y solicitud de documentación • Elaboración de todo el expediente: solicitud, informe técnico, contratos, certificaciones... • Mecanización del expediente • Seguimiento del proceso • Participación en los proyectos de cooperación que surgieran. • Participación en las comisiones de ámbito comarcal, extracomarcal o regional (Redex) u otras. • Participación en las acciones de formación derivadas del sector de trabajo • Ejecución de todo el proceso de organización y puesta en marcha de las acciones formativas que se organice para los promotores de su sector • Coordinación con la gerencia y participación en las reuniones de equipo técnico • Captar las diferentes ayudas y acciones previstas para su sector
ADMVO. CONTABLE	• Contabilizar fondos públicos y privados • Apoyo a iniciativas de proyectos. • Atención al público y centralita de teléfono • Recepción y registro de documentación. Gestión archivos • Gestión directa de la contabilidad con la gestoría • Gestión laboral del Grupo en coordinación con la gestoría • Mecánica financiera del programa • Tramitación y justificación de subvenciones y/o ayudas públicas • Tareas administrativas básicas: elaboración base de datos, informes, ... • Coordinación con la gerencia
RAF	Responsable de la contabilidad de la Asociación, así como de Intervención de los fondos públicos que gestiona el GAL. Recogidas en la cláusula décima del convenio firmado el 25 de noviembre de 2016 entre la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y este Grupo de Acción Local para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo dentro del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura (FEADER) 2014-2020.

9. IMPLANTACIÓN COMARCAL

Un elemento que se tuvo en cuenta en el diseño de la asociación Ceder Cáparra fue el equilibrio entre los ámbitos participantes con presencia real en la sociedad comarcal. Así los sectores económicos más fuertes están representados en todos sus sectores (cooperativas aceituna y ganadería, regadío, empresas de turismo, Pymes, etc.). El colectivo social más relevante en cuanto a participación en la vida pública, **las mujeres**, tambiénadquieren una importante presencia en esta plataforma. Sólo **los jóvenes** se han ido desenganchando como colectivos, tónica general en la sociedad en general y el mundo rural muy especialmente; sin embargo, su presencia va siendo notable en las actividades deportivas, e incluso en las iniciativas empresariales que son impulsadas ya por los jóvenes.

La misma situación se nos da con los **colectivos culturales**, en sus inicios un colectivo de arte Proyecto M, participó en nuestra entidad, en la actualidad ya no está, y tiene una actividad más reducida en sí mismo. Los colectivos culturales no son muy destacados en la comarca. A menudo son las propias asociaciones de mujeres las que desarrollan estas tareas culturales y los ayuntamientos.

La presencia de la entidad pública representativa, los Ayuntamientos, a través de la Mancomunidad, es moderada en Ceder Cáparra (el 26,66%), con el objetivo de dar un amplio protagonismo a la sociedad civil.

La riqueza de la participación hace que Ceder Cáparra se mantenga con un fuerte apoyo surgido de los niveles más cercanos de la realidad social, lo que le confiere una implantación muy saludable de cara al desarrollo comarcal.

Esta cohesión sigue siendo posible gracias al proceso dinámico, participativo y de consenso que se ha seguido a lo largo de estos años con los colectivos sociales, y la colaboración de ellos en las mesas sectoriales para la elaboración del Programa de Desarrollo Comarcal.

El programa de desarrollo que aquí se presenta sale de las propuestas reales, consensuales y cuantificadas de los participantes en las mesas sectoriales y de los responsables públicos de la Mancomunidad y del Grupo de Acción Local.

SOCIOS DE CEDER CAPARRA

1. Mancomunidad de Municipios de Trasierra – Tierras de Granadilla

Agrupa a 15 Ayuntamientos: Ahigal, Cabezabellosa, Cerezo, La Granja, Guijo de Granadilla, Jarilla, Marchagaz, Mohedas de Granadilla, Oliva de Plasencia, La Pesga, Palomero, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Villar de Plasencia y Zarza de Granadilla. El sector municipal cuenta con 1 voto por Ayuntamiento en la Asamblea General y 4 votos en la Junta Directiva.

Por lo tanto, observamos que las entidades públicas tienen 15 representantes y votos en la asamblea (el 40,54%) y 4 representantes y votos en la Junta Directiva (el 26,66%).

2. Asociación de Turismo Tierras de Granadilla: ATURTIGRA

Cuenta con 5 representantes y 5 votos en la Asamblea General y con 2 y miembros 2 votos en la Junta Directiva.

Esta asociación agrupa a 35 empresarios de hostelería y turismo de la comarca, La Asociación representa a todo tipo de establecimiento de hostelería y turismo y está abierta a los nuevos que puedan surgir en adelante. Incluye 431 plazas hoteleras, 18 plazas de albergue y 735 plazas de restauración. Si bien en la comarca hay más de 50 empresari@s de turismo/restauración, superándose con creces los números antes citados.

3. **Asociación de Empresarios** ENZARZA

Cuenta con 5 representantes y 5 votos en la Asamblea General y 2 miembros y 2 votos en la Junta Directiva.

Esta asociación agrupa a PYMES del ámbito de la industria, la construcción, el turismo y la agroalimentación de toda la comarca. Por el momento son 60 socios.

Por pueblos, Zarza de Granadilla es el que más socios concentran al ser la mayor localidad y donde seencuentran una parte importante de las PYMES de la comarca.

4. **Asociación de Agricultores y Ganaderos** Gabriel y Galán

Cuenta con 5 representantes y 5 votos en la Asamblea General y 3 miembros y 3 votos la Junta Directiva.

- ✓ **Cooperativa de Segundo Grado Aceitunera Granadilla** que agrupa a 7 cooperativas de base
  - Coop. S. José obrero de Ahigal
  - Coop. Aceitunas Verdes de Mohedas
  - Cooperativa del Sto. Cristo de Ahigal
  - Cooperativa Santiago de Marchagaz
  - Cooperativa Cristu Benditu de Guijo de Granadilla
  - Cooperativa San Miguel de Palomero
  - Cooperativa San Juan Bautista de Cerezo.

- ✓ **Cooperativa Ganadera Comarcal Cáparra.**
- ✓ **Comunidad de Regantes del Ambroz.**

5. **Asociación Comarcal de Mujeres** Ruta de la Plata

Con 5 representantes y 5 votos en la Asamblea General y 2 miembros y 2 votos en la Junta Directiva.

Las asociaciones de mujeres se caracterizan fundamentalmente por su dinamismo, existiendo asociaciones de mujeres a nivel local en todos los municipios (en algunos hasta dos).

La Asociación Comarcal de Mujeres, que integra a 10 Asociaciones de las dieciocho asociaciones locales existentes.

6. **Sindicato UPA UCE,**

Con 1 representante y 1 voto en la Asamblea General y 1 miembro y 1 voto en la Junta Directiva.

7. **Liga Española de la Educación y la Cultura Popular**

Con 1 representante y 1 voto en la Asamblea General y 1 miembro y 1 voto en la Junta Directiva.

COMPOSICIÓN DE CEDER CAPARRA

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Nº SOCIOS 7	ASAMBLEA GENERAL		Nº MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA 15
		REPRESENTANTES 37	VOTOS 37	
MANCOMUNIDAD	1	15	15	4
ASOCIACIÓN DE TURISMO	1	5	5	2
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS	1	5	5	2
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS	1	5	5	3
ASOCIACIÓN DE MUJERES	1	5	5	2
SINDICATO UPA UCE	1	1	1	1
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	1	1	1	1

ORGANIGRAMA

LA ASAMBLEA GENERAL.

La asamblea general es el órgano supremo de la asociación, integrada por todos los alcaldes o representante de los ayuntamientos que conforman la Comarca de Tierras de Granadilla, cinco representantes de las asociaciones comarcales de carácter social y económico, de mayor relevancia: Asociación Comarcal de Mujeres, Asociación Comarcal de Pymes, Asociación Comarcal de Turismo, Asociación Comarcal de Agricultores y Ganaderos; y un representante del sindicato agrario UPA-UCE Extremadura. Cada miembro integrante de la asamblea general tendrá derecho a un voto. Formarán parte también de la asamblea general los trabajadores del CEDER (Centro de Desarrollo Rural), un representante de una entidad financiera, los socios de honor y cuantas personas sean invitadas por la Junta Directiva, siempre tienen este derecho a voz, pero sin voto.

Actualmente, en la asamblea del Ceder, el porcentaje de votos de las entidades locales es inferior al 50 %.

Cada uno de los representantes tendrá una representación en las asambleas generales y otros órganos de la asociación, a todos los efectos, igual al periodo de vigencia para los que su junta directiva o pleno, los ha elegido, salvo que se produzcan modificaciones de los representantes nombrados para la asociación, y lo notifiquen al Ceder o se realice de oficio por parte de la asociación por causas, entre otras, de pérdida de la condición de socio (baja voluntaria, cese o expulsión).

El **procedimiento ordinario de convocatoria** es la notificación escrita bien a través de correo ordinario o email; con inclusión del orden del día y expresión del lugar, fecha y hora, firmada por la Presidencia. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea General han de mediar al menos siete días, pudiendo asimismo hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Asamblea General en segunda convocatoria.

Las **sesiones ordinarias** se celebrarán una vez al año, y con carácter **extraordinario** cuantas veces lo determine la Junta Directiva o al menos un tercio de los miembros de la Asamblea General.

Dichas sesiones podrán celebrarse tanto de manera presencial como a través de videoconferencia o método similar que permita acreditar y verificar la identidad del participante, así como el sentido de su voto.

En las sesiones ordinarias, la Asamblea General se convoca para estudiar y aprobar las memorias y el plan de programas de actuación de la Asociación, debatir la gestión de la Junta Directiva y aprobar o rechazar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, y los estados de cuentas correspondientes al ejercicio anterior.

La Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, queda **válidamente constituida** en primera convocatoria cuando concurren a ella la mayoría (la mitad más uno) de sus componentes, y en segunda convocatoria, transcurrida media hora, cuando acudan al menos un tercio de los componentes.

La Asamblea General es presidida por la Presidencia y, en ausencia de este, por la Vicepresidencia o el Secretario/a, por este orden. El Secretario/a levanta actas de las sesiones que se transcriben en el libro de actas de la Asociación.

El método usual para la toma de decisiones y acuerdos será la mayoría de votos de los presentes (**mayoría simple**), primando el voto de calidad del Presidencia en caso de empate.

No obstante, requerirán **mayoría cualificada** de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad, los acuerdos relativos a:

- Aprobación y modificación de los estatutos
- Disolución de la asociación.
- Disposición o enajenación de bienes.

- Remuneración de los miembros el órgano de representación.

JUNTA DIRECTIVA.

La junta directiva es el órgano de gobierno, gestión y representación de la asociación y estará constituida por un conjunto equilibrado y representativo de los interlocutores públicos y privados de las diferentes entidades públicas, sociales y empresariales de la comarca. La junta directiva del Ceder Cáparra, en la actualidad, está conformada por un 26,66% de entidades públicas y un 73,34% del resto. Asimismo, formará parte de la junta directiva la gerencia de la asociación como representante del equipo técnico y un representante de una entidad financiera, esto dos últimos con voz y sin voto. Podrá asistir a la misma, cualquier persona, previamente autorizada por los presentes a petición de la presidencia o cualquier miembro de la misma, necesaria para la aclaración de cualquier tema a tratar, con voz y sin voto.

Dentro de los interlocutores privados, en la medida de lo posible, podrán estar representados, entre otros, asociaciones de mujeres, jóvenes y de otros tipos, asociaciones profesionales agrarias, cooperativas agrarias, denominaciones de origen, agro-ganadero-alimentario-industrial y pequeña y mediana empresa, turismo, entidades financieras, etcétera, sin que se establezca proporción mínima del colectivo social y del económico dentro del sector privado de la junta directiva. En todo caso se priorizarán aquellos que representen intereses colectivos a través de sus organizaciones representativas y resulten imprescindibles para el desarrollo integral.

De entre los miembros de la junta directiva de la asociación saldrán elegidos la presidencia, la vicepresidencia o vicepresidencias, en su caso, el secretario/a, el tesorero/a y un mínimo de un vocal.

En la Junta Directiva habrá la siguiente representación por sectores:

- ✓ Representantes de la Mancomunidad y/o instituciones públicas: Nunca en un porcentaje superior al 49%.
- ✓ Miembros en representación de las entidades económicas y sociales del territorio: Siempre en un porcentaje no inferior al 51%.

La Junta Directiva es presidida por la Presidencia y, en ausencia de esta, por la/las Vicepresidencia/as o la Secretaría, por este orden. La junta directiva o la presidencia podrán delegar funciones o competencias puntuales en algún miembro de la junta directiva (titular o suplente) o persona directamente relacionada con la asociación, entre las que se encuentran las correspondientes a la representación de la asociación ante otros organismos.

Todo esto siempre que se garanticen los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

La Junta Directiva se reunirá en cualquier momento mediante convocatoria escrita de la presidencia por correo ordinario o vía e-mail, en la que se incluirá el orden del día, en un plazo mínimo de 7 días para juntas directivas ordinarias o de cuarenta y ocho horas en convocatorias urgentes, por propia iniciativa o instancia de un tercio de sus miembros. En las reuniones de la junta directiva, los asistentes podrán acordar modificar el orden del día salvo en los casos que no lo permita la normativa legal, incluyendo en el mismo cualquier asunto que consideren de interés.

La junta directiva se reunirá válidamente con asistencia de 1/3 de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los votos de los presentes con derecho a voto, decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad de la presidencia o de quien legalmente le sustituya.

Dichas sesiones de junta directiva podrán celebrarse tanto de manera presencial como a través de videoconferencia o método similar que permita acreditar y verificar la identidad del participante, así como el sentido de su voto.

En caso de ausencia del Secretario, la Junta Directiva, por mayoría absoluta de los asistentes a la sesión, podrá habilitar a uno de sus miembros para que ejerza las funciones de Secretario en la sesión de que se trate.

Además de los miembros de la Junta Directiva, podrán asistir a sus sesiones, con voz pero sin voto, los miembros del equipo técnico de la Asociación, a propuesta de la presidencia o de la junta directiva.

El Secretario/a levanta las actas de las sesiones, que se transcriben en el libro de actas de la Asociación o en hojas móviles en papel timbrado.

En cualquier caso, la adopción de decisiones de selección de operaciones será un procedimiento no discriminatorio, transparente y de criterios objetivos, en el que se eviten conflictos de intereses, se garanticen que al menos el 51 % de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas y la coherencia con la estrategia de desarrollo local participativo.

MESA DE CONTRATACIÓN.

Para la contratación de obras, suministros y servicios se cumplirá la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La Junta Directiva del Ceder Cáparra, nombrará a los integrantes de la mesa de contratación, que estará integrada al menos por un presidente, un secretario y varios vocales. La gerencia podrá formar parte de esta mesa como vocal.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

En el caso de tribunales de selección para la contratación por la Asociación, de los recursos humanos, el proceso se regirá por las normas en materia de contratación y selección de personal aplicables a las Administraciones Públicas.

La aprobación de las bases de selección será competencia de la Junta Directiva, que así mismo será la competente para nombrar y convocar el tribunal.

El tribunal, nombrado por la Junta Directiva del Ceder Cáparra, lo conformará al menos un presidente, un secretario y varios vocales. La gerencia podrá formar parte de esta mesa como vocal.

En materia de contratación y selección de personal, el tribunal quedará válidamente constituido con la asistencia de la mitad de los miembros convocados. Se levantará la correspondiente acta que certificará el Secretario/a designado para el mismo y se elevará el resultado de la selección a la Junta Directiva del Ceder. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los votos de los presentes con derecho a voto, decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad de la presidencia o de quien legalmente le sustituya.

MESAS SECTORIALES.

Las mesas sectoriales o foros son los órganos participativos de la Asociación presididos por un miembro de junta directiva y estarán compuestas como mínimo por un miembro de esta junta directiva relacionado con el sector implicado en la misma, el gerencia o técnico. Además, podrán asistir otras personas pertenezcan o no asociación. Tendrán como finalidad el trabajar en determinadas temáticas que afecten directa o indirectamente a los sectores socioeconómicos de la comarca (mesa sectorial de turismo, mesa sectorial de agroindustria, de pymes, mesa sectorial socioambiental y mesa sectorial institucional, etcétera).

La creación de estas mesas será flexible en la medida que se detecte una necesidad, interés, o grupo de trabajo interesado en una temática de importancia para un sector socioeconómico de la comarca, para su desarrollo y de importancia para la vertebración territorial.

COMISIONES.

Las comisiones son órganos delegados de la junta directiva elegidos de entre sus miembros. Desarrollan una labor informativa ante la junta directiva y sus decisiones no son vinculantes. A lo largo del Programa, y dependiendo de las exigencias del mismo y de las singularidades de esta comarca, se podrá disponer de otras comisiones, quedando reflejadas la creación de las mismas y su composición en la correspondiente acta de junta directiva de este Grupo de Acción Local.

OTROS PROFESIONALES.

El Grupo de Acción Local, dependiendo de las exigencias y necesidades del Programa, contemplará la posibilidad de establecer algún tipo de relación contractual con distintos profesionales en aras a llevar a buen fin la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de esta Comarca.

COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Para el análisis y valoración de las solicitudes presentadas conforme a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, hay constituida una comisión de valoración que emitirá un informe en el que se concretará el resultado de la evaluación efectuada, y que estará integrada al menos por tres miembros: Presidencia (Un técnico/a de Ceder Cáparra), Secretario/a (Un técnico/a o administrativo de Ceder Cáparra), Vocal (Un técnico de alguno de los ayuntamientos o mancomunidades del territorio o un representante de la Asamblea de la Asociación, que no forme parte de la Junta Directiva, elegido por la misma).

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE COSTES.

En aras al cumplimiento del principio de moderación de costes, se ha designado una comisión para evaluar, cuando proceda, los costes y la moderación de los mismos. Esta comisión estará integrada por la presidencia, la gerencia y otra persona del equipo técnico de Ceder Cáparra.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

ASAMBLEA GENERAL.

Las competencias de la asamblea general son las siguientes:

- La ratificación de los miembros de la Junta Directiva.
- Examinar y aprobar la gestión de la Junta Directiva.
- Aprobar las cuentas y balances contables de cada ejercicio.
- Aprobar los Presupuestos Generales de cada ejercicio.
- Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que hayan de satisfacer los socios.
- La aprobación y modificación de los Estatutos.
- La disolución de la Asociación.
- Resolver las reclamaciones y recursos formulados por los socios.
- Resolver las impugnaciones que se formulen contra las decisiones de la Junta Directiva.

- Constituir federaciones o aprobar la integración de la Asociación en ellas.
- Debatir y decidir todas las cuestiones y propuestas que sean elevadas por la Junta Directiva a de Asociación o se suscitan en el seno de la propia Asamblea.
- Extinción, enajenación y cesión del inmovilizado y recursos sociales permanentes
- La solicitud, si procede, de declaración de utilidad pública

JUNTA DIRECTIVA.

Son funciones de la Junta Directiva las siguientes:

- Elegir los cargos de la Junta Directiva entre sus miembros
- Dirigir las actividades de la Asociación e informar sobre ellas.
- Llevar las gestiones administrativas y económicas de la Asociación.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Ostentar y ejercitar la representación de la Asociación.
- Convocar las Asambleas Generales.
- Presentar el balance y el estado de las cuentas de cada ejercicio a la Asamblea General para que los apruebe, y confeccionar los presupuestos del año siguiente.
- Elaborar la memoria anual de actividades y someterla a la aprobación de la Asamblea General.
- Realizar las gestiones necesarias ante los Organismos Públicos, entidades y otras personas, para conseguir subvenciones u otras ayudas.
- Abrir cuentas corrientes y libretas de ahorros en cualquier establecimiento de crédito de ahorro y disponer de los fondos que haya en estos depósitos.
- Resolver provisionalmente cualquier caso imprevisto en los Estatutos presentes y dar cuenta de ello en la primera Asamblea General.
- Acordar la expulsión de los socios.
- Proponer la cuantía de las cuotas de los socios y su forma de pago, a la Asamblea General.
- Cualquier otra facultad que no esté atribuida de una manera específica a la Asamblea General o que se delegue expresamente en la Junta Directiva.
- La destitución, antes de fin de mandato, de los miembros de los Órganos de Gobierno y la elección, con carácter extraordinario, de sus sustitutos.
- Suscribir, con la firma de su Presidencia, convenios o protocolos de colaboración con otras personas físicas o jurídicas, de naturaleza pública o privada.
- Contratación de obras, suministros y servicios o cualquier otra contratación que le corresponda acorde a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

MESA DE CONTRATACIÓN.

- La finalidad de la MESA DE CONTRATACIÓN será dar cumplimiento a la ley de contratos del sector público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) en los proyectos propios del Grupo de Acción Local, elevando el resultado a la Junta Directiva del Ceder para que dictamine sobre la misma, siendo esta la competente para contratar (Órgano de contratación).

En el caso de contratos menores será competente la presidencia de Ceder Cáparra para la resolución y adjudicación de los mismos, informando en todo caso a la Junta Directiva del Ceder en la inmediata reunión que se celebre.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL.

- La finalidad del TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL será dar cumplimiento a la Ley sobre contrataciones de personal, en lo que respecta a las contrataciones de personal que realice este Grupo de Acción Local.
- Elevar el resultado a la Junta Directiva del Ceder para que dictamine sobre el mismo.

MESAS SECTORIALES.

Serán funciones de las mesas sectoriales:

- Elevar propuestas para definir y aplicar la estrategia de desarrollo comarcal con un enfoque participativo, ascendente, multisectorial, interactivo, innovador y cooperante.
- Trabajar en determinadas temáticas que afecten directa o indirectamente a los sectores socioeconómicos de la comarca.
- La ejecución de determinados acuerdos o la realización de ciertas gestiones que sean de interés para la asociación y de su competencia.
- Cualquier otra facultad que le pueda delegar y competa a la junta directiva.
- Acatar los acuerdos válidamente adoptados por los órganos sociales.
- Ocupar cargos para los que resulten elegidos y desempeñar fielmente las obligaciones inherentes a dichos cargos, comprometiéndose a asistir a las reuniones a las que sean convocados.
- Dar cuenta de las actividades y gestiones realizadas a la junta directiva, sin perjuicio de que ésta deba informar o trasladar posteriormente las mismas a la asamblea general

COMISIONES.

Serán funciones de las comisiones:

- Trabajar sobre aspectos relativos al desarrollo de la comarca en general y de su sector determinado en particular.
- Levantar acta de los temas tratados
- Cualquier otra facultad que le pueda delegar y competa a la junta directiva
- Dar cuenta de las actividades y gestiones realizadas a la junta directiva, sin perjuicio de que ésta deba informar o trasladar posteriormente las mismas a la asamblea general

COMISIÓN DE VALORACIÓN.

- Valoración de los expedientes de solicitud de ayuda sujetos a convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo a con los baremos establecidos.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE COSTES.

- Evaluar, cuando proceda, los costes y la moderación de los mismos de cara al cumplimiento del principio de moderación de costes. Esta comisión estará integrada por la presidencia, la gerencia y otra persona del equipo técnico de Ceder Cáparra

PRESIDENCIA.

La Presidencia de la Junta Directiva lo es también de la Asociación y tiene las siguientes atribuciones:

- Representar legalmente a la Asociación.
- Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Junta Directiva y la Asamblea General y dirigir las deliberaciones de una y otra.
- Proponer el Plan de Actividades de la Asociación a la Junta Directiva y dirigir sus tareas.
- Ordenar los pagos acordados válidamente.
- Velar por el correcto funcionamiento de la Asociación y sus órganos, desarrollando y buscando el cumplimiento de sus objetivos y normas internas.
- Visar las actas y los certificados confeccionados por el Secretario/a de la Asociación.
- Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y todas las disposiciones que los órganos de gobierno acuerden en el uso de sus atribuciones.
- Contratación de suministros y servicios o cualquier otra contratación que le corresponda de conformidad con la Ley de Contratación Pública
- Las atribuciones restantes propias del cargo y las que le delegue la Asamblea General o la Junta Directiva.

SECRETARIO/A.

El Secretario/a tiene las siguientes atribuciones:

- Levantar actas de la Junta Directiva y la Asamblea
- Recibir y tramitar las solicitudes de ingreso.
- Llevar el fichero y el libro de registro de socios.
- Dirigir los trabajos administrativos de la Asociación.
- Expedir certificaciones correspondientes a la Asociación.
- Firmar toda aquella documentación que corresponda, concerniente a un expediente del programa comarcal de desarrollo rural o actuación que competa en el marco de otros programas.
- Cuantas funciones y responsabilidades le vengan atribuidas por las normas legales, estatutarias e internas o por acuerdos sociales válidamente adoptados para la asociación.

TESORERO/A.

Las funciones del Tesorero/a son las siguientes:

- Dirigir la contabilidad.
- Tomar razón de los ingresos y de los gastos.
- Recaudar y custodiar los fondos pertenecientes a la Asociación.
- Dar cumplimiento a las órdenes de pago que expide el Presidencia.
- Formalizar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos, así como el estado de cuentas del año anterior, los cuales han de ser presentados a la Junta Directiva, para que ésta, a su vez, los someta a la aprobación de la Asamblea General
- Firmar toda aquella documentación que corresponda, concerniente a un expediente del programa comarcal de desarrollo rural o actuación que competa en el marco de otros programas.
- Comprobar, conjuntamente con la persona física que ejerce las funciones encomendadas al responsable administrativo y financiero, que se lleva una contabilidad independiente, en el que consten las intervenciones que se desarrollen respecto a los gastos, compromisos y pagos relacionados, exclusivamente, con la aplicación del programa comarcal de desarrollo rural o actuación que competa en el marco de otros programas.

- Autorizar, conjuntamente con la presidencia y la persona física que ejerce las funciones encomendadas al responsable administrativo y financiero, el libramiento y el pago de las ayudas correspondientes al programa comarcal de desarrollo rural o actuación que competa en el marco de otros programas, teniendo la responsabilidad que de ello se derive.
- Cuantas funciones y responsabilidades le vengan atribuidas por las normas legales, estatutarias e internas o por acuerdos sociales válidamente adoptados para la asociación.

La Junta Directiva se conforma por 8 mujeres (53,33 %) y 7 hombres (46,67%).

Según este porcentaje reúne las condiciones que exige la Ley 8/2011, de 23 de marzo, Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura. …Cada sexo no supere el 60 por ciento ni sea menos del 40 por ciento.

Los cargos elegidos por Ceder CAPARRA que actualmente se encuentran desarrollando sus funciones los cuales han sido nombrados por la Junta Directiva y ratificados por la Asamblea Extraordinaria, son:

- PRESIDENTA: Juliana Gutiérrez Mateos (Representante Mancomunidad)
- VICEPRESIDENTE: Antonio Sánchez Mohedano (Representante Mancomunidad)
- SECRETARIO: Francisco Javier Miraflores Hernández (Representante sector turismo)
- TESORERO: José Julián Martín Palomero (Representante sector agroganadero)

- VOCALES:
    - Dª. Raquel Ventura Martín (Representante Asociación Comarcal Mujeres)
    - Dª María del Puerto Martín Maldonado (Representante Asociación Comarcal Mujeres)
    - D. José Antonio González Rodríguez (Representante Mancomunidad)
    - Dª. Iluminada Lucas Sánchez (Representante sector turismo)
    - Dª María José Pérez Izquierdo (Representante Mancomunidad)
    - Dª María Victoria Jiménez Sánchez (Representante sector pymes)
    - D. Eduardo Vázquez Rodríguez (Representante sector pymes)
    - D. Alfredo Esteban Blázquez (Representante sector agroganadero)
    - Dª. María Fe Sánchez Lázaro (Representante sector agroganadero)
    - Dª. Pilar Martín García (Representante sindicato agrario)
    - D. Dionisio Castillejos Rodríguez (Representante Liga Española de la Educación y la Cultura Popular)

15 Son los componentes de la JUNTA DIRECTIVA:

- 8 son mujeres (53,33%) y 7 hombres (46,67%), cumple la paridad exigida.

- 4 son alcaldes (26,66%) y 11 entidades socioeconómicas (73,34%), cumple el porcentaje de mayoría de sociedad civil

37 Son los componentes de la ASAMBLEA GENERAL

- 15 representantes de ayuntamientos (40,54%) y 22 de entidades socioeconómicas del territorio (59,46%)

-12 Mujeres (32,43%) y 25 hombres (67,57%)

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CEDER CÁPARRA				
	NOMBRE	**D.N.I**	**CARGO**	**ENTIDAD QUE REPRESENTA**
1	Juliana Gutiérrez Mateos	24.342.516-Y	*Concejala* ***Presidenta JD***	Ayuntamiento Oliva de Plasencia
2	Luís Fernando García Nicolás	76.112.507-X	*Alcalde*	Ayuntamiento de Ahigal
3	Jesús Puertas Pastor	76.123.564-G	*Alcalde*	Ayuntamiento Zarza de Granadilla
4	Oscar Manuel Martín Martín	11.783.976-H	*Alcalde*	Ayuntamiento La Granja
5	José David Domínguez Martín	76.117.369-L	*Alcalde*	Ayuntamiento La Pesga
6	Raúl García Lorenzo	44.409.662-C	*Alcalde*	Ayuntamiento Guijo de Granadilla
7	Isidro Arrojo Batuecas	11.768.238-N	*Alcalde*	Ayuntamiento Mohedas de Granadilla
8	Jorge Caletrio Barroso	44.407.555-Y	*Alcalde*	Ayuntamiento Santibañez el Bajo
9	Antonio Ignacio Martín Caballero	76.049.531-P	*Alcalde*	Ayuntamiento Palomero
10	María Ángeles Talavan Montero	07.452.891-V	*Alcaldesa*	Ayuntamiento Cabezabellosa
11	Luís Fernando Sántos González	11.762.817-L	*Concejal*	Ayuntamiento Sta. Cruz Paniagua
12	Antonio Sánchez Mohedano	11 767 434 J	*Alcalde* ***Vicepresidente JD***	Ayuntamiento Marchagaz
13	Mª José Pérez Izquierdo	11.783.684-S	*Alcaldesa* ***Vocal JD***	Ayuntamiento Villar de Plasencia
14	Ángel Peña García	11.771.823-D	*Concejal*	Ayuntamiento Jarilla
15	José Antonio González Rodríguez	7.444.986-R	*Alcalde* ***Vocal JD***	Ayuntamiento Cerezo
16	Luís Gordo Martín	76.109.091-K	*Vocal*	Asoc. Agricultores y Ganaderos
17	Jose Julían Martín Palomero	44 40 56 59 L	***Tesorero JD***	Asoc. Agricultores y Ganaderos
18	Alfredo AlfredoEsteban Blázquez	76.108.342-P	***Vocal JD***	Comunidad de Regantes
19	Mª Fe Sánchez Lázaro	07.876.545-B	***Vocal JD***	Asociación de Ganaderos
20	Isidro Hernández Castillo	11.765.986-Z	*Vocal*	Asoc.Agricultores y Ganaderos
21	Maria Concepción Ortigosa Ruiz	52.216.903-A	*Tesorera*	Asoc.Comarcal Mujeres Ruta Plata
22	Maria del Puerto Martín Maldonado	11.779.608-C	*Vicepresidenta* ***Vocal JD***	Asoc.Comarcal Mujeres Ruta Plata
23	Mª Luisa Sánchez García	11.912.606-D	*Secretaria*	Asoc.Comarcal Mujeres Ruta Plata
24	Raquel Ventura Martín	44.402.005-E	*Presidenta* ***Vocal JD***	Asoc.Comarcal Mujeres Ruta Plata
25	Silvia Martínez Fontanez	39.344.173-M	*Vocal*	Asoc.Comarcal Mujeres Ruta Plata
26	Gregorio Domínguez Moreno	11.771.958-Y	*Vocal*	Asoc. Comarcal Turismo Aturtigra
27	Luis Miguel Martín Gonzalez	11.779.055L	Vocal	Asoc. Comarcal Turismo Aturtigra
28	Iluminada Lucas Sánchez	28.983.407 H	***Vocal JD***	Asoc. Comarcal Turismo Aturtigra
29	Francisco Javier Miraflores Hernández	44.409.854 M	***Secretario JD***	Asoc. Comarcal Turismo Aturtigra
30	David Díaz Alcalá	76.120.751 L	*Vocal*	Asoc. Comarcal Turismo Aturtigra
31	Dña. Mª Pilar Martín García	11.772.426 Z	***Vocal JD***	UPA - UCE
32	Eduardo Vazquez Rodríguez	35.312.381-K	***Vocal JD***	Asoc. Comarcal de Empresarios ENZARZA
33	María Victoria Jiménez Sánchez	08.11.645-M	***Vocal JD***	Asoc. Comarcal de Empresarios ENZARZA
34	Jesus Carlos Rodríguez	07.424.542-G	*Vocal*	Asoc. Comarcal de Empresarios ENZARZA
35	Alfonso Vallejo Paniagua	76.133.685-M	*Vocal*	Asoc. Comarcal de Empresarios ENZARZA
36	Emilio Antón Mendez	44.405.327-D	*Vocal*	Asoc. Comarcal de Empresarios ENZARZA
37	Dionisio Castillejos Rodríguez	11.780.706-Z	Vocal	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Según los estatutos, tanto en Junta Directiva como en Asamblea General, el método usual para la toma de decisiones es el consenso y, cuando no se logra éste, la mayoría de votos en primera convocatoria y la mayoría simple, en segunda votación. En caso de empate, prima el voto de calidad del Presidente. La votación es un socio un voto, en cumplimiento de la Ley de Asociaciones, y dado que no hay mayoría de ningún sector, no es necesario la ponderación de votos.

En todo caso, en la toma de decisiones de la Junta Directiva**, ni las autoridades públicas ni ningún grupo de interés tendrá más del 49 % de los derechos de votos en las decisiones tomadas por el grupo.** En el caso de Ceder Cáparra, esta premisa de distribución de votos se cumple tal y como está estructurada la Junta Directiva:

De 15 miembros:

- 4 son alcaldes/alcaldesas
- 2 representantes de Empresarios/as
- 2 representantes de turismo
- 3 representantes de agricultores/as y ganaderos/as
- 2 representantes de mujeres
- 1 representante de sindicato agrario
- 1 representante de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular.

10. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA INTEGRACIÓN DEL GAL EN LA RED RURAL NACIONAL

Se adjunta certificados de la Red Española de Desarrollo Rural y de la Red Extremeña de Desarrollo Rural, de las cuales Ceder Cáparra es miembro desde el inicio del Grupo.

Ambas forman parte de la Red Rural Nacional, lo que nos vincula con ésta última siendo miembros de estas redes.

11. GARANTÍA DE SOLVENCIA

Para demostrar la garantía de solvencia económica de la Asociación Ceder Cáparra se remite a la de sus socios fundadores, que se dividen en tres grupos por sus características.

- Socios con competencias legales en cuestiones de desarrollo:

  Todos los Ayuntamientos de la comarca han firmado su adhesión y el compromiso económico que se estime, para participar en el Grupo de Acción Local. Habitualmente ha sido la Mancomunidad, entidad que aglutina a todos los municipios, la encargada de tramitar la aportación de los ayuntamientos, prestando un apoyo directo de implicación con el grupo de acción local. En ediciones anteriores se ha aportado un 3 % del total del programa aprobado. Este se estima como el mínimo de contribución al programa, pudiéndose incrementar si lo consideraran conveniente.

- Diputación Provincial de Cáceres: Esta entidad vinculada a la administración local, permanentemente hasta el momento ha servido de apoyo financiero fundamentalmente para abordar gastos de funcionamiento del propio grupo. Según todos los indicios y gestiones, esta línea de apoyo al mundo rural a través de los grupos de acción local, se va a seguir manteniendo.

- Socios con importantes recursos financieros: Entidades Bancarias pudieran seguir manteniendo una aportación de apoyo a los grupos de acción local.

- Aportación de los socios. La Junta Directiva de la CEDER CAPARRA tiene establecido una cuota anual de participación entre los socios.

  - Corporaciones Locales _____ 100 €/ anual
  - Cooperativas _____ 60 €/ anual
  - Asociaciones sin ánimo de lucro _____ 30 €/ anual
  - Empresas _____ 30 €/ anual
  - Autónomos _____ 18 €/ anual
  - Personas individuales _____ 12 €/anual

A parte de los fondos propios FEADER, habitualmente se dispone de otros recursos de convenios o decretos específicos para afrontar, tanto los gastos de funcionamiento de los Grupos de Acción Local, como convocatorias de ayudas a las que este grupo accede para afianzar la consecución de los objetivos, como son:

- Dirección General de Desarrollo Rural
- SEXPE
- Entidad financiera
- Proyectos de cooperación con la Red Rural Nacional
- Proyectos de cooperación regional
- Donaciones

12. ANEXOS

1. Acta constituyente CEDER CÁPARRA.
2. Estatutos CEDER CÁPARRA.
3. Reglamento de Régimen Interno CEDER CÁPARRA.
4. Procedimiento de Gestión.
5. Relación de socios y socias.
6. Acreditación socio de la Red Española de Desarrollo Rural
7. Asamblea y Junta Directiva.
8. Responsable Administrativo y Financiero.
9. Acuerdos plenarios de las Entidades Locales socios.
10. Certificado de aprobación estrategia 2023-2027
11. Certificado del proceso de participación.
12. Informe de composición de Junta Directiva y Asamblea.
13. Informe de participación de socios del CEDER en la elaboración de la EDLP.
14. Compromisos de colaboración y apoyo
15. Organigrama de personal
16. Acreditación representante legal

ACTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

ANEXO III. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

LEADER
UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
cedercáparra

ÍNDICE

1. DENOMINACIÓN DE LA COMARCA 3
2. TERRITORIO 5
2.1. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y ENTIDADES LOCALES INCLUIDAS 5
2.2.1. RELACIÓN DE MUNICIPIOS 5
2.2.2. RELACIÓN DE ENTIDADES DE POBLACIÓN 6
2. 2 SUPERFICIE DEL ÁREA DE ACTUACIÓN 9
2.3. POBLACIÓN RESIDENTE EN LA COMARCA 9
2.4.DENSIDAD DE POBLACIÓN 13
2.5 GRADO DE RURALIDAD DEL TERRITORIO 15
2.6 SUPERFICIE PROTEGIDA MEDIOAMBIENTALMENTE 16
3. DEMOGRAFÍA 19
3.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 19
3.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA 29
3.2.1 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO 29
3.2.2 TASA DE DEPENDENCIA 31
3.2.3 ÍNDICE DE REEMPLAZO DE LA POBLACIÓN ACTIVA O COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN 33
3.2.4 RATIO DE FEMINIDAD 35
4. ECONOMIA 37
4.1. TASA DE PARO GENERAL 37
4.2. EMPLEO EN EL SECTOR PRIMARIO 49

1. LA COMARCA O ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL GAL

Denominación: COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA

Grupo de Acción Local: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA

La Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla está situada en el sector Centro-Norte de la provincia de Cáceres y delimita al Norte con la provincia de Salamanca y el Valle del Ambroz, al Oeste con la Comarca de Las Hurdes y Sierra de Gata, al Sur con la ciudad de Plasencia y al Este con el Valle del Jerte.

Territorialmente se encuentra con dos áreas bien diferencias: las llanuras del Centro y el Sur que engloban a la mayor parte del territorio y las áreas de montaña del Este y Norte. Estos contrastes orográficos implican también unas notables diferencias altimétricas y consecuentemente de vegetación, ocupación del espacio y aprovechamientos del mismo, dando lugar a un paisaje bien diferenciado entre las sierras y los piedemontes, las zonas de llanuras y las vegas de los Ríos Ambroz y Alagón.

Se halla recorrida por dos importantes ríos: el Alagón y su afluente el Ambroz (Río Cáparra) éste último tiene asociados una serie de regadíos en La Granja y Zarza de Granadilla. Ambos ríos presenta un importante encajonamiento, especialmente el Alagón en su recorrido aguas abajo del embalse de Gabriel y Galán, dando lugar a zonas de riberos con especial valor ecológico.

El territorio tiene una buena localización y una buena accesibilidad, ya que es atravesado por una de las principales rutas nacionales: la Ruta de la Plata, definida por la N-630 y la Autovía A-66, que une el Norte y el Sur de España.

La cercanía a Plasencia es otro de los factores a destacar. La EX-205 vertebra la Comarca de Oeste a Este y desde ésta se puede acceder a la mayoría de sus municipios.

Funcionalmente, la Comarca se encuentra en su área de influencia directa, una cercanía que ha impedido el surgimiento de un dinamismo interior entre sus municipios, no existiendo ningún municipio que actúe como cabecera comarcal.

Mapa 1. Mapa del territorio

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

Tabla 1. Población, superficie y densidad de población 2021

Ámbito	Nº Municipios	Núcleos de población	Superficie (Km^2)	Población	Densidad
Comarcal	15	17	707,79	8.724	12,33
Extremadura	388	594	41.635,32	1.057.999	25,45
España	8.131	37.374	504.750,2	47.394.223	93,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Mapa 2. Mapa de municipios Trasierra-Tierras de Granadilla

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

2.1. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y ENTIDADES LOCALES INCUIDAS

2.1.1 RELACIÓN DE MUNICIPIOS

En el año 2021 la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla se compone de **15 municipios y 2 pedanías**, constituyéndose un total de **17 núcleos de población** que suman un total de 8.724 habitantes y una superficie de 707,79 Km, con una densidad de población de 12,33 habitantes por Km^2.

La población total del territorio supone el 2,23% de la población de la provincia de Cáceres y el 0,82% de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La densidad de población de Trasierra Tierras de Granadilla es mucho menor que la densidad autonómica (25,45 hab./Km^2) y la nacional (93,88 hab./Km^2).

Tabla 2. Municipios de la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla

	Superficie (km^2)	Población residente			Densidad Población	Distancia la capital (Km)
		Total	Hombres	Mujeres		
Ahigal	52,07	1.393	711	682	26,75	115
Cabezabellosa	33,56	344	172	172	10,25	109
Cerezo	18,14	153	77	76	8,43	119
Granja (La)	14,94	318	161	157	21,29	114
Guijo de Granadilla	75,03	514	272	242	6,85	120
Jarilla	28,47	136	68	68	4,78	105
Marchagaz	9,47	247	137	110	26,08	125
Mohedas de Granadilla	58,72	849	429	420	14,46	125
Oliva de Plasencia	88,73	286	165	121	3,22	96
Palomero	20,27	396	208	188	19,54	122
Pesga (La)	19,88	1.013	525	488	50,96	135
Santa Cruz de Paniagua	83,81	296	167	129	3,53	101
Santibáñez el Bajo	46,15	748	383	365	16,21	114
Villar de Plasencia	24,99	239	127	112	9,56	100
Zarza de Granadilla	133,56	1.792	914	878	13,42	117
TOTAL COMARCA	**707,79**	**8.724**	**4.516**	**4.208**	**12,33**	**-**

Fuente: INE, Insituto de Estadística de Extremadura, Instituto Geográfico Nacional y REDEX, 2021

2.1.2. RELACIÓN DE ENTIDADES DE POBLACIÓN

La comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla está formado por 15 municipios y 2 pedanías, constituyéndose un total de 17 núcleos de población, como refleja la siguiente Tabla :

Tabla 3. Población de los núcleos de población 2021

Municipio	Entidad	Tipología	Total población residente			Población residente en núcleo de población			Población residente en diseminado		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	Ahigal	Capital municipal	1.393			1.391			2		
Cabezabellosa	Cabezabellosa	Capital municipal	344			336			8		
Cerezo	Cerezo	Capital municipal	153			153			0		
Granja (La)	Granja (La)	Capital municipal	318			311			7		
Guijo de Granadilla	Guijo de Granadilla	Capital municipal	514			503			11		
Guijo de Granadilla	Pantano de Gabriel Y Galán	Pedanías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jarilla	Jarilla	Capital municipal	136			121			15		
Marchagaz	Marchagaz	Capital municipal	247			246			1		
Mohedas de Granadilla	Mohedas de Granadilla	Capital municipal	849			827			22		
Oliva de Plasencia	Almendral	Pedanías	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Oliva de Plasencia	Oliva de Plasencia	Capital municipal	284			245			39		
Palomero	Palomero	Capital municipal	396			396			0		
Pesga (La)	Pesga (La)	Capital municipal	1.013			1.004			9		
Santa Cruz de Paniagua	Bronco (El)	Pedanías	40	27	13	33	22	11	7	5	2
Santa Cruz de Paniagua	Santa Cruz de Paniagua	Capital municipal	256			254			2		
Santibáñez el Bajo	Santibáñez El Bajo	Capital municipal	748			748			0		
Villar de Plasencia	Villar de Plasencia	Capital municipal	239			225			14		
Zarza de Granadilla	Granadilla	Pedanías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zarza de Granadilla	Zarza de Granadilla	Capital municipal	1.792			1.777			15		
CEDER CÁPARRA – Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla			**8.724**	**29**	**13**	**8.572**	**24**	**11**	**152**	**5**	**2**

Fuente: INE, 2021, Instituto Geográfico Nacional

En 2021 la comarca de Trasierra- Tierras de Granadilla está compuesto por un reducido número de núcleos de población. Hay tres municipios en los que la población comarcal se divide en núcleos, pero prácticamente la totalidad de la población reside en el núcleo principal (son ejemplo de ello Oliva de Plasencia y Santa Cruz de Paniagua, donde el 99,3 y 86% de sus habitantes residen en el núcleo principal, respectivamente).

Gráfico 1. Distribución de la Población

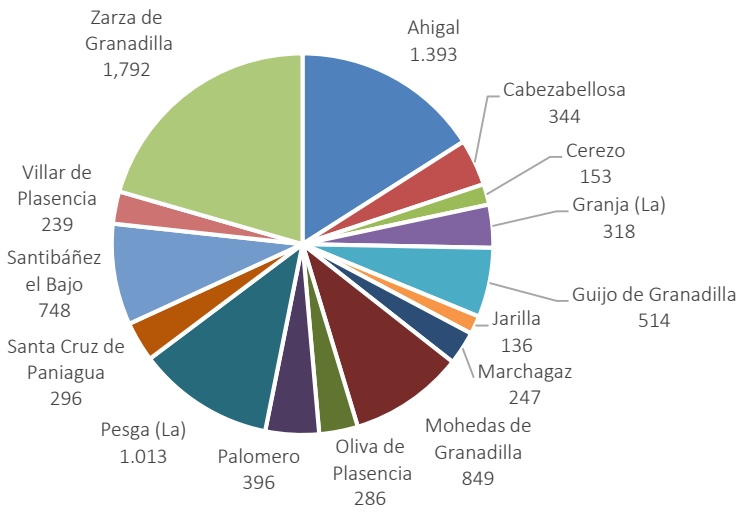

Fuente: INE

2.2. SUPERFICIE DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

La superficie del ámbito de actuación de CEDER CÁPARRA es de **707,79 Km²**, lo que representa el 1,69% de la superficie regional.

Zarza de Granadilla es el municipio con mayor extensión con 133,56 Km², que suponen el 18,9% de la superficie total de la comarca. Mientras que el territorio de menor tamaño en la Comarca es Marchagaz, conformando únicamente el 1,3% del total comarcal. En 2021, también en número de habitantes destaca Zarza de Granadilla por su tamaño poblacional, con 1.792 habitantes, lo que supone el 20,5% del total comarcal, seguido de Ahigal, con 1.393 habitantes y La Pesga, con 1.013; entre los tres concentran casi la mitad de la población de la comarca. Jarilla y Cerezo son los menos poblados, con sólo 136 y 153 habitantes respectivamente.

La mayor densidad de población se localiza en La Pesga, con 50,96 Hab/km² y Ahigal, con 26,75 Hab/km², dado su elevado volumen poblacional, seguido de Marchagaz, por ser un municipio de reducida superficie. Siete de los municipios tienen una densidad de población menor a la del conjunto comarcal, mientras que 8 de ellos la superan.

Gráfico 2. Distribución superficie municipal

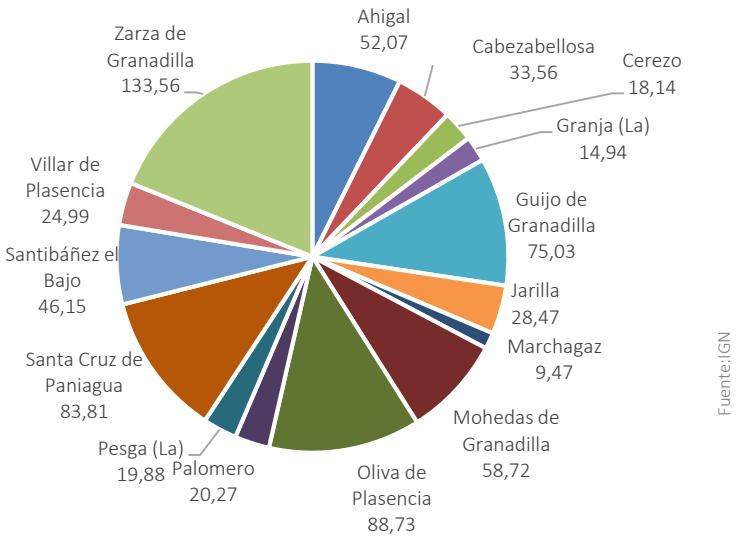

Fuente:IGN

Tabla 4. Superficie del área de actuación 2021

	Superficie (km²)
Ahigal	52,07
Cabezabellosa	33,56
Cerezo	18,14
Granja (La)	14,94
Guijo de Granadilla	75,03
Jarilla	28,47
Marchagaz	9,47
Mohedas de Granadilla	58,72
Oliva de Plasencia	88,73
Palomero	20,27
Pesga (La)	19,88
Santa Cruz de Paniagua	83,81
Santibáñez el Bajo	46,15
Villar de Plasencia	24,99
Zarza de Granadilla	133,56
CEDER CÁPARRA	**707,79**
Extremadura	41.635,32
% sobre Extremadura	**1,69%**

Fuente: INE, Insituto de Estadística de Extremadura, Instituto Geográfico Nacional y REDEX, 2021

2.3. POBLACIÓN RESIDENTE EN LA COMARCA

En el año 2021 la población residente en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla se sitúa en **8.724 habitantes.** En la siguiente Tabla se refleja la realidad demográfica actual de los quince municipios que conforman la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla. Por sexo, el número de hombres es mayor que el de mujeres (4.5161 hombres, el 51,8% y 4.208 mujeres, el 48,2% de la población). La masculinización se proyecta a casi la totalidad de los municipios del territorio, aunque algunos como Cabezabellosa y Jarilla presentan una distribución paritaria.

El análisis de la estructura según sexo y edad permite identificar los elementos de la dinámica demográfica comarcal: la mayoría de la población se encuentra en edad activa (58,1%), con una tendencia descendente de la población, un tercio supera los 65 años, en progresivo ascenso, y el 9% es menor de 16 años, con una evolución descendente en los últimos años.

Tabla 3. Población residente en la comarca 2021

	Total	Sexo				Edad					
Municipio	Población total	Población Hombres	%	Población Mujeres	%	Población menor de 16 años	%	Población de 16 a 64 años	%	Población de 65 y más años	%
Ahigal	1.393	711	51,0%	682	49,0%	137	9,8%	824	59,2%	432	31,0%
Cabezabellosa	344	172	50,0%	172	50,0%	6	1,7%	184	53,5%	154	44,8%
Cerezo	153	77	50,3%	76	49,7%	8	5,2%	81	52,9%	64	41,8%
Granja (La)	318	161	50,6%	157	49,4%	29	9,1%	175	55,0%	114	35,8%
Guijo de Granadilla	514	272	52,9%	242	47,1%	27	5,3%	261	50,8%	226	44,0%
Jarilla	136	68	50,0%	68	50,0%	8	5,9%	71	52,2%	57	41,9%
Marchagaz	247	137	55,5%	110	44,5%	17	6,9%	147	59,5%	83	33,6%
Mohedas de Granadilla	849	429	50,5%	420	49,5%	85	10,0%	489	57,6%	275	32,4%
Oliva de Plasencia	286	165	57,7%	121	42,3%	24	8,4%	181	63,3%	81	28,3%
Palomero	396	208	52,5%	188	47,5%	31	7,8%	206	52,0%	159	40,2%
Pesga (La)	1.013	525	51,8%	488	48,2%	98	9,7%	548	54,1%	367	36,2%
Santa Cruz de Paniagua	296	167	56,4%	129	43,6%	14	4,7%	166	56,1%	116	39,2%
Santibáñez el Bajo	748	383	51,2%	365	48,8%	56	7,5%	468	62,6%	224	29,9%
Villar de Plasencia	239	127	53,1%	112	46,9%	13	5,4%	130	54,4%	96	40,2%
Zarza de Granadilla	1.792	914	51,0%	878	49,0%	232	12,9%	1.134	63,3%	426	23,8%
Total Comarca	8.724	4.516	51,8%	4.208	48,2%	785	9,0%	5.065	58,1%	2.874	32,9%

Fuente: INE, 2021

Como ya se indicó, en la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla el porcentaje de habitantes menores de 16 años es del 9% y el de mayores de 65 años de 32,9%. En los municipios de Cabezabellosa y Guijo de Granadilla las personas residentes que superan los 65 años representan más del 44% de la población total, y algunos de los municipios menos poblados registran una mayor proporción de personas mayores de 65 años como es el caso de Jarilla (41,9%) y Cerezo (41,8%).

Por el contrario, en los municipios más poblados el porcentaje de habitantes menores de 16 años es mayor. Esto ocurre en Ahigal (9,8%), Mohedas de Granadilla (10,0%), La Pesga (9,7%) y Zarza de Granadilla (12,9%).

Tabla 4. Distribución de la población por edad y sexo por municipio 2021

	Población < 16						Población 16 a 64						Población > 65					
Municipio	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total
Ahigal	69	50,4%	68	49,6%	**137**	9,8%	434	52,7%	390	47,3%	**824**	59,2%	208	48,1%	224	51,9%	**432**	31,0%
Cabezabellosa	3	50,0%	3	50,0%	**6**	1,7%	101	54,9%	83	45,1%	**184**	53,5%	68	44,2%	86	55,8%	**154**	44,8%
Cerezo	4	50,0%	4	50,0%	**8**	5,2%	45	55,6%	36	44,4%	**81**	52,9%	28	43,8%	36	56,3%	**64**	41,8%
Granja (La)	11	37,9%	18	62,1%	**29**	9,1%	96	54,9%	79	45,1%	**175**	55,0%	54	47,4%	60	52,6%	**114**	35,8%
Guijo de Granadilla	15	55,6%	12	44,4%	**27**	5,3%	148	56,7%	113	43,3%	**261**	50,8%	109	48,2%	117	51,8%	**226**	44,0%
Jarilla	1	12,5%	7	87,5%	**8**	5,9%	47	66,2%	24	33,8%	**71**	52,2%	20	35,1%	37	64,9%	**57**	41,9%
Marchagaz	12	70,6%	5	29,4%	**17**	6,9%	92	62,6%	55	37,4%	**147**	59,5%	33	39,8%	50	60,2%	**83**	33,6%
Mohedas de Granadilla	38	44,7%	47	55,3%	**85**	10,0%	261	53,4%	228	46,6%	**489**	57,6%	130	47,3%	145	52,7%	**275**	32,4%
Oliva de Plasencia	16	66,7%	8	33,3%	**24**	8,4%	108	59,7%	73	40,3%	**181**	63,3%	41	50,6%	40	49,4%	**81**	28,3%
Palomero	19	61,3%	12	38,7%	**31**	7,8%	118	57,3%	88	42,7%	**206**	52,0%	71	44,7%	88	55,3%	**159**	40,2%
Pesga (La)	53	54,1%	45	45,9%	**98**	9,7%	292	53,3%	256	46,7%	**548**	54,1%	180	49,0%	187	51,0%	**367**	36,2%
Santa Cruz de Paniagua	9	64,3%	5	35,7%	**14**	4,7%	96	57,8%	70	42,2%	**166**	56,1%	62	53,4%	54	46,6%	**116**	39,2%
Santibáñez el Bajo	22	39,3%	34	60,7%	**56**	7,5%	252	53,8%	216	46,2%	**468**	62,6%	109	48,7%	115	51,3%	**224**	29,9%
Villar de Plasencia	9	69,2%	4	30,8%	**13**	5,4%	75	57,7%	55	42,3%	**130**	54,4%	43	44,8%	53	55,2%	**96**	40,2%
Zarza de Granadilla	127	54,7%	105	45,3%	**232**	12,9%	599	52,8%	535	47,2%	**1.134**	63,3%	188	44,1%	238	55,9%	**426**	23,8%
Total Comarca	**408**	**52,0%**	**377**	**48,0%**	**785**	**9,0%**	**2.764**	**54,6%**	**2.301**	**45,4%**	**5.065**	**58,1%**	**1.344**	**46,8%**	**1.530**	**53,2%**	**2.874**	**32,9%**

Fuente: INE

La mayoría de la población reside en municipios muy pequeños. En las pequeñas entidades con menos de 500 habitantes vive el 28% de los efectivos poblacionales y en municipios con entre 500 y 1.000 habitantes habita el 24,2% del total.

La mayor parte de la población comarcal reside en los municipios más grandes de la comarca, pues en sólo tres (La Pesga, Ahigal y Zarza de Granadilla) se concentra el 48,1% del total.

Tabla 5. Distribución de la población de la Comarca 2021

Distribución población	Nº hab.	%	Nº municipios	Nº núcleos
Menos de 500 habitantes	2.415	27,68%	9	1
501 a 1.000 habitantes	2.111	24,20%	3	2
1.001 a 2.000 habitantes	4.198	48,12%	3	1
2.001 a 5.000 habitantes	0	0%	0	0
5.001 a 10.000 habitantes	0	0%	0	0
10.001 a 20.000 habitantes	0	0%	0	0
20.001 a 3.000 habitantes	0	0%	0	0
Total	**8.724**	**100%**	**15**	**4**

Fuente: INE, 2021

La evolución de la población total en el ámbito de actuación de la Comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla se ha visto marcada en los últimos años por una disminución demográfica. Respecto a la de población de 2014 ha perdido el 5,3% de sus efectivos hasta situarse en los 8.724 habitantes actuales, experimentando pérdida poblacional en todos los municipios que integran la comarca.

Tabla 6. Distribución de la población de la Comarca 2021

Distribución población	%	Nº hab.	Superficie	Densidad
Menos de 500 habitantes	Jarilla	136	28,47	4,78
	Cerezo	153	18,14	8,43
	Villar de Plasencia	239	24,99	9,56
	Marchagaz	247	9,47	26,08
	Oliva de Plasencia	286	88,73	3,22
	Santa Cruz de Paniagua	296	83,81	3,53
	Granja (La)	318	14,94	21,29
	Cabezabellosa	344	33,56	10,25
	Palomero	396	20,27	19,54
501 a 1.000 habitantes	Guijo de Granadilla	514	75,03	6,85
	Santibáñez el Bajo	748	46,15	16,21
	Mohedas de Granadilla	849	58,72	14,46
1.001 a 2.000 habitantes	Pesga (La)	1.013	19,88	50,96
	Ahigal	1.393	52,07	26,75
	Zarza de Granadilla	1.792	133,56	13,42
Total		**8.724**	**708**	**12,33**

Fuente: INE, 2021

La siguiente tabla representa la composición demográfica por sexo de los quince municipios que integran la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla en 2021.

Gráfico 3. Población total residente en la comarca por sexo por municipio 2021

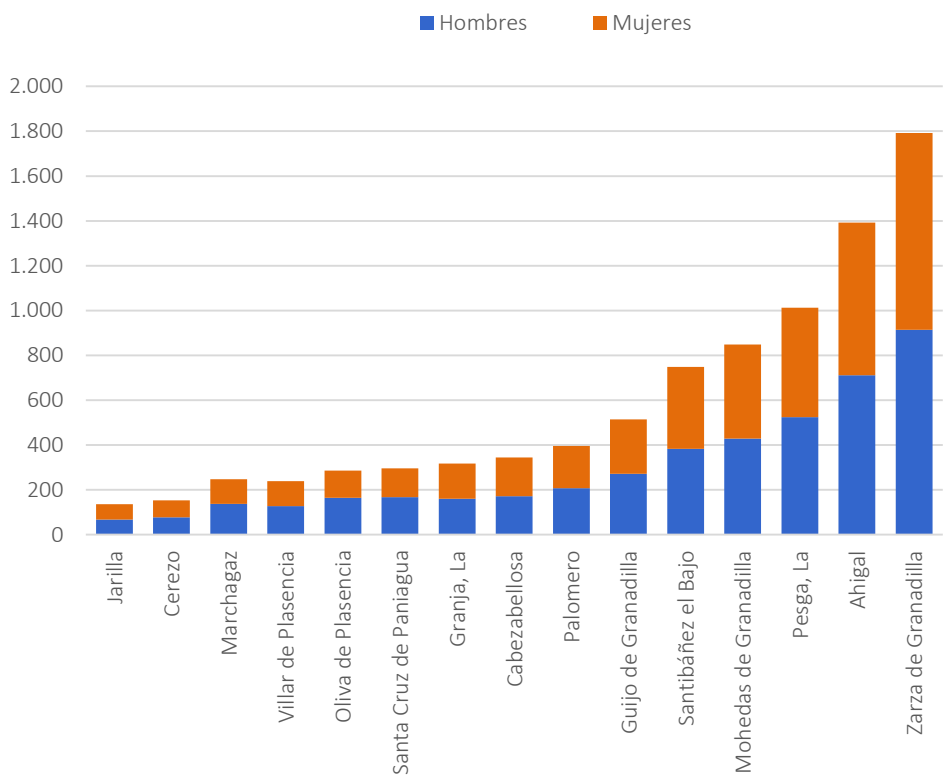

Fuente: INE, 2021

Mapa 3. Población residente por municipio 2021

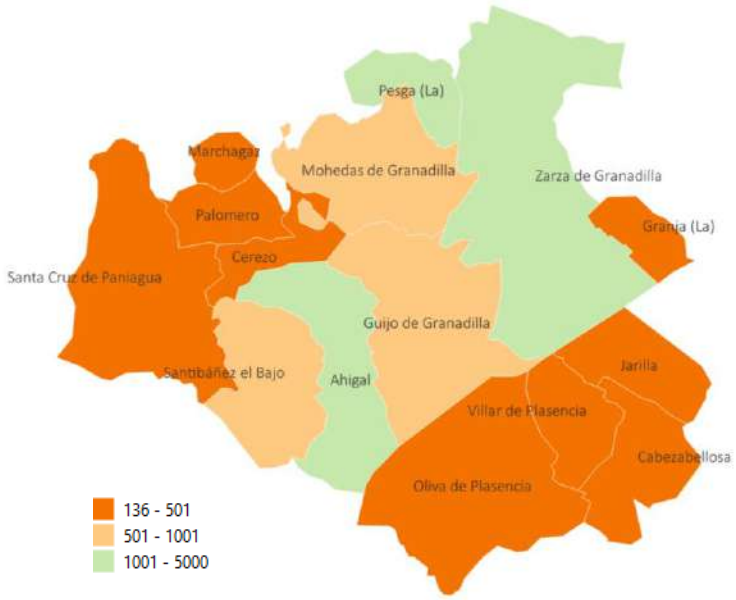

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

2.4. DENSIDAD DE POBLACIÓN

El criterio más frecuentemente utilizado para caracterizar los entornos rurales es la densidad de población, y así lo hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual establece que los municipios con una densidad de población inferior a los 150 habitantes km^2 son municipios rurales, y que las comarcas en las que más del 50% de la población de la región vive en municipios rurales, es una comarca predominantemente rural.

La densidad de población de la Comarca es **12,33 habitantes por Km^2**, con una diferencia de 13 habitantes por km^2 con respecto a la Comunidad Autónoma de Extremadura (25,45 hab./km^2) y es muy inferior al promedio nacional.

Tabla 7. Densidad de población 2021

	Superficie (km^2)	Población	Densidad de población
Ahigal	52,07	1.393	26,75
Cabezabellosa	33,56	344	10,25
Cerezo	18,14	153	8,43
Granja (La)	14,94	318	21,29
Guijo de Granadilla	75,03	514	6,85
Jarilla	28,47	136	4,78
Marchagaz	9,47	247	26,08
Mohedas de Granadilla	58,72	849	14,46
Oliva de Plasencia	88,73	286	3,22
Palomero	20,27	396	19,54
Pesga (La)	19,88	1.013	50,96
Santa Cruz de Paniagua	83,81	296	3,53
Santibáñez el Bajo	46,15	748	16,21
Villar de Plasencia	24,99	239	9,56
Zarza de Granadilla	133,56	1.792	13,42
TOTAL COMARCA	**707,79**	**8.724**	**12,33**

Fuente: INE, Instituto de Estadística de Extremadura, Instituto Geográfico Nacional y REDEX, 2021

Tabla 8. Municipios con densidad de población inferior a los 10 habitantes/km²

	2021	
	Población residente	Densidad (hab/km²)
Cerezo	153	8,43
Guijo de Granadilla	514	6,85
Jarilla	136	4,78
Oliva de Plasencia	286	3,22
Santa Cruz de Paniagua	296	3,53
Villar de Plasencia	239	9,56
Total Comarca	**8.724**	**12,33**

Fuente: Padrón de habitantes y Observatorio Provincial Diputación de Cáceres.

Tabla 9. Municipios con densidad de población superior a los 10 habitantes/km²

	2021	
	Población residente	Densidad (hab/km²)
Ahigal	1.393	26,75
Cabezabellosa	344	10,25
Granja (La)	318	21,29
Marchagaz	247	26,08
Mohedas de Granadilla	849	14,46
Palomero	396	19,54
Pesga (La)	1.013	50,96
Santibáñez el Bajo	748	16,21
Zarza de Granadilla	1.792	13,42
Total Comarca	**8.724**	**12,33**

Fuente: Padrón de habitantes y Observatorio Provincial Diputación de Cáceres.

En 2021 hay 6 municipios con una densidad igual o inferior a 10 habitantes/Km², y cuentan con una población de 1.624 personas, lo que supone el 18,6 % de la población total de los 8.724 habitantes de la comarca. Sin embargo, en el año 1996, únicamente 3 municipios tenían una densidad igual o inferior a los 10 habitantes/Km² (Jarilla, Oliva de Plasencia y Santa Cruz de Paniagua) y aglutinaban 1.023 residentes (un 9% del total comarcal).

Hay 4 municipios que actualmente tienen menos de 10 habitantes/Km², tenían en el año 1996 tenían una densidad superior, como es el caso de Guijo de Granadilla (10,5 hab/km²), Cerezo (13,67 hab/km²), Villar de Plasencia (12,28 hab/km²) y Cabezabellosa (15,79 hab/km²). Los 1.023 habitantes de los 3 municipios que en 1996 tenían menos de 10 habitantes/Km2, representaban el 8,97% de la población total en la comarca en 1996, de 11.403 habitantes.

2.5. GRADO DE RURALIDAD

El **grado de ruralidad** es un indicador que mide el porcentaje de población residente en términos municipales con una densidad de población de 12,5 hab/Km^2 (ratio que la Unión Europea califica como de riesgo de despoblación) respecto del total de población residente de la comarca. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de despoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/Km^2 existe un grave riesgo de despoblación.

Tabla 10. Índice de ruralidad 2021

	Habitantes en pobl. con densidad < 12,5 hab/km^2	Índice de ruralidad
Comarca	1.958	22,56
Extremadura	142.158	13,42
España	1.295.867	2,73

Fuente: INE e IGN

El índice de ruralidad comarcal en el año 2021 es de **22,56.** Este valor se ha incrementado 4 puntos desde el año 1996 hasta el año 2021. Del mismo modo, aunque en menor medida, el índice de ruralidad ha aumentado en Extremadura. El aumento del indicador en la comarca es fruto directo de la pérdida de población y trae como consecuencia el aumento del riesgo de despoblación.

2.6. SUPERFICIE PROTEGIDA MEDIOAMBIENTALMENTE

Los espacios protegidos desempeñan una función decisiva para la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies y para el mantenimiento de los procesos ecológicos y de los bienes y servicios ecosistémicos. Su importancia radica en que son uno de los instrumentos fundamentales para la conservación in situ de la biodiversidad.

En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.
  - **LIC (Lugares de Importancia Comunitaria).** Estos lugares LIC, igual que las ZEPAS, propuestos por la Comunidad Autónoma, albergarán hábitat de interés para su protección, o bien hábitat de especies protegidas por las directivas europeas. Una vez aprobados estos LIC la Junta de Extremadura dará la designación de Zona de Especial Conservación (ZEC).

Ley 8/1998 de 26 de Junio, de conservación de la Naturaleza y de Espacios Protegidos de Extremadura que tiene por objeto el establecimiento de normas adicionales de protección del patrimonio natural de Extremadura, para facilitar su protección, conservación, restauración y mejora y asegurar su desarrollo sostenible y se preservación para las generaciones futuras.

En los Espacios Naturales Protegidos, en consideración a las características particulares y valores de los recursos naturales de cada uno, se establecen las siguientes categorías: Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos, Zonas Especiales de Conservación, Corredores Ecológicos y de Biodiversidad, Parques Periurbanos de Conservación y Ocio, Lugares de Interés Científico, Árboles Singulares y Corredores Ecoculturales.

- **Catálogo regional de especies amenazadas.** Decreto 37/2001, en la que se detallan en función de la situación en la que se encuentren, el conjunto de especies vegetales y animales en peligro dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tabla 11. Espacios naturales protegidos en el territorio 2021

	Superficie (Km^2)	Sup. ENP (Km^2)	% sup. ENP
Comarca	707,79	256,14	36,19
Extremadura	41.635,32	12.781,48	30,70
España	504.750,20	142.012,26	28,14

Fuente: Red Natura 2000

Tabla 12. Relación de espacios naturales protegidos por municipio 2021

	Superficie del Municipio (Km²)	Superficie en RN2000 (Km²)	Porcentaje en RN2000
Cabezabellosa	33,56	19,16	57,09%
Cerezo	18,14	0,06	0,33%
Granja (La)	14,94	10,21	68,34%
Guijo de Granadilla	75,03	23,33	31,09%
Jarilla	28,47	7,81	27,43%
Marchagaz	9,47	5,21	55,02%
Mohedas de Granadilla	58,72	41,77	71,13%
Oliva de Plasencia	88,73	2,9	3,27%
Palomero	20,27	0,43	2,12%
Pesga (La)	19,88	13,8	69,42%
Santa Cruz de Paniagua	83,81	29,95	35,74%
Santibáñez el Bajo	46,15	1,03	2,23%
Villar de Plasencia	24,99	0,07	0,28%
Zarza de Granadilla	133,56	100,41	75,18%

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

Mapa 4. % Superficie natural protegida

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

Una superficie de **256,14 km²** en un total de 14 municipios de los 15 municipios que conforman la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla se considera espacio protegido en reconocimiento a sus valores naturales sobresalientes, y están específicamente dedicadas a la conservación de la naturaleza y sujetas, por lo tanto, a un régimen jurídico especial para su protección; supone un 36,2% de la superficie comarcal y un 0,18% de la superficie protegida nacional. En términos porcentuales, La Pesga cuenta con casi toda su superficie (100%) protegida, seguido de Marchagaz con el 83,1%. En conclusión, la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla cuenta con más del **36,19%** de su superficie bajo una figura de protección ambiental.

El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) en la comarca asciende a 6, de los cuales 1 pertenece a RENPEX y 5 a la Red Natura 2000.

- **Árbol Singular Roble del Acarreadero** (Quercus pyrenaica). (Decreto 36/2001, de 6 de marzo). Designación del punto: 30TTK459462. protege una superficie de 3,4 hectáreas en el municipio de Cabezabellosa. El mayor ejemplar de roble melojo de Extremadura, que atrae a lo largo del año a centenares de turistas y amantes de la naturaleza.

- **El embalse de Gabriel y Galán** está catalogado según Directiva 79/409/CEE como zona ZEPA, zona de especial protección para las aves (Código ES0000421). Engloba los términos municipales de Zarza de Granadilla, Mohedas de Granadilla, Guijo de Granadilla y La Pesga. En cuanto a aves, destacan las concentraciones invernales de Grullas (Grus grus), Cerceta común (Anas crecca) y Fumarel común (Chlidonias Níger).

- **Granadilla**. Código ES4320013. Esta Zona alberga un pinar de más de 4.000 hectáreas con una gran diversidad biológica. Es uno de los principales tesoros ecológicos de la comarca por la diversidad vegetal y faunística del paraje, y en ella habitan algunos de los últimos linces de la región. Comprende todo el término de la villa de Granadilla (término municipal de Zarza de Granadilla) y parte de los términos municipales de La Pesga y Mohedas de Granadilla.

- **Sierra de Gredos y Valle del Jerte**. Código ES4320038. Zona de roble y castaño, ubicado en las localidades de Jarilla y Cabezabellosa.

- **Sierras de Risco Viejo**. Código ES4320047. Zonas de bosque mediterráneo muy bien conservado en el que se encuentran abundantes manchas de jarales y brezales que proporciona alimento a una amplia variedad animal. Situada al noroeste de la comarca, lindando con Las Hurdes.

Los hábitats naturales de interés comunitario, Zonas de Especial Conservación (ZEC), según la (Directiva 92/43/CEE) son los siguientes: Brezales secos (Cod. U.E.4030), Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga (Cod. U.E. 4090), Fruticedas y arboledas de Juniperus (Cod. U.E. 5210, 5211 y 5214), Retamares y matorrales de Genisteas (fructicedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (Cod. U.E. 5335), Dehesas de Quercus suber y Quercus ilex (Cod. U.E. 6310), Robledales Galaico-Portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica (Cod.U.E.9230), Bosques de castaños (Cod. UE. 9260), Bosques de Quercus suber (Cod. U.E. 9330), Bosques de Quercus rotundifolia (Cod. U.E. 9340

Tabla 13. Relación de espacios naturales protegidos

	Tipo	Grupo	Superficie (Km^2)
Árbol Singular Roble del Acarreadero	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Embalse Gabriel y Galán	ZEPA	RN 2000	65,86
Granadilla	LIC	RN 2000	171,9
Ríos Alagón y Jerte	LIC	RN 2000	6,35
Sierra de Gredos y Valle del Jerte	LIC	RN 2000	20,70
Sierras de Risco Viejo	LIC	RN 2000	62,84

Fuente: Red Natura 2000: actualización a DICIEMBRE de 2021 según la información de los espacios Red Natura 2000 remitida por el MITECO a la Comisión Europea hasta esa fecha.

3.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La evolución y estructura de la población rural a lo largo del periodo 2011-2021 se caracteriza por una dinámica demográfica negativa, marcada por la pérdida poblacional. La evolución de la población, como indicador que muestra el saldo demográfico, expresado en porcentaje, de la comarca en los últimos 10 años arroja un balance para el periodo 2011- 2021 desfavorable.

Desde el año 2011 la población de la Comarca presenta una evolución descendente acusada, pasando en los últimos diez años de los 9.479 habitantes del año 2011 a los 8.724 en el año 2021, un descenso de la población del 7,96%, que se traduce en 755 personas menos. En los últimos 10 años **ha perdido casi un 8% de su población**. El retroceso demográfico incide más en el colectivo femenino (caída del 8,38%) que en el masculino (-7,57%).

Mapa 5. Evolución de población 2011-2021 (%)

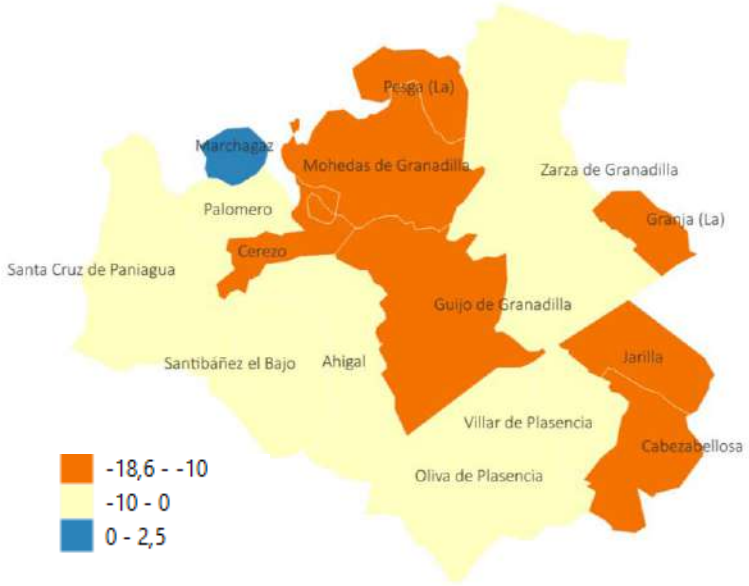

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Tabla 14. Evolución de la población

	Población Total 2011	Población Total 2021	Saldo demográfico 2011-2021	% Pérdida de población 2011-2021
Comarca	9.479	8.724	-755	-7,96%
Extremadura	1.109.367	1.059.501	-49.866	-4,49%
España	47.190.493	47.385.107	194.614	0,41%
Hombres				
Comarca	4.886	4.516	-370	-7,57%
Extremadura	550.864	523.976	-26.888	-4,88%
España	23.283.187	23.222.953	-60.234	-0,26%
Mujeres				
Comarca	4.593	4.208	-385	-8,38%
Extremadura	558.503	535.525	-22.978	-4,11%
España	23.907.306	24.162.154	254.848	1,07%

Fuente: INE

Tabla 15. Evolución de la población 2011-2021 por municipios

	Población 2011			Población 2021			Saldo demográfico 2011-2021			% Pérdida de población 2011-2021		
Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	**1.435**	735	700	**1.393**	711	682	**-42**	-24	-18	**-2,93%**	-3,27%	-2,57%
Cabezabellosa	**408**	205	203	**344**	172	172	**-64**	-33	-31	**-15,69%**	-16,10%	-15,27%
Cerezo	**188**	90	98	**153**	77	76	**-35**	-13	-22	**-18,62%**	-14,44%	-22,45%
Granja (La)	**364**	195	169	**318**	161	157	**-46**	-34	-12	**-12,64%**	-17,44%	-7,10%
Guijo de Granadilla	**611**	307	304	**514**	272	242	**-97**	-35	-62	**-15,88%**	-11,40%	-20,39%
Jarilla	**154**	76	78	**136**	68	68	**-18**	-8	-10	**-11,69%**	-10,53%	-12,82%
Marchagaz	**241**	121	120	**247**	137	110	**6**	16	-10	**2,49%**	13,22%	-8,33%
Mohedas de Granadilla	**992**	500	492	**849**	429	420	**-143**	-71	-72	**-14,42%**	-14,20%	-14,63%
Oliva de Plasencia	**303**	167	136	**286**	165	121	**-17**	-2	-15	**-5,61%**	-1,20%	-11,03%
Palomero	**439**	228	211	**396**	208	188	**-43**	-20	-23	**-9,79%**	-8,77%	-10,90%
Pesga (La)	**1.130**	586	544	**1.013**	525	488	**-117**	-61	-56	**-10,35%**	-10,41%	-10,29%
Santa Cruz de Paniagua	**300**	165	135	**296**	167	129	**-4**	2	-6	**-1,33%**	1,21%	-4,44%
Santibáñez el Bajo	**811**	423	388	**748**	383	365	**-63**	-40	-23	**-7,77%**	-9,46%	-5,93%
Villar de Plasencia	**243**	117	126	**239**	127	112	**-4**	10	-14	**-1,65%**	8,55%	-11,11%
Zarza de Granadilla	**1.860**	971	889	**1.792**	914	878	**-68**	-57	-11	**-3,66%**	-5,87%	-1,24%
Total Comarca	**9.479**	**4.886**	**4.593**	**8.724**	**4.516**	**4.208**	**-755**	**-370**	**-385**	**-7,96%**	**-7,57%**	**-8,38%**
Extremadura	1.109.367	550.864	558.503	1.059.501	523.976	535.525	-49866	-26.888	-22.978	-4,49%	-4,88%	-4,11%
España	47.190.493	23.283.187	23.907.306	47.385.107	23.222.953	24.162.154	194614	-60.234	254.848	0,41%	-0,26%	1,07%

Fuente: INE 2011 y 021

En concreto, la comarca Trasierra - Tierras de Granadilla ha perdido 385 mujeres y 370 hombres. Destaca el municipio de Marchagaz como el único que conseguir revertir la tendencia y ganar población en la última década (6 habitantes, que suponen un crecimiento del 2,5%). Otros municipios como Santa Cruz de Paniagua y Villar de Plasencia han aumentado la población masculina pero en número insuficiente para compensar el déficit de mujeres, por lo que el saldo poblacional es negativo.

Mapa 6. Evolución de la población masculina 2011 -2021 (%)

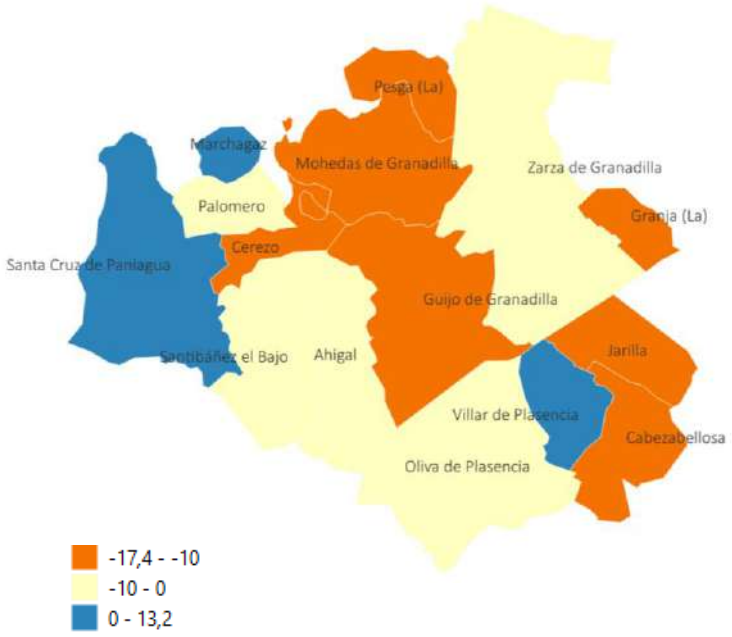

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Mapa 7. Evolución de la población femenina2011 -2021 (%)

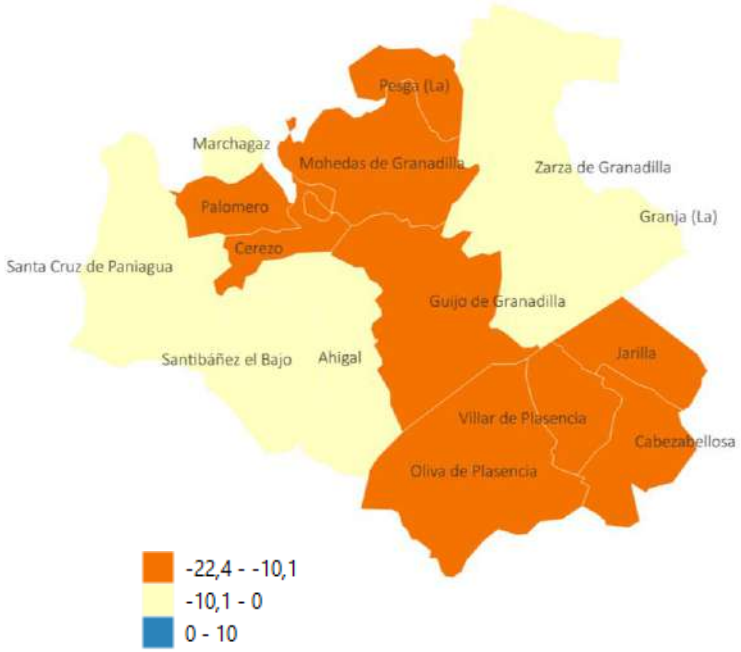

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

A continuación se plasma la evolución anual municipalizada de la comarca en los últimos 10 años desagregada por sexo, tanto en valores absolutos como en variación interanual(%), en la que es posible visualizar una tendencia descendente de la población, a pesar del ligero repunte de 2021 con respecto al año anterior, favorecido por el incremento registrado entre la población masculina.

Tabla 16. Evolución de la población por municipios 2011-2021

Municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahigal	1.435	1.462	1.468	1.454	1.421	1.409	1.405	1.401	1.372	1.381	1.393
Cabezabellosa	408	397	396	391	381	364	362	349	344	340	344
Cerezo	188	185	182	185	186	177	176	170	165	159	153
Granja (La)	364	361	362	359	357	352	342	335	328	323	318
Guijo de Granadilla	611	607	587	594	581	557	548	536	530	522	514
Jarilla	154	155	152	156	146	139	140	141	136	138	136
Marchagaz	241	238	228	231	220	213	210	217	207	203	247
Mohedas de Granadilla	992	953	903	867	849	844	825	827	836	838	849
Oliva de Plasencia	303	304	273	264	336	316	308	310	303	296	286
Palomero	439	412	380	374	378	377	369	411	406	396	396
Pesga (La)	1.130	1.121	1.130	1.138	1.130	1.108	1.087	1.065	1.034	1.018	1.013
Santa Cruz de Paniagua	300	291	351	341	326	330	330	315	323	316	296
Santibáñez el Bajo	811	797	751	757	738	767	761	763	756	741	748
Villar de Plasencia	243	236	232	235	223	232	234	234	235	233	239
Zarza de Granadilla	1.860	1.850	1.872	1.865	1.843	1.827	1.822	1.823	1.805	1.800	1.792
Total Comarca	**9.479**	**9.369**	**9.267**	**9.211**	**9.115**	**9.012**	**8.919**	**8.897**	**8.780**	**8.704**	**8.724**

Fuente: INE

Gráfico 4. Evolución de la población 2011-2021

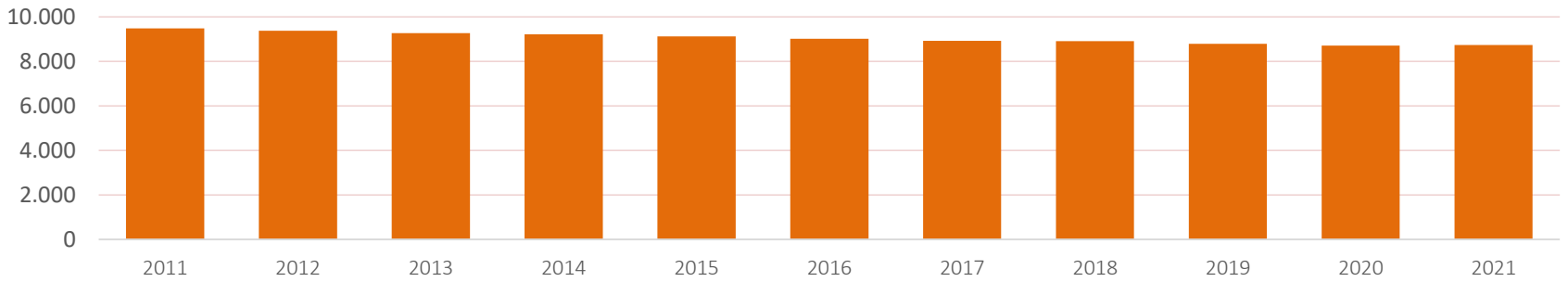

Fuente: INE

Tabla 17. Variación interanual de la población 2011-2021

	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comarca	-1,2%	-1,1%	-0,6%	-1,0%	-1,1%	-1,0%	-0,2%	-1,3%	-0,9%	0,2%
Extremadura	0,2%	-0,1%	-0,4%	-0,4%	-0,6%	-0,5%	-0,7%	-0,7%	-0,5%	-0,3%
España	0,4%	0,2%	-0,3%	-0,8%	-0,3%	-0,1%	0,0%	0,3%	0,6%	0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tabla 18. Evolución de la población masculina por municipios 2011-2021

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahigal	735	761	758	754	742	733	727	723	706	711	711
Cabezabellosa	205	204	205	201	198	184	183	176	174	172	172
Cerezo	90	88	90	88	89	86	86	84	81	81	77
Granja (La)	195	192	190	191	193	187	182	175	168	163	161
Guijo de Granadilla	307	308	306	310	308	295	286	281	274	274	272
Jarilla	76	77	75	77	75	73	74	73	65	68	68
Marchagaz	121	125	118	122	118	109	108	112	105	104	137
Mohedas de Granadilla	500	483	459	437	429	418	408	412	422	421	429
Oliva de Plasencia	167	169	151	146	188	173	171	178	173	167	165
Palomero	228	216	195	194	202	202	194	220	215	208	208
Pesga (La)	586	586	589	593	594	573	569	554	543	532	525
Santa Cruz de Paniagua	165	160	187	187	177	182	183	174	180	173	167
Santibáñez el Bajo	423	410	385	390	387	400	395	392	385	378	383
Villar de Plasencia	117	117	117	123	116	124	124	125	127	122	127
Zarza de Granadilla	971	963	961	957	950	930	925	917	915	911	914
Total Comarca	**4.886**	**4.859**	**4.786**	**4.770**	**4.766**	**4.669**	**4.615**	**4.596**	**4.533**	**4.485**	**4.516**
Tasa de variación interanual											
Comarca	0,0%	-0,6%	-1,5%	-0,3%	-0,1%	-2,0%	-1,2%	-0,4%	-1,4%	-1,1%	0,7%
Extrem.	0,2%	-0,1%	-0,4%	-0,4%	-0,6%	-0,5%	-0,8%	-0,7%	-0,5%	-0,4%	-0,4%
España	0,2%	0,1%	-0,4%	-0,9%	-0,4%	-0,2%	0,0%	0,3%	0,6%	0,9%	-0,1%

Gráfico 5. Evolución de la población 2011-2021 Hombres

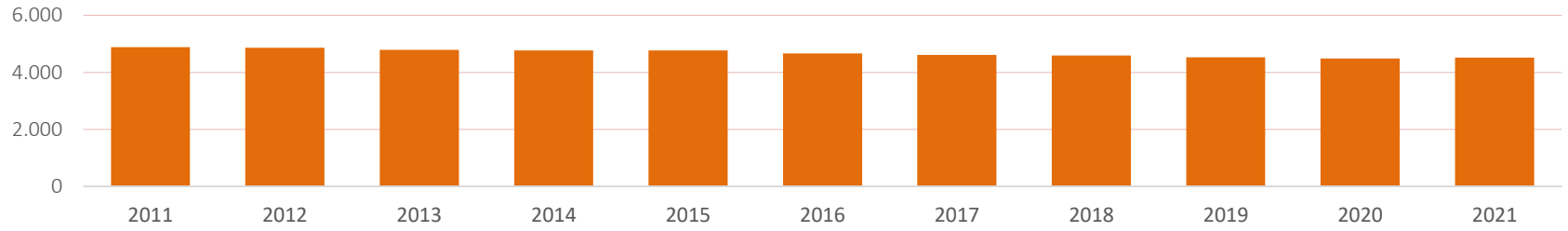

Fuente: INE

Tabla 19. Evolución de la población femenina por municipios 2011-2021

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahigal	700	701	710	700	679	676	678	678	666	670	682
Cabezabellosa	203	193	191	190	183	180	179	173	170	168	172
Cerezo	98	97	92	97	97	91	90	86	84	78	76
Granja (La)	169	169	172	168	164	165	160	160	160	160	157
Guijo de Granadilla	304	299	281	284	273	262	262	255	256	248	242
Jarilla	78	78	77	79	71	66	66	68	71	70	68
Marchagaz	120	113	110	109	102	104	102	105	102	99	110
Mohedas de Granadilla	492	470	444	430	420	426	417	415	414	417	420
Oliva de Plasencia	136	135	122	118	148	143	137	132	130	129	121
Palomero	211	196	185	180	176	175	175	191	191	188	188
Pesga (La)	544	535	541	545	536	535	518	511	491	486	488
Santa Cruz de Paniagua	135	131	164	154	149	148	147	141	143	143	129
Santibáñez el Bajo	388	387	366	367	351	367	366	371	371	363	365
Villar de Plasencia	126	119	115	112	107	108	110	109	108	111	112
Zarza de Granadilla	889	887	911	908	893	897	897	906	890	889	878
Total Comarca	**4.593**	**4.510**	**4.481**	**4.441**	**4.349**	**4.343**	**4.304**	**4.301**	**4.247**	**4.219**	**4.208**
Tasa de variación interanual											
Comarca	-0,5%	-1,8%	-0,6%	-0,9%	-2,1%	-0,1%	-0,9%	-0,1%	-1,3%	-0,7%	-0,3%
Extrem.	0,2%	-0,1%	-0,3%	-0,3%	-0,6%	-0,4%	-0,7%	-0,6%	-0,4%	-0,3%	-0,4%
España	0,5%	0,2%	-0,1%	-0,6%	-0,2%	-0,1%	0,1%	0,4%	0,7%	0,9%	-0,1%

Gráfico 6. Evolución de la población 2011-2021 Mujeres

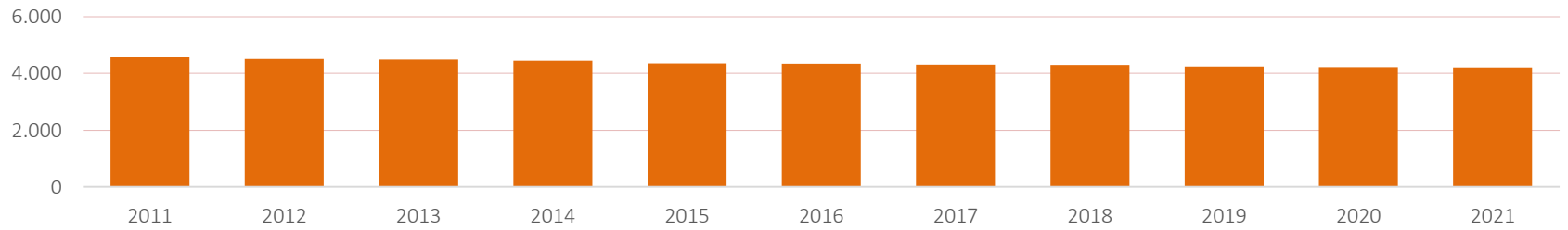

Fuente: INE

La **estructura de la población** por sexo y edad de la comarca presenta una estructura regresiva, caracterizada por tener una base más estrecha motivada por el descenso en la natalidad y el progresivo envejecimiento demográfico. Existe menos población en la base que en los tramos medios y la población mayor de 65 años es considerable. Esta estructura representa problemas en relación al relevo generacional y a la consiguiente capacidad de sustitución de la mano de obra. Sin embargo es interesante resaltar la importancia numérica de la población que representa el potencial de trabajo, especialmente en los tramos de población que incluye la edad fértil de la mujer. La incorporación de población inmigrante a los efectivos locales es, en parte, responsable de este mantenimiento de la fuerza de trabajo, si bien los últimos años, el saldo migratorio es negativo.

La **evolución** de los últimos 10 años revela un sesgo de la estructura de la población hacia edades más avanzadas; la población menor de 15 años ha descendido en números absolutos pero se mantiene relativamente estable en porcentaje: representaba en 2011 el 8,1% del total, mientras que ahora supone el 8,3%. Por su parte, la población con al menos 65 años era el 30,78% del total y ahora ha pasado a representar casi un tercio del total (32,9%). El envejecimiento general y el descenso de la natalidad condicionan el estrechamiento de las cohortes más jóvenes.

Gráfico 7. Pirámide de población 2021

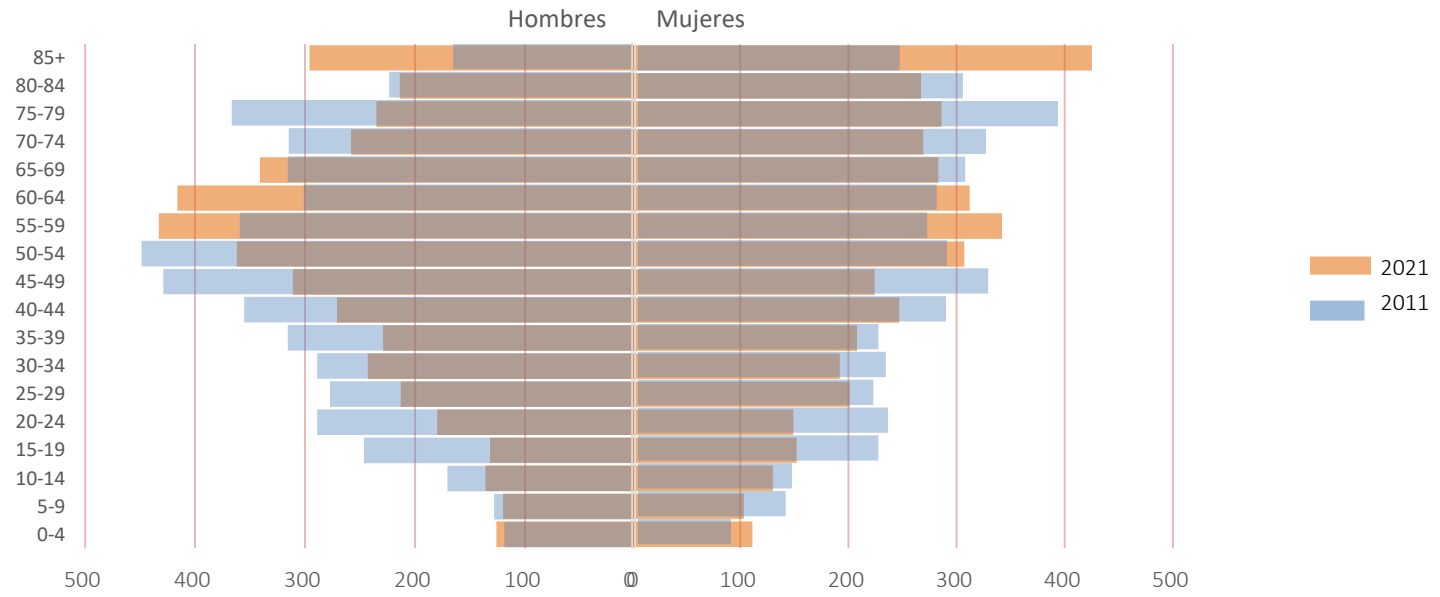

Fuente: INE

Gráfico 8. Evolución de la población 2011-2021

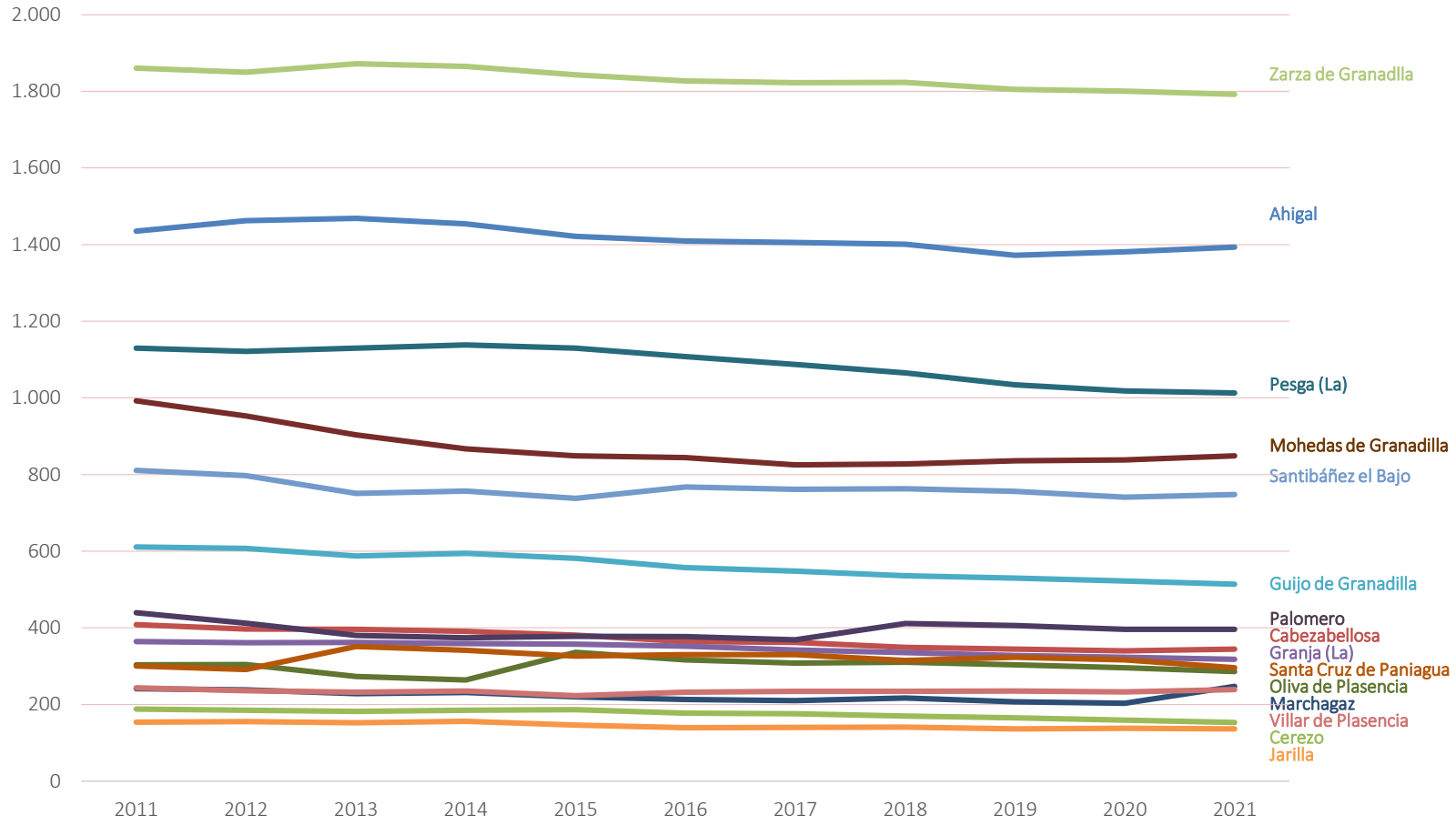

Fuente: INE

El modo en que se distribuye la población según los distintos grupos de edad constata el envejecimiento poblacional de la Comarca, con el engrosamiento de la población mayor de 65 años y un peso menor de las cohortes vinculadas a la edad laboral y la crianza de los hijos.

En 2021 casi uno de cada tres habitantes de la Comarca, en concreto el 32,9%, *supera los 65 años*, nueve puntos superior al regional (23,7%) y casi once por encima del porcentaje nacional (22,2%). Este valor se asocia a una población envejecida. El peso de la cohorte de edad intermedia, *entre 16 y 64 años*, se sitúa en el 62,2%; ha ido descendiendo desde 2011: en los últimos 10 años su peso en la Comarca se ha reducido dos puntos. La proporción de población *menor de 16 años*) se mantiene en el 9%.

Tabla 20. Porcentaje de población por edad

	2011			2021		
	% < 16	%.16- 64	% > 65	% < 16	%.16- 64	% > 65
Total Comarcal	9,0%	60,2%	30,8%	9,0%	58,1%	32,9%
Hombres	4,6%	33,0%	14,0%	4,7%	31,7%	15,4%
Mujeres	4,4%	27,3%	16,8%	4,3%	26,4%	17,5%

Fuente: INE. Padrón Municipal 1996 y 2021

El análisis desagregado por sexo revela que el porcentaje de población de mujeres en edad activa actualmente se sitúa en el 26,4%, comparativamente muy inferior al de hombres (31,7%), lo que acentúa la masculinización rural en los tramos de edad comprendidos entre los 15-64 años y confirma el *déficit de capital humano en edad laboral y reproductiva*, factor fundamental en la sostenibilidad social de los municipios rurales de la Comarca. A nivel comparativo, la proporción de mujeres en edad económicamente en la comarca se encuentra por debajo del promedio regional y nacional (31,8% y 32,5% respectivamente).

Gráfico 9. Evolución de la distribución de población por sexo y edad

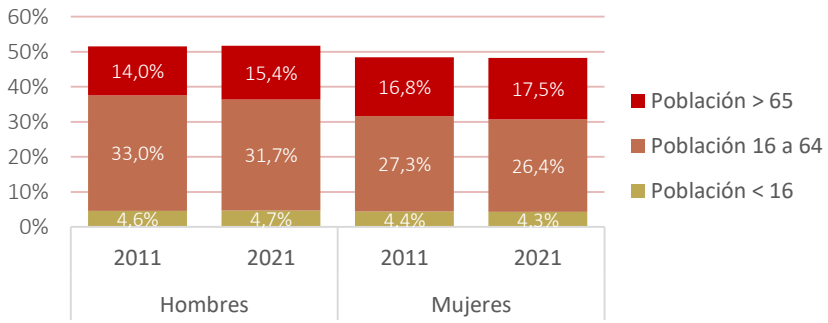

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

El escenario en los últimos 10 años viene marcado por la contracción de la población femenina en edad de trabajar, cuyo peso demográfico ha descendido un 0,9%.

La decantación demográfica hacia las mujeres es más acusada en edades avanzadas (el 17,5% de las mujeres superan los 65 años frente al 15,4% de los hombres), patrón extensible al conjunto regional y nacional. El peso porcentual de la población menor de 16 años logra mantenerse.

La evolución demográfica de la Comarca viene marcada por el descenso de la población femenina en edad laboral y fértil y el envejecimiento de la población, con su consiguiente implicación en las dinámicas demográficas, económicas y sociales y nuevas retos y oportunidades para garantizar el relevo generacional.

3.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

3.2.1. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

Es un indicador que mide el porcentaje de población con 65 años o más en relación al conjunto de habitantes.

La población de la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla está envejecida, como refleja un **índice de envejecimiento del 32,94%**, es decir, que el 33% de los habitantes de la zona supera los 65 años, casi doce puntos por encima de la tasa autonómica (21,17%), y muy superior a la tasa nacional (19,65%).

El progresivo envejecimiento de la comarca y la ausencia de relevo general se ven reflejados en el incremento del índice de envejecimiento en los últimos 25 años al pasar del 21,68% al 32,94% (11,26 puntos porcentuales). Sólo en la última década ha aumentado más de dos puntos.

Considerando la asignación social tradicional del rol de cuidador al género femenino, los cuidados de los mayores recaerían de forma mayoritaria y de manera más intensa en las mujeres. Por ello, conviene advertir de las implicaciones en las trayectorias vitales de este colectivo y en cómo puede afectar a su relación con el empleo formal y las dinámicas en el mercado de trabajo.

Si analizamos la composición del población mayor advertimos que la configuración de la población mayor de 65 años evidencia el peso relativo de la cohorte de más edad, la denominada *"Cuarta Edad"* (el 41,7% tiene más de 80 años), que suele verse afectada por limitaciones de movilidad y autocuidado por lo que son imprescindibles la prestación de cuidados y atención a este colectivo. Tradicionalmente han sido asumidos por las redes familiares y cuidadoras informales, principalmente mujeres mediante el desempeño de un rol tradicional, con la consiguiente merma en su autonomía y su participación social, económica y laboral.

Tabla 21. Índice de envejecimiento

	2011			2021			Envejecim. 2011-2021
	Índice de envejecim.	Índice de envejecim. masculino	Índice de envejecim. femenino	Índice de envejecim.	Índice de envejecim. masculino	Índice de envejecim. femenino	
Comarca	30,78%	27,10%	34,70%	32,94%	29,76%	36,36%	2,16%
Extremadura	-	-	-	21,17%	18,89%	23,33%	-
España	-	-	-	19,65%	17,35%	21,79%	-

Fuente: INE

Mapa 8. Índice envejecimiento de la población 2021

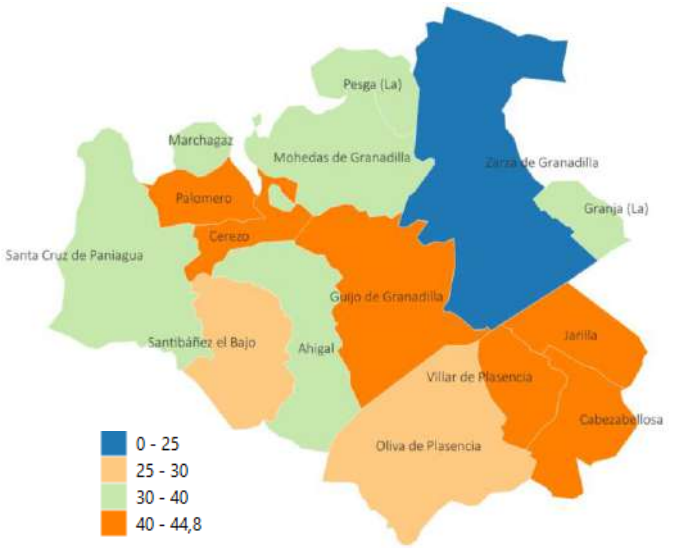

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

La **tasa de envejecimiento femenina (36,36%)** supera en más de seis puntos a la **masculina (29,76%).**

En la siguiente tabla se recoge la tasa de envejecimiento en cada uno de los quince municipios de la Comarca en 2021 desagregada por sexo, que plasma una tasa de envejecimiento femenina superior a la masculina en todas las localidades.

Tabla 22. Índice de envejecimiento por municipio 2021

Municipio	Índice de envejecimiento 2011			Índice de envejecimiento 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	71,22%	27,07%	30,57%	31,01%	29,25%	32,84%
Cabezabellosa	45,59%	59,51%	49,26%	44,77%	39,53%	50,00%
Cerezo	41,49%	33,33%	48,98%	41,83%	36,36%	47,37%
Granja (La)	29,40%	27,18%	31,95%	35,85%	33,54%	38,22%
Guijo de Granadilla	40,10%	33,88%	46,38%	43,97%	40,07%	48,35%
Jarilla	48,05%	46,05%	50,00%	41,91%	29,41%	54,41%
Marchagaz	39,83%	31,40%	48,33%	33,60%	24,09%	45,45%
Mohedas de Granadilla	27,22%	24,20%	30,28%	32,39%	30,30%	34,52%
Oliva de Plasencia	33,33%	26,35%	41,91%	28,32%	24,85%	33,06%
Palomero	39,18%	37,28%	41,23%	40,15%	34,13%	46,81%
Pesga (La)	25,40%	23,72%	27,21%	36,23%	34,29%	38,32%
Santa Cruz de Paniagua	43,00%	37,58%	49,63%	39,19%	37,13%	41,86%
Santibáñez el Bajo	30,09%	26,71%	33,76%	29,95%	28,46%	31,51%
Villar de Plasencia	44,44%	36,75%	51,59%	40,17%	33,86%	47,32%
Zarza de Granadilla	21,94%	18,02%	26,21%	23,77%	20,57%	27,11%
Total Comarca	**30,78%**	**27,10%**	**34,70%**	**32,94%**	**29,76%**	**36,36%**

Fuente: INE, 2021

3.2.2. TASA DE DEPEDENCIA

La **tasa de dependencia** mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El **índice de dependencia general** en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla es del **72,24%** en 2021, lo que significa que hay 72 personas económicamente dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor que se encuentra en una posición notablemente superior al indicador regional (53,4 %) y al nacional (54,7 %). En los últimos diez años la tasa de dependencia registra una tendencia negativa al ser cada vez mayor; en concreto, se incrementa más de seis puntos porcentuales en el periodo 2011-2021 derivado de una problemática dual: el descenso de la natalidad y su impacto en las cohortes más jóvenes y el envejecimiento poblacional con una creciente esperanza de vida.

Gráfico 10. Tasa de dependencia

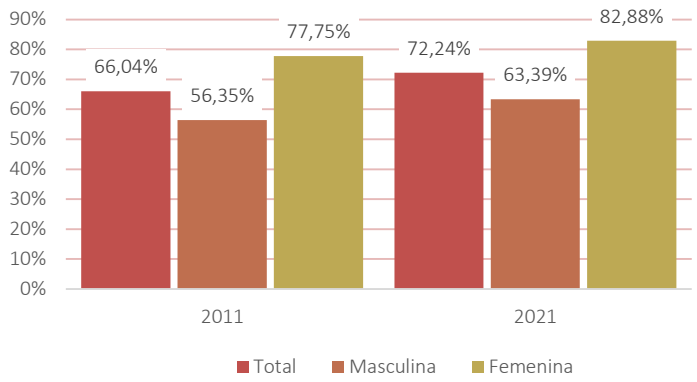

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tabla 23. Tasa de dependencia

	2011			2021		
	Tasa de dependencia	Tasa de dependencia masculina	Tasa de dependencia femenina	Tasa de dependencia	Tasa de dependencia masculina	Tasa de dependencia femenina
Comarca	66,04%	56,35%	77,75%	**72,24%**	63,39%	82,88%
Extremadura	-	-	-	**54,65%**	50,66%	58,77%
España	-	-	-	**53,40%**	49,85%	56,96%

Fuente: INE

Teniendo en cuenta la perspectiva de género, en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla la **tasa de dependencia femenina** se sitúa en el **82,88%** y es significativamente más elevada que la **masculina del 63,39%**. Ocho de diez mujeres residentes en la comarca son económicamente dependientes de la población entre 16 y 64 años, lo cual supone un registro muy elevado y mayor que la tasa de dependencia femenina estimada a nivel regional y estatal. En sólo diez años se ha incrementado en más de seis puntos porcentuales.

Se puede visualizar una tendencia ascendente de la tasa de dependencia de 2011, tanto masculina como femenina (63,4% y 82,9% respectivamente).

Tabla 24. Tasa de dependencia por municipio

Municipio	Tasa de dependencia 2011			Tasa de dependencia 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	63,44%	56,38%	71,57%	69,05%	63,82%	74,87%
Cabezabellosa	114,74%	91,59%	144,58%	86,96%	70,30%	107,23%
Cerezo	89,90%	73,08%	108,51%	88,89%	71,11%	111,11%
Granja (La)	60,35%	50,00%	74,23%	81,71%	67,71%	98,73%
Guijo de Granadilla	84,59%	67,76%	105,41%	96,93%	83,78%	114,16%
Jarilla	110,96%	94,87%	129,41%	91,55%	44,68%	183,33%
Marchagaz	74,64%	57,14%	96,72%	68,03%	48,91%	100,00%
Mohedas de Granadilla	61,83%	52,91%	72,03%	73,62%	64,37%	84,21%
Oliva de Plasencia	64,67%	47,79%	91,55%	58,01%	52,78%	65,75%
Palomero	79,92%	72,73%	88,39%	92,23%	76,27%	113,64%
Pesga (La)	50,87%	45,41%	57,23%	84,85%	79,79%	90,63%
Santa Cruz de Paniagua	79,64%	65,00%	101,49%	78,31%	73,96%	84,29%
Santibáñez el Bajo	65,85%	56,09%	77,98%	59,83%	51,98%	68,98%
Villar de Plasencia	109,48%	80,00%	147,06%	83,85%	69,33%	103,64%
Zarza de Granadilla	53,59%	48,02%	60,18%	58,02%	52,59%	64,11%
Total Comarca	**66,04%**	**56,35%**	**77,75%**	**72,24%**	**63,39%**	**82,88%**

Fuente: INE

3.2.3. ÍNDICE DE REEMPLAZO DE LA POBLACIÓN ACTIVA O COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN

Es un indicador que mide la relación entre la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años), con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo.

La **tasa de reemplazo** en la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla es muy inferior al punto de equilibrio (**39,01%**), situándose muy por debajo de la tasa que se da a nivel provincial y estatal, lo que no garantiza el mantenimiento de la población a largo plazo. Por cada 100 personas que salen de la edad activa entran 39, escenario que exige la adopción de medidas y actuaciones específicas en el territorio para garantizar la sostenibilidad a medio y largo plazo.

La **tasa de reemplazo femenina** en la Comarca se sitúa en **48,72%**, superior a la masculina, más próxima a la tasa regional y nacional pero casi veinte puntos inferior. Por otro lado, la tasa de reemplazo **masculina** es **de 31,73%** y consolida la tendencia de falta de regeneración poblacional.

Gráfico 11. Coeficiente de sustitución

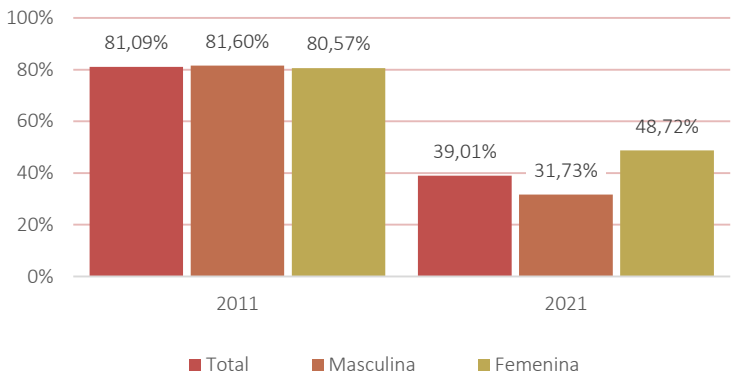

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tabla 25. Coeficiente de sustitución

	2011			2021		
	Tasa de reemplazo	Tasa de reemplazo masculina	Tasa de reemplazo femenina	Tasa de reemplazo	Tasa de reemplazo masculina	Tasa de reemplazo femenina
Comarca	81,09%	81,60%	80,57%	**39,01%**	31,73%	48,72%
Extremadura	-	-	-	**71,57%**	71,54%	71,60%
España	-	-	-	**80,40%**	85,49%	75,62%

Fuente: INE

A continuación se plasma la tasa de reemplazo en cada uno de los quince municipios de la Comarca en 2021 desagregada por sexo, lo que revela una evolución descendente con respecto a 2011, que plasma el envejecimiento demográfico y la ausencia de relevo generacional. En una década, esta tasa, que mide la capacidad de sustitución de la población activa, experimenta un drástico retroceso de 42 puntos, lo que representa una menor capacidad de reemplazo generacional de la población activa en la actualidad.

Tabla 26. Coeficiente de sustitución por municipio 2021

Municipio	Tasa de reemplazo 2011			Tasa de reemplazo 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	70,30%	78,72%	62,96%	**35,59%**	37,50%	33,87%
Cabezabellosa	56,52%	63,64%	50,00%	**35,48%**	22,22%	53,85%
Cerezo	54,55%	80,00%	33,33%	**15,00%**	30,00%	0,00%
Granja (La)	34,38%	46,67%	23,53%	**34,62%**	12,50%	70,00%
Guijo de Granadilla	39,13%	19,23%	65,00%	**18,75%**	13,79%	26,32%
Jarilla	40,00%	33,33%	42,86%	**23,08%**	10,00%	66,67%
Marchagaz	57,89%	77,78%	40,00%	**31,58%**	28,57%	40,00%
Mohedas de Granadilla	113,04%	104,17%	122,73%	**37,31%**	31,58%	44,83%
Oliva de Plasencia	141,67%	157,14%	120,00%	**25,00%**	9,09%	83,33%
Palomero	51,72%	69,23%	37,50%	**34,48%**	17,65%	58,33%
Pesga (La)	70,89%	100,00%	50,00%	**30,93%**	18,37%	43,75%
Santa Cruz de Paniagua	66,67%	58,33%	77,78%	**37,50%**	26,67%	55,56%
Santibáñez el Bajo	151,22%	121,74%	188,89%	**43,10%**	32,35%	58,33%
Villar de Plasencia	47,06%	8,33%	140,00%	**62,50%**	63,64%	60,00%
Zarza de Granadilla	125,00%	110,42%	144,44%	**63,43%**	58,44%	70,18%
Total Comarca	**81,09%**	**81,60%**	**80,57%**	**39,01%**	**31,73%**	**48,72%**

Fuente: INE, 2021

3.2.4. RATIO DE FEMINIDAD

La **tasa de masculinidad o índice de masculinidad**, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos. La comarca de Trasierra Tierras de Granadilla se encuentra bastante masculinizada, con una distribución desigual de la población por género: la presencia masculina es más elevada, con 4.516 hombres, que suponen el 51,8% y 4.208 mujeres (48,2%). **El índice de masculinidad es del 107,32.** Este valor nos indica que hay más hombres que mujeres, en una proporción de 107 hombres por cada 100 mujeres. La evolución del este indicador desde 2011 arroja un aumento de la masculinización en la comarca.

Tabla 27. Tasa de masculinidad

	2011	2021
Comarca	106,38	107,32
Extremadura	-	97,84
España	-	96,11

Fuente: INE, 2021

El Ratio de feminidad expresa la razón entre la población de mujeres ≤65 años y la población de hombres ≤ 65 en porcentaje. Se sitúa en el **84,41%** e indica que hay menor mujeres que hombres en el intervalo de edad menor de 65 años, en una proporción de 84 mujeres por cada 100 hombres

Tabla 28. Ratio de feminidad en la población menor de 65 años

	2011			
	Mujeres ≤ 65 años	Tasa de feminidad ≤ 65 años	Mujeres ≤ 65 años	Tasa de feminidad ≤ 65 años
Comarca	2.999	84,19	2.735	84,41
Extremadura	-	-	416.381	96,61
España	-	-	19.159.532	98,54

Fuente: INE, 2021

Tabla 29. Ratio de feminidad por municipios

Municipio	2011	2021			
	Tasa de masculinidad	Tasa de masculinidad	Hombres ≤65 años	Mujeres ≤65 años	Tasa de feminidad ≤65 años
Ahigal	105,00	104,25	517	463	89,56
Cabezabellosa	100,99	100,00	106	88	83,02
Cerezo	91,84	101,32	49	40	81,63
Granja (La)	115,38	102,55	109	99	90,83
Guijo de Granadilla	100,99	112,40	165	128	77,58
Jarilla	97,44	100,00	49	31	63,27
Marchagaz	100,83	124,55	105	62	59,05
Mohedas de Granadilla	101,63	102,14	306	284	92,81
Oliva de Plasencia	122,79	136,36	125	81	64,80
Palomero	108,06	110,64	138	104	75,36
Pesga (La)	107,72	107,58	356	309	86,80
Santa Cruz de Paniagua	122,22	129,46	107	76	71,03
Santibáñez el Bajo	109,02	104,93	284	255	89,79
Villar de Plasencia	92,86	113,39	85	60	70,59
Zarza de Granadilla	109,22	104,10	739	655	88,63
Total Comarca	**106,38**	**107,32**	**3.240**	**2.735**	**84,41**

Fuente: INE, 2021

Mapa 9. Ratio de feminidad en la población menor de 65 años

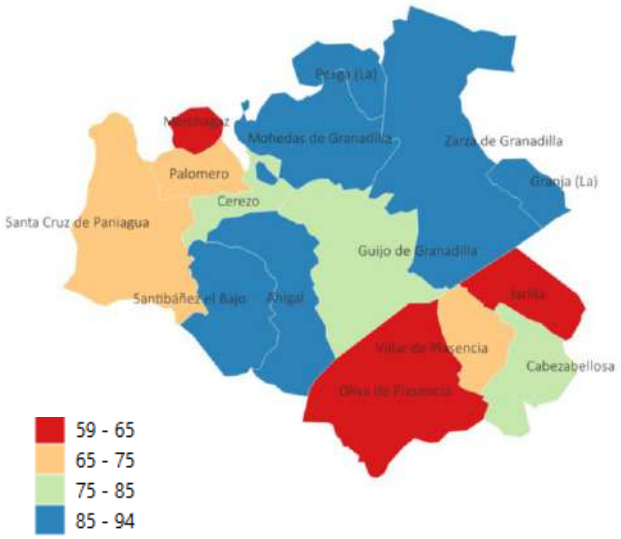

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

4.1. TASA DE PARO GENERAL

La **tasa de paro** es un indicador que muestra el porcentaje de población desempleada registrada en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) respecto a la población potencialmente activa, entre 16 y 64 años.

En octubre de 2022 la tasa de paro registrada en la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla es del 12,26%, más elevada que la tasa promedio nacional (se ha reducido hasta el 9,44%) y tres puntos menor que la regional (15,28%). Este indicador refleja que algo más 12% de la población potencialmente activa de la comarca se encuentra inscrita como desempleada.

Evoluciona positivamente, descendiendo alrededor de 6,5 puntos entre el 2015 y 2022, en una tendencia muy similar a la de Extremadura y el conjunto de España Es necesario reparar en que la salida del territorio de las personas más jóvenes hacia nuevas oportunidades laborales pueden enmascarar los datos de desempleo.

Tabla 30. Tasa de paro

	2007	2015	2022
	Tasa de paro	Tasa de paro	Tasa de paro
Comarca	8,42	18,08	12,26
Extremadura	10,76	19,50	15,28
España	6,77	14,67	9,44

Fuente: SEPE

En octubre de 2022 el número total de personas inscritas como paradas alcanza las 621 y las personas demandantes de empleo ascienden hasta las 1.291 .

Tabla 31. Tasa de paro por municipios 2022

Municipio	Tasa de paro	Tasa de paro masculina	Taso de paro femenina
Ahigal	9,83%	9,0%	10,8%
Cabezabellosa	9,78%	10,9%	8,4%
Cerezo	18,52%	11,1%	27,8%
Granja (La)	14,86%	9,4%	21,5%
Guijo de Granadilla	17,62%	18,9%	15,9%
Jarilla	12,68%	8,5%	20,8%
Marchagaz	10,20%	9,8%	10,9%
Mohedas de Granadilla	15,95%	14,6%	17,5%
Oliva de Plasencia	17,13%	13,9%	21,9%
Palomero	12,14%	6,8%	19,3%
Pesga (La)	10,95%	8,6%	13,7%
Santa Cruz de Paniagua	9,04%	12,5%	4,3%
Santibáñez el Bajo	13,46%	13,9%	13,0%
Villar de Plasencia	11,54%	5,3%	20,0%
Zarza de Granadilla	10,93%	9,8%	12,1%
Total Comarca	**12,26%**	**10,9%**	**13,9%**

Fuente: SEPE (octubre 2022) e INE, 2021

El desempleo impacta más entre las mujeres: **la tasa de paro femenina (13,9%)** supera en tres puntos a la masculina (10,9%).

En las siguientes tablas se informa de los datos de paro por sexo existente en la Comarca así como de persona demandantes de empleo.

A continuación se presenta una radiografía municipal de la población desempleada de la Comarca:

Tabla 32. Paro registrado por sexo y edad por municipios 2022

	Edad			Sexo		Sector de actividad					
Municipio	<25	25 - 44	>=45	Hombres	Mujeres	AGRICULT	INDUSTRIA	CONSTRUC	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTAL
Ahigal	10	23	48	39	42	11	13	3	51	3	**81**
Cabezabellosa	3	3	12	11	7	2	4	0	11	1	**18**
Cerezo	1	6	8	5	10	2	0	2	11	0	**15**
Granja (La)	7	5	14	9	17	3	3	1	17	2	**26**
Guijo de Granadilla	2	12	32	28	18	2	2	0	42	0	**46**
Jarilla	0	3	6	4	5	0	1	0	8	0	**9**
Marchagaz	1	5	9	9	6	6	3	0	6	0	**15**
Mohedas de Granadilla	9	25	44	38	40	11	20	3	42	2	**78**
Oliva de Plasencia	3	9	19	15	16	2	10	1	16	2	**31**
Palomero	2	9	14	8	17	3	4	1	17	0	**25**
Pesga (La)	4	19	37	25	35	6	8	1	42	3	**60**
Santa Cruz de Paniagua	0	6	9	12	3	2	3	0	10	0	**15**
Santibáñez el Bajo	4	16	43	35	28	3	9	3	47	1	**63**
Villar de Plasencia	0	5	10	4	11	1	1	0	13	0	**15**
Zarza de Granadilla	12	41	71	59	65	6	20	44	46	8	**124**
Total Comarca	**58**	**187**	**376**	**301**	**320**	**60**	**101**	**59**	**379**	**22**	**621**
% sobre el total	9,3%	30,1%	60,5%	48,5%	51,5%	9,7%	16,3%	9,5%	61,0%	3,5%	9,3%

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

En la siguiente tabla se plasma la radiografía municipal de la población desempleada por sexo y edad.

Tabla 33. Paro registrado por sexo y edad

	Hombres											Mujeres										
Municipio	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL
Ahigal	2	4	2	2	2	3	3	5	6	10	**39**	1	3	3	6	3	2	2	5	8	9	**42**
Cabezabellosa	1	0	0	2	0	0	0	2	3	3	**11**	1	1	0	0	0	1	1	1	0	2	**7**
Cerezo	0	1	1	0	0	0	0	0	1	2	**5**	0	0	1	1	2	1	0	2	1	2	**10**
Granja (La)	0	1	0	0	1	0	0	4	1	2	**9**	1	5	2	0	1	1	1	1	3	2	**17**
Guijo de Granadilla	0	2	1	2	2	0	4	2	6	9	**28**	0	0	2	2	3	0	1	1	4	5	**18**
Jarilla	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	**4**	0	0	1	0	0	1	0	1	0	2	**5**
Marchagaz	0	1	1	0	0	0	3	0	2	2	**9**	0	0	0	3	0	1	1	0	1	0	**6**
Mohedas de Granadilla	1	2	3	3	1	2	0	1	12	13	**38**	1	5	4	5	6	1	2	4	6	6	**40**
Oliva de Plasencia	0	0	3	0	0	3	1	2	2	4	**15**	1	2	1	1	0	1	2	4	2	2	**16**
Palomero	0	0	1	0	0	0	0	2	3	2	**8**	0	2	1	1	3	3	0	3	3	1	**17**
Pesga (La)	0	4	0	1	1	2	2	2	3	10	**25**	0	0	4	3	7	1	3	2	9	6	**35**
Santa Cruz de Paniagua	0	0	1	1	2	0	2	1	3	2	**12**	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	**3**
Santibáñez el Bajo	0	4	1	3	2	1	3	6	10	5	**35**	0	0	4	3	0	2	2	4	8	5	**28**
Villar de Plasencia	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	**4**	0	0	0	0	4	0	0	2	5	0	**11**
Zarza de Granadilla	5	5	4	2	4	5	5	7	5	17	**59**	1	1	5	9	3	9	8	10	11	8	**65**
Total Comarca	**9**	**24**	**18**	**16**	**16**	**17**	**23**	**35**	**60**	**83**	**301**	**6**	**19**	**29**	**34**	**32**	**25**	**24**	**40**	**61**	**50**	**320**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 34. Paro registrado por Actividad

	Hombres						Mujeres					
Municipio	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total
Ahigal	8	13	2	15	8	**39**	3	0	1	36	3	**42**
Cabezabellosa	1	4	0	6	1	**11**	1	0	0	5	1	**7**
Cerezo	1	0	2	2	1	**5**	1	0	0	9	1	**10**
Granja (La)	3	2	1	3	3	**9**	0	1	0	14	0	**17**
Guijo de Granadilla	1	1	0	26	1	**28**	1	1	0	16	1	**18**
Jarilla	0	1	0	3	0	**4**	0	0	0	5	0	**5**
Marchagaz	4	2	0	3	4	**9**	2	1	0	3	2	**6**
Mohedas de Granadilla	5	18	2	13	5	**38**	6	2	1	29	6	**40**
Oliva de Plasencia	0	10	1	4	0	**15**	2	0	0	12	2	**16**
Palomero	2	3	0	3	2	**8**	1	1	1	14	1	**17**
Pesga (La)	5	7	1	10	5	**25**	1	1	0	32	1	**35**
Santa Cruz de Paniagua	2	2	0	8	2	**12**	0	1	0	2	0	**3**
Santibáñez el Bajo	2	9	3	21	2	**35**	1	0	0	26	1	**28**
Villar de Plasencia	1	1	0	2	1	**4**	0	0	0	11	0	**11**
Zarza de Granadilla	3	19	14	17	3	**59**	3	1	30	29	3	**65**
Total Comarca	**38**	**92**	**26**	**136**	**38**	**301**	**22**	**9**	**33**	**243**	**22**	**320**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 35. Paro registrado por Nivel de estudios

	Hombres						Mujeres									
Municipio	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	F.P. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	F.P. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar
Ahigal	0	6	27	3	3	0	0	0	0	5	20	10	2	3	0	2
Cabezabellosa	0	3	4	3	1	0	0	0	0	2	1	2	2	0	0	0
Cerezo	0	1	3	0	1	0	0	0	0	3	4	2	0	1	0	0
Granja (La)	0	1	6	2	0	0	0	0	0	2	9	3	1	1	0	1
Guijo de Granadilla	1	4	18	3	2	0	0	0	1	4	9	1	0	3	0	0
Jarilla	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0
Marchagaz	0	3	4	1	1	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	1
Mohedas de Granadilla	0	10	22	4	0	0	0	2	0	8	16	3	6	3	0	4
Oliva de Plasencia	0	2	10	0	1	0	0	0	1	4	7	2	1	1	0	0
Palomero	0	0	7	1	0	0	0	0	0	4	7	5	1	0	0	0
Pesga (La)	0	6	13	3	1	1	0	1	0	4	15	8	4	2	0	2
Santa Cruz de Paniagua	0	1	9	1	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0
Santibáñez el Bajo	0	8	20	4	2	0	0	1	0	3	14	4	3	2	0	2
Villar de Plasencia	0	1	3	0	0	0	0	0	0	2	6	3	0	0	0	0
Zarza de Granadilla	0	10	35	11	1	1	0	1	0	7	32	11	6	5	0	4
Total Comarca	**57**	**183**	**36**	**14**	**3**	**0**	**5**	**57**	**2**	**51**	**146**	**56**	**28**	**21**	**0**	**16**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 36. Paro registrado por Grupo de Ocupación

Municipio	Hombres									Mujeres								
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
Ahigal	10	0	0	15	4	0	2	2	6	0	0	5	14	0	4	1	2	16
Cabezabellosa	3	0	0	6	0	0	1	0	1	0	0	1	2	0	0	2	0	2
Cerezo	0	0	0	3	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	5
Granja (La)	2	0	0	6	0	0	0	1	0	0	0	1	5	0	2	1	1	7
Guijo de Granadilla	10	0	1	8	2	0	2	0	5	0	0	1	12	1	2	1	0	1
Jarilla	1	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	1
Marchagaz	3	0	0	5	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	2
Mohedas de Granadilla	18	0	0	11	2	1	0	2	4	0	0	1	11	0	7	3	3	15
Oliva de Plasencia	6	0	0	2	1	0	1	2	3	0	0	1	9	0	1	0	0	5
Palomero	2	0	1	2	0	0	0	1	2	0	0	1	10	0	0	0	1	5
Pesga (La)	2	0	1	11	4	2	1	2	2	0	0	7	10	0	3	0	5	10
Santa Cruz de Paniagua	3	0	1	4	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Santibáñez el Bajo	11	0	3	11	5	0	1	4	0	1	0	3	10	0	1	5	0	8
Villar de Plasencia	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	0	0	5
Zarza de Granadilla	16	0	4	23	2	0	4	4	6	2	0	9	28	0	1	9	0	16
Total Comarca	**88**	**0**	**11**	**111**	**24**	**3**	**14**	**18**	**32**	**4**	**0**	**35**	**120**	**2**	**22**	**23**	**14**	**100**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 37. Demandantes por sexo y edad por municipios 2022

	Edad			Sexo		Sector de actividad					
Municipio	<25	25 - 44	>=45	Hombres	Mujeres	AGRICULT	INDUSTRIA	CONSTRUC	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTAL
Ahigal	13	62	152	88	139	103	23	6	92	3	**227**
Cabezabellosa	3	4	18	14	11	6	4	0	14	1	**25**
Cerezo	1	9	23	15	18	15	0	2	16	0	**33**
Granja (La)	7	11	28	19	27	13	4	2	25	2	**46**
Guijo de Granadilla	2	14	40	31	25	3	3	0	50	0	**56**
Jarilla	0	3	10	6	7	1	2	0	10	0	**13**
Marchagaz	3	9	46	33	25	34	13	0	10	1	**58**
Mohedas de Granadilla	10	48	131	89	100	60	58	3	66	2	**189**
Oliva de Plasencia	3	11	21	16	19	3	10	1	19	2	**35**
Palomero	3	23	44	30	40	34	7	1	28	0	**70**
Pesga (La)	4	32	86	52	70	40	14	1	64	3	**122**
Santa Cruz de Paniagua	0	9	42	31	20	18	17	1	15	0	**51**
Santibáñez el Bajo	9	26	96	60	71	26	34	4	65	2	**131**
Villar de Plasencia	0	8	17	9	16	2	3	0	20	0	**25**
Zarza de Granadilla	20	61	129	86	124	31	33	63	73	10	**210**
Total Comarca	**78**	**330**	**883**	**579**	**712**	**389**	**225**	**84**	**567**	**26**	**1.291**
% sobre el total	6,0%	25,6%	68,4%	44,8%	55,2%	30,1%	17,4%	6,5%	43,9%	2,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 38. Demandantes de empleo por sexo y edad

	Hombres											Mujeres										
Municipio	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL
Ahigal	2	6	4	4	6	9	7	12	15	23	**88**	2	3	4	13	8	14	10	18	30	37	**139**
Cabezabellosa	1	0	0	2	0	0	1	2	3	5	**14**	1	1	0	1	0	1	1	1	1	4	**11**
Cerezo	0	1	1	1	0	1	1	2	2	6	**15**	0	0	1	1	3	1	0	6	2	4	**18**
Granja (La)	0	1	0	0	2	1	2	5	4	4	**19**	1	5	2	1	3	2	2	2	6	3	**27**
Guijo de Granadilla	0	2	1	2	3	0	4	2	8	9	**31**	0	0	2	3	3	0	1	3	5	8	**25**
Jarilla	0	0	0	0	1	0	0	1	2	2	**6**	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4	**7**
Marchagaz	0	2	2	0	0	0	5	4	8	12	**33**	0	1	0	3	0	4	5	3	6	3	**25**
Mohedas de Granadilla	1	3	4	3	6	7	6	11	21	27	**89**	1	5	6	7	9	6	13	14	17	22	**100**
Oliva de Plasencia	0	0	3	0	0	3	2	2	2	4	**16**	1	2	1	1	1	2	2	5	2	2	**19**
Palomero	0	1	3	3	0	2	2	7	4	8	**30**	0	2	3	2	6	4	3	6	7	7	**40**
Pesga (La)	0	4	1	4	1	5	3	6	8	20	**52**	0	0	4	4	8	5	7	5	15	22	**70**
Santa Cruz de Paniagua	0	0	1	2	3	0	3	1	10	11	**31**	0	0	1	0	0	2	3	2	6	6	**20**
Santibáñez el Bajo	1	6	1	3	3	2	6	10	19	9	**60**	0	2	5	6	2	4	8	13	20	11	**71**
Villar de Plasencia	0	0	0	1	0	1	0	1	3	3	**9**	0	0	1	0	4	1	0	3	5	2	**16**
Zarza de Granadilla	6	9	4	2	6	7	5	12	11	24	**86**	1	4	7	13	7	15	16	16	23	22	**124**
Total Comarca	**11**	**35**	**25**	**27**	**31**	**38**	**47**	**78**	**120**	**167**	**579**	**7**	**25**	**38**	**55**	**54**	**62**	**71**	**98**	**145**	**157**	**712**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 39. Demandantes por Actividad

	Hombres						Mujeres					
Municipio	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total
Ahigal	37	13	4	33	1	**88**	66	10	2	59	2	**139**
Cabezabellosa	3	4	0	7	0	**14**	3	0	0	7	1	**11**
Cerezo	10	0	2	3	0	**15**	5	0	0	13	0	**18**
Granja (La)	10	2	2	5	0	**19**	3	2	0	20	2	**27**
Guijo de Granadilla	2	2	0	27	0	**31**	1	1	0	23	0	**25**
Jarilla	1	1	0	4	0	**6**	0	1	0	6	0	**7**
Marchagaz	19	8	0	6	0	**33**	15	5	0	4	1	**25**
Mohedas de Granadilla	29	39	2	19	0	**89**	31	19	1	47	2	**100**
Oliva de Plasencia	0	10	1	5	0	**16**	3	0	0	14	2	**19**
Palomero	16	5	0	9	0	**30**	18	2	1	19	0	**40**
Pesga (La)	20	10	1	19	2	**52**	20	4	0	45	1	**70**
Santa Cruz de Paniagua	10	10	1	10	0	**31**	8	7	0	5	0	**20**
Santibáñez el Bajo	13	16	4	26	1	**60**	13	18	0	39	1	**71**
Villar de Plasencia	1	3	0	5	0	**9**	1	0	0	15	0	**16**
Zarza de Granadilla	10	24	25	20	7	**86**	21	9	38	53	3	**124**
Total Comarca	**181**	**147**	**42**	**198**	**11**	**579**	**208**	**78**	**42**	**369**	**15**	**712**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 40. Demandantes por Nivel de estudios

	Hombres								Mujeres											
Municipio	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	Programas FP sin titulación	FP con titulación 1º etapa	.FP. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	Programas FP sin titulación	FP con titulación 1º etapa	.FP. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar
Ahigal	0	18	57	9	0	0	4	0	0	0	1	23	90	15	0	0	3	4	0	3
Cabezabellosa	0	3	6	4	0	0	1	0	0	0	0	2	4	2	1	0	2	0	0	0
Cerezo	0	3	9	1	0	0	2	0	0	0	0	4	9	2	0	0	0	2	0	1
Granja (La)	0	4	10	4	0	0	0	1	0	0	0	4	15	5	0	0	1	1	0	1
Guijo de Granadilla	1	5	20	3	0	0	2	0	0	0	1	6	12	3	0	0	0	3	0	0
Jarilla	0	1	4	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	2	0	0	1	0	0	0
Marchagaz	0	16	12	2	0	0	3	0	0	0	0	7	16	0	0	0	0	1	0	1
Mohedas de Granadilla	0	26	50	7	0	0	2	2	0	2	0	21	53	9	0	0	6	4	0	7
Oliva de Plasencia	0	2	10	1	1	1	1	0	0	0	1	4	8	3	0	0	2	1	0	0
Palomero	0	8	18	3	0	0	1	0	0	0	0	9	18	7	0	0	6	0	0	0
Pesga (La)	0	12	33	4	0	0	1	1	0	1	1	12	38	8	1	0	6	2	0	2
Santa Cruz de Paniagua	0	7	21	2	0	0	0	1	0	0	0	6	10	1	0	0	2	1	0	0
Santibáñez el Bajo	0	14	36	7	0	0	2	0	0	1	0	9	41	8	1	0	6	2	0	4
Villar de Plasencia	0	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	3	8	3	0	0	0	2	0	0
Zarza de Granadilla	0	14	53	13	0	0	4	1	0	1	0	17	68	20	0	0	8	6	0	5
Total Comarca	**1**	**135**	**346**	**60**	**1**	**1**	**24**	**6**	**0**	**5**	**4**	**128**	**393**	**88**	**3**	**0**	**43**	**29**	**0**	**24**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 41. Demandantes por Grupo de Ocupación

Municipio	Hombres									Mujeres								
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	Directores y gerentes
Ahigal	21	0	0	26	6	0	2	22	11	1	0	9	42	4	5	3	45	30
Cabezabellosa	4	0	0	7	0	0	1	1	1	0	0	2	4	0	0	2	1	2
Cerezo	3	0	0	5	0	0	1	5	1	0	0	2	2	0	2	1	5	6
Granja (La)	3	0	0	7	1	0	1	7	0	0	0	1	9	0	2	1	5	9
Guijo de Granadilla	10	0	1	8	2	0	2	1	7	0	0	2	14	1	2	1	0	5
Jarilla	1	0	0	4	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	1	1	1
Marchagaz	5	0	0	8	0	0	1	18	1	0	0	1	5	1	1	0	15	2
Mohedas de Granadilla	19	0	2	24	5	2	0	24	13	1	0	1	22	0	9	4	35	28
Oliva de Plasencia	6	0	1	2	1	0	1	2	3	0	0	1	9	0	1	1	1	6
Palomero	3	0	1	7	0	0	0	16	3	0	0	2	13	0	0	3	14	8
Pesga (La)	5	0	3	18	6	2	1	8	9	0	0	7	24	0	3	0	18	18
Santa Cruz de Paniagua	4	0	1	5	4	0	0	16	1	0	0	1	2	0	1	0	14	2
Santibáñez el Bajo	13	0	4	17	8	0	1	14	3	2	0	6	26	0	1	7	16	13
Villar de Plasencia	3	0	0	2	3	0	0	1	0	0	0	3	5	0	1	0	0	7
Zarza de Granadilla	21	0	4	30	5	0	7	9	10	2	0	13	50	2	3	11	15	28
Total Comarca	**121**	**0**	**17**	**170**	**41**	**4**	**18**	**144**	**64**	**7**	**0**	**52**	**229**	**8**	**31**	**35**	**185**	**165**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Con respecto a la distribución del desempleo en función del sexo se constata que las mujeres se encuentran en una posición más desfavorable, ya que la tasa de paro femenina es más elevada; en concreto, hay cinco municipios dodnde la tasa de paro femenina supera el 20% (Cerezo, Oliva de Plasencia, La Granja, Jarilla y Villar de Plasencia). Por otro lado, encontramos cuatro municipios Santa Cruz de Paniagua, Guijo de Granadilla, Cabezabellosa y Santibáñez el Bajo que es superior entre los hombres.

La **evolución de la tasa de paro** es positiva para el conjunto de la zona de actuación con respecto a 2014 y en doce de los quince municipios que la conforman. En 2021 este indicador ha descendido en todas las localidades excepto Cabezabellosa, La Granja y Cerezo, que han experimentado una evolución negativa y marcan actualmente registros comparativamente más elevados (9,8%, 14,9% y 18% respectivamente).

El 60,5% de las **personas desempleadas** en la Comarca tiene más de 45 años, y el 30% tiene entre 25 y 44 años. Entre las personas desempleadas mayores de 45 años, considerado uno de los colectivos con dificultades de inserción laboral, el 53% son mujeres, lo que pone de manifiesto la importancia de establecer mecanismos para incentivar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y ofrecer oportunidades laborales en el mundo rural.

El 61% del **paro registrado** se concentra en el sector servicios, el 16,9% se vincula al sector industrial y en torno al 9,5% agricultura y servicios.

Entre las mujeres tiene más peso el sector servicios, que absorbe a tres de cada cuatro mujeres registradas en las Oficinas de Empleo, seguidas de lejos por el sector industrial (una de cada diez). El 45% de los hombres desempleados está vinculados al sector servicios, el 31% a la construcción, el 12,6% a agricultura y apenas el 9% a la industria.

Por nivel de estudios, la mayoría de los desempleadas varones tiene estudios primarios mientras que entre las mujeres tienes estudios secundarios.

En relación con los **demandantes de empleo**, que son los trabajadores y trabajadoras que se inscriben en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo o mejorar el que ya poseen (intermediación laboral), para recibir otros servicios ajenos al empleo (orientación para el autoempleo, formación ocupacional,….) o por la obligatoriedad de inscribirse para percibir una prestación contributiva o un subsidio, la radiografía es similar: el 68,4% tiene más de 45 años, el 55,2% son mujeres y las actividades relacionadas con el sector terciario son las que más peso tienen (43,9%).

Por último**, las ocupaciones elementales** son las más numerosas tanto entre las personas paradas registradas como entre las personas demandantes de empleo, y convergen los hombres y las mujeres en este grupo de ocupación.

4.2. EMPLEO EL SECTOR PRIMARIO

La **población ocupada** es la parte de la población activa que desempeña un trabajo remunerado. En octubre del año 2022 la población ocupada en los municipios de la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla es de 2.835 personas afiliados a la Seguridad Social, que suponen un 32,5% de la población total y el 56% de la población en edad de trabajar.

Tabla 42. Mercado laboral por municipio: actividad

Municipio	Personas afiliadas en el sector primario	Total personas afiliadas a la Seguridad Social	Empleo en sector primario
Ahigal	178	496	35,89
Cabezabellosa	30	89	33,71
Cerezo	25	41	60,98
Granja (La)	29	101	28,71
Guijo de Granadilla	33	122	27,05
Jarilla	8	40	20,00
Marchagaz	55	90	61,11
Mohedas de Granadilla	119	300	39,67
Oliva de Plasencia	15	76	19,74
Palomero	78	147	53,06
Pesga (La)	101	261	38,70
Santa Cruz de Paniagua	66	121	54,55
Santibáñez el Bajo	84	245	34,29
Villar de Plasencia	17	71	23,94
Zarza de Granadilla	108	635	17,01
Total Comarca	**946**	**2.835**	**33,37**

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural. (octubre 2022)

El empleo **en el sector primario**, como indicador que mide el porcentaje de población empleada en el sector primario respecto al total de personas empleadas, se sitúa en el **33,37%**, lo que indica la relevancia de esta actividad en la comarca.

Mapa 10. Empleo en el sector primario (%)

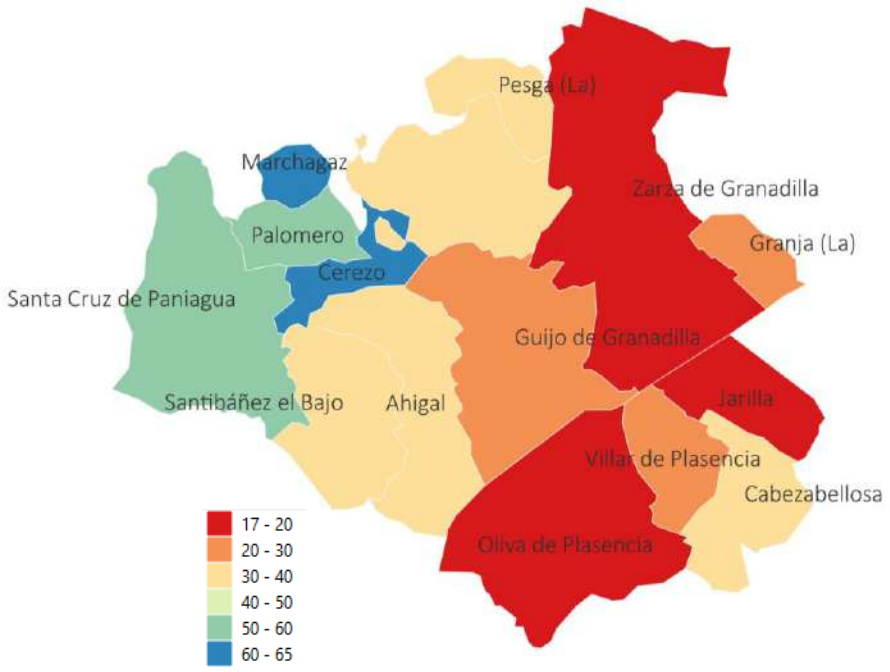

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Anexo

Memoria de Integración de la Perspectiva de Género

EDLP 2023-2027 CEDER CÁPARRA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

LEADER

cedercáparra

Índice

Memoria de Integración de la Perspectiva de Género en la EDLP 2023-2027 CEDER CÁPARRA

1. Contexto de la integración de la Perspectiva de Género en la EDLP 2023-2027 CEDER-CÁPARRA
2. Objetivos de la Integración de la Perspectiva de Género aplicada a la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla.
3. Condiciones para desarrollar la perspectiva de Género en GAL CEDER-CÁPARRA
4. Incorporación de la perspectiva de género de manera específica a la EDLP en GAL CEDER- CÁPARRA
   - 4. 1 Planteamiento, diseño, formulación, redacción y ejecución de la propia Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
   - 4. 2 Formulación, diseño y descripción de las líneas estratégicas
   - 4.3 Descripción Líneas Estratégicas
5. Síntesis de la aplicación de la perspectiva de género en el diseño y formulación de la EDLP 2023-2027

1. Contexto de la Integración de la Perspectiva de Género aplicada a la Comarca Ceder Cáparra.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo EDLP 2023-2027 de Ceder Cáparra incorpora la perspectiva de género incluyendo medidas y acciones que atienden a las diferentes situaciones, roles, necesidades e intereses de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños con la visión de eliminar las diferencias entre género y alcanzar la equidad.

A fin de lograr que las mujeres tengan plena participación en el proceso de desarrollo económico local, habrá que superar actitudes discriminatorias sumamente arraigadas y cuestionar las estructuras de poder existentes.

En aquellos casos en que las mujeres gozan de un acceso relativamente igualitario a los recursos y las estructuras de toma de decisiones, el enfoque del desarrollo económico local servirá para incrementar su participación en el sector privado, centrándose más en sus necesidades en relación con los servicios de desarrollo empresarial, el acceso a recursos financieros, la creación de asociaciones, el conocimiento de los derechos, las normas y los reglamentos, etc.

La aplicación de la integración de la perspectiva de género específicamente al territorio de actuación de Ceder Cáparra nos permite como Grupo de Acción Local actuar en los siguientes ámbitos:

- Refleja un impulso de la mujer como actora clave del desarrollo socioeconómico de la comarca Trasierra Tierras de Granadilla.
- Visibiliza la diferencia de oportunidades y su desigual acceso que tienen las mujeres y los hombres en la comarca ámbito de actuación de Ceder Cáparra.
- Profundiza en el conocimiento de las interrelaciones que existen entre mujeres y hombres en una comarca con indicadores altos de ruralidad.
- Identifica los papeles y funciones existentes entre mujeres y hombres de nuestra comarca para visibilizarlos.
- Entiende el punto de partida desde donde se deben proponer las acciones enmarcadas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- Propone acciones concretas para cubrir las necesidades reales de mujeres y hombres de la Comarca, reduciendo las situaciones de desigualdad existentes y evitando provocar nuevas.
- Profundiza en la aplicación y seguimiento de acciones futuras para dejar de perpetuar estereotipos de género muy inculcados en el ámbito rural de la comarca, que debido al alto envejecimiento de la población femenina (más de un 33% en la comarca) asumen, en su mayoría, el rol de cuidadora, principalmente de familiares, imposibilitando su acceso a la participación social, económica y laboral.

2. Objetivos de la Integración de la Perspectiva de Género aplicada a la Comarca Ceder Cáparra.

OBJETIVO GENERAL.

Fomentar e impulsar el diseño de instrumentos y actuaciones para lograr la igualdad entre mujeres y hombre en el desarrollo, diseño y elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra cuyo ámbito de actuación es la comarca Trasierra Tierras de Granadilla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Facilitar a las mujeres la eliminación de obstáculos y estereotipos en los ámbitos sociocultural, económico y laboral.
- Realizar consultas igualitarias con mujeres y hombres sobre su situación, necesidades, intereses y motivaciones, para obtener una comprensión similar de sus situaciones, necesidades, intereses y motivaciones.
- Garantizar una participación activa e igualitaria de mujeres y hombres en la planificación y puesta en práctica de las intervenciones de desarrollo, teniendo en consideración las diferentes necesidades e intereses.
- Garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones sobre las intervenciones y políticas de desarrollo, por medio de la provisión de procesos y estructuras de toma de decisiones que satisfagan las diferentes necesidades de ambos géneros.
- Proporcionar medidas y servicios de apoyo (financieros, de infraestructura, comerciales, de formación), que sean igualmente accesibles para mujeres y hombres y que respondan a sus diferentes necesidades.
- Satisfacer las necesidades e intereses de mujeres y hombres por medio del diseño y distribución de intervenciones de desarrollo que tengan en cuenta sus diferentes elecciones.

3. Condiciones para desarrollar la perspectiva de Género en GAL CEDER-CÁPARRA.

La integración de la perspectiva de género aplica un nuevo enfoque para analizar la realidad e implica hacer un esfuerzo para considerar aspectos en el diseño e implementación en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de CEDER CÁPARRA

La aplicación de la perspectiva de género en la EDLP nos permite obtener una panorámica más completa y veraz de la realidad social del territorio, para abordar de una manera más óptima la intervención del Grupo de Acción Local en este ámbito.

Desde CEDER CÁPARRA se han promovido una serie de condiciones que han favorecido la integración de la perspectiva de género en nuestra Estrategia de Desarrollo Local Participativo que se expresan en los siguientes compromisos.

- **Compromiso político** : Ceder – Cáparra y por extensión sus órganos de gobierno han asumido el compromiso político explícito de abordar la realidad con un nuevo enforque.

- **Conocimiento de la Realidad**: Ceder- Cáparra es un ente ubicado en el territorio cuyo ámbito de aplicación es la comarca de Trasierra Tierras de Granadilla que lleva desarrollando su actividad desde el año 2002, lo que le otorga un fiel conocimiento de la realidad.

Los proyectos llevados a cabo por CEDER – CÁPARRA integran la metodología de "Desarrollo Endógeno-De abajo a arriba" característica del programa Leader. Este conocimiento de la realidad surge de los propios promotores ubicados en el territorio y que posteriormente son asesorados y dirigidos por el equipo técnico de CEDER- CÁPARRA. Esta comprensión de las dinámicas del territorio se complementa con la disponibilidad y obtención de datos y estadísticas obtenidos como fuentes primarias por el propio equipo técnico de CEDER – CÁPARRA (P.ej., véase número de mujeres presentes en órganos de decisión de cooperativas).

- **Conocimiento de la Administración**: el Grupo de Acción Local CEDER – CÁPARRA se encuentra integrado en plataformas integradas como REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural) y RED RURAL NACIONAL.

Estas plataformas son entes donde se integran las administraciones (estatal, regional y local), agentes sociales y económicos, representantes de la sociedad civil, organizaciones de investigación y a las que el GAL puede solicitar asesoramiento y recibir formación en materia de perspectiva de género. También a través de estos organismos se expresan y articulan medidas que pueden recogerse en políticas públicas.

Asimismo, CEDER CÁPARRA mantiene una estrecha colaboración con el equipo técnico y con los servicios prestados por la mancomunidad de Trasierra Tierras de Granadilla, entre los que se incluyen los servicios sociales de base, la oficina de igualdad , etc

- **Recursos Humanos y Materiales**: El equipo técnico de CEDER CÁPARRA está formado en materia de igualdad de genero y está dispuesto a seguir formándose en este aspecto. Además se compromete a asignar sus recursos presupuestarios priorizando aquellos proyectos que integren la reducción de la brecha de género .
- **Participación de las mujeres.** Desde CEDER – CÁPARRA parte que las mujeres de la comarca son un colectivo prioritario tanto en la elaboración de la estrategia como en las herramientas de ejecución en el territorio.. Esto se plasma en la transversalidad presente en la participación de las mujeres en todas las fases de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo creando espacios específicos de participación para las mujeres (mesas participativas de mujeres) y entrevistas de enfoque a mujeres que son actoras claves en la comarca.

4. Incorporación de la perspectiva de género de manera específica a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GAL CEDER- CÁPARRA.

La incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) se refleja a lo largo de todo el proceso de manera transversal y de manera específica en una primera parte de planteamiento, diseño, formulación, redacción y ejecución, y en una segunda parte la definición de los ejes estratégicos. A continuación, describimos estas dos partes que son los cimientos de la EDLP y posteriormente en unos cuadro resumen se describen de manera específica como se ha incorporado la perspectiva de género de manera específica..

4. 1. Planteamiento, diseño, formulación, redacción y ejecución de la propia Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Análisis de la Situación Actual (Análisis Documental)

A partir del análisis de fuentes secundarias se determinarán las características de la realidad existente que permitan conocer la situación actual general y detallada de la comarca.

Diagnóstico Competitivo-DAFOs

A partir de la información recopilada en la anterior fase de análisis se elaborará el diagnóstico de la situación del territorio.

Plan de participación

Se contará con la colaboración y opinión de la ciudadanía y agentes locales de diferentes ámbitos para conocer intereses, inquietudes y necesidades reales y obtener una visión clara del territorio

Objetivos y Formulación Estratégica

A partir de toda la información recopilada se lleva a cabo la formulación estratégica para dar respuesta a aquellas necesidades detectadas y aprovechar las potencialidades identificadas en los procesos anteriores.

4. Incorporación de la perspectiva de género de manera específica a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GAL CEDER- CÁPARRA.

4.2. Formulación, diseño y descripción de las líneas estratégicas.

EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1:	Eje 2:	Eje 3:	Eje 4:	Eje 5:
Desarrollo Socio-Económico	Calidad de vida y Cohesión social	Turismo con identidad	Sector agro-alimentario	Capital humano, conectividad e infra-estructuras

EJES TRANSVERSALES

- Reducción de brecha de género
- Sostenibilidad
- Innovación
- Transición digital
- Transición ecológica
- Cooperación

4.3. Descripción Líneas Estratégicas.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar e impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible fundamentado en los recursos endógenos y la identidad de territorio que permita desarrollar y asentar la población

EJES ESTRATÉGICOS

E1. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIO-ECONÓMICO

Impulsar el desarrollo socio-económico territorial equilibrado de Trasierra Tierras de Granadilla, basado en la potenciación de las economías locales y del capital humano, a través de la creación y consolidación de empleo sostenible, la potenciación de la cultura del emprendimiento, la transferencia de conocimiento, y el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico.

E2. MEJORAR LOS SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS

Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la zona Trasierra Tierras de Granadilla, potenciando la mejora de las instalaciones y la prestación de nuevos servicios básicos para la economía y la población rural, para promover la inclusión social de todas las personas y mitigar la despoblación de la comarca.

E3. POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y APROVECHAR LOS RECURSOS ENDÓGENOS

Poner en valor el territorio y sus recursos naturales y culturales, mejorando su protección y gestión sostenible, y su uso como factor de desarrollo de la economía comarcal.

E 4. PROMOVER Y POTENCIAR EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Mejorar la competitividad y sostenibilidad del agroalimentario de la comarca Trasierra Tierras de Granadilla, mediante la innovación y digitalización en toda la cadena de valor así como el desarrollo y comercialización de productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente como elementos clave y diferenciadores para avanzar hacia una comarca más digital y más cohesionada social y territorialmente.

E5. CAPITAL HUMANO, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Mejorar la conectividad digital para movilizar el potencial local, fortalecer el conocimiento y las capacidades de la población, fomentar el cambio y la innovación en sus territorios.

EJES TRANSVERSALES

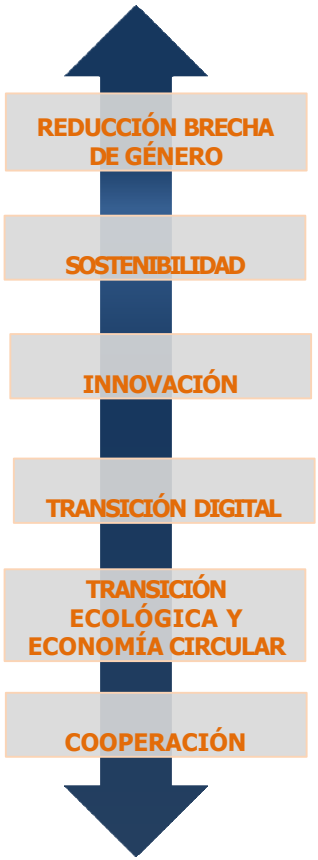

4.4. Líneas de actuación (Planificación Estratégica)

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
E1. Desarrollo Socio-económico	L1.1. Fomento del Emprendimiento y consolidación del empleo
	L1.2. Diversificación de la economía generando un tejido empresarial más consolidado y que garantice la viabilidad y sostenibilidad económica del medio rural.
	L1.3. Mejora de la formación y cualificación del capital humano de la Comarca y que garantice la sostenibilidad económica, medioambiental y social medio rural.
	L1.4. Cooperación empresarial e institucional para la obtención de sinergias y economías de escala.
E2. Calidad de vida y Cohesión social	L2.1. Creación y mejora de Infraestructuras y servicios que garanticen a los ciudadanos la accesibilidad, conectividad y mejora de su calidad de vida, con especial atención a colectivos vulnerables.
	L2.2. Potenciar la comunicación, información, participación y vertebración social.
E3. Turismo con identidad	L3.1. Promoción de una Identidad comarcal propia.
	L3.2 Aprovechar y poner en valor los recursos endógenos para la creación y mejoras de los servicios turísticos integrando la sostenibilidad.
E4. Sector agroalimentario	L4.1. Aumento de competitividad, sostenibilidad y productividad empresarial
	L4.2. Fomentar la transferencia e intercambio de conocimiento (AKI -Action-Knowledge-Information)
	L4.3 Fomentar la innovación, el desarrollo y comercialización de todos los productos "potencialmente" originados en el territorio
E5. Capital humano, conectividad e infraestructuras	L5.1 Ahorro y eficiencia energética para favorecer la preservación del medioambiente, disminuyendo los impactos ambientales y climáticos.
	L5.2. Impulsar y desarrollar la economía verde, la economía circular y la biotecnología como motor de crecimiento económico sostenible en el territorio.
	L5.3. Potenciar la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales.

5. Síntesis de la aplicación de la perspectiva de género en el diseño y formulación de la EDLP 2023-2027.

A continuación, se describe de manera concreta como se ha puesto en práctica de manera concreta como se ha aplicado la integración de la perspectiva de género lo largo de cada de una de las etapas de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa. Por lo tanto, se exponen las acciones realizadas y los resultado esperados de cada acción. Además, se considera que la aplicación de la perspectiva de género es un proceso evolutivo va evolucionando por lo debe irse evaluando y adaptando de manera continua. A pesar de que no existe obligación en la definición, aplicación y seguimiento de la perspectiva de género se plasma en la columna de "Aplicación y Seguimiento- Factores de Éxito recomendados" se plasma como se pueden identificar y evaluar la evolución de la integración de la perspectiva de género para visibilizar que se está implementando de manera correcta, significativa y representativa.

FASE PROYECTO DE LA EDLP	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ESPERADOS Elementos claves para evaluarse	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS
Transversal a todas las fases de la EDLP	Uso del lenguaje no sexista de acuerdo a la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.	Estrategia redactada con lenguaje inclusivo y no discriminatorio	· Vigilancia y monitorización sobre el uso de lenguaje inclusivo no discriminatorio de los proyectos presentados en el GAL • Impulso el uso de un lenguaje no sexista desde el GAL en su actividad ordinaria y en los proyectos que se desarrollen.
	Representación en los órganos de gobiernos para la aprobación de la EDLP	Paridad en la representación.	• Promoción de la Paridad en los órganos de gobierno del GAL
	Alineación con las políticas públicas	Definición de la EDLP alineada con las políticas públicas vigentes	• Actualización de la legislación vigente en materia de perspectiva de género para su correcta aplicación
	Presencia femenina en el equipo técnico de CEDER-CÁPARRA	Paridad en el equipo técnico del Grupo de Acción Local Ceder Caparra.	• Promoción la paridad en las actividades que se desarrollen dentro del ámbito de CEDER- CÁPARRA. • Actualización de la formación del personal técnico con formación específica en Igualdad y Perspectiva de género (con posibilidad de nuevas formaciones)

FASE PROYECTO DE LA EDLP	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ESPERADOS Elementos claves para evaluarse	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS
ANÁLISIS SOCIOECONOMICO **Análisis Documental**	Consulta de datos desagregados por sexo para cada una de las actividades. Se tienen en cuenta los resultados, recomendaciones y buenas prácticas orientadas a la población femenina. Se incorporan en la estrategia las políticas (planes, medidas, programas de igualdad) que están vigentes en el territorio.	Exposición del informe con datos desagregados por sexo. Sectores económicos en los que se integran más la mujeres que los hombres. Identificación de equilibrios y desequilibrios en los datos desagregados por sexo.	· Fomento de la inclusión de análisis socioeconómicos desagregados por sexo en todos los proyectos desarrollados por GAL. • Vigilancia del comportamiento y evolución los sectores económicos en los que se encuentran enmarcados entre mujeres y hombres. • Vigilancia e identificación de que los recursos de la comarca estén dirigidos tanto a mujeres como a hombres. • Identificación de las limitaciones con las que se encuentran las mujeres a los recursos de la comarca.

FASE PROYECTO DE LA EDLP	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ESPERADOS FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS
ANÁLISIS SOCIOECONOMICO. **Diagnóstico Competitivo DAFO**	Consulta de datos desagregados por sexo para cada una de las actividades. Incorporación de las necesidades especiales. Se analizan las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que presenta el colectivo de mujeres.	Exposición del informe con datos desagregados por sexo. Identificación de las principales diferencias y desigualdades de género en el territorio. Determinar en al matriz DAFO de manera explícita que aspectos afectan más relevantes a las mujeres. Las líneas estratégicas planificadas convergen con el diagnóstico y con el proceso de participación	· Fomentar la inclusión de análisis socioeconómicos desagregados por sexo en todos los proyectos desarrollados por GAL. • Precisar en los proyectos y futuras acciones del GAL CEDER- CÁPARRA que acciones reducen las desigualdades expresada en la matriz DAFO. • Monitorizar cuales son las barreras principales con las que se encuentran las mujeres para acceder a los recursos del programa ejecutar por CEDER- CÁPARRA. • Vigilar el acceso y reparto de los beneficios suministrados por el programa ejecutado por CEDER CÁPARRA. • Seguimiento en la coherencia del diagnóstico DAFO y los proyectos a ejecutar. • Vigilar que los indicadores socioeconómicos sean adecuados para medir el impacto de la estrategia.

FASE PROYECTO DE LA EDLP	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ESPERADOS FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS
Fase De Participación	Se considera la participación de la mujer como un pilar prioritario dentro de la EDPL Consulta igualitaria a mujeres y hombres en el proceso de participación (entrevistas individuales y focales grupos de participación). Creación de una mesa específica de consulta y participación destinada a mujeres. Se han incluido asociaciones, instituciones y organizaciones que se ocupan de cuestiones concretas sobre la igualdad de género. Se han descrito en el proceso participativo los obstáculos y/o oportunidades de acceder a los recursos . Se han aumentado la flexibilidad (horarios, asistencia, desplazamientos de equipos técnicos) para favores la participación de la mujeres	Recogida de información primaria de campo considerando como fuentes propias e intacta el discurso de mujeres mujeres y hombres de la comarca Trasierra Tierras de Granadilla. Se ha plasmado en la estrategia los factores más relevantes de discriminación entre mujeres y hombres (p. ej falta de un transportes que asegura la conectividad para mujer sin carnet de conducir).	• En futuras consultas se llevará a cabo consultas específicas a colectivos integrados mayoritariamente por mujeres. • Vigilancia de que existe equilibrio y paridad en el número de participantes en los procesos participativos

FASE PROYECTO DE LA EDLP	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ESPERADOS	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS
Formulación Líneas Estratégicas	Las líneas estratégicas se formulan atendiendo específicamente a problemas relevantes y necesario tanto para mujeres como para hombres. Se ha consultado específicamente a mujeres sobre el diseño de las acciones a realizar. En la EDLP se definen la línea transversal "Reducción de la Brecha de Género" como una línea transversal en toda la EDLP .	Se definen líneas estratégicas específicamente dirigidas al colectivo mujeres. Las líneas estratégicas planificadas convergen con el diagnóstico y con el proceso de participación.	En todas las líneas estratégicas se deberá incluir específicamente las acciones dirigidas al colectivo de mujeres. Seguimiento en la coherencia de las líneas estratégicas propuestas para la reducción de la brecha y los proyectos que se llevarán a cabo. Monitorización de que las políticas de igualdad presentes en la Comarca Trasierra de Granadilla se complementen en materia de reducción de la brecha de género con las líneas estratégicas propuestas en las EDLP.

6. Integración perspectiva de género en los ejes estratégicos

EJES ESTRATÉGICOS	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ESPERADOS FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS
Eje 1: Desarrollo Socio-Económico	Las líneas estratégicas se formulan atendiendo específicamente a problemas relevantes y necesario tanto para mujeres como para hombre.	Acciones y proyectos que integren específicamente las necesidades del colectivo mujer Desarrollo equilibrado y no discriminatorio entre hombres y mujeres Mención explícita la mujer como beneficiarias de determinadas acciones.	• Dinamización y monitorización para que las acciones de las líneas estratégicas lleguen al colectivo de mujeres de la comarca.
Eje 2: Calidad de vida y Cohesión social	Las líneas estratégicas se formulan atendiendo específicamente a problemas relevantes y necesario tanto para mujeres como para hombre. Se priorizan las necesidades específicas de las mujeres en la priorización de actividades.	Acciones y proyectos que integren específicamente las necesidades del colectivo mujer. Formulación de acciones para promover un desarrollo equilibrado y no discriminatorio entre hombres y mujeres	• Vigilancia de que la mejora de nuevos servicios básicos tengan mayor repercusión y beneficio en el colectivo mujeres.

6. Integración perspectiva de género en los ejes estratégicos.

EJES ESTRATÉGICOS	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ESPERADOS FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS
Eje 3: Turismo con identidad	Las líneas estratégicas se formulan atendiendo específicamente a problemas relevantes y necesario tanto para mujeres como para hombre.	Acciones y proyectos que integren específicamente las necesidades del colectivo mujer en el sector turístico. Visibilizar como recurso endógeno y etnográfico el rol histórico de la mujer en la comarca.	• Promoción de la profesionalización de la mujer en el sector turístico

EJES ESTRATÉGICOS	ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ESPERADOS FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS	APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO FACTORES DE ÉXITO RECOMENDADOS
Eje 4: Sector agroalimentario	Las líneas estratégicas se formulan atendiendo específicamente a problemas relevantes y necesarios tanto para mujeres como para hombre.	Proyectos específicos que impulsen a la mujer como actora del desarrollo de la comarca. Incremento de las mujeres como promotoras dentro de las acciones de CEDER CÁPARRA. Incremento de la mujer en puestos de responsabilidad. Visibilización y puesta en valor del trabajo femenino en el sector agroalimentario.	• Promover una mayor presencia laboral de la mujer en el sector agroalimentario. • Facilitar las inversiones en explotaciones dirigidas por mujeres. • Evaluación del impacto de las acciones • Complementariedad con otras líneas de trabajo ya definidas en la indicadores ya definidos en PEPAC 2023-2027 (Explotaciones de titularidad compartida, representación de órganos de gobierno de cooperación).
Eje 5: Capital humano, conectividad e infraestructuras	Se definen medidas y servicios de apoyo (financieros, de infraestructura, comerciales, de formación) igualmente accesibles a mujeres y hombres respondiendo a sus diferentes necesidades.	Mejora y fortalecimiento las competencias digitales que permitan potenciar las capacidades personales. Identificación de la existencias de liderazgo femenino en la población.	• Adecuación de horarios de las acciones formativas. • Valoración e incremento de la participación de la mujer en las actividades socioeconómicas de la comarca.

Sueña y Hazte Oir
Anexo Participación
Entrevistas Individuales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA
LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL
TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA 2023-2027

1. Introducción

El siguiente documento nace del resultado del proceso participativo llevado a cabo por el equipo técnico del Grupo de Acción Local CEDER CÁPARRA como requisito para acceder a los fondos de la PAC programados para el período 2023-2027 en el área de medidas de desarrollo rural.

Este trabajo aporta un valor al proceso participativo base al documento oficial "Estrategia de Desarrollo Rural Participativo" expone la justificación del trabajo participativo, el procedimiento de diseño, el desarrollo del trabajo y las conclusiones extraídas del proceso de participación.

En el epígrafe 2 se expone el contexto del proceso participativo como el requisito indispensable para el diseño las acciones de acuerdo a la metodología Leader propiciando un desarrollo endógeno, es decir, un desarrollo que emana de los deseo y necesidades de los habitantes del propio territorio de acuerdo a la metodología Leader. Además, como marco de trabajo se integran las Medidas y el Compromiso Institucional en la Lucha contra la Despoblación y el Reto Demográfico, la nueva Política Agraria Común y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el epígrafe 3 se explica la necesidad y justificación del proceso participativo para la Estrategia de Desarrollo Rural de CEDER CÁPARRA.

En el epígrafe 4 se detalla cómo se ha diseñado y ejecutado el proceso participativo de manera conjunta entre el grupo de acción local CEDER- CÁPARRA y la consultora LÁQUESIS.

2. Contexto del proceso participativo

2.1. Desarrollo territorial desequilibrado.

Para Extremadura, el medio rural es uno de los elementos de cohesión fundamental en su vertebración territorial, social y económica.

El medio rural atesora diversos elementos claves del desarrollo. Estos elementos se enmarcan dentro un extenso y variado patrimonio natural y cultural que sustenta las bases de muchas actividades económicas que generan importantes niveles de empleo y renta. Además, el medio rural alberga un patrimonio intangible muchas veces no catalogada o infravalorado. Como ejemplo se pueden exponer desde una excelente calidad del aire, un cielo estrellado con escasa contaminación lumínica que permite observaciones memorables o una sesión de historias, encuentros y leyendas.

Lejos de antiguas y desafortunadas comparaciones entre "campo y ciudad" nos encontramos en un momento coyuntural de desequilibrio territorial evidente, con áreas densamente pobladas y saturadas junto a otras escasamente pobladas.

Este desequilibrio territorial trasladado a la cotidianeidad del ciudadano rural provoca problemas más serios como la dotación escasa de servicios básicos al ciudadano, los incendios forestales

sufridos por el abandono de la gestión de masas forestales en el medio rural, recursos naturales mal aprovechados, patrimonio cultural semiabandonado, falta de especialistas pediátricos, núcleos urbanos poco adaptados a la vida de nuestros adultos mayores entre otros problemas.

2.2. El compromiso de lo público por un desarrollo equilibrado y un mundo rural vivo.

La complejidad del mundo rural y de las necesidades de sus habitantes quedan plasmadas en tres documentos que conceptualizan la complejidad de los retos que debemos enfrentar como sociedad rural si queremos trabajar por un desarrollo equilibrado.

El proceso participativo de CEDER CÁPARRA desarrollado en este documento se alinea con los siguientes pilares estratégicos y políticas;

-A nivel mundial los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Desarrollar y explicar brevemente estos puntos)

-A nivel europeo la PAC – Metodología Leader. Botton up y desarrollo endógeno

- A nivel Nacional las “Medidas ante el Reto Demográfico”: A nivel nacional se ponen de relieve en un compromiso institucional donde el compromiso institucional en la lucha contra la despoblación y el reto demográfico más relevancia que nunca excelentes oportunidades para una economía con grandes ventajas competitivas.

- A nivel autonómico: RIS 3 ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE 2027

3. Necesidad y justificación del proceso participativo para la Estrategia de Desarrollo Rural de CEDER CÁPARRA.

3.1. Marco Político y Metodológico.

El desarrollo rural entendido como herramienta para el equilibrio territorial nace dentro de un contexto europeo donde la Política Agraria Común se diversifica en dos pilares con la Agenda 2000: un primer pilar con medidas agrarias (basadas en ayudas directas y medidas de regulación de los mercados) y un segundo pilar con medidas de desarrollo rural donde se integran las características propias del territorio (lo que denominamos desarrollo endógeno).
El desarrollo endógeno presenta, al menos, dos características clave: por una parte, el aprovechamiento y puesta en valor de los recursos ya existentes en el territorio y por otra toma en consideración el criterio y el sentir de los habitantes del territorio.

El desarrollo participativo como requisito indispensable para acceder a los fondos de desarrollo rural de la Política Agraria Común.

El proceso participativo se desarrolla como eje principal del documento "Estrategia de Desarrollo Local Participativo", de aquí en adelante EDLP.
La EDLP se lleva a cabo al amparo de la ORDEN de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027 y cuyo fin es cumplir los requisitos expuestos en la orden de 20 de abril de 2022, para la convocatoria pública de preselección de los Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural cofinanciados por FEADER en el período 2023-2027 (DOE n.º 82, de 29 de abril). Esta convocatoria establece las normas por la que debe regirse la preselección de los Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural, en el marco de lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.
Por lo tanto, es un requisito indispensable que la EDLP tenga como eje clave la participación de los actores del territorio.

3.2. Las claves del proceso participativo del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra.

- ¿Por qué se realiza un proceso participativo? ¿Cuáles son las razones del proceso participativo CEDER CAPARRA?

El proceso participativo se enmarca en una política comunitaria específica como es la Política Agraria Común y su implementación en el área de desarrollo rural.

- ¿Para qué realizamos un proceso participativo?

Alejándonos de las leyes y marcos metodológicos el siguiente documento "Sueña y Hazte oir" tiene como función principal constatar por parte de los habitantes y actores claves del territorio su percepción de las necesidades actuales, su visión y sus puntos de vista de acuerdo al papel que representan en el territorio.

- La relevancia del habitante de la "España Vaciada".

Se parte de un contexto territorial donde el ciudadano rural se siente desplazado. Las políticas y los servicios públicos no están diseñados para las áreas escasamente pobladas y con municipios pequeños sintiéndose como ciudadanos de segunda clase[1].

Esta sensación de abandono se ha traducido en realidades con consecuencias negativas añadidas a la sensación de desigualdad antes los ciudadanos urbanos como los incendios forestales por el abandono de la gestión, recursos naturales mal aprovechados, así como patrimonio etnográfico y cultural abandonado.

4. Metodología y Etapas del Proceso de Participación.

La EDLP para el período 2023-2027 es un documento que continua la senda trazada por el proceso participativo llevado a cabo para el período 2014-2020 del que ya existía un documento y un proceso participativo. Tomando como base el anterior documento se ha definido las siguientes etapas

4.1. Consulta de fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes primarias utilizadas en el proceso participativo emanan de la observación, análisis y vivencia de los técnicos, gerencia y presidencia dentro del propio territorio. El Grupo de Acción Local CEDER CÁPARRA, por definición desempeña su trabajo en el territorio Trasierra- Tierras de Granadilla. Por lo tanto, conoce de primera mano l la estructura social y las necesidades de sus territorios.
Este conocimiento del territorio es el pilar fundamental para la definición y elaboración de los cuestionarios conjuntamente con la elección de los entrevistados.

Las fuentes secundarias utilizadas han sido los trabajos publicados por el Grupo de Acción Local Ceder Cáparra en anteriores períodos entre los que se encuentran los siguientes documentos:

- Programa de Desarrollo Comarcal (2007)
- Estrategia de Desarrollo Local Participativo período 2014-2020
- Proyecto Viendo Innovando Proyectando: Talleres de Participación Social año???
- Estudio de Diversificaciónb del Sector Agroindustrial de la Comarca de Trasierra- Tierras de Granadilla
- Manifiesto Marchagaz (año 2020)
- Proceso Participativo “Contra el Reto Demográfico”. (2020).
- Acciones formativas específicas y programas “Colaborativo Rural” desarrollados en diversos municipios: Ahigal, Santibañez el Bajo.

Además se ha consultado los “documentos marco” de políticas públicas mencionados en el apartado 2 y que sirven de referencia para la definición de políticas y acciones para el desarrollo equilibrado del territorio.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial.

[1] Manifiesto Marchagaz y Proceso Participativo “Contra el Reto Demográfico”.

-Política Agraria Común PEPAC a nivel europeo.

- A nivel Nacional la Estrategia ante el Reto Demográfico en Extremadura («BOE» núm. 86, de 11 de abril de 2022):

- A nivel autonómico: RIS 3 ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE 2027

4.2. Definición de los grupos a consultar y alcance del proceso participativo (cuestionario web, mesas de trabajo y entrevistas en profundidad).

Este documento recoge los tres pilares básicos de los elementos de participación: el "querer" participar", el "saber" participar y el "poder" participar. Desde CEDER CÁPARRA se ha dispuesto de un equipo técnico y de una serie de herramientas para cubrir los tres pilares básicos.

Si bien en este documento "Sueña y Hazte Oir" se fundamentan y describen las etapas desarrolladas en el diseño, elaboración y ejecución de las entrevistas individuales el proceso participación para la EDLP de CEDER CÁPARRA es todavía más completo puesto que consta adicionalmente con un "sitio web" con un cuestionario donde la participación queda abierta a cualquier habitante de la comarca y unas mesas de trabajo dirigidas hacia un tema concreto.

Por lo tanto, el alcance del proceso participativo en su totalidad se organiza de la siguiente manera:

- Un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas colgado en una página web y llevado a cabo por la consultora Láquesis.

- Mesas de trabajo orientadas según determinadas temáticas y sectores productivos. Las temáticas de las mesas de trabajo son las siguientes:
    a) Infraestructura, Urbanismo y Servicios Públicos.
    b) Turismo y Cultura.
    c) Pymes y Emprendimiento, Formación, Empleo, Talento, Desarrollo e Innovación.
    d) Agroindustria y Cooperativismo
    e) Asociacionismo-Mujer-Jóvenes y Deporte
    f) Reto Demográfico.

- Entrevistas individuales en profundidad.

Las personas elegidas en las entrevistas en profundidad han sido seleccionadas por el equipo técnico de CEDER CÁPARRA.

Entre los criterios de selección se encontraban haber sido perceptores o ejecutores de ayudas y programas de CEDER CÁPAR Y ser actores representativos del territorio en alguna de las temáticas propuestas en las mesas de trabajo.

Los entrevistadores son parte del equipo técnico de CEDER CÁPARRA con formación específica según las áreas de trabajo. El diseño de la entrevista se basa en aquella información relevante que deseamos que sea extraída. No obstante, la entrevista deja lugar a la expresión de cualquier otro tema.

Cada entrevistador cuenta con un cuestionario diseñado específicamente para la temática en cuestión. Además, se cuenta con el documento de apoyo "Temas clave de la entrevista. Punto de Conocimiento. Planificación Estratégica de CEDER CÁPARRA" como guía de apoyo para guiar en la conversación en el momento de la estrategia.

4.3. Extensión y limitación al alcance del proceso participativo.

Con el cuestionario, las mesas de trabajo y las entrevistas en profundidad se da cabida a una participación y representatividad máxima en el territorio.

No obstante, a pesar de que no se ha podido o abordar de manera específica por CEDER CÁPARRA se ha colaborado con La Liga española de la Educación de Utilidad Pública que durante el primer semestre de 2022 ha desarrollado un proceso participativo entre los jóvenes de las comarcas Trasierra Tierras de Granadilla y Valle del Ambroz[2] que por su actualidad ha sido utilizado en la EDPL.

Queda pendiente la participación de los niños de primaria con técnicas adecuadas y que recojan su sentir como habitantes del territorio.

Además de los temas propuestos en las mesas sectoriales siempre todo el proceso de participación debe estar guiado e impregnado de los siguientes puntos de conocimiento: conectividad-transición digital, medio ambiente-transición ecológica, sostenibilidad, innovación e igualdad de oportunidades.

En el proceso participativo también nos encontramos con diversos obstáculos para la obtención de conocimiento. Por una parte, el horizonte temporal en el que se ha desarrollado el proceso participativo ha sido muy corto (Diciembre 2002 y Enero de 2023 con el período vacacional de navidad incluido) Para el proceso participativo específico para la EDPL sea dispuesto de menos de dos meses definir el proceso, contactar con los entrevistados y analizar la información.

Por otra parte, una segunda limitación y obstáculo para le conocimiento se debe al sesgo del "entrevistado ausente". Desde la definición del proceso participativo se desea que los entrevistados sean los más representativos posibles. Sin embargo, desde el diseño del proceso participativo existe la conciencia de que queda mucho conocimiento en aquellas personas que por sus características no han querido o no han podido participar.

4.4. Análisis de los diferentes puntos de vista, análisis de los resultados. Resultados esperados.

Una vez recogida toda la información en el cuestionario web, mesas temáticas y entrevistas en profundidad se procede al análisis de la información cualitativa.

El análisis se estructura de acuerdo al documento "PUNTOS DE CONOCIMIENTO, TEMAS CLAVE A DESARROLLAR EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CEDER CÁPARRA". Cuyo objetivo es

[2] Diagnóstico Participativo Trasierra-Tierras de Granadilla y Valle del Ambroz. (colaboración de la Liga de la Educación con Junta de Extremadura y Sexpe (Servicio de Empleo).

enumerar el conocimiento extraído del proceso participativo y clasificado de acuerdo a los temas de trabajo

Una vez realizado este análisis se proceden a una realizar una última mesa de trabajo denominada "Mesa de Validación" donde se lleva a cabo una devolución y validación de todo el conocimiento recopilado durante el proceso de participación, un análisis y reflexión multisectorial de los temas tratado.

Esta última mesa sectorial permite una mayor concreción de la toma de decisiones, la priorización de necesidades en el territorio y la elaboración de propuestas de actuación. Todas estas propuestas son plasmadas en la Estrategia de Desarrollo Rural Participativo.

5. Resultado y beneficios adicionales del proceso de participación.

Además de los resultados obtenidos en término de necesidades, puntos de conocimiento y priorización de líneas de acción el proceso de participación proporciona beneficios extras entre los que destacamos.

- Se identifican nuevos talentos en la zona, buenas prácticas y conocimientos existentes que permiten la identificación de nuevos proyectos.
- Se forman la participación, el diálogo y la acción colectiva. Las personas que se han reunido en las mesas sectoriales o han sido objeto de una entrevista son actores que si no hubiesen sido convocados por el Grupo de Acción Local hubiesen mantenido su conocimiento oculto. Al hacernos partícipes de sus experiencias han enriquedo el diagnóstico y han propuesto proyectos a ejecutar en el territorio.
- Se refuerza el sentimiento de pertenencia y responsabilidad ya que los actores del territorio se sienten protagonistas y agradecen el reconocimiento de sus aportaciones
- Se promueve una cultura democrática de entendimientos.
- Se llevan a cabo compromisos que se plasman en la estrategia.

5.1. Puntos de conocimiento e interés.

El conocimiento extraído de las entrevistas individuales realizadas por los técnicos de CEDER- CÁPARRA queda resumido en los siguientes cuadro resumen.

PUNTOS DE CONOCIMIENTO

TEMAS CLAVE A DESARROLLAR EN LA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CEDER CÁPARRA

AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Mesa de Trabajo /Área de participación:
Breve presentación de la participación (nº de participantes, municipios, edades)

Entrevistas a las entidades municipales incluidas dentro del Grupo de Acción Local.

VISIÓN – EMOCIÓN – IDENTIDAD DE LA COMARCA

Necesidades

- Conexión de la comarca con un trasporte público y accesible.
- Cobertura de internét y móvil muy deficiente.
- No existe una conciencia de comarca.
- Es un territorio que se ha quedado enclavado entre zonas asociadas a territorios con un reconocimiento muy marcado: Ambroz y Hurdes.

Potencialidades

- El sentido de pertenencia a su pueblo.
- Ambiente limpio, no contaminado. Tranquilo

Aspectos Innovadores

- Consideración de una comarca con excelente calidad de vida a pesar de los problemas de los servicios públicos.

Proyectos para Comarca

- Promoción de identidad para la comarca
- Servicios básicos de

RETOS Y DESAFIOS

Necesidad

- Atraer generación de empleo
- Elevado grado de dispersión de la población
- Entidades muy locales e individuales.
- El ayuntamiento no puede ser la “mayor empresa de colocación” del pueblo.

Potencialidades

- Servicios para las personas dentro de una “Economía plateada”

Aspectos Innovadores

Proyectos para la Comarca

- Servicios públicos de transporte.
- Servicio de taxi a demanda. Transporte compartido.
- Suelo industrial compartido cerca de la A-66 (ya se ha comenzado)

INNOVACIÓN- COMPETITIVIDAD-TRANSICIÓN ECOLÓGICA-DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

Necesidades

Infraestructuras de telecomunicaciones insuficientes (hay lugares donde falla la cobertura móvil).

Potencialidades

- Existen pueblos muy singulares con elementos dignos de visitar.

Aspectos Innovadores

- Se pueden llevar a cabo una comarca “
- Desarrollar una cooperativa energética a nivel local y comarcal

Proyectos

- Utilización del Poblado del pantano.
- Identificar y dotar a los pueblos de elementos diferenciadores: arquitectónicos, paisajísticos…que merezca la pena
- Propulsar una comarca “amigable” con la naturaleza y “zero waste”.
- Creación de espacios para las personas
- Rehabilitación de casas antiguas
- Recuperación de arquitectura vernácula
- Puntos de recarga “electrogasolineras”.
- Favorecer rehabilitación de edificios de manera sostenible.

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

Necesidades

- Concienciación y educación
- Volver a dinamizar las asociaciones de amas de casa

Potencialidades

Aspectos Innovadores

Proyectos

- Dinamización y participación social

OTROS TEMAS CLAVES A AÑADIR

Necesidades

- Las leyes están diseñadas para el entorno urbano
- Medidas de discriminación positiva para el entorno rural

Potencialidades

-Muchos recursos hídricos tanto para ocio como uso agrícola en muchos municipios

-Utilización del poblado de Gabriel y Galán y de la Instalación deportiva “El Anillo”

Utilización de oficina de urbanismo de la comarca como punto de asesoramiento para la puesta en valor, restauración y puesta en valor del patrimonio arquitectónico.

Aspectos Innovadores

Proyectos

- Plan de embellecimiento de los pueblos
- Creación de lugares públicos exteriores para el disfrute común.

PUNTOS DE CONOCIMIENTO

TEMAS CLAVE A DESARROLLAR EN LA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CEDER CÁPARRA

AGROINDUSTRIA Y COOPERATIVISMO

Mesa de Trabajo /Área de participación:

Breve presentación de la participación (nº de participantes, municipios, edades)

Nº de participantes: 14 entrevistados (de los cuales 2 son mujeres).
Rango de edad: 1 entrevistado 30-40 años
11 entrevistados 40-60 años
2 entrevistados mayores de 60 años
Municipios: Marchagaz, Santibañez el Bajo, Santa Cruz de Paniagua, Ahigal.
Perfil: agricultores profesionales y consejos rectores de cooperativas.

VISIÓN – EMOCIÓN – IDENTIDAD DE LA COMARCA

Necesidades

-Visibilizar todavía más el papel del GAL Ceder – Caparra como institución que apoya el sector agroalimentario en la modernización. Existen otros programas como "Incentivos Agroindustriales" de la Junta de Extremadura que son más difícil de justifical.

-Ceder Cáparra ha sido clave para la modernización del sector cooperativo de la comarca.

-Trasierra- Sierra de Granadilla es una "comarca artificial", a nivel de comercialización agroalimentaria no tiene sentido.

-Es necesaria mayor comunicación y objetivos de lo que es un Grupo de Acción Local y la potencialidad que tiene en el territorio.

-Unión del territorio (entidades y población) para defender los productos característicos de la comarca. Cada pueblo " va por su cuenta" en casi todos los ámbitos.

-Se puede intensificar la colaboración entre CEDER – CÁPARRA y la MANCOMUNIDAD.

Potencialidades

- La manzanilla cacereña como variedad única en España y en el mundo.
- En el olivar, la variedad Manzanilla Cacereña es una variedad única en el mundo. Está localizada únicamente en el norte de Cáceres y es un elemento común que vertebra a todos los municipios que pertenecen a CEDER-CÁPARRA

- La comarca, es una comarca "limpia", con una percepción de un sector agroalimentario agricultura poco intensificado y tradicional.

- El sector cooperativo de la manzanilla cacereña considera muy notablemente la contribución de CEDER- CÁPARRA a la modernización del sector. CEDER – CÁPARRA es una entidad mucho más flexible y cercana que otras administraciones a las que puede acceder el sector (p. ej, ayudas de incentivos productivos

- Los actores claves entrevistadas "aman" y tienen "arraigo" con el territorio y con el cultivo de la aceituna "manzanilla cacereña".

Aspectos Innovadores

- Identificar manzanilla – cacereña con el territorio (como se hace en otras comarcas con otros productos).

- Incorporar y visibilizar en materia de comunicación que un producto agroalimentario producido en la comarca

Proyectos para Comarca

- Comunicación de las actividades de y puesta en valor de las actividades y de la importancia CEDER – CÁPARRA como ente público dinamizador del territorio.

- Explotación del "recurso único y diferenciador" Manzanilla-Cacereña en los niveles de agricultura y turismo.

- Comunicación y marketing de un territorio de producción agroalimentaria limpio, sostenible y estéticamente "bello y atractivo".

RETOS Y DESAFIOS

Necesidades

- Potenciación del olivar tradicional de montaña

- Relevo generacional en el sector agroalimentario. El sector no se plantea como un sector atractivo ni para los jóvenes ni para los profesionales del sector. Está poco remunerado y los convenios profesionales no están bien remunerados.

  Las ayudas para la incorporación agraria y otros incentivos apoyan mucho al agricultor de nueva incorporación, pero penalizan al que ya está en el territorio.

  Se debe impulsar al que ya ha decidido apostar por la agricultura y por el sector.

- Profesionalización del sector.

- Incremento de la dimensión de las explotaciones, agrupación de explotaciones y /o de la producción que sea viable para la familia.

- Vertebración de la cadena alimentaria del sector de la manzanilla cacereña. Eliminación de las distorsiones de oferta que afectan a la misma.

- Incremento de la transformación y la industrialización para la comarca. Fomentar el envasado del aceite.

- Mantenimiento de la cabaña ganadera

- Existen subsidios en la población que desincentivan la actividad profesional agraria y que favorecen una economía sumergida que distorsiona el mercado de la aceituna cacereña.

Potencialidades

- Sector cooperativo en "rejuvenecimiento" y renovación tras malas experiencias pasadas.

- Gran arraigo personal de los sectores tradicionales en la comarca tratándose de una agricultura familiar.

- Movimiento cooperativo "muy arraigado" aunque haya tenido momentos de crisis.

- Se van perdiendo tradiciones agroalimentarias como "la matanza" que se pueden recuperar.

Aspectos Innovadores

- Posibilidad de diversificación de otros productos compatibles con el olivar: P. ej frutos secos, frutales de hueso, huerta de cercania. Setas, aprovechamientos cinegéticos y pesca.

Proyectos para la Comarca

- Visibilizarían y apoyo de los jóvenes agricultores que ya están establecidos en la comarca.

- Análisis de las cadenas de valor y las estructuras de comercialización de productos alternativos.

- Análisis agronómico para los productos objetos de diversificación.

INNOVACIÓN- COMPETITIVIDAD-TRANSICIÓN ECOLÓGICA-DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

Necesidades

- Modernización y digitalización de instalaciones agroalimentarias.
- Puesta en marcha de la agricultura. Utilización del regadío.
- Profesionalización de la agricultura.
- Programas de inserción laboral enfocados a la manzanilla cacereña.
- Relevo generacional en la agricultura
- Puesta en producción y dentro los mercados oficiales las producciones obtenidas en explotaciones abandonadas.
- Análisis de necesidades tecnológicas en el sector agroalimentario de la zona.
- Agrupar las cooperativas de base en estructura mayores.
- Incrementar la rentabilidad de las unidades productivas (una de la forma sería la vertebración de sectores).
- Unión del sector industrial con el sector cooperativo.
- Necesidad de una oficina comarcal de zona o una oficina ágil para las gestiones del pequeño agricultor.
- Diversificación de productos que complementen a la manzanilla cacereña el resto del año.
- Mayor integración del sector de la manzanilla cacereña en general.

Potencialidades

- El olivar tradicional de secano y de montaña en zonas de la sierra (producción altamente sostenible, que combate la desertificación, es sumidero de carbono…)

- Regadíos sin ejecutar. Existen instalaciones realizadas pero que no están puestas en marcha.

- Tradición de “producción de huerta de proximidad” dentro de la comarca que puede abastecer a la zona y a núcleos de población más importantes.

- Posibilidad de plantar nuevas producciones adaptadas al cambio climático.

- Diversificación de la producción agroalimentaria en general

- Existencia de una tradición que se está perdiendo (analizar el porqué de esta reducción de la producción ganadera).

- La manzanilla al tratarse de un productor único podría estar amparado por una marca de calidad (DEO, IGP)

- Existen experiencias de ganado ovino y caprino en la comarca.

Aspectos Innovadores

- Transmitir al mercado los beneficios agroclimáticos de la agricultura de montaña y la agricultura de secano a pesar de ser una sector menos productivo es más sostenible, conserva el suelo y con menos necesidad de insumos.

- Recopilar la caracterización organoléptica y diferencial de la aceituna cacereña para comunicarlos mediante campañas de marketing.

- Revalorizar la agricultura de secano y de montaña.

- Presencia de empresas de producción de compost y de "islas de biodiversidad" en la comarca.

- Diferenciación de la manzanilla cacereña a nivel de productos (aceituna oxidada, producto gourmet).

- Sector cinegético y pesca.

Proyectos

- Recuperación y transferencia de olivares abandonados por agricultores profesionales.

- Recoger las practicas del olivar tradicional y otros sectores asociados en la comarca y adaptarlos y diferenciarlos para la comercialización actual.

- Implementación de un sistema de vigilancia estratégica que integre, disemine, produzca la dinamización tecnológica y transferencia en el sector agroalimentario necesaria para un sector competitivo.

- Diversificación de la producción agraria y agroalimentaria.
  Producciones alternativas y complementarias a la manzanilla cacereña: almendros y frutos secos, producciones de leche de cabra.

- Utilizar las cooperativas como plataforma de venta para otros productos.

- Creación Huertas planificadas kilómetro cero.

- Diversificación de productos de economía verde y circular de los residuos y subproductos procedentes del olivo.

- Producción profesional de compost como insumo para agricultura ecológica

- Campaña de promoción de la aceituna cacereña como producto diferenciado a nivel comercial y territorial.

- Diferenciación del olivar tradicional de manzanilla cacereña frente al intesivo que es prácticamente inviable en la comarca.

- Formación específica para gestores y técnicos de cooperativas.

- Limpieza y recuperación de orillas de los ríos para puestos de pesca.

- Utilización de la cabaña ganadera como "desbrozadora natural".

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

Necesidades

- Dotar de visibilidad de la mujer rural y a las mujeres que trabajan en el sector agroalimentario en el territorio.
- Medidas de conciliación y servicios de conciliación adaptados a los horarios reales de la actividad agroalimentaria. (P.ej campaña de aceituna actividades para los niños por la tarde).
- Favorecer a las
- Sigue siendo necesaria la sensibilización para dejar de establecer roles de géneros (los hombres al campo y las mujeres en tareas administrativas).

Potencialidades

- Mujeres jóvenes rurales asentadas en el territorio con proyectos innovadores
- Existen mujeres con inquietudes empresariales para plasmarlas en el mundo rural.

Aspectos Innovadores

- Existe gran presencia de mujeres en los consejos rectores de las cooperativas.
- Las cooperativas están trabajando en ofrecer nuevos servicios a sus asociados.

Proyectos

- Comunidad de mujeres rurales – agricultoras profesionales para dar formación, dinamización, vertebración.

OTROS TEMAS CLAVES A AÑADIR

Necesidades

- La burocracia de las leyes y la nueva PAC (PEPAC)
- Agilización y facilidad para tramites generales (ej. Permisos de quema)
- Implantación de la nueva PAC (PEPAC) a la realidad del territorial. Existen prácticas agronómicas obligatorias que no son beneficiosas ni viables para el territorio.
- Gestión integrada de los diversos entes públicos que están presentes en el territorio (Confederación Hidrográfica del Tajo, Parques Nacionales, Junta Extremadura, entidades locales, …). Muchas iniciativas se dilatan por la mala comunicación entre las administraciones

Potencialidades

- Existe un movimiento cooperativo de base muy dinámico que funciona bien, aunque haya habido crisis cooperativas históricas

- El olivar y la agricultura combina con muchas de las experiencias turísticas.

Aspectos Innovadores

- Comercializar lo tradicional como un valor de la zona.

Proyectos

- Jornadas técnicas de difusión de la PAC.
- Taller de dinamización y "apertura de mentes" hacia una nueva agricultura.

PUNTOS DE CONOCIMIENTO

TEMAS CLAVE A DESARROLLAR EN LA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CEDER CÁPARRA

TURISMO CULTURA

Mesa de Trabajo /Área de participación: ASTROTURISMO
Breve presentación de la participación (nº de participantes, municipios, edades)
VISIÓN – EMOCIÓN – IDENTIDAD DE LA COMARCA

Necesidades: Dotar a la comarca de infraestructuras óptimas que permitan desarrollar actividades de astroturismo:

- Crear más alojamientos: hoteles, casas rurales, campings (son actividades nocturnas que fomentan las pernoctaciones)
- Alojamientos singulares y diferenciadores en el territorio: glampings, alojamientos flotantes en el pantano, alojamientos ecoturisticos…
- Crear Senderos nocturnos señalizados
- Crear Miradores naturales astronómicos
- Dar formación especializada para la profesionalización del sector

Potencialidades: la comarca cuenta con el recurso natural: El cielo estrellado, sin apenas contaminación lumínica, con un clima muy favorecedor, con una amplia panorámica de la bóveda celeste, con emplazamientos naturales e históricos fascinantes, con una orografía idónea, que convierten a la comarca en el lugar ideal para realizar actividades/experiencias de astroturismo.

Aspectos Innovadores:

- La comarca dispone del Centro Internacional de Innovación Deportiva El Anillo, también Centro de Referencia Nacional, en él se ha construido un Observatorio Astronómico único en España, que contará con un telescopio solar y otro astronómico, dotando a la comarca de un recurso diferenciador con rigor científico.

- Se ha convertido en la 1ª comarca de Extremadura en instalar íntegramente una red de fotómetros para medir el grado de contaminación lumínica y la calidad del cielo, instalando un fotómetro en cada uno de sus municipios.
- Es la 1ª comarca en la que TODOS los ayuntamientos han firmado y acordado en pleno la Ordenanza Municipal sobre Alumbrado Exterior, para preservar el potencial recurso con que cuenta la comarca: el cielo estrellado.
- La comarca está en estrecha colaboración y sinergia con la Estrategia Extremadura Buenas Noches de la Junta de Extremadura, que está poniendo en valor el recurso natural del cielo estrellado, con las actuaciones de astroturismo que se están realizando en la comarca.

Proyectos para Comarca:

- Crear una red de miradores naturales astronómicos en los emplazamientos más destacados del territorio, para dar a conocer su naturaleza, biodiversidad, historia, cultura y su paisaje celeste.
- Realizar Murales con temática astronómica en cada unos de los municipios, creando una ruta tematizada e interpretada, dinamizando el territorio turísticamente.
- Crear el día de la Astronomía en la comarca, ofertando actividades tematizadas con esta disciplina, realizando un apagón generalizado durante 1hora, con interpretación del cielo estrellado por guías especializados en cada uno de los municipios.

RETOS Y DESAFIOS

Necesidades:

- Seguir transmitiendo y concienciando a los agentes del territorio de la oportunidad de emprendimiento, de empleabilidad, de fijación de población… que puede proporcionar el desarrollo del astroturismo en la comarca, y por tanto su desarrollo económico.

Potencialidades:

- A través del Proyecto de Promoción del Turismo de Estrellas en Trasierra Tierras de Granadilla ejecutado en 2022, se han llevado a cabo un amplio abanico de actuaciones con todos los agentes del territorio.
  - Concienciación Social sobre el Proyecto Innovador
  - Creación de Infraestructuras óptimas para el desarrollo de esta actividad turística
  - Formación de empleo estable, accesible y con igualdad de oportunidades
  - Creación de experiencias turísticas innovadoras con el tejido empresarial del territorio
  - Promoción turística más allá de las fronteras comarcales y regionales

Aspectos Innovadores:

- Que la comarca se convirtiera en un referente en astroturismo a nivel regional y nacional.

Proyectos para la Comarca:

- Proyecto de continuidad de Promoción del Turismo de Estrellas en la comarca.

- Crear identidad de la comarca en Astroturismo con su marca "La Comarca de las Estrellas", como destino.
- Proyecto de Creación de astro experiencias con el tejido empresarial de la comarca
- Proyecto de divulgación de la Astronomía dirigido a la comunidad escolar de la comarca, inculcando valores de preservación del patrimonio natural, cultural e histórico del territorio.

INNOVACIÓN- COMPETITIVIDAD-TRANSICIÓN ECOLÓGICA-DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

Necesidades:

- Falta de digitalización de senderos nocturnos y miradores naturales astronómicos
- Mejorar la página web, convirtiéndola en interactiva, con las localizaciones de los puntos más idóneos para la observación astronómica, astroexperiencias a realizar en el territorio, empresas y profesionales de astroturismo.
- Carencia de profesionales de nuevas tecnologías que realicen la digitalización y actualización de página web, redes sociales, portales digitales… que potencien la promoción turística.
- Tener mayor conectividad, deficiencia en cobertura de internet.

Potencialidades:

- Ya se ha llevado a cabo un proyecto de innovación: Proyecto de Promoción de Turismo de Estrellas en Trasierra Tierras de Granadilla, es innovador porque se ha realizado en pocos lugares en España y porque está basado en una nueva modalidad de turismo, basado la tendencia Slow, de territorios lentos alejados de la masificación turística como es claro ejemplo nuestra comarca, convirtiéndola en el lugar idóneo par atraer un turismo de calidad e innovador.
- La comarca es atravesada de norte a sur por la autovía A66, facilitando su acceso desde diferentes puntos de la región y de España.

Aspectos Innovadores:

- Estar dotada de un observatorio astronómico único en España con apertura en 2023.
- Contar con el Centro Internacional de Innovación Deportiva y Centro de Referencia Nacional El Anillo, como centro de formación de certificados de profesionalidad relacionados con el medio natural, como es la formación del Certificado de Guía por entornos urbanos y/o naturales para la observación del cielo estrellado.
- Red de Fotómetros en cada uno de los municipios de la comarca avalados por el instituto de Astrofísica de Canarias.

Proyectos:

- Crear una red de senderos nocturnos digitalizados accesibles.
- Crear una red de miradores naturales astronómicos digitalizados y con accesibilidad.
- Puntos turísticos de información digitalizados en los municipios de la comarca.
- Aplicación para teléfono móvil de las actividades turísticas de la comarca interactiva.

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

Necesidades:

- Poca visibilidad del papel de la mujer en la ciencia.
- Dar mayor accesibilidad a los grupos más desfavorecidos a las actividades turísticas.
- Poca oferta de turismo inclusivo e inexistente en astroturismo.

Potencialidades:

- Hay una empresa de turismo inclusivo que oferta actividades deportivas adaptadas
- Contamos con una Oficina de Igualdad, cuyos profesionales conocen a la población en riesgo.

Aspectos Innovadores:

- Convertir a la comarca en un referente de actividades de astroturismo adaptadas.

Proyectos:

- Proyecto de Turismo Inclusivo en la comarca, potenciándose entre el tejido empresarial de la comarca.
- Proyecto de Investigación sobre qué actividades que se desarrollan en l comarca podrían ser adaptadas convirtiéndolas en actividades de turismo inclusivo para una guía turística específica.

OTROS TEMAS CLAVES A AÑADIR

Necesidades:

Potencialidades

Aspectos Innovadores

Proyectos:

- Oficina de Turismo Comarcal
- Centro de Interpretación del patrimonio de la comarca

PUNTOS DE CONOCIMIENTO

TEMAS CLAVE A DESARROLLAR EN LA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CEDER CÁPARRA

TURISMO CULTURA

Mesa de Trabajo /Área de participación:
Breve presentación de la participación (nº de participantes, municipios, edades) **27 participantes, en Zarza de Granadilla. Rango entre los 25 y los 65 años.**
VISIÓN – EMOCIÓN – IDENTIDAD DE LA COMARCA
Necesidades • Telecomunicaciones • Más publicidad en distintos medios • Embellecimientos de pueblos • Escasa colaboración público privada • Puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comarca Potencialidades • Turismo slow • Colaboración entre sectores • El apoyo del Ceder Cáparra • Naturaleza cultura y bienestar • Calidad de vida Aspectos Innovadores • Sector responsable con el medio ambiente Proyectos para Comarca • Creación de marca de destino • Certificaciones de sostenibilidad turística • Recuperación y puesta en valor de las costumbres y tradiciones • Refuerzo de los elementos identitarios
RETOS Y DESAFIOS
Necesidades • Frenar la “huida ilustrada”, mujeres jóvenes que deciden abandonar el mundo rural en busca de un ascenso social en territorios con mejores oportunidades para su futuro

- Inversión en publicidad
- Inversión en actividades turísticas
- Especialización de la oferta turística y del empresario turístico
- Desetacionalizar y diversificar la oferta turística
- Impulso hacia nuevos nichos de mercado

Potencialidades

- Comarca poco explotada con mucha capacidad de carga turística.
- Desarrollo de distintos productos turísticos (astronomía, observación de aves, agua, senderos y caminos, turismo slow, turismo patrimonial, turismo familiar, turismo deportivo, gastronómico…)

Aspectos Innovadores

Proyectos para la Comarca

- Hoja de ruta de actividades consensuada con el sector turístico
- Campañas de conocimiento de la demanda
- Cursos de formación para el sector

INNOVACIÓN- COMPETITIVIDAD-TRANSICIÓN ECOLÓGICA-DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

Necesidades

- Colaboración entre distintos sectores de la comarca (agroalimentarios)
- Punto virtual de información turística unificada en todos los municipios
- Falta de personal cualificado
- Negocios turísticos enfocados hacia la economía verde circular
- Asentamiento en la comarca de empresas de deportes en la naturaleza.
- Sector turístico activo y proactivo con las actividades propuestas.
- Adaptación de la comarca a las necesidades tecnológicas y digitales del momento
- Creación de plataforma turísticas.
- Apuesta real del sector por las energías renovables
- Falta de MarKeting
- Digitalización de las empresas

Potencialidades

- Productos kilómetro cero
- Entorno y naturaleza
- Comarca con una media de 10,66 horas de luz solar.
- Creación de un Destino turístico inteligente

Aspectos Innovadores

Proyectos

- Diversificación agroalimentaria
- Creación de museos
- Medios de Transporte sostenibles
- Mejorar la comarca en los mercados turísticos

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

Necesidades

- Fomentar el emprendimiento de las mujeres de la comarca
- Visibilidad de la mujer como generadora de proyectos y empleo

Potencialidades

- La mujer es la gran promotora turística de la comarca

-Desarrollo de turismo inclusivo

Aspectos Innovadores

Proyectos

OTROS TEMAS CLAVES A AÑADIR

Necesidades

- Potenciar y promocionar los recursos culturales del territorio
- Poner en valor el paisaje del olivar
- Un sector turístico asociado y fortalecido

Potencialidades

- Aceite y aceituna Manzanilla Cacereña

Aspectos Innovadores

Proyectos:

- Puntos selfies distribuidos por la comarca.
- Oficina de turismo móvil (furgoneta)
- Centro interpretación del olivo, agua y estrellas

- Museo subacuático
- Zona patinaje
- Tirolina P`Caña
- Mejora y mantenimiento de senderos

PUNTOS DE CONOCIMIENTO

TEMAS CLAVE A DESARROLLAR EN LA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CEDER CÁPARRA

PYMES, EMPRENDIMIENTO, FORMACION, EMPLEO TALENTO DESARROLLO e INNOVACION

Mesa de Trabajo /Área de participación:

Breve presentación de la participación (nº de participantes, municipios, edades)

Los participantes han sido de los 15 municipios de la Comarca, con edades comprendidas entre los 18 y los 55 años.

En el presente apartado, han participado 117 personas, de las cuales 14 han sido entrevistas con distintos empresarios de la zona (pymes) y 103 han sido alumn@s de los siguientes cursos/programas que se han estado o están desarrollando en la comarca y con los que nos hemos reunido en una jornada para hacerlos partícipes de la elaboración de la EDLP de esta Comarca y recoger sus aportaciones. De todos ellos se aportan los correspondientes cuadrantes de firmas:

1. Proyecto isla: Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
2. Programa colaborativo rural: Gestor de redes sociales/community manager.
3. Programa colaborativo rural: Arrosvega ecológica.
4. Programa colaborativo rural: Instalador de energías renovables.
5. Programa colaborativo rural: Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales.
6. Curso “Plaguicidas de uso agrícola cualificado”.
7. Mesa de “investigación sobre el cooperativismo”.
8. Proyecto de activación y generación de oportunidades para jóvenes en el medio rural
9. Mesa VI plan estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres

VISIÓN – EMOCIÓN – IDENTIDAD DE LA COMARCA

Necesidades

Seguir potenciando, de manera permanente, y promocionando la misma en distintos foros que se celebran a lo largo del año.

Potencialidades

- Aprovechar el posicionamiento y "tirón" del turismo como tren de arrastre para el resto de sectores comarcales.

- Existe un tejido económico muy variado con un alto porcentaje de autónomos jóvenes.

- Existen empresas en la comarca que son un referente para el emprendimiento joven, fruto de una planificación y trabajo bien realizado, los cuales han proyectado su actividad a nivel nacional e internacional en algún caso. Este hecho habla de ese talento silencioso que se encuentra en esta comarca.

- El plan de incentivos ofrecido desde Ceder Cáparra, está suponiendo una ayuda fundamental para el inicio de los negocios. La estrategia de incrementar el porcentaje de ayudas directas a las empresas, en momentos tan delicados como en el que nos encontramos, ha supuesto un incentivo para activar la inversión empresarial.

- Importante red de apoyo (asesoramiento empresarial) para cuestiones tanto de inversiones como laborales, dispensadas por el PAE de Plasencia, el AEDL de la Mancomunidad, el POPEX del Ceder o los mismos técnicos del Ceder.

- Una zona con fácil acceso a la A66, próxima a las ciudades de Cáceres, Salamanca, Plasencia y a la vecina Portugal.

Aspectos Innovadores

En ocasiones la innovación, más que algo novedoso, se trata de poder disfrutar en la zona de un bien o servicio que sin ser innovador porque ya existe en otros lugares, es novedoso para la comarca por que hasta este momento no se disponía de él.

Proyectos para Comarca

- Mejorar la red de fibra óptica

- Facilitar suelo industrial

- Implantar empresas del sector del reciclado

- Implantar empresas que elaboren productos relacionados con los subproductos agroganaderos.

- Desarrollar más empresas de transformación agroganaderas.

RETOS Y DESAFIOS

Necesidades

- El gran desafío será, entre otros, es luchar contra el despoblamiento de la comarca. En la medida que pudiera corregirse el mismo, las consecuciones de muchos logros se darían de una manera mucho más rápida.

- La zonas rurales necesitan medidas energéticas, fiscales y laborales diferenciadas de las zonas urbanas, que reconozcan el esfuerzo del empresario rural y las dificultades a las que se enfrenta, a la par que se reconozca que son una herramienta fundamental para ralentizar el despoblamiento rural.

- Se necesitan más empresas de cierta envergadura que se cree empleo de calidad, y que se disponga de unos servicios educativos y sanitarios también de calidad.

- Las carencias de las zonas rurales son una consecuencia del despoblamiento. Un reflejo de estos es el desmantelamiento de oficinas bancarias que están dejando a la comarca sin una atención directa y en muchos casos, ya también, sin un cajero automático.

- Escasez de fontaneros, electricistas, pintores, albañiles y profesionales relacionados con temas de conectividad y nuevas tecnologías.

- La GRAN NECESIDAD, es dar la vuelta a esta situación.

Potencialidades

- El talento joven silencioso.

- Capacidad de crecimiento de todos los sectores económicos y sociales

- Posibilidad de establecimiento de nuevas empresas

- Capacidad de acoger nuevos pobladores

- Contar con el atractivo de la naturaleza y todo lo que ello transmite: salud, aire puro,
- tranquilidad,…

Aspectos Innovadores

Llegar a acuerdos con empresas tecnológicas y experimentar un plan de establecimiento de sus trabajadores en distintas zonas de la comarca.

Proyectos para la Comarca

- Plan de “acogida” para trabajadores que teletrabajen.
- Plan de recuperación y mejora de viviendas para destinar al alquiler.

INNOVACIÓN- COMPETITIVIDAD-TRANSICIÓN ECOLÓGICA-DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

Necesidades

- Necesidad de profesionales y empresas establecidas en las zonas rurales, relacionadas con temas de digitalización y conectividad.

- Necesidad de establecer a las grandes ciudades una tasa ecológica que redunde en Comunidades como la extremeña en pro del mantenimiento de las zonas rurales y los enclaves naturales que poseemos.
- Necesidad de una red potente en todos los municipios (fibra óptica)
- Necesidad de cobertura móvil en todos los municipios.
- Necesidad de formación destinada a pymes relativa a las herramientas que la digitalización puede ofrecerles.
- Necesidad de aplicar de manera inmediata un programa de recuperación de la dehesa extremeña.

Potencialidades

Aspectos Innovadores

Proyectos

- Empresas de reciclado de materiales.
- Empresas que elaboren productos o componentes fruto del reciclado de plásticos, papel, latas,…
- Empresas que utilicen y elaboren productos provenientes de los subproductos agroganaderos y de la masa forestal.
- Empresa de reciclado de material de obras
- Disponer de apps o de un espacio virtual similar aplicado a la vida en el mundo rural (smart cities)

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

Necesidades

La administración debe hacer compatibles los horarios de los padres con los de las guarderías y colegios, y por ende al resto de empresas.

Potencialidades

- La progresiva incorporación de la mujer a tarea económicas.
- El desempeño de manera mayoritaria de mujeres en distintas administraciones comarcales.

- La notable incorporación de la mujer a liderar empresas (pymes) en el sector servicios, sobre todo de turismo.

Aspectos Innovadores

Proyectos

La administración de las zonas rurales debe disponer de espacios en los centros de trabajo donde exista la posibilidad de acudir con tu bebé en horario laboral, con un espacio habilitado para tal fin y con profesionales que se encarguen de los niñ@s.

OTROS TEMAS CLAVES A AÑADIR

Necesidades

- Más limpieza en el entorno y velar por el cuidado y mantenimiento de la naturaleza.
- Disponer de más árboles en los cascos urbanos y velar por el cuidado y mantenimiento de su patrimonio, disponer de paseos, jardines, locales de uso múltiple,…
- Mejorar cascos urbanos a personas con movilidad reducida.
- Necesidad de oficina catastral
- Disponer de merenderos públicos
- Necesidad de contenedores para reciclar aceite
- Arreglo de carreteras que pertenecen a confederación hidrográfica del tajo.

Potencialidades

La comarca es naturaleza, salud, agua, aire puro, …valores que no tienen las grandes ciudades.

Aspectos Innovadores

Proyectos

- Todos los servicios relacionado con lo que se conoce como “economía plateada”.
- Un cine
- Parque para perros
- Espacio para la creación joven
- Acondicionar zona del embalse para ocio. (baño, deporte, pesca,…chiringuito de playa)
- Camping
- Día de convivencia para niños entorno a la figura de la aceituna manzanilla cacereña.
- Recuperar patrimonio histórico (arquitectura vernácula)
- Plan de recuperación y embellecimiento de cascos urbanos (Picar fachadas para sacar cantería, pizarra,…)

- Ludotecas y parques para niños bien cuidados
- Recuperación del tren
- Restaurantes, Burger,…
- Bujíos astronómicos
- Circuito de motocross
- Empresa de actividades de ocio y tiempo libre
- Clínica veterinaria
- Pescadería
- Centro comercial (Tiendas de ropa, deporte, zapatería, joyería, tienda de animales,…)
- Piscina natural en el rio a su paso por Ahigal

PUNTOS DE CONOCIMIENTO

TEMAS CLAVE A DESARROLLAR EN LA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CEDER CÁPARRA

MUJER- ASOCIACIONISMO- JOVENES -DEPORTE

Mesa de Trabajo /Área de participación:
Breve presentación de la participación (nº de participantes, municipios, edades) **4 Técnicos de dinamización deportiva . Edades comprendidas entre 25 – 40 años.** **4 mujeres Poblaciones: Cerezo, Ahigal, Guijo de Granadilla , Mohedas de Grandilla** **6 técnicos en el ámbito social y de la familia con domicilio en la comarca (Santibañez el Bajo, Mohedas, Guijo de Granadilla) entre 30 y 50 años**
VISIÓN – EMOCIÓN – IDENTIDAD DE LA COMARCA

Necesidades

- Se desconoce lo que puede aportar CEDER – CÁPARRA como grupo de acción local a la dinamización de las asociaciones.
- No existen clubes deportivos que “lleven el nombre de la comarca” fuera de ella porque no se participa en competiciones regionales.
- Apoyo de los ayuntamientos (cesión de locales) para asociaciones.
- Fomento de una cultura más comarcal. A nivel deportivo se trabaja de una manera muy localista, se necesitan infraestructuras de calidad y no tanto un “infraestructura de mala calidad en cada pueblo”.

Potencialidades

- El equipo técnico de CEDER- CAPARRA es consciente de la importancia de la participación y dinamización social como vertebrador del territorio**.**
- Las asociaciones son “embajadoras de los pueblos”. A raíz de las actividades de una asociación se publica a un pueblo y se conoce a sus gentes.

Aspectos Innovadores

- Personas que han emigrado a ciudades más grandes y después han vuelto a vivir al pueblo encuentran en las asociaciones un lugar con actividades para integrase.
- El personaje del poeta “Gabriel y Galán” es un personaje ilustre de la zona que puede albergar mucha actividad cultura.

Proyectos para Comarca

- Plan de dinamización social y participación dentro la comarca.

RETOS Y DESAFIOS

Necesidades

- Pocas asociacionismos y escasamente dinámicas.
- La falta de conectividad (transporte público) es clave para fomentar el asociacionismo. Muchas personas quieren participar en actividades, pero no pueden acceder a ellas por la falta de comunicación.
- La escasa comunicación favorece el "conformismo" y la falta de actividad para hacer nuevas cosas.
- Las asociaciones han parado su actividad durante la época de la pandemia y está siendo muy difícil recuperarla
- No existe ayuda ni reconocimiento por parte de las entidades locales (ayuntamientos, mancomunidades) de la labor social que realizan las asociaciones.
- Cualificación necesaria para crear y o gestionar una asociación (estatutos, actividades).
- Flexibilizar y fomentar la colaboración entre asociaciones y entidades públicas. Existen subvenciones y ayudas a asociaciones de todo tipo que se pierden porque las asociaciones no tienen capacidad para solicitar ese tipo de ayudas.

Potencialidades

- Los pueblos tienen unas instalaciones mínimas para realizar actividades (sobre todo deportivas)
- Existen dinamizadores deportivos que catalizan y complementan
- Las asociaciones son catalizadores de un ocio saludable, sobre todo en los más jóvenes.
- Existen personas "eruditas" en determinados temas (literatura, lince ibérico) con ganas de compartir su afición y conocimiento con otras personas del territorio.
- Existen muchos municipios pequeños y de escasa población pero que están bastante cercanos entre si.

Aspectos Innovadores

- Las asociaciones permiten socializar y favorecen una mejor salud mental.

Proyectos para la Comarca

- Fomentar el reunirse fuera de casa: dinamización social y participativa.

INNOVACIÓN- COMPETITIVIDAD-TRANSICIÓN ECOLÓGICA-DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

Necesidades

- Asociaciones que potencien y difundan los valores ambientales de la zona

- No existen asociaciones de voluntariado ambiental que participen activamente en las zonas a pesar del gran entorno natural del que se dispone.

- Para realizar actividades asociativas se necesita a

Potencialidades

- Las asociaciones son agente catalizador para formar a las personas en habilidades digitales
- Se pueden realizar deportes con escaso impacto en la naturaleza, pero integrándola.

Aspectos Innovadores

- Existen asociaciones deportivas que aunque no están inscritas en la comarca utilizan los recurso endógenos de la misma como por ejemplo el patinaje de velocidad. (P. Ej, Club de Patinaje Monfragüe.

Proyectos

- Presentación de asociaciones que existan cerca de la comarca, para que funcionen como "antena" de actividades en la zona.
- Eventos deportivos de todo tipo: parapente, patinajes de velocidad, ciclismo BTT, maratones, san silvestre, piragüismo.
- Fomento de club y asociacionismo de todo tipo: cultural, deportivo, social, de pesca, de caza

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

Necesidades

- Las mujeres rurales "amas de casa" demuestran una escasa participación social. Es necesario volver "a salir a las calles" porque la pandemia ha tenido efectos sociales que todavía son muy difíciles de cuantificara.

Potencialidades

-Existen asociaciones dedicadas a la sensibilización en igualdad de género presentes en el territorio (Asociación Aminar- Mohedas de Granadilla).

Aspectos Innovadores

Proyectos

OTROS TEMAS CLAVES A AÑADIR

Necesidades

- Necesidad de un plan de dinamización social integral en toda la comarca que empodere a la personas y colectivos.

- EL papel de la instalación “EL ANILLO”. Esta instalación considerada como un referente está “sobrevalorada” y a la vez infrautilizada.

- Falta de asociaciones o entes que den servicio a personas con capacidades diferentes.

Potencialidades

- Presencia de la instalación del anillo.
- Instalaciones infrautilizadas (centro de Jóvenes de Zarza.

Aspectos Innovadores

Proyectos

- Animación y empoderamientos comunitarios

ANEXO I.

GUIONES DE ENTREVISTAS INDIVUALES CEDER CÁPARRA.

1. INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Empresa- Entidad: _____ Persona de contacto: _____

Teléfono de contacto/email_____

Fecha_____

La Estrategia de Desarrollo Rural del Territorio Trasierra Tierras Sierra de Granadilla es un documento de análisis y diagnóstico que recoge las necesidades de la comarca a la vez que nos permite expresar una visión soñada de la comarca que deseamos utilizando herramientas como la participación y el dialogo.

La entrevista está enmarcada en un área de conocimiento o sector pero puedes aportar lo que desees.

No hay respuestas incorrectas. Te animo que seas una persona crítica a la vez que te permitas visionar como sería tu comarca soñada.

EVALUACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA ANTERIOR ESTRATEIGA

¿Conoces el trabajo que se ha hecho desde la pasada Estrategia de Desarrollo Rural (2014-2020)?

En término de mejora. ¿Puedes destacar algo?

SUEÑO-EMOCIÓN-VISIÓN -IDENTIDAD

¿Cómo sería y qué tendría que tener la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla para que fuese un lugar ideal para vivir?

1. ¿Qué te sugiere/evoca la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla?

2. Si tuvieras que convencer a alguien para que viniera a vivir a la comarca. ¿Qué le dirías?

3. ¿Qué elementos claves crees que deben aparecer en la estrategia desde tu perspectiva (infraestructura, urbanismo y servicios públicos)? ¿Qué es aquello que no puede faltar en este documento?

4. Según tu opinión, ¿cómo ha contribuido el Grupo de Desarrollo Rural Ceder Cáparra a la situación actual que tenemos en la comarca?

RETOS Y DESAFIOS

5. Desde el punto de vista de las infraestructuras y lo servicios públicos. ¿Cuáles son los que más influyen para mitigar la despoblación (reto demógrafico)?
6. ¿Qué otros retos urgentes que deben ser tratados? ¿Qué es lo necesario para afrontar esos retos?
7. ¿Qué podemos aportar como comarca para ponerle freno a la emigración (reto demográfico)?

INNOVACIÓN

8. ¿Qué es un territorio innovador para ti?
9. ¿Cómo podríamos innovar en nuestro territorio? ¿Qué sería necesario para llevar a cabo esas innovaciones?
10. ¿Cómo se podría atraer a nuevas familias a nuestros territorios? ¿Cómo se podría atraer talento a nuestros municipios?

COMPETITIVIDAD - TRANSICIÓN ECOLÓGICA -DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

Nota: DEFINICIÓN TRANSICIÓN ECOLÓGICA proceso de transformación social con el objetivo de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, siendo la transición energética para la mitigación del cambio climático una parte fundamental de su hoja de ruta, sin obviar la vinculación al desarrollo rural y a la preservación de los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar y la salud humanas como el agua, el suelo, los bosques, los océanos, el paisaje, la cultura y la biodiversidad)

11. ¿Qué ventajas tienes el territorio en términos de competitividad, transición ecológica y conectividad?
12. ¿Qué desventajas al respecto?
13. ¿Cómo crees que se ha mejorado en el término de servicios (digitalización y conectividad)?
14. ¿Qué puede aportar nuestro territorio a la transición ecológica?

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

15. ¿Cómo considera que hemos evolucionado hacia una igualdad real entre hombres y mujeres?

16. ¿Qué es necesario para disminuir esas desigualdades?

17. ¿En qué se debe trabajar para reducir las desigualdades entre hombre y mujeres desde los servicios públicos ayuntamientos (laboral, salario, puestos, “cargas familiares”, conciliación.)?

18. ¿Qué tipo de campañas de sensibilización son necesarias como herramienta de sensibilización y/o educación?

UN LUGAR CON ARRAIGO PARA VIVIR

19. ¿En qué cree que hemos mejorado desde la anterior estrategia a nivel global?

20. Piensas qué falta alguna pregunta o algo más que deba ser añadido (Se puede añadir cualquier punto).

2. TURISMO – CULTURA

Empresa- Entidad:_____ Persona de contacto:_____

Teléfono de contacto/email_____

Fecha_____

La Estrategia de Desarrollo Rural del Territorio Trasierra Tierras Sierra de Granadilla es un documento de análisis y diagnóstico que recoge las necesidades de la comarca a la vez que nos permite expresar una visión soñada de la comarca que deseamos utilizando herramientas como la participación y el dialogo.

La entrevista está enmarcada en un área de conocimiento o sector pero puedes aportar lo que desees.

No hay respuestas incorrectas. Te animo que seas una persona crítica a la vez que te permitas visionar como sería tu comarca soñada.

EVALUACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA ANTERIOR ESTRATEIGA

¿Conoces el trabajo que se ha hecho desde la pasa Estrategia de Desarrollo Rural (2014-2020)?

En términos de mejora , ¿qué puedes destacar de este periodo en la comarca?

SUEÑO-EMOCIÓN-VISIÓN -IDENTIDAD

1. ¿Cómo sería y qué tendría que tener la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla para que fuese el lugar ideal para vivir?

2. ¿Qué te sugiere/evoca la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla?

3. Si tuvieras que convencer a alguien para que viniera a vivir a la comarca. ¿Qué le dirías?

4. ¿Qué elementos claves deben aparecer en la estrategia desde tu perspectiva (TURISMO-CULTURA)? ¿Qué es aquello que no puede faltar en este documento?

5. Según tu opinión, ¿cómo ha contribuido el Grupo de Desarrollo Rural Ceder Cáparra a la situación actual que tenemos en la comarca?

RETOS Y DESAFIOS

6. ¿Cuáles son los retos más urgentes que deben ser tratados? ¿Qué es lo necesario para afrontar esos retos?

INNOVACIÓN

La innovación turística comprende todas aquellas acciones que introducen una novedad en nuestros negocios. Considerando que estamos en la era de la transformación digital:

7. ¿Qué es un sector turístico innovador para ti?

8. ¿Cómo podrías innovar en el sector del turismo nivel individual?

9. ¿Cómo podríamos fomentar la innovación turística a nivel colectivo?

10. ¿Qué recursos crees que se podrían explotar y que todavía no se han hecho?

11. ¿Qué nuevas actividades culturales y turísticas s se podrían conocer para dinamizar la comarca?

COMPETITIVIDAD

12. ¿Cómo se podría mejorar e incrementar las visitas a los municipios?

13. ¿Qué barreras al desarrollo de la actividad turística encuentras?

14. ¿Sobre qué pilares podemos construir y mejorar un sector turístico competitivo y atractivo?

15. ¿Qué tipo de sector turístico deseas para la comarca?

16. ¿Qué puedes aportar como entidad como para que se desarrolle un sector turístico deseado?

TRANSICIÓN ECOLÓGICA (proceso de transformación social con el objetivo de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, siendo la transición energética para la mitigación del cambio climático una parte fundamental de su hoja de ruta, sin obviar la vinculación al desarrollo rural y a la preservación de los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar y la salud humanas como el agua, el suelo, los bosques, los océanos, el paisaje, la cultura y la biodiversidad)

.

17. ¿Cómo puede contribuir el sector turístico de la zona a la transición ecológica?

UN LUGAR CON ARRAIGO PARA VIVIR

21. ¿En qué cree que hemos mejorado desde la anterior estrategia a nivel global?

22. Piensas qué falta alguna pregunta o algo más que deba ser añadido (Se puede añadir cualquier punto).

3.PYMES Y EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN, EMPLEO, TALENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Empresa- Entidad:_____Persona de contacto:_____

Teléfono de contacto/email_____

Fecha_____

La Estrategia de Desarrollo Rural del Territorio Trasierra Tierras Sierra de Granadilla es un documento de análisis y diagnóstico que recoge las necesidades de la comarca a la vez que nos permite expresar una visión soñada de la comarca que deseamos utilizando herramientas como la participación y el dialogo.

La entrevista está enmarcada en un área de conocimiento o sector pero puedes aportar lo que desees.

No hay respuestas incorrectas. Te animo que seas una persona crítica a la vez que te permitas visionar como sería tu comarca soñada.

EVALUACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA ANTERIOR ESTRATEIGA

¿Conoces el trabajo que se ha hecho desde la pasa Estrategia de Desarrollo Rural (2014-2020)?

En términos de avance y mejora, ¿qué puedes destacar de este periodo en la comarca?

SUEÑO-EMOCIÓN-VISIÓN -IDENTIDAD

1. ¿Cómo sería y qué tendría que tener la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla para que fuese el lugar ideal para vivir?

2. ¿Qué te sugiere/evoca la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla?

3. Si tuvieras que convencer a alguien para que viniera a vivir a la comarca. ¿Qué le dirías?

4. ¿Qué elementos claves crees que deben aparecer en la estrategia desde tu perspectiva (pymes, emprendimiento)? ¿Qué es aquello que no puede faltar en este documento?

5. Según tu opinión, ¿cómo ha contribuido el Grupo de Desarrollo Rural Ceder Cáparra a la situación actual que tenemos en la comarca?

INNOVACIÓN

6. ¿Qué es una comarca innovadora para ti?
7. ¿Qué podríamos innovar en la comarca a nivel individual?
8. ¿Cómo podríamos fomentar la innovación a nivel colectivo en nuestra comarca?
9. ¿Qué recursos crees que se podrían explotar y que todavía no se han hecho?
10. ¿Qué actividades o acciones de cualquier tipo se podrían realizar para dinamizar la comarca?
11. ¿Cómo se podría atraer a nuevas familias a nuestros territorios? ¿Cómo se podría atraer talento a nuestros municipios?
12. ¿Qué puedes aportar de manera individual a un territorio innovador?
13. ¿Cómo crees que podríamos innovar de manera colectiva?

COMPETITIVIDAD

14. ¿En qué sectores/actividades puede ser o ya es competitiva la comarca?
15. ¿Cómo podremos impulsar y /o dinamizar la comarca?
16. ¿Cómo se podría atraer a nuevas familias a nuestros territorios? ¿Cómo se podría atraer talento a nuestros municipios?
17. ¿Qué tipo de sector productivo quieres para la comarca?
18. ¿Qué necesita el sector agroalimentario a nivel de infraestructura y de capital humano?

TRANSICIÓN ECOLÓGICA :proceso de transformación social con el objetivo de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, siendo la transición energética para la mitigación del cambio climático una parte fundamental de su hoja de ruta, sin obviar la vinculación al desarrollo rural y a la preservación de los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar y la salud humanas como el agua, el suelo, los bosques, los océanos, el paisaje, la cultura y la biodiversidad)

18. ¿Qué oportunidades de desarrollo de negocios relacionadas con la transición ecológica, la economía verde y circular se podrían poner en funcionamiento?

19. ¿Cómo podríamos contribuir como sector y ser un actor clave en la transición ecológica?

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

19. ¿Cómo considera que hemos evolucionado hacia una igualdad real entre hombres y mujeres?

20. ¿Qué es necesario para disminuir esas desigualdades? ¿Qué nos falta?

21. ¿En qué se debe trabajar para reducir las desigualdades entre hombre y mujeres desde los servicios públicos ayuntamientos (laboral, salario, puestos, “cargas familiares”,conciliación.)?

UN LUGAR CON ARRAIGO PARA VIVIR

22. ¿En qué cree que hemos mejorado desde la anterior estrategia a nivel global?

23. Piensas qué falta alguna pregunta o algo más que deba ser añadido (Se puede añadir cualquier punto).

4. AGROINDUSTRIA Y COOPERATIVISMO

Empresa- Entidad:_____ Persona de contacto:_____

Teléfono de contacto/email_____

Fecha_____

La Estrategia de Desarrollo Rural del Territorio Trasierra Tierras Sierra de Granadilla es un documento de análisis y diagnóstico que recoge las necesidades de la comarca a la vez que nos permite expresar una visión soñada de la comarca que deseamos utilizando herramientas como la participación y el dialogo.

La entrevista está enmarcada en un área de conocimiento o sector pero puedes aportar lo que desees.

No hay respuestas incorrectas. Te animo que seas una persona crítica a la vez que te permitas visionar como sería tu comarca soñada.

¿Conoces el trabajo que se ha hecho desde la pasa Estrategia de Desarrollo Rural (2014-2020)?

En términos de avance y mejora, ¿qué puedes destacar de este periodo en la comarca?

1. ¿Cómo sería y qué tendría que tener la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla para que fuese el lugar ideal para vivir?

2. ¿Qué te sugiere/evoca la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla?

3. Si tuvieras que convencer a alguien para que viniera a vivir a la comarca. ¿Qué le dirías?

4. ¿Qué elementos son más importantes crees que deben aparecer en la estrategia desde tu perspectiva (agroindustria y cooperativismo)? ¿Qué es “aquello” que no puede faltar en este documento?

5. Según tu opinión, ¿cómo ha contribuido el Grupo de Desarrollo Rural Ceder Cáparra a la situación actual que tenemos en la comarca ?

INNOVACIÓN SECTOR

6. Los sectores tradicionales y relevantes son la ganadería y la aceituna. ¿Qué otros sectores podrían ser viables en la comarca?

7. ¿A qué retos nos enfrentamos como sector actualmente?

8. ¿Qué acciones y/ conocimientos son necesarios para enfrentarnos a estos rectos? ¿En qué debemos prepararnos?

9. ¿Qué impulso necesita el sector agroalimentario de la comarca?

10. ¿Qué utilizas para innovar?

11. ¿Utilizas los recursos de innovación? Si no los utilizas, ¿cuál es la razón?

12. ¿Cómo podríamos dinamizar y/o impulsar nuestros productos estrella?

COMPETITIVIDAD

13. ¿Cuáles son los retos más urgentes a los que se enfrenta el sector que representas?

14. ¿Qué es un sector innovador para ti? ¿Y una comarca innovadora para ti?

15. ¿Cómo entidad a nivel individual qué puedes aportar para desarrollar la innovación?

16. ¿Cómo podríamos fomentar la innovación a nivel colectivo en nuestra comarca?

17. ¿Qué recursos crees que se podrían explotar y que todavía no se han hecho?

18. ¿Qué actividades o acciones de cualquier tipo se podrían realizar para dinamizar el sector?

19. ¿Cómo consideras que las estructuras públicas de innovación y apoyo ayudan ayudando al sector?

20. ¿Qué tipo de sector agroalimentario quieres que tenga la comarca?

21. ¿Qué necesita el sector agroalimentario a nivel de infraestructura y de capital humano?

TRANSICIÓN ECOLÓGICA: proceso de transformación social con el objetivo de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, siendo la transición energética para la mitigación del cambio climático una parte fundamental de su hoja de ruta, sin obviar la vinculación al desarrollo rural y a la preservación de los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar y la salud humanas como el agua, el suelo, los bosques, los océanos, el paisaje, la cultura y la biodiversidad)

22. ¿Qué oportunidades de desarrollo de negocios relacionadas con la transición ecológica, la economía verde y circular se podrían poner en funcionamiento?

23. Con el desarrollo actual del sector TIC , ¿cómo crees que se puede hacer un territorio atractivo para este tipo de empresas y profesionales?

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

24. ¿Cómo considera que hemos evolucionado hacia una igualdad real entre hombres y mujeres?

25. ¿Cómo fomentarías una mayor incorporación de la mujer en la actividad agroalimentaria?

26. ¿Qué es necesario para disminuir esas desigualdades?

27. ¿En qué se debe trabajar para reducir las desigualdades entre hombre y mujeres desde los servicios públicos ayuntamientos (laboral, salario, puestos, “cargas familiares”, conciliación.)?

UN LUGAR CON ARRAIGO PARA VIVIR

28. ¿En qué cree que hemos mejorado desde la anterior estrategia a nivel global?

29. Piensas qué falta alguna pregunta o algo más que deba ser añadido (Se puede añadir cualquier punto).

5. MUJER-IGUALDAD-ASOCIACIONISMO-JÓVENES Y DEPORTE

La Estrategia de Desarrollo Rural del Territorio Trasierra Sierra de Granadilla es un documento de análisis y diagnóstico que recoge las necesidades para enfrentarse a los retos actuales de la comarca a la vez que nos permite expresar una visión soñada de la comarca que deseamos utilizando herramientas como la participación y el dialogo.

No hay respuestas incorrectas. Te animo que seas una persona crítica a la vez que te permitas visionar como sería tu comarca soñada.

1. ¿Cómo sería y qué tendría que tener la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla para que fuese el lugar ideal para vivir?

2. ¿Qué te sugiere/evoca la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla?

3. Si tuvieras que convencer a alguien para que viniera a vivir a la comarca. ¿Qué le dirías?

4. ¿Qué elementos son más importantes crees que deben aparecer en la estrategia desde tu perspectiva (infraestructura, urbanismo y servicios públicos)? ¿Qué es “aquello” que no puede faltar en este documento?

5. Según tu opinión, ¿cómo ha contribuido el Grupo de Desarrollo Rural Ceder Cáparra a la situación actual que tenemos en la comarca ?

6. Como asociación, ¿qué actuaciones son las más urgentes?

7. ¿Qué pueden aportar las asociaciones a la comarca? ¿Por qué crees que hay que potenciar las asociaciones en el medio rural?

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

8. ¿Cómo pueden contribuir las asociaciones a la transición ecológica?

9. ¿Qué propondrías para revitalizar y dinamizar a las asociaciones de mujeres y jóvenes?

10. ¿Qué razones darías, para que las personas del territorio se asociasen en alguna asociación de interés común? ¿Cómo les convencerías?

11. ¿Cómo dinamizarías las asociaciones dentro del territorio?

12. ¿Qué valor aportan las asociaciones a un territorio como el nuestro?

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

13. ¿Cómo considera que hemos evolucionado hacia una igualdad real entre hombres y mujeres?

14. ¿Qué es necesario para disminuir esas desigualdades?

15. ¿En qué se debe trabajar para reducir las desigualdades entre hombre y mujeres desde los servicios públicos ayuntamientos (laboral, salario, puestos, “cargas familiares”, conciliación.)?

16. ¿Qué tipo de campañas de sensibilización son necesarias? ¿Qué tipo de actividades son necesarias?

UN LUGAR CON ARRAIGO PARA VIVIR

17. ¿En qué cree que hemos mejorado desde la anterior estrategia a nivel global?

18. Piensas qué falta alguna pregunta o algo más que deba ser añadido (Se puede añadir cualquier punto).

6 RETO DEMOGRÁFICO

La Estrategia de Desarrollo Rural del Territorio Trasierra Tierras Sierra de Granadilla es un documento de análisis y diagnóstico que recoge las necesidades de la comarca a la vez que nos permite expresar una visión soñada de la comarca que deseamos utilizando herramientas como la participación y el dialogo.

No hay respuestas incorrectas. Te animo que seas una persona crítica a la vez que te permitas visionar como sería tu comarca soñada.

EVALUACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA ANTERIOR ESTRATEIGA

¿Conoces el trabajo que se ha hecho desde la pasa Estrategia de Desarrollo Rural (2014-2020)?

En términos de avance y mejora, ¿qué puedes destacar de este periodo en la comarca?

SUEÑO-EMOCIÓN-VISIÓN -IDENTIDAD

¿Cómo sería y qué tendría que tener la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla para que fuese un lugar ideal para vivir?

20. ¿Qué te sugiere/evoca la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla?

19. Si tuvieras que convencer a alguien para que viniera a vivir a la comarca. ¿Qué le dirías?

20. ¿Qué elementos claves crees que deben aparecer en la estrategia desde tu perspectiva (infraestructura, urbanismo y servicios públicos)? ¿Qué es aquello que no puede faltar en este documento?

21. Según tu opinión, ¿cómo ha contribuido el Grupo de Desarrollo Rural Ceder Cáparra a la situación actual que tenemos en la comarca ?

RETOS Y DESAFIOS

22. Desde el punto de vista de las infraestructuras y lo servicios públicos. ¿Cuáles son los que más influyen para mitigar la despoblación (reto demógrafico)?
23. ¿Qué otros retos urgentes que deben ser tratados? ¿Qué es lo necesario para afrontar esos retos?
24. ¿Qué podemos aportar como comarca para ponerle freno a la emigración (reto demográfico)?

INNOVACIÓN

25. ¿Qué es un territorio innovador para ti?
26. ¿Cómo podríamos innovar en nuestro territorio? ¿Qué sería necesario para llevar a cabo esas innovaciones?
27. ¿Cómo se podría atraer a nuevas familias a nuestros territorios? ¿Cómo se podría atraer talento a nuestros municipios?

COMPETITIVIDAD - TRANSICIÓN ECOLÓGICA -DIGITALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD

Nota: DEFINICIÓN TRANSICIÓN ECOLÓGICA proceso de transformación social con el objetivo de avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, siendo la transición energética para la mitigación del cambio climático una parte fundamental de su hoja de ruta, sin obviar la vinculación al desarrollo rural y a la preservación de los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar y la salud humanas como el agua, el suelo, los bosques, los océanos, el paisaje, la cultura y la biodiversidad)

28. ¿Qué ventajas tienes el territorio en términos de competitividad, transición ecológica y conectividad?
29. ¿Qué desventajas al respecto?
30. ¿Cómo crees que se ha mejorado en el término de servicios (digitalización y conectividad)?
31. ¿Qué puede aportar nuestro territorio a la transición ecológica?

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

32. ¿Cómo considera que hemos evolucionado hacia una igualdad real entre hombres y mujeres?
33. ¿Qué es necesario para disminuir esas desigualdades?
34. ¿En qué se debe trabajar para reducir las desigualdades entre hombre y mujeres desde los servicios públicos ayuntamientos (laboral, salario, puestos, “cargas familiares”, conciliación.)?

UN LUGAR CON ARRAIGO PARA VIVIR

35. ¿En qué cree que hemos mejorado desde la anterior estrategia a nivel global?
36. Piensas qué falta alguna pregunta o algo más que deba ser añadido (Se puede añadir cualquier punto).

.TEMAS CLAVE QUE PUEDEN SER MENCIONADOS EN LA ENTREVISTA

(Metas de la estrategia 2014-20 + Estrategia de Reto Demográfico)

EVALUACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA ANTERIOR ESTRATEIGA

- Imagen y singularidad de la comarca.
- Consolidación de los recursos patrimoniales identitarios de la comarca sobre los que se ha actuado durante anteriores programas de desarrollo, impulsando los elementos distintivos y singulares del territorio.

INNOVACIÓN

- Diversificación de la economía rural
- Valor añadido a los productos agrarios y forestales: transformación y comercialización de productos agrarios, forestales y de artesanía tradicional.
- Valor añadido a los productos y oferta turística ya existente.
- Nuevos yacimientos de empleo.
- Desarrollar el crecimiento económico sostenible bajo la perspectiva de las figuras de protección ambiental como motor de desarrollo económico en el territorio
- Promoción de la naturaleza, el patrimonio, la cultura y el deporte como elementos definitorios esenciales en el desarrollo turístico general, y el recurso del agua y los deportes en el medio natural náuticos en particular.
- Recursos no utilizados o infrautilizados.
- Fomento acciones de eficiencia energética, economía baja en carbono, y economía verde.

COMPETITIVIDAD

- Cualificación, empleabilidad y capacidad de emprendimiento de los recursos humanos del territorio.
- Fomento de la iniciativa privada
- Consolidación, competitividad y promoción de sectores clave en el territorio: sector turismo, sector agropecuario y sector agroindustrial.
- Desarrollar el crecimiento económico sostenible bajo la perspectiva de las figuras de protección ambiental como motor de desarrollo económico en el territorio.
- Conservación y mejora del sistema ambiental y los ecosistemas naturales, garantizando la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima

- Impulso y promoción de la naturaleza, el patrimonio, la cultura y el deporte como elementos definitorios esenciales en el desarrollo turístico general, y el recurso del agua y los deportes en el medio natural náuticos en particular.
- Conservación y mejora del sistema ambiental y los ecosistemas naturales, garantizando la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima.
- Conectividad y digitalización del territorio y sus habitantes
- Digitalización y conexión con función pública y entidades locales
- Impulsar territorios inteligentes, la innovación territorial, infraestructuras científico-técnicas
- Creación de red de municipios.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- Plan incentivo de puntos de recarga, adquisición de vehículos eléctricos. Innovación en la movilidad.
- Instalaciones de autoconsumo.
- Eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.
- Saneamiento, depuración
- Eficiencia, sostenibilidad en regadíos y competitividad de la agricultura y la ganadería
- Infraestructuras ambientales
- Rehabilitación de viviendas
- Turismo sostenible

CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES DE LA BRECHA DE GÉNERO

- Mejora de la participación social.
- Apoyo al emprendimiento femenino.
- Seguridad y servicios asistenciales para víctimas de la violencia de género.
- Actualizaciones de conciliación y corresponsabilidad.
- Presencia de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones (cooperativas u otros

UN LUGAR CON ARRAIGO PARA VIVIR

- Mejora de los servicios y equipamientos para garantizar la calidad de vida de la población del territorio.
- Atención primaria y comunitaria
- Fortalecimiento del sistema de salud.
- Mejora de Servicios por lo Administración del Estado.
- Acercar servicios a la ciudadanía.
- Promoción de la cultura: red de bibliotecas, teatro, cine…

ANEXO II

GALERIA FOTOGRÁFICA

ANEXO
ACUICULTURA

APOYO A LA ACUICULTURA MULTIFUNCIONAL
EN LAS ZONAS RURALES
EDLP LEADER (PEPAC 2023-2027)

LEADER

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

cedercáparra

01. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

1.APOYO E INTEGRACIÓN DE LA ACUICULTURA DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

El objetivo del siguiente Anexo es el apoyo explicito a las actividades relacionadas con la Acuicultura dentro del ámbito de actuación del Grupo de Acción Local Ceder Cáparra debido a las gran disponibilidad de agua dulce en su territorio y la gran potencialidad de las producciones en agua dulce. No obstante, la comarca no presenta aunque no tenga un sector desarrollado en este ámbito.

La acuicultura y sus servicios multifuncionales quedan recogidos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023 – 2023, no obstante con la inclusión de este anexo, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio se hace patente la importancia de este sector como un pilar potencial del desarrollo rural para la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla.

1.1 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACION Y TERRITORIO

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio tiene asumidas las competencias en materia acuicultura en la Comunidad Autónoma de Extremadura. , siendo la Dirección General de Política Forestal el órgano competente en materia de acuicultura, desde dónde se promueven actuaciones para fomentar el desarrollo de este sector en nuestra comunidad., actuaciones en las que se incluyen el establecimiento de una línea de ayudas en favor del fomento de la acuicultura dentro del marco que establece el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura

El marco legal para la acuicultura en Extremadura viene recogido en la ley 11/2010, de 16 de noviembre, de pesca y acuicultura de Extremadura.

La acuicultura en Extremadura tiene un elevado potencial de desarrollo, basado en la diversificación de las actividades, el aprovechamiento de recursos naturales de forma sostenible y la innovación. Este aún microsector lo conforman pequeñas empresas vinculadas al medio ambiente.

Por lo tanto, en la actualidad, la acuicultura ofrece una oportunidad para dinamizar y diversificar la economía rural, por lo que el impulso de la acuicultura en Extremadura debe efectuarse mediante iniciativas que puedan diversificar esta actividad y proporcionar al medio rural nuevas opciones de desarrollo económico. De hecho, así lo recoge el nuevo Programa de Desarrollo Local para Extremadura para el periodo 2020-2027.

Recientemente, desde la administración autonómica se han ejecutado diferentes acciones estratégicas en el ámbito de un Plan Estratégico Regional para la acuicultura en Extremadura, con la finalidad de estructurar y consolidar nuestro sector de la acuicultura, un sector hoy por hoy de baja productividad, centrado en la especie Tenca y con una comercialización destinada al consumo en fresco, a la repoblación de masas para pesca deportiva y al cebo vivo.

Las acciones planteadas persiguen los objetivos siguientes:

1. Desarrollar un tejido empresarial de mayor tamaño y potencialidad en el sector de la acuicultura de la tenca o de otras nuevas especies dulceacuícolas todavía sin explotar en Extremadura.

2. Fomentar la integración de todos los subsectores relacionados para conseguir el desarrollo de nuevos productos y procesos de máxima competitividad, capaces de generar mercado y por tanto empleo estable.

3.Prospección de **nuevos mercados y diseño de campañas de promoción** que ayuden a la consolidación de las empresas del sector.

4.Establecer las **recomendaciones estratégicas generales** para una nueva estructuración, viable, estable y de largo alcance, que recoja la diversificación del modelo productivo tradicional del sector agrícola-forestal e impulse esta nueva estructuración del sector de la acuicultura en Extremadura, mediante la incorporación de los procesos de innovación tecnológica necesarios, aplicación de las TICs y la promoción sectorial en nuevos mercados.

El desarrollo y aplicación de estrategias para la transformación económica de una región, requiere en todos los casos con independencia de la singularidad de sectores productivos o territorios específicos, de enfoques integrados, desde los que puedan combinarse el conocimiento, la práctica innovadora y todos aquellos factores favorables directos o indirectos que puedan promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo.

Por todo ello, el modelo de Acuicultura diversa y multifuncional que propone la Junta de Extremadura, tiene cabida como estrategia global de desarrollo rural/territorial, al tratar de ligar mediante una propuesta de actuación integrada de todos los fondos que se permitan a través del «Reglamento sobre disposiciones comunes» (RDC), establecido para una mayor coherencia entre los 5 fondos disponibles para los estados miembros.

Extremadura ha incorporación en el Programa Operativo de Desarrollo Regional FEMPA, la posibilidad de derivar fondos para trabajar en colaboración con los Grupos de Acción Local en inversiones y/o proyectos en los territorios rurales, en el área de Acuicultura Multifuncional.

Para ello, es imprescindible que los Grupos de Acción Local contemplen en sus EDLP, el apoyo a la Acuicultura como sector de desarrollo económico y social para los mismos, lo que justifica esta línea de apoyo que se contempla en la presente Estrategia de Desarrollo Local Participativo para esta comarca.

3.Prospección de **nuevos mercados y diseño de campañas de promoción** que ayuden a la consolidación de las empresas del sector.

4.Establecer las **recomendaciones estratégicas generales** para una nueva estructuración, viable, estable y de largo alcance, que recoja la diversificación del modelo productivo tradicional del sector agrícola-forestal e impulse esta nueva estructuración del sector de la acuicultura en Extremadura, mediante la incorporación de los procesos de innovación tecnológica necesarios, aplicación de las TICs y la promoción sectorial en nuevos mercados.

El desarrollo y aplicación de estrategias para la transformación económica de una región, requiere en todos los casos con independencia de la singularidad de sectores productivos o territorios específicos, de enfoques integrados, desde los que puedan combinarse el conocimiento, la práctica innovadora y todos aquellos factores favorables directos o indirectos que puedan promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo.

Por todo ello, el modelo de Acuicultura diversa y multifuncional que propone la Junta de Extremadura, tiene cabida como estrategia global de desarrollo rural/territorial, al tratar de ligar mediante una propuesta de actuación integrada de todos los fondos que se permitan a través del «Reglamento sobre disposiciones comunes» (RDC), establecido para una mayor coherencia entre los 5 fondos disponibles para los estados miembros.

Extremadura ha incorporación en el Programa Operativo de Desarrollo Regional FEMPA, la posibilidad de derivar fondos para trabajar en colaboración con los Grupos de Acción Local en inversiones y/o proyectos en los territorios rurales, en el área de Acuicultura Multifuncional.

Para ello, es imprescindible que los Grupos de Acción Local contemplen en sus EDLP, el apoyo a la Acuicultura como sector de desarrollo económico y social para los mismos, lo que justifica esta línea de apoyo que se contempla en la presente Estrategia de Desarrollo Local Participativo para esta comarca.

02. MARCO REGULATORIO

2.- MARCO REGULATORIO

EL Fondo europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) respalda el desarrollo de actividades para el desarrollo de una acuicultura sostenible y competitiva.

El Reglamento (UE) 2021/1060 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al

Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, en su art. artículo 31 Desarrollo local participativo, indica en su apartado 1 que "cuando un Estado miembro lo considere oportuno con arreglo al artículo 28, el FEMPA contribuirá a la ayuda al desarrollo local participativo". El artículo 33 señalan que los grupos de acción local diseñarán y ejecutarán las estrategias a que se refieren el artículo 31 y el art. 32.

Por otra parte, el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura es el nuevo fondo de las políticas marítima, pesquera y acuícola de la UE propuesto para el periodo 2021-2027, en sustitución del anterior Fondo Europeo de Pesca (FEMP). El día 7 de julio de 2021 se aprobó el Reglamento que regulará este Fondo en el periodo 2021- 2027 (Reglamento (UE) nº 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021), en lo sucesivo, «Reglamento del FEMPA»), en su artículo 3, recoge las cuatro prioridades que la Unión considera para el período 2021-2027 en el ámbito marítimo, pesquero y acuícola. Dichas prioridades persiguen cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible de la pesca, la acuicultura y otras actividades relacionadas, y se subdividen a su vez en objetivos específicos.

La PRIORIDAD 2, es la contemplada en el Programa Operativo para Extremadura que conlleva: Fomentar las actividades sostenibles de acuicultura, así como la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, contribuyendo así a la seguridad alimentaria en la Unión.

Esta Prioridad se centra en:

a) promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo.

b) Impulsar la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos.

El artículo 30 (Desarrollo local participativo) menciona en su apartado 1 que “a fin de alcanzar el objetivo específico al que se refiere el artículo 29 del presente Reglamento, se ejecutará el apoyo mediante el desarrollo local participativo que dispone el artículo 31 del Reglamento (UE) 2021/1060”. El apartado 2 hace referencia a que “A efectos del presente artículo, las estrategias de desarrollo local participativo a que se hace referencia en el artículo 32 del Reglamento (UE) 2021/1060 deberán garantizar que las comunidades situadas en zonas dedicadas a la pesca o la acuicultura aprovechen mejor las oportunidades capitalizando y reforzando los recursos medioambientales, culturales, sociales y humanos.

Dichas estrategias desarrollo local participativo podrán centrarse en el sector pesquero o en el sector de la acuicultura o ser más amplias y destinarse a la diversificación de las comunidades locales”.

03. LÍNEAS ESTRATÉGICAS ACUICULTURA

3 LÍNEAS Y ACTUACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA ACUICULTURA

Para el periodo 2021-2030 la acuicultura en España mejorará su competitividad, garantizará el suministro de alimentos sanos y seguros, ofrecerá oportunidades de empleo y desarrollo económico en zonas rurales y costeras, asegurará una adecuada información al consumidor, y un uso sostenible de los recursos

La Contribución de España a las directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva 2021-2030, se vincula con las Estrategias de Desarrollo Local específicamente en el **OE.5. Mejorar la percepción de la sociedad sobre la actividad acuícola y sus productos. O11. Asegurar la integración de la acuicultura en las comunidades locales O11.L1 Incorporar la acuicultura en las estrategias de desarrollo local y agroalimentarias.**

Por la visión multifuncional de la acuicultura, se han extraído una serie de líneas y medidas que pueden abordarse a escala regional y comarcal clasificadas por su relevancia para las EDLP y relacionándola con las funciones social, productiva, y medioambiental, añadiendo la innovación y conocimiento.

Líneas y actuaciones estratégicas para integrar la acuicultura en las EDLP

1.- Mejorar la percepción de la sociedad sobre la actividad acuícola y sus products desde la perspectiva del consumidor y la sociedad:

- Aumentar la información sobre el producto (Mejoras en el etiquetado, creación de marcas, denominaciones geográficas o distintivos de calidad. Fomentar el uso de certificaciones ambientales y sistemas de gestión y auditoría medioambiental)
- Comunicación y promoción del producto (realización de campañas de promoción, otras iniciativas para dar a conocer el producto).
- Puesta en valor de la acuicultura como actividad sostenible (campañas informativas, actuaciones de sensibilización y divulgación medioambiental, etc.).
- Fomento de la aceptación de la acuicultura y la cooperación de actores asegurando r la integración de la acuicultura en las comunidades locales
- Incorporar la acuicultura en las estrategias de desarrollo local y agroalimentarias (actuaciones de acuiturismo, acciones frente al cambio climático, cultivos de nuevas especies de cultivo de macroalgas o fanerógamas, incrementar la aproximación de los GALP a las empresas, estudios sectoriales sobre mejoras sociales, fiscales y empresariales).

- Mejorar la aceptación social (favorecer la aceptación social mediante acciones divulgativas dirigidas a los agentes locales, establecer sistemas de participación efectiva de las comunidades locales y para promover acciones conjuntas, participación activa del sector con las distintas actividades para su integración en el entorno social y económico, etc).

2.- Favorecer la aceptación social, el emprendimiento y las sinergias entre sectores :

- Incorporar la acuicultura en las estrategias de desarrollo local y agroalimentarias (actuaciones de acuiturismo, acciones frente al cambio climático, cultivos de nuevas especies de cultivo de macroalgas o fanerógamas, incrementar la aproximación de los GALP a las empresas, estudios sectoriales sobre mejoras sociales, fiscales y empresariales).

- Emprendimiento local (impulso al emprendimiento para el avance del sector empresarial acuícola, fomentar la concesión de ayudas para empresas individuales, así como medidas de carácter colectivo, etc.)

• Sinergias y diversificación empresarial (aprovechar las oportunidades que ofrece el ecoturismo, el turismo acuícola y la pesca deportiva; incorporación de las técnicas de la acuicultura para repoblación de los bancos naturales; búsqueda de sinergias entre el sector acuícola y extractivo, etc.)

• Fomentar oportunidades para mujeres y jóvenes (incorporación de los nuevos acuicultores a las organizaciones y estructuras del sector; desarrollar proyectos de capacitación de jóvenes o información y formación directa en centros educativos, etc.)

3. -Asegurar la competitividad y visibilidad del tejido productivo

- Mejora del comercio exterior.

- Apoyo a las inversiones y herramientas para la competitividad de las empresas

  - inversiones productivas para una acuicultura económicamente viable y competitiva mediante inversiones en modernización, automatización, diversificación de la producción y las especies, mejora las condiciones de trabajo y de seguridad, diversificación de los ingresos y protección de las instalaciones, entre otros.

  - inversiones para la contribución de la acuicultura al buen estado ambiental y prestación de servicios ambientales.

  - inversiones que contribuyan a la neutralidad climática, mediante la reducción de la huella de carbono, la mejora de la eficiencia energética o fomentando la reconversión de las empresas acuícolas a fuentes de energía renovables.

  - Herramientas de ayuda a la actividad productiva (programas de empresa tutelada para jóvenes o nuevos acuicultores, etc.)

  - Reducir el impacto de las enfermedades en los animales de acuicultura (prevención de aparición de enfermedades y bioseguridad; vigilancia y lucha para mitigar el impacto de las enfermedades en acuicultura; fomento de las asociaciones de defensa sanitaria)

4 Fortalecer la sostenibilidad ambiental de la actividad

1.-Impulsar una acuicultura más sostenible y eficiente y contribuir al buen estado ambiental del medio (análisis de interacciones y seguimiento ambiental integrado; apoyo a las buenas prácticas en las explotaciones acuícolas; impulso de los servicios ambientales de la acuicultura).

2.- Promover la adaptación de la actividad al cambio climático (mejora de la resiliencia de la actividad mediante diagnósticos y evaluación de riesgos, estrategias adaptativas frente al cambio climático o gestión de riesgos).

3.- Contribuir a la mitigación del cambio climático (mitigación de efectos mediante análisis y cuantificación de efectos, servicios de mitigación y adaptación climática, etc)

5.Investigación e Innovación.

1.- Priorizar los esfuerzos y fomentar el potencial innovador de las empresas (planificación consensuada de la I+D+i y colaboración entre agentes).

2.- Resolver los retos científico-tecnológicos de la actividad (retos en la producción, para la sostenibilidad y la competitividad).

3.- Gestionar de manera más eficiente el conocimiento (desarrollo de plataformas tecnológicas de apoyo al sector acuícola y herramientas de diagnóstico y gestión del conocimiento para la toma de decisiones; formación-capacitación de técnicos y de profesionales; asesoramiento a empresas y transferencia del conocimiento).

4.- Profundizar en el conocimiento, mejorar procesos y herramientas (profundización en el conocimiento en diferentes áreas; optimización de herramientas y adaptación de usuarios-

04. LÍNEAS DE ACCIÓN

4 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA ACUICULTURA 2023-2027

La Acuicultura como micro sector en desarrollo, aporta numerosas oportunidades para los territorios rurales desde la perspectiva de su crecimiento económico y social.

Para ello, es necesario que los Grupos de Acción Local puedan en el ámbito territorial de aplicación de sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo puedan apoyar a este sector con el otorgamiento de las ayudas previstas en el Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 2017/1004 (en lo sucesivo, «Reglamento del FEMPA», dirigidos a la financiación de proyectos desarrollados, al amparo de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

El objetivo general que se persigue es aumentar el empleo y la cohesión territorial, fomentando el crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y la diversificación de la actividad económica de las zonas rurales, en este caso, asociadas a las actividades ligadas al agua y especialmente a la acuicultura.

En este sentido, los proyectos y actuaciones que se otorgue a través de los fondos FEMPA, deberán ir orientadas entre otros, a los siguientes objetivos:

1.Aumento de la percepción y la aceptación social de la actividad acuícola y sus productos.

2. Aumento del valor, fomento del emprendimiento local, atracción de mujeres y jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la acuicultura. Impulso a la investigación y a la mejora del conocimiento.

3. Inversiones productivas y creación de empresas en acuicultura, reforzando la competitividad, sinergias y apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas acuícolas; asesoramiento específico para las explotaciones de acuicultura.

4. Aumentar la contribución de la acuicultura al buen estado ambiental y prestación de servicios ambientales, impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.

7 Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas acuícolas, incluido el patrimonio cultural acuícola; fomento del acuiturismo.

6. Refuerzo del papel de las comunidades acuícolas en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos acuícolas y actividades acuícolas locales.

7. Apoyo y dinamización del sector para su crecimiento y desarrollo y para su conocimiento y puesta en valor por las comunidades locales.

La producciones o actividades con posibilidades de inversión en la cadena de valor del agua en Extremadura y en el fomento de la Acuicultura Sostenible, Prioridad 2 en la que se encuentra el Programa Operativo Regional del FEMPA, son, entre otras:

1. Piscicultura.

2. Alguicultura y plantas acuáticas.

3. Materias primas agrarias ecológicas, para fabricación de piensos.

4. Cultivo de plantas acuáticas fitodepuradoras.

5. Servicios de gestión ambiental especializados y relacionados con el agua.

6. Ingenierías ambientales y TIC aplicados a la gestión del agua.

7. Pesca deportiva y recreativa.

8. Repoblaciones de las masas de agua.

9. Valorización de subproductos y residuos mediante procesos de circularidad.

10. Industria auxiliar: vaciado, lodos, etc.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

ANEXO III. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

LEADER
UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
cedercáparra

ÍNDICE

1. DENOMINACIÓN DE LA COMARCA 3
2. TERRITORIO 5
2.1. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y ENTIDADES LOCALES INCLUIDAS 5
2.2.1. RELACIÓN DE MUNICIPIOS 5
2.2.2. RELACIÓN DE ENTIDADES DE POBLACIÓN 6
2. 2 SUPERFICIE DEL ÁREA DE ACTUACIÓN 9
2.3. POBLACIÓN RESIDENTE EN LA COMARCA 9
2.4.DENSIDAD DE POBLACIÓN 13
2.5 GRADO DE RURALIDAD DEL TERRITORIO 15
2.6 SUPERFICIE PROTEGIDA MEDIOAMBIENTALMENTE 16
3. DEMOGRAFÍA 19
3.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 19
3.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA 29
3.2.1 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO 29
3.2.2 TASA DE DEPENDENCIA 31
3.2.3 ÍNDICE DE REEMPLAZO DE LA POBLACIÓN ACTIVA O COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN 33
3.2.4 RATIO DE FEMINIDAD 35
4. ECONOMIA 37
4.1. TASA DE PARO GENERAL 37
4.2. EMPLEO EN EL SECTOR PRIMARIO 49

1. LA COMARCA O ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL GAL

Denominación: COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA

Grupo de Acción Local: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE TRASIERRA – TIERRAS DE GRANADILLA

La Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla está situada en el sector Centro-Norte de la provincia de Cáceres y delimita al Norte con la provincia de Salamanca y el Valle del Ambroz, al Oeste con la Comarca de Las Hurdes y Sierra de Gata, al Sur con la ciudad de Plasencia y al Este con el Valle del Jerte.

Territorialmente se encuentra con dos áreas bien diferencias: las llanuras del Centro y el Sur que engloban a la mayor parte del territorio y las áreas de montaña del Este y Norte. Estos contrastes orográficos implican también unas notables diferencias altimétricas y consecuentemente de vegetación, ocupación del espacio y aprovechamientos del mismo, dando lugar a un paisaje bien diferenciado entre las sierras y los piedemontes, las zonas de llanuras y las vegas de los Ríos Ambroz y Alagón.

Se halla recorrida por dos importantes ríos: el Alagón y su afluente el Ambroz (Río Cáparra) éste último tiene asociados una serie de regadíos en La Granja y Zarza de Granadilla. Ambos ríos presenta un importante encajonamiento, especialmente el Alagón en su recorrido aguas abajo del embalse de Gabriel y Galán, dando lugar a zonas de riberos con especial valor ecológico.

El territorio tiene una buena localización y una buena accesibilidad, ya que es atravesado por una de las principales rutas nacionales: la Ruta de la Plata, definida por la N-630 y la Autovía A-66, que une el Norte y el Sur de España.

La cercanía a Plasencia es otro de los factores a destacar. La EX-205 vertebra la Comarca de Oeste a Este y desde ésta se puede acceder a la mayoría de sus municipios.

Funcionalmente, la Comarca se encuentra en su área de influencia directa, una cercanía que ha impedido el surgimiento de un dinamismo interior entre sus municipios, no existiendo ningún municipio que actúe como cabecera comarcal.

Mapa 1. Mapa del territorio

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

Tabla 1. Población, superficie y densidad de población 2021

Ámbito	Nº Municipios	Núcleos de población	Superficie (Km^2)	Población	Densidad
Comarcal	15	17	707,79	8.724	12,33
Extremadura	388	594	41.635,32	1.057.999	25,45
España	8.131	37.374	504.750,2	47.394.223	93,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Instituto Geográfico Nacional y Dirección General de Desarrollo Rural y Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Mapa 2. Mapa de municipios Trasierra-Tierras de Granadilla

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

2.1. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y ENTIDADES LOCALES INCUIDAS

2.1.1 RELACIÓN DE MUNICIPIOS

En el año 2021 la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla se compone de **15 municipios y 2 pedanías**, constituyéndose un total de **17 núcleos de población** que suman un total de 8.724 habitantes y una superficie de 707,79 Km, con una densidad de población de 12,33 habitantes por Km^2.

La población total del territorio supone el 2,23% de la población de la provincia de Cáceres y el 0,82% de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La densidad de población de Trasierra Tierras de Granadilla es mucho menor que la densidad autonómica (25,45 hab./Km^2) y la nacional (93,88 hab./Km^2).

Tabla 2. Municipios de la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla

	Superficie (km^2)	Población residente			Densidad Población	Distancia la capital (Km)
		Total	Hombres	Mujeres		
Ahigal	52,07	1.393	711	682	26,75	115
Cabezabellosa	33,56	344	172	172	10,25	109
Cerezo	18,14	153	77	76	8,43	119
Granja (La)	14,94	318	161	157	21,29	114
Guijo de Granadilla	75,03	514	272	242	6,85	120
Jarilla	28,47	136	68	68	4,78	105
Marchagaz	9,47	247	137	110	26,08	125
Mohedas de Granadilla	58,72	849	429	420	14,46	125
Oliva de Plasencia	88,73	286	165	121	3,22	96
Palomero	20,27	396	208	188	19,54	122
Pesga (La)	19,88	1.013	525	488	50,96	135
Santa Cruz de Paniagua	83,81	296	167	129	3,53	101
Santibáñez el Bajo	46,15	748	383	365	16,21	114
Villar de Plasencia	24,99	239	127	112	9,56	100
Zarza de Granadilla	133,56	1.792	914	878	13,42	117
TOTAL COMARCA	**707,79**	**8.724**	**4.516**	**4.208**	**12,33**	**-**

Fuente: INE, Insituto de Estadística de Extremadura, Instituto Geográfico Nacional y REDEX, 2021

2.1.2. RELACIÓN DE ENTIDADES DE POBLACIÓN

La comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla está formado por 15 municipios y 2 pedanías, constituyéndose un total de 17 núcleos de población, como refleja la siguiente Tabla :

Tabla 3. Población de los núcleos de población 2021

Municipio	Entidad	Tipología	Total población residente			Población residente en núcleo de población			Población residente en diseminado		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	Ahigal	Capital municipal	1.393			1.391			2		
Cabezabellosa	Cabezabellosa	Capital municipal	344			336			8		
Cerezo	Cerezo	Capital municipal	153			153			0		
Granja (La)	Granja (La)	Capital municipal	318			311			7		
Guijo de Granadilla	Guijo de Granadilla	Capital municipal	514			503			11		
Guijo de Granadilla	Pantano de Gabriel Y Galán	Pedanías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jarilla	Jarilla	Capital municipal	136			121			15		
Marchagaz	Marchagaz	Capital municipal	247			246			1		
Mohedas de Granadilla	Mohedas de Granadilla	Capital municipal	849			827			22		
Oliva de Plasencia	Almendral	Pedanías	2	2	0	2	2	0	0	0	0
Oliva de Plasencia	Oliva de Plasencia	Capital municipal	284			245			39		
Palomero	Palomero	Capital municipal	396			396			0		
Pesga (La)	Pesga (La)	Capital municipal	1.013			1.004			9		
Santa Cruz de Paniagua	Bronco (El)	Pedanías	40	27	13	33	22	11	7	5	2
Santa Cruz de Paniagua	Santa Cruz de Paniagua	Capital municipal	256			254			2		
Santibáñez el Bajo	Santibáñez El Bajo	Capital municipal	748			748			0		
Villar de Plasencia	Villar de Plasencia	Capital municipal	239			225			14		
Zarza de Granadilla	Granadilla	Pedanías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zarza de Granadilla	Zarza de Granadilla	Capital municipal	1.792			1.777			15		
CEDER CÁPARRA – Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla			**8.724**	**29**	**13**	**8.572**	**24**	**11**	**152**	**5**	**2**

Fuente: INE, 2021, Instituto Geográfico Nacional

En 2021 la comarca de Trasierra- Tierras de Granadilla está compuesto por un reducido número de núcleos de población. Hay tres municipios en los que la población comarcal se divide en núcleos, pero prácticamente la totalidad de la población reside en el núcleo principal (son ejemplo de ello Oliva de Plasencia y Santa Cruz de Paniagua, donde el 99,3 y 86% de sus habitantes residen en el núcleo principal, respectivamente).

Gráfico 1. Distribución de la Población

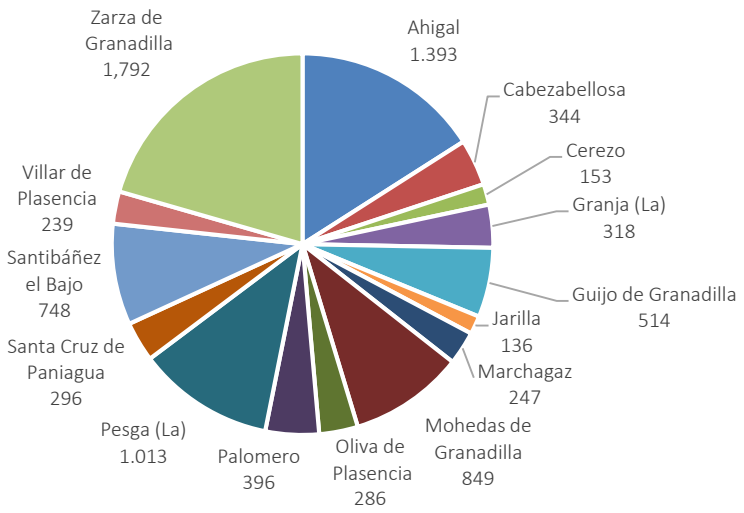

Fuente: INE

2.2. SUPERFICIE DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

La superficie del ámbito de actuación de CEDER CÁPARRA es de **707,79 Km²**, lo que representa el 1,69% de la superficie regional.

Zarza de Granadilla es el municipio con mayor extensión con 133,56 Km², que suponen el 18,9% de la superficie total de la comarca. Mientras que el territorio de menor tamaño en la Comarca es Marchagaz, conformando únicamente el 1,3% del total comarcal. En 2021, también en número de habitantes destaca Zarza de Granadilla por su tamaño poblacional, con 1.792 habitantes, lo que supone el 20,5% del total comarcal, seguido de Ahigal, con 1.393 habitantes y La Pesga, con 1.013; entre los tres concentran casi la mitad de la población de la comarca. Jarilla y Cerezo son los menos poblados, con sólo 136 y 153 habitantes respectivamente.

La mayor densidad de población se localiza en La Pesga, con 50,96 Hab/km² y Ahigal, con 26,75 Hab/km², dado su elevado volumen poblacional, seguido de Marchagaz, por ser un municipio de reducida superficie. Siete de los municipios tienen una densidad de población menor a la del conjunto comarcal, mientras que 8 de ellos la superan.

Gráfico 2. Distribución superficie municipal

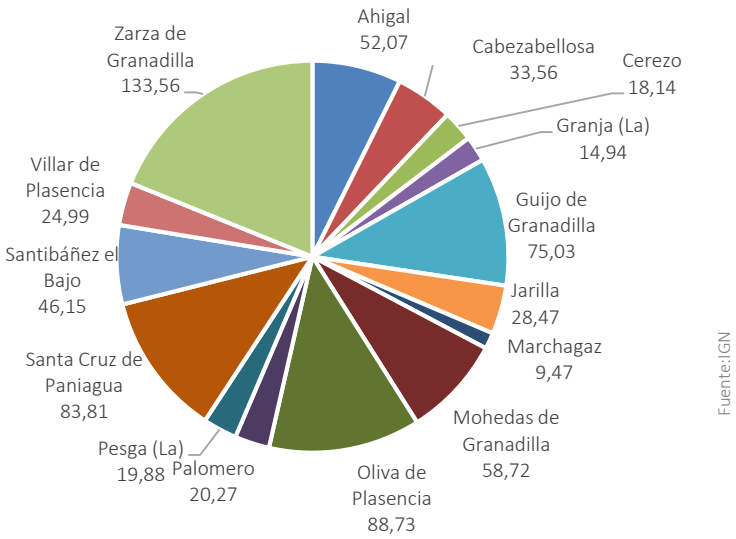

Fuente:IGN

Tabla 4. Superficie del área de actuación 2021

	Superficie (km²)
Ahigal	52,07
Cabezabellosa	33,56
Cerezo	18,14
Granja (La)	14,94
Guijo de Granadilla	75,03
Jarilla	28,47
Marchagaz	9,47
Mohedas de Granadilla	58,72
Oliva de Plasencia	88,73
Palomero	20,27
Pesga (La)	19,88
Santa Cruz de Paniagua	83,81
Santibáñez el Bajo	46,15
Villar de Plasencia	24,99
Zarza de Granadilla	133,56
CEDER CÁPARRA	**707,79**
Extremadura	41.635,32
% sobre Extremadura	**1,69%**

Fuente: INE, Insituto de Estadística de Extremadura, Instituto Geográfico Nacional y REDEX, 2021

2.3. POBLACIÓN RESIDENTE EN LA COMARCA

En el año 2021 la población residente en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla se sitúa en **8.724 habitantes.** En la siguiente Tabla se refleja la realidad demográfica actual de los quince municipios que conforman la comarca Trasierra-Tierras de Granadilla. Por sexo, el número de hombres es mayor que el de mujeres (4.5161 hombres, el 51,8% y 4.208 mujeres, el 48,2% de la población). La masculinización se proyecta a casi la totalidad de los municipios del territorio, aunque algunos como Cabezabellosa y Jarilla presentan una distribución paritaria.

El análisis de la estructura según sexo y edad permite identificar los elementos de la dinámica demográfica comarcal: la mayoría de la población se encuentra en edad activa (58,1%), con una tendencia descendente de la población, un tercio supera los 65 años, en progresivo ascenso, y el 9% es menor de 16 años, con una evolución descendente en los últimos años.

Tabla 3. Población residente en la comarca 2021

Municipio	Total	Sexo				Edad					
	Población total	Población Hombres	%	Población Mujeres	%	Población menor de 16 años	%	Población de 16 a 64 años	%	Población de 65 y más años	%
Ahigal	1.393	711	51,0%	682	49,0%	137	9,8%	824	59,2%	432	31,0%
Cabezabellosa	344	172	50,0%	172	50,0%	6	1,7%	184	53,5%	154	44,8%
Cerezo	153	77	50,3%	76	49,7%	8	5,2%	81	52,9%	64	41,8%
Granja (La)	318	161	50,6%	157	49,4%	29	9,1%	175	55,0%	114	35,8%
Guijo de Granadilla	514	272	52,9%	242	47,1%	27	5,3%	261	50,8%	226	44,0%
Jarilla	136	68	50,0%	68	50,0%	8	5,9%	71	52,2%	57	41,9%
Marchagaz	247	137	55,5%	110	44,5%	17	6,9%	147	59,5%	83	33,6%
Mohedas de Granadilla	849	429	50,5%	420	49,5%	85	10,0%	489	57,6%	275	32,4%
Oliva de Plasencia	286	165	57,7%	121	42,3%	24	8,4%	181	63,3%	81	28,3%
Palomero	396	208	52,5%	188	47,5%	31	7,8%	206	52,0%	159	40,2%
Pesga (La)	1.013	525	51,8%	488	48,2%	98	9,7%	548	54,1%	367	36,2%
Santa Cruz de Paniagua	296	167	56,4%	129	43,6%	14	4,7%	166	56,1%	116	39,2%
Santibáñez el Bajo	748	383	51,2%	365	48,8%	56	7,5%	468	62,6%	224	29,9%
Villar de Plasencia	239	127	53,1%	112	46,9%	13	5,4%	130	54,4%	96	40,2%
Zarza de Granadilla	1.792	914	51,0%	878	49,0%	232	12,9%	1.134	63,3%	426	23,8%
Total Comarca	8.724	4.516	51,8%	4.208	48,2%	785	9,0%	5.065	58,1%	2.874	32,9%

Fuente: INE, 2021

Como ya se indicó, en la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla el porcentaje de habitantes menores de 16 años es del 9% y el de mayores de 65 años de 32,9%. En los municipios de Cabezabellosa y Guijo de Granadilla las personas residentes que superan los 65 años representan más del 44% de la población total, y algunos de los municipios menos poblados registran una mayor proporción de personas mayores de 65 años como es el caso de Jarilla (41,9%) y Cerezo (41,8%).

Por el contrario, en los municipios más poblados el porcentaje de habitantes menores de 16 años es mayor. Esto ocurre en Ahigal (9,8%), Mohedas de Granadilla (10,0%), La Pesga (9,7%) y Zarza de Granadilla (12,9%).

Tabla 4. Distribución de la población por edad y sexo por municipio 2021

Municipio	Población < 16						Población 16 a 64						Población > 65					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total
Ahigal	69	50,4%	68	49,6%	**137**	9,8%	434	52,7%	390	47,3%	**824**	59,2%	208	48,1%	224	51,9%	**432**	31,0%
Cabezabellosa	3	50,0%	3	50,0%	**6**	1,7%	101	54,9%	83	45,1%	**184**	53,5%	68	44,2%	86	55,8%	**154**	44,8%
Cerezo	4	50,0%	4	50,0%	**8**	5,2%	45	55,6%	36	44,4%	**81**	52,9%	28	43,8%	36	56,3%	**64**	41,8%
Granja (La)	11	37,9%	18	62,1%	**29**	9,1%	96	54,9%	79	45,1%	**175**	55,0%	54	47,4%	60	52,6%	**114**	35,8%
Guijo de Granadilla	15	55,6%	12	44,4%	**27**	5,3%	148	56,7%	113	43,3%	**261**	50,8%	109	48,2%	117	51,8%	**226**	44,0%
Jarilla	1	12,5%	7	87,5%	**8**	5,9%	47	66,2%	24	33,8%	**71**	52,2%	20	35,1%	37	64,9%	**57**	41,9%
Marchagaz	12	70,6%	5	29,4%	**17**	6,9%	92	62,6%	55	37,4%	**147**	59,5%	33	39,8%	50	60,2%	**83**	33,6%
Mohedas de Granadilla	38	44,7%	47	55,3%	**85**	10,0%	261	53,4%	228	46,6%	**489**	57,6%	130	47,3%	145	52,7%	**275**	32,4%
Oliva de Plasencia	16	66,7%	8	33,3%	**24**	8,4%	108	59,7%	73	40,3%	**181**	63,3%	41	50,6%	40	49,4%	**81**	28,3%
Palomero	19	61,3%	12	38,7%	**31**	7,8%	118	57,3%	88	42,7%	**206**	52,0%	71	44,7%	88	55,3%	**159**	40,2%
Pesga (La)	53	54,1%	45	45,9%	**98**	9,7%	292	53,3%	256	46,7%	**548**	54,1%	180	49,0%	187	51,0%	**367**	36,2%
Santa Cruz de Paniagua	9	64,3%	5	35,7%	**14**	4,7%	96	57,8%	70	42,2%	**166**	56,1%	62	53,4%	54	46,6%	**116**	39,2%
Santibáñez el Bajo	22	39,3%	34	60,7%	**56**	7,5%	252	53,8%	216	46,2%	**468**	62,6%	109	48,7%	115	51,3%	**224**	29,9%
Villar de Plasencia	9	69,2%	4	30,8%	**13**	5,4%	75	57,7%	55	42,3%	**130**	54,4%	43	44,8%	53	55,2%	**96**	40,2%
Zarza de Granadilla	127	54,7%	105	45,3%	**232**	12,9%	599	52,8%	535	47,2%	**1.134**	63,3%	188	44,1%	238	55,9%	**426**	23,8%
Total Comarca	**408**	**52,0%**	**377**	**48,0%**	**785**	**9,0%**	**2.764**	**54,6%**	**2.301**	**45,4%**	**5.065**	**58,1%**	**1.344**	**46,8%**	**1.530**	**53,2%**	**2.874**	**32,9%**

Fuente: INE

La mayoría de la población reside en municipios muy pequeños. En las pequeñas entidades con menos de 500 habitantes vive el 28% de los efectivos poblacionales y en municipios con entre 500 y 1.000 habitantes habita el 24,2% del total.

La mayor parte de la población comarcal reside en los municipios más grandes de la comarca, pues en sólo tres (La Pesga, Ahigal y Zarza de Granadilla) se concentra el 48,1% del total.

Tabla 5. Distribución de la población de la Comarca 2021

Distribución población	Nº hab.	%	Nº municipios	Nº núcleos
Menos de 500 habitantes	2.415	27,68%	9	1
501 a 1.000 habitantes	2.111	24,20%	3	2
1.001 a 2.000 habitantes	4.198	48,12%	3	1
2.001 a 5.000 habitantes	0	0%	0	0
5.001 a 10.000 habitantes	0	0%	0	0
10.001 a 20.000 habitantes	0	0%	0	0
20.001 a 3.000 habitantes	0	0%	0	0
Total	**8.724**	**100%**	**15**	**4**

Fuente: INE, 2021

La evolución de la población total en el ámbito de actuación de la Comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla se ha visto marcada en los últimos años por una disminución demográfica. Respecto a la de población de 2014 ha perdido el 5,3% de sus efectivos hasta situarse en los 8.724 habitantes actuales, experimentando pérdida poblacional en todos los municipios que integran la comarca.

Tabla 6. Distribución de la población de la Comarca 2021

Distribución población	%	Nº hab.	Superficie	Densidad
Menos de 500 habitantes	Jarilla	136	28,47	4,78
	Cerezo	153	18,14	8,43
	Villar de Plasencia	239	24,99	9,56
	Marchagaz	247	9,47	26,08
	Oliva de Plasencia	286	88,73	3,22
	Santa Cruz de Paniagua	296	83,81	3,53
	Granja (La)	318	14,94	21,29
	Cabezabellosa	344	33,56	10,25
	Palomero	396	20,27	19,54
501 a 1.000 habitantes	Guijo de Granadilla	514	75,03	6,85
	Santibáñez el Bajo	748	46,15	16,21
	Mohedas de Granadilla	849	58,72	14,46
1.001 a 2.000 habitantes	Pesga (La)	1.013	19,88	50,96
	Ahigal	1.393	52,07	26,75
	Zarza de Granadilla	1.792	133,56	13,42
Total		**8.724**	**708**	**12,33**

Fuente: INE, 2021

La siguiente tabla representa la composición demográfica por sexo de los quince municipios que integran la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla en 2021.

Gráfico 3. Población total residente en la comarca por sexo por municipio 2021

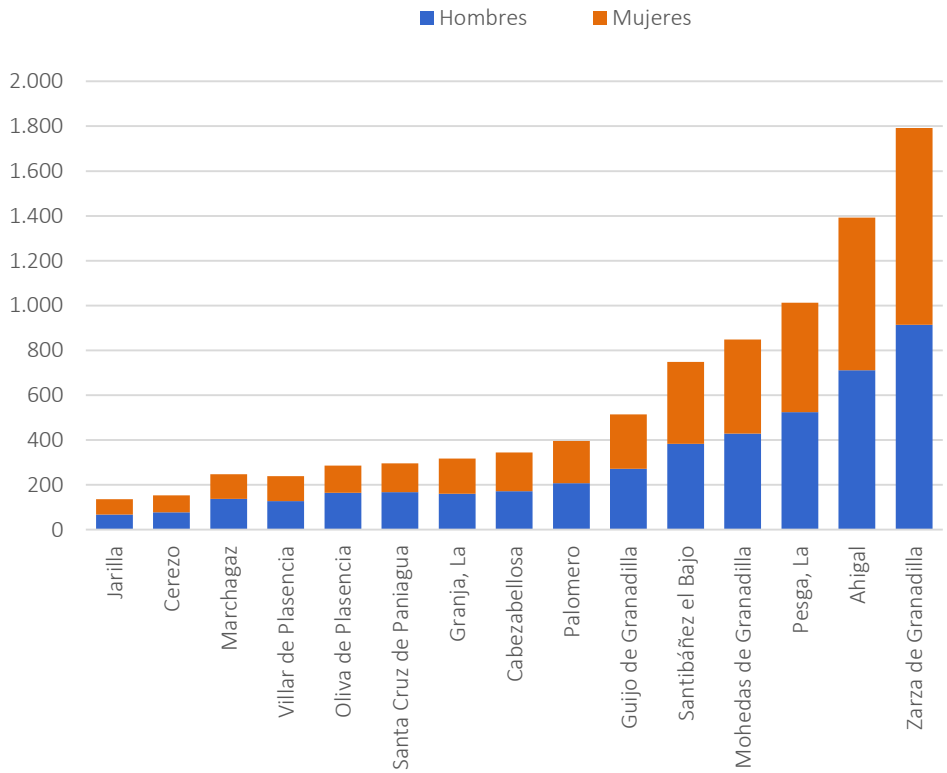

Fuente: INE, 2021

Mapa 3. Población residente por municipio 2021

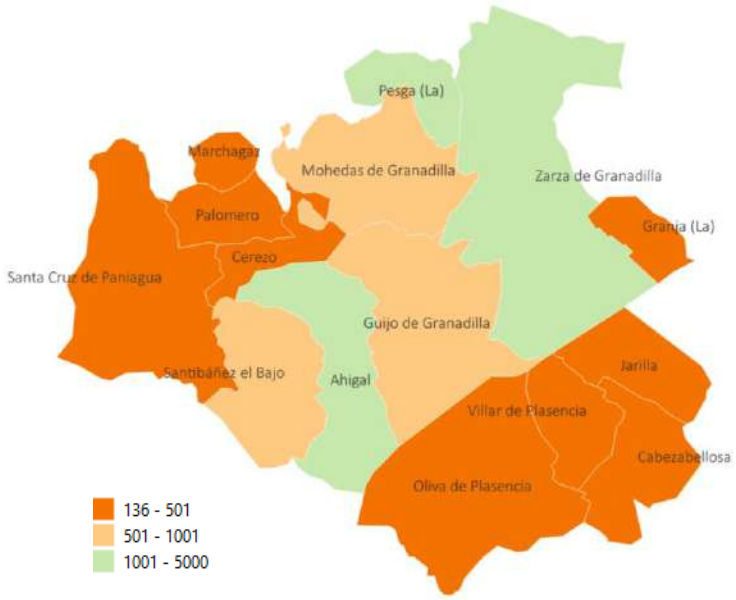

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

2.4. DENSIDAD DE POBLACIÓN

El criterio más frecuentemente utilizado para caracterizar los entornos rurales es la densidad de población, y así lo hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual establece que los municipios con una densidad de población inferior a los 150 habitantes km^2 son municipios rurales, y que las comarcas en las que más del 50% de la población de la región vive en municipios rurales, es una comarca predominantemente rural.

La densidad de población de la Comarca es **12,33 habitantes por Km^2**, con una diferencia de 13 habitantes por km^2 con respecto a la Comunidad Autónoma de Extremadura (25,45 hab./km^2) y es muy inferior al promedio nacional.

Tabla 7. Densidad de población 2021

	Superficie (km^2)	Población	Densidad de población
Ahigal	52,07	1.393	26,75
Cabezabellosa	33,56	344	10,25
Cerezo	18,14	153	8,43
Granja (La)	14,94	318	21,29
Guijo de Granadilla	75,03	514	6,85
Jarilla	28,47	136	4,78
Marchagaz	9,47	247	26,08
Mohedas de Granadilla	58,72	849	14,46
Oliva de Plasencia	88,73	286	3,22
Palomero	20,27	396	19,54
Pesga (La)	19,88	1.013	50,96
Santa Cruz de Paniagua	83,81	296	3,53
Santibáñez el Bajo	46,15	748	16,21
Villar de Plasencia	24,99	239	9,56
Zarza de Granadilla	133,56	1.792	13,42
TOTAL COMARCA	**707,79**	**8.724**	**12,33**

Fuente: INE, Instituto de Estadística de Extremadura, Instituto Geográfico Nacional y REDEX, 2021

Tabla 8. Municipios con densidad de población inferior a los 10 habitantes/km²

	2021	
	Población residente	Densidad (hab/km²)
Cerezo	153	8,43
Guijo de Granadilla	514	6,85
Jarilla	136	4,78
Oliva de Plasencia	286	3,22
Santa Cruz de Paniagua	296	3,53
Villar de Plasencia	239	9,56
Total Comarca	**8.724**	**12,33**

Fuente: Padrón de habitantes y Observatorio Provincial Diputación de Cáceres.

Tabla 9. Municipios con densidad de población superior a los 10 habitantes/km²

	2021	
	Población residente	Densidad (hab/km²)
Ahigal	1.393	26,75
Cabezabellosa	344	10,25
Granja (La)	318	21,29
Marchagaz	247	26,08
Mohedas de Granadilla	849	14,46
Palomero	396	19,54
Pesga (La)	1.013	50,96
Santibáñez el Bajo	748	16,21
Zarza de Granadilla	1.792	13,42
Total Comarca	**8.724**	**12,33**

Fuente: Padrón de habitantes y Observatorio Provincial Diputación de Cáceres.

En 2021 hay 6 municipios con una densidad igual o inferior a 10 habitantes/Km², y cuentan con una población de 1.624 personas, lo que supone el 18,6 % de la población total de los 8.724 habitantes de la comarca. Sin embargo, en el año 1996, únicamente 3 municipios tenían una densidad igual o inferior a los 10 habitantes/Km² (Jarilla, Oliva de Plasencia y Santa Cruz de Paniagua) y aglutinaban 1.023 residentes (un 9% del total comarcal).

Hay 4 municipios que actualmente tienen menos de 10 habitantes/Km², tenían en el año 1996 tenían una densidad superior, como es el caso de Guijo de Granadilla (10,5 hab/km²), Cerezo (13,67 hab/km²), Villar de Plasencia (12,28 hab/km²) y Cabezabellosa (15,79 hab/km²). Los 1.023 habitantes de los 3 municipios que en 1996 tenían menos de 10 habitantes/Km2, representaban el 8,97% de la población total en la comarca en 1996, de 11.403 habitantes.

2.5. GRADO DE RURALIDAD

El **grado de ruralidad** es un indicador que mide el porcentaje de población residente en términos municipales con una densidad de población de 12,5 hab/Km^2 (ratio que la Unión Europea califica como de riesgo de despoblación) respecto del total de población residente de la comarca. Es un indicador de ocupación del territorio. Este dato nos muestra el riesgo de despoblamiento al considerarse que por debajo de 10 hab/Km^2 existe un grave riesgo de despoblación.

Tabla 10. Índice de ruralidad 2021

	Habitantes en pobl. con densidad < 12,5 hab/km^2	Índice de ruralidad
Comarca	1.958	22,56
Extremadura	142.158	13,42
España	1.295.867	2,73

Fuente: INE e IGN

El índice de ruralidad comarcal en el año 2021 es de **22,56.** Este valor se ha incrementado 4 puntos desde el año 1996 hasta el año 2021. Del mismo modo, aunque en menor medida, el índice de ruralidad ha aumentado en Extremadura. El aumento del indicador en la comarca es fruto directo de la pérdida de población y trae como consecuencia el aumento del riesgo de despoblación.

2.6. SUPERFICIE PROTEGIDA MEDIOAMBIENTALMENTE

Los espacios protegidos desempeñan una función decisiva para la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies y para el mantenimiento de los procesos ecológicos y de los bienes y servicios ecosistémicos. Su importancia radica en que son uno de los instrumentos fundamentales para la conservación in situ de la biodiversidad.

En Extremadura se encuentran dos grandes redes de espacios protegidos cuyo origen se debe a la aplicación de la legislación europea y autonómica, de forma que un mismo espacio natural puede estar incluido en una de las redes o en las dos:

- Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). De esta Red se derivan un total de 10 figuras de protección.
  - **LIC (Lugares de Importancia Comunitaria).** Estos lugares LIC, igual que las ZEPAS, propuestos por la Comunidad Autónoma, albergarán hábitat de interés para su protección, o bien hábitat de especies protegidas por las directivas europeas. Una vez aprobados estos LIC la Junta de Extremadura dará la designación de Zona de Especial Conservación (ZEC).

Ley 8/1998 de 26 de Junio, de conservación de la Naturaleza y de Espacios Protegidos de Extremadura que tiene por objeto el establecimiento de normas adicionales de protección del patrimonio natural de Extremadura, para facilitar su protección, conservación, restauración y mejora y asegurar su desarrollo sostenible y se preservación para las generaciones futuras.

En los Espacios Naturales Protegidos, en consideración a las características particulares y valores de los recursos naturales de cada uno, se establecen las siguientes categorías: Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos, Zonas Especiales de Conservación, Corredores Ecológicos y de Biodiversidad, Parques Periurbanos de Conservación y Ocio, Lugares de Interés Científico, Árboles Singulares y Corredores Ecoculturales.

- **Catálogo regional de especies amenazadas.** Decreto 37/2001, en la que se detallan en función de la situación en la que se encuentren, el conjunto de especies vegetales y animales en peligro dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tabla 11. Espacios naturales protegidos en el territorio 2021

	Superficie (Km^2)	Sup. ENP (Km^2)	% sup. ENP
Comarca	707,79	256,14	36,19
Extremadura	41.635,32	12.781,48	30,70
España	504.750,20	142.012,26	28,14

Fuente: Red Natura 2000

Tabla 12. Relación de espacios naturales protegidos por municipio 2021

	Superficie del Municipio (Km²)	Superficie en RN2000 (Km²)	Porcentaje en RN2000
Cabezabellosa	33,56	19,16	57,09%
Cerezo	18,14	0,06	0,33%
Granja (La)	14,94	10,21	68,34%
Guijo de Granadilla	75,03	23,33	31,09%
Jarilla	28,47	7,81	27,43%
Marchagaz	9,47	5,21	55,02%
Mohedas de Granadilla	58,72	41,77	71,13%
Oliva de Plasencia	88,73	2,9	3,27%
Palomero	20,27	0,43	2,12%
Pesga (La)	19,88	13,8	69,42%
Santa Cruz de Paniagua	83,81	29,95	35,74%
Santibáñez el Bajo	46,15	1,03	2,23%
Villar de Plasencia	24,99	0,07	0,28%
Zarza de Granadilla	133,56	100,41	75,18%

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

Mapa 4. % Superficie natural protegida

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural

Una superficie de **256,14 km²** en un total de 14 municipios de los 15 municipios que conforman la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla se considera espacio protegido en reconocimiento a sus valores naturales sobresalientes, y están específicamente dedicadas a la conservación de la naturaleza y sujetas, por lo tanto, a un régimen jurídico especial para su protección; supone un 36,2% de la superficie comarcal y un 0,18% de la superficie protegida nacional. En términos porcentuales, La Pesga cuenta con casi toda su superficie (100%) protegida, seguido de Marchagaz con el 83,1%. En conclusión, la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla cuenta con más del **36,19%** de su superficie bajo una figura de protección ambiental.

El número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) en la comarca asciende a 6, de los cuales 1 pertenece a RENPEX y 5 a la Red Natura 2000.

- **Árbol Singular Roble del Acarreadero** (Quercus pyrenaica). (Decreto 36/2001, de 6 de marzo). Designación del punto: 30TTK459462. protege una superficie de 3,4 hectáreas en el municipio de Cabezabellosa. El mayor ejemplar de roble melojo de Extremadura, que atrae a lo largo del año a centenares de turistas y amantes de la naturaleza.

- **El embalse de Gabriel y Galán** está catalogado según Directiva 79/409/CEE como zona ZEPA, zona de especial protección para las aves (Código ES0000421). Engloba los términos municipales de Zarza de Granadilla, Mohedas de Granadilla, Guijo de Granadilla y La Pesga. En cuanto a aves, destacan las concentraciones invernales de Grullas (Grus grus), Cerceta común (Anas crecca) y Fumarel común (Chlidonias Níger).

- **Granadilla**. Código ES4320013. Esta Zona alberga un pinar de más de 4.000 hectáreas con una gran diversidad biológica. Es uno de los principales tesoros ecológicos de la comarca por la diversidad vegetal y faunística del paraje, y en ella habitan algunos de los últimos linces de la región. Comprende todo el término de la villa de Granadilla (término municipal de Zarza de Granadilla) y parte de los términos municipales de La Pesga y Mohedas de Granadilla.

- **Sierra de Gredos y Valle del Jerte**. Código ES4320038. Zona de roble y castaño, ubicado en las localidades de Jarilla y Cabezabellosa.

- **Sierras de Risco Viejo**. Código ES4320047. Zonas de bosque mediterráneo muy bien conservado en el que se encuentran abundantes manchas de jarales y brezales que proporciona alimento a una amplia variedad animal. Situada al noroeste de la comarca, lindando con Las Hurdes.

Los hábitats naturales de interés comunitario, Zonas de Especial Conservación (ZEC), según la (Directiva 92/43/CEE) son los siguientes: Brezales secos (Cod. U.E.4030), Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga (Cod. U.E. 4090), Fruticedas y arboledas de Juniperus (Cod. U.E. 5210, 5211 y 5214), Retamares y matorrales de Genisteas (fructicedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (Cod. U.E. 5335), Dehesas de Quercus suber y Quercus ilex (Cod. U.E. 6310), Robledales Galaico-Portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica (Cod.U.E.9230), Bosques de castaños (Cod. UE. 9260), Bosques de Quercus suber (Cod. U.E. 9330), Bosques de Quercus rotundifolia (Cod. U.E. 9340

Tabla 13. Relación de espacios naturales protegidos

	Tipo	Grupo	Superficie (Km^2)
Árbol Singular Roble del Acarreadero	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Embalse Gabriel y Galán	ZEPA	RN 2000	65,86
Granadilla	LIC	RN 2000	171,9
Ríos Alagón y Jerte	LIC	RN 2000	6,35
Sierra de Gredos y Valle del Jerte	LIC	RN 2000	20,70
Sierras de Risco Viejo	LIC	RN 2000	62,84

Fuente: Red Natura 2000: actualización a DICIEMBRE de 2021 según la información de los espacios Red Natura 2000 remitida por el MITECO a la Comisión Europea hasta esa fecha.

3.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La evolución y estructura de la población rural a lo largo del periodo 2011-2021 se caracteriza por una dinámica demográfica negativa, marcada por la pérdida poblacional. La evolución de la población, como indicador que muestra el saldo demográfico, expresado en porcentaje, de la comarca en los últimos 10 años arroja un balance para el periodo 2011- 2021 desfavorable.

Desde el año 2011 la población de la Comarca presenta una evolución descendente acusada, pasando en los últimos diez años de los 9.479 habitantes del año 2011 a los 8.724 en el año 2021, un descenso de la población del 7,96%, que se traduce en 755 personas menos. En los últimos 10 años **ha perdido casi un 8% de su población**. El retroceso demográfico incide más en el colectivo femenino (caída del 8,38%) que en el masculino (-7,57%).

Mapa 5. Evolución de población 2011-2021 (%)

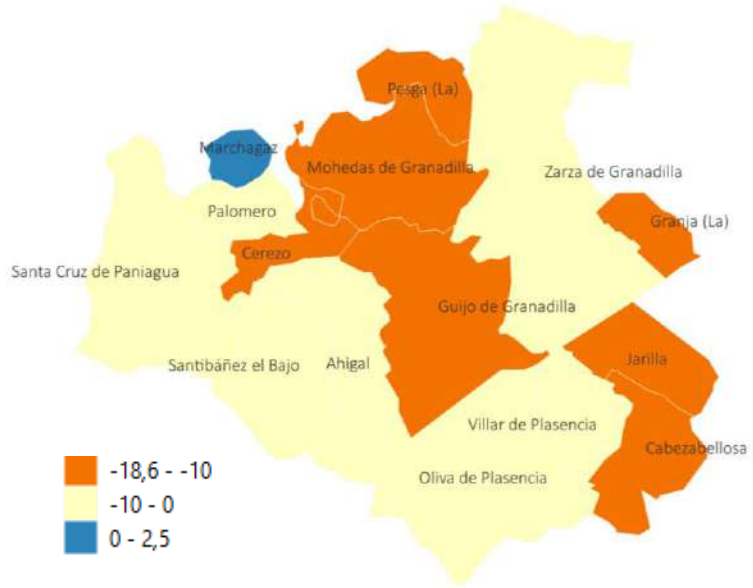

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Tabla 14. Evolución de la población

	Población Total 2011	Población Total 2021	Saldo demográfico 2011-2021	% Pérdida de población 2011-2021
Comarca	9.479	8.724	-755	-7,96%
Extremadura	1.109.367	1.059.501	-49.866	-4,49%
España	47.190.493	47.385.107	194.614	0,41%
Hombres				
Comarca	4.886	4.516	-370	-7,57%
Extremadura	550.864	523.976	-26.888	-4,88%
España	23.283.187	23.222.953	-60.234	-0,26%
Mujeres				
Comarca	4.593	4.208	-385	-8,38%
Extremadura	558.503	535.525	-22.978	-4,11%
España	23.907.306	24.162.154	254.848	1,07%

Fuente: INE

Tabla 15. Evolución de la población 2011-2021 por municipios

	Población 2011			Población 2021			Saldo demográfico 2011-2021			% Pérdida de población 2011-2021		
Municipio	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	**1.435**	735	700	**1.393**	711	682	**-42**	-24	-18	**-2,93%**	-3,27%	-2,57%
Cabezabellosa	**408**	205	203	**344**	172	172	**-64**	-33	-31	**-15,69%**	-16,10%	-15,27%
Cerezo	**188**	90	98	**153**	77	76	**-35**	-13	-22	**-18,62%**	-14,44%	-22,45%
Granja (La)	**364**	195	169	**318**	161	157	**-46**	-34	-12	**-12,64%**	-17,44%	-7,10%
Guijo de Granadilla	**611**	307	304	**514**	272	242	**-97**	-35	-62	**-15,88%**	-11,40%	-20,39%
Jarilla	**154**	76	78	**136**	68	68	**-18**	-8	-10	**-11,69%**	-10,53%	-12,82%
Marchagaz	**241**	121	120	**247**	137	110	**6**	16	-10	**2,49%**	13,22%	-8,33%
Mohedas de Granadilla	**992**	500	492	**849**	429	420	**-143**	-71	-72	**-14,42%**	-14,20%	-14,63%
Oliva de Plasencia	**303**	167	136	**286**	165	121	**-17**	-2	-15	**-5,61%**	-1,20%	-11,03%
Palomero	**439**	228	211	**396**	208	188	**-43**	-20	-23	**-9,79%**	-8,77%	-10,90%
Pesga (La)	**1.130**	586	544	**1.013**	525	488	**-117**	-61	-56	**-10,35%**	-10,41%	-10,29%
Santa Cruz de Paniagua	**300**	165	135	**296**	167	129	**-4**	2	-6	**-1,33%**	1,21%	-4,44%
Santibáñez el Bajo	**811**	423	388	**748**	383	365	**-63**	-40	-23	**-7,77%**	-9,46%	-5,93%
Villar de Plasencia	**243**	117	126	**239**	127	112	**-4**	10	-14	**-1,65%**	8,55%	-11,11%
Zarza de Granadilla	**1.860**	971	889	**1.792**	914	878	**-68**	-57	-11	**-3,66%**	-5,87%	-1,24%
Total Comarca	**9.479**	**4.886**	**4.593**	**8.724**	**4.516**	**4.208**	**-755**	**-370**	**-385**	**-7,96%**	**-7,57%**	**-8,38%**
Extremadura	1.109.367	550.864	558.503	1.059.501	523.976	535.525	-49866	-26.888	-22.978	-4,49%	-4,88%	-4,11%
España	47.190.493	23.283.187	23.907.306	47.385.107	23.222.953	24.162.154	194614	-60.234	254.848	0,41%	-0,26%	1,07%

Fuente: INE 2011 y 2021

En concreto, la comarca Trasierra - Tierras de Granadilla ha perdido 385 mujeres y 370 hombres. Destaca el municipio de Marchagaz como el único que conseguir revertir la tendencia y ganar población en la última década (6 habitantes, que suponen un crecimiento del 2,5%). Otros municipios como Santa Cruz de Paniagua y Villar de Plasencia han aumentado la población masculina pero en número insuficiente para compensar el déficit de mujeres, por lo que el saldo poblacional es negativo.

Mapa 6. Evolución de la población masculina 2011 -2021 (%)

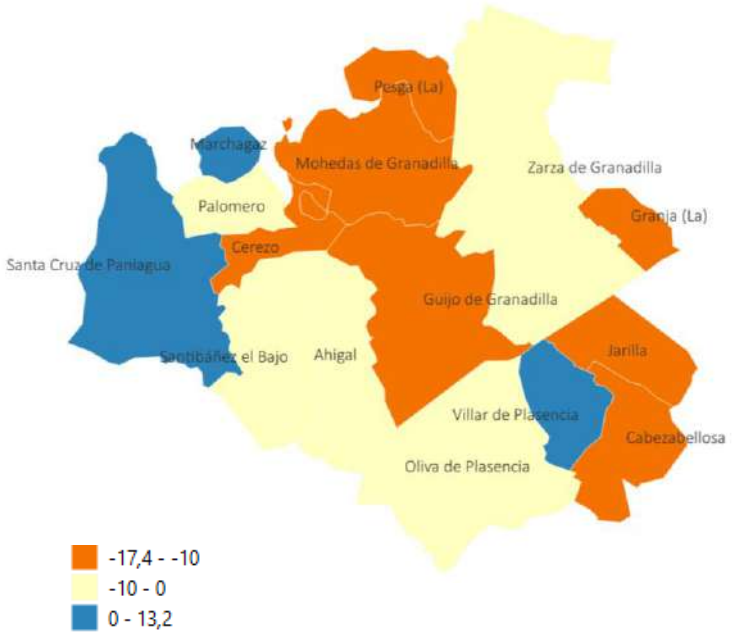

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Mapa 7. Evolución de la población femenina2011 -2021 (%)

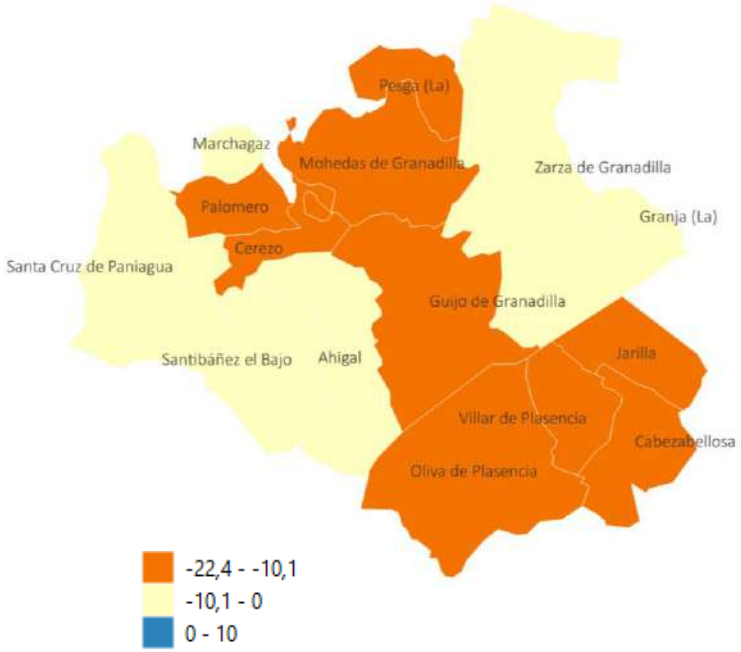

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

A continuación se plasma la evolución anual municipalizada de la comarca en los últimos 10 años desagregada por sexo, tanto en valores absolutos como en variación interanual(%), en la que es posible visualizar una tendencia descendente de la población, a pesar del ligero repunte de 2021 con respecto al año anterior, favorecido por el incremento registrado entre la población masculina.

Tabla 16. Evolución de la población por municipios 2011-2021

Municipio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahigal	1.435	1.462	1.468	1.454	1.421	1.409	1.405	1.401	1.372	1.381	1.393
Cabezabellosa	408	397	396	391	381	364	362	349	344	340	344
Cerezo	188	185	182	185	186	177	176	170	165	159	153
Granja (La)	364	361	362	359	357	352	342	335	328	323	318
Guijo de Granadilla	611	607	587	594	581	557	548	536	530	522	514
Jarilla	154	155	152	156	146	139	140	141	136	138	136
Marchagaz	241	238	228	231	220	213	210	217	207	203	247
Mohedas de Granadilla	992	953	903	867	849	844	825	827	836	838	849
Oliva de Plasencia	303	304	273	264	336	316	308	310	303	296	286
Palomero	439	412	380	374	378	377	369	411	406	396	396
Pesga (La)	1.130	1.121	1.130	1.138	1.130	1.108	1.087	1.065	1.034	1.018	1.013
Santa Cruz de Paniagua	300	291	351	341	326	330	330	315	323	316	296
Santibáñez el Bajo	811	797	751	757	738	767	761	763	756	741	748
Villar de Plasencia	243	236	232	235	223	232	234	234	235	233	239
Zarza de Granadilla	1.860	1.850	1.872	1.865	1.843	1.827	1.822	1.823	1.805	1.800	1.792
Total Comarca	**9.479**	**9.369**	**9.267**	**9.211**	**9.115**	**9.012**	**8.919**	**8.897**	**8.780**	**8.704**	**8.724**

Fuente: INE

Gráfico 4. Evolución de la población 2011-2021

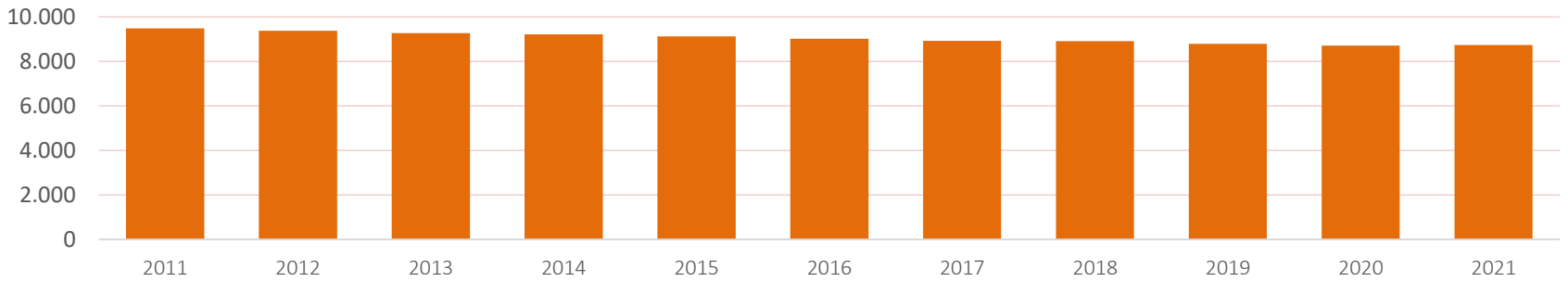

Fuente: INE

Tabla 17. Variación interanual de la población 2011-2021

	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comarca	-1,2%	-1,1%	-0,6%	-1,0%	-1,1%	-1,0%	-0,2%	-1,3%	-0,9%	0,2%
Extremadura	0,2%	-0,1%	-0,4%	-0,4%	-0,6%	-0,5%	-0,7%	-0,7%	-0,5%	-0,3%
España	0,4%	0,2%	-0,3%	-0,8%	-0,3%	-0,1%	0,0%	0,3%	0,6%	0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tabla 18. Evolución de la población masculina por municipios 2011-2021

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahigal	735	761	758	754	742	733	727	723	706	711	711
Cabezabellosa	205	204	205	201	198	184	183	176	174	172	172
Cerezo	90	88	90	88	89	86	86	84	81	81	77
Granja (La)	195	192	190	191	193	187	182	175	168	163	161
Guijo de Granadilla	307	308	306	310	308	295	286	281	274	274	272
Jarilla	76	77	75	77	75	73	74	73	65	68	68
Marchagaz	121	125	118	122	118	109	108	112	105	104	137
Mohedas de Granadilla	500	483	459	437	429	418	408	412	422	421	429
Oliva de Plasencia	167	169	151	146	188	173	171	178	173	167	165
Palomero	228	216	195	194	202	202	194	220	215	208	208
Pesga (La)	586	586	589	593	594	573	569	554	543	532	525
Santa Cruz de Paniagua	165	160	187	187	177	182	183	174	180	173	167
Santibáñez el Bajo	423	410	385	390	387	400	395	392	385	378	383
Villar de Plasencia	117	117	117	123	116	124	124	125	127	122	127
Zarza de Granadilla	971	963	961	957	950	930	925	917	915	911	914
Total Comarca	**4.886**	**4.859**	**4.786**	**4.770**	**4.766**	**4.669**	**4.615**	**4.596**	**4.533**	**4.485**	**4.516**
Tasa de variación interanual											
Comarca	0,0%	-0,6%	-1,5%	-0,3%	-0,1%	-2,0%	-1,2%	-0,4%	-1,4%	-1,1%	0,7%
Extrem.	0,2%	-0,1%	-0,4%	-0,4%	-0,6%	-0,5%	-0,8%	-0,7%	-0,5%	-0,4%	-0,4%
España	0,2%	0,1%	-0,4%	-0,9%	-0,4%	-0,2%	0,0%	0,3%	0,6%	0,9%	-0,1%

Gráfico 5. Evolución de la población 2011-2021 Hombres

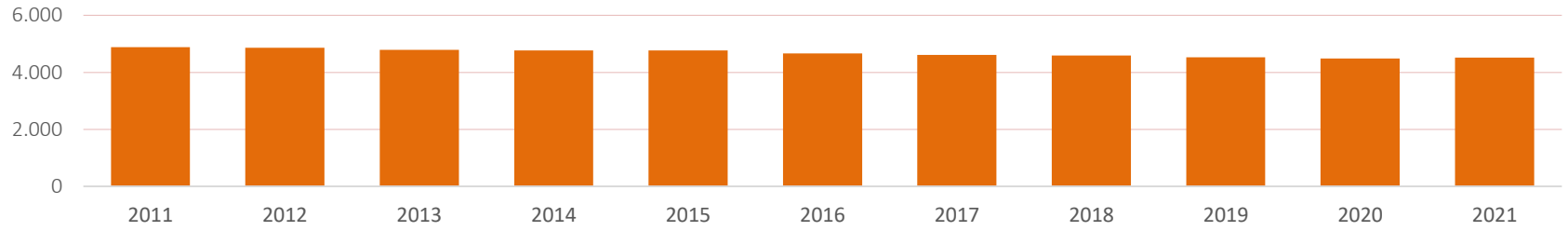

Fuente: INE

Tabla 19. Evolución de la población femenina por municipios 2011-2021

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahigal	700	701	710	700	679	676	678	678	666	670	682
Cabezabellosa	203	193	191	190	183	180	179	173	170	168	172
Cerezo	98	97	92	97	97	91	90	86	84	78	76
Granja (La)	169	169	172	168	164	165	160	160	160	160	157
Guijo de Granadilla	304	299	281	284	273	262	262	255	256	248	242
Jarilla	78	78	77	79	71	66	66	68	71	70	68
Marchagaz	120	113	110	109	102	104	102	105	102	99	110
Mohedas de Granadilla	492	470	444	430	420	426	417	415	414	417	420
Oliva de Plasencia	136	135	122	118	148	143	137	132	130	129	121
Palomero	211	196	185	180	176	175	175	191	191	188	188
Pesga (La)	544	535	541	545	536	535	518	511	491	486	488
Santa Cruz de Paniagua	135	131	164	154	149	148	147	141	143	143	129
Santibáñez el Bajo	388	387	366	367	351	367	366	371	371	363	365
Villar de Plasencia	126	119	115	112	107	108	110	109	108	111	112
Zarza de Granadilla	889	887	911	908	893	897	897	906	890	889	878
Total Comarca	**4.593**	**4.510**	**4.481**	**4.441**	**4.349**	**4.343**	**4.304**	**4.301**	**4.247**	**4.219**	**4.208**
Tasa de variación interanual											
Comarca	-0,5%	-1,8%	-0,6%	-0,9%	-2,1%	-0,1%	-0,9%	-0,1%	-1,3%	-0,7%	-0,3%
Extrem.	0,2%	-0,1%	-0,3%	-0,3%	-0,6%	-0,4%	-0,7%	-0,6%	-0,4%	-0,3%	-0,4%
España	0,5%	0,2%	-0,1%	-0,6%	-0,2%	-0,1%	0,1%	0,4%	0,7%	0,9%	-0,1%

Gráfico 6. Evolución de la población 2011-2021 Mujeres

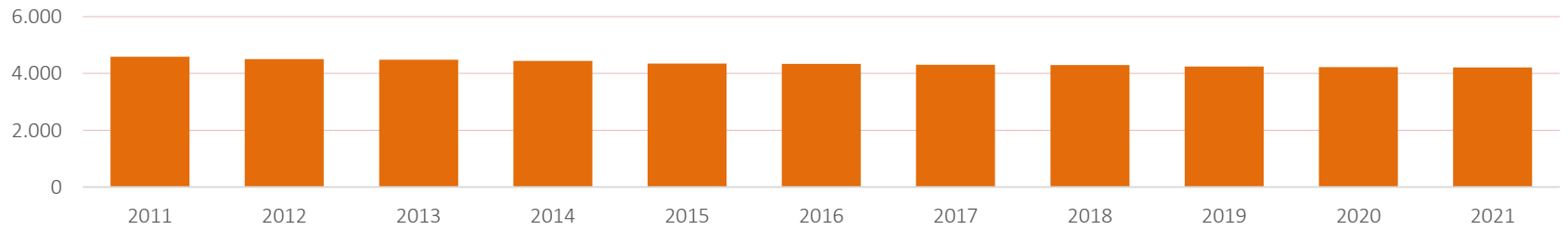

Fuente: INE

La **estructura de la población** por sexo y edad de la comarca presenta una estructura regresiva, caracterizada por tener una base más estrecha motivada por el descenso en la natalidad y el progresivo envejecimiento demográfico. Existe menos población en la base que en los tramos medios y la población mayor de 65 años es considerable. Esta estructura representa problemas en relación al relevo generacional y a la consiguiente capacidad de sustitución de la mano de obra. Sin embargo es interesante resaltar la importancia numérica de la población que representa el potencial de trabajo, especialmente en los tramos de población que incluye la edad fértil de la mujer. La incorporación de población inmigrante a los efectivos locales es, en parte, responsable de este mantenimiento de la fuerza de trabajo, si bien los últimos años, el saldo migratorio es negativo.

La **evolución** de los últimos 10 años revela un sesgo de la estructura de la población hacia edades más avanzadas; la población menor de 15 años ha descendido en números absolutos pero se mantiene relativamente estable en porcentaje: representaba en 2011 el 8,1% del total, mientras que ahora supone el 8,3%. Por su parte, la población con al menos 65 años era el 30,78% del total y ahora ha pasado a representar casi un tercio del total (32,9%). El envejecimiento general y el descenso de la natalidad condicionan el estrechamiento de las cohortes más jóvenes.

Gráfico 7. Pirámide de población 2021

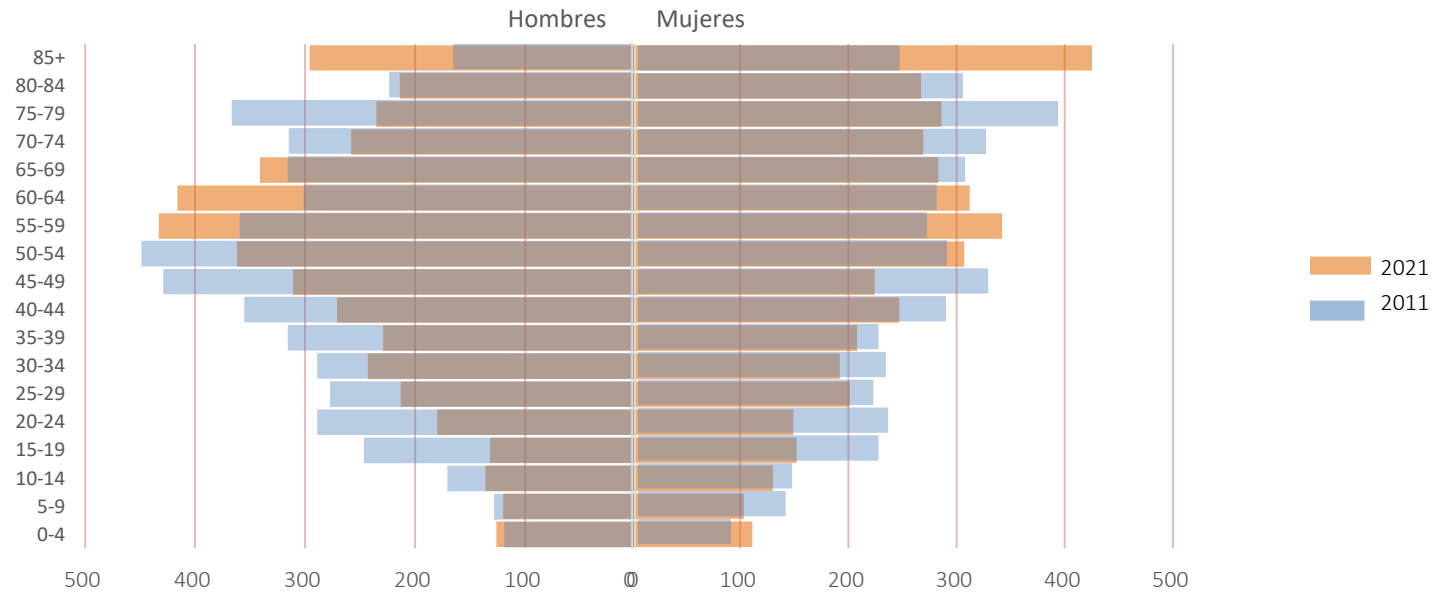

Fuente: INE

Gráfico 8. Evolución de la población 2011-2021

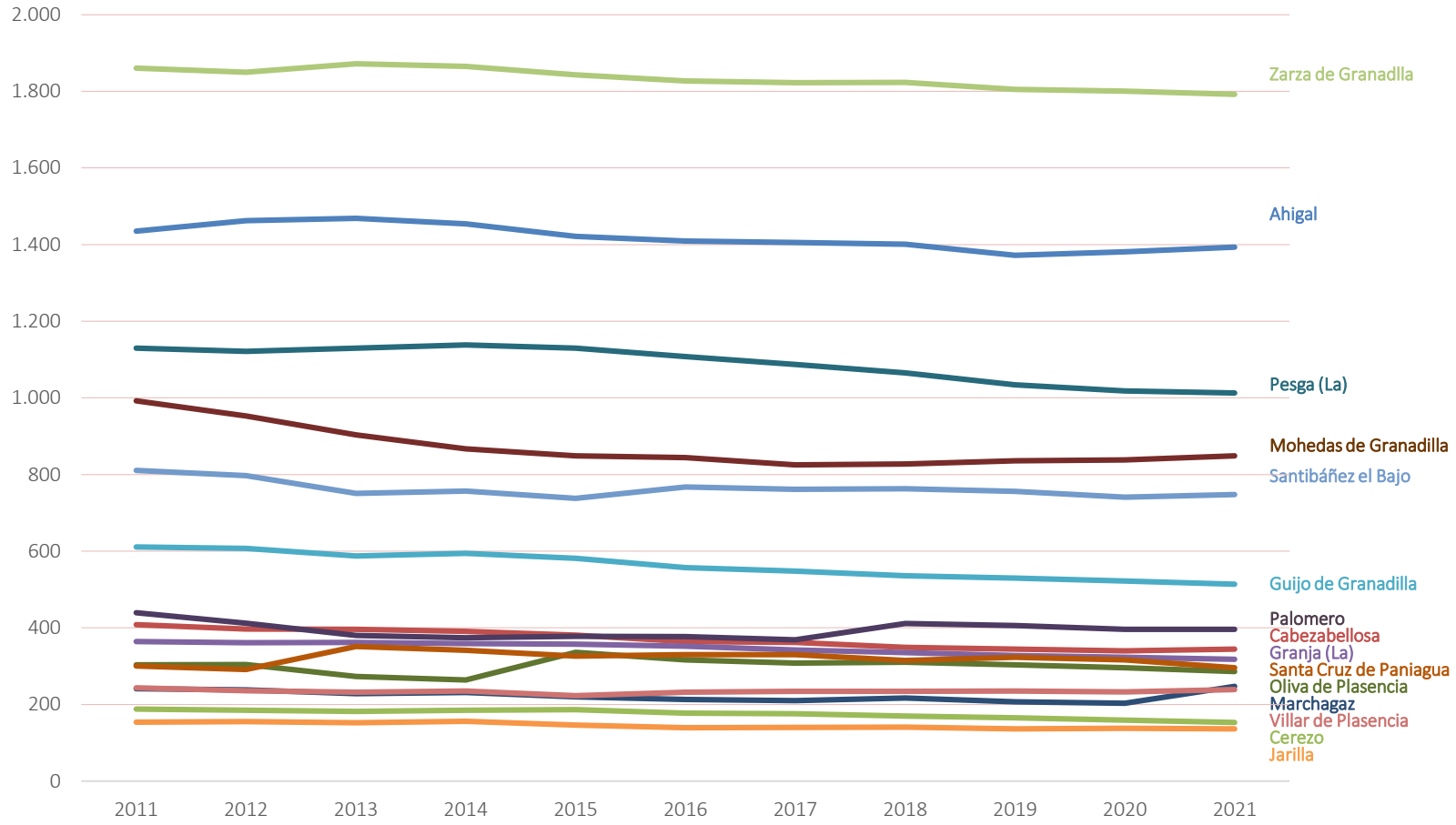

Fuente: INE

El modo en que se distribuye la población según los distintos grupos de edad constata el envejecimiento poblacional de la Comarca, con el engrosamiento de la población mayor de 65 años y un peso menor de las cohortes vinculadas a la edad laboral y la crianza de los hijos.

En 2021 casi uno de cada tres habitantes de la Comarca, en concreto el 32,9%, *supera los 65 años*, nueve puntos superior al regional (23,7%) y casi once por encima del porcentaje nacional (22,2%). Este valor se asocia a una población envejecida. El peso de la cohorte de edad intermedia, *entre 16 y 64 años*, se sitúa en el 62,2%; ha ido descendiendo desde 2011: en los últimos 10 años su peso en la Comarca se ha reducido dos puntos. La proporción de población *menor de 16 años*) se mantiene en el 9%.

Tabla 20. Porcentaje de población por edad

	2011			2021		
	% < 16	%.16- 64	% > 65	% < 16	%.16- 64	% > 65
Total Comarcal	9,0%	60,2%	30,8%	9,0%	58,1%	32,9%
Hombres	4,6%	33,0%	14,0%	4,7%	31,7%	15,4%
Mujeres	4,4%	27,3%	16,8%	4,3%	26,4%	17,5%

Fuente: INE. Padrón Municipal 1996 y 2021

El análisis desagregado por sexo revela que el porcentaje de población de mujeres en edad activa actualmente se sitúa en el 26,4%, comparativamente muy inferior al de hombres (31,7%), lo que acentúa la masculinización rural en los tramos de edad comprendidos entre los 15-64 años y confirma el *déficit de capital humano en edad laboral y reproductiva*, factor fundamental en la sostenibilidad social de los municipios rurales de la Comarca. A nivel comparativo, la proporción de mujeres en edad económicamente en la comarca se encuentra por debajo del promedio regional y nacional (31,8% y 32,5% respectivamente).

Gráfico 9. Evolución de la distribución de población por sexo y edad

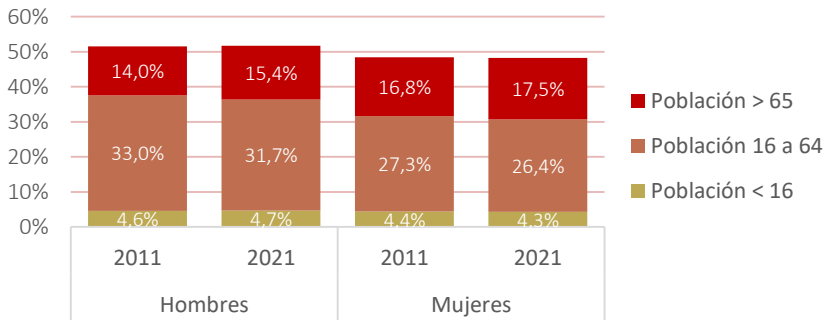

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

El escenario en los últimos 10 años viene marcado por la contracción de la población femenina en edad de trabajar, cuyo peso demográfico ha descendido un 0,9%.

La decantación demográfica hacia las mujeres es más acusada en edades avanzadas (el 17,5% de las mujeres superan los 65 años frente al 15,4% de los hombres), patrón extensible al conjunto regional y nacional. El peso porcentual de la población menor de 16 años logra mantenerse.

La evolución demográfica de la Comarca viene marcada por el descenso de la población femenina en edad laboral y fértil y el envejecimiento de la población, con su consiguiente implicación en las dinámicas demográficas, económicas y sociales y nuevas retos y oportunidades para garantizar el relevo generacional.

3.2 ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

3.2.1. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

Es un indicador que mide el porcentaje de población con 65 años o más en relación al conjunto de habitantes.

La población de la Comarca Trasierra Tierras de Granadilla está envejecida, como refleja un **índice de envejecimiento del 32,94%**, es decir, que el 33% de los habitantes de la zona supera los 65 años, casi doce puntos por encima de la tasa autonómica (21,17%), y muy superior a la tasa nacional (19,65%).

El progresivo envejecimiento de la comarca y la ausencia de relevo general se ven reflejados en el incremento del índice de envejecimiento en los últimos 25 años al pasar del 21,68% al 32,94% (11,26 puntos porcentuales). Sólo en la última década ha aumentado más de dos puntos.

Considerando la asignación social tradicional del rol de cuidador al género femenino, los cuidados de los mayores recaerían de forma mayoritaria y de manera más intensa en las mujeres. Por ello, conviene advertir de las implicaciones en las trayectorias vitales de este colectivo y en cómo puede afectar a su relación con el empleo formal y las dinámicas en el mercado de trabajo.

Si analizamos la composición del población mayor advertimos que la configuración de la población mayor de 65 años evidencia el peso relativo de la cohorte de más edad, la denominada *"Cuarta Edad"* (el 41,7% tiene más de 80 años), que suele verse afectada por limitaciones de movilidad y autocuidado por lo que son imprescindibles la prestación de cuidados y atención a este colectivo. Tradicionalmente han sido asumidos por las redes familiares y cuidadoras informales, principalmente mujeres mediante el desempeño de un rol tradicional, con la consiguiente merma en su autonomía y su participación social, económica y laboral.

Tabla 21. Índice de envejecimiento

	2011			2021			Envejecim. 2011-2021
	Índice de envejecim.	Índice de envejecim. masculino	Índice de envejecim. femenino	Índice de envejecim.	Índice de envejecim. masculino	Índice de envejecim. femenino	
Comarca	30,78%	27,10%	34,70%	32,94%	29,76%	36,36%	2,16%
Extremadura	-	-	-	21,17%	18,89%	23,33%	-
España	-	-	-	19,65%	17,35%	21,79%	-

Fuente: INE

Mapa 8. Índice envejecimiento de la población 2021

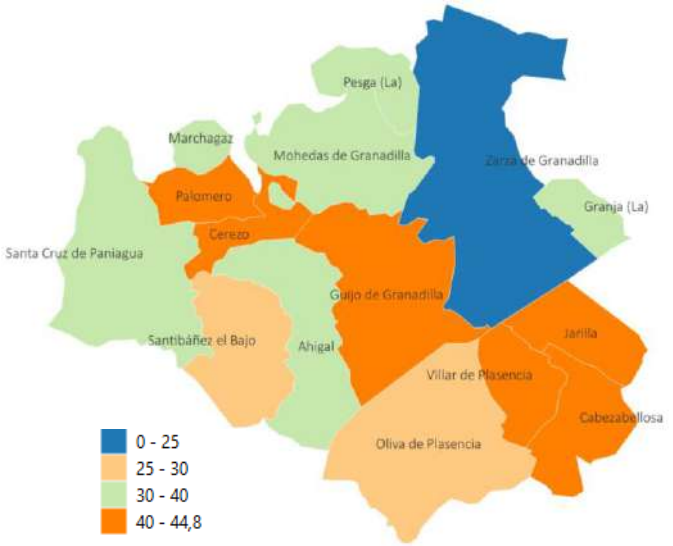

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

La **tasa de envejecimiento femenina (36,36%)** supera en más de seis puntos a la **masculina (29,76%).**

En la siguiente tabla se recoge la tasa de envejecimiento en cada uno de los quince municipios de la Comarca en 2021 desagregada por sexo, que plasma una tasa de envejecimiento femenina superior a la masculina en todas las localidades.

Tabla 22. Índice de envejecimiento por municipio 2021

Municipio	Índice de envejecimiento 2011			Índice de envejecimiento 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	71,22%	27,07%	30,57%	31,01%	29,25%	32,84%
Cabezabellosa	45,59%	59,51%	49,26%	44,77%	39,53%	50,00%
Cerezo	41,49%	33,33%	48,98%	41,83%	36,36%	47,37%
Granja (La)	29,40%	27,18%	31,95%	35,85%	33,54%	38,22%
Guijo de Granadilla	40,10%	33,88%	46,38%	43,97%	40,07%	48,35%
Jarilla	48,05%	46,05%	50,00%	41,91%	29,41%	54,41%
Marchagaz	39,83%	31,40%	48,33%	33,60%	24,09%	45,45%
Mohedas de Granadilla	27,22%	24,20%	30,28%	32,39%	30,30%	34,52%
Oliva de Plasencia	33,33%	26,35%	41,91%	28,32%	24,85%	33,06%
Palomero	39,18%	37,28%	41,23%	40,15%	34,13%	46,81%
Pesga (La)	25,40%	23,72%	27,21%	36,23%	34,29%	38,32%
Santa Cruz de Paniagua	43,00%	37,58%	49,63%	39,19%	37,13%	41,86%
Santibáñez el Bajo	30,09%	26,71%	33,76%	29,95%	28,46%	31,51%
Villar de Plasencia	44,44%	36,75%	51,59%	40,17%	33,86%	47,32%
Zarza de Granadilla	21,94%	18,02%	26,21%	23,77%	20,57%	27,11%
Total Comarca	**30,78%**	**27,10%**	**34,70%**	**32,94%**	**29,76%**	**36,36%**

Fuente: INE, 2021

3.2.2. TASA DE DEPENDENCIA

La **tasa de dependencia** mide la relación entre la población en edad potencialmente dependiente, menores de 16 años y mayores de 64 años, y la población en edad potencialmente activa, entre los 16 y 64 años. Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El **índice de dependencia general** en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla es del **72,24%** en 2021, lo que significa que hay 72 personas económicamente dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor que se encuentra en una posición notablemente superior al indicador regional (53,4 %) y al nacional (54,7 %). En los últimos diez años la tasa de dependencia registra una tendencia negativa al ser cada vez mayor; en concreto, se incrementa más de seis puntos porcentuales en el periodo 2011-2021 derivado de una problemática dual: el descenso de la natalidad y su impacto en las cohortes más jóvenes y el envejecimiento poblacional con una creciente esperanza de vida.

Gráfico 10. Tasa de dependencia

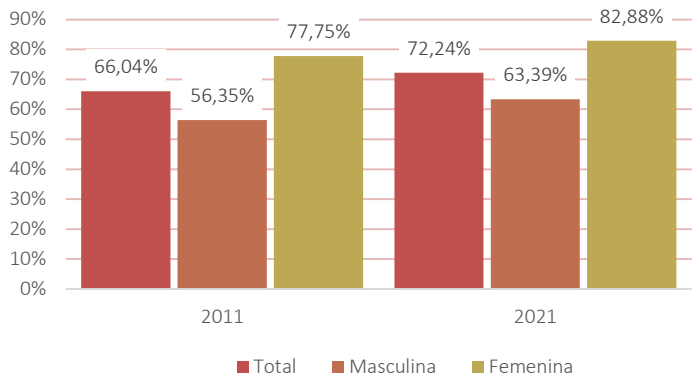

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tabla 23. Tasa de dependencia

	2011			2021		
	Tasa de dependencia	Tasa de dependencia masculina	Tasa de dependencia femenina	Tasa de dependencia	Tasa de dependencia masculina	Tasa de dependencia femenina
Comarca	66,04%	56,35%	77,75%	**72,24%**	63,39%	82,88%
Extremadura	-	-	-	**54,65%**	50,66%	58,77%
España	-	-	-	**53,40%**	49,85%	56,96%

Fuente: INE

Teniendo en cuenta la perspectiva de género, en la comarca de Trasierra – Tierras de Granadilla la **tasa de dependencia femenina** se sitúa en el **82,88%** y es significativamente más elevada que la **masculina del 63,39%**. Ocho de diez mujeres residentes en la comarca son económicamente dependientes de la población entre 16 y 64 años, lo cual supone un registro muy elevado y mayor que la tasa de dependencia femenina estimada a nivel regional y estatal. En sólo diez años se ha incrementado en más de seis puntos porcentuales.

Se puede visualizar una tendencia ascendente de la tasa de dependencia de 2011, tanto masculina como femenina (63,4% y 82,9% respectivamente).

Tabla 24. Tasa de dependencia por municipio

Municipio	Tasa de dependencia 2011			Tasa de dependencia 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	63,44%	56,38%	71,57%	69,05%	63,82%	74,87%
Cabezabellosa	114,74%	91,59%	144,58%	86,96%	70,30%	107,23%
Cerezo	89,90%	73,08%	108,51%	88,89%	71,11%	111,11%
Granja (La)	60,35%	50,00%	74,23%	81,71%	67,71%	98,73%
Guijo de Granadilla	84,59%	67,76%	105,41%	96,93%	83,78%	114,16%
Jarilla	110,96%	94,87%	129,41%	91,55%	44,68%	183,33%
Marchagaz	74,64%	57,14%	96,72%	68,03%	48,91%	100,00%
Mohedas de Granadilla	61,83%	52,91%	72,03%	73,62%	64,37%	84,21%
Oliva de Plasencia	64,67%	47,79%	91,55%	58,01%	52,78%	65,75%
Palomero	79,92%	72,73%	88,39%	92,23%	76,27%	113,64%
Pesga (La)	50,87%	45,41%	57,23%	84,85%	79,79%	90,63%
Santa Cruz de Paniagua	79,64%	65,00%	101,49%	78,31%	73,96%	84,29%
Santibáñez el Bajo	65,85%	56,09%	77,98%	59,83%	51,98%	68,98%
Villar de Plasencia	109,48%	80,00%	147,06%	83,85%	69,33%	103,64%
Zarza de Granadilla	53,59%	48,02%	60,18%	58,02%	52,59%	64,11%
Total Comarca	**66,04%**	**56,35%**	**77,75%**	**72,24%**	**63,39%**	**82,88%**

Fuente: INE

3.2.3. ÍNDICE DE REEMPLAZO DE LA POBLACIÓN ACTIVA O COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN

Es un indicador que mide la relación entre la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (16 a 19 años) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64 años), con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo.

La **tasa de reemplazo** en la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla es muy inferior al punto de equilibrio (**39,01%**), situándose muy por debajo de la tasa que se da a nivel provincial y estatal, lo que no garantiza el mantenimiento de la población a largo plazo. Por cada 100 personas que salen de la edad activa entran 39, escenario que exige la adopción de medidas y actuaciones específicas en el territorio para garantizar la sostenibilidad a medio y largo plazo.

La **tasa de reemplazo femenina** en la Comarca se sitúa en **48,72%**, superior a la masculina, más próxima a la tasa regional y nacional pero casi veinte puntos inferior. Por otro lado, la tasa de reemplazo **masculina** es **de 31,73%** y consolida la tendencia de falta de regeneración poblacional.

Gráfico 11. Coeficiente de sustitución

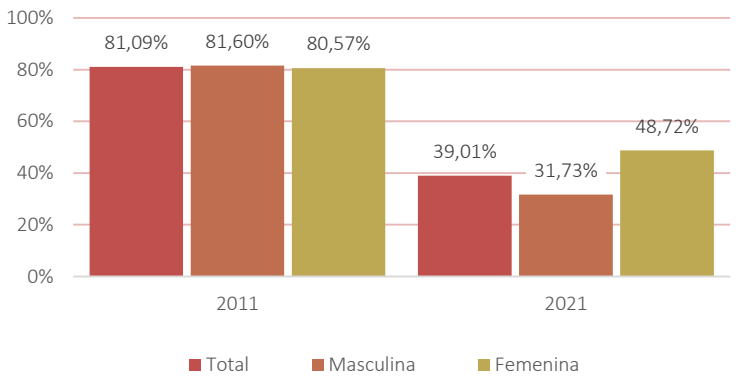

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Tabla 25. Coeficiente de sustitución

	2011			2021		
	Tasa de reemplazo	Tasa de reemplazo masculina	Tasa de reemplazo femenina	Tasa de reemplazo	Tasa de reemplazo masculina	Tasa de reemplazo femenina
Comarca	81,09%	81,60%	80,57%	**39,01%**	31,73%	48,72%
Extremadura	-	-	-	**71,57%**	71,54%	71,60%
España	-	-	-	**80,40%**	85,49%	75,62%

Fuente: INE

A continuación se plasma la tasa de reemplazo en cada uno de los quince municipios de la Comarca en 2021 desagregada por sexo, lo que revela una evolución descendente con respecto a 2011, que plasma el envejecimiento demográfico y la ausencia de relevo generacional. En una década, esta tasa, que mide la capacidad de sustitución de la población activa, experimenta un drástico retroceso de 42 puntos, lo que representa una menor capacidad de reemplazo generacional de la población activa en la actualidad.

Tabla 26. Coeficiente de sustitución por municipio 2021

Municipio	Tasa de reemplazo 2011			Tasa de reemplazo 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ahigal	70,30%	78,72%	62,96%	**35,59%**	37,50%	33,87%
Cabezabellosa	56,52%	63,64%	50,00%	**35,48%**	22,22%	53,85%
Cerezo	54,55%	80,00%	33,33%	**15,00%**	30,00%	0,00%
Granja (La)	34,38%	46,67%	23,53%	**34,62%**	12,50%	70,00%
Guijo de Granadilla	39,13%	19,23%	65,00%	**18,75%**	13,79%	26,32%
Jarilla	40,00%	33,33%	42,86%	**23,08%**	10,00%	66,67%
Marchagaz	57,89%	77,78%	40,00%	**31,58%**	28,57%	40,00%
Mohedas de Granadilla	113,04%	104,17%	122,73%	**37,31%**	31,58%	44,83%
Oliva de Plasencia	141,67%	157,14%	120,00%	**25,00%**	9,09%	83,33%
Palomero	51,72%	69,23%	37,50%	**34,48%**	17,65%	58,33%
Pesga (La)	70,89%	100,00%	50,00%	**30,93%**	18,37%	43,75%
Santa Cruz de Paniagua	66,67%	58,33%	77,78%	**37,50%**	26,67%	55,56%
Santibáñez el Bajo	151,22%	121,74%	188,89%	**43,10%**	32,35%	58,33%
Villar de Plasencia	47,06%	8,33%	140,00%	**62,50%**	63,64%	60,00%
Zarza de Granadilla	125,00%	110,42%	144,44%	**63,43%**	58,44%	70,18%
Total Comarca	**81,09%**	**81,60%**	**80,57%**	**39,01%**	**31,73%**	**48,72%**

Fuente: INE, 2021

3.2.4. RATIO DE FEMINIDAD

La **tasa de masculinidad o índice de masculinidad**, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos. La comarca de Trasierra Tierras de Granadilla se encuentra bastante masculinizada, con una distribución desigual de la población por género: la presencia masculina es más elevada, con 4.516 hombres, que suponen el 51,8% y 4.208 mujeres (48,2%). **El índice de masculinidad es del 107,32.** Este valor nos indica que hay más hombres que mujeres, en una proporción de 107 hombres por cada 100 mujeres. La evolución del este indicador desde 2011 arroja un aumento de la masculinización en la comarca.

Tabla 27. Tasa de masculinidad

	2011	2021
Comarca	106,38	107,32
Extremadura	-	97,84
España	-	96,11

Fuente: INE, 2021

El Ratio de feminidad expresa la razón entre la población de mujeres ≤65 años y la población de hombres ≤ 65 en porcentaje. Se sitúa en el **84,41%** e indica que hay menor mujeres que hombres en el intervalo de edad menor de 65 años, en una proporción de 84 mujeres por cada 100 hombres

Tabla 28. Ratio de feminidad en la población menor de 65 años

	2011			
	Mujeres ≤ 65 años	Tasa de feminidad ≤ 65 años	Mujeres ≤ 65 años	Tasa de feminidad ≤ 65 años
Comarca	2.999	84,19	2.735	84,41
Extremadura	-	-	416.381	96,61
España	-	-	19.159.532	98,54

Fuente: INE, 2021

Tabla 29. Ratio de feminidad por municipios

Municipio	2011	2021			
	Tasa de masculinidad	Tasa de masculinidad	Hombres ≤65 años	Mujeres ≤65 años	Tasa de feminidad ≤65 años
Ahigal	105,00	104,25	517	463	89,56
Cabezabellosa	100,99	100,00	106	88	83,02
Cerezo	91,84	101,32	49	40	81,63
Granja (La)	115,38	102,55	109	99	90,83
Guijo de Granadilla	100,99	112,40	165	128	77,58
Jarilla	97,44	100,00	49	31	63,27
Marchagaz	100,83	124,55	105	62	59,05
Mohedas de Granadilla	101,63	102,14	306	284	92,81
Oliva de Plasencia	122,79	136,36	125	81	64,80
Palomero	108,06	110,64	138	104	75,36
Pesga (La)	107,72	107,58	356	309	86,80
Santa Cruz de Paniagua	122,22	129,46	107	76	71,03
Santibáñez el Bajo	109,02	104,93	284	255	89,79
Villar de Plasencia	92,86	113,39	85	60	70,59
Zarza de Granadilla	109,22	104,10	739	655	88,63
Total Comarca	**106,38**	**107,32**	**3.240**	**2.735**	**84,41**

Fuente: INE, 2021

Mapa 9. Ratio de feminidad en la población menor de 65 años

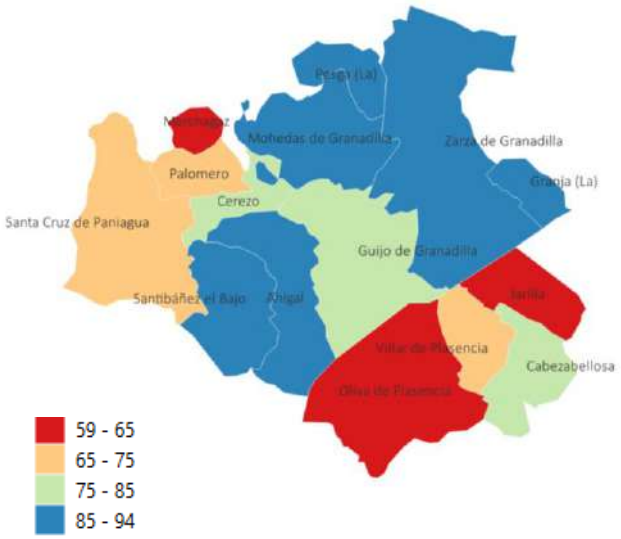

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.

4. ECONOMIA

4.1. TASA DE PARO GENERAL

La **tasa de paro** es un indicador que muestra el porcentaje de población desempleada registrada en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) respecto a la población potencialmente activa, entre 16 y 64 años.

En octubre de 2022 la tasa de paro registrada en la Comarca Trasierra-Tierras de Granadilla es del 12,26%, más elevada que la tasa promedio nacional (se ha reducido hasta el 9,44%) y tres puntos menor que la regional (15,28%). Este indicador refleja que algo más 12% de la población potencialmente activa de la comarca se encuentra inscrita como desempleada.

Evoluciona positivamente, descendiendo alrededor de 6,5 puntos entre el 2015 y 2022, en una tendencia muy similar a la de Extremadura y el conjunto de España Es necesario reparar en que la salida del territorio de las personas más jóvenes hacia nuevas oportunidades laborales pueden enmascarar los datos de desempleo.

Tabla 30. Tasa de paro

	2007	2015	2022
	Tasa de paro	Tasa de paro	Tasa de paro
Comarca	8,42	18,08	12,26
Extremadura	10,76	19,50	15,28
España	6,77	14,67	9,44

Fuente: SEPE

En octubre de 2022 el número total de personas inscritas como paradas alcanza las 621 y las personas demandantes de empleo ascienden hasta las 1.291 .

Tabla 31. Tasa de paro por municipios 2022

Municipio	Tasa de paro	Tasa de paro masculina	Taso de paro femenina
Ahigal	9,83%	9,0%	10,8%
Cabezabellosa	9,78%	10,9%	8,4%
Cerezo	18,52%	11,1%	27,8%
Granja (La)	14,86%	9,4%	21,5%
Guijo de Granadilla	17,62%	18,9%	15,9%
Jarilla	12,68%	8,5%	20,8%
Marchagaz	10,20%	9,8%	10,9%
Mohedas de Granadilla	15,95%	14,6%	17,5%
Oliva de Plasencia	17,13%	13,9%	21,9%
Palomero	12,14%	6,8%	19,3%
Pesga (La)	10,95%	8,6%	13,7%
Santa Cruz de Paniagua	9,04%	12,5%	4,3%
Santibáñez el Bajo	13,46%	13,9%	13,0%
Villar de Plasencia	11,54%	5,3%	20,0%
Zarza de Granadilla	10,93%	9,8%	12,1%
Total Comarca	**12,26%**	**10,9%**	**13,9%**

Fuente: SEPE (octubre 2022) e INE, 2021

El desempleo impacta más entre las mujeres: **la tasa de paro femenina (13,9%)** supera en tres puntos a la masculina (10,9%).

En las siguientes tablas se informa de los datos de paro por sexo existente en la Comarca así como de persona demandantes de empleo.

A continuación se presenta una radiografía municipal de la población desempleada de la Comarca:

Tabla 32. Paro registrado por sexo y edad por municipios 2022

	Edad			Sexo		Sector de actividad					
Municipio	<25	25 - 44	>=45	Hombres	Mujeres	AGRICULT	INDUSTRIA	CONSTRUC	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTAL
Ahigal	10	23	48	39	42	11	13	3	51	3	**81**
Cabezabellosa	3	3	12	11	7	2	4	0	11	1	**18**
Cerezo	1	6	8	5	10	2	0	2	11	0	**15**
Granja (La)	7	5	14	9	17	3	3	1	17	2	**26**
Guijo de Granadilla	2	12	32	28	18	2	2	0	42	0	**46**
Jarilla	0	3	6	4	5	0	1	0	8	0	**9**
Marchagaz	1	5	9	9	6	6	3	0	6	0	**15**
Mohedas de Granadilla	9	25	44	38	40	11	20	3	42	2	**78**
Oliva de Plasencia	3	9	19	15	16	2	10	1	16	2	**31**
Palomero	2	9	14	8	17	3	4	1	17	0	**25**
Pesga (La)	4	19	37	25	35	6	8	1	42	3	**60**
Santa Cruz de Paniagua	0	6	9	12	3	2	3	0	10	0	**15**
Santibáñez el Bajo	4	16	43	35	28	3	9	3	47	1	**63**
Villar de Plasencia	0	5	10	4	11	1	1	0	13	0	**15**
Zarza de Granadilla	12	41	71	59	65	6	20	44	46	8	**124**
Total Comarca	**58**	**187**	**376**	**301**	**320**	**60**	**101**	**59**	**379**	**22**	**621**
% sobre el total	9,3%	30,1%	60,5%	48,5%	51,5%	9,7%	16,3%	9,5%	61,0%	3,5%	9,3%

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

En la siguiente tabla se plasma la radiografía municipal de la población desempleada por sexo y edad.

Tabla 33. Paro registrado por sexo y edad

	Hombres											Mujeres										
Municipio	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL
Ahigal	2	4	2	2	2	3	3	5	6	10	**39**	1	3	3	6	3	2	2	5	8	9	**42**
Cabezabellosa	1	0	0	2	0	0	0	2	3	3	**11**	1	1	0	0	0	1	1	1	0	2	**7**
Cerezo	0	1	1	0	0	0	0	0	1	2	**5**	0	0	1	1	2	1	0	2	1	2	**10**
Granja (La)	0	1	0	0	1	0	0	4	1	2	**9**	1	5	2	0	1	1	1	1	3	2	**17**
Guijo de Granadilla	0	2	1	2	2	0	4	2	6	9	**28**	0	0	2	2	3	0	1	1	4	5	**18**
Jarilla	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	**4**	0	0	1	0	0	1	0	1	0	2	**5**
Marchagaz	0	1	1	0	0	0	3	0	2	2	**9**	0	0	0	3	0	1	1	0	1	0	**6**
Mohedas de Granadilla	1	2	3	3	1	2	0	1	12	13	**38**	1	5	4	5	6	1	2	4	6	6	**40**
Oliva de Plasencia	0	0	3	0	0	3	1	2	2	4	**15**	1	2	1	1	0	1	2	4	2	2	**16**
Palomero	0	0	1	0	0	0	0	2	3	2	**8**	0	2	1	1	3	3	0	3	3	1	**17**
Pesga (La)	0	4	0	1	1	2	2	2	3	10	**25**	0	0	4	3	7	1	3	2	9	6	**35**
Santa Cruz de Paniagua	0	0	1	1	2	0	2	1	3	2	**12**	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	**3**
Santibáñez el Bajo	0	4	1	3	2	1	3	6	10	5	**35**	0	0	4	3	0	2	2	4	8	5	**28**
Villar de Plasencia	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	**4**	0	0	0	0	4	0	0	2	5	0	**11**
Zarza de Granadilla	5	5	4	2	4	5	5	7	5	17	**59**	1	1	5	9	3	9	8	10	11	8	**65**
Total Comarca	**9**	**24**	**18**	**16**	**16**	**17**	**23**	**35**	**60**	**83**	**301**	**6**	**19**	**29**	**34**	**32**	**25**	**24**	**40**	**61**	**50**	**320**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 34. Paro registrado por Actividad

	Hombres						Mujeres					
Municipio	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total
Ahigal	8	13	2	15	8	**39**	3	0	1	36	3	**42**
Cabezabellosa	1	4	0	6	1	**11**	1	0	0	5	1	**7**
Cerezo	1	0	2	2	1	**5**	1	0	0	9	1	**10**
Granja (La)	3	2	1	3	3	**9**	0	1	0	14	0	**17**
Guijo de Granadilla	1	1	0	26	1	**28**	1	1	0	16	1	**18**
Jarilla	0	1	0	3	0	**4**	0	0	0	5	0	**5**
Marchagaz	4	2	0	3	4	**9**	2	1	0	3	2	**6**
Mohedas de Granadilla	5	18	2	13	5	**38**	6	2	1	29	6	**40**
Oliva de Plasencia	0	10	1	4	0	**15**	2	0	0	12	2	**16**
Palomero	2	3	0	3	2	**8**	1	1	1	14	1	**17**
Pesga (La)	5	7	1	10	5	**25**	1	1	0	32	1	**35**
Santa Cruz de Paniagua	2	2	0	8	2	**12**	0	1	0	2	0	**3**
Santibáñez el Bajo	2	9	3	21	2	**35**	1	0	0	26	1	**28**
Villar de Plasencia	1	1	0	2	1	**4**	0	0	0	11	0	**11**
Zarza de Granadilla	3	19	14	17	3	**59**	3	1	30	29	3	**65**
Total Comarca	**38**	**92**	**26**	**136**	**38**	**301**	**22**	**9**	**33**	**243**	**22**	**320**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 35. Paro registrado por Nivel de estudios

	Hombres						Mujeres									
Municipio	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	F.P. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	F.P. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar
Ahigal	0	6	27	3	3	0	0	0	0	5	20	10	2	3	0	2
Cabezabellosa	0	3	4	3	1	0	0	0	0	2	1	2	2	0	0	0
Cerezo	0	1	3	0	1	0	0	0	0	3	4	2	0	1	0	0
Granja (La)	0	1	6	2	0	0	0	0	0	2	9	3	1	1	0	1
Guijo de Granadilla	1	4	18	3	2	0	0	0	1	4	9	1	0	3	0	0
Jarilla	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	0
Marchagaz	0	3	4	1	1	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	1
Mohedas de Granadilla	0	10	22	4	0	0	0	2	0	8	16	3	6	3	0	4
Oliva de Plasencia	0	2	10	0	1	0	0	0	1	4	7	2	1	1	0	0
Palomero	0	0	7	1	0	0	0	0	0	4	7	5	1	0	0	0
Pesga (La)	0	6	13	3	1	1	0	1	0	4	15	8	4	2	0	2
Santa Cruz de Paniagua	0	1	9	1	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0
Santibáñez el Bajo	0	8	20	4	2	0	0	1	0	3	14	4	3	2	0	2
Villar de Plasencia	0	1	3	0	0	0	0	0	0	2	6	3	0	0	0	0
Zarza de Granadilla	0	10	35	11	1	1	0	1	0	7	32	11	6	5	0	4
Total Comarca	**57**	**183**	**36**	**14**	**3**	**0**	**5**	**57**	**2**	**51**	**146**	**56**	**28**	**21**	**0**	**16**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 36. Paro registrado por Grupo de Ocupación

Municipio	Hombres									Mujeres								
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
Ahigal	10	0	0	15	4	0	2	2	6	0	0	5	14	0	4	1	2	16
Cabezabellosa	3	0	0	6	0	0	1	0	1	0	0	1	2	0	0	2	0	2
Cerezo	0	0	0	3	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	5
Granja (La)	2	0	0	6	0	0	0	1	0	0	0	1	5	0	2	1	1	7
Guijo de Granadilla	10	0	1	8	2	0	2	0	5	0	0	1	12	1	2	1	0	1
Jarilla	1	0	0	2	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	1
Marchagaz	3	0	0	5	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	2
Mohedas de Granadilla	18	0	0	11	2	1	0	2	4	0	0	1	11	0	7	3	3	15
Oliva de Plasencia	6	0	0	2	1	0	1	2	3	0	0	1	9	0	1	0	0	5
Palomero	2	0	1	2	0	0	0	1	2	0	0	1	10	0	0	0	1	5
Pesga (La)	2	0	1	11	4	2	1	2	2	0	0	7	10	0	3	0	5	10
Santa Cruz de Paniagua	3	0	1	4	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Santibáñez el Bajo	11	0	3	11	5	0	1	4	0	1	0	3	10	0	1	5	0	8
Villar de Plasencia	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	0	0	5
Zarza de Granadilla	16	0	4	23	2	0	4	4	6	2	0	9	28	0	1	9	0	16
Total Comarca	**88**	**0**	**11**	**111**	**24**	**3**	**14**	**18**	**32**	**4**	**0**	**35**	**120**	**2**	**22**	**23**	**14**	**100**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 37. Demandantes por sexo y edad por municipios 2022

	Edad			Sexo		Sector de actividad					
Municipio	<25	25 - 44	>=45	Hombres	Mujeres	AGRICULT	INDUSTRIA	CONSTRUC	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTAL
Ahigal	13	62	152	88	139	103	23	6	92	3	**227**
Cabezabellosa	3	4	18	14	11	6	4	0	14	1	**25**
Cerezo	1	9	23	15	18	15	0	2	16	0	**33**
Granja (La)	7	11	28	19	27	13	4	2	25	2	**46**
Guijo de Granadilla	2	14	40	31	25	3	3	0	50	0	**56**
Jarilla	0	3	10	6	7	1	2	0	10	0	**13**
Marchagaz	3	9	46	33	25	34	13	0	10	1	**58**
Mohedas de Granadilla	10	48	131	89	100	60	58	3	66	2	**189**
Oliva de Plasencia	3	11	21	16	19	3	10	1	19	2	**35**
Palomero	3	23	44	30	40	34	7	1	28	0	**70**
Pesga (La)	4	32	86	52	70	40	14	1	64	3	**122**
Santa Cruz de Paniagua	0	9	42	31	20	18	17	1	15	0	**51**
Santibáñez el Bajo	9	26	96	60	71	26	34	4	65	2	**131**
Villar de Plasencia	0	8	17	9	16	2	3	0	20	0	**25**
Zarza de Granadilla	20	61	129	86	124	31	33	63	73	10	**210**
Total Comarca	**78**	**330**	**883**	**579**	**712**	**389**	**225**	**84**	**567**	**26**	**1.291**
% sobre el total	6,0%	25,6%	68,4%	44,8%	55,2%	30,1%	17,4%	6,5%	43,9%	2,0%	100,0%

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 38. Demandantes de empleo por sexo y edad

	Hombres											Mujeres										
Municipio	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL	<20	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>59	TOTAL
Ahigal	2	6	4	4	6	9	7	12	15	23	**88**	2	3	4	13	8	14	10	18	30	37	**139**
Cabezabellosa	1	0	0	2	0	0	1	2	3	5	**14**	1	1	0	1	0	1	1	1	1	4	**11**
Cerezo	0	1	1	1	0	1	1	2	2	6	**15**	0	0	1	1	3	1	0	6	2	4	**18**
Granja (La)	0	1	0	0	2	1	2	5	4	4	**19**	1	5	2	1	3	2	2	2	6	3	**27**
Guijo de Granadilla	0	2	1	2	3	0	4	2	8	9	**31**	0	0	2	3	3	0	1	3	5	8	**25**
Jarilla	0	0	0	0	1	0	0	1	2	2	**6**	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4	**7**
Marchagaz	0	2	2	0	0	0	5	4	8	12	**33**	0	1	0	3	0	4	5	3	6	3	**25**
Mohedas de Granadilla	1	3	4	3	6	7	6	11	21	27	**89**	1	5	6	7	9	6	13	14	17	22	**100**
Oliva de Plasencia	0	0	3	0	0	3	2	2	2	4	**16**	1	2	1	1	1	2	2	5	2	2	**19**
Palomero	0	1	3	3	0	2	2	7	4	8	**30**	0	2	3	2	6	4	3	6	7	7	**40**
Pesga (La)	0	4	1	4	1	5	3	6	8	20	**52**	0	0	4	4	8	5	7	5	15	22	**70**
Santa Cruz de Paniagua	0	0	1	2	3	0	3	1	10	11	**31**	0	0	1	0	0	2	3	2	6	6	**20**
Santibáñez el Bajo	1	6	1	3	3	2	6	10	19	9	**60**	0	2	5	6	2	4	8	13	20	11	**71**
Villar de Plasencia	0	0	0	1	0	1	0	1	3	3	**9**	0	0	1	0	4	1	0	3	5	2	**16**
Zarza de Granadilla	6	9	4	2	6	7	5	12	11	24	**86**	1	4	7	13	7	15	16	16	23	22	**124**
Total Comarca	**11**	**35**	**25**	**27**	**31**	**38**	**47**	**78**	**120**	**167**	**579**	**7**	**25**	**38**	**55**	**54**	**62**	**71**	**98**	**145**	**157**	**712**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 39. Demandantes por Actividad

	Hombres						Mujeres					
Municipio	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total	Agricultura y pesca	Construcc.	Industria	Servicios	Sin empleo anterior	Total
Ahigal	37	13	4	33	1	**88**	66	10	2	59	2	**139**
Cabezabellosa	3	4	0	7	0	**14**	3	0	0	7	1	**11**
Cerezo	10	0	2	3	0	**15**	5	0	0	13	0	**18**
Granja (La)	10	2	2	5	0	**19**	3	2	0	20	2	**27**
Guijo de Granadilla	2	2	0	27	0	**31**	1	1	0	23	0	**25**
Jarilla	1	1	0	4	0	**6**	0	1	0	6	0	**7**
Marchagaz	19	8	0	6	0	**33**	15	5	0	4	1	**25**
Mohedas de Granadilla	29	39	2	19	0	**89**	31	19	1	47	2	**100**
Oliva de Plasencia	0	10	1	5	0	**16**	3	0	0	14	2	**19**
Palomero	16	5	0	9	0	**30**	18	2	1	19	0	**40**
Pesga (La)	20	10	1	19	2	**52**	20	4	0	45	1	**70**
Santa Cruz de Paniagua	10	10	1	10	0	**31**	8	7	0	5	0	**20**
Santibáñez el Bajo	13	16	4	26	1	**60**	13	18	0	39	1	**71**
Villar de Plasencia	1	3	0	5	0	**9**	1	0	0	15	0	**16**
Zarza de Granadilla	10	24	25	20	7	**86**	21	9	38	53	3	**124**
Total Comarca	**181**	**147**	**42**	**198**	**11**	**579**	**208**	**78**	**42**	**369**	**15**	**712**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Tabla 40. Demandantes por Nivel de estudios

	Hombres								Mujeres											
Municipio	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	Programas FP sin titulación	FP con titulación 1º etapa	.FP. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar	Analfabetos	Educación primaria	Primera etapa de secundaria	Segunda etapa de secundaria	Programas FP sin titulación	FP con titulación 1º etapa	.FP. Superior	Enseñanza universitaria	Doctorado	Sin asignar
Ahigal	0	18	57	9	0	0	4	0	0	0	1	23	90	15	0	0	3	4	0	3
Cabezabellosa	0	3	6	4	0	0	1	0	0	0	0	2	4	2	1	0	2	0	0	0
Cerezo	0	3	9	1	0	0	2	0	0	0	0	4	9	2	0	0	0	2	0	1
Granja (La)	0	4	10	4	0	0	0	1	0	0	0	4	15	5	0	0	1	1	0	1
Guijo de Granadilla	1	5	20	3	0	0	2	0	0	0	1	6	12	3	0	0	0	3	0	0
Jarilla	0	1	4	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	2	0	0	1	0	0	0
Marchagaz	0	16	12	2	0	0	3	0	0	0	0	7	16	0	0	0	0	1	0	1
Mohedas de Granadilla	0	26	50	7	0	0	2	2	0	2	0	21	53	9	0	0	6	4	0	7
Oliva de Plasencia	0	2	10	1	1	1	1	0	0	0	1	4	8	3	0	0	2	1	0	0
Palomero	0	8	18	3	0	0	1	0	0	0	0	9	18	7	0	0	6	0	0	0
Pesga (La)	0	12	33	4	0	0	1	1	0	1	1	12	38	8	1	0	6	2	0	2
Santa Cruz de Paniagua	0	7	21	2	0	0	0	1	0	0	0	6	10	1	0	0	2	1	0	0
Santibáñez el Bajo	0	14	36	7	0	0	2	0	0	1	0	9	41	8	1	0	6	2	0	4
Villar de Plasencia	0	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	3	8	3	0	0	0	2	0	0
Zarza de Granadilla	0	14	53	13	0	0	4	1	0	1	0	17	68	20	0	0	8	6	0	5
Total Comarca	**1**	**135**	**346**	**60**	**1**	**1**	**24**	**6**	**0**	**5**	**4**	**128**	**393**	**88**	**3**	**0**	**43**	**29**	**0**	**24**

Fuente: Observatorio Socioeconómico Observatorio Diputación Provincial de Cáceres. Octubre 2022

Tabla 41. Demandantes por Grupo de Ocupación

Municipio	Hombres									Mujeres								
	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	Directores y gerentes	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	Ocupaciones elementales	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	Técnicos; profesionales de apoyo	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	Directores y gerentes
Ahigal	21	0	0	26	6	0	2	22	11	1	0	9	42	4	5	3	45	30
Cabezabellosa	4	0	0	7	0	0	1	1	1	0	0	2	4	0	0	2	1	2
Cerezo	3	0	0	5	0	0	1	5	1	0	0	2	2	0	2	1	5	6
Granja (La)	3	0	0	7	1	0	1	7	0	0	0	1	9	0	2	1	5	9
Guijo de Granadilla	10	0	1	8	2	0	2	1	7	0	0	2	14	1	2	1	0	5
Jarilla	1	0	0	4	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	1	1	1
Marchagaz	5	0	0	8	0	0	1	18	1	0	0	1	5	1	1	0	15	2
Mohedas de Granadilla	19	0	2	24	5	2	0	24	13	1	0	1	22	0	9	4	35	28
Oliva de Plasencia	6	0	1	2	1	0	1	2	3	0	0	1	9	0	1	1	1	6
Palomero	3	0	1	7	0	0	0	16	3	0	0	2	13	0	0	3	14	8
Pesga (La)	5	0	3	18	6	2	1	8	9	0	0	7	24	0	3	0	18	18
Santa Cruz de Paniagua	4	0	1	5	4	0	0	16	1	0	0	1	2	0	1	0	14	2
Santibáñez el Bajo	13	0	4	17	8	0	1	14	3	2	0	6	26	0	1	7	16	13
Villar de Plasencia	3	0	0	2	3	0	0	1	0	0	0	3	5	0	1	0	0	7
Zarza de Granadilla	21	0	4	30	5	0	7	9	10	2	0	13	50	2	3	11	15	28
Total Comarca	**121**	**0**	**17**	**170**	**41**	**4**	**18**	**144**	**64**	**7**	**0**	**52**	**229**	**8**	**31**	**35**	**185**	**165**

Fuente: Observatorio Socio-Económico Provincial Provincia de Cáceres, Octubre 2022

Con respecto a la distribución del desempleo en función del sexo se constata que las mujeres se encuentran en una posición más desfavorable, ya que la tasa de paro femenina es más elevada; en concreto, hay cinco municipios donde la tasa de paro femenina supera el 20% (Cerezo, Oliva de Plasencia, La Granja, Jarilla y Villar de Plasencia). Por otro lado, encontramos cuatro municipios (Santa Cruz de Paniagua, Guijo de Granadilla, Cabezabellosa y Santibáñez el Bajo) que es superior entre los hombres.

La **evolución de la tasa de paro** es positiva para el conjunto de la zona de actuación con respecto a 2014 y en doce de los quince municipios que la conforman. En 2021 este indicador ha descendido en todas las localidades excepto Cabezabellosa, La Granja y Cerezo, que han experimentado una evolución negativa y marcan actualmente registros comparativamente más elevados (9,8%, 14,9% y 18% respectivamente).

El 60,5% de las **personas desempleadas** en la Comarca tiene más de 45 años, y el 30% tiene entre 25 y 44 años. Entre las personas desempleadas mayores de 45 años, considerado uno de los colectivos con dificultades de inserción laboral, el 53% son mujeres, lo que pone de manifiesto la importancia de establecer mecanismos para incentivar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y ofrecer oportunidades laborales en el mundo rural.

El 61% del **paro registrado** se concentra en el sector servicios, el 16,9% se vincula al sector industrial y en torno al 9,5% agricultura y servicios.

Entre las mujeres tiene más peso el sector servicios, que absorbe a tres de cada cuatro mujeres registradas en las Oficinas de Empleo, seguidas de lejos por el sector industrial (una de cada diez). El 45% de los hombres desempleados está vinculados al sector servicios, el 31% a la construcción, el 12,6% a agricultura y apenas el 9% a la industria.

Por nivel de estudios, la mayoría de los desempleadas varones tiene estudios primarios mientras que entre las mujeres tienes estudios secundarios.

En relación con los **demandantes de empleo**, que son los trabajadores y trabajadoras que se inscriben en los servicios públicos de empleo para la búsqueda de un empleo o mejorar el que ya poseen (intermediación laboral), para recibir otros servicios ajenos al empleo (orientación para el autoempleo, formación ocupacional,….) o por la obligatoriedad de inscribirse para percibir una prestación contributiva o un subsidio, la radiografía es similar: el 68,4% tiene más de 45 años, el 55,2% son mujeres y las actividades relacionadas con el sector terciario son las que más peso tienen (43,9%).

Por último**, las ocupaciones elementales** son las más numerosas tanto entre las personas paradas registradas como entre las personas demandantes de empleo, y convergen los hombres y las mujeres en este grupo de ocupación.

4.2. EMPLEO EL SECTOR PRIMARIO

La **población ocupada** es la parte de la población activa que desempeña un trabajo remunerado. En octubre del año 2022 la población ocupada en los municipios de la Comarca Trasierra – Tierras de Granadilla es de 2.835 personas afiliados a la Seguridad Social, que suponen un 32,5% de la población total y el 56% de la población en edad de trabajar.

Tabla 42. Mercado laboral por municipio: actividad

Municipio	Personas afiliadas en el sector primario	Total personas afiliadas a la Seguridad Social	Empleo en sector primario
Ahigal	178	496	35,89
Cabezabellosa	30	89	33,71
Cerezo	25	41	60,98
Granja (La)	29	101	28,71
Guijo de Granadilla	33	122	27,05
Jarilla	8	40	20,00
Marchagaz	55	90	61,11
Mohedas de Granadilla	119	300	39,67
Oliva de Plasencia	15	76	19,74
Palomero	78	147	53,06
Pesga (La)	101	261	38,70
Santa Cruz de Paniagua	66	121	54,55
Santibáñez el Bajo	84	245	34,29
Villar de Plasencia	17	71	23,94
Zarza de Granadilla	108	635	17,01
Total Comarca	**946**	**2.835**	**33,37**

Fuente: Red Extremeña de Desarrollo Rural. (octubre 2022)

El empleo **en el sector primario**, como indicador que mide el porcentaje de población empleada en el sector primario respecto al total de personas empleadas, se sitúa en el **33,37%**, lo que indica la relevancia de esta actividad en la comarca.

Mapa 10. Empleo en el sector primario (%)

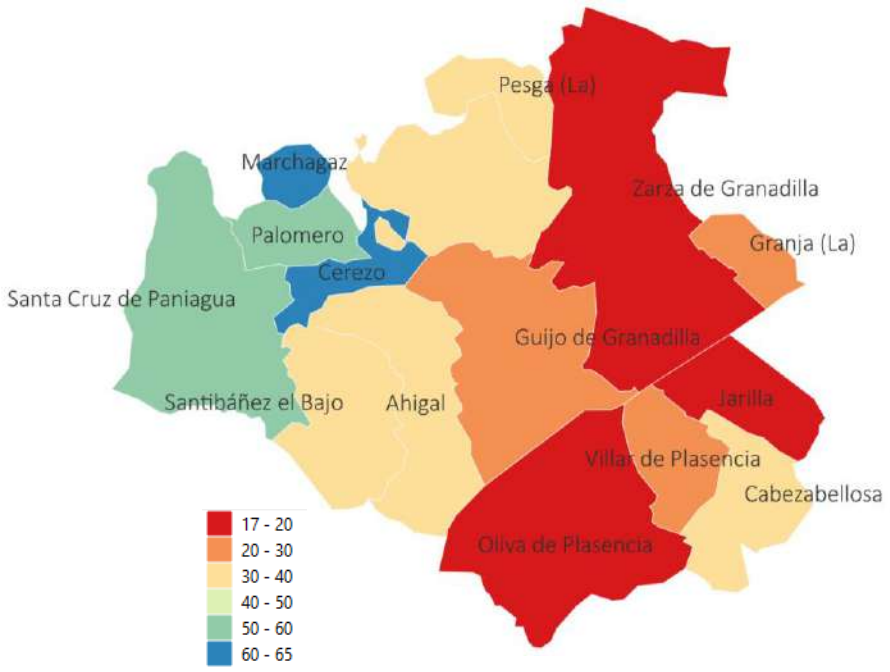

Fuente: Elaboración propia a partir de Red Extremeña de Desarrollo Rural.